

2013

Informe financiero

S

Ser más
sólidos

Telefonica

Índice

1.

Estados financieros consolidados (Cuentas anuales consolidadas) e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013

07
Informe de Auditoría

08
Estados financieros e informe de
gestión

El Informe Anual 2013 de Telefónica se compone del *Informe integrado*, el *Informe anual de gobierno corporativo*, el *Informe financiero* y el *Informe de Sostenibilidad corporativa*.

Si desea acceder a cualquiera de los libros que lo integran capture con su *smartphone* o tableta el código BIDI correspondiente. También puede acceder directamente a más información de su interés capturando los códigos BIDI insertos en algunas páginas.



2.

Cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2013

215

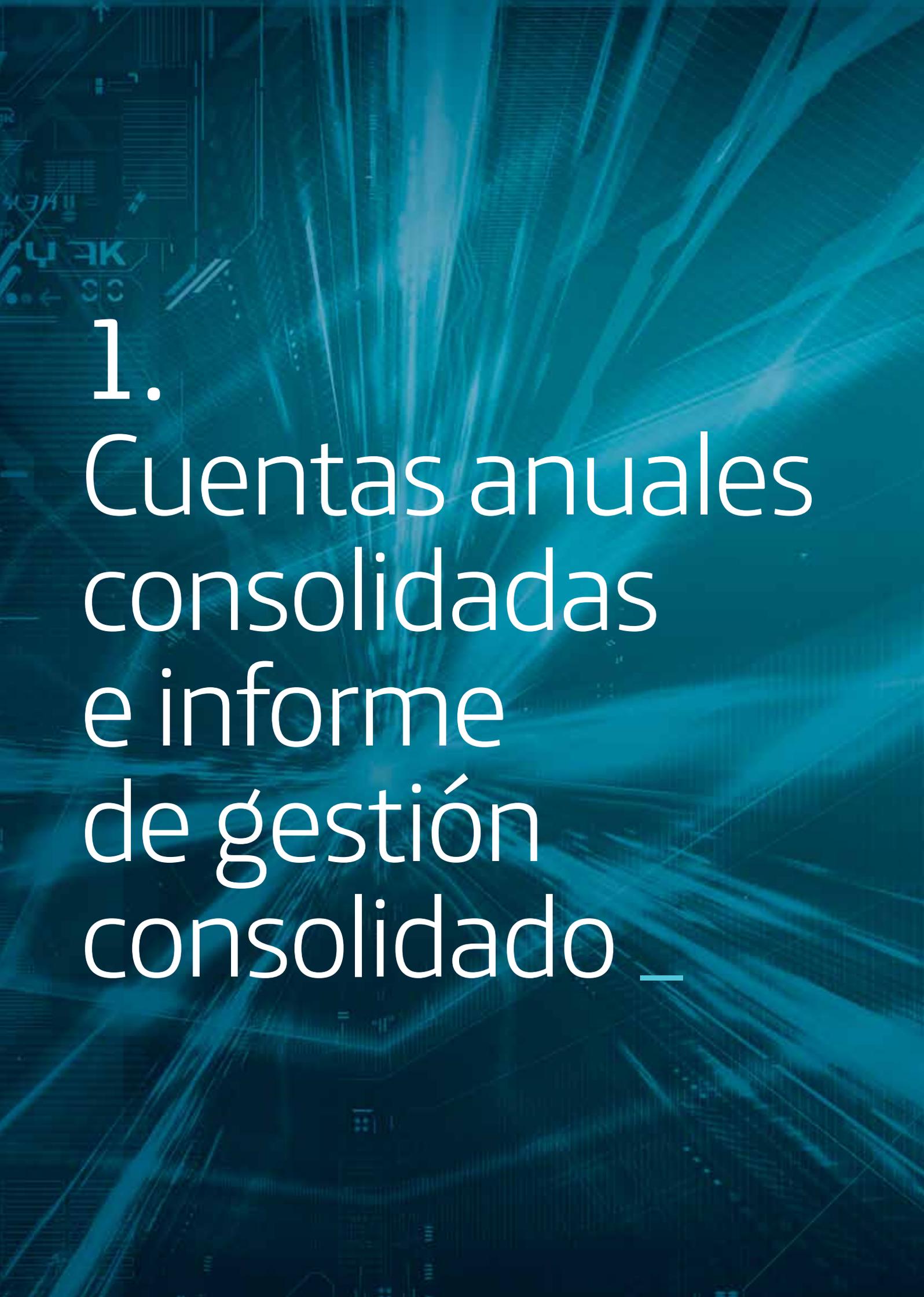
Informe de Auditoría

216

Estados financieros e informe de
gestión



El Informe Anual 2013 de Telefónica está disponible en versión
online, para *smartphone* y para *tableta*.



1. Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado _



Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Telefónica, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Telefónica, S.A. (la Sociedad dominante) y Sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y las notas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de Información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Telefónica, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de Telefónica, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Telefónica, S.A. y Sociedades dependientes.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Ignacio Viota del Corte



Miembro ejecutante:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año: 2014 Nº: 03/14/00103
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

19 de marzo de 2014

Grupo Telefónica

Estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre

Millones de euros

Activo	Referencia	2013	2012
A) ACTIVOS NO CORRIENTES		89.597	104.177
Intangibles	(Nota 6)	18.548	22.078
Fondo de comercio	(Nota 7)	23.434	27.963
Inmovilizado material	(Nota 8)	31.040	35.021
Inversiones puestas en equivalencia	(Nota 9)	2.424	2.468
Activos financieros no corrientes	(Nota 13)	7.775	9.339
Activos por impuestos diferidos	(Nota 17)	6.376	7.308
B) ACTIVOS CORRIENTES		29.265	25.596
Existencias		985	1.188
Deudores y otras cuentas a cobrar	(Nota 11)	9.640	10.711
Activos financieros corrientes	(Nota 13)	2.117	1.872
Administraciones públicas deudoras	(Nota 17)	1.664	1.828
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 13)	9.977	9.847
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 2)	4.882	150
TOTAL ACTIVOS (A + B)		118.862	129.773

Millones de euros

Pasivo y Patrimonio Neto	Referencia	2013	2012
A) PATRIMONIO NETO		27.482	27.661
Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio	(Nota 12)	21.185	20.461
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	(Nota 12)	6.297	7.200
B) PASIVOS NO CORRIENTES		62.236	70.601
Deuda financiera a largo plazo	(Nota 13)	51.172	56.608
Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	(Nota 14)	1.701	2.141
Pasivos por impuestos diferidos	(Nota 17)	3.063	4.788
Provisiones a largo plazo	(Nota 15)	6.300	7.064
C) PASIVOS CORRIENTES		29.144	31.511
Deuda financiera a corto plazo	(Nota 13)	9.527	10.245
Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	(Nota 14)	15.221	17.089
Administraciones públicas acreedoras	(Nota 17)	2.203	2.522
Provisiones a corto plazo	(Nota 15)	1.271	1.651
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta	(Nota 2)	922	4
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		118.862	129.773

Las Notas 1 a 23 y los Anexos I a VII forman parte integrante de estos estados de situación financiera consolidados

Cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Millones de euros

Cuenta de resultados	Referencia	2013	2012	2011
Ventas netas y prestaciones de servicios	(Nota 18)	57.061	62.356	62.837
Otros ingresos	(Nota 18)	1.693	2.323	2.107
Aprovisionamientos		(17.041)	(18.074)	(18.256)
Gastos de personal		(7.208)	(8.569)	(11.080)
Otros gastos	(Nota 18)	(15.428)	(16.805)	(15.398)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE AMORTIZACIONES (OIBDA)		19.077	21.231	20.210
Amortizaciones	(Nota 18)	(9.627)	(10.433)	(10.146)
RESULTADO OPERATIVO		9.450	10.798	10.064
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(Nota 9)	(304)	(1.275)	(635)
Ingresos financieros		933	963	827
Diferencias positivas de cambio		3.323	2.382	2.795
Gastos financieros		(3.629)	(4.025)	(3.609)
Diferencias negativas de cambio		(3.493)	(2.979)	(2.954)
Resultado financiero neto	(Nota 16)	(2.866)	(3.659)	(2.941)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		6.280	5.864	6.488
Impuesto sobre beneficios	(Nota 17)	(1.311)	(1.461)	(301)
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.969	4.403	6.187
Resultado del ejercicio atribuido a los intereses minoritarios	(Nota 12)	(376)	(475)	(784)
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		4.593	3.928	5.403
Resultado por acción, básico y diluido, atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante (euros)	(Nota 18)	1,01	0,87	1,18

Las Notas 1 a 23 y los Anexos I a VII forman parte integrante de estas cuentas de resultados consolidadas

Estados de resultados globales consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Millones de euros

Estados de resultados globales consolidados

	2013	2012	2011
ESTADOS DE RESULTADOS GLOBALES CONSOLIDADOS			
Resultado del periodo	4.969	4.403	6.187
Otro resultado global			
Ganancias (pérdidas) en la valoración de inversiones financieras disponibles para la venta	32	(49)	(13)
Efecto impositivo	(10)	4	4
Reclasificación de (ganancias) pérdidas incluidas en la cuenta de resultados	51	46	3
Efecto impositivo	(15)	(3)	(1)
	58	(2)	(7)
Ganancias (pérdidas) procedentes de coberturas	831	(1.414)	(921)
Efecto impositivo	(247)	376	280
Reclasificación de pérdidas (ganancias) incluidas en la cuenta de resultados (Nota 16)	121	173	210
Efecto impositivo	(36)	(5)	(63)
	669	(870)	(494)
Participación en ganancias (pérdidas) imputadas directamente al patrimonio neto (asociadas y otros)	(29)	(27)	58
Efecto impositivo	4	9	(9)
Reclasificación de pérdidas (ganancias) incluidas en la cuenta de resultados	1	4	-
Efecto impositivo	-	-	-
	(24)	(14)	49
Diferencias de conversión	(6.454)	(1.862)	(1.265)
Total otro resultado global que será imputado a resultados en periodos posteriores	(5.751)	(2.748)	(1.717)
Ganancias y pérdidas actuariales y efecto del límite del activo por planes de prestación definida	(49)	(154)	(85)
Efecto impositivo	1	39	28
	(48)	(115)	(57)
Total otro resultado global que no será imputado a resultados en periodos posteriores	(48)	(115)	(57)
Total resultado global consolidado del periodo	(830)	1.540	4.413
Atribuibles a:			
Accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio	(434)	1.652	4.002
Intereses minoritarios	(396)	(112)	411
	(830)	1.540	4.413

Las Notas 1 a 23 y los Anexos I a VII forman parte integrante de estos estados de resultados globales consolidados.

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Atribuible a la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio

Millones de euros	Capital Social	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio propios	Otros instrumentos de patrimonio	Reserva legal	Ganancias acumuladas	Activos disponibles para la venta	Coberturas	Asociadas y otros	Diferencias de conversión	Total	Intereses minoritarios (Nota 12)	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2012	4.551	460	(788)	-	984	19.569	36	(715)	(7)	(3.629)	20.461	7.200	27.661
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	4.593	-	-	-	-	4.593	376	4.969
Otro resultado global del periodo	-	-	-	-	-	(48)	58	678	(24)	(5.691)	(5.027)	(772)	(5.799)
Total resultado global del periodo	-	-	-	-	-	4.545	58	678	(24)	(5.691)	(434)	(396)	(830)
Distribución de dividendos (Nota 12)	-	-	-	-	-	(1.588)	-	-	-	-	(1.588)	(739)	(2.327)
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio	-	-	244	-	-	(92)	-	-	-	-	152	-	152
Compras y ventas de participaciones minoritarias y combinaciones de negocio (Nota 5)	-	-	-	-	-	66	-	-	-	45	111	238	349
Emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 12)	-	-	-	2.466	-	-	-	-	-	-	2.466	-	2.466
Otros movimientos	-	-	-	-	-	17	-	-	-	-	17	(6)	11
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4.551	460	(544)	2.466	984	22.517	94	(37)	(31)	(9.275)	21.185	6.297	27.482
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.564	460	(1.782)	-	984	19.374	38	154	7	(2.163)	21.636	5.747	27.383
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	3.928	-	-	-	-	3.928	475	4.403
Otro resultado global del periodo	-	-	-	-	-	(112)	(2)	(870)	(14)	(1.278)	(2.276)	(587)	(2.863)
Total resultado global del periodo	-	-	-	-	-	3.816	(2)	(870)	(14)	(1.278)	1.652	(112)	1.540
Distribución de dividendos (Nota 12)	71	-	-	-	-	(2.907)	-	-	-	-	(2.836)	(442)	(3.278)
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio	-	-	(327)	-	-	(299)	-	-	-	-	(626)	-	(626)
Compras y ventas de participaciones minoritarias y combinaciones de negocio (Nota 5)	-	-	-	-	-	1.170	-	1	-	(188)	983	1.800	2.783
Reducción de capital	(84)	-	1.321	-	-	(1.237)	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	(348)	-	-	-	-	(348)	207	(141)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	4.551	460	(788)	-	984	19.569	36	(715)	(7)	(3.629)	20.461	7.200	27.661
Saldo al 31 de diciembre de 2010	4.564	460	(1.376)	-	984	20.112	45	648	(42)	(943)	24.452	7.232	31.684
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	5.403	-	-	-	-	5.403	784	6.187
Otro resultado global del periodo	-	-	-	-	-	(52)	(7)	(494)	49	(897)	(1.401)	(373)	(1.774)
Total resultado global del periodo	-	-	-	-	-	5.351	(7)	(494)	49	(897)	4.002	411	4.413
Distribución de dividendos (Nota 12)	-	-	-	-	-	(6.852)	-	-	-	-	(6.852)	(876)	(7.728)
Variación neta de instrumentos de patrimonio propio	-	-	(777)	-	-	-	-	-	-	-	(777)	-	(777)
Compras y ventas de participaciones minoritarias y combinaciones de negocio (Nota 5)	-	-	-	-	-	984	-	-	-	(323)	661	(1.200)	(539)
Otros movimientos	-	-	371	-	-	(221)	-	-	-	-	150	180	330
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.564	460	(1.782)	-	984	19.374	38	154	7	(2.163)	21.636	5.747	27.383

Las Notas 1 a 23 y los Anexos I a VII forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto consolidado

Estados de flujos de efectivo consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Millones de euros	Referencia	2013	2012	2011
Flujo de efectivo procedente de las operaciones				
Cobros de explotación		69.149	75.962	77.222
Pagos a proveedores por gastos y pagos de personal		(50.584)	(55.858)	(55.769)
Cobro de dividendos		49	85	82
Pagos por intereses y otros gastos financieros		(2.464)	(2.952)	(2.093)
Pagos por impuestos		(1.806)	(2.024)	(1.959)
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	(Nota 20)	14.344	15.213	17.483
Flujo de efectivo procedente de actividades de inversión				
Cobros procedentes de desinversiones materiales e intangibles		561	939	811
Pagos por inversiones materiales e intangibles		(9.674)	(9.481)	(9.085)
Cobros por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes enajenados		260	1.823	4
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquiridos		(398)	(37)	(2.948)
Cobros procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo		50	30	23
Pagos procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo		(386)	(834)	(669)
Pagos netos procedentes de excedentes de tesorería no incluidos en equivalentes de efectivo		(314)	(318)	(646)
Cobros por subvenciones de capital		1	1	13
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión	(Nota 20)	(9.900)	(7.877)	(12.497)
Flujo de efectivo procedente de actividades de financiación				
Pagos por dividendos	(Nota 12)	(2.182)	(3.273)	(7.567)
Operaciones con los accionistas		65	656	(399)
Operaciones con otros tenedores de instrumentos de patrimonio	(Nota 12)	2.466	-	-
Emisiones de obligaciones y bonos	(Nota 13)	5.634	8.090	4.582
Cobros por préstamos, créditos y pagarés		3.231	6.002	4.387
Amortización de obligaciones y bonos	(Nota 13)	(5.667)	(4.317)	(3.235)
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés		(6.232)	(8.401)	(2.680)
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	(Nota 20)	(2.685)	(1.243)	(4.912)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		(1.468)	(382)	(169)
Efecto de cambios en métodos de consolidación		(161)	1	10
Variación neta en efectivo y equivalentes durante el periodo		130	5.712	(85)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		9.847	4.135	4.220
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	(Nota 13)	9.977	9.847	4.135
RECONCILIACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO CON EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
SALDO AL INICIO DEL PERIODO		9.847	4.135	4.220
Efectivo en caja y bancos		7.973	3.411	3.226
Otros equivalentes de efectivo		1.874	724	994
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	(Nota 13)	9.977	9.847	4.135
Efectivo en caja y bancos		7.834	7.973	3.411
Otros equivalentes de efectivo		2.143	1.874	724

Las Notas 1 a 23 y los Anexos I a VII forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo consolidados.

Telefónica, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Telefónica

Notas a los Estados Financieros Consolidados (cuentas anuales consolidadas) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Nota 1. Introducción e información general

Telefónica, S.A. y sus sociedades filiales y participadas (en adelante Telefónica, la Compañía, Grupo Telefónica o el Grupo, indistintamente) constituyen un grupo integrado y diversificado de telecomunicaciones que opera principalmente en Europa y Latinoamérica. Su actividad se centra en la oferta de servicios de telefonía fija y móvil, banda ancha, internet, datos, televisión de pago y otros servicios digitales.

La sociedad matriz dominante del Grupo es Telefónica, S.A., una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, teniendo su domicilio social en Madrid (España), calle Gran Vía, número 28.

En el Anexo VI se relacionan las principales sociedades que conforman el Grupo Telefónica, así como su objeto social principal, país, moneda funcional, capital social, el porcentaje de participación efectivo del Grupo y su método de consolidación.

En la página web www.telefonica.com se encuentra información más amplia sobre el esquema organizativo del Grupo, los sectores en los que opera y los productos que ofrece.

Como multinacional de telecomunicaciones que opera en mercados regulados, el Grupo está sujeto a diferentes leyes y normativas en cada una de las jurisdicciones en las que opera, lo que requiere en determinadas circunstancias la necesidad de obtener autorizaciones, concesiones o licencias para la prestación de los distintos servicios.

Asimismo, determinados servicios de telefonía fija y móvil, se llevan a cabo en régimen de tarifas y precios regulados.

Nota 2. Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos se han preparado a partir de los registros contables de Telefónica, S.A. y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica, cuyos respectivos estados financieros son preparados de acuerdo con los principios y normas contables vigentes en los diferentes países donde se encuentran las sociedades que componen el Grupo Consolidado, y se han elaborado de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea y que, a efectos del Grupo Telefónica, no presentan diferencias con las emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2013, y de los resultados consolidados, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados obtenidos y utilizados durante el ejercicio 2013. Las cifras contenidas en los documentos que componen los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en millones de euros, salvo indicación en contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo, siendo el euro la moneda de presentación del Grupo.

Estos estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, han sido formulados por el Consejo de Administración de la Compañía en su reunión celebrada el 26 de febrero de 2014, para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin modificación alguna.

La descripción de las políticas contables más significativas aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados está recogida en la Nota 3.

Criterio de materialidad

En los presentes estados financieros consolidados se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales del Grupo Telefónica en su conjunto.

Comparación de la información y principales variaciones en el perímetro de consolidación

Los presentes estados financieros consolidados del ejercicio 2013 muestran de forma comparativa las cifras del ejercicio 2012 y, de forma voluntaria, las cifras correspondientes al ejercicio 2011 de la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado, y de sus notas correspondientes.

A continuación se describen los principales acontecimientos y las principales variaciones en el perímetro de consolidación que, por su relevancia, deben ser considerados para la comparación de la información consolidada de los ejercicios 2013 y 2012 (un detalle más exhaustivo de las variaciones en el perímetro se recoge en el Anexo I):

Ejercicio 2013

a) Devaluación del bolívar Venezolano

El 8 de febrero de 2013 se produjo la devaluación del bolívar venezolano de 4,3 bolívares fuertes por dólar estadounidense, a 6,3 bolívares fuertes por dólar estadounidense.

El tipo de cambio de 6,3 bolívares fuertes por dólar estadounidense ha sido utilizado en todo el ejercicio 2013 para la conversión de la información financiera de las filiales de Venezuela. Los principales impactos en el ejercicio 2013 han sido los siguientes:

- La disminución de los activos netos del Grupo Telefónica en Venezuela como consecuencia de la conversión a euros al tipo de cambio devaluado con contrapartida en el patrimonio del Grupo, por un importe aproximado de 1.000 millones de euros, tomando como base los activos netos al 31 de diciembre de 2012.
- Como parte de la disminución citada en el párrafo anterior, se ha producido una reducción del contravalor en euros de los activos financieros netos denominados en bolívares fuertes, por un importe aproximado de 873 millones de euros, considerando el saldo existente al 31 de diciembre de 2012.

b) Venta del 40% de la participación en las filiales en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá

En abril de 2013 Telefónica alcanzó un acuerdo con Corporación Multi Inversiones para la venta de un 40% de su participación en sus filiales de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá, a través de Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L. (véase Nota 5).

Tras el cumplimiento de las condiciones a las que estaba sujeto el cierre de la transacción, ésta se completó el 2 de agosto de 2013. El importe de la compraventa ascendió a 500 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 377 millones de euros en el momento del desembolso) más un importe variable de hasta 72 millones de dólares estadounidenses, en función de la evolución futura de los activos objeto de transmisión.

El Grupo Telefónica mantiene el control sobre estas sociedades, y como consecuencia la operación no ha tenido impacto en la cuenta de resultados consolidada en el momento de su perfeccionamiento al tratarse de una transacción con socios minoritarios. El impacto de esta operación en el patrimonio neto consolidado ha sido un incremento de 111 millones de euros en el "Patrimonio atribuible a los accionistas de la sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio" y un incremento de 283 millones de euros en la partida de "Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios".

c) Acuerdo para la venta de la participación en Telefónica Czech Republic, a.s.

El 5 de noviembre de 2013 Telefónica suscribió un acuerdo para la venta del 65,9% del capital de Telefónica Czech Republic, a.s. a PPF Group N.V.I. por un importe en efectivo equivalente a aproximadamente 2.467 millones de euros a la fecha del acuerdo. Telefónica mantendrá una participación del 4,9% (véase Nota 21.b).

La transacción se completó el 28 de enero de 2014, una vez obtenida la autorización regulatoria pertinente (véase Nota 23).

Como consecuencia de la transacción se ha registrado una pérdida por el ajuste de valor de los activos asignados a Telefónica Czech Republic por importe de 176 millones de euros, en el epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2013 (véase Nota 18).

Los activos y pasivos consolidados sujetos a esta transacción han sido reclasificados al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta", respectivamente, en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2013. Su desglose es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2013
Activos no corrientes	3.436
Activos corrientes	412
Pasivos no corrientes	280
Pasivos corrientes	436

d) Acuerdo para la venta de la participación en Telefónica Ireland, Ltd.

En junio de 2013 Telefónica alcanzó un acuerdo con el Grupo Hutchison Whampoa para la venta total de su participación en el capital social de Telefónica Ireland, Ltd. por 850 millones de euros, incluyendo un pago inicial en metálico de 780 millones de euros en la fecha de cierre de la transacción más un pago aplazado adicional de 70 millones de euros, que será satisfecho en base al cumplimiento de los objetivos financieros acordados.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados la transacción está sujeta, entre otras condiciones, a la obtención de las pertinentes autorizaciones de las autoridades de competencia.

En el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013, se han clasificado los activos y pasivos consolidados sujetos a esta transacción en los epígrafes "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta", respectivamente. Su desglose es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2013
Activos no corrientes	836
Activos corrientes	191
Pasivos no corrientes	35
Pasivos corrientes	171

e) Corrección del valor de la inversión en Telecom Italia (2013-2012)

En los ejercicios 2013 y 2012 se han registrado ajustes de valor sobre la participación de Telco, S.p.A. en Telecom Italia, S.p.A., que junto con la aportación a los resultados del ejercicio, han tenido un impacto negativo en el epígrafe "Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia" de 267 millones de euros y 1.277 millones de euros, respectivamente (186 millones de euros y 894 millones de euros en el resultado neto consolidado, respectivamente, tras el efecto fiscal).

Tras el ajuste registrado, la participación en Telecom Italia, S.p.A. a través de Telco, S.p.A. está valorada al equivalente a 1 euro por acción (1,2 euros por acción a 31 de diciembre de 2012).



Ejercicio 2012

a) Reorganización societaria de los negocios de telefonía fija y móvil en Colombia

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados en 2012 para la reorganización de los negocios de telefonía fija y móvil en Colombia, se adoptaron los siguientes compromisos:

- La fusión de las compañías Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia, S.A.
- La asunción por parte del Gobierno de la Nación Colombiana (La Nación) de un 48% de las obligaciones de pago no vencidas de Colombia de Telecomunicaciones, S.A. ESP frente al Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (PARAPAT).
- Extender por 6 años, hasta 2028, las obligaciones de pago restantes no vencidas de Colombia de Telecomunicaciones, S.A., ESP frente al PARAPAT.

Tras la fusión de las compañías Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia, S.A., el Grupo Telefónica pasó a tener el 70% de la nueva compañía resultante, y La Nación el 30% restante.

Como resultado del cumplimiento de los acuerdos descritos, la deuda del Grupo Telefónica se minoró en un importe equivalente a 1.499 millones de euros.

Los impactos correspondientes a esta operación aparecen recogidos como un incremento en el epígrafe "Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a otros tenedores de instrumentos de patrimonio" por importe de 1.611 millones de euros, y una minoración en el epígrafe "Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios" por importe de 116 millones de euros.

Los compromisos asumidos en la operación aparecen descritos en la Nota 21.b.

b) Oferta pública de venta de Acciones de Telefónica Deutschland Holding, A.G.

El 29 de octubre de 2012 se culminó la oferta pública de venta de acciones de la filial Telefónica Deutschland Holding A.G. mediante la colocación de 258.750.000 acciones, correspondientes a un 23,17% del capital social de Telefónica Deutschland Holding, A.G.

El importe de la transacción se situó en 1.449 millones de euros, y supuso una disminución en el epígrafe "Ganancias acumuladas" del Patrimonio Neto por importe de 628 millones de euros. Igualmente, la partida de "Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios" se incrementó en 2.043 millones de euros, una vez considerados los costes asociados.

c) Venta de la inversión en el negocio de CRM Atento

El 12 de diciembre de 2012 se completó la transacción relativa a la venta a un grupo de compañías controladas por Bain Capital, del negocio de Telefónica de Customer Relationship Management (CRM) Atento.

El valor de la transacción ascendió a 1.051 millones de euros, incluyendo un *vendor loan* de 110 millones de euros y ciertos pagos diferidos por importe de 110 millones de euros.

Esta operación reflejó un efecto positivo por reducción del nivel de endeudamiento del Grupo Telefónica en 812 millones de euros en el momento de cierre de la operación.

El importe de la plusvalía obtenida en esta desinversión ascendió a 61 millones de euros, y se registró en el epígrafe "Otros ingresos" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2012.

d) Reducción de la inversión en China Unicom

En el mes de julio de 2012 se completó la venta de 1.073.777.121 acciones de China Unicom (Hong Kong) Limited (China Unicom) equivalentes al 4,56% del capital social de la compañía, a un precio de 10.748 millones de dólares de Hong Kong (aproximadamente 1.142 millones de euros). El resultado de la operación fue una pérdida de 97 millones de euros que se registró en el epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2012.

Como parte de este acuerdo, el Grupo Telefónica mantiene una participación del 5,01% en el capital social de la compañía China Unicom, a través de la cual mantiene el derecho a un puesto en su Consejo de Administración.

Indicadores de seguimiento de la gestión

El Grupo utiliza una serie de indicadores para la toma de decisiones al considerar que permiten un mejor análisis de su evolución. Estos indicadores, distintos de las medidas contables, son los siguientes:

Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)

El Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA), se calcula eliminando los gastos por amortizaciones del Resultado Operativo. Se considera que el OIBDA es más significativo para los inversores porque proporciona un análisis del resultado operativo y de la rentabilidad de los segmentos, usando la misma medida utilizada por la Dirección. Asimismo, el OIBDA permite comparar los resultados con los de otras compañías en el sector de las telecomunicaciones sin considerar su estructura de activos.

Se utiliza el OIBDA para seguir la evolución del negocio y establecer los objetivos operacionales y estratégicos. El OIBDA es una medida comúnmente reportada y extendida entre los analistas, inversores y otras partes interesadas en la industria de las telecomunicaciones, si bien no es un indicador explícito definido como tal en las NIIF y puede, por tanto, no ser comparable con otros indicadores similares utilizados por otras compañías. El OIBDA no debe considerarse una alternativa a los ingresos operativos como indicador del resultado operativo, o como alternativa al flujo de efectivo de las actividades de explotación como medida de liquidez.

En la tabla siguiente se detalla la conciliación entre el OIBDA y el Resultado operativo del Grupo Telefónica de los tres últimos ejercicios:

Millones de euros	2013	2012	2011
OIBDA	19.077	21.231	20.210
Amortizaciones	(9.627)	(10.433)	(10.146)
Resultado operativo	9.450	10.798	10.064

En la siguiente tabla se detalla la conciliación entre el OIBDA y el Resultado Operativo para cada uno de los segmentos de negocio y para cada uno de los tres últimos ejercicios cerrados:

Ejercicio 2013

Millones de euros	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
OIBDA	9.439	9.917	(279)	19.077
Amortizaciones	(4.634)	(4.706)	(287)	(9.627)
Resultado operativo	4.805	5.211	(566)	9.450

Ejercicio 2012^(*)

Millones de euros	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
OIBDA	11.103	10.228	(100)	21.231
Amortizaciones	(5.088)	(5.014)	(331)	(10.433)
Resultado operativo	6.015	5.214	(431)	10.798

Ejercicio 2011^(*)

Millones de euros	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
OIBDA	10.890	9.262	58	20.210
Amortizaciones	(4.770)	(5.081)	(295)	(10.146)
Resultado operativo	6.120	4.181	(237)	10.064

(*) Los resultados de T. Europa y "Otros y eliminaciones" de los ejercicios 2012 y 2011 han sido reexpresados para reflejar la estructura organizativa actual del Grupo Telefónica (véase Nota 4).

Indicadores de Deuda

En la tabla siguiente se detalla la conciliación entre la deuda financiera bruta consolidada, la deuda financiera neta y la deuda neta del Grupo Telefónica al cierre de los tres últimos ejercicios.

Millones de euros	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2011
Deuda Financiera a largo plazo	51.172	56.608	55.659
Deuda Financiera a corto plazo	9.527	10.245	10.652
Deuda Financiera Bruta	60.699	66.853	66.311
Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	1.145	1.639	1.583
Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	99	145	-
Activos financieros no corrientes	(4.468)	(5.605)	(4.830)
Activos financieros corrientes	(2.117)	(1.926)	(2.625)
Efectivo y equivalentes de efectivo	(9.977)	(9.847)	(4.135)
Deuda financiera neta	45.381	51.259	56.304
Compromisos netos por reducción de plantilla	2.270	2.036	1.810
Deuda neta	47.651	53.295	58.114

Para calcular la deuda financiera neta a partir de la deuda financiera bruta consolidada se agregan determinadas partidas de los epígrafes de "Acreedores y otras cuentas a pagar" a largo y corto plazo por importe de 1.244 millones de euros, y se deducen 9.977 millones de euros de "Efectivo y equivalentes de efectivo", 2.117 millones de euros de "Activos financieros corrientes" y 4.468 millones de euros de determinadas inversiones en activos financieros, con vencimiento a más de un año, cuyo importe aparece incluido en el estado de situación financiera consolidado en el epígrafe "Activos financieros no corrientes". Una vez ajustadas estas partidas, la deuda financiera neta se situó en 45.381 millones de euros, con una reducción del 11,5% sobre 2012 (51.259 millones de euros).

Nota 3. Normas de valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, el Grupo ha aplicado las políticas contables de acuerdo a las NIIF e interpretaciones publicadas por el IASB (International Accounting Standards Board) y el Comité de Interpretaciones NIIF (IFRS Interpretations Committee), y adoptadas por la Comisión Europea para su aplicación en la Unión Europea (NIIF – UE).

En este sentido se detallan a continuación únicamente aquellas políticas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de las actividades del Grupo, así como las políticas adoptadas al preparar las presentes cuentas anuales en el caso de que exista una opción permitida por las NIIF o, en su caso, por su especificidad del sector en el que opera:

a) Economías hiperinflacionarias

Venezuela se considera país hiperinflacionario desde el ejercicio 2011. Las tasas de inflación utilizadas para elaborar la información reexpresada son las publicadas por el Banco Central de Venezuela, y en base anual suponen unos índices del 56,2% y 20,1% en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

b) Conversión de estados financieros

La conversión de las cuentas de resultados y los estados de flujos de efectivo de las sociedades extranjeras del Grupo Telefónica (excepto Venezuela) se ha realizado utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.

c) Fondo de comercio

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se registra por su coste, minorado por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. Los fondos de comercio reciben el tratamiento de activos denominados en la divisa de la sociedad adquirida y se revisan para determinar su recuperabilidad como mínimo anualmente, o con mayor frecuencia si se presentan ciertos eventos o cambios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser íntegramente recuperable. La posible pérdida de valor se determina mediante el análisis del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (o conjunto de ellas) a la que se asocia el fondo de comercio en el momento en que éste se origina.

d) Intangibles

Los activos intangibles se registran a su coste de adquisición o producción, minorado por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

Las sociedades del Grupo amortizan sus intangibles distribuyendo linealmente el coste de los activos según el siguiente detalle:

- Los costes incurridos en proyectos específicos de desarrollo de nuevos productos, susceptibles de comercialización o de aplicación en la propia red, y cuya futura recuperabilidad está razonablemente asegurada ("Gastos de desarrollo"), se amortizan linealmente a lo largo del periodo estimado en que se espera obtener rendimientos del mencionado proyecto, a partir de su finalización.

- Las licencias obtenidas por el Grupo Telefónica para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por diversas administraciones públicas, así como el valor atribuido a las licencias propiedad de determinadas sociedades en el momento de su incorporación al Grupo Telefónica ("Concesiones y licencias"), se amortizan linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias, en el periodo de vigencia de las mismas.

- La asignación del precio de compra imputable a clientes adquiridos en combinaciones de negocios, así como el valor de adquisición de este tipo de activos cuando se trata de una adquisición a terceros a título oneroso ("Cartera de clientes"), se amortiza linealmente en el período estimado de permanencia del cliente.

- Las "Aplicaciones informáticas" se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales entre tres y cinco años.

e) Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se hallan valorados a coste de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El coste de adquisición incluye, entre otros conceptos, costes de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costes indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. Estos dos conceptos se registran como ingreso en la partida "Trabajos efectuados por el Grupo para el inmovilizado" del epígrafe "Otros ingresos".

Los intereses y otras cargas financieras incurridos, directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados, se consideran como mayor coste de los mismos. A los efectos del Grupo Telefónica, son cualificados aquellos activos que necesariamente precisan de un periodo de al menos 18 meses para estar en condiciones de explotación o venta.

Las sociedades del Grupo amortizan su inmovilizado material desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el coste de los activos, una vez deducido el valor residual, entre los años de vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de desmontaje, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	25 – 40
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 – 15
Instalaciones telefónicas, redes y equipos de abonado	5 – 20
Mobiliario, utillaje y otros	2 – 10

f) Deterioro del valor de activos no corrientes

En cada cierre se evalúa la presencia o no de indicios de posible deterioro del valor de los activos fijos no corrientes, incluyendo fondos de comercio e intangibles. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, se estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor del valor razonable, deducidos de costes de enajenación, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Para determinar los cálculos de deterioro, el Grupo utiliza los planes estratégicos de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los activos. Las proyecciones de flujos basadas en los planes estratégicos abarcan un periodo de cinco años. A partir del sexto año se aplica una tasa de crecimiento esperado constante.

g) Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere al Grupo Telefónica el derecho de uso del activo.

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos.

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren al Grupo los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero.

h) Participación en empresas asociadas y acuerdos conjuntos

El Grupo evalúa la existencia de influencia significativa, no sólo por el porcentaje de participación sino por los factores cualitativos tales como la presencia en el Consejo de Administración, la participación en los procesos de toma de decisiones, el intercambio de personal directivo así como el acceso a información técnica.

En lo que se refiere a acuerdos conjuntos, además de evaluar los derechos y obligaciones de las partes, se consideran otros hechos y circunstancias para determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta.

i) Activos y pasivos financieros

Inversiones financieras

Todas las compras y ventas convencionales de inversiones financieras se reconocen en el estado de situación financiera en la fecha de negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso de comprar o vender el activo.

Las inversiones financieras que tiene el Grupo con intención de mantener por un plazo de tiempo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a necesidades puntuales de liquidez o cambios en tipos de interés, se clasifican dentro de la categoría de disponibles para la venta. Estas inversiones se clasifican como activos no corrientes, salvo que su liquidación en un plazo de doce meses esté prevista y sea factible.

Productos financieros derivados y registro de coberturas

Cuando el Grupo opta por no aplicar los criterios de contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado se imputa directamente a la cuenta de resultados, de acuerdo con el criterio general. En este sentido, no se tratan como cobertura las operaciones para disminuir el riesgo de divisa existente en los beneficios aportados por filiales extranjeras.

j) Existencias

Los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, así como las existencias para consumo y reposición se valoran a su coste medio ponderado, o al valor neto de realización, el menor de los dos.

k) Pensiones y otros compromisos con el personal

Las provisiones necesarias para registrar los pasivos devengados como consecuencia de compromisos por prestación definida se valoran mediante el método actuarial de la "unidad de crédito proyectada". Este cálculo se basa en hipótesis demográficas y financieras que se determinan a nivel de cada país considerando el entorno macroeconómico. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de interés de mercado de alta calidad crediticia. Los activos de los planes, en su caso, se valoran por su valor razonable.

Las provisiones correspondientes a planes de terminación de la relación laboral, tales como las prejubilaciones y otras desvinculaciones, se calculan de forma individualizada en función de las condiciones pactadas con los empleados, que en algunos casos puede requerir la aplicación de valoraciones actuariales, considerando hipótesis tanto demográficas como financieras.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos del Grupo provienen principalmente de la prestación de los siguientes servicios de telecomunicaciones: tráfico, cuotas de conexión, cuotas periódicas (normalmente mensuales) por la utilización de la red, interconexión, alquiler de redes y equipos, venta de equipos y otros servicios, como la televisión de pago y los servicios de valor añadido (mensajes de texto o datos, entre otros) o el mantenimiento. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

Los ingresos por tráfico están basados en la tarifa inicial de establecimiento de llamada, más las tarifas por llamada, que varían en función del tiempo consumido por el usuario, la distancia de la llamada y el tipo de servicio. El tráfico, tanto fijo como móvil, se registra como ingreso a medida que se consume. En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido que se registra dentro del epígrafe de "Acreedores y otras cuentas a pagar" en el pasivo del estado de situación financiera consolidado. Las tarjetas prepago suelen tener periodos de caducidad de hasta doce meses, y cualquier ingreso diferido asociado al tráfico prepago se imputa directamente a resultados cuando la tarjeta expira, ya que a partir de ese momento el Grupo no tiene la obligación de prestar el servicio.

En caso de venta de tráfico, así como de otros servicios, vía una tarifa fija para un determinado periodo de tiempo (tarifa plana), el ingreso se reconoce de forma lineal en el periodo de tiempo cubierto por la tarifa pagada por el cliente.

Los ingresos por las cuotas de conexión originadas cuando los clientes se conectan a la red del Grupo se diferencian e imputan a la cuenta de resultados a lo largo del periodo medio estimado de duración de la relación con el cliente, que varía dependiendo del tipo de servicio de que se trate. Todos los costes asociados –salvo los relacionados con la ampliación de la red–, así como los gastos administrativos y comerciales, se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en que se incurren.

Las cuotas periódicas se imputan a resultados de forma lineal en el periodo al que correspondan. Los alquileres y resto de servicios se imputan a resultados a medida que se presta el servicio.

Los ingresos por interconexión derivados de llamadas fijo-móvil y móvil-fijo, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el periodo en que éstos realizan dichas llamadas.

Los ingresos por ventas de equipos y terminales se reconocen cuando se considera perfeccionada la venta, que normalmente coincide con el momento de la entrega al cliente final.

Las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos elementos, en las actividades de telefonía, fija y móvil, e internet, son analizadas para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables (es decir, el valor razonable de cada componente individual, en relación con el valor razonable total del paquete).

Dado que las cuotas de conexión o alta, es decir, las cuotas iniciales no reembolsables, no pueden ser separadas como elementos identificados en este tipo de paquetes, cualquier importe recibido del cliente por dicho concepto se reparte entre los demás elementos entregados. Asimismo, en el reparto de ingresos de los paquetes, no se asignan a los elementos entregados importes que sean contingentes a la entrega del resto de elementos pendientes de servir.

Todos los gastos relacionados con estas ofertas comerciales mixtas se imputan a la cuenta de resultados a medida que se incurren.

m) Uso de estimaciones

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros consolidados en el próximo ejercicio, se muestran a continuación.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones realizadas podría producirse un impacto material sobre los resultados y la situación financiera del Grupo. En este sentido, se presentan análisis de sensibilidad en los casos más relevantes (véanse Notas 7 y 15).

Activos fijos y fondos de comercio

El tratamiento contable de la inversión en activos fijos materiales e intangibles entraña la realización de estimaciones tanto para determinar el periodo de vida útil a efectos de su amortización, como para determinar el valor razonable a la fecha de adquisición, en el caso particular de activos adquiridos en combinaciones de negocios.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

La determinación de la necesidad de registrar una pérdida por deterioro implica la realización de estimaciones que incluyen, entre otras, el análisis de las causas del posible deterioro del valor, así como el momento y el importe esperado del mismo. Asimismo se toman en consideración factores como la obsolescencia tecnológica, la suspensión de ciertos servicios y otros cambios en las circunstancias que ponen de manifiesto la necesidad de evaluar un posible deterioro.

El Grupo Telefónica evalúa de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo definidas al objeto de identificar un posible deterioro en los fondos de comercio. La determinación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo a las que se asignan los fondos de comercio entraña igualmente el uso de hipótesis y estimaciones y requiere un grado significativo de juicio.

Impuestos diferidos

El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad del Grupo para generar beneficios imponibles a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación del reconocimiento de las partidas fiscales depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por el Grupo, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos fiscales.

Provisiones

La determinación del importe de la provisión se basa en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o consultores.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Reconocimiento de ingresos

Cuotas de conexión

Las cuotas de conexión generadas cuando los clientes se conectan a la red del Grupo se diferencian e imputan a resultados a lo largo del periodo medio estimado de duración de la relación con el cliente.

La estimación de dicho periodo está basada en la experiencia histórica reciente de rotación de los clientes. Posibles cambios en esta estimación, podrían generar una modificación tanto en el importe como en el momento del reconocimiento de los ingresos en el futuro.

Acuerdos que combinan más de un elemento

Las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos elementos son analizadas para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables.

La determinación de los valores razonables de cada uno de los elementos identificados implica la necesidad de realizar estimaciones complejas debido a la propia naturaleza del negocio.

Si se produjera un cambio en las estimaciones de los valores razonables relativos, ello podría afectar a la distribución de los ingresos entre los componentes y, como consecuencia de ello, al momento de reconocimiento de los ingresos.

n) Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados financieros consolidados anuales del ejercicio 2012, excepto por la aplicación, con fecha 1 de enero de 2013, de las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones publicadas por el IASB y el Comité de Interpretaciones NIIF y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa:

• NIIF 10 Estados Financieros Consolidados

Esta norma establece un modelo único de control aplicable a todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial. Los cambios introducidos por NIIF 10 amplían los factores a considerar por la Dirección para determinar qué entidades son controladas y por tanto deben ser consolidadas. La aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo sobre la definición del perímetro de consolidación del Grupo.

• NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

NIIF 11 establece los principios contables a ser aplicados por las partes de un acuerdo conjunto, definiendo el control conjunto como el acuerdo, contraído contractualmente, de compartir el control sobre un contrato, que sólo ocurre si las decisiones relativas a las actividades relevantes requieren la unanimidad de todas las partes. Esta norma elimina la opción que permitía consolidar las entidades bajo control conjunto por integración proporcional. De acuerdo con la nueva norma, los acuerdos conjuntos que cumplen la definición de negocio conjunto deben ser consolidados utilizando el procedimiento de la puesta en equivalencia, mientras que los que cumplen la definición de operación conjunta se integran mediante la incorporación de la parte proporcional de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los nuevos criterios se han aplicado retroactivamente a todos los acuerdos conjuntos vivos a la fecha de adopción inicial. La aplicación de esta norma ha alterado el método de consolidación de determinados acuerdos conjuntos, aunque ello no ha tenido impacto significativo sobre la posición financiera ni sobre los resultados del Grupo.

• NIIF 12 Información a Revelar sobre Intereses en Otras Entidades

NIIF 12 recoge la información a revelar referida a los intereses en filiales, asociadas, acuerdos conjuntos y entidades estructuradas no consolidadas, e incorpora una serie de desgloses obligatorios nuevos. La aplicación de esta norma ha requerido ampliar los desgloses incluidos en los estados financieros en relación con intereses minoritarios (véase Nota 12).

• NIIF 13 Medición del Valor Razonable

NIIF 13 define el concepto de valor razonable, fija un marco de criterios generales para su determinación y establece una serie de desgloses obligatorios sobre el uso de valoraciones a valor razonable. La aplicación de esta norma ha supuesto la inclusión de determinados desgloses sobre la valoración de instrumentos financieros en los estados financieros.

• NIC 19 revisada Beneficios a los Empleados

NIC 19 revisada establece los criterios de registro contable e información a revelar en relación con las prestaciones a empleados. Los cambios que introduce incluyen modificaciones fundamentales, como el concepto del rendimiento esperado de los activos afectos al plan, que debe ser equivalente a la tasa de descuento utilizada para la valoración del pasivo correspondiente, así como otras enmiendas menores consistentes en aclaraciones y cambios de redacción. La aplicación de esta norma revisada no ha tenido un impacto significativo sobre la posición financiera ni sobre los resultados del Grupo.

• NIC 28 revisada Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Esta norma revisada prescribe el tratamiento contable de las inversiones en asociadas y fija los criterios de aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia en la consolidación de asociadas y negocios conjuntos. Asimismo, define el concepto de influencia significativa y el procedimiento de la puesta en equivalencia que debe ser aplicado por todas las entidades que formen parte de un negocio conjunto o ejerzan influencia significativa sobre una participada. La aplicación de esta norma revisada no ha tenido un impacto significativo sobre la posición financiera ni sobre los resultados del Grupo.

• Enmiendas a la NIC 1 Presentación de partidas del otro resultado global

Las enmiendas mejoran la coherencia y claridad en la presentación de partidas de otro resultado global, exigiendo la agrupación de las mismas en función de si son susceptibles de ser reclasificadas ("recicladas") a resultados en un momento posterior o no. Las enmiendas no alteran la opción de presentar las partidas brutas o netas de su efecto fiscal. Sin embargo, establecen que cuando los importes se presenten antes de impuestos, el efecto fiscal asociado a los dos grupos de partidas de otro resultado global (las que pueden ser "recicladas" en el futuro y las que nunca lo serán) se mostrará separadamente. La aplicación de esta enmienda ha alterado la estructura de presentación de las partidas de otro resultado global en los estados financieros.

• Enmiendas a la NIIF 7 Información a Revelar – Compensación de activos y pasivos financieros

Las modificaciones imponen la obligación de revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de los acuerdos de compensación, y otros similares, sobre la posición financiera de la entidad. Los nuevos desgloses son obligatorios en relación con todos los instrumentos financieros reconocidos que hayan sido neteados de acuerdo con la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. También se aplican a los instrumentos financieros reconocidos que estén sujetos a un acuerdo marco de compensación o similar, independientemente de si han sido neteados o no. La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto en los desgloses incluidos en los estados financieros.

• Mejoras a las NIIF Ciclo 2009 – 2011 (mayo 2012)

Este texto introduce una serie de mejoras a las NIIF vigentes, fundamentalmente para eliminar inconsistencias y clarificar la redacción de algunas de estas normas. Estas mejoras no han tenido impacto en los resultados ni en la posición financiera del Grupo.

Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF) no efectivas a 31 de diciembre de 2013

A la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, las siguientes NIIF, enmiendas e Interpretaciones del CINIIF habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Sin determinar
Enmiendas a la NIIF 7	Desgloses en la transición a NIIF 9	Sin determinar
Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 27	Entidades de inversión	1 de enero de 2014
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	1 de enero de 2014
Enmiendas a la NIC 36	Desglose del valor recuperable de activos no financieros	1 de enero de 2014
Enmiendas a la NIC 39	Novación de derivados y continuación de la cobertura contable	1 de enero de 2014
Enmiendas a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: aportaciones de empleados	1 de julio de 2014
Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2010 – 2012		1 de julio de 2014
Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011 – 2013		1 de julio de 2014

Interpretaciones

		Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
CINIIF 21	Gravámenes	1 de enero de 2014

El Grupo está actualmente analizando el impacto de la aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones. Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial. No obstante, los cambios introducidos por la NIIF 9 afectarán a los activos financieros y transacciones con los mismos que tengan lugar a partir de la fecha de entrada en vigor de dicha norma.



Nota 4. Información financiera por segmentos

A partir del 1 de enero de 2012, los resultados consolidados por segmentos del Grupo Telefónica se han reportado según la estructura organizativa aprobada en el mes de septiembre de 2011, que contemplaba dos unidades de negocio regionales, Telefónica Latinoamérica y Telefónica Europa.

El modelo de gestión del Grupo Telefónica, regional e integrado, determina que la estructura jurídica de las sociedades no sea relevante para la presentación de la información financiera del Grupo, y por tanto, los resultados operativos de cada una de dichas unidades de negocio se presentan con independencia de su estructura jurídica.

Los segmentos Telefónica Latinoamérica y Telefónica Europa incluyen los negocios de telefonía fija, móvil, cable, datos, internet, televisión y otros servicios digitales de acuerdo con su localización geográfica. Dentro del epígrafe "Otros y eliminaciones" se incluyen las compañías pertenecientes a las unidades globales Telefónica Digital y Telefónica Recursos Globales, el negocio de Atento hasta la fecha de su desinversión (véase Nota 2), así como otras sociedades del Grupo y las eliminaciones del proceso de consolidación.

Desde el 1 de enero de 2013, la sociedad Tuenti se ha incluido en el perímetro de consolidación de T. Europa. En 2012 y 2011 se incluía en "Otros y eliminaciones". Como consecuencia, los resultados de T. Europa y "Otros y eliminaciones" han sido reexpresados para incluir Tuenti en 2012 y 2011. Este cambio no tiene ningún impacto en los resultados consolidados de Telefónica correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011.

En la presentación de la información financiera por segmentos se ha tenido en cuenta el efecto de la asignación del precio de compra a los activos adquiridos y a los pasivos asumidos en las empresas incluidas en cada segmento. En este sentido, los activos y pasivos presentados en cada segmento son aquellos cuya gestión recae sobre los responsables de cada uno de los segmentos, independientemente de su estructura jurídica.

La gestión de las actividades de financiación así como la gestión fiscal se realizan de forma centralizada en el Grupo, por lo que no se desglosan por segmentos reportables los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con estas actividades.

Con objeto de presentar la información por regiones se han excluido de los resultados operativos de cada región del Grupo aquellos gastos e ingresos derivados de las facturaciones entre compañías del Grupo por el uso de la marca y acuerdos de gestión, y se incorporan a nivel regional los proyectos gestionados de manera centralizada. Estos aspectos no tienen impacto en los resultados consolidados del Grupo.

Las operaciones entre segmentos se realizan a precios de mercado.

La información más significativa de los segmentos es la siguiente:

Ejercicio 2013

Millones de euros	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos	29.054	26.666	1.341	57.061
Ventas a clientes internos	139	174	(313)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(19.754)	(16.923)	(1.307)	(37.984)
OIBDA	9.439	9.917	(279)	19.077
Amortizaciones	(4.634)	(4.706)	(287)	(9.627)
Resultado operativo	4.805	5.211	(566)	9.450
Inversión en activos fijos	5.252	3.872	271	9.395
Inversiones puestas en equivalencia	5	14	2.405	2.424
Activos inmovilizados	36.725	34.138	2.159	73.022
Total activos asignables	55.811	48.986	14.065	118.862
Total pasivos asignables	28.186	20.418	42.776	91.380

Ejercicio 2012

Millones de euros	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos	30.393	29.835	2.128	62.356
Ventas a clientes internos	127	171	(298)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(19.417)	(19.778)	(1.930)	(41.125)
OIBDA	11.103	10.228	(100)	21.231
Amortizaciones	(5.088)	(5.014)	(331)	(10.433)
Resultado operativo	6.015	5.214	(431)	10.798
Inversión en activos fijos	5.455	3.513	490	9.458
Inversiones puestas en equivalencia	3	2	2.463	2.468
Activos inmovilizados	42.062	40.695	2.305	85.062
Total activos asignables	64.321	51.723	13.729	129.773
Total pasivos asignables	29.019	20.660	52.433	102.112

Ejercicio 2011

Millones de euros	Telefónica Latinoamérica	Telefónica Europa	Otros y eliminaciones	Total Grupo
Ventas a clientes externos	28.830	31.895	2.112	62.837
Ventas a clientes internos	111	179	(290)	-
Otros ingresos y gastos operativos	(18.051)	(22.812)	(1.764)	(42.627)
OIBDA	10.890	9.262	58	20.210
Amortizaciones	(4.770)	(5.081)	(295)	(10.146)
Resultado operativo	6.120	4.181	(237)	10.064
Inversión en activos fijos	5.260	4.513	451	10.224
Inversiones puestas en equivalencia	3	1	5.061	5.065
Activos inmovilizados	43.694	28.739	16.201	88.634
Total activos asignables	62.401	41.699	25.523	129.623
Total pasivos asignables	27.127	21.929	53.184	102.240

El desglose de las ventas y prestación de servicios de los segmentos, detallado por los principales países donde el Grupo opera, es el siguiente:

Millones de euros Países por segmentos	2013				2012				2011			
	Fijo	Móvil	Otros y elims.	Total	Fijo	Móvil	Otros y elims.	Total	Fijo	Móvil	Otros y elims.	Total
Latinoamérica				29.193				30.520				28.941
Brasil	4.125	8.092	-	12.217	5.045	8.573	-	13.618	5.890	8.436	-	14.326
Argentina	1.332	2.470	(121)	3.681	1.390	2.431	(124)	3.697	1.237	2.039	(102)	3.174
Chile	1.049	1.534	(100)	2.483	1.113	1.559	(103)	2.569	1.037	1.399	(126)	2.310
Perú	1.239	1.393	(178)	2.454	1.226	1.314	(140)	2.400	1.069	1.088	(127)	2.030
Colombia	652	1.053	-	1.705	695	1.070	-	1.765	655	906	-	1.561
México	N/A	1.580	N/A	1.580	N/A	1.596	N/A	1.596	N/A	1.557	N/A	1.557
Venezuela y Centroamérica	N/A	4.228	N/A	4.228	N/A	4.009	N/A	4.009	N/A	3.230	N/A	3.230
Resto de operadoras y eliminaciones del segmento				845				866				753
Europa				26.840				30.006				32.074
España	8.861	5.121	(1.023)	12.959	9.541	6.464	(1.009)	14.996	10.624	7.750	(1.097)	17.277
Reino Unido	188	6.504	-	6.692	242	6.800	-	7.042	164	6.762	-	6.926
Alemania	1.235	3.673	6	4.914	1.363	3.845	5	5.213	1.426	3.609	-	5.035
República Checa	780	1.038	-	1.818	851	1.159	-	2.010	913	1.217	-	2.130
Irlanda	20	532	4	556	17	605	7	629	12	711	-	723
Resto de operadoras y eliminaciones del segmento				(99)				116				(17)
Otros y eliminaciones entre segmentos				1.028				1.830				1.822
Total Grupo				57.061				62.356				62.837

Nota 5. Combinaciones de negocio y operaciones con intereses minoritarios

Combinaciones de negocio

Durante los ejercicios 2013, 2012 y 2011 no ha habido combinaciones de negocio significativas en el Grupo. En el Anexo I se detallan las principales variaciones del perímetro de consolidación.

Operaciones con intereses minoritarios

Ejercicio 2013

Venta del 40% de la participación en las filiales de Telefónica en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá

En 2013 el Grupo ha vendido el 40% de su participación en sus filiales de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá (véase Nota 2). La compraventa se instrumentó a través de la creación de una sociedad, Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L., a la que Telefónica aportó sus participaciones en estas compañías a cambio del 60% de participación en la nueva compañía. El Grupo Telefónica mantiene el control sobre Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L., que por tanto se incluye en el perímetro de consolidación por integración global.

Ejercicio 2012

Reorganización societaria de los negocios de telefonía fija y móvil en Colombia

En 2012 Telefónica Móviles Colombia, S.A. (participada al 100% por el Grupo Telefónica), el Gobierno de la Nación Colombiana y Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP (participada en un 52% por el Grupo

Telefónica y en un 48% por la Nación) firmaron un acuerdo para la reorganización de sus negocios de telefonía fija y móvil en Colombia, que culminó en la fusión de ambas compañías. El Grupo Telefónica pasó a tener el 70% de la nueva compañía resultante, y La Nación el 30% restante (véase Nota 2).

Oferta Pública de Venta de Acciones de Telefónica Deutschland Holding, A.G.

El 29 de octubre de 2012 se culminó la oferta pública de venta de acciones de Telefónica Deutschland Holding A.G., correspondientes a un 23,17% de su capital social (véase Nota 2).

Ejercicio 2011

Adquisición de minoritarios de Vivo Participações

En 2011, se ejecutó la Oferta Pública de Adquisición de las acciones con derecho a voto en poder de accionistas minoritarios de Vivo Participações, S.A. (Vivo Participações), por la cual Telefónica adquirió un 2,7% adicional del capital de la sociedad brasileña por importe de 539 millones de euros, alcanzando un porcentaje total del 62,3%. Tras las aprobaciones correspondientes, todas las acciones de Vivo Participações de las que Telesp no era titular, fueron canjeadas por acciones de Telesp, a razón de 1,55 acciones nuevas de Telesp por cada acción de Vivo Participações, convirtiéndose así Vivo Participações en una filial 100% de Telesp. Una vez realizado el canje de las acciones, el Grupo Telefónica pasó a ser titular del 73,9% de Telesp. El impacto en el patrimonio atribuido a intereses minoritarios derivado de dicha operación supuso un descenso de 661 millones de euros.

La valoración de los intereses minoritarios resultantes de estas transacciones tiene en consideración la participación de los mismos en los activos netos de la filial, incluido el fondo de comercio.

Nota 6. Intangibles

La composición y movimientos de los activos intangibles netos en los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

Millones de euros	Saldo al 31/12/2012	Altas	Amortización	Bajas	Trasposos y otros	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Saldo al 31/12/2013
Concesiones y licencias	13.545	1.223	(1.116)	-	(406)	(1.212)	12.034
Aplicaciones informáticas	3.529	717	(1.701)	(8)	709	(202)	3.044
Cartera de clientes	1.932	1	(415)	-	(360)	(136)	1.022
Otros intangibles	1.839	66	(216)	(8)	(86)	(108)	1.487
Activos intangibles en curso	1.233	302	-	(2)	(561)	(11)	961
Intangibles netos	22.078	2.309	(3.448)	(18)	(704)	(1.669)	18.548

Millones de euros	Saldo al 31/12/2011	Altas	Amortización	Bajas	Trasposos y otros	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Altas de sociedades	Bajas de sociedades	Saldo al 31/12/2012
Concesiones y licencias	14.764	420	(1.110)	-	25	(554)	-	-	13.545
Aplicaciones informáticas	3.732	806	(1.690)	(9)	743	(27)	-	(26)	3.529
Cartera de clientes	2.502	-	(452)	(113)	23	(31)	3	-	1.932
Otros intangibles	2.125	65	(250)	(22)	10	(37)	3	(55)	1.839
Activos intangibles en curso	941	605	-	(2)	(307)	(4)	-	-	1.233
Intangibles netos	24.064	1.896	(3.502)	(146)	494	(653)	6	(81)	22.078

El coste bruto, la amortización acumulada y las correcciones por deterioro de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detallan a continuación:

Saldo a 31 de diciembre de 2013

Millones de euros	Coste bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Activos intangibles netos
Concesiones y licencias	19.763	(7.729)	-	12.034
Aplicaciones informáticas	14.320	(11.259)	(17)	3.044
Cartera de clientes	4.257	(3.235)	-	1.022
Otros intangibles	3.433	(1.938)	(8)	1.487
Activos intangibles en curso	962	-	(1)	961
Intangibles netos	42.735	(24.161)	(26)	18.548

Saldo a 31 de diciembre de 2012

Millones de euros	Coste bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Activos intangibles netos
Concesiones y licencias	21.212	(7.667)	-	13.545
Aplicaciones informáticas	15.486	(11.935)	(22)	3.529
Cartera de clientes	6.221	(4.289)	-	1.932
Otros intangibles	3.964	(2.125)	-	1.839
Activos intangibles en curso	1.233	-	-	1.233
Intangibles netos	48.116	(26.016)	(22)	22.078

El saldo neto de "Traspasos y otros" del ejercicio 2013 incluye principalmente la reclasificación a "Activos no corrientes mantenidos para la venta" de los activos intangibles de Telefónica Ireland y Telefónica Czech Republic (véase Nota 2).

En las altas del ejercicio 2013 destaca la adquisición por parte de Telefónica UK Ltd de dos bloques de espectro radioeléctrico de 10 MHz en la banda de 800 MHz por importe de 719 millones de euros.

En el ejercicio 2012 destaca la adquisición de licencias de espectro de LTE en Brasil, por importe de 420 millones de euros, donde se adquirieron 40 MHz FDD en la frecuencia de 2,5 GHz. Asimismo, se adquirió por 127 millones de euros la licencia para uso del espectro en Irlanda en las bandas 800, 900 y 1800Mhz.

Las licencias de espectro en las bandas de 800 MHz y 900 MHz adquiridas por Telefónica Móviles España en 2011 por 793 millones de euros se encuentran registradas como activos intangibles en curso ya que su disponibilidad comenzará en 2014 y 2015, respectivamente.

Dentro de las bajas del ejercicio 2012 destaca la correspondiente al intangible asociado a la cartera de clientes del mercado de Irlanda, por importe de 113 millones de euros.

El detalle de las principales concesiones y licencias con las que opera el Grupo aparece recogido en el Anexo VII.

Dentro del epígrafe "Otros intangibles" destaca el valor asignado a las marcas adquiridas en combinaciones de negocio, por importes de 1.951 y 2.478 millones de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente (1.071 y 1.561 millones de euros, respectivamente, netos de sus correspondientes amortizaciones acumuladas).

El efecto de la corrección monetaria originada por la hiperinflación en Venezuela se incluye en la columna "Diferencias de conversión y corrección monetaria".

Nota 7. Fondo de comercio

El movimiento del valor en libros de los fondos de comercio asignados a cada uno de los segmentos del Grupo es el siguiente:

Ejercicio 2013

Millones de euros	Saldo al 31/12/2012	Adiciones	Traspasos	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Saldo al 31/12/2013
Telefónica Latinoamérica	14.265	-	-	(2.125)	12.140
Telefónica Europa	13.392	-	(2.047)	(286)	11.059
Otros	306	2	(42)	(31)	235
Total	27.963	2	(2.089)	(2.442)	23.434

Ejercicio 2012

Millones de euros	Saldo al 31/12/2011	Adiciones	Retiros	Correcciones por deterioro	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Saldo al 31/12/2012
Telefónica Latinoamérica	14.955	-	-	-	(690)	14.265
Telefónica Europa	13.695	2	(52)	(414)	161	13.392
Otros	457	10	(139)	-	(22)	306
Total	29.107	12	(191)	(414)	(551)	27.963

En la columna "Traspasos" del ejercicio 2013 se incluye principalmente la reclasificación a "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del fondo de comercio asignado a Telefónica Ireland y Telefónica Czech Republic (véase Nota 2).

En el ejercicio 2012 se registró una corrección por deterioro del fondo de comercio por un importe de 414 millones de euros, correspondiente a las operaciones de Telefónica en Irlanda, así como la baja por venta del negocio Atento por importe de 139 millones de euros.

A efectos de comprobar su deterioro, los fondos de comercio se han asignado a las siguientes unidades generadoras de efectivo (UGEs), que a su vez se agrupan en los siguientes segmentos operativos reportables:

	31/12/2013	31/12/2012
Telefónica Latinoamérica	12.140	14.265
Brasil	8.392	10.056
Chile	996	1.137
Perú	738	846
México	554	584
Otros	1.460	1.642
Telefónica Europa	11.059	13.392
España	3.332	3.289
Reino Unido	4.948	5.055
Alemania	2.779	2.779
República Checa	-	2.172
Irlanda	-	97
Otros	235	306
TOTAL	23.434	27.963

Para realizar la prueba de deterioro anual al cierre del ejercicio, se utilizan los planes estratégicos de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignados los fondos de comercio. El proceso para la elaboración de los planes estratégicos de las UGEs toma como referencia la actual situación del mercado de cada UGE, analizando el entorno macroeconómico, competitivo, regulatorio, y tecnológico, así como la posición de la UGE en dichos entornos y las oportunidades de crecimiento basadas en las proyecciones de mercado y en el posicionamiento competitivo. De esta manera, para cada UGE se define un objetivo de crecimiento en términos de cuota de mercado, siendo éste un factor determinante en la estimación de los ingresos futuros. Para

alcanzar el objetivo de crecimiento fijado, se estima la asignación de recursos operativos adecuados y las inversiones en activos fijos necesarias, sobre una premisa básica de mejoras de eficiencia requeridas a las operaciones, con el fin de incrementar la caja operativa en el horizonte del plan. El Grupo ha considerado, asimismo, en este proceso el grado de cumplimiento de los planes estratégicos en ejercicios pasados.

Principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor en uso

El cálculo del valor en uso para las distintas unidades generadoras de efectivo parte de los planes de negocio aprobados, y utiliza determinadas variables como los márgenes sobre OIBDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes, expresados como porcentaje sobre los ingresos, las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal. A continuación se describen las principales variables tomadas en consideración para cada UGE con fondo de comercio significativo (Brasil, España, Alemania y Reino Unido).

Margen OIBDA y ratio de inversiones de largo plazo

Los valores obtenidos según se describe en los párrafos anteriores, se compara con los datos disponibles de competidores en los mercados geográficos en los que opera el Grupo Telefónica. Así, en Europa, la media del margen sobre OIBDA definido para las operadoras en España, Alemania y Reino Unido está alineada con la media utilizada por las empresas comparables europeas, que se sitúa en torno al 33%. En relación con el ratio de inversiones sobre ingresos, en el horizonte del plan estratégico las operadoras europeas del Grupo invierten de media en un porcentaje situado en la parte baja del rango del ratio utilizado por las empresas comparables en la región. Por su parte, la media del margen sobre OIBDA en el caso de Brasil está alineada con la media de comparables emergentes, que se sitúa en torno al 36%. En cuanto a las inversiones, la operadora en Brasil invierte en el horizonte del plan un porcentaje similar a la media de comparables, dentro del rango estimado para éstas.

Tasa de descuento

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el Coste Medio Ponderado del Capital (WACC), y está determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos, según la estructura financiera fijada para cada UGE.

Esta tasa ha sido calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo país, el riesgo específico financiero del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio del activo financiero propiamente dicho. Los datos utilizados en estos cálculos proceden de fuentes externas de información de carácter independiente y reconocido prestigio.

Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo en 2013 y 2012 son las siguientes:

Tasa de descuento referenciada a la moneda local	2013	2012
España	6,3%	7,7%
Brasil	11,6%	10,8%
Reino Unido	6,1%	6,1%
Alemania	5,3%	5,8%

La principal variación corresponde a España, donde la reducción de la prima de riesgo político ha favorecido la minoración de la tasa de descuento.

Por su parte, la variación en la tasa de Brasil se debe al incremento del coste de la deuda y de la prima de riesgo político.

Tasa de crecimiento terminal

En todos los casos, las pruebas de deterioro se basan en proyecciones de flujos de caja basadas en los planes estratégicos, que abarcan un periodo de cinco años. Las proyecciones de flujos de efectivo a partir del sexto año se calculan utilizando una tasa constante de crecimiento esperado, considerando las estimaciones de consenso de analistas para cada negocio y país, incorporando el grado de madurez de la industria según la tecnología y grado de avance en cada país. Cada uno de los parámetros obtenidos son, a su vez, contrastados con el crecimiento estimado a largo plazo del producto interior bruto de cada país, así como con datos de crecimiento de fuentes externas, ajustándose aquellos casos que puedan presentar ciertas particularidades en el negocio.

Las tasas de crecimiento terminal empleadas para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo en 2013 y 2012 son las siguientes:

Tasa de descuento referenciada a la moneda local	2013	2012
España	0,8%	0,7%
Brasil	5,0%	4,7%
Reino Unido	1,0%	1,0%
Alemania	1,1%	1,1%

En el caso de Brasil, aunque en términos nominales se sitúa por encima del 3%, la tasa de crecimiento a perpetuidad considerada es coherente con el objetivo de inflación del Banco Central de Brasil para el medio plazo (4,5%, dentro de una banda de +2 p.p.) y está por debajo de las tasas de inflación esperadas por el consenso de analistas para el corto plazo del Plan Estratégico (en torno al 5-6%). Si se elimina el componente de diferencial de inflación entre Brasil y la Zona Euro, la tasa equivalente en euros quedaría por debajo del 3% en ambos ejercicios.

Sensibilidad a los cambios en las hipótesis

El Grupo realiza un análisis de sensibilidad del cálculo del deterioro, a través de variaciones razonables de las principales hipótesis consideradas en dicho cálculo, asumiendo los siguientes incrementos o disminuciones, expresados en puntos porcentuales (p.p.):

Variables financieras:

- Tasa de descuento (-1 p.p. / +1 p.p.)
- Tasas de crecimiento a perpetuidad (+0,25 p.p. / -0,25 p.p.)

Variables operativas:

- Margen OIBDA (+3 p.p. / -3 p.p.)
- Ratio inversiones sobre ingresos (+1,5 p.p. / -1,5 p.p.)

Como resultado de este análisis de sensibilidad realizado al cierre de 2013, se pone de manifiesto que no se presentan riesgos significativos asociados a variaciones razonablemente posibles de las variables financieras y de las variables operativas, individualmente consideradas. Es decir, la Dirección considera que dentro de los rangos mencionados, razonablemente amplios, no se producirían correcciones por deterioro sobre el valor en libros de las UGES.

Nota 8. Inmovilizado material

La composición y movimientos en los ejercicios 2013 y 2012 de las partidas que integran el epígrafe "Inmovilizado material" neto han sido los siguientes:

Millones de euros	Saldo al 31/12/2012	Altas	Amortización	Bajas	Trasposos y otros	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Bajas de sociedades	Saldo al 31/12/2013
Terrenos y construcciones	6.049	51	(598)	(50)	119	(337)	-	5.234
Instalaciones técnicas y maquinaria	23.213	1.565	(4.860)	(67)	3.059	(1.663)	(1)	21.246
Mobiliario, utillaje y otros	2.007	174	(721)	(27)	13	(114)	(4)	1.328
Inmovilizado material en curso	3.752	5.296	-	(8)	(5.426)	(382)	-	3.232
Inmovilizado material neto	35.021	7.086	(6.179)	(152)	(2.235)	(2.496)	(5)	31.040

Millones de euros	Saldo al 31/12/2011	Altas	Amortización	Bajas	Trasposos y otros	Diferencias de conversión y corrección monetaria	Altas de sociedades	Bajas de sociedades	Saldo a 31/12/2012
Terrenos y construcciones	5.993	79	(604)	(89)	639	38	-	(7)	6.049
Instalaciones técnicas y maquinaria	23.708	1.763	(5.593)	(92)	3.680	(248)	1	(6)	23.213
Mobiliario, utillaje y otros	1.810	321	(734)	(19)	806	(39)	-	(138)	2.007
Inmovilizado material en curso	3.952	5.399	-	(10)	(5.561)	(18)	-	(10)	3.752
Inmovilizado material neto	35.463	7.562	(6.931)	(210)	(436)	(267)	1	(161)	35.021

El coste bruto, la amortización acumulada y las correcciones por deterioro del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detallan a continuación:

Saldo a 31 de diciembre de 2013

Millones de euros	Coste bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Inmovilizado material neto
Terrenos y construcciones	11.633	(6.398)	(1)	5.234
Instalaciones técnicas y maquinaria	90.723	(69.420)	(57)	21.246
Mobiliario, utillaje y otros	6.487	(5.148)	(11)	1.328
Inmovilizado material en curso	3.255	-	(23)	3.232
Inmovilizado material neto	112.098	(80.966)	(92)	31.040

Saldo a 31 de diciembre de 2012

Millones de euros	Coste bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Inmovilizado material neto
Terrenos y construcciones	13.099	(7.047)	(3)	6.049
Instalaciones técnicas y maquinaria	101.862	(78.578)	(71)	23.213
Mobiliario, utillaje y otros	7.398	(5.387)	(4)	2.007
Inmovilizado material en curso	3.776	-	(24)	3.752
Inmovilizado material neto	126.135	(91.012)	(102)	35.021

Las altas de los ejercicios 2013 y 2012, por importes de 7.086 y 7.562 millones de euros respectivamente, recogen el esfuerzo inversor realizado por el Grupo durante estos ejercicios.

La inversión en Telefónica Europa en los ejercicios 2013 y 2012 ha ascendido a 2.491 y 2.664 millones de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2013 el esfuerzo inversor se ha destinado al mayor despliegue de fibra en la red fija en España incrementando el número de hogares pasados y clientes de fibra. En las redes móviles de Alemania, Reino Unido y España, destaca la aceleración en el desarrollo de las redes LTE incrementando el despliegue y la cobertura, y continúa la inversión en capacidad de las redes móviles de tercera generación.

Telefónica Latinoamérica ha realizado en los años 2013 y 2012 un nivel de inversiones de 4.421 millones y 4.568 millones de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2013 el esfuerzo inversor se ha enfocado en el negocio móvil principalmente en proyectos de expansión de coberturas, calidad y densificación de las redes 3G, despliegue LTE (Brasil, Colombia, Chile y Perú), desarrollo de plataformas para soportar nuevos servicios de valor añadido y optimización de infraestructura y desarrollos en sistemas con foco en la autogestión. En el negocio fijo, continuación del impulso a la ultra broadband mediante upgrades de velocidad en ADSL, fibra (FTTx) y VDSL en Brasil, Argentina y Chile e implantación de sistemas convergentes fija/móvil (Brasil, Colombia, Chile y Perú).

Las bajas recogen principalmente el efecto de la desinversión realizada por el Grupo en activos no estratégicos (véase Nota 18).

El saldo neto de la columna "Trasposos y otros" del ejercicio 2013 refleja principalmente la reclasificación a "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del inmovilizado material de Telefónica Ireland y Telefónica Czech Republic (véase Nota 2).

El efecto de la corrección monetaria originada por la hiperinflación en Venezuela se incluye en la columna "Diferencias de conversión y corrección monetaria".

Las sociedades del Grupo Telefónica tienen contratadas pólizas de seguros para dar cobertura razonable a posibles riesgos sobre los inmovilizados afectos a la explotación con límites y coberturas adecuadas a los mismos. Igualmente, dentro del desarrollo de sus actividades comerciales y de despliegue de red, el Grupo mantiene diversos compromisos de compra de inmovilizado. El calendario de desembolsos previstos aparece detallado en la Nota 18.

El importe del inmovilizado material con origen en operaciones de arrendamiento financiero asciende a 463 millones de euros al 31 de diciembre de 2013 (536 millones de euros al 31 de diciembre de 2012). Los arrendamientos financieros más significativos aparecen detallados en la Nota 22.

Nota 9. Empresas asociadas y negocios conjuntos

El desglose de los importes correspondientes a empresas asociadas y negocios conjuntos, reconocidos en los estados de situación financiera consolidados y en las cuentas de resultados consolidadas es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2013	31/12/2012
Inversiones puestas en equivalencia	2.424	2.468
Créditos a empresas asociadas y negocios conjuntos (Nota 13)	1.281	852
Deudores comerciales empresas asociadas y negocios conjuntos	85	107
Deuda financiera empresas asociadas y negocios conjuntos	20	-
Acreedores empresas asociadas y negocios conjuntos	578	511

Millones de euros	31/12/2013	31/12/2012
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(304)	(1.275)
Ingresos de explotación con empresas asociadas y negocios conjuntos	524	535
Gastos de explotación con empresas asociadas y negocios conjuntos	552	634
Ingresos financieros con empresas asociadas y negocios conjuntos	38	32
Gastos financieros con empresas asociadas y negocios conjuntos	10	4

En el ejercicio 2013, el Grupo ha realizado operaciones de factoring a través de la compañía asociada Telefónica Factoring España, S.A. por importe de 386 millones de euros.

El detalle de las principales inversiones puestas en equivalencia, así como un resumen de sus magnitudes correspondientes al último período de doce meses disponible en el momento de elaboración de los estados financieros consolidados de 2013 y 2012, se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2013

Millones de euros Sociedad	% Participación	Total Activos	Total Pasivos	Ingresos operativos	Resultado del ejercicio	Valor en libros	Valor bursátil
Telco, S.p.A. (Italia) (Nota 21.b)	66,00%	3.001	2.416	-	(474)	390	N/A
DTS, Distribuidora de Televisión Digital S.A. (España)	22,00%	1.381	528	1.166	(74)	434	N/A
China Unicom (Hong Kong) Limited	5,01%	61.320	35.389	34.775	1.227	1.539	1.293
Resto						61	
TOTAL						2.424	

31 de diciembre de 2012

Millones de euros Sociedad	% Participación	Total Activos	Total Pasivos	Ingresos operativos	Resultado del ejercicio	Valor en libros	Valor bursátil
Telco, S.p.A. (Italia)	46,18%	3.608	2.687	-	(1.729)	425	N/A
DTS, Distribuidora de Televisión Digital S.A. (España)	22,00%	1.472	545	1.068	52	457	N/A
China Unicom (Hong Kong) Limited	5,01%	56.772	31.487	29.578	668	1.547	1.434
Resto						39	
Total						2.468	

El movimiento de las inversiones puestas en equivalencia durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Inversiones puestas en equivalencia	Millones de euros
Saldo al 31-12-11	5.065
Adiciones	277
Bajas	(1.439)
Diferencias de conversión	12
Resultados	(1.275)
Dividendos	(57)
Trasposos y otros	(115)
Saldo al 31-12-12	2.468
Adiciones	363
Bajas	(2)
Diferencias de conversión	(94)
Resultados	(304)
Dividendos	(28)
Trasposos y otros	21
Saldo al 31-12-13	2.424

Como parte de la refinanciación de Telco, S.p.A. en 2012 (véase Nota 13.a) Telefónica realizó una aportación al capital social de esta compañía por importe de 277 millones de euros.

En 2013 Telefónica y los restantes accionistas de Telco, S.p.A. llegaron a un acuerdo en virtud del cual Telefónica aumentó su participación en Telco, S.p.A. mediante aportación en efectivo de 324 millones de euros (véase Nota 21.b).

En los ejercicios 2013 y 2012 se han registrado ajustes de valor sobre la participación de Telco, S.p.A. en Telecom Italia, S.p.A., que junto con la aportación a los resultados del ejercicio, han tenido un impacto negativo en el epígrafe "Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia" de 267 millones de euros y 1.277 millones de euros, respectivamente (véase Nota 2).

En las bajas del ejercicio 2012 se recogió principalmente la reducción de la inversión en la participación de China Unicom descrita en la Nota 2.

Nota 10. Partes vinculadas

Accionistas significativos

A continuación se resumen las operaciones relevantes del Grupo Telefónica con las sociedades de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), y con las sociedades de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona ("la Caixa"), accionistas significativos de la Compañía con una participación en el capital social de Telefónica, S.A. a 31 de diciembre de 2013 del 6,89% y 5,43%, respectivamente.

Todas estas operaciones han sido realizadas a precios de mercado.

2013

Millones de euros	BBVA	la Caixa
Gastos financieros	45	2
Recepción de servicios	19	57
Otros gastos	1	-
Total gastos	65	59
Ingresos financieros	35	8
Dividendos recibidos ⁽¹⁾	14	N/A
Prestación de servicios	68	78
Venta de bienes	5	3
Otros ingresos	62	-
Total ingresos	184	89
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	360	214
Avales	452	134
Compromisos adquiridos	32	69
Compromisos/Garantías cancelados	69	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	1.626	1.671
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	5	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	13	-
Dividendos distribuidos	108	89
Otras operaciones (operaciones de factoring)	210	-
Operaciones de derivados ⁽²⁾ (volumen nominal)	13.352	1.200

(1) A 31 de diciembre de 2013 Telefónica mantiene una participación del 0,76% en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (véase Nota 13.a).

(2) Véase Política de Derivados del Grupo en Nota 16.

2012

Millones de euros	BBVA	la Caixa
Gastos financieros	112	17
Recepción de servicios	42	59
Otros gastos	1	1
Total gastos	155	77
Ingresos financieros	26	2
Dividendos recibidos	16	N/A
Prestación de servicios	218	39
Venta de bienes	7	6
Otros ingresos	4	-
Total ingresos	271	47
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	545	385
Avales	471	149
Compromisos adquiridos	25	49
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	660	618
Dividendos distribuidos	286	135
Otras operaciones (operaciones de factoring)	356	-
Operaciones de derivados (volumen nominal)	12.911	2.661

Las operaciones con empresas asociadas y negocios conjuntos se describen en la Nota 9.

Durante el ejercicio social al que se refieren las presentes cuentas anuales consolidadas, no se han realizado operaciones de los Administradores, ni de la Alta Dirección, con Telefónica, S.A. o con una sociedad del mismo Grupo, distintas de aquellas derivadas del tráfico o negocio ordinario del Grupo.

Por lo que se refiere a la información sobre las retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Compañía, así como la información referente al detalle de participaciones y de cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al de la Sociedad por parte de los Administradores, éstas aparecen desglosadas en la Nota 21 y en el Anexo II de los presentes estados financieros consolidados.

Determinados miembros del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. son a su vez miembros del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A., sociedad matriz de Abertis (Nota 21.g). En 2013 Telefónica ha alcanzado un acuerdo con Abertis, a través de su sociedad Abertis Tower, S.A., en virtud del cual Telefónica Móviles España, S.A.U. ha transmitido a Abertis 690 torres de telefonía móvil obteniendo una plusvalía por importe de 70 millones de euros. Asimismo se ha formalizado el arrendamiento por parte de Abertis Tower, S.A. de determinados espacios en las mencionadas infraestructuras para la ubicación por parte de Telefónica Móviles España, S.A.U. de sus equipamientos de comunicaciones.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2012 Telefónica de Contenidos, S.A.U. (sociedad participada al 100% por Telefónica, S.A.), formalizó la transmisión a Abertis (a través de su sociedad Abertis Telecom, S.A.) de 23.343 acciones de Hispasat, S.A. por importe de 68 millones de euros (véase Anexo I).

Nota 11. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Millones de euros	31/12/2013	31/12/2012
Clientes facturados	8.184	9.326
Clientes pendientes de facturar	2.258	2.673
Correcciones por deterioro de cuentas a cobrar de clientes	(2.598)	(3.196)
Deudores comerciales, empresas asociadas y negocios conjuntos	85	107
Otros deudores	571	792
Pagos anticipados a corto plazo	1.140	1.009
Total	9.640	10.711

El saldo neto de clientes del sector público a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 577 y 598 millones de euros, respectivamente.

El movimiento de las correcciones por deterioro de cuentas a cobrar de clientes durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Millones de euros
Correcciones por deterioro al 31 de diciembre de 2011	3.135
Variaciones por resultados	778
Aplicaciones	(711)
Bajas de sociedades	(7)
Diferencias de conversión y otros	1
Correcciones por deterioro al 31 de diciembre de 2012	3.196
Variaciones por resultados	674
Aplicaciones	(809)
Diferencias de conversión y otros	(463)
Correcciones por deterioro al 31 de diciembre de 2013	2.598

El saldo de clientes facturados netos de las correcciones por deterioro al 31 de diciembre de 2013 asciende a 5.586 millones de euros (6.130 millones de euros al 31 de diciembre de 2012), de los cuales se corresponde con saldos no vencidos un importe de 3.056 millones de euros (3.566 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).

El saldo neto con una antigüedad superior a 360 días asciende a 354 y 159 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, y corresponde principalmente a clientes institucionales.

Nota 12. Patrimonio neto

a) Capital social y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social de Telefónica, S.A. está cifrado en 4.551.024.586 euros, y se encuentra dividido en 4.551.024.586 acciones ordinarias de una única serie y de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta, que cotizan en el Mercado Continuo español (dentro del selectivo Índice "Ibex 35") y en las cuatro Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), así como en las Bolsas de Nueva York, Londres, Buenos Aires y Lima.

El 25 de mayo de 2012, se inscribió la escritura de reducción de capital social mediante amortización de 84.209.363 acciones propias previamente adquiridas por Telefónica, S.A. Como consecuencia de ello, se dio una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales en lo relativo a la cifra del capital social, que, a partir de entonces, quedó fijado en 4.479.787.122 euros. Al propio tiempo, se dispuso la constitución de una reserva por capital amortizado, incluida en el apartado de "Ganancias Acumuladas".

El 8 de junio de 2012, se realizó una ampliación de capital liberada, por importe de 71.237.464 euros, en la que se emitieron 71.237.464 acciones ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con cargo a reservas; todo ello en el marco de la retribución del accionista mediante *scrip dividend*. Tras dicha ampliación, el capital social quedó fijado en 4.551.024.586 euros.

Por lo que se refiere a las autorizaciones conferidas con respecto al capital social, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en reunión celebrada el día 18 de mayo de 2011, acordó facultar al Consejo de Administración para que, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta General, y sin necesidad de convocatoria ni acuerdo posterior de ésta, acuerde, en una o varias veces, el aumento de su capital social en la cantidad máxima de 2.281.998.242,50 euros, equivalente a la mitad del capital social de la Compañía en dicha fecha, emitiendo y poniendo en circulación para ello las correspondientes nuevas acciones de cualquier tipo de las permitidas por la Ley, y, en todo caso, con desembolso de las acciones emitidas mediante aportaciones dinerarias, previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta de las acciones que se emitan. Asimismo, se facultó al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 506 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Por otro lado, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, en su reunión de fecha 2 de junio de 2010, autorizar al Consejo de Administración para llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones propias de la Compañía, en los términos y condiciones, y con arreglo a los límites establecidos por la propia Junta General de Accionistas, dentro del plazo máximo de 5 años a contar desde dicha fecha, sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, sumado al de las que ya posean Telefónica, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, exceda de la cifra máxima permitida por la Ley (actualmente el 10% del capital social de Telefónica, S.A.).

Igualmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2013, delegó a favor del Consejo de Administración la facultad de emitir valores de renta fija y participaciones preferentes en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de la adopción del

correspondiente acuerdo. Los valores a emitir podrán ser obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, tanto simples como, en el caso de obligaciones y bonos, convertibles en acciones de la Compañía y/o canjeables por acciones de la Compañía, de cualquiera de las sociedades de su Grupo o de cualquier otra sociedad. También podrán ser participaciones preferentes. El importe total máximo de las emisiones de valores que se acuerden al amparo de esta delegación no podrá ser superior, en cada momento, a 25.000 millones de euros o su equivalente en otra divisa. En el caso de pagarés se computará, a efectos del anterior límite, el saldo vivo de los emitidos al amparo de la delegación. Hasta el día 31 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración no había hecho uso de esa delegación de facultades, habiendo aprobado el programa de emisión de pagarés de empresa para el año 2014 en el mes de enero de este mismo ejercicio.

Propuesta de distribución de resultados de la Sociedad dominante

El beneficio obtenido por Telefónica, S.A. en el ejercicio 2013 ha sido de 664 millones de euros.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	Millones de euros
A reserva por fondo de comercio	2
A reserva voluntaria	662
Total	664

b) Dividendos

Dividendos satisfechos en el ejercicio 2013

La Junta General de Accionistas de la Compañía, en su reunión celebrada el 31 de mayo de 2013, acordó la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición, por un importe fijo de 0,35 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibirlo. El pago del citado dividendo tuvo lugar el día 6 de noviembre de 2013, por un importe total de 1.588 millones de euros.

Dividendos satisfechos en el ejercicio 2012 y ampliación de capital

La Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2012 aprobó la distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición, por un importe bruto de 0,53 euros por acción en circulación. El pago se realizó el 18 de mayo de 2012 y supuso un desembolso de 2.346 millones de euros.

Igualmente, se acordó la distribución de un dividendo mediante un *scrip dividend*, consistente en la entrega de derechos de asignación gratuita, con compromiso irrevocable de compra por parte de la Compañía, y el consecuente aumento de capital social mediante la emisión de acciones nuevas, para atender las asignaciones.

Al cierre del período de negociación de estos derechos, se acogieron al compromiso irrevocable de compra los accionistas titulares del 37,68% de los mismos. Estos derechos fueron recomprados y amortizados por la Sociedad por un importe de 490 millones de euros.

Los titulares del 62,32% de los derechos de asignación gratuita tuvieron, por tanto, el derecho de percibir nuevas acciones de Telefónica. No obstante, Telefónica, S.A. renunció a la suscripción de las nuevas acciones correspondientes a sus acciones en cartera, por lo que el número definitivo de acciones que se emitieron en el aumento de capital liberado fue de 71.237.464 acciones de 1 euro de valor nominal cada una.

Dividendos satisfechos en el ejercicio 2011

El Consejo de Administración de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el 12 de abril de 2011, acordó distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2011, por un importe de 0,75 euros a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibirlo. El pago del citado dividendo tuvo lugar el 6 de mayo de 2011. El importe total ascendió a 3.394 millones de euros.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de la Compañía, en su reunión celebrada el 18 de mayo de 2011, acordó la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición, por un importe fijo de 0,77 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibirlo. El pago del citado dividendo tuvo lugar el día 7 de noviembre de 2011, por un importe total de 3.458 millones de euros.

c) Otros instrumentos de patrimonio

El 18 de septiembre de 2013, Telefónica Europe, B.V. emitió obligaciones perpetuas subordinadas, con la garantía de Telefónica, S.A. por un importe total agregado de 1.750 millones de euros. La emisión tenía 2 tramos: uno de ellos por un importe nominal de 1.125 millones de euros amortizable a partir del quinto aniversario de la fecha de emisión, y otro por un importe nominal de 625 millones de euros amortizable a partir del octavo aniversario de la fecha de emisión. En ambos casos, la opción de amortización anticipada es del emisor.

Las obligaciones amortizables a partir del quinto aniversario devengan un cupón fijo del 6,5% anual desde la fecha de emisión (inclusive) hasta el 18 de septiembre de 2018. A partir del 18 de septiembre de 2018 (inclusive), devengarán un cupón fijo igual al tipo Swap a 5 años aplicable más un margen de: (i) 5,038% anual desde el 18 de septiembre de 2018 hasta el 18 de septiembre de 2023 (no incluida); (ii) 5,288% anual desde el 18 de septiembre de 2023 hasta el 18 de septiembre de 2038 (no incluida); y (iii) 6,038% anual desde el 18 de septiembre de 2038 (inclusive).

Las obligaciones amortizables a partir del octavo aniversario devengan un cupón fijo del 7,625% anual desde la fecha de emisión (inclusive) hasta el 18 de septiembre de 2021. A partir del 18 de septiembre de 2021 (inclusive), devengarán un cupón fijo igual al tipo Swap a 8 años aplicable más un margen de: (i) 5,586% anual desde el 18 de septiembre de 2021 hasta el 18 de septiembre de 2023 (no incluida); (ii) 5,836% anual desde el 18 de septiembre de 2023 hasta el 18 de septiembre de 2041 (no incluida); y (iii) 6,586% anual desde el 18 de septiembre de 2041 (inclusive).

El 26 de noviembre de 2013, Telefónica Europe, B.V. emitió obligaciones perpetuas subordinadas, con la garantía de Telefónica, S.A. por un nominal de 600 millones de libras esterlinas (equivalentes a 716 millones de euros a la fecha de desembolso) amortizable a partir del séptimo aniversario de la

fecha de emisión, a opción del emisor. Devengan un cupón fijo del 6,75% anual desde la fecha de emisión (inclusive) hasta el 26 de noviembre de 2020. A partir del 26 de noviembre de 2020 (inclusive), devengarán un cupón fijo igual al tipo Swap a 5 años aplicable más un margen de: (i) 4,458% anual desde el 26 de noviembre de 2020 hasta el 26 de noviembre de 2025 (no incluida); (ii) 4,708% anual desde el 26 de noviembre de 2025 hasta el 26 de noviembre de 2040 (no incluida); y (iii) 5,458% anual desde el 26 de noviembre de 2040 (inclusive).

En todas estas emisiones, el emisor tiene la posibilidad de diferir en el tiempo el pago de los cupones, por lo que no son exigibles por los titulares.

Dado que el repago del principal y el pago de los cupones depende exclusivamente de la decisión que tome Telefónica, estas obligaciones perpetuas subordinadas constituyen un instrumento de patrimonio y se presentan dentro del epígrafe de "Otros instrumentos de patrimonio" del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

d) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2013 esta reserva está totalmente constituida, y asciende a 984 millones de euros.

e) Ganancias acumuladas

En estas reservas se recogen los resultados no distribuidos de las sociedades que forman parte del Grupo consolidado, minorados por los dividendos a cuenta del resultado del ejercicio, así como las ganancias y pérdidas actuariales y el efecto del límite del activo por planes de prestación definida.

Adicionalmente en este epígrafe se incluyen las reservas de revalorización y las reservas por capital amortizado, las cuáles están sujetas a ciertas restricciones para su distribución.

Reservas de revalorización

El saldo de Reservas de revalorización se originó por la regularización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio y puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos que pudieran producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. También puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía haya sido realizada.

La plusvalía se entiende realizada en la parte correspondiente a la amortización practicada contablemente o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. En este sentido, se ha reclasificado al epígrafe "Ganancias acumuladas" un importe de 7 millones de euros correspondiente a reservas de revalorización que han pasado a tener la consideración de libre disposición (10 millones de euros en el ejercicio 2012 y 15 millones de euros en el ejercicio 2011). A 31 de diciembre de 2013 el importe de esta reserva asciende a 109 millones de euros.

Reservas por capital amortizado

En aplicación del artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, y con objeto de no aplicar el derecho de oposición que se contempla en el artículo 334 de la misma, cada vez que la Sociedad realiza una reducción de capital se realiza la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. En el ejercicio 2012 se constituyó una reserva por capital amortizado por 84 millones de euros, el mismo importe de la reducción de capital registrada en el ejercicio. En 2013 no se han realizado dotaciones adicionales a esta reserva y el importe acumulado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 582 millones de euros.

f) Diferencias de conversión

El detalle de la aportación acumulada a las diferencias de conversión al cierre de los ejercicios indicados es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012	2011
Telefónica Latinoamérica	(7.152)	(2.116)	(558)
Telefónica Europa	(2.144)	(1.666)	(1.973)
Otros, ajustes y eliminaciones	21	153	368
Total Grupo Telefónica	(9.275)	(3.629)	(2.163)

La variación en 2013 se debe principalmente a la depreciación de las divisas latinoamericanas frente al euro, principalmente el real brasileño cuyo impacto en la variación de las diferencias de conversión en el ejercicio ascendió a 3.292 millones de euros.

g) Instrumentos de patrimonio propios

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 las sociedades que integran el Grupo Telefónica eran titulares de acciones de la compañía matriz del Grupo, Telefónica, S.A., según se detalla en el cuadro que sigue:

	Euros por acción				
	Número de acciones	Adquisición	Cotización	Valor Bursátil ^(*)	%
Acciones en cartera 31-12-13	29.411.832	11,69	11,84	348	0,64627%
Acciones en cartera 31-12-12	47.847.810	10,57	10,19	488	1,05136%
Acciones en cartera 31-12-11	84.209.364	15,68	13,39	1.127	1,84508%

(*) Millones de euros

Las acciones propias al 31 de diciembre de 2013 están directamente en poder de Telefónica, S.A.

Durante los ejercicios 2013, 2012 y 2011 se han producido las siguientes operaciones con acciones propias:

	Números de acciones
Acciones en cartera 31-12-2010	55.204.942
Adquisiciones	55.979.952
Enajenaciones	(24.075.341)
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(2.900.189)
Acciones en cartera 31-12-2011	84.209.364
Adquisiciones	126.489.372
Enajenaciones	(76.569.957)
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(2.071.606)
Amortización de capital	(84.209.363)
Acciones en cartera 31-12-2012	47.847.810
Adquisiciones	113.154.549
Enajenaciones	(131.590.527)
Acciones en cartera 31-12-2013	29.411.832

El importe desembolsado por las compras de acciones propias durante el ejercicio 2013 asciende a 1.216 millones de euros (1.346 y 822 millones de euros en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente).

Durante los ejercicios 2013, 2012 y 2011 se han producido enajenaciones de acciones propias por importe de 1.423, 801 y 445 millones de euros, respectivamente. Las principales operaciones de venta de autocartera en 2013 se describen a continuación:

- El 26 de marzo de 2013 se alcanzó un acuerdo en virtud del cual la Sociedad enajenó a inversores profesionales y cualificados, la totalidad de la autocartera que en ese momento tenía en su poder (90.067.896 acciones) a un precio de 10,80 euros por acción.
- El 24 de septiembre de 2013 Telefónica, S.A. adquirió de los restantes accionistas de Telco, S.p.A. un 23,8% de los bonos no convertibles emitidos por ésta. El pago de esta transacción consistió en la transmisión de 39.021.411 acciones propias de la Compañía (véase Nota 13.a).

El 25 de mayo de 2012, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas del 14 de mayo de 2012, se procedió al registro de la reducción de capital con amortización de 84.209.363 acciones propias que supuso una minoración de este epígrafe en 1.321 millones de euros.

En noviembre de 2012 Telefónica lanzó una oferta para adquirir y amortizar las acciones preferentes que había emitido en 2002 indirectamente a través de su filial Telefónica Finance USA, LLC, por importe de 2.000 millones de euros. La oferta consistió en adquirir dichas acciones por su valor nominal, sujeta de forma incondicional e irrevocable a su reinversión simultánea en acciones de Telefónica, S.A. y en la suscripción de obligaciones simples de nueva emisión en la siguiente proporción:

a) Un 40% del importe en autocartera de Telefónica, S.A.

b) Un 60% del importe a la suscripción de obligaciones, de 600 euros de nominal, emitidas a la par.

El 97% de los propietarios de acciones preferentes aceptó la oferta, y como consecuencia de la misma se entregaron 76.365.929 acciones propias, con un valor contable de 815 millones de euros (valor de canje de 776 millones de euros) que están incluidas dentro de la cifra de enajenaciones del ejercicio 2012.

Adicionalmente a estas bajas, el 27 de julio de 2012, se entregaron a los empleados del Grupo 2.071.606 acciones tras el vencimiento del Global Employee Share Plan (GESP) en su primera edición. En diciembre de 2012 comenzó la segunda edición del Plan GESP.

Al cierre del ejercicio 2013, Telefónica es titular de opciones de compra sobre 134 millones de acciones propias liquidables por entrega física a precio fijo (178 y 190 millones de opciones de compra sobre acciones propias al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente) que se encuentran registradas minorando el patrimonio de la Sociedad en el epígrafe "Instrumentos de patrimonio propios". Este tipo de opciones se valoran por el importe de la prima pagada y en caso de ejercicio el importe registrado como prima se reclasifica al epígrafe de acciones propias junto con el precio pagado. En caso de no ejercitarlas, dicho importe se reconoce directamente en patrimonio neto.

Igualmente la Compañía mantiene un instrumento financiero derivado sobre acciones de Telefónica, liquidable por diferencias, por un volumen de 30 millones de acciones, que se encuentra registrado en el epígrafe "Deuda financiera a corto plazo" del estado de situación financiera consolidado adjunto (derivado sobre 28 millones de acciones en 2012, que se encontraba registrado en el epígrafe de "Activos financieros corrientes"; y derivado sobre 26 millones de acciones en 2011, que se encontraba registrado en el epígrafe de "Deuda financiera a corto plazo").

h) Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios

Corresponden a las participaciones de los intereses minoritarios en el valor patrimonial y en los resultados del ejercicio de las sociedades del Grupo que han sido consolidadas por el método de integración global. El movimiento en los ejercicios 2013, 2012 y 2011 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Millones de euros	Saldo al 31/12/2012	Venta de participaciones y alta de sociedades	Resultados del ejercicio	Variación de diferencias de conversión	Adquisiciones de minoritarios y bajas de sociedades	Dividendos distribuidos	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2013
Telefónica Czech Republic, a.s.	813	-	63	(64)	(46)	(100)	-	666
Telefónica Brasil, S.A.	4.373	-	335	(694)	-	(522)	(1)	3.491
Telefónica Deutschland Holding, A.G.	2.084	-	(1)	(1)	-	(117)	(3)	1.962
Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP	(139)	-	(37)	21	-	-	(10)	(165)
Telefónica Centroamericana Inversiones, S.L.	-	283	11	(12)	-	-	1	283
Resto de sociedades	69	1	5	(13)	-	-	(2)	60
Total	7.200	284	376	(763)	(46)	(739)	(15)	6.297

Millones de euros	Saldo al 31/12/2011	Venta de participaciones y alta de sociedades	Resultados del ejercicio	Variación de diferencias de conversión	Adquisiciones de minoritarios y bajas de sociedades	Dividendos distribuidos	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2012
Telefónica Czech Republic, a.s.	940	-	66	27	(113)	(107)	-	813
Telefónica Brasil, S.A.	4.745	-	454	(478)	(12)	(331)	(5)	4.373
Telefónica Deutschland Holding, A.G.	-	2.043	41	-	-	-	-	2.084
Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP	-	-	(93)	(138)	(116)	-	208	(139)
Resto de sociedades	62	-	7	5	(2)	(4)	1	69
Total	5.747	2.043	475	(584)	(243)	(442)	204	7.200

Millones de euros	Saldo al 31/12/2010	Venta de participaciones y alta de sociedades	Resultados del ejercicio	Variación de diferencias de conversión	Adquisiciones de minoritarios y bajas de sociedades	Dividendos distribuidos	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2011
Telefónica Czech Republic, a.s.	1.033	-	95	(25)	-	(161)	(2)	940
Telefónica Brasil, S.A.	6.136	-	864	(345)	(539)	(710)	(661)	4.745
Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP	-	-	(175)	-	-	-	175	-
Resto de sociedades	63	-	-	2	-	(5)	2	62
Total	7.232	-	784	(368)	(539)	(876)	(486)	5.747

Se muestran a continuación las cifras de ingresos, OIBDA e inversión en activos fijos de las principales sociedades del Grupo Telefónica con participación de intereses minoritarios:

Millones de euros	2013	2012	2011
Telefónica Brasil			
Ingresos	12.217	13.618	14.326
OIBDA	3.940	5.161	5.302
Inversión en activos fijos	2.127	2.444	2.468

Millones de euros	2013	2012	2011
Telefónica Germany⁽¹⁾			
Ingresos	4.914	5.213	5.035
OIBDA	1.308	1.351	1.219
Inversión en activos fijos	666	609	558

⁽¹⁾ Telefónica Germany es la operadora del Grupo Telefónica en Alemania, filial de Telefónica Deutschland Holding, A.G. (Anexo VI).

Las principales partidas del estado de situación financiera de estas sociedades es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2013	31/12/2012
Telefónica Brasil		
Activos no corrientes	16.592	20.044
Activos corrientes	4.933	6.012
Pasivos no corrientes	3.986	4.463
Pasivos corrientes	4.262	5.021

Millones de euros	31/12/2013	31/12/2012
Telefónica Germany		
Activos no corrientes	7.168	7.652
Activos corrientes	1.854	1.417
Pasivos no corrientes	1.452	1.092
Pasivos corrientes	1.571	1.548

Ejercicio 2013

En el movimiento del ejercicio 2013 destaca en "Venta de participaciones y alta de sociedades", el efecto de la venta del 40% de la participación, a través de Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L., de las filiales del Grupo en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá por importe de 283 millones de euros (véase Nota 2).

Ejercicio 2012

En el movimiento del ejercicio 2012 destaca en "Venta de participaciones y alta de sociedades", el efecto de la oferta pública de venta de acciones de Telefónica Deutschland Holding, A.G., que alcanzó el 23,17% y que supuso un movimiento en el saldo de intereses minoritarios de 2.043 millones de euros, así como el impacto del acuerdo para la reorganización societaria de los negocios de telefonía fija y móvil en Colombia, que tuvo un impacto de 116 millones de euros (véase Nota 2).

Ejercicio 2011

En el movimiento del ejercicio 2011 destaca el impacto del canje de las acciones de Telesp por las acciones de Vivo Participações que supuso un descenso neto de 661 millones de euros, incluido en "Otros movimientos" (véase Nota 5).

En "Adquisiciones de minoritarios y bajas de sociedades", se recoge el efecto de la oferta pública de adquisición de las acciones con derecho a voto en poder de accionistas minoritarios de Vivo Participações, representativas de, aproximadamente, el 3,8% de su capital social. Tras su ejecución, Telefónica adquirió un 2,7% adicional del capital de la sociedad brasileña por importe de 539 millones de euros.

En "Otros movimientos" se incluye el efecto del acuerdo suscrito con los intereses minoritarios de Colombia Telecomunicaciones, S.A., ESP.

Nota 13. Activos y pasivos financieros

1.- Activos financieros

El desglose por categorías de estos activos financieros del Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

31 de diciembre de 2013

Millones de euros	Valor razonable por resultados			Jerarquía de valoración							Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Disponible para la venta	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Resto de activos financieros a coste amortizado			
Activos financieros no corrientes	1.462	356	1.101	1.205	746	3.378	-	36	3.615	7.775	7.775	
Participaciones	-	-	550	-	433	117	-	-	-	550	550	
Créditos a largo plazo	-	356	551	-	171	736	-	7	2.562	3.476	3.127	
Depósitos y fianzas	-	-	-	-	-	-	-	29	1.403	1.432	1.431	
Instrumentos derivados de activo	1.462	-	-	1.205	142	2.525	-	-	-	2.667	2.667	
Correcciones por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	(350)	(350)	-	
Activos financieros corrientes	548	146	54	125	327	546	-	727	10.494	12.094	12.094	
Inversiones financieras	548	146	54	125	327	546	-	727	517	2.117	2.117	
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	9.977	9.977	9.977	
Total Activos financieros	2.010	502	1.155	1.330	1.073	3.924	-	763	14.109	19.869	19.869	

31 de diciembre de 2012

Millones de euros	Valor razonable por resultados			Jerarquía de valoración							
	Negociable	Opción de valor razonable	Disponible para la venta	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Resto de activos financieros a coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
Activos financieros no corrientes	2.072	424	1.093	2.145	791	4.943	-	164	3.441	9.339	8.961
Participaciones	-	-	586	-	498	79	9	-	-	586	586
Créditos a largo plazo	-	424	516	4	231	713	-	68	1.928	2.940	2.468
Depósitos y fianzas	-	-	-	-	-	-	-	96	1.890	1.986	1.694
Instrumentos derivados de activo	2.072	-	-	2.141	62	4.151	-	-	-	4.213	4.213
Correcciones por deterioro	-	-	(9)	-	-	-	(9)	-	(377)	(386)	-
Activos financieros corrientes	462	133	61	89	313	415	17	720	10.254	11.719	11.647
Inversiones financieras	462	133	61	89	313	415	17	720	407	1.872	1.800
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	9.847	9.847	9.847
Total Activos financieros	2.534	557	1.154	2.234	1.104	5.358	17	884	13.695	21.058	20.608

La determinación del valor de mercado de los instrumentos de deuda del Grupo Telefónica ha requerido, para cada divisa y cada contraparte, la estimación de una curva de diferenciales de crédito.

En el caso de la cartera de derivados la valoración de los mismos se ha realizado a través de las técnicas y modelos de valoración habitualmente utilizados en el mercado, utilizando las curvas monetarias ya mencionadas y las cotizaciones de volatilidades disponibles en los mercados.

a) Activos financieros no corrientes

El movimiento de los activos financieros no corrientes en los ejercicios 2013 y 2012 se muestra a continuación:

Millones de euros	Participaciones	Créditos a largo plazo	Depósitos y fianzas	Instrumentos financieros derivados de activo	Correcciones por deterioro	Total
Saldo al 31-12-2011	680	2.228	1.875	4.294	(399)	8.678
Adiciones	91	982	454	395	12	1.934
Bajas	(139)	(667)	(185)	(24)	-	(1.015)
Bajas de sociedades	-	70	(38)	-	4	36
Diferencias de conversión	2	(33)	(173)	39	(4)	(169)
Ajustes a valor razonable	(48)	6	17	(172)	1	(196)
Trasposos	-	354	36	(319)	-	71
Saldo al 31-12-2012	586	2.940	1.986	4.213	(386)	9.339
Adiciones	10	1.269	158	188	(4)	1.621
Bajas	(106)	(462)	(61)	-	1	(628)
Diferencias de conversión	(12)	(111)	(285)	73	29	(306)
Ajustes a valor razonable	80	(85)	38	(1.459)	-	(1.426)
Trasposos	(8)	(75)	(404)	(348)	10	(825)
Saldo al 31-12-2013	550	3.476	1.432	2.667	(350)	7.775

El epígrafe "Participaciones" recoge el valor razonable de las participaciones en sociedades sobre las cuales no se ejerce influencia significativa y para las que no se ha definido un plan de desinversión a corto plazo (véase Nota 3.i).

Dentro de estas participaciones, cabe destacar la participación del Grupo Telefónica en el capital de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), por importe de 383 millones de euros (317 millones de euros al 31 de diciembre de 2012), y que a 31 de diciembre de 2013 representa un 0,76% de participación en su capital social.

Las bajas del ejercicio 2013 incluyen fundamentalmente la desinversión total en Portugal Telecom.

Al cierre del ejercicio se ha analizado el posible deterioro de cada uno de los títulos de la cartera de activos disponibles para la venta cotizados en bolsas de valores. De los análisis realizados no se deriva la necesidad de realizar deterioros significativos.

El epígrafe "Créditos a largo plazo" recoge la materialización de las provisiones matemáticas de las sociedades aseguradoras del Grupo, fundamentalmente en valores de renta fija por importe de 929 y 1.055 millones de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, y los pagos anticipados a largo plazo por importes de 153 y 154 millones de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

En 2012 los accionistas de Telco, S.p.A. suscribieron un acuerdo de refinanciación de la compañía que se concretó en la emisión de un bono de 1.750 millones de euros suscrito por los accionistas en función de su participación, y una ampliación de capital de 600 millones de euros. Para Telefónica este acuerdo supuso la suscripción de un bono por importe de 208 millones de euros, adicional al ya existente por importe de 600

millones de euros, y una aportación de capital por importe de 277 millones de euros (véase Nota 9).

En 2013 Telefónica ha adquirido de los restantes accionistas de Telco, S.p.A. un 23,8% de los bonos no convertibles de esta compañía mediante la transmisión de 39.021.411 acciones propias (véase Nota 12.g). Esta transacción está registrada como alta en el epígrafe de "Créditos a largo plazo" por importe de 417 millones de euros. A 31 de diciembre de 2013 el importe total de los bonos de Telco, S.p.A. suscritos por Telefónica, S.A. asciende a 1.225 millones de euros (808 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

Asimismo, las "Adiciones" en 2013 incluyen la compra de un bono convertible en acciones de Telecom Italia por un importe nominal de 103 millones de euros.

b) Activos financieros corrientes

Este epígrafe recoge, fundamentalmente, los siguientes conceptos:

- Inversiones en instrumentos financieros a corto plazo para cubrir los compromisos adquiridos por las sociedades aseguradoras del Grupo por importe de 430 millones de euros al 31 de diciembre de 2013 (391 millones de euros al 31 de diciembre de 2012), que han sido registradas a valor razonable.
- Instrumentos financieros derivados de activo con vencimiento a corto plazo o no designados como cobertura de partidas no corrientes del estado de situación financiera consolidado, por importe de 412 millones de euros (316 millones de euros en el ejercicio 2012).

- Depósitos y fianzas a corto plazo, por importe de 175 millones de euros al 31 de diciembre de 2013 (95 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).
- Inversiones de puntas de liquidez a corto plazo que por sus características no hayan sido clasificadas como "Efectivo y equivalentes de efectivo".

Los activos financieros corrientes que presentan un alto grado de liquidez y cuyo plazo de liquidación en el momento de la contratación es de 3 meses o menos, y que a su vez presenten poco riesgo en cambios en su valor, se han clasificado en el epígrafe "Efectivo y equivalentes de efectivo" en el estado de situación financiera consolidado adjunto.

2.- Pasivos financieros

El desglose de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2013, así como el calendario de vencimiento de los mismos, es el siguiente:

Millones de euros Vencimientos	Corriente		No corriente				Total no corriente	Total
	2014 ^(*)	2015	2016	2017	2018	Posterior		
Obligaciones y bonos	6.053	3.380	6.223	4.705	4.610	17.109	36.027	42.080
Pagarés y Papel Comercial	1.279	-	-	-	-	-	-	1.279
Otras deudas en valores negociables	-	-	-	-	-	59	59	59
Total Emisiones	7.332	3.380	6.223	4.705	4.610	17.168	36.086	43.418
Préstamos y otras deudas	2.055	3.194	3.041	1.979	1.629	2.437	12.280	14.335
Otros pasivos financieros (Nota 16)	140	228	301	251	573	1.453	2.806	2.946
Total	9.527	6.802	9.565	6.935	6.812	21.058	51.172	60.699

(*) Los vencimientos de obligaciones y bonos de 2014 incluyen 582 millones de euros de obligaciones con opción de amortización anticipada para los que no existe la obligación contractual de amortizar.

La estimación de pagos de intereses futuros a 31 de diciembre de 2013 de estos pasivos financieros es la siguiente: 2.296 millones de euros en 2014, 2.079 millones de euros en 2015, 1.865 millones de euros en 2016, 1.565 millones de euros en 2017, 1.232 millones de euros en 2018, y 7.534 en ejercicios posteriores a 2018. En relación con la financiación a tipo variable, fundamentalmente se estiman los intereses futuros empleando la curva forward de las diferentes monedas a 31 de diciembre de 2013.

Estos importes tienen en cuenta el valor razonable de aquellos derivados clasificados como pasivos financieros (es decir, aquellos con valor razonable negativo) y excluye el valor razonable de aquellos derivados clasificados como activos financieros corrientes, por importe de 412 millones de euros, y no corrientes, por importe de 2.667 millones de euros (es decir, aquellos con valor razonable positivo).

El desglose de estos pasivos financieros por categorías al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

31 de diciembre de 2013

Millones de euros	Valor razonable por resultados			Jerarquía de valoración			Pasivos a coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en otros métodos de mercado observables)			
Emisiones	-	-	-	-	-	-	43.418	43.418	46.120
Préstamos y otras deudas financieras	1.315	-	1.631	111	2.835	-	14.335	17.281	17.401
Total pasivos financieros	1.315	-	1.631	111	2.835	-	57.753	60.699	63.521

31 de diciembre de 2012

Millones de euros	Valor razonable por resultados			Jerarquía de valoración			Pasivos a coste amortizado	Total valor contable	Total valor razonable
	Negociable	Opción de valor razonable	Coberturas	Nivel 1 (Precios de mercado)	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en otros métodos de mercado observables)			
Emisiones	-	-	-	-	-	-	45.329	45.329	49.956
Préstamos y otras deudas financieras	1.774	-	1.615	113	3.276	-	18.135	21.524	21.874
Total pasivos financieros	1.774	-	1.615	113	3.276	-	63.464	66.853	71.830

La determinación del valor razonable de los instrumentos de deuda del Grupo Telefónica, ha requerido para cada divisa y para cada filial la estimación de la curva de los diferenciales de crédito a partir de las cotizaciones de los bonos y derivados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2013, cierta financiación tomada por sociedades del Grupo Telefónica en Latinoamérica (en Brasil, Colombia y Chile) cuyo porcentaje supone aproximadamente el 5% de la deuda bruta del Grupo Telefónica, estaba sujeta al cumplimiento de determinados ratios financieros, no existiendo a esa fecha incumplimientos de estos compromisos. Adicionalmente en el supuesto caso en el que se produjera un incumplimiento de dichos ratios financieros no se vería afectada la deuda a nivel de Telefónica, S.A., por la inexistencia de referencias cruzadas (*cross-defaults*).

Parte de la deuda del Grupo Telefónica incorpora ajustes a su coste amortizado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 como consecuencia de coberturas de valor razonable de tipo de interés y de tipo de cambio.

a) Emisiones

El movimiento de las emisiones de obligaciones y otros valores negociables durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Millones de euros	Emisiones de obligaciones	Pagarés y papel comercial a corto plazo	Otras deudas en valores negociables a largo plazo	Total
Saldo al 31-12-2011	38.421	1.833	1.985	42.239
Emisiones nuevas	8.090	284	-	8.374
Amortizaciones, conversiones y canjes	(2.376)	(996)	(1.941)	(5.313)
Actualizaciones y otros movimientos	7	7	15	29
Saldo al 31-12-2012	44.142	1.128	59	45.329
Emisiones nuevas	5.634	195	-	5.829
Amortizaciones, conversiones y canjes	(5.667)	(45)	-	(5.712)
Actualizaciones y otros movimientos	(2.029)	1	-	(2.028)
Saldo al 31-12-2013	42.080	1.279	59	43.418

Obligaciones

A 31 de diciembre de 2013 el importe nominal de las obligaciones y bonos en circulación era de 41.036 millones de euros (42.411 millones de euros a cierre del ejercicio 2012). En el Anexo III se recogen las características de todas las emisiones de obligaciones y bonos en vigor al cierre del ejercicio, así como las principales emisiones realizadas.

Durante el ejercicio 2013 se ha continuado con la política de recompra de bonos emitidos por Telefónica Emisiones, S.A.U. y Telefónica Europe, B.V. hasta alcanzar una cifra total de 98 millones de euros (353 millones de euros acumulados al cierre del ejercicio 2013).

Telefónica, S.A. tiene una garantía completa e incondicional sobre las emisiones realizadas por Telefónica Emisiones, S.A.U., Telefónica Finanzas México, S.A. de C.V. y Telefónica Europe, B.V., filiales participadas directa o indirectamente al 100% por Telefónica, S.A.

Pagarés de empresa y papel comercial a corto plazo

Los principales programas de pagarés de empresa y papel comercial son los siguientes:

- Telefónica Europe, B.V., mantenía a 31 de diciembre de 2013 un programa de emisión de papel comercial, garantizado por Telefónica, S.A., por un importe de hasta 3.000 millones de euros, del cual, el importe vivo en circulación al 31 de diciembre de 2013 era de 920 millones de euros emitiendo a un tipo medio en el ejercicio 2013 del 0,42% (768 millones de euros emitiendo a un tipo medio en el ejercicio 2012 del 0,78%).
- Telefónica, S.A. mantiene a 31 de diciembre de 2013 un programa de emisión de pagarés seriados de 500 millones de euros, ampliables a 2.000 millones de euros, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2013 asciende a 359 millones de euros (331 millones de euros en 2012).

Otras deudas en valores negociables a largo plazo

El 31 de octubre de 2012, se lanzó una oferta de compra de las participaciones preferentes de Telefónica Finance USA, LLC. Los titulares que aceptaran la oferta recibirían, de forma simultánea y vinculada, acciones ordinarias de Telefónica y suscribirían obligaciones simples de nueva emisión. El 29 de noviembre de 2012, como resultado de esta oferta, se procedió a la compra de 1.941.235 participaciones preferentes (que representaban el 97,06%), quedando las 58.765 restantes recogidas en este epígrafe (quedando un saldo vivo a 31 de diciembre de 2013 de 59 millones de euros). Los títulos remanentes devengan un tipo de interés del Euribor a 3 meses más un diferencial del 4% TAE, pagadero trimestralmente.

b) Préstamos y otras deudas financieras

El tipo de interés medio de los préstamos y otras deudas vigente al 31 de diciembre de 2013, ha sido de 3,43% (4,04% en 2012). Este porcentaje no incluye el efecto de las coberturas contratadas por el Grupo.

El desglose de las principales operaciones de financiación recogidas en el epígrafe préstamos y otras deudas financieras correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 en valores nominales se detalla en el Anexo V.

A continuación se describen las principales operaciones de deuda con entidades de crédito y cancelaciones realizadas en el ejercicio 2013:

- El 22 de febrero de 2013, Telefónica, S.A. firmó la refinanciación de 1.400 millones de euros del Tramo A2 (originalmente por importe de 2.000 millones de euros y con vencimiento previsto para el 28 de julio de 2014) del crédito sindicado de 8.000 millones de euros firmado el 28 de julio de 2010. Esta refinanciación se divide en dos tramos: un crédito sindicado de 700 millones de euros con vencimiento en 2017 (Tramo A2A) y otro crédito sindicado de 700 millones de euros con vencimiento en 2018 (Tramo A2B). Ambos tramos estarán disponibles a partir del 28 de julio de 2014.

- El 22 de febrero de 2013, Telefónica, S.A. formalizó un contrato de financiación para la compra de bienes de equipo por un importe de 1.001 millones de dólares (aproximadamente 726 millones de euros) cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2013 asciende a 463 millones de dólares (aproximadamente 336 millones de euros) que vence en 2023.
- El 28 de julio de 2013, venció el tramo A1 del crédito sindicado formalizado el 28 de julio de 2010 de Telefónica, S.A. A 31 de diciembre de 2012 el saldo vivo era de 1.000 millones de euros y fue amortizado durante el ejercicio 2013.
- El 1 de agosto de 2013, Telefónica, S.A. formalizó un contrato de financiación a largo plazo por un importe total de 734 millones de dólares (aproximadamente 532 millones de euros) a tipo fijo y con garantía de la agencia a la exportación de Finlandia (Finnvera) que vence en 2023. A 31 de diciembre de 2013 esta financiación todavía no había sido dispuesta.
- El 26 de agosto de 2013, Telefónica Brasil, S.A. canceló 879 millones de reales brasileños (aproximadamente 272 millones de euros) del límite del préstamo firmado con BNDES el 20 de septiembre de 2011 y cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2013 era de 2.060 millones de reales brasileños (aproximadamente 638 millones de euros).
- El 13 de diciembre de 2013, venció, de acuerdo con el calendario previsto, el tramo E del contrato sindicado de Telefónica Europe, B.V. firmado el 31 de octubre de 2005 cuyo saldo vivo a vencimiento era de 100 millones de libras (aproximadamente 120 millones de euros). En la misma fecha se unifican los siguientes créditos sindicados: i) tramo E1 de importe de 756 millones de euros disponible desde el 2 de marzo de 2012, con vencimiento el 2 de marzo de 2017; y ii) el tramo E2 de

importe de 1.469 millones de libras (este crédito fue redenominado a euros con fecha 13 de diciembre de 2013) disponible a partir del 13 de diciembre de 2013, con vencimiento el 2 de marzo de 2017. Como resultado, queda vigente el nuevo tramo E2 de importe 2.523 millones de euros. A 31 de diciembre de 2013, el importe dispuesto bajo este nuevo tramo ascendía a 100 millones de libras (aproximadamente 120 millones de euros).

Durante 2013, Telefónica, S.A. ha reducido en 3.000 millones de euros el importe dispuesto bajo el tramo B del crédito sindicado de 8.000 millones de euros firmado el 28 de julio de 2010. A 31 de diciembre de 2013, este tramo se encuentra totalmente disponible.

Durante 2013, Telefónica Europe, B.V., dispuso de un importe agregado de 844 millones de dólares (aproximadamente 612 millones de euros) del contrato de financiación con China Development Bank (CDB) e Industrial and Commercial Bank of China (IDBC) de 1.200 millones de dólares firmado el 28 de agosto de 2012 cuyo saldo vivo a cierre de 2013 era de 844 millones de dólares (aproximadamente 612 millones de euros).

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo Telefónica presentaba disponibilidades de financiación de diversa índole por un importe aproximado de 13.197 millones de euros (aproximadamente 11.597 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).

Préstamos por divisas

El detalle de "Préstamos y otras deudas financieras" por divisa al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como su contravalor en euros, es el siguiente:

Divisa	Saldo vivo (en millones)			
	Divisa		Euros	
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
Euros	7.918	11.681	7.918	11.681
Dólares estadounidenses	3.622	2.432	2.626	1.843
Reales brasileños	3.667	3.524	1.135	1.307
Pesos colombianos	5.377.545	5.736.856	2.024	2.459
Libras esterlinas	189	172	227	211
Otras divisas			405	634
Total Grupo			14.335	18.135

Nota 14. Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar" es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2013		31/12/2012	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Deudas por compras o prestación de servicios	-	8.144	-	8.719
Otras deudas	1.324	5.146	1.749	6.319
Ingresos diferidos	377	1.353	392	1.540
Deudas con empresas asociadas y negocios conjuntos	-	578	-	511
Total	1.701	15.221	2.141	17.089

El apartado correspondiente a "Ingresos diferidos" recoge, principalmente, los cobros anticipados derivados de los contratos de prepago, los ingresos diferidos asociados a los terminales transferidos a distribuidores y el importe de las cuotas de activación pendientes de imputar a resultados.

En el apartado correspondiente a "Otras deudas" no corrientes a 31 de diciembre de 2013 se recoge principalmente la parte pendiente de pago a largo plazo de la adquisición en 2010 de las licencias de uso de espectro en México, por importe de 856 millones de euros equivalentes (911 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

La composición del saldo de "Otras deudas" corrientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Millones de euros	31/12/2013	31/12/2012
Dividendos de sociedades del Grupo a pagar	228	183
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	3.248	3.994
Remuneraciones pendientes de pago	745	719
Anticipos recibidos por pedidos	126	72
Otras deudas no comerciales de carácter no financiero	799	1.351
Total	5.146	6.319

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores de compañías españolas (Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

Las compañías españolas del Grupo Telefónica han adaptado sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales en el ejercicio 2013 han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días (75 días en el ejercicio 2012), según lo establecido en la Disposición transitoria segunda de la citada ley.

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, las diversas compañías del Grupo Telefónica en España tienen establecido un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos, que en las principales compañías son tres veces al mes. Las facturas cuyo vencimiento se produce entre dos días de pago, son satisfechas el siguiente día de pago fijado en calendario.

Los pagos a proveedores españoles que durante los ejercicios 2013 y 2012 han excedido el plazo legal establecido, son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre los que se encuentran principalmente el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio, o procesos puntuales de tramitación.

La información relativa a los pagos realizados a acreedores que sobrepasan el plazo máximo establecido en la Ley 15/2010 es la siguiente:

Millones de euros	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012	
	Importe	%	Importe	%
Pagos realizados dentro del plazo	5.897	94,0	7.633	95,1
Resto	375	6,0	395	4,9
Total pagos a acreedores comerciales	6.272	100,0	8.028	100,0
Plazo Medio Ponderado Excedido (días)	35		35	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo ^(*)	17		28	

^(*) A la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo ha tramitado los pagos pendientes, salvo aquellas situaciones excepcionales en las que se está gestionando el acuerdo con los proveedores.

Nota 15. Provisiones

Los importes de las provisiones en los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

Millones de euros	31/12/2013			31/12/2012		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Prestaciones a empleados:	763	3.722	4.485	913	4.410	5.323
Planes de terminación	703	2.762	3.465	861	3.290	4.151
Planes post-empleo de prestación definida	-	799	799	-	894	894
Otras prestaciones	60	161	221	52	226	278
Otras provisiones	508	2.578	3.086	738	2.654	3.392
Total	1.271	6.300	7.571	1.651	7.064	8.715

Planes de terminación

El Grupo Telefónica llevó a cabo durante los últimos ejercicios planes de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas para adaptar su estructura al entorno actual de los mercados en los que opera, tomando determinadas decisiones de carácter estratégico en relación con su política de dimensionamiento y organización.

En relación con el expediente de regulación de empleo 2003-2007 de Telefónica de España, finalizado con la adhesión de 13.870 empleados, las provisiones existentes a 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 701 y 1.037 millones de euros, respectivamente.

En relación con el expediente de regulación de empleo 2011-2013 de Telefónica de España, finalizado con la adhesión de 6.830 empleados, las provisiones existentes a 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 2.366 y 2.614 millones de euros, respectivamente. En el ejercicio 2011 se registró el coste estimado del programa, que ascendió a 2.671 millones de euros, registrados en la cuenta de resultados consolidada dentro del epígrafe de "Gastos de personal".

Asimismo, correspondientes a otros planes de adecuación de plantilla, el Grupo mantiene provisiones por importe de 398 millones de euros (500 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).

Para calcular los importes a provisionar al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, las sociedades que mantienen estos compromisos emplearon las hipótesis actuariales acordes a la legislación vigente, destacando la utilización de tablas de mortalidad PERM/F-2000 C y tipo de interés variable de acuerdo con curvas de interés de mercado de alta calidad crediticia.

El movimiento de las provisiones por planes de terminación durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Millones de euros	Total
Provisión planes de terminación 31-12-2011	4.698
Altas	36
Bajas/aplicaciones	(841)
Trasposos	31
Bajas de sociedades	(1)
Diferencias de conversión y actualización financiera	228
Provisión planes de terminación 31-12-2012	4.151
Altas	68
Bajas/aplicaciones	(688)
Trasposos	(4)
Diferencias de conversión y actualización financiera	(62)
Provisión planes de terminación 31-12-2013	3.465

La tasa de actualización utilizada para descontar estas provisiones al 31 de diciembre de 2013 ha sido del 1,68%, siendo el plazo medio de dichos planes de 3,2 años.

Planes post empleo de prestación definida

El Grupo mantiene diversos planes de prestación definida en los países en los que opera. A continuación se recogen las principales magnitudes de dichos planes:

31/12/2013

Millones de euros	España	Reino Unido	Brasil	Otros	Total
Obligación	567	1.251	211	195	2.224
Activo	-	(1.236)	(146)	(97)	(1.479)
Provisión neta antes de limitación de activos	567	15	65	98	745
Limitación de activos	-	-	45	3	48
Provisión Neta	567	15	116	101	799
Activos Netos	-	-	6	-	6

31/12/2012

Millones de euros	España	Reino Unido	Brasil	Otros	Total
Obligación	654	1.139	298	166	2.257
Activo	-	(1.191)	(225)	(82)	(1.498)
Provisión neta antes de limitación de activos	654	(52)	73	84	759
Limitación de activos	-	-	54	-	54
Provisión Neta	654	9	145	86	894
Activos Netos	-	61	18	2	81

El movimiento del valor presente de las obligaciones durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Millones de euros	España	Reino Unido	Brasil	Otros	Total
Valor presente de la obligación a 31/12/11	654	976	298	73	2.001
Diferencias de conversión	-	23	(31)	(1)	(9)
Coste de los servicios corrientes	3	25	4	56	88
Coste de los servicios pasados	-	3	-	29	32
Coste por intereses	15	49	25	6	95
Pérdidas y ganancias actuariales	37	174	15	23	249
Beneficios pagados	(55)	(18)	(13)	(16)	(102)
Reducciones del plan	-	(93)	-	(4)	(97)
Valor presente de la obligación a 31/12/12	654	1.139	298	166	2.257
Diferencias de conversión	-	(21)	(43)	(39)	(103)
Coste de los servicios corrientes	2	4	3	47	56
Coste de los servicios pasados	-	(4)	-	-	(4)
Coste por intereses	12	49	24	9	94
Pérdidas y ganancias actuariales	(49)	106	(58)	29	28
Beneficios pagados	(52)	(22)	(13)	(17)	(104)
Reducciones del plan	-	-	-	-	-
Valor presente de la obligación a 31/12/13	567	1.251	211	195	2.224

Asimismo, el movimiento del valor de mercado de los activos asociados a dichos planes durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Millones de euros	Reino Unido	Brasil	Otros	Total
Valor de mercado de los activos a 31/12/11	971	235	86	1.292
Diferencias de conversión	23	(22)	-	1
Rendimiento esperado de los activos	53	25	4	82
Pérdidas y ganancias actuariales	81	(4)	(6)	71
Contribuciones de la empresa	81	2	-	83
Beneficios pagados	(18)	(11)	(2)	(31)
Valor de mercado de los activos a 31/12/12	1.191	225	82	1.498
Diferencias de conversión	(27)	(32)	-	(59)
Rendimiento esperado de los activos	54	18	2	74
Pérdidas y ganancias actuariales	(19)	(57)	-	(76)
Contribuciones de la empresa	59	3	14	76
Beneficios pagados	(22)	(11)	(1)	(34)
Valor de mercado de los activos a 31/12/13	1.236	146	97	1.479

A continuación se describen los principales planes de prestación definida del Grupo:

ITP (España)

Acuerdo adoptado con aquellos trabajadores de Telefónica de España que al 30 de junio de 1992 ostentaban la condición de jubilados por el que se les reconocía un complemento equivalente a la diferencia entre la pensión pública acreditada ante la Seguridad Social y la que les correspondía por la ITP (Institución Telefónica de Previsión). Los complementos, una vez cuantificados, tienen el carácter de fijos, vitalicios y no revalorizables, siendo reversibles en un 60% al cónyuge superviviente que tuviera tal condición al 30 de junio de 1992 y a los hijos menores de edad.

El importe provisionado por este concepto asciende a 334 millones de euros al 31 de diciembre de 2013 (395 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).

Supervivencia (España)

Aquellos empleados en activo de Telefónica de España que no aceptaron integrarse en el plan de pensiones de contribución definida siguen manteniendo el derecho a percibir una prestación de supervivencia al cumplir 65 años.

La provisión por este concepto a 31 de diciembre de 2013 asciende a 233 millones de euros (259 millones de euros al 31 de diciembre de 2012).

Estos planes no tienen activos asociados que cualifiquen como "activos del plan" según la NIC 19. La tasa de actualización utilizada para descontar estas provisiones al 31 de diciembre de 2013 ha sido del 2,68%, siendo el plazo medio de dichos planes de 8 años.

Las principales hipótesis actuariales que se han utilizado en la valoración de estos planes son las siguientes:

	Supervivencia		ITP	
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
Tasa de descuento	0,683%-3,286%	0,091%-2,297%	0,683%-3,286%	0,091%-2,297%
Tasa esperada de incremento salarial	0,00%	2,50%	-	-
Tabla de mortalidad	PERM/F-2000C Combinadas con OM77	PERM/F-2000C Combinadas con OM77	90% PERM 2000 C/98% PERF 2000 C	90% PERM 2000 C/98% PERF 2000 C



A continuación se muestra la sensibilidad de la valoración de los compromisos por planes de terminación y planes post empleo de las compañías del Grupo Telefónica en España, ante cambios en la tasa de descuento:

+ 100 pbs		- 100 pbs	
Impacto en valoración	Impacto en resultados	Impacto en valoración	Impacto en resultados
169	120	-148	-101

En los plazos inferiores a 5 años se consideran variaciones inferiores a -100 pbs para evitar tipos negativos.

Si la tasa de descuento se incrementase en 100 pbs, la valoración de los pasivos por los compromisos se reduciría en 169 millones de euros, con un impacto positivo en resultados de 120 millones de euros antes de efecto fiscal. Si al contrario la tasa de descuento se redujera en 100 pbs, la valoración de los pasivos se incrementaría en 148 millones de euros, con un impacto negativo en resultados de 101 millones de euros antes de efecto fiscal.

El Grupo Telefónica gestiona activamente esta posición y actualmente tiene contratada una cartera de derivados que minimiza los impactos ante variaciones en la tasa de descuento (véase Nota 16).

Plan de pensiones de Telefónica Reino Unido

El plan de pensiones de Telefónica Reino Unido proporciona prestaciones de jubilación a los empleados de las distintas compañías del Grupo Telefónica en Reino Unido que provienen del Grupo O2. El Plan consta de secciones de contribución definida y secciones de prestación definida. Las secciones de prestación definida se cerraron a futuros devengos con efecto de 28 de febrero de 2013. Las compañías continúan ofreciendo prestaciones de jubilación a través de las secciones de contribución definida del Plan.

El número de beneficiarios de este plan a 31 de diciembre de 2013 y 2012 era de 4.572 y 4.575, respectivamente. A 31 de diciembre de 2013 la duración media estimada del Plan es de 23 años.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para la valoración del Plan son las siguientes:

	31/12/2013	31/12/2012
Tasa nominal de incremento salarial	4,20%	4,20%
Tasa nominal de incremento en pagos de pensiones	3,25%	3,10%
Tasa de descuento	4,50%	4,60%
Inflación esperada	3,40%	3,20%
Tabla de mortalidad	S1NA_L, CMI 2013 1%	Pna00mc0.5 underpin

El valor de mercado de los activos del Plan es el siguiente:

Millones de euros	31/12/2013	31/12/2012
Acciones	259	243
Bonos	977	942
Equivalentes de efectivo	-	6
Total	1.236	1.191

Planes de pensiones de Telefónica Brasil

Telefónica Brasil y sus filiales mantenían suscritos diversos compromisos con sus empleados relativos a la prestación de beneficios laborales en materia de Planes de Pensiones, Seguros Médicos y de Vida.

Las principales hipótesis actuariales que se han utilizado en la valoración de estos planes son las siguientes:

	31/12/2013	31/12/2012
Tasa de descuento	10,77%	8,90%
Tasa nominal de incremento salarial	6,18%	6,18%
Inflación esperada	4,50%	4,50%
Coste del seguro de salud	7,64%	7,64%
Tabla de mortalidad	AT 2000 M/F	AT 2000 M/F

Asimismo, Telefónica Brasil, junto con el resto de compañías resultantes de la privatización de Telebrás (Telecomunicações Brasileiras, S.A.) en 1998, participa en un plan de prestación definida no contributivo denominado PBS-A, gestionado por Fundação Sistel de Seguridade Social, cuyos beneficiarios son el personal pasivo retirado antes de 31 de enero de 2000. Los activos netos del plan ascienden a 918 millones de reales brasileños a 31 de diciembre de 2013 (760 millones de reales al 31 de diciembre de 2012) equivalentes a 284 millones de euros (282 millones de euros a 31 de diciembre de 2012), sin efecto en el estado de situación financiera consolidado al no existir perspectiva de recuperación de los activos.

Las valoraciones utilizadas para determinar los valores de las obligaciones y de los activos de los planes, en su caso, se realizaron a 31 de diciembre de 2013 por actuarios externos e internos, según el plan. En todos los casos se utilizó el método de la unidad de crédito proyectada.

Otras provisiones

El movimiento de las provisiones agrupadas bajo esta clasificación durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Millones de euros

Otras provisiones al 31 de diciembre de 2011	2.869
Altas	1.098
Bajas/aplicaciones	(451)
Traspasos	62
Diferencias de conversión	(186)
Otras provisiones al 31 de diciembre de 2012	3.392
Altas	968
Bajas/aplicaciones	(735)
Traspasos	(83)
Diferencias de conversión	(456)
Otras provisiones al 31 de diciembre de 2013	3.086

El epígrafe "Otras provisiones" recoge el importe provisionado como consecuencia de la multa impuesta a Telefónica de España, S.A.U. por la Autoridad de Defensa de la Competencia de la Comunidad Europea (véase Nota 21.a). El importe provisionado, que incluye los intereses devengados, asciende a 205 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 (196 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

Asimismo, se recogen las provisiones por desmantelamiento de activos registradas por las compañías del Grupo por importe de 483 millones de euros (460 millones de euros al cierre del ejercicio 2012).

A 31 de diciembre de 2013 Telefónica Brasil mantiene provisiones en cobertura de riesgos según el siguiente detalle:

- Provisiones por disputas relativas a tributos federales, estatales y municipales, por un importe aproximado de 735 millones de euros (724 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).
- Provisiones por contingencias de carácter laboral por un importe aproximado de 307 millones de euros (266 millones de euros a 31 de diciembre de 2012), que incluyen principalmente demandas efectuadas por ex-empleados y empleados externalizados.
- Demandas civiles promovidas por consumidores particulares y asociaciones en representación de consumidores en relación con la prestación de servicios, así como con otros procesos variados relacionados con la actividad normal del negocio. Igualmente están en curso ciertos procesos administrativos por discusiones sobre incumplimiento de obligaciones regulatorias sectoriales. El importe provisionado por estos conceptos asciende a un importe aproximado de 303 millones de euros (280 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago si, en su caso, las hubiese.

Nota 16. Instrumentos financieros derivados y política de gestión de riesgos

El Grupo Telefónica está expuesto a diversos riesgos de mercado financiero, como consecuencia de (i) sus negocios ordinarios, (ii) la deuda tomada para financiar sus negocios, (iii) participaciones en empresas, y (iv) otros instrumentos financieros relacionados con los puntos precedentes.

Los principales riesgos de mercado que afectan a las sociedades del Grupo son:

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge principalmente por: (i) la presencia internacional de Telefónica, con inversiones y negocios en países con monedas distintas del euro (fundamentalmente en Latinoamérica, pero también en el Reino Unido y en República Checa), y (ii) por la deuda en divisas distintas de las de los países donde se realizan los negocios, o donde radican las sociedades que han tomado la deuda.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación), como consecuencia de la fluctuación de los tipos de interés, y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

Riesgo de precio de acciones

El riesgo de precio de acciones se debe, fundamentalmente, a la variación de valor de las participaciones accionariales (que pueden ser objeto de compra, venta o que puede estar sujeto de alguna manera a algún tipo de transacción), al cambio de los productos derivados asociados a esas inversiones, a cambios en el valor de las acciones propias en cartera y a los derivados sobre acciones.

Otros riesgos

Adicionalmente el Grupo Telefónica se enfrenta al riesgo de liquidez, que surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas y dividendos comprometidos) y las fuentes de los mismos (ingresos, desinversiones, compromisos de financiación por entidades financieras y operaciones en mercados de capitales). El coste de la obtención de fondos puede asimismo verse afectado por variaciones en los márgenes crediticios (sobre los tipos de referencia) requeridos por los prestamistas.

Por último, el Grupo Telefónica está expuesto al "riesgo país" (relacionado con los riesgos de mercado y de liquidez). Éste consiste en la posibilidad de pérdida de valor de los activos o de disminución de los flujos generados o enviados a la matriz, como consecuencia de inestabilidad política, económica y social en los países donde opera el Grupo Telefónica, especialmente en Latinoamérica.

Gestión de riesgos

El Grupo Telefónica gestiona activamente los riesgos mencionados mediante el uso de instrumentos financieros derivados (fundamentalmente, sobre tipo de cambio, tipos de interés y acciones) e incurriendo en deuda en monedas locales, cuando resulta conveniente, con la finalidad de reducir las oscilaciones de los flujos de caja, de la cuenta de resultados, y en menor medida, parcialmente de las inversiones. De esta forma se pretende proteger la solvencia del Grupo Telefónica y facilitar la planificación financiera y el aprovechamiento de oportunidades de inversión.

El Grupo Telefónica gestiona el riesgo de tipo de cambio y el de tipo de interés en términos de deuda neta, basándose en sus cálculos. El Grupo Telefónica entiende que estos parámetros son más apropiados para entender la posición de deuda. La deuda neta y la deuda financiera neta tienen en cuenta el impacto del balance de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo las posiciones en instrumentos financieros derivados con un valor positivo relacionados con los pasivos. Ni la deuda neta ni la deuda financiera neta calculada por el Grupo Telefónica debería ser considerada como una alternativa a la deuda financiera bruta (suma de la deuda financiera a corto y a largo plazo) como una medida de liquidez.

Para mayor detalle sobre la reconciliación entre la deuda neta y la deuda financiera neta con la deuda bruta, véase la Nota 2.

Riesgo de tipo de cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de cambio es que, en el caso de depreciación en las divisas frente al euro, cualquier pérdida potencial en el valor de los flujos de caja generados por los negocios en esas divisas (causadas por depreciaciones del tipo de cambio frente al euro) se compense (al menos parcialmente) con los ahorros por menor valor en euros de la deuda en divisas. El grado de cobertura es variable para cada tipología de inversión.

A 31 de diciembre de 2013, la deuda neta en divisas latinoamericanas era equivalente a, aproximadamente, 4.326 millones de euros. No obstante, la composición de esta deuda neta en las distintas monedas latinoamericanas no es proporcional a los flujos generados en cada moneda. La efectividad futura de la mencionada estrategia de cara a la protección de riesgos cambiarios dependerá de dónde se produzcan las eventuales depreciaciones en relación con el euro.

El fin de Telefónica es protegerse frente a pérdidas en el valor de los activos latinoamericanos, por efectos de depreciaciones en las divisas latinoamericanas en relación con el euro, por ello se recurre en ocasiones al endeudamiento en dólares, tanto en España (asociado a la inversión mientras se considere que la cobertura es efectiva) como en los propios países con mercados de financiación o de coberturas en divisa local inadecuado o inexistente. A 31 de diciembre de 2013, la deuda neta en dólares de Telefónica ascendía al equivalente de 1.326 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2013, la deuda en libras era de aproximadamente 2,31 veces el resultado operativo antes de amortizaciones (en adelante, OIBDA) de 2013 de la unidad de negocio "Telefónica Europa" en Reino Unido. El fin de Telefónica es mantener una proporción parecida en el ratio de deuda neta en libras a OIBDA que el ratio de la deuda neta OIBDA para Telefónica, para disminuir la sensibilidad de éste ante variaciones en la cotización de la libra respecto al euro. La deuda denominada en libras, a 31 de diciembre de 2013, asciende a 3.342 millones de euros equivalentes, mayor a los 2.629 millones de euros a 31 de diciembre de 2012.

Hasta el acuerdo de venta de Telefónica Czech Republic (véase Nota 21.b), el objetivo de gestión para la protección de la inversión en la República Checa era similar al descrito para la inversión en Reino Unido, donde la cantidad de deuda denominada en coronas checas es proporcional al OIBDA de la unidad de negocio "Telefónica Europa" en la República Checa. A 31 de diciembre de 2013, el Grupo tiene posiciones netas deudoras denominadas en coronas checas por un importe tal que el ratio de la deuda neta en coronas checas respecto al OIBDA en coronas checas se sitúa en 2,65 (2,10 veces en 2012) en términos consolidados y 3,85 (2,97 veces en 2012) en términos proporcionales. Este importe notablemente superior al objetivo de 2 veces OIBDA se debe a que, una vez acordada la venta de dicha sociedad, el objetivo de gestión se modificó para reflejar la nueva situación del activo dentro del portfolio del Grupo. Así pues se decidió cubrir el precio de venta fijado en coronas checas.

Asimismo, Telefónica gestiona el riesgo de cambio buscando minimizar los impactos negativos sobre cualquier exposición al riesgo de cambio en la cuenta de resultados, sin perjuicio de que se mantengan posiciones abiertas. Estas posiciones surgen por tres tipos de motivos: (i) por la estrechez de algunos de los mercados de derivados o por la dificultad de obtener financiación en divisa local, lo que no permite una cobertura a bajo coste (como sucede en Argentina y Venezuela); (ii) por financiación mediante préstamos intragrupo, con un tratamiento contable del riesgo de divisa distinto a la financiación mediante aportaciones de capital; (iii) por decisiones propias, para evitar altos costes de cobertura no justificados por expectativas o altos riesgos de depreciación.

Para ilustrar la sensibilidad de las pérdidas o ganancias del tipo de cambio y del patrimonio a las variaciones del tipo de cambio se muestra la tabla adjunta, donde: a) para el cálculo del impacto en cuenta de resultados, se considerara constante durante 2014 la posición en divisa con impacto en cuenta de resultados existente a cierre de 2013; b) para el cálculo del impacto en patrimonio sólo se han considerado partidas monetarias es decir deuda y derivados como cobertura de inversión neta y préstamos y créditos a filiales considerados como parte de la inversión neta, cuya composición se considera constante en 2014 e igual a la existente a cierre de 2013. En ambos casos se considera que las divisas latinoamericanas se deprecian respecto al dólar y el resto de divisas respecto al euro un 10%, en términos efectivos.

Millones de euros Divisa	Variación	Impacto en resultados consolidados	Impacto en patrimonio consolidado
Todas las divisas vs EUR	10%	42	(245)
USD	10%	(1)	14
Divisas Europeas vs EUR	10%	1	(460)
Divisas Latam vs USD	10%	42	201
Todas las divisas vs EUR	(10)%	(42)	245
USD	(10)%	1	(14)
Divisas Europeas vs EUR	(10)%	(1)	460
Divisas Latam vs USD	(10)%	(42)	(201)

La posición monetaria del Grupo en Venezuela al 31 de diciembre de 2013 es una posición deudora neta por importe de 1.716 millones de bolívares fuertes (equivalentes a 198 millones de euros, aproximadamente). La exposición media durante 2013 ha sido deudora, lo que supone un mayor gasto financiero por importe de 59 millones de euros por el efecto de la inflación.

Riesgo de tipo de interés

Los costes financieros de Telefónica están expuestos a las oscilaciones de los tipos de interés. En 2013, los tipos de corto plazo con mayor volumen de deuda de Telefónica expuesta a ellos han sido, fundamentalmente, el Euribor, el Pribor de la corona checa, la tasa SELIC brasileña, el Libor del dólar y la libra y la UVR colombiana. En términos

nominales, a 31 de diciembre de 2013, el 71% de la deuda neta de Telefónica (o el 68% de la deuda neta a largo plazo), tenía su tipo fijado por un periodo superior a un año comparado con el 74% de la deuda neta (73% de la deuda neta a largo plazo) que había en 2012. Del 29% restante (deuda neta a flotante o a tipo fijo con vencimiento menor a un año) 11 puntos porcentuales tenían el tipo de interés acotado por un plazo superior a un año (o el 3% de la deuda neta a largo plazo), mientras que a 31 de diciembre de 2012 estaba acotado 10 puntos porcentuales de la deuda neta a flotante o a tipo fijo con vencimiento inferior a 1 año (3% de la deuda neta a largo plazo).

Además, la actualización financiera de los pasivos por prejubilaciones durante el año ha sido descontada al valor actual basándose en la curva para instrumentos de muy alta calidad crediticia. La subida de los tipos ha supuesto una disminución del valor de dichos pasivos. Esta disminución del valor de los pasivos se ha visto compensada, en gran parte, con una disminución en el valor de los derivados de cobertura asociados a dichas posiciones.

Los gastos financieros netos ascienden a 2.866 millones de euros en el año 2013, de los que 111 millones de euros corresponden a diferencias de cambio netas negativas (sin considerar el efecto de la corrección monetaria). Excluyendo este efecto, los gastos financieros netos se reducen un 11,8% interanual debido principalmente al 11,4% de reducción de la deuda media. El coste efectivo de la deuda de los últimos doce meses, excluyendo las diferencias de cambio se sitúa en el 5,34%, 3 p.b. por debajo de diciembre 2012 al compensar los ahorros de mejoras de gestión sobre el coste bruto de la deuda en euros el impacto en el coste efectivo derivado de que la mayor parte de la reducción de la deuda media se produce en euros (con costes inferiores al promedio).

Para dar una idea de la sensibilidad de los costes financieros a la variación de los tipos de interés de corto plazo se ha supuesto por un lado un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas donde Telefónica tiene una posición financiera a 31 de diciembre de 2013, y un decremento de 100 puntos en todas las divisas excepto en aquellas divisas (euro, libra, corona y el dólar estadounidense) con tipos bajos de cara a evitar tipos negativos y por otro lado una posición constante equivalente a la posición de cierre del año.

Para el cálculo de la sensibilidad en patrimonio por variación de los tipos de interés se ha supuesto por un lado un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas y en todos los plazos de la curva, donde Telefónica tiene una posición financiera a 31 de diciembre de 2013, y un decremento de 100 puntos en todas las divisas y todos los plazos (salvo aquellos con tipos inferiores a 1% de cara a evitar tipos negativos), y por otro lado sólo se ha considerado las posiciones con cobertura de flujos de efectivo pues son, fundamentalmente, las únicas posiciones cuya variación de valor de mercado por movimiento de tipo de interés se registra en patrimonio.

Millones de euros	Impacto resultados consolidados	Impacto en patrimonio consolidado
Variación en puntos básicos (pb)		
+100pb	(118)	741
-100pb	55	(632)

Riesgo de precio de acciones

El Grupo Telefónica está expuesto a la variación de valor de las participaciones accionariales que pueden ser objeto de transacciones, de los productos derivados sobre las mismas, de las acciones propias en cartera y de los derivados sobre acciones.

Según se establece en el Plan de Opciones sobre Acciones de Telefónica, S.A. – Performance & Investment Plan (PIP) (véase Nota 19), la procedencia de las acciones a entregar a los empleados puede ser acciones de Telefónica, S.A. en autocartera, que hayan adquirido o adquieran, tanto la propia Telefónica, S.A. como cualesquiera sociedades de su grupo o acciones de nueva emisión. La posibilidad de entregar acciones a los beneficiarios del plan en el futuro, en función de la remuneración o beneficio relativo percibido por el accionista, implica un riesgo dado que podría existir la obligación de entregar el número máximo de acciones al final de cada ciclo, cuya adquisición (en el caso de compra en mercado) en el futuro podría suponer una salida de caja superior a la que se requeriría a la fecha de comienzo de cada ciclo si el precio de la acción se encuentra por encima del precio correspondiente a la fecha de comienzo del ciclo. En el caso de emisión de nuevas acciones para entregarlas a los beneficiarios del plan, se produciría un efecto dilutivo para el accionista ordinario de Telefónica al existir un número mayor de acciones en circulación.

Con el fin de reducir el riesgo asociado a las variaciones en el precio de la acción bajo estos planes, Telefónica ha adquirido instrumentos que reproducen el perfil de riesgo de dichos planes, los cuales se describen en la Nota 19.

Durante 2012 se puso en marcha el segundo plan global de compra incentivada de acciones, aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2011.

Asimismo, parte de las acciones de Telefónica, S.A. en cartera a 31 de diciembre de 2013 podrán destinarse a la cobertura del PIP o del plan global de compra incentivada de acciones. El valor de liquidación de las acciones en autocartera podría verse modificado al alza o la baja en función de las variaciones del precio de la acción de Telefónica.

Riesgo de liquidez

El Grupo Telefónica pretende que el perfil de vencimientos de su deuda se adecúe a su capacidad de generar flujos de caja para pagarla, manteniendo cierta holgura. En la práctica esto se ha traducido en el seguimiento de dos criterios:

1. El vencimiento medio de la deuda financiera neta del Grupo Telefónica se intentará que sea superior a 6 años, o sea recuperado ese umbral en un periodo razonable de tiempo si eventualmente cae por debajo de ese límite. Este criterio es considerado como una directriz en la gestión de la deuda y en el acceso a los mercados de capitales, pero no un requisito rígido. A efectos de cálculo de la vida media de la deuda financiera neta, la parte de las líneas de crédito disponibles pueden ser consideradas que compensan los vencimientos de la deuda a corto plazo y las opciones de extensión del vencimiento en algunas operaciones de financiación pueden ser consideradas como ejercitadas.
2. El Grupo Telefónica debe poder pagar todos sus compromisos en los próximos 12 meses, sin necesidad de apelar a nuevos créditos o a los mercados de capitales (aunque contando con las líneas comprometidas en firme por entidades financieras), en un supuesto de cumplimiento presupuestario. A lo largo de 2013, ante la situación de crisis en los mercados financieros, se decidió aplicar una política de cobertura de compromisos sustancialmente mayor.

A 31 de diciembre de 2013, el vencimiento medio de la deuda financiera neta (45.381 millones de euros) era de 6,79 años.

A 31 de diciembre de 2013, los vencimientos brutos de deuda previstos para 2014 ascienden a, aproximadamente, 9.214 millones de euros (que incluyen: (i) la posición neta de instrumentos financieros derivados, ciertas partidas de acreedores a corto plazo y (ii) 582 millones de euros de obligaciones con opción de amortización anticipada para los que no existe la obligación contractual de amortizar). Dichos vencimientos son inferiores a la disponibilidad de fondos, medida como la suma de: a) las inversiones financieras temporales y efectivo y equivalentes de efectivo a 31 de diciembre de 2013 (11.682 millones de euros, excluyendo los instrumentos financieros derivados); b) la generación de caja anual prevista para 2014; y c) las líneas de crédito comprometidas por entidades bancarias, no utilizadas y con un vencimiento inicial superior a un año (por un importe superior a 11.831 millones de euros a 31 de diciembre de 2013), lo que otorga flexibilidad al Grupo Telefónica a la hora de acceder a los mercados de capitales o de créditos en los próximos 12 meses. Para una descripción de otras operaciones de financiación enmarcadas dentro de estas medidas realizadas en 2013, véase la Nota 13.2 "Pasivos Financieros" y el Anexo V.

Riesgo país

Para gestionar o mitigar el riesgo país, el Grupo Telefónica ha venido actuando en dos grandes líneas (aparte de la gestión ordinaria de los negocios):

1. Compensar parcialmente los activos con pasivos, no garantizados por la matriz, en las compañías latinoamericanas del Grupo Telefónica, de modo que una eventual pérdida de los activos fuera acompañada de una reducción de los pasivos, y
2. Repatriar aquellos fondos generados en Latinoamérica no necesarios para acometer nuevas oportunidades de desarrollo rentable del negocio en la región.

En referencia al primer punto, a 31 de diciembre de 2013, las compañías latinoamericanas del Grupo Telefónica tienen un volumen de deuda financiera neta, no garantizada por la matriz, que asciende a 2.499 millones de euros, un 5,5% sobre la deuda financiera neta consolidada.

En cuanto a la repatriación de fondos a España, en 2013 se recibieron 1.640 millones de euros desde Latinoamérica, de los que 1.434 millones de euros fueron en concepto de dividendos, 118 millones de euros en concepto de préstamos intragrupo (devolución de principal y pago de intereses) y 88 millones de euros por otros conceptos.

En este aspecto cabe resaltar que, desde febrero de 2003, está en vigor un régimen de control cambiario en Venezuela, gestionado por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI). Este organismo ha dictado diversas normativas ("providencias") que regulan las modalidades de venta de divisas en Venezuela al tipo de cambio oficial. Las empresas extranjeras que están debidamente registradas como inversores extranjeros tienen derecho a solicitar aprobación para adquirir divisas al tipo de cambio oficial a CADIVI de acuerdo con la providencia Número 029, Artículo 2, apartado c) "Remisión de beneficios, utilidades, rentas, intereses y dividendos de la inversión internacional". Telefónica Venezolana, C.A. (anteriormente denominada Telcel, C.A.), filial del Grupo Telefónica en Venezuela, obtuvo en 2006 la aprobación de 295 millones de bolívares por este concepto, en 2007 por 473 millones de bolívares y en 2008 por 785 millones de bolívares. Al 31 de diciembre de 2013 está pendiente la aprobación por parte de CADIVI de dos dividendos acordados por la compañía por un importe total de 5.882 millones de bolívares.

Riesgo de crédito

El Grupo Telefónica opera en derivados con contrapartidas de alta calidad crediticia. Así Telefónica, S.A., opera generalmente con entidades de crédito cuyo rating aplicable a su "Deuda Senior" está por lo menos en el rango A. En España, donde reside la mayor cartera de derivados del Grupo, existen acuerdos de "netting" con las entidades financieras, de forma que se pueden compensar en caso de quiebra, posiciones deudoras y acreedoras, siendo el riesgo sólo por la posición neta. Adicionalmente, después de la quiebra de Lehman, la calificación crediticia de las agencias de rating se ha mostrado menos efectiva como herramienta de gestión del riesgo crediticio y por ello se ha complementado dicho rating mínimo con el CDS (Credit Default Swap) de las entidades de crédito a 5 años. Así pues se monitoriza en todo momento el CDS del universo de contrapartidas con las que opera Telefónica, S.A. de cara a evaluar el CDS máximo admisible para operar en dicho momento, operando generalmente sólo con aquellas cuyo CDS no supere dicho umbral.

Para otras filiales, en especial para las filiales de Latinoamérica, dado que el rating soberano establece un techo y este es inferior al A, se opera con entidades financieras locales cuyo rating para los estándares locales es considerado de muy alta Calidad Crediticia.

Asimismo, respecto al riesgo crediticio de las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, el Grupo Telefónica coloca sus excedentes de Tesorería en activos del mercado monetario de alta calidad crediticia y máxima liquidez. Dichas colocaciones están reguladas por un Marco General que se revisa anualmente. Las contrapartidas se seleccionan basadas en los criterios de liquidez, solvencia y diversificación, en función de las condiciones de mercado y de los países en los que el Grupo opera. En dicho Marco General se establecen (i) los importes máximos a invertir por contrapartida dependiendo del rating (calificación crediticia a largo plazo) de la misma, (ii) el plazo máximo al que realizar las inversiones fijado en 180 días y (iii) los instrumentos en los que se autoriza colocar excedentes (instrumentos money market).

La gestión del riesgo de crédito comercial en el Grupo Telefónica se configura como uno de los elementos esenciales para contribuir a los objetivos de crecimiento sostenible del negocio y de la base de clientes, de forma coherente con el Modelo Corporativo de Gestión de Riesgos.

Esta gestión se basa en la evaluación constante del riesgo asumido y de los recursos necesarios, de manera que se optimice la relación rentabilidad-riesgo en las operaciones y se garantice una adecuada separación entre las áreas originadoras y gestoras del riesgo. Se evalúan especialmente todos aquellos clientes y/o productos con componente financiero que puedan generar un impacto material en los estados financieros del Grupo, para los cuales se establecen diversas medidas de gestión para mitigar la exposición al riesgo de crédito, dependiendo del segmento y el perfil de cliente.

En todas las empresas del Grupo se establecen políticas, circuitos de autorización y procesos de gestión homogéneos, teniendo en cuenta las mejores prácticas de referencia en la gestión del riesgo crediticio, pero adaptándose a las particularidades de cada mercado. Este modelo de gestión del riesgo de crédito comercial forma parte de los procesos de decisión del Grupo, tanto a nivel estratégico como, especialmente, en los operativos del día a día donde la valoración del riesgo orienta la tipología de productos y servicios disponible para los diferentes perfiles crediticios.

La exposición máxima al riesgo de crédito mantenida por el Grupo Telefónica está principalmente representada por el valor en libros de los activos (véanse Notas 11 y 13) así como por las garantías prestadas por el Grupo Telefónica.



Diversas compañías del Grupo Telefónica otorgan avales operativos concedidos por contrapartidas externas, que se enmarcan dentro del desarrollo de su actividad comercial normal, en procesos de adjudicación de licencias, autorizaciones y concesiones o de adquisición de espectro. A 31 de diciembre de 2013 estos avales han ascendido a aproximadamente 3.964 millones de euros.

Gestión del capital

La dirección financiera de Telefónica, responsable de la gestión del capital de Telefónica, considera varios argumentos para la determinación de la estructura de capital de la Compañía, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del negocio y maximizar el valor a los accionistas.

El primero, la consideración del coste del capital en cada momento, de forma que se aproxime a una combinación que optimice el mismo. Para ello, el seguimiento de los mercados financieros y la actualización de la metodología estándar en la industria para su cálculo (WACC, "weighted average cost of capital") son los parámetros que se toman en consideración para su determinación. El segundo, un nivel de deuda financiera neta inferior, en el medio plazo, a 2,35 veces el OIBDA - Resultado Operativo Antes de Amortizaciones (excluyendo factores que pudieran tener un carácter no recurrente o de excepcionalidad) permitiendo obtener y mantener la calificación crediticia deseada en el medio plazo y con la que el Grupo Telefónica pueda compatibilizar el potencial de generación de caja con los usos alternativos que pueden presentarse en cada momento.

Estos argumentos generales comentados anteriormente se completan con otras consideraciones y especificidades que se tienen en cuenta a la hora de determinar la estructura financiera del Grupo Telefónica, tales como el riesgo país en su acepción amplia, o la volatilidad en la generación de la caja.

Política de derivados

A 31 de diciembre de 2013, el importe nominal de derivados vivos contratados con contrapartidas externas ascendía a 164.487 millones de euros equivalentes, un 11% superior sobre las cifras presentadas en 2012 (147.724 millones de euros equivalentes). Este volumen resulta tan elevado porque sobre un mismo subyacente se puede aplicar varias veces derivados por un importe igual a su nominal. Por ejemplo, una deuda en divisa se puede pasar a euros a tipo variable, y luego sobre cada uno de los periodos de tipos de interés puede realizarse una fijación de tipos mediante un FRA (Forward Rate Agreement). Aunque se ajustara a la baja dicha posición, es necesario extremar la prudencia en el uso de derivados para evitar problemas por errores o falta de conocimiento de la posición real y sus riesgos.

La política seguida por Telefónica en la utilización de derivados ha puesto énfasis en los siguientes puntos:

1) Existencia de subyacente claramente identificado, sobre el que se aplica el derivado.

Entre los subyacentes aceptables se incluyen los activos y pasivos, resultados, ingresos y flujos de caja, tanto en divisa funcional de la empresa, como otras divisas. Dichos flujos pueden ser contractuales (deuda y pago de intereses, pago de cuentas a pagar en moneda extranjera, etc...), razonablemente seguros o previsibles (programa de compras de inmovilizado, futuras emisiones de deuda, programas de papel comercial, etc.). La consideración como subyacente de los casos mencionados anteriormente no dependerá de si se adaptan o no a los

criterios exigidos por las normas contables para el tratamiento de los subyacentes como partidas cubiertas, como sucede, por ejemplo, con algunas transacciones intragrupo. Adicionalmente, en el caso de la matriz se considera también como posible subyacente la inversión en filiales con moneda funcional distinta del euro.

Las coberturas con sentido económico, es decir, que tienen un subyacente asignado y que, en ciertas circunstancias, pueden compensar las variaciones de valor del subyacente, no siempre cumplen los requisitos y pruebas de efectividad establecidos por la normativa contable para ser tratadas como tales coberturas. La decisión de mantenerlas una vez no se supera la prueba de efectividad o si no se cumplen ciertos requisitos, dependerá de la variabilidad marginal en la cuenta de resultados que pueden producir, y por lo tanto de la dificultad que puede conllevar a seguir el principio de estabilizar la cuenta de resultados. En todo caso, las variaciones se registran en la cuenta de resultados.

2) Ajuste entre subyacente y uno de los lados del derivado.

Este ajuste se persigue esencialmente para la deuda en divisa extranjera y los derivados de cobertura de los pagos en divisa extranjera en las filiales de Telefónica, como forma de anular el riesgo a oscilaciones de tipo de interés en moneda extranjera. No obstante, aún buscando una cobertura perfecta de los flujos, la escasa profundidad de ciertos mercados, en especial los asociados a divisas latinoamericanas, ha hecho que históricamente existieran desajustes entre las características de las coberturas y las deudas cubiertas. La intención de Telefónica es reducir dichos desajustes, siempre que ello no conlleve costes de transacción desproporcionados. En este sentido, si el ajuste no es posible por las razones mencionadas, se buscará modificar la duración financiera del subyacente en moneda extranjera de forma que el riesgo en tipo de interés en moneda extranjera sea lo más reducido posible.

En ciertas ocasiones, la definición del subyacente al que se asigna el derivado, no coincide con la totalidad temporal de un subyacente contractual.

3) Coincidencia entre la empresa que contrata el derivado y la empresa que tiene el subyacente.

En general, se busca que el derivado de cobertura y el subyacente o riesgo que cubre estén en la misma empresa. Sin embargo, en otras ocasiones, las coberturas se han efectuado en entidades holding de las empresas donde está registrado el subyacente, (Telefónica, S.A. y Telefónica Internacional, S.A.). Las principales razones para la mencionada separación entre la cobertura y el subyacente han sido la posibilidad de diferencias en la validez legal de las coberturas locales frente a las internacionales (como consecuencia de cambios legales imprevistos) y la diferente calidad crediticia de las contrapartidas (tanto de las compañías de Telefónica involucradas como las de las entidades bancarias).

4) Capacidad de valoración del derivado a valor razonable, mediante los sistemas de cálculo de valor disponibles en Telefónica.

Telefónica utiliza varias herramientas para la valoración y gestión de riesgos de los derivados y de la deuda. Entre ellas destaca el sistema Kondor+, licenciado por Reuters, de uso extendido entre diversas entidades financieras, así como en las librerías especializadas en cálculo financiero MBRM.

5) Venta de opciones sólo cuando existe una exposición subyacente.

Telefónica considera la venta de opciones cuando: i) hay una exposición subyacente (registrada en el estado de situación financiera consolidado o asociada a un flujo externo altamente probable) que contrarresta la pérdida potencial por el ejercicio de la opción por la contrapartida, o ii) esta opción forma parte de una estructura donde exista otro derivado que puede compensar dicha pérdida. Igualmente, se permite la venta de opciones incluidas en estructuras de opciones donde en el momento de la contratación la prima neta sea mayor o igual a cero.

Como ejemplo, se considera factible la venta de opciones a corto plazo sobre swaps de tipos de interés, que dan a la contrapartida el derecho de recibir un tipo fijo determinado, inferior al nivel vigente en el momento de vender la opción. De este modo, si los tipos bajan, se pasaría parte de su deuda de tipo variable a tipo fijo, a niveles inferiores a los iniciales, habiendo cobrado una prima.

6) Contabilidad de cobertura.

Los riesgos cuya cobertura puede contabilizarse como tal son, principalmente:

- La variación de los tipos de interés de mercado (bien del tipo monetario, bien diferencial de crédito, o de ambos) que influye en la valoración del subyacente, o en la determinación de los flujos.
- La variación del tipo de cambio que modifica la valoración del subyacente en términos de la moneda funcional de la empresa y que influye en la determinación del flujo respecto a la moneda funcional.
- La variación de la volatilidad asociada a cualquier variable financiera, activo o pasivo financiero, que modifique, bien la valoración, bien la determinación de flujos en deudas o inversiones con opciones implícitas, sean éstas separables o no.
- La variación de la valoración de cualquier activo financiero, en especial acciones de empresas que estén dentro de la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

En relación al subyacente,

- Las coberturas podrán ser por la totalidad del importe o por una parte del mismo.
- El riesgo a cubrir puede ser todo el plazo de la operación, o bien por una fracción temporal de la misma.
- El subyacente puede ser una transacción futura altamente probable, o bien ser un subyacente contractual (un préstamo, un pago en divisa extranjera, una inversión, un activo financiero, etc.) o bien una combinación de ambas situaciones que conformen una definición de subyacente más extensa en cuanto al plazo del mismo.

Así pues, se pueden dar casos en que los instrumentos de cobertura contratados tienen plazos mayores que los subyacentes contractuales a los que están asociados. Esto sucede cuando Telefónica entra en swaps, caps, o collars de largo plazo para protegerse de subidas de tipos de interés que pudieran elevar los costes financieros generados por los pagarés, el papel comercial y ciertos préstamos a tipo variable con vencimientos inferiores a los de la cobertura. La probabilidad de renovar dichas operaciones de financiación a tipo flotante es muy elevada y a ello se compromete Telefónica al definir el subyacente de una forma más general como un programa de financiación a tipos flotantes cuyo vencimiento coinciden con el vencimiento de la cobertura.

La tipología de las coberturas puede ser:

- Coberturas de valor razonable.
- Coberturas de flujos de efectivo. Tales coberturas pueden establecerse para cualquier valor del riesgo a cubrir (tipos de interés, tipo de cambio, etc.) o bien por un rango determinado del mismo (tipo de interés entre 2% y 4%, tipo de interés por encima de 4%, etc). En este último caso, se utilizarán como instrumento de cobertura las opciones, y sólo se reconocerá como parte efectiva el valor intrínseco de la opción registrando en resultados las variaciones del valor temporal de la opción.
- Coberturas de inversión neta asociada a filiales extranjeras. En general, son realizadas por Telefónica S.A., y los otros holdings de Telefónica. Para dichas coberturas se utiliza, siempre que sea posible, deuda real en divisa extranjera. Sin embargo, en muchas ocasiones, esto no será posible para muchas divisas latinoamericanas, ya que las empresas no residentes no pueden emitir deuda en esas divisas por no ser convertibles. Puede suceder que la profundidad del mercado de deuda en dicha divisa extranjera no sea suficiente en relación al objetivo de cobertura (por ejemplo, la corona checa y la libra esterlina), o que para una adquisición se utilice caja acumulada y no se necesite recurrir al mercado financiero. En estos casos, se recurrirá a instrumentos derivados, tanto forward como cross-currency swap para realizar las coberturas de inversión neta.

Las coberturas podrán estar formadas por un conjunto de diferentes derivados.

La gestión de las coberturas contables no es estática, y la relación de cobertura puede cambiar antes del vencimiento de la cobertura. Las relaciones de cobertura pueden alterarse para poder realizar una gestión adecuada siguiendo los principios enunciados de estabilizar los flujos de caja, los resultados financieros y proteger el valor de los recursos propios. Así pues, la designación de las coberturas puede ser revocada como tal, antes del vencimiento de la misma, bien por un cambio en el subyacente, bien por un cambio en la percepción del riesgo en el subyacente o bien por un cambio en la visión de los mercados. Los derivados incluidos en esas coberturas pueden ser reasignados a otras posibles nuevas coberturas que deberán cumplir los test de efectividad y estar bien documentadas. Para medir la eficacia de las operaciones definidas como coberturas contables, el Grupo lleva a cabo un análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del elemento de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se pretende cubrir, utilizando para este análisis el método de regresión lineal tanto para análisis prospectivo como retrospectivo.

Las directrices de la gestión de riesgos son impartidas por la dirección financiera de Telefónica, e implantadas por los directores financieros de las compañías (asegurando la concordancia entre los intereses individuales de las compañías y los de Telefónica). La dirección financiera puede autorizar desviaciones respecto de esta política por motivos justificados, normalmente por estrechez de los mercados respecto al volumen de las transacciones o sobre riesgos claramente limitados y reducidos. Asimismo, la entrada de empresas en Telefónica como consecuencia de adquisiciones o fusiones, requiere un tiempo de adaptación.

El desglose de los resultados financieros registrados en los ejercicios 2013, 2012 y 2011 es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012	2011
Ingresos por intereses	613	557	586
Dividendos recibidos	11	28	42
Otros ingresos financieros	203	276	181
Subtotal	827	861	809
Variaciones en valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(427)	648	573
Variaciones en valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	388	(550)	(808)
Traspaso desde patrimonio de resultados por coberturas de flujos de efectivo	(121)	(173)	(210)
Traspasos desde patrimonio de resultados por activos disponibles para la venta y otros	(52)	(50)	(3)
Ganancia/(pérdida) por derivados de cobertura de valor razonable	(935)	198	908
(Pérdida)/ganancia por el ajuste a los elementos cubiertos en coberturas de valor razonable	961	(145)	(747)
Subtotal	(186)	(72)	(287)
Gastos por intereses	(2.898)	(3.094)	(2.671)
Inefectividad de coberturas de flujos de efectivo	-	1	1
Actualización financiera de provisiones y otros pasivos	(201)	(469)	(106)
Otros gastos financieros	(238)	(289)	(528)
Subtotal	(3.337)	(3.851)	(3.304)
Resultado financiero neto excluidas diferencias de cambio y corrección monetaria	(2.696)	(3.062)	(2.782)

El desglose de los derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2013, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos es el siguiente:

Ejercicio 2013

Millones de euros Derivados	Valor razonable ^(**)	Valor nominal Vencimientos ^(*)				
		2014	2015	2016	Posteriores	Total
Cobertura de tipo de interés	456	(4.266)	1.934	845	(2.079)	(3.566)
Cobertura de flujos de caja	758	(3.462)	2.099	(96)	8.143	6.684
Cobertura de valor razonable	(302)	(804)	(165)	941	(10.222)	(10.250)
Cobertura de tipos de cambio	355	(467)	1.551	3.128	4.709	8.921
Cobertura de flujos de caja	357	(330)	1.551	3.128	4.709	9.058
Cobertura de valor razonable	(2)	(137)				(137)
Cobertura de tipo de interés y tipo de cambio	(233)	(468)	(321)	465	1.923	1.599
Cobertura de flujos de caja	(58)	(383)	(200)	566	2.779	2.762
Cobertura de valor razonable	(175)	(85)	(121)	(101)	(856)	(1.163)
Cobertura de la inversión	(277)	(1.992)	(162)	(1.151)	(60)	(3.365)
Derivados no designados de cobertura	(434)	1.918	(63)	(710)	(1.928)	(783)
De tipo de interés	(359)	2.353	(141)	(710)	(1.941)	(439)
De tipo de cambio	(75)	(435)	78		13	(344)
De tipo de interés y de tipo de cambio						-

(*) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

(**) El importe de signo positivo significa cuenta a pagar.

El desglose de los derivados del Grupo al 31 de diciembre de 2012, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos es el siguiente:

Ejercicio 2012

Millones de euros Derivados	Valor razonable ^(**)	Valor nominal Vencimientos ^(*)				
		2013	2014	2015	Posteriores	Total
Cobertura de tipo de interés	367	(1.241)	(844)	2.552	3.306	3.773
Cobertura de flujos de caja	1.405	(1.048)	(353)	2.547	8.222	9.368
Cobertura de valor razonable	(1.038)	(193)	(491)	5	(4.916)	(5.595)
Cobertura de tipos de cambio	(443)	792	(158)	1.558	6.344	8.536
Cobertura de flujos de caja	(441)	1.057	(158)	1.558	6.344	8.801
Cobertura de valor razonable	(2)	(265)				(265)
Cobertura de tipo de interés y tipo de cambio	(389)	(8)	38	27	2.468	2.525
Cobertura de flujos de caja	(248)	(53)	89	90	2.478	2.604
Cobertura de valor razonable	(141)	45	(51)	(63)	(10)	(79)
Cobertura de la inversión	(140)	(1.330)	(280)	(162)	(1.211)	3.180
Derivados no designados de cobertura	(534)	11.366	(13)	(467)	(1.406)	9.480
De tipo de interés	(384)	8.796	(13)	(545)	(2.133)	6.105
De tipo de cambio	(150)	2.570		78	727	3.375
De tipo de interés y de tipo de cambio						-

(*) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

(**) El importe de signo positivo significa cuenta a pagar.

En el Anexo IV se detallan los productos derivados contratados a 31 de diciembre de 2013.

Nota 17. Situación fiscal

Grupo fiscal consolidado

Acogiéndose a la Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1989, Telefónica, S.A. tributa en régimen de declaración consolidada con determinadas compañías del Grupo. El número de sociedades que componen el grupo consolidado fiscal en el ejercicio 2013 es de 51 (52 compañías en el ejercicio 2012).

Movimiento de los impuestos diferidos

El movimiento de los impuestos diferidos durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Millones de euros	Impuestos diferidos activos	Impuestos diferidos pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2012	7.308	4.788
Altas	1.662	614
Bajas	(1.007)	(691)
Traspasos	(1.442)	(1.516)
Diferencias de conversión y corrección monetaria	(156)	(149)
Movimientos de sociedades y otros	11	17
Saldo al 31 de diciembre de 2013	6.376	3.063

Millones de euros	Impuestos diferidos activos	Impuestos diferidos pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2011	6.417	4.739
Altas	2.147	807
Bajas	(1.051)	(388)
Traspasos	(48)	(268)
Diferencias de conversión y corrección monetaria	(131)	(94)
Movimientos de sociedades y otros	(26)	(8)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	7.308	4.788

En las altas de los activos por impuestos diferidos de 2013 destaca el efecto positivo derivado de la activación de créditos fiscales en distintas compañías del Grupo en España, Alemania y Brasil por importe de 547 millones de euros, así como la activación de 146 millones de deducciones, fundamentalmente de I+D en España.

Por su parte, las bajas de activos por impuestos diferidos recogen principalmente el efecto de la materialización de los expedientes de regulación de empleo del Grupo registrados en años anteriores.

Los traspasos del ejercicio 2013 corresponden principalmente a la compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos como consecuencia de la fusión de las compañías de Telefónica en Brasil concluida en 2013.

Las altas de los activos por impuestos diferidos del ejercicio 2012 recogían principalmente el efecto positivo derivado de la inspección fiscal en España por importe de 458 millones de euros, la activación de créditos fiscales y diferencias temporarias de activo realizada en diversas compañías del Grupo en Alemania por importe de 246 millones de euros, y el efecto fiscal de la corrección de valor registrado en la participación de Telco, S.p.A. por 383 millones de euros (108 millones de euros en 2013).

El movimiento de activos por impuestos diferidos registrado directamente en patrimonio en 2013 asciende a 38 millones de euros de altas y 225 millones de euros de bajas (359 millones de euros de altas y 37 millones de euros de bajas en el ejercicio 2012).

Calendario esperado de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos

La realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo está condicionada, en la mayoría de los casos, por la evolución futura de las actividades que realizan sus diversas empresas, la regulación fiscal de los diferentes países en los que operan, así como las decisiones de carácter estratégico a las que se puedan ver sometidas. Bajo las hipótesis asumidas, la estimación de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

	Total	Menos de 1 año	Más de 1 año
Activos por impuestos diferidos	6.376	1.283	5.093
Pasivos por impuestos diferidos	3.063	634	2.429

Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos de los estados de situación financiera consolidados adjuntos recogen los créditos fiscales por bases imponibles, las deducciones activadas pendiente de utilización y las diferencias temporarias de activo registradas al cierre del ejercicio.

Créditos fiscales por bases imponibles

Las bases imponibles negativas que se encuentran pendientes de aplicar por compañías pertenecientes al Grupo Fiscal al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 10.174 millones de euros. El plazo máximo de compensación es de 18 años, según el siguiente calendario esperado:

	Total	Menos de 1 año	Más de 1 año
Bases Imponibles Negativas	10.174	342	9.832

En 2012, una vez concluida la actuación inspectora por parte de la Administración, se revaluaron los créditos fiscales del Grupo Fiscal en España en base a los planes de negocio de sus compañías y a la mejor estimación disponible de resultados imponibles, dentro de un plazo temporal adecuado a la situación del mercado en el que operan. En este sentido, en 2012 se registró un menor gasto por impuesto sobre beneficios por importe de 458 millones de euros.

En 2013, se han revaluado los créditos fiscales del Grupo Fiscal en base a los mismos criterios que el ejercicio anterior, lo que ha supuesto un menor gasto por impuesto sobre beneficios por importe de 190 millones de euros.

De esta manera, el total de créditos fiscales por bases imponibles en España registrados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2013 asciende a 1.203 millones de euros.

Las diversas compañías que el Grupo mantiene en el resto de Europa tienen activados 456 millones de euros de créditos fiscales por pérdidas incurridas en el pasado, principalmente provenientes de las compañías

del Grupo en Alemania. El total de créditos fiscales no registrados de estas compañías asciende a 6.408 millones de euros. Estos créditos fiscales no tienen vencimiento.

Los créditos fiscales registrados en el estado de situación financiera consolidado, y correspondientes a filiales de Latinoamérica ascienden al 31 de diciembre del 2013 a 97 millones de euros. El total de créditos fiscales no registrados por estas compañías asciende a 615 millones de euros.

Deducciones

El Grupo tiene registrados en el estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2013 un importe de 244 millones de euros correspondiente a deducciones pendientes de aplicar generadas, fundamentalmente, por actividad exportadora, doble imposición y donativos a entidades sin fines de lucro.

Diferencias temporarias de activo y pasivo

Los orígenes de los impuestos diferidos por diferencias temporarias registrados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestran en el siguiente cuadro:

Millones de euros	31/12/2013	31/12/2012
Fondo de comercio y activos intangibles	1.239	1.172
Inmovilizado material	651	395
Obligaciones con el personal	1.238	1.412
Provisiones	1.017	1.173
Inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos	869	536
Otros conceptos	1.238	1.568
Total activos por impuestos diferidos	6.252	6.256

Millones de euros	31/12/2013	31/12/2012
Fondo de comercio y activos intangibles	1.659	2.538
Inmovilizado material	1.304	1.212
Provisiones	15	403
Inversiones en filiales, asociadas y negocios conjuntos	1.323	1.085
Otros conceptos	638	601
Total pasivos por impuestos diferidos	4.939	5.839

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan por su importe neto únicamente cuando se refieren a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre el mismo sujeto fiscal, existiendo el derecho legalmente reconocido de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes. Así, a 31 de diciembre de 2013 se han compensado activos y pasivos diferidos por importe de 1.876 millones de euros (1.051 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

Dentro de "Otros conceptos" se recoge principalmente la diferencia del valor contable y fiscal originada por la valoración de los instrumentos financieros derivados al cierre del ejercicio (véase Nota 16).

Administraciones Públicas

Los saldos mantenidos a corto plazo por el Grupo con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

Millones de euros	Saldo al 31/12/2013	Saldo al 31/12/2012
Administraciones Públicas acreedoras:		
Retenciones efectuadas	103	102
Hacienda Pública acreedora por impuestos indirectos	896	1.110
Seguridad Social	152	188
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre beneficios corriente	575	698
Otros	477	424
Total	2.203	2.522

Millones de euros	Saldo al 31/12/2013	Saldo al 31/12/2012
Administraciones Públicas deudoras:		
Hacienda Pública deudora por impuestos indirectos	620	848
Hacienda Pública deudora por impuesto sobre beneficios corriente	870	811
Otros	174	169
Total	1.664	1.828

Conciliación entre resultado contable y el gasto devengado

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre el resultado contable y el gasto devengado por impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2013, 2012 y 2011.

Millones de euros	2013	2012	2011
Resultado contable antes de impuestos	6.280	5.864	6.488
Gastos por impuesto según tipo estatutario vigente en cada país	1.935	1.903	1.927
Diferencias permanentes	(124)	307	(22)
Variación gasto impuesto diferido por modificación tipo impositivo	(21)	(27)	(26)
Activaciones de créditos fiscales por deducciones y bonificaciones	(146)	(81)	(97)
Utilización / Activación de bases negativas	(547)	(404)	(200)
Incremento / (Minoración) gasto impuesto por diferencias temporarias	95	(297)	(1.344)
Otros conceptos	119	60	63
Gasto por impuesto sobre beneficios	1.311	1.461	301
Desglose gasto corriente/diferido			
Gasto por impuesto corriente	2.221	1.726	1.557
Gasto por impuesto diferido	(910)	(265)	(1.256)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	1.311	1.461	301

Situación de las inspecciones y litigios de carácter fiscal

En diciembre de 2012 la Audiencia Nacional falló en relación con la Inspección de los ejercicios 2001 a 2004, admitiendo como fiscalmente deducible las minusvalías fiscales obtenidas por el Grupo en relación a la transmisión de determinadas participaciones sociales: TeleSudeste, Telefónica Móviles México y Lycos, desestimando el resto de pretensiones. El 28 de diciembre, la Compañía recurrió la sentencia en casación al Tribunal Supremo.

En 2012 también finalizaron las actuaciones inspectoras de los ejercicios 2005 a 2007 para todos los impuestos, con la firma de actas en conformidad de las del Impuesto de Sociedades por un importe en cuota de 135 millones de euros, y en disconformidad por los conceptos con los que la Compañía no está de acuerdo. El acuerdo de liquidación referido al acta de disconformidad no daba lugar a cuota tributaria alguna porque únicamente se proponía la minoración de las bases imponibles negativas a compensar en ejercicios futuros. Frente al referido acuerdo de liquidación se interpuso recurso de reposición ante la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, sin que a fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados se haya recibido resolución del mismo.

En julio de 2013, se iniciaron nuevas actuaciones de inspección de varias de las compañías incluidas en el Grupo fiscal 24/90, del cual Telefónica, S.A. es la sociedad dominante. Los conceptos y períodos que están siendo objeto de comprobación son el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2008 a 2011 y el Impuesto sobre el Valor Añadido, retenciones e ingresos sobre rendimientos del trabajo personal, sobre capital mobiliario e inmobiliario y sobre rendimiento de no residentes para el segundo semestre de 2009 y los ejercicios 2010 y 2011. Como consecuencia del proceso de inspección en curso, no se estima que exista una necesidad de registrar pasivos adicionales en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica.



Por otro lado, Telefónica Brasil tiene abiertos varios procesos de impugnación en relación con el Impuesto ICMS (impuesto similar al IVA que grava los servicios de telecomunicaciones). Existe una discusión con la Hacienda Pública Brasileña en relación con los servicios que deben ser objeto de liquidación de dicho impuesto, siendo la más relevante la relacionada con la exigencia del cobro de ICMS sobre los servicios complementarios o accesorios al servicio de telecomunicaciones básico tales como servicios de valor añadido o alquiler de modems. Hasta la fecha, todos los procesos relacionados con estos asuntos están siendo impugnados en todas las instancias (administrativas y judiciales), siendo el importe total acumulado de dichas actas y actualizado incluyendo intereses, sanciones y otros conceptos de, aproximadamente, 2.038 millones de euros. Los citados procesos no se encuentran provisionados puesto que la calificación del riesgo de los mismos es no probable. Telefónica Brasil cuenta con informes externos que apoyan su posición, esto es, que los referidos servicios no se encuentran sujetos al ICMS.

En relación a los litigios fiscales más relevantes que el Grupo tiene en Perú, el 20 de marzo de 2013 fue notificada resolución judicial de primera instancia resolviendo a favor de Telefónica del Perú tres de las cinco objeciones planteadas por la Administración y recurridas ante los Tribunales. Tanto las autoridades fiscales como la propia compañía han recurrido la decisión a la siguiente instancia judicial.

La cantidad reclamada inicialmente por la Administración Tributaria es de una cuota, antes de intereses y sanciones, de 124 millones de euros. A fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados se ha desembolsado 80 millones de euros (42 de los cuales corresponden a multas e intereses desembolsados en 2013), habiéndose obtenido, como parte de los procesos contencioso-administrativos existentes, medidas cautelares adicionales por importe de 340 millones de euros. El Grupo y sus asesores legales consideran que existen argumentos jurídicos para defender los intereses de la compañía en el proceso en curso.

Al cierre del ejercicio 2013, y como consecuencia del desenlace final de estos litigios, no se estima que exista una necesidad de registrar pasivos adicionales en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica.

Ejercicios abiertos a inspección

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían para las diferentes sociedades consolidadas de acuerdo con la legislación fiscal de cada país, teniendo en cuenta sus respectivos períodos de prescripción. En España, como resultado de la revisión fiscal finalizada en 2012, los ejercicios abiertos a inspección en las principales sociedades del grupo fiscal son el Impuesto sobre Sociedades desde el año 2008, y el resto de impuestos desde el año 2009.

En el resto de países donde el Grupo Telefónica tiene una presencia significativa, con carácter general los ejercicios abiertos a inspección por las administraciones correspondientes son los siguientes:

- Los siete últimos ejercicios en Argentina
- Los cinco últimos ejercicios en Brasil, México, Uruguay, Colombia, y Holanda.
- Los cuatro últimos ejercicios en Venezuela, Nicaragua, Perú, Guatemala y Costa Rica.
- Los tres últimos ejercicios en Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos y Panamá.
- En Europa, las principales compañías tienen abiertos a inspección los ocho últimos ejercicios en Reino Unido, los diez últimos en Alemania, y los cuatro últimos en la República Checa.

No se espera que, como consecuencia de la revisión de los ejercicios abiertos a inspección, se produzcan pasivos adicionales de consideración para el Grupo.

Nota 18. Ingresos y gastos

Ventas netas y prestación de servicios

El desglose de las ventas y prestación de servicios es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012	2011
Prestaciones de servicios	52.386	57.810	58.415
Ventas netas	4.675	4.546	4.422
Total	57.061	62.356	62.837

Otros ingresos

El desglose del epígrafe "Otros ingresos" es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012	2011
Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado	794	822	739
Beneficio por venta de sociedades	63	123	184
Beneficio en enajenación de otros activos	336	802	677
Subvenciones	42	51	62
Otros ingresos operativos	458	525	445
Total	1.693	2.323	2.107

El epígrafe "Beneficio en enajenación de otros activos" incluye beneficios por venta de torres de telefonía por importe de 113, 620 y 564 millones de euros en los ejercicios 2013, 2012 y 2011, respectivamente.

Otros gastos

El desglose del epígrafe "Otros gastos" es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012	2011
Arrendamientos	947	1.159	1.033
Publicidad	1.290	1.528	1.457
Resto de servicios exteriores	10.590	10.800	10.529
Tributos	1.335	1.436	1.328
Variación de provisiones de tráfico	701	777	818
Pérdidas procedentes del inmovilizado y enajenación de activos	277	706	43
Otros gastos operativos	288	399	190
Total	15.428	16.805	15.398

En el ejercicio 2013 el epígrafe de "Pérdidas procedentes del inmovilizado y enajenación de activos" recoge principalmente el ajuste del valor de los activos asignados a Telefónica Czech Republic por importe de 176 millones de euros (véase Nota 2). Este mismo epígrafe en el ejercicio 2012 recogía principalmente el efecto de la cancelación de la cartera de clientes asignada al negocio de Irlanda por 113 millones de euros (Nota 6) así como el saneamiento del fondo de comercio asignado, por importe de 414 millones de euros (Nota 7).

Calendario esperado de pagos

El calendario esperado de pagos en millones de euros para los próximos años en concepto de arrendamientos operativos y por compromisos de compra (no cancelables sin coste de penalización) se detalla a continuación:

31/12/2013	Total	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
T. Latinoamérica	5.339	749	1.326	1.193	2.071
T. Europa	3.388	626	880	614	1.268
Otros	608	128	169	112	199
Arrendamientos operativos	9.335	1.503	2.375	1.919	3.538
Compromisos por contrataciones y compras	5.285	2.272	1.362	735	916

A 31 de diciembre de 2013, el valor presente de los pagos futuros por arrendamientos operativos del Grupo Telefónica era equivalente a aproximadamente 6.868 millones de euros (3.415 millones de euros en T. Latinoamérica y 2.934 millones de euros en T. Europa).

Las operaciones de arrendamiento financiero más significativas aparecen descritas en la Nota 22.

Plantilla

A continuación se detalla el número medio de empleados del Grupo Telefónica en los ejercicios 2013, 2012 y 2011, así como la plantilla final al 31 de diciembre. Los empleados presentados para cada subgrupo incluyen las empresas del Grupo Telefónica afines con su actividad de acuerdo con la presentación por segmentos (véase Nota 4).

	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Medio	Final	Medio	Final	Medio	Final
Telefónica Europa	52.584	49.761	56.681	55.321	60.796	58.927
Telefónica Latinoamérica	57.688	57.027	58.681	58.282	59.024	59.962
Otras sociedades	19.621	19.942	157.236	19.583	166.325	172.138
Total	129.893	126.730	272.598	133.186	286.145	291.027

Los empleados correspondientes al negocio de Atento se incluyen en el cómputo de la plantilla media hasta la venta en diciembre de 2012 (véase Nota 2). El número medio de empleados en 2012 de las diversas empresas del grupo Atento incluidas en la transacción asciende a 137.454.

De la plantilla final al 31 de diciembre de 2013 el 38,2% aproximadamente son mujeres (37,9% al 31 de diciembre de 2012).

Amortizaciones

El detalle del epígrafe "Amortizaciones" de la cuenta de resultados es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012	2011
Inmovilizado material	6.179	6.931	6.670
Intangibles	3.448	3.502	3.476
Total	9.627	10.433	10.146

Resultado por acción

El resultado básico por acción se ha obtenido dividiendo la cifra del resultado del ejercicio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante, ajustado por la imputación al ejercicio del cupón neto correspondiente a los "Otros instrumentos de patrimonio", entre la media ponderada de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

No hay ajustes por efectos dilusivos inherentes a la conversión de las acciones ordinarias potenciales emitidas, por lo que el resultado diluido por acción se ha obtenido dividiendo el resultado del ejercicio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante ajustado según se indica en el párrafo anterior, entre la media ponderada de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, más la media ponderada de acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran en acciones ordinarias todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas en circulación durante el periodo.

El cálculo del resultado por acción, en sus versiones básica y diluida, atribuido a los accionistas de la sociedad dominante se ha basado en los siguientes datos:

Millones de euros	2013	2012	2011
Resultado atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante	4.593	3.928	5.403
Ajuste por imputación al ejercicio del cupón neto correspondiente a los otros instrumentos de patrimonio	(27)	N/A	N/A
Total resultado, a efectos del resultado básico por acción atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante	4.566	3.928	5.403
Ajustes por los efectos dilusivos de la conversión de acciones ordinarias potenciales	-	-	-
Total resultado, a efectos del resultado diluido por acción atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante	4.566	3.928	5.403

Cifras en miles Número de acciones	2013	2012	2011
Media ponderada de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, a efectos del resultado básico por acción (no se incluyen las acciones en autocartera)	4.519.717	4.495.914	4.583.974
Planes de derechos sobre acciones de Telefónica, S.A.	4.816	1.998	1.702
Media ponderada de acciones ordinarias en circulación a efectos del resultado diluido por acción (no se incluyen acciones en autocartera)	4.524.533	4.497.912	4.585.676

En el cálculo del resultado por acción (básico y diluido), los denominadores han sido ajustados para reflejar aquellas operaciones que hayan supuesto una modificación en el número de acciones en circulación sin una variación asociada en la cifra de patrimonio neto, como si éstas hubieran tenido lugar al inicio del primer periodo presentado. Tal es el caso de la ampliación de capital liberada realizada en 2012 para atender el *scrip dividend* (véase Nota 12).

No se han producido operaciones con acciones ordinarias o con acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de los estados financieros consolidados.

El resultado básico y diluido por acción atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante es como sigue:

Euros	2013	2012	2011(*)
Resultado básico por acción	1,01	0,87	1,18
Resultado diluido por acción	1,01	0,87	1,18

(*) Dato reexpresado

Nota 19. Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Los principales planes en vigor al cierre del ejercicio 2013 se detallan a continuación:

a) Plan de derechos sobre acciones de Telefónica, S.A.: "Performance Share Plan" (PSP)

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el 21 de junio de 2006, aprobó la aplicación de un Plan de incentivos a largo plazo dirigido a los ejecutivos y personal directivo de Telefónica, S.A., y de otras sociedades del Grupo Telefónica, consistente en la entrega a los partícipes seleccionados al efecto, previo cumplimiento de los requisitos necesarios fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Telefónica, S.A. en concepto de retribución variable.

La duración del Plan es de siete años divididos en cinco ciclos.

El vencimiento del cuarto ciclo de este plan de incentivos se produjo el 30 de junio de 2012. Dicho ciclo tenía un máximo de 6.356.597 acciones asignadas con fecha 1 de julio de 2009, con un valor razonable unitario de 8,41 euros por acción. En la fecha de finalización del ciclo, y de conformidad con lo establecido en las condiciones generales del plan, no procedía la entrega de acciones, por lo que los directivos no recibieron acción alguna.

El 30 de junio de 2013 se produjo el vencimiento del quinto y último ciclo de este plan de incentivos, que tampoco ha supuesto entrega de acciones, en cumplimiento con lo establecido en las condiciones generales del plan. Este ciclo tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	Nº acciones asignadas	Valor razonable unitario	Fecha de finalización
5º ciclo 1 de julio de 2010	5.025.657	9,08	30 de junio de 2013

Este plan se liquida mediante la entrega de acciones a los directivos, por lo que el gasto de personal devengado en los ejercicios 2013, 2012 y 2011, por importes de 4, 24 y 41 millones de euros, respectivamente, se ha registrado con contrapartida en patrimonio neto.

Adicionalmente al PSP, durante el periodo 2011-2013 han existido otros tres planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción, cuyo impacto en las cuentas anuales del Grupo no es significativo considerados individualmente, ni en conjunto. A título informativo, dichos planes son los siguientes:

Plan	Destinatarios	Año de finalización
Performance Cash Plan	Directivos de Telefónica Europa	2013
Global Employee Share Plan	Empleados de Telefónica a nivel mundial, con ciertas excepciones	2012
Global Employee Share Plan II	Empleados de Telefónica a nivel mundial, con ciertas excepciones	2014

b) Plan de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A.: "Performance and Investment Plan" (PIP)

En la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A., celebrada el 18 de mayo de 2011, fue aprobada la puesta en marcha de un plan de incentivos a largo plazo en acciones denominado "Performance and Investment Plan" dirigido a determinados altos directivos y miembros del equipo directivo del Grupo, y que comienza a ser efectivo tras la finalización del Performance Share Plan.

El Plan consiste en la entrega de un determinado número de acciones de Telefónica, S.A., previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las Condiciones Generales del Plan, a las personas seleccionadas a tal efecto por la Compañía, y que decidan participar en el mismo.

El Plan tiene una duración total de cinco años y se divide en tres ciclos.

Con fecha 1 de julio de 2011, 2012 y 2013 se realizaron la primera, segunda y tercera asignaciones de acciones bajo este plan, respectivamente. El número máximo de acciones asignado (incluido el importe de co-inversión) bajo este Plan, y el número de acciones vivas al 31 de diciembre de 2013, se muestran a continuación:

Ciclos	Nº acciones asignadas	Acciones vivas al 31-12-2013	Valor razonable unitario	Fecha de finalización
1º ciclo 1 de julio de 2011	5.545.628	4.097.609	8,28	30 de junio de 2014
2º ciclo 1 de julio de 2012	7.347.282	6.500.977	5,87	30 de junio de 2015
3º ciclo 1 de julio de 2013	7.020.473	7.004.547	6,40	30 de junio de 2016

En relación al primer ciclo de este Plan, Telefónica, S.A. adquirió un instrumento a una entidad financiera con las mismas características del Plan.

Este plan se liquida mediante la entrega de acciones a los directivos, por lo que el gasto de personal devengado en los ejercicios 2013, 2012 y 2011, por importes de 39, 22 y 8 millones de euros, respectivamente, se ha registrado con contrapartida en patrimonio neto.

Nota 20. Análisis de los flujos de caja

Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones

El Grupo Telefónica ha obtenido en el ejercicio 2013 un flujo de caja operacional (cobros de explotación menos pagos a proveedores por gastos y pagos de personal) de 18.565 millones de euros, lo que supone un descenso del 7,7% comparado con los 20.104 millones de euros registrados en el ejercicio 2012. Este descenso ha estado impactado negativamente por la evolución de los tipos de cambio.

Por su parte, el flujo neto procedente de las operaciones ascendió a 14.344 millones de euros en 2013, representando un descenso de un 5,7% con respecto a los 15.213 millones de euros alcanzados en el ejercicio 2012. Esta cifra a su vez, representó un descenso del 13,0% respecto de los 17.483 millones alcanzados en el ejercicio 2011.

En lo que respecta a las distintas partidas que determinan este flujo neto procedente de las operaciones:

- Los cobros a clientes a cierre del ejercicio 2013 disminuyen en un 9,0% respecto al importe registrado en 2012 (75.962 millones de euros) hasta alcanzar la cifra de 69.149 millones de euros. Este descenso, se debe principalmente a la evolución de los tipos de cambio, así como a las menores ventas de terminales consecuencia de la eliminación de los subsidios y la reducción de la tarifa de interconexión en Europa, compensado con el crecimiento de los ingresos en Latinoamérica y la gestión activa del activo circulante reduciendo la financiación cliente.
- Los pagos a proveedores por gastos y pagos de personal acumulados en 2013 han ascendido a 50.584 millones de euros, disminuyendo un 9,4% respecto al ejercicio 2012 (55.858 millones de euros). Excluyendo el impacto de los tipos de cambio, el descenso de los pagos alcanza el 1,9% impulsado por el nuevo modelo comercial de reducción de gastos en Europa y la contención del pasivo circulante en el Grupo, que han compensado la mayor actividad comercial en Latinoamérica.
- En lo que se refiere a los pagos por gastos de personal en 2013 (3.960 millones de euros) han sufrido un descenso del 19,51% respecto a 2012 (4.920 millones de euros) derivado de los menores costes asociados a la evolución de la plantilla media por la salida del perímetro de consolidación del Grupo Atento.
- Por su parte, los pagos por intereses y otros gastos financieros netos de los cobros de dividendos se sitúan en 2013 en 2.415 millones de euros, 452 millones de euros menos que en el año 2012. El descenso de pagos del 15,8% interanual es resultado principalmente de la reducción de deuda media del 11,4% y a otros efectos no recurrentes.
- Los pagos por impuestos ascienden a 1.806 millones de euros en 2013, disminuyendo un 10,8% respecto de los pagos realizados en 2012 (2.024 millones de euros), debido principalmente a menores resultados operativos. En el caso del Grupo consolidado fiscal en España como consecuencia de las últimas modificaciones legislativas ha habido

mayores pagos a cuenta durante 2013, lo que se compensa por el efecto de la liquidación de procedimientos de inspección y resoluciones de Tribunales del Grupo consolidado fiscal, que determinaron unos pagos extraordinarios en 2012 por importe de 246 millones de euros y la devolución en 2013 de 284 millones de euros.

En cuanto al año 2012, el Grupo Telefónica obtuvo un flujo de caja operacional (cobros de explotación menos pagos a proveedores por gastos y pagos de personal) de 20.104 millones de euros, lo que se tradujo en una disminución del 6,3% comparado con los 21.453 millones de euros registrados en el ejercicio 2011.

De las distintas partidas que determinan este flujo neto procedente de las operaciones:

- Los cobros a clientes a cierre del ejercicio 2012 disminuyeron un 1,63% respecto al importe registrado en 2011 (77.222 millones de euros) alcanzando la cifra de 75.962 millones de euros. Este descenso, fue debido fundamentalmente al impacto sobre el negocio del escenario macroeconómico adverso en España además de un reposicionamiento de tarifas derivado de la alta competitividad del mercado en esta Región.
- Los pagos a proveedores por gastos y pagos de personal acumulados en 2012 ascendieron a 55.858 millones de euros, creciendo un 0,16% respecto al ejercicio 2011 (55.769 millones de euros). Debido a la contención y gestión del pasivo circulante que compensó mayores pagos derivados del cumplimiento de la Ley de Morosidad en España y ahorros conseguidos por una política comercial eficiente, se mantuvieron los pagos a proveedores en los mismos niveles del periodo anterior.
- Además los pagos por gastos de personal en 2012 respecto de 2011 siguieron el comportamiento derivado de los costes asociados a la evolución de la plantilla media.
- Los flujos procedentes de los pagos de intereses y otros gastos financieros netos de los cobros de dividendos en 2012, alcanzaron los 2.867 millones de euros, 856 millones de euros más que en el año 2011. De ellos, aproximadamente 308 millones de euros se debieron a efectos no recurrentes (pago de intereses realizados en el marco de la reorganización de las sociedades colombianas, pagos a agencias tributarias en España y Perú así como comisiones iniciales en operaciones de financiación). El resto se debió fundamentalmente al mayor volumen de deuda promedio en el año 2012 y al aumento de los costes debidos a la negativa evolución de los mercados financieros.
- Por su parte, los pagos por impuestos ascendieron a 2.024 millones de euros en 2012, incrementándose un 3,3% respecto de los pagos realizados en 2011 (1.959 millones de euros), destacando en 2012 los pagos a cuenta del impuesto sobre sociedades en España por importe de 247 millones de euros y pagos derivados de la liquidación de actas de inspección y Resoluciones de Tribunales del Grupo consolidado fiscal por importe de 246 millones de euros.



Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión

En 2013, el flujo de efectivo neto procedente de las actividades de inversión aumentó un 25,7% respecto a los 7.877 millones del ejercicio 2012, alcanzando la cifra de pagos netos por 9.900 millones de euros, destacando fundamentalmente el descenso de los cobros por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes enajenados y los menores pagos por inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo.

- Los pagos por inversiones materiales e intangibles alcanzaron en 2013 los 9.674 millones de euros, un 2,0% más que el año anterior (9.481 millones de euros). Este incremento es debido al aumento de los pagos por las licencias de espectro en Brasil y en Reino Unido, por importe de 531 y 669 millones de euros respectivamente.
- Por su parte, los cobros por desinversiones materiales e intangibles ascendieron en 2013 a 561 millones de euros, lo que representa un descenso del 40,3% debido a menores cobros derivados de las ventas de inmovilizados materiales no estratégicos (205 millones de euros).
- Durante el periodo, los cobros procedentes de desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes de efectivo, ascienden a 260 millones de euros, destacando la venta de Hispasat que ha supuesto un cobro neto de 123 millones de euros.
- Durante el año 2013, los pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes, han ascendido a 398 millones de euros, principalmente por la ampliación de capital en Telco, S.p.A. por importe de 324 millones de euros (Nota 9).
- Los pagos por inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo han alcanzado los 386 millones de euros durante el año 2013, incluyendo la compra del bono de Telecom Italia por importe de 103 millones de euros, así como la constitución de depósitos judiciales, operaciones de inversión del patrimonio de las compañías de seguros del Grupo y opciones sobre instrumentos de renta variable.
- En cuanto a los pagos netos por colocaciones de excedentes de tesorería no incluidos en equivalentes de efectivo en el año 2013 han supuesto un importe de 314 millones de euros, en línea con el ejercicio 2012 donde se alcanzaron 318 millones de euros. Durante 2011 las inversiones netas ascendieron a 646 millones de euros.

En 2012, el flujo de efectivo neto procedente de las actividades de inversión disminuyó un 37,0% respecto a los 12.497 millones del ejercicio 2011, alcanzando la cifra de 7.877 millones de euros, debido fundamentalmente al descenso de los pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes de efectivo y al aumento de los cobros por desinversión en empresas.

- Los pagos por inversiones materiales e intangibles en 2012 fueron 9.481 millones de euros, un 4,4% más que el año anterior (9.085 millones de euros). Este incremento se debió principalmente al aumento de los pagos por las licencias de espectro de España e Irlanda (396 y 126 millones de euros, respectivamente).

- En cuanto a los cobros por desinversiones materiales e intangibles ascendieron en 2012 a 939 millones de euros (811 millones de euros en 2011) lo que representó un incremento del 15,8% debido fundamentalmente a los cobros derivados de las ventas de inmovilizados materiales no estratégicos (841 millones de euros). En 2011 esta partida ascendió a 693 millones de euros.
- Durante el 2012, los cobros procedentes de desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes de efectivo, ascendieron a 1.823 millones de euros, principalmente por las desinversiones del 4,56% de China Unicom que supuso un cobro neto de 1.132 millones de euros, la venta de Atento que supuso un cobro neto de 602 millones de euros y la venta de Rumbo por 24 millones de euros.
- Los pagos por inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo alcanzaron los 834 millones de euros durante el año 2012, incluyendo principalmente la inversión en Telco, S.p.A. por importe de 277 millones de euros.

Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación

Durante 2013, el flujo de efectivo procedente de actividades de financiación ha aumentado respecto a 2012, alcanzando los 2.685 millones de euros (1.243 millones de euros en 2012), debido fundamentalmente al descenso de los cobros netos por obligaciones, bonos, préstamos, créditos y pagarés, como consecuencia de una mayor actividad en los mercados financieros en periodos precedentes.

- De este importe, las operaciones con los accionistas en 2013 han ascendido a 65 millones de euros reduciéndose respecto de los 656 millones de cobros netos en 2012. Esta diferencia se debe fundamentalmente a la venta del 40% de los activos en Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Panamá, que ha supuesto un cobro neto de 377 millones de euros (véase Nota 2) compensado parcialmente por la compra de acciones a minoritarios realizadas por Telefónica Czech Republic principalmente (61 millones de euros) y los pagos netos por operaciones con acciones propias de Telefónica, S.A.
- Las operaciones con otros tenedores de instrumentos de patrimonio, ascendieron en 2013 a 2.466 millones de euros, e incluye el importe correspondiente a las dos emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas por importe de 1.750 y 716 millones de euros, respectivamente (véase Nota 12).
- En el ejercicio 2013 los cobros por nuevas emisiones han ascendido a 5.634 millones de euros, un 30,4% inferior a los cobros de 2012 (8.090 millones de euros), habiéndose realizado principalmente bajo el programa EMTN (3.432 millones de euros equivalentes) en Telefónica Emisiones. En cuanto a los pagos por amortización de emisiones han alcanzado los 5.667 millones de euros, un 31,3% superior a los pagos del ejercicio 2012, y se corresponden con los vencimientos de obligaciones.

- En lo que respecta a los pagos realizados por amortización de préstamos, créditos y pagarés en 2013 han ascendido a 6.232 millones de euros (8.041 millones en 2012) y se corresponden fundamentalmente con el vencimiento del tramo A1 del crédito sindicado formalizado el 28 de julio de 2010 de Telefónica, S.A. (1.000 millones de euros) y con la reducción del importe dispuesto del tramo B del mismo crédito en 3.000 millones de euros.

Durante 2012, el flujo de efectivo procedente de actividades de financiación se redujo respecto a 2011 en un 74,69%, alcanzando los 1.243 millones de euros (4.912 millones de euros en 2011), debido fundamentalmente a la menor salida de efectivo por pago de dividendos, como consecuencia del cambio en la política de remuneración al accionista, por la incorporación del *scrip dividend* y la cancelación del dividendo que estaba previsto para noviembre 2012.

- Las operaciones con los accionistas en 2012 ascendieron a 656 millones de euros de cobros netos, incrementándose respecto de los 399 millones de pagos netos en 2011. Dentro de este importe destacan la salida a bolsa de Telefónica Germany que supuso un cobro neto de 1.429 millones de euros, la compra de acciones a minoritarios realizadas por Telefónica Czech Republic, que supuso un pago total de 99 millones de euros, así como los pagos netos por operaciones con acciones propias de Telefónica, S.A. que ascendieron a 590 millones de euros.
- En el ejercicio 2012 los cobros por nuevas emisiones ascendieron a 8.090 millones de euros, un 76,6% superior a los cobros de 2011 (4.582 millones de euros), principalmente por las nuevas emisiones realizadas bajo el programa de EMTN en la bolsa de Londres. También hay que destacar el pago de 1.942 millones de euros producido a consecuencia de la amortización parcial de las acciones preferentes de Telefónica Finance, USA, LLC, incluido dentro de amortización de obligaciones y bonos, así como el cobro de 1.165 millones de euros derivado de la emisión de obligaciones realizada por Telefónica, S.A. a consecuencia de la misma operación.
- Esta subida de nuevas emisiones se vio compensada por la amortización realizada de préstamos, créditos y pagarés que en 2012 supuso pagos por 8.401 millones de euros, incrementándose en más de tres veces respecto de los pagos de 2011 (2.680 millones de euros), principalmente por la refinanciación del tramo D del préstamo Sindicado de Telefónica Europe, B.V. y por la ampliación del crédito concedido a Telco, S.p.A. por importe de 208 millones de euros.

Nota 21. Otra información

a) Procedimientos judiciales y de arbitraje

Telefónica y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales, en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Compañía en estos procedimientos, es razonable apreciar que dichos litigios o contenciosos no afectarán de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo Telefónica, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los riesgos derivados de los litigios y compromisos descritos a continuación han sido evaluados (véase Nota 3.m) en la elaboración de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013, no siendo representativas las provisiones dotadas respecto a los compromisos existentes en su conjunto.

De entre los litigios pendientes de resolución o que han estado en trámite durante 2013, se destacan los siguientes (los litigios de carácter fiscal se detallan en la Nota 17):

Procedimiento contencioso derivado de la fusión de Terra Networks, S.A. con Telefónica

El 26 de septiembre de 2006, fue notificada a Telefónica la demanda interpuesta por antiguos accionistas de Terra Networks, S.A. (Campoaguas, S.L., Panabeni, S.L. y otros), en la que se invoca un supuesto incumplimiento contractual de las condiciones previstas en el Folleto de Oferta Pública de Suscripción de Acciones de Terra Networks, S.A. de 29 de octubre de 1999. Esta demanda fue desestimada mediante Sentencia de 21 de septiembre de 2009, con condena en costas a los demandantes. Dicha Sentencia fue recurrida el 4 de diciembre de 2009. El 16 de junio de 2010 se le notificó a Telefónica el escrito de interposición del recurso de apelación presentado por los demandantes. Telefónica formuló oposición a dicho recurso en enero de 2011. El 23 de abril de 2013 se notificó sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid desestimando en su totalidad el recurso de apelación interpuesto por la actora contra la sentencia de primera instancia de 2009, confirmando los pronunciamientos de la resolución recurrida y condena en costas al apelante. La mencionada sentencia devino firme el 29 de mayo de 2013 sin que sea posible interponer ningún tipo de recurso.

Revocación de la licencia UMTS otorgada en Alemania a Quam GmbH

En diciembre de 2004, el Supervisor del Mercado de Telecomunicaciones alemán revocó la licencia de prestación de servicios de telefonía móvil bajo la tecnología UMTS otorgada en 2000 a Quam GmbH, sociedad participada por Telefónica. El 16 de enero de 2006, tras obtener su suspensión, Quam GmbH interpuso ante los Tribunales alemanes una demanda contra la orden de revocación. Dicha reclamación tenía dos pretensiones: por un lado, la anulación de la orden de revocación de la licencia que había sido dictada por el Supervisor del Mercado de las Telecomunicaciones alemán, y, por otro, en caso de no estimarse la anterior, la devolución total o, en su caso, parcial, del precio pagado en su día por la licencia, es decir, 8.400 millones de euros.

Esta demanda fue desestimada por el Tribunal Administrativo de Colonia. Quam GmbH recurrió en apelación esta decisión ante el Tribunal Superior Administrativo de Renania del Norte-Westfalia que desestimó nuevamente el recurso planteado por Quam GmbH.

Finalmente, Quam GmbH interpuso un nuevo recurso en tercera instancia ante el Federal Supreme Court for Administrative Cases, que no fue admitido a trámite por el Tribunal.

Con fecha 14 de agosto de 2009, Quam GmbH recurrió dicha denegación. Con fecha 17 de agosto de 2011, tras la vista oral, el Federal Administrative Court desestimó el recurso de Quam GmbH en tercera instancia.

En octubre de 2011, Quam GmbH presentó recurso de amparo constitucional ante el Tribunal Constitucional Federal de Alemania (Karlsruhe).

Recurso contra la Decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2007 sobre la política de precios de Telefónica de España en banda ancha

El 9 de julio de 2007, se notificó a Telefónica la Decisión de la Comisión Europea por la que se imponía a Telefónica y a Telefónica de España, S.A.U. una multa de aproximadamente 152 millones de euros por infracción del antiguo artículo 82 del Tratado CE, al aplicar tarifas no equitativas a la prestación de servicios mayoristas y minoristas de acceso de banda ancha. La Decisión imputa a Telefónica una conducta consistente en un estrechamiento de márgenes entre los precios que aplicaba a sus competidores en la prestación de servicios mayoristas de banda ancha de ámbito regional y nacional y los precios finales a sus clientes para la provisión de servicios de banda ancha mediante tecnología ADSL, desde septiembre de 2001 a diciembre de 2006.

El 10 de septiembre de 2007, Telefónica y Telefónica de España, S.A.U. interpusieron recurso de anulación contra la mencionada Decisión ante el Tribunal General de las Comunidades Europeas. El Reino de España, como interesado, también interpuso recurso de anulación. Por su parte, France Telecom y la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (AUSBANC) presentaron sendas demandas de intervención en el citado procedimiento, que el Tribunal General ha admitido.

En octubre del año 2007, Telefónica, S.A. presentó aval por tiempo indefinido para asegurar el principal e intereses.

El 23 de mayo de 2011 tuvo lugar una vista en la que Telefónica expuso sus argumentos. El 29 de marzo de 2012 el Tribunal General dictó sentencia desestimando las pretensiones de Telefónica y Telefónica de España, confirmando la sanción impuesta por la Comisión. El 13 de junio de 2012 se interpuso contra la citada resolución recurso de casación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

El 26 de septiembre de 2013 el Abogado General presentó sus conclusiones al Tribunal en las que advertía de una posible vulneración del principio de no discriminación respecto de la sanción y una defectuosa aplicación del principio de plena jurisdicción por parte del Tribunal General, solicitando la devolución de la causa a la instancia.

Reclamación contra la Decisión de la Agencia Nacional de Telecomunicações (ANATEL) en relación a la inclusión en el Fondo de Universalização de Serviços de Telecomunicações (FUST) de los ingresos por interconexión y usos de red

Las operadoras del Grupo Vivo junto con otros operadores celulares, interpusieron recurso ante la Decisión de ANATEL, de 16 de diciembre de 2005, por la que se integraban en la base imponible para el cálculo del FUST (Fundo de Universalização de Serviços de Telecomunicações) -un fondo que costea el cumplimiento de las obligaciones de Servicio Universal- los ingresos y gastos de interconexión y uso de red, estableciéndose su aplicación de forma retroactiva desde el año 2000. Con fecha 13 de marzo de 2006, el Tribunal Regional Federal de Brasilia concedió la medida cautelar solicitada por los recurrentes por la que se paralizaba la aplicación de la Decisión de ANATEL. El 6 marzo de 2007, se dictó Sentencia favorable a las operadoras móviles, declarando la improcedencia de la inclusión en la base imponible del FUST, de los ingresos obtenidos por transferencias recibidas por otras operadoras, inadmitiendo, además, la pretendida aplicación retroactiva de la Decisión de ANATEL. Contra esta Sentencia, ANATEL presentó el correspondiente recurso ante el Tribunal Regional Federal de la 1ª Región en Brasilia, que se encuentra pendiente de resolución.

Paralelamente, Telefónica Brasil y Telefónica Empresas S.A., junto con otros operadores fijos a través de la ABRAFIX (Associação Brasileira de Concessionárias de Serviço Telefonico Fixo Comutado), recurrieron por su parte la Decisión de ANATEL de 16 de diciembre de 2005, obteniendo igualmente las medidas cautelares solicitadas. Con fecha 21 de junio de 2007, el Tribunal Regional Federal de la 1ª Región dictó Sentencia declarando la improcedencia de la inclusión de los ingresos y gastos de interconexión y uso de red en la base imponible del FUST, e inadmitiendo, además, la pretendida aplicación retroactiva de la Decisión de ANATEL. Contra esta Sentencia, ANATEL presentó, el 29 de abril de 2008, el correspondiente recurso ante el Tribunal Regional Federal de la 1ª Región en Brasilia.

Desde entonces no ha habido ninguna actuación posterior. El importe de dicha reclamación se cuantifica en el 1% de los ingresos obtenidos de la interconexión.

Acción Civil Pública del Ministerio Público del Estado de Sao Paulo contra Telefónica Brasil por supuesto mal funcionamiento reiterado en la prestación de los servicios

Se trata de una acción instada por el Ministerio Público del Estado de Sao Paulo por el supuesto mal funcionamiento reiterado del servicio prestado por Telefónica Brasil, y en la que se solicita resarcimiento a los clientes afectados. Se formula una reclamación genérica por el Ministerio Público del Estado de Sao Paulo de 1.000 millones de reales (aproximadamente, 370 millones de euros), calculada sobre la base de ingresos de la compañía durante los últimos cinco años.

En abril de 2010 se emitió en primera instancia sentencia condenatoria contra los intereses de Telefónica; sin que puedan concretarse sus efectos hasta que la misma no sea firme y se conozca cuantos perjudicados se han personado en el proceso. En ese momento se establecerá la cuantía de la condena que podrá oscilar, dependiendo del número de personados, entre 1.000 y 60 millones de reales (aproximadamente entre 370 millones de euros y 22 millones de euros).

Con fecha 5 de mayo de 2010, Telefónica Brasil interpuso Recurso de Apelación ante el Tribunal de Justicia de São Paulo, quedando en suspenso los efectos de la resolución. Desde entonces no ha habido ninguna actuación posterior.

Recurso contra la Decisión de la Comisión Europea de 23 de enero de 2013 de sancionar a Telefónica por infracción del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

El 19 de enero de 2011, la Comisión Europea abrió procedimiento formal para investigar si Telefónica, S.A. (Telefónica) y Portugal Telecom SGPS, S.A. (Portugal Telecom) hubieran infringido las reglas de competencia de la Unión Europea en relación a una cláusula contenida en el contrato relativo a la compraventa de la participación de Portugal Telecom en la joint venture de Brasilcel, N.V., participada por ambas compañías, y propietaria de la compañía brasileña Vivo.

El 23 de enero de 2013, la Comisión Europea adoptó su decisión en el procedimiento, e impuso a Telefónica una multa de 67 millones de euros, al concluir que Telefónica y Portugal Telecom cometieron una infracción del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea ("TFUE") por haber suscrito el pacto incluido en la Cláusula Novena del contrato de compraventa de la participación de Portugal Telecom en Brasilcel, N.V.

El 9 de abril de 2013, Telefónica interpuso ante el Tribunal General de la Unión Europea el correspondiente recurso de anulación contra la mencionada decisión. El 6 de agosto de 2013, el Tribunal General notificó a Telefónica la contestación de la Comisión Europea, en la cual, la Comisión ratificaba los principales argumentos de su decisión, especialmente, que la Cláusula Novena es una restricción a la competencia. El día 30 de septiembre de 2013 Telefónica presentó su escrito de réplica y el 18 de diciembre de 2013 la Comisión procedió a presentar su escrito de réplica.

b) Compromisos

Vinculación de Telefónica Internacional, S.A.U. como socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP.

De acuerdo con lo establecido en la modificación nº 1 del Acuerdo Marco de Inversión, suscrita el 30 de marzo de 2012, una vez ejecutada la fusión entre Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia, S.A., la Nación colombiana podrá, en cualquier momento, ofrecer a Telefónica todas o parte de las acciones de que sea propietaria y ésta estaría obligada a adquirirlas (directamente o a través de alguna de sus filiales) siempre que se hubiera producido alguna de las siguientes circunstancias: (i) que Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP haya incumplido sus obligaciones de pago, en los términos establecidos en el Contrato de Explotación, que representen dos cuotas bimestrales acumuladas de las Cuotas de Contraprestación; (ii) que Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP haya tenido un crecimiento del EBITDA inferior al 5,75% en los periodos de medición, y siempre que durante los doce (12) meses siguientes a la fecha de las Asambleas Ordinarias en las que se realice la medición, se dé, al menos, una de las siguientes actuaciones: 1) que Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP haya efectuado inversiones de capital (CAPEX) que superen el 12,5% de sus



ingresos por servicios; o 2) que Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP haya hecho pagos al Asociado Estratégico de Brand Fee o cualquier otro tipo de pago al Asociado Estratégico por el uso de las marcas del mismo; o 3) decrete y/o pague dividendos con el voto afirmativo del Asociado Estratégico.

A partir del 1 de enero de 2013, la Nación puede exigir que Telefónica dé su voto favorable para la inscripción de las acciones de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP en el Registro Nacional de Valores y Emisores y en la Bolsa de Valores de Colombia.

En adición, se establece que, en el caso de que Telefónica decida enajenar o ceder total o parcialmente a terceros su participación en Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP, se obliga (i) a que el adquirente o cesionario suscriba la adhesión al Acuerdo Marco de Inversión; y (ii) a imponer al adquirente o cesionario la obligación de presentar una oferta de compra por la totalidad de la participación accionaria de la Nación en Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP, al mismo precio y condiciones negociadas con Telefónica, y bajo el procedimiento establecido en la ley para la enajenación de acciones de propiedad de entidades estatales.

Finalmente, la Nación tiene el derecho a suscribir o adquirir, sin que haya lugar a contraprestación alguna, el número de acciones que permita que su participación agregada en el capital de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP ascienda hasta un 3%, dependiendo del crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 y 2014, no siendo el impacto de este compromiso relevante para los estados financieros consolidados de la Compañía.

Atento

Como consecuencia del acuerdo de venta de Atento por parte de Telefónica, anunciado el 12 de octubre de 2012 y ratificado el 12 de diciembre de 2012, ambas compañías firmaron un Acuerdo Marco de Prestación de Servicios que regula la relación de Atento como proveedor de servicios del Grupo Telefónica por un periodo de 9 años.

Este acuerdo, convierte a Atento en proveedor preferente de Telefónica para la prestación de servicios de Contact Centre y "Customer Relationship Management" (CRM), con unos compromisos anuales de negocio que se actualizan con parámetros de inflación y deflación que varían en función de los países, en línea con el volumen de los servicios que Atento venía prestando al conjunto de las empresas del Grupo.

En el eventual caso de que no se llegaran a alcanzar los compromisos anuales de negocio, ello podría derivar en una compensación, la cual se calcularía en función de la diferencia entre la cuantía alcanzada y el compromiso de negocio preestablecido, aplicando para el cómputo final un porcentaje basado en los márgenes del negocio de Contact Centre.

Finalmente, el Acuerdo Marco contempla la reciprocidad, de forma que Atento se compromete a compromisos similares para la contratación de sus servicios de Telecomunicaciones con Telefónica.

Acuerdo definitivo y vinculante con Telekom Deutschland AG en diciembre de 2013

El 2 de mayo de 2013, Telefónica Deutschland y Telekom Deutschland GmbH, firmaron un memorando de entendimiento (MOU) y posteriormente, con fecha 20 de diciembre de 2013, firmaron el acuerdo definitivo y vinculante con respecto a los servicios de telefonía fija. El citado acuerdo prevé la transición de la infraestructura de Línea de Abonado Asimétrica Digital ("ADSL") de Telefónica Deutschland a la infraestructura de redes avanzadas de Telekom Deutschland (la llamada "plataforma de acceso de próxima generación" o plataforma NGA) y

permitirá que Telefónica Deutschland ofrezca a sus clientes productos de Internet de alta velocidad con velocidades de transferencia de datos de hasta 100 Mbit/s.

En junio de 2013, el regulador de competencia alemán (Bundeskartellamt) confirmó que dicho acuerdo de cooperación no está sujeto a autorización de control de concentraciones. Sin embargo, en diciembre de 2013, el regulador anunció un análisis de los efectos competitivos con carácter general. Se espera que el análisis finalice en el primer semestre de 2014. En el marco del procedimiento para la autorización, la Agencia Federal de Redes (Bundesnetzagentur) publicó el 17 de diciembre de 2013 una decisión preliminar indicando que el procedimiento se dará por finalizado sin posibilidad de recurso. Dicha decisión preliminar ha sido objeto de consulta pública en Alemania, y ha sido notificada a la Comisión Europea. El comienzo de la cooperación está sujeto a la decisión definitiva de la Agencia Federal de Redes, una vez que haya finalizado el procedimiento de notificación con la Comisión Europea, que se espera que tenga lugar durante el primer semestre de 2014. Asimismo, la finalización de la transición hacia la plataforma de NGA de Telekom Deutschland se espera que tenga lugar en 2019.

Acuerdo para la venta de la participación en Telefónica Ireland, Ltd.

El 24 de junio de 2013 Telefónica alcanzó un acuerdo con el Grupo Hutchison Whampoa para la desinversión total de la participación del Grupo Telefónica en el capital social de Telefónica Ireland, Ltd.

El precio de compraventa pactado fue de 850 millones de euros, incluyendo un pago inicial en metálico de 780 millones de euros en la fecha de cierre de la transacción más un pago aplazado adicional de 70 millones de euros, que será satisfecho en base al cumplimiento de los objetivos financieros acordados.

La transacción está sujeta, entre otras condiciones, a la obtención de las pertinentes autorizaciones de las autoridades de competencia.

Acuerdo para la adquisición de E-Plus

Telefónica, S.A. y su filial alemana cotizada Telefónica Deutschland Holding AG (en adelante, Telefónica Deutschland) firmaron el 23 de julio de 2013 (contrato que fue modificado el 26 de agosto de 2013) un contrato con la sociedad Koninklijke KPN, N.V. (en adelante, KPN), en virtud del cual Telefónica Deutschland se comprometió a adquirir las acciones de la filial alemana de KPN, E-Plus Mobilfunk GmbH & Co KG (E-Plus), recibiendo KPN, como contraprestación, un 24,9% de Telefónica Deutschland y 3.700 millones de euros.

Telefónica se comprometió a adquirir seguidamente a KPN un 4,4% de Telefónica Deutschland por un precio total de 1.300 millones de euros, con lo que tras dicha adquisición la participación de KPN en Telefónica Deutschland quedaría reducida a 20,5%.

Telefónica se comprometió asimismo a suscribir la parte que le corresponda del aumento de capital aprobado por Telefónica Deutschland en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de febrero de 2014, para financiar el pago en efectivo de la operación.

El cierre de esta operación está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones de las cuales únicamente queda pendiente la obtención de la correspondiente autorización de la Autoridad de Competencia.

Acuerdo con los accionistas de Telco, S.p.A.

- El 24 de septiembre de 2013, Telefónica y los restantes accionistas de la sociedad italiana Telco, S.p.A. (que tiene una participación del 22,4% en el capital con derecho de voto de Telecom Italia, S.p.A.) alcanzaron un Acuerdo en virtud del cual:
 - Telefónica suscribió y desembolsó un aumento de capital en Telco, S.p.A., mediante aportación en efectivo de 324 millones de euros, recibiendo como contraprestación acciones sin derecho de voto de Telco, S.p.A. Como resultado de dicha ampliación de capital, la participación de Telefónica en el capital con derecho de voto de Telco, S.p.A. se mantiene sin modificación (esto es, en el 46,18%), si bien su participación económica alcanza ahora un 66%. De este modo, se mantiene inalterado el actual "governance" de Telco, S.p.A. y, por tanto, todas las obligaciones de Telefónica de abstenerse de participar o influir en aquellas decisiones que afecten a los mercados en los que ambas compañías, Telefónica y Telecom Italia, S.p.A. están presentes.
 - Condicionado a la previa obtención de las aprobaciones de competencia y telecomunicaciones que resulten necesarias (incluyendo Brasil y Argentina), Telefónica suscribirá y desembolsará un segundo aumento de capital en Telco, S.p.A. mediante aportación de 117 millones de euros en efectivo, y recibirá acciones sin derecho de voto de Telco, S.p.A. Como resultado de dicha ampliación de capital la participación de Telefónica en el capital con derecho de voto de Telco, S.p.A. se mantendrá sin modificación (esto es, en el 46,18% actual), si bien su participación económica alcanzará entonces un 70%.
 - A partir del 1 de enero de 2014, previa obtención de las aprobaciones de competencia y telecomunicaciones que resulten necesarias (incluyendo Brasil y Argentina), Telefónica podrá convertir la totalidad o parte de dichas acciones sin derecho a voto en Telco, S.p.A. en acciones con derecho a voto, pudiendo alcanzar hasta una participación máxima en el capital con derecho de voto de Telco, S.p.A. de 64,9%.
 - Los accionistas italianos de Telco, S.p.A. otorgaron a Telefónica una opción de compra sobre la totalidad de sus acciones de Telco, S.p.A., cuyo ejercicio quedó condicionado a la previa obtención de las aprobaciones de competencia y telecomunicaciones que resulten necesarias (incluyendo Brasil y Argentina), y podrá tener lugar a partir del 1 de enero de 2014, mientras el Acuerdo de Accionistas siga vigente, excepto (i) entre el 1 y el 30 de junio de 2014 y el día 15 de enero y el 15 de febrero, ambos de 2015, y (ii) en determinados periodos, en caso de que los accionistas italianos de Telco, S.p.A. soliciten el "demerger" (o escisión parcial) de la sociedad.

A la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados no se han obtenido las aprobaciones que resultan necesarias para la ejecución de las operaciones previstas en el Acuerdo de 24 de septiembre de 2013, suscrito por Telefónica y los restantes accionistas de la sociedad italiana Telco, S.p.A.

- El 4 de diciembre de 2013, el Regulador brasileño de la Competencia, Conselho Administrativo de Defesa Econômica (CADE) anunció, las dos Decisiones siguientes:

1. Aprobar con las restricciones que se indican a continuación, la adquisición por parte de Telefónica de toda la participación que poseía Portugal Telecom, SGPS, S.A. y PT Móveis - Serviços de Telecomunicações, SGPS, S.A. (conjuntamente, PT), en Brasilcel, N.V., la cual controlaba la compañía de telefonía móvil de Brasil, Vivo Participações, S.A.

Dicha transacción ya había sido aprobada por ANATEL (Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil) y su cierre (que no precisaba la previa aprobación por parte de CADE en aquel momento), tuvo lugar inmediatamente después de dicha aprobación por parte de ANATEL, el 27 de septiembre de 2010.

La referida decisión por parte de CADE fue otorgada sometida a la condición previa de que:

- (a) se incorpore un nuevo accionista en Vivo, que comparta con Telefónica, S.A. el control de Vivo, en condiciones idénticas a las que eran de aplicación a PT cuando tenía su participación en Brasilcel N.V., o
- (b) Telefónica, S.A. deje de tener, directa o indirectamente, una participación financiera en TIM Participações, S.A.

2. Imponer a Telefónica, S.A. una multa de 15 millones de reales brasileños, por infracción del espíritu y el objetivo del acuerdo que Telefónica, S.A. suscribió con CADE (como condición para la aprobación de la operación inicial de adquisición de participación en Telecom Italia en 2007) por la suscripción y desembolso por parte de Telefónica, S.A. de acciones sin voto de Telco, S.p.A. en su reciente aumento de capital. Esta Decisión también impuso a Telefónica, S.A. la obligación de desinversión de dichas acciones sin voto de Telco, S.p.A.

El calendario para el cumplimiento de las condiciones y obligaciones impuestas por CADE en ambas Decisiones fue clasificado por CADE como información confidencial.

- El 13 de diciembre de 2013, Telefónica, S.A. comunicó, en relación a las dos Decisiones adoptadas por CADE en su sesión de 4 de diciembre de 2013, que consideraba que las medidas impuestas no eran razonables y, en consecuencia, está analizando la posibilidad de iniciar las acciones legales pertinentes.

En esta misma línea, y con el fin de reforzar su firme compromiso con las obligaciones previamente asumidas por Telefónica, S.A. de mantenerse al margen de los negocios de Telecom Italia en Brasil, Telefónica, S.A. destacó en dicho comunicado que Don César Alierta Izuel y Don Julio Linares López habían decidido renunciar, con efecto inmediato, al puesto de Consejeros de Telecom Italia; y que Don Julio Linares López había decidido renunciar, con efecto inmediato, a su puesto en la lista presentada por Telco, S.p.A. para la potencial reelección del Consejo de Administración de Telecom Italia en la Junta de Accionistas de dicha sociedad, convocada para el 20 de diciembre de 2013.

De la misma forma, Telefónica, S.A., señaló que, sin perjuicio de los derechos reconocidos en el Acuerdo de Accionistas de Telco, S.p.A., había decidido no ejercitar por el momento su derecho a designar o proponer dos Consejeros de Telecom Italia.

Acuerdo para la venta de la participación en Telefónica Czech Republic, a.s.

El 5 de noviembre de 2013 Telefónica suscribió un acuerdo con PPF Group N.V. (en adelante PPF) para la venta del 65,9% del capital de Telefónica Czech Republic, a.s. (en adelante, Telefónica Czech Republic) por un importe en efectivo de, aproximadamente, 306 coronas checas por acción (unos 2.467 millones de euros a la fecha del acuerdo).

El acuerdo contemplaba que dicho importe sería satisfecho en dos tramos:

- (i) 2.063 millones de euros en efectivo en el momento del cierre de la transacción; y
- (ii) 404 millones de euros en efectivo en forma de pago diferido durante un período de 4 años.

Adicionalmente, Telefónica recibió la cantidad de 260 millones de euros correspondiente a la distribución a accionistas aprobada por la pasada Junta General de Accionistas de Telefónica Czech Republic, que fue pagada el 11 de noviembre de 2013.

Como consecuencia de la transacción, Telefónica mantendrá una participación del 4,9% en Telefónica Czech Republic. Adicionalmente, Telefónica permanecerá como socio industrial y comercial de la compañía durante un periodo de 4 años:

- Telefónica Czech Republic cambiará su denominación social pero continuará utilizando la marca comercial O2 por un periodo máximo de 4 años.
- La Compañía entrará a formar parte del Programa de Telefónica Business Partners.

En relación a la transacción, se prevé que PPF presente una Oferta Pública de Adquisición obligatoria, manteniendo Telefónica su 4,9%, aunque podrá disponer de las acciones a partir de su finalización, con sujeción a determinadas restricciones.

Por otra parte, el acuerdo establece un mecanismo de opción de venta (put) y opción de compra (call) en relación con las acciones de Telefónica Czech Republic de las que Telefónica sea titular después de 4 años. Asimismo, el acuerdo incluye una cláusula de acompañamiento (tag along) y una cláusula de arrastre (drag along).

La transacción se completó el 28 de enero de 2014, una vez obtenida la autorización regulatoria pertinente.

c) Aspectos medioambientales

Telefónica mantiene una estrategia integrada de Green TIC y Medio Ambiente con tres objetivos convergentes. El primero enfocado a la gestión de riesgos ambientales, el segundo a la promoción de la eco-eficiencia interna y el tercero al aprovechamiento de oportunidades de negocio, para brindar servicios integrados de telecomunicaciones que promuevan una economía baja en carbono.

El Grupo mantiene una Política Ambiental aplicable a todas sus empresas y un Sistema de Gestión Ambiental Global que permite asegurar el cumplimiento con la legislación ambiental local y mejorar continuamente los procesos de gestión. Asimismo, se trabaja en procesos de eficiencia energética y reducción de la huella de carbono a través de la Oficina Corporativa de Cambio Climático y Eficiencia Energética.

d) Remuneración de auditores

La remuneración a las distintas sociedades integradas en la organización mundial EY (anteriormente Ernst&Young), a la que pertenece Ernst&Young, S.L., firma auditora del Grupo Telefónica durante los ejercicios 2013 y 2012, ascendió a 22,72 y 25,84 millones de euros respectivamente.

Estos importes presentan el siguiente desglose:

Millones de euros	2013	2012
Servicios de auditoría ⁽¹⁾	21,25	23,84
Servicios relacionados con la auditoría ⁽²⁾	1,47	2,00
Total	22,72	25,84

(1) Servicios de auditoría: los servicios incluidos en este epígrafe corresponden principalmente a los trabajos prestados para realizar la auditoría de las cuentas anuales y revisiones de períodos intermedios, los trabajos necesarios para el cumplimiento de los requerimientos a efectos de Estados Unidos de la Ley Sarbanes-Oxley (Sección 404) y la revisión del informe 20-F a depositar en la Securities and Exchange Commission (SEC) de Estados Unidos.

(2) Servicios relacionados con la auditoría: los servicios incluidos en este epígrafe son fundamentalmente trabajos relacionados con la revisión de la información requerida por las autoridades regulatorias, procedimientos acordados de información financiera que no sean solicitados por organismos legales o regulatorios, así como la revisión de los informes de responsabilidad corporativa.

EY no ha prestado a las empresas del Grupo Telefónica servicios fiscales ni otro tipo de servicios distintos a los citados anteriormente.

La remuneración a otros auditores durante los ejercicios 2013 y 2012 ascendió a 43,86 y 40,68 millones de euros respectivamente, con el siguiente desglose:

Millones de euros	2013	2012
Servicios de auditoría	1,11	1,04
Servicios relacionados con la auditoría	0,36	1,73
Servicios fiscales	7,59	5,47
Otro tipo de servicios (consultoría, asesoría, etc.)	34,80	32,44
Total	43,86	40,68

e) Avaluos comerciales y garantías

La Sociedad está sujeta a la presentación de determinadas garantías dentro de su actividad comercial normal y avaluos por licitaciones en concesiones y espectros (véase Nota 16), sin que se estime que de las garantías y avaluos presentados pueda derivarse ningún pasivo adicional en los presentes estados financieros consolidados.

f) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

Retribución al Consejo de Administración

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de Telefónica se encuentra regulada en el artículo 35 de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el que se establece que el importe de las retribuciones a satisfacer por ésta al conjunto de sus Consejeros será el que, a tal efecto, determine la Junta General de Accionistas. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de este límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración. Esta retribución es compatible, de conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo de los Estatutos Sociales, con las demás percepciones profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que, en su caso, desempeñen para la Sociedad distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros.

De acuerdo con lo anterior, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 11 de abril de 2003, fijó en 6 millones de euros el importe máximo bruto anual de la retribución a percibir por el Consejo de Administración, como asignación fija y como dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control del Consejo de Administración. Así, y por lo que se refiere al ejercicio 2013, el importe

total de la retribución percibida por los Consejeros de Telefónica, en su condición de tales, ha sido de 3.516.669 euros por asignación fija y por dietas de asistencia.

La retribución de los Consejeros de Telefónica en su condición de miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada, y/o de las Comisiones Consultivas o de Control, consiste en una asignación fija pagadera de forma mensual, y en dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control. Los Vocales Ejecutivos no perciben retribución alguna en concepto de Consejeros, recibiendo exclusivamente la remuneración que les corresponde por el desempeño de sus funciones ejecutivas de conformidad con sus respectivos contratos.

Se hace constar que el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión celebrada el 25 de julio de 2012, acordó una reducción del 20% sobre las cantidades que perciben los miembros de dicho Consejo, en su condición de tales.

Se indican a continuación los importes establecidos en el ejercicio 2013, en concepto de asignación fija por la pertenencia al Consejo de Administración, Comisión Delegada y Comisiones Consultivas o de Control de Telefónica y de dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control del Consejo de Administración:

Retribución del Consejo de Administración y de sus Comisiones

Importes en euros Cargo	Consejo de Administración	Comisión Delegada	Comisiones Consultivas o de Control ^(*)
Presidente	240.000	80.000	22.400
Vicepresidente	200.000	80.000	-
Vocal Ejecutivo	-	-	-
Vocal Dominical	120.000	80.000	11.200
Vocal Independiente	120.000	80.000	11.200
Otro externo	120.000	80.000	11.200

(*) Adicionalmente, el importe de la dieta por asistencia a cada una de las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control es de 1.000 euros.

Detalle individualizado

Se desglosan en el Anexo II, de manera individualizada por concepto retributivo, las retribuciones y prestaciones que han percibido de Telefónica, S.A. y de otras sociedades del Grupo Telefónica, durante el ejercicio 2013, los miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

g) Detalle de participaciones y de cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al de la Sociedad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se señala a continuación, tanto respecto de los Administradores de Telefónica, S.A., como de las personas a ellos vinculadas a que se refiere el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, (i) la participación, directa o indirecta, de la que son titulares; y (ii) los cargos o funciones que ejercen, todo ello en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social.

Nombre	Actividad realizada	Sociedad	Cargos o funciones	Participación (%) ^(*)
D. Isidro Fainé Casas	Telecomunicaciones	Abertis Infraestructuras, S.A.	Vicepresidente 1º	< 0,01%
D. Isidro Fainé Casas	Telecomunicaciones	Telecom Italia, S.p.A.	--	< 0,01%**
D. Carlos Colomer Casellas	Telecomunicaciones	Abertis Infraestructuras, S.A.	Consejero	--
D. Luiz Fernando Furlán	Telecomunicaciones	Abertis Infraestructuras, S.A.	Miembro del Consejo Consultivo	--

(*) En caso de que tal participación sea inferior al 0,01% del capital social se consigna simplemente "<0,01%".

(**) Participación sobre el total de acciones ordinarias.

En cuanto al Consejero D. Chang Xiaobing, Presidente Ejecutivo de China Unicom (Hong Kong) Limited, no se incluye en este apartado información sobre el mismo, por lo siguiente:

- No se encuentra en situación de conflicto con el interés de Telefónica, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales de la Compañía, de acuerdo con el cual "no se hallan en situación de competencia efectiva con la Sociedad, las sociedades con las que Telefónica, S.A. tenga establecida una alianza estratégica, aun cuando tengan el mismo, análogo o complementario objeto social".
- No posee participación en el capital de las sociedades en las que ostenta el cargo de Consejero (artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital).

Asimismo, y a efectos informativos, se detallan a continuación los cargos o funciones que los Administradores de Telefónica, S.A. desempeñan en aquellas sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de dicha Compañía, que pertenecen al Grupo Telefónica o en las que Telefónica, S.A. o alguna sociedad de su Grupo poseen una participación significativa, causa ésta que justifica su designación como Administradores en dichas sociedades o en Telefónica, S.A.

Nombre	Sociedad	Cargos o funciones
D. César Alierta Izuel	China Unicom (Hong Kong) Limited	Consejero
	Telefónica Chile, S.A.	Consejero Suplente
D. Alfonso Ferrari Herrero	Telefónica del Perú, S.A.A.	Consejero
	Telefónica Brasil, S.A.	Consejero
D. Francisco Javier de Paz Mancho	Telefónica de Argentina, S.A.	Consejero
	Telefónica Brasil, S.A.	Consejero
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	Consejero
	Telefónica del Perú, S.A.A.	Consejero
D. Luiz Fernando Furlán	Telefónica Brasil, S.A.	Consejero
	Telefónica Czech Republic, a.s.	Presidente del Supervisory Board ⁽¹⁾
	Telefónica Europe, Plc.	Presidente
	Telefónica Deutschland Holding, A.G.	Presidente del Supervisory Board
D.ª Eva Castillo Sanz	Tuenti Technologies, S.L.	Presidente
	Telefónica Internacional, S.A.	Presidente
	Telefónica América, S.A.	Presidente
	Telefónica Brasil, S.A.	Vicepresidente
	Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	Vicepresidente
	Colombia Telecomunicaciones, S.A., E.S.P.	Consejero
	Telefónica Chile, S.A.	Consejero Suplente
	Telefónica Capital, S.A.	Administrador Único
D. Santiago Fernández Valbuena	China United Network Communications Group Company Limited	Presidente
	China United Network Communications Corporation Limited	Presidente
	China Unicom (Hong Kong) Limited	Presidente Ejecutivo
	China United Network Communication Limited	Presidente

(1) Con fecha 29 de enero de 2014, la Consejera D.ª Eva Castillo Sanz cesó en el cargo de Presidente del Supervisory Board de Telefónica Czech Republic, a.s.

Nota 22. Arrendamientos financieros

a) Contrato de arrendamiento financiero a través de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP.

El Grupo, a través de su filial Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP, mantiene un contrato de arrendamiento financiero con PARAPAT, consorcio propietario de los activos de telecomunicaciones y gestor de los fondos de pensiones de las compañías que en su origen dieron lugar a Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP, y que regulaba la explotación de activos, bienes y derechos relacionados con la prestación de servicios de telecomunicaciones por parte de la compañía, a cambio de una contraprestación económica.

Este contrato contempla la cesión de estos bienes y derechos a Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP, una vez se haya pagado la última cuota de la contraprestación de acuerdo al siguiente calendario de pagos:

Millones de euros	Valor presente	Actualización	Cuotas pendientes
A un año	104	6	110
De uno a cinco años	538	203	741
Más de 5 años	809	1.603	2.412
Total	1.451	1.812	3.263

El importe neto del inmovilizado material registrado bajo las condiciones de este contrato asciende a 310 millones de euros al 31 de diciembre de 2013.

b) Otras operaciones de arrendamiento financiero

El calendario de pagos de los arrendamientos financieros del Grupo Telefónica, excluida Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP., es el siguiente:

Millones de euros	Valor presente	Actualización	Cuotas pendientes
A un año	138	2	140
De uno a cinco años	106	22	128
Más de 5 años	113	319	432
Total	357	343	700

Al 31 de diciembre de 2013 existen activos netos contabilizados en el inmovilizado material bajo estos contratos por importe de 153 millones de euros.

Nota 23. Acontecimientos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados, se han producido en el Grupo Telefónica los siguientes acontecimientos:

Financiación

El 31 de enero de 2014, Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones que fueron emitidas el 28 de diciembre de 2006 por un importe de 296 millones de libras esterlinas (aproximadamente 355 millones de euros). Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica, S.A.

El 3 de febrero de 2014 Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones que fueron emitidas el 3 de febrero de 2009 por un importe de 2.000 millones de euros. Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica, S.A.

El 7 de febrero de 2014, Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones que fueron emitidas el 7 de febrero de 2007 por un importe de 1.500 millones de euros. Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica, S.A.

El 7 de febrero de 2014, Telefónica, S.A. amortizó anticipadamente 923 millones de euros del préstamo sindicado (Tramo D2) firmado el 2 de marzo de 2012 y cuyo vencimiento estaba previsto para el 14 de diciembre de 2015.

El 7 de febrero de 2014, Telefónica Europe, B.V. amortizó anticipadamente 801 millones de euros del préstamo sindicado (Tramo D1) firmado el 2 de marzo de 2012 y cuyo vencimiento estaba previsto para el 14 de diciembre de 2015.

El 10 de febrero de 2014, O2 Telefónica Deutschland Finanzierungs, GmbH emitió obligaciones a 7 años por un importe de 500 millones de euros, con vencimiento el 10 de febrero de 2021 y un cupón anual de 2,375%. Estas obligaciones cuentan con la garantía de Telefónica Deutschland Holding, A.G.

El 18 de febrero de 2014, Telefónica, S.A. firmó un crédito sindicado de 3.000 millones de euros con vencimiento el 18 de febrero de 2019. Este contrato tendrá efectividad a partir del 25 de febrero de 2014 cancelando el crédito sindicado de 3.000 millones de euros firmado el 28 de julio de 2010 (cuyo vencimiento original era en 2015).

Venta de Telefónica Czech Republic

Con fecha 28 de enero de 2014 se ha completado la venta de Telefónica Czech Republic, a.s., tras la obtención de la correspondiente autorización regulatoria. Tras la venta, Telefónica mantiene una participación del 4,9% en Telefónica Czech Republic, a.s.

Nuevo régimen cambiario en Venezuela

Con fecha 24 de enero de 2014 entró en vigor el Convenio Cambiario nº 25 que regula las operaciones de venta de divisas en la República de Venezuela para determinados sectores y conceptos. El presente Convenio no modifica la tasa de cambio de 6,30 bolívares fuertes por dólar estadounidense vigente desde la aprobación del Convenio Cambiario nº 14 de 8 de febrero de 2013, a excepción de (i) Efectivos para viajes al exterior y remesas a residentes en el extranjero; (ii) Pagos de operaciones de aeronáutica civil nacional y servicio de transporte aéreo internacional; (iii) Operaciones propias de aseguradoras; (iv) Contratos de arrendamiento y servicios, importación de bienes inmateriales, pagos por arrendamientos de redes y pagos correspondientes al sector de las telecomunicaciones; y (v) Inversiones internacionales, pagos de regalías, uso de patentes, marcas y licencias, así como importación de tecnología y asistencia técnica.

Las solicitudes de dólares estadounidenses correspondientes a los conceptos anteriormente mencionados se liquidarán al tipo de cambio resultante de las asignaciones realizadas a través del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD). La referencia de la subasta del SICAD realizada el 15 de enero de 2014, fue de 11,36 bolívares fuertes por dólar estadounidense. No obstante, el citado Convenio establece que aquellas liquidaciones de divisas solicitadas al Banco Central de Venezuela con anterioridad a la entrada en vigor del Convenio Cambiario nº 25 se liquidarán al tipo de cambio establecido en el Convenio de 8 de febrero de 2013, es decir, a una tasa de 6,30 bolívares fuertes por dólar estadounidense.

El cambio introducido en el sistema cambiario por el citado Convenio tendrá efecto en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica a partir de su entrada en vigor, el 24 de enero de 2014. Se trata por tanto de un hecho posterior al cierre sin efecto en el ejercicio 2013, dado que el anterior tipo de cambio de 6,30 bolívares fuertes por dólar estadounidense estaba vigente al cierre del ejercicio 2013 y hasta el 24 de enero de 2014, para todas las operaciones en divisas.



Los principales aspectos a considerar en el ejercicio 2014 serán los que se detallan a continuación. En la estimación de importes en euros, se ha utilizado el tipo de cambio de la subasta del SICAD efectuada el 15 de enero de 2014, de 11,36 bolívares fuertes por dólar estadounidense y que evolucionará a lo largo del ejercicio 2014.

- La disminución de los activos netos del Grupo Telefónica en Venezuela como consecuencia de la conversión a euros al nuevo tipo cambiario con contrapartida en el patrimonio del Grupo, por un importe aproximado de 1.800 millones de euros, tomando como base los activos netos al 31 de diciembre de 2013.
- Como parte de la disminución citada en el párrafo anterior, se producirá una reducción del contravalor en euros de los activos financieros netos denominados en bolívares fuertes, por un importe aproximado de 1.200 millones de euros, considerando el saldo existente a 31 de diciembre de 2013.

Por otra parte, cabe destacar que las regulaciones cambiarias en Venezuela están en constante evolución. Así, el 20 de febrero de 2014, el Gobierno de Venezuela anunció la creación de un sistema complementario de divisas identificado como "SICAD 2", adicional a los ya vigentes, que establecerá la derogación de la Ley de Ilícitos Cambiarios y la instauración de un mercado alternativo con bandas de tipos de cambio y regulado por el Banco Central de Venezuela, si bien a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, aún no se ha formalizado el sistema contenido en este anuncio ni las providencias correspondientes.

Nueva estructura organizativa del Grupo Telefónica

Con fecha 26 de febrero de 2014, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha aprobado la puesta en marcha de una nueva organización, orientada totalmente al cliente, que incorpora la oferta digital en el foco de las políticas comerciales. El esquema da más visibilidad a las operadoras locales, acercándolas al centro de decisión corporativo, simplifica el organigrama global y refuerza las áreas transversales para mejorar la flexibilidad y la agilidad en la toma de decisiones. En este marco, Telefónica crea la figura del Director General Comercial Digital (Chief Commercial Digital Officer), que tendrá bajo su responsabilidad propiciar el crecimiento de los ingresos. Por el lado de los costes, la Compañía refuerza la figura del Director General de Recursos Globales (Chief Global Resources Officer). Ambas Direcciones Generales reportarán directamente al Consejero Delegado (COO), así como las operadoras locales; España, Brasil, Alemania y Reino Unido, además de la unidad Latinoamérica, ahora ya sin Brasil.

El nuevo modelo integra las actividades desarrolladas hasta ahora por Telefónica Digital, Telefónica Europa y Telefónica Latinoamérica en el Centro Corporativo Global, simplificando así la organización.

Anexo I: Variaciones del perímetro de consolidación

2013

Telefónica Europa

En junio de 2013 Telefónica alcanzó un acuerdo para la venta total de su participación en el capital social de Telefónica Ireland, Ltd. La transacción está sujeta, entre otras condiciones, a la obtención de las pertinentes autorizaciones de las autoridades de competencia (véase Nota 2). Asimismo, el 5 de noviembre de 2013 Telefónica suscribió un acuerdo para la venta del 65,9% del capital de Telefónica Czech Republic, a.s. a PPF Group N.V.I. (véase Nota 21.b). La transacción se completó el 28 de enero de 2014, una vez obtenida la autorización regulatoria pertinente (véase Nota 23).

Durante el ejercicio 2013 ambas compañías han seguido formando parte del perímetro de consolidación del Grupo Telefónica, si bien en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013, se han clasificado los activos y pasivos consolidados sujetos a estas transacciones en los epígrafes "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta", respectivamente (véase Nota 2).

En octubre se liquidó la compañía Telefónica Remesas, S.A., causando baja del perímetro de consolidación.

Con fecha 31 de octubre se registró la venta de T. Germany Online Services GmbH, que generó un beneficio de 30 millones de euros. La sociedad, que se consolidaba por el método de integración global, causa baja del perímetro de consolidación.

En noviembre de 2013 T. Móviles España, S.A.U. adquirió el resto de las acciones del capital de Tuenti Technologies, S.L. que aún no poseía, alcanzando así el 100% de participación. La compañía continúa en el perímetro de consolidación del Grupo por el método de integración global.

Telefónica Latinoamérica

El 2 de agosto de 2013 Telefónica completó la venta a Corporación Multi Inversiones de un 40% de la participación en sus filiales de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá (véase Nota 2). La referida compraventa se instrumentó a través de la creación de una sociedad, Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L., a la que Telefónica aportó su participación en las filiales de Guatemala, Panamá, El Salvador y Nicaragua a cambio del 60% de participación en dicha compañía (Nota 5). Esta compañía se incorpora en el perímetro de consolidación del Grupo por el método de integración global.

Otras sociedades

En el mes de abril Telefónica de Contenidos, S.A.U. completó la venta a Eutelsat Services & Betteilungen, GmbH de su restante participación en Hispasat, S.A., esto es 19.359 acciones de dicha entidad, por un precio total de 56 millones de euros.

El 24 de septiembre de 2013, Telefónica y los restantes accionistas de la sociedad italiana Telco, S.p.A. alcanzaron un acuerdo en virtud del cual Telefónica suscribió y desembolsó un aumento de capital en Telco, S.p.A., mediante aportación en efectivo de 324 millones de euros, recibiendo como contraprestación acciones sin derecho de voto de Telco, S.p.A. Como resultado de dicha ampliación de capital, la participación de Telefónica en el capital con derecho de voto de Telco, S.p.A. se mantiene

sin modificación, si bien su participación económica alcanza un 66% (véase Nota 2). Telco, S.p.A. continúa incorporándose al perímetro de consolidación por el procedimiento de puesta en equivalencia.

En septiembre se constituyó la compañía Ecosistema Virtual Para la Promoción del Comercio, S.L., participada al 33% por Telefónica Digital España, S.L. El resto de accionistas son, a partes iguales, Banco Santander, S.A. y Caixa Card 1 Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.U.

Durante el ejercicio 2013 se han constituido las sociedades Telefónica On the Spot Soluciones Digitales, S.A. de C.V. (México), y Telefónica On The Spot Services Soluciones Digitales Perú, S.A.C., participadas al 100% por Telefónica On the Spot Services.

Durante el ejercicio 2013 se han constituido las sociedades Telefónica Learning Services Chile SpA, Telefónica Learning Services Chile Capacitación Ltda., Telefónica Learning Services Colombia SAS, Telefónica Learning Services Perú, SAC y Telefónica Serviços de Ensino, Ltda. (Brasil), participadas al 100% por Telefónica Learning Services.

Durante el ejercicio 2013 se han constituido las sociedades Telefónica Global Solutions Panamá, S.A., participada al 100% por TIWS América, S.A. y la sociedad Telefónica Global Solutions, Singapore PTE. LTD., participada al 100% por TIWS II, S.L.

En 2013 se constituyó la sociedad Estrella Soluciones Prácticas, S.A. a partir de la escisión de Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones, S.A. En diciembre se formalizó la venta de Estrella Soluciones Prácticas, S.A. a Amdocs Chile SpA, causando baja del perímetro de consolidación.

2012

Telefónica Latinoamérica

El 23 de abril de 2012 se constituyó la sociedad panameña Telefónica Centroamérica, S.A. con un capital autorizado de cincuenta mil dólares estadounidenses. Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V., Telefónica Móviles Guatemala, S.A., Telefónica Móviles Panamá, S.A., Telefónica Celular de Nicaragua, S.A. y Telefónica de Costa Rica, S.A., son titulares de una participación del 20% cada una en Telefónica Centroamérica, S.A. La sociedad se incorporó al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

En el mes de junio de 2012, las sociedades Telefónica Móviles Chile, S.A. e Inversiones Telefónica Móviles Holding, S.A., acordaron como accionistas únicos, cambiar la denominación de la sociedad Telefónica Móviles Chile Inversiones, S.A. por el de Wayra Chile Tecnología e Innovación Limitada. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

El 29 de junio de 2012 se culminó el proceso de fusión de Telefónica Móviles Colombia, S.A. y Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP. Tras la operación, el Grupo Telefónica posee, directa e indirectamente, el 70% de participación en el capital de la sociedad Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP. La sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación por el método de integración global.

El 18 de julio de 2012 se llevó a cabo la disolución de la sociedad filial TEM Puerto Rico Inc. con fecha de efectividad de 31 de diciembre de 2011. La



sociedad, que se incorporaba al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global, causó baja del mismo.

En los meses de octubre y noviembre de 2012, respectivamente, se constituyeron en España las sociedades Telefónica América, S.A. y Telefónica Latinoamérica Holding, S.L., participadas ambas al 50% por Telefónica Internacional, S.A. y Telefónica, S.A. Con fecha 13 de diciembre 2012, Telefónica, S.A. y Telefónica Internacional, S.A.U. ampliaron capital en Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. Telefónica, S.A. suscribió la ampliación mediante aportación de la sociedad Latin America Cellular Holdings, B.V. y Telefónica Internacional, S.A.U. mediante aportación dineraria. Los porcentajes de participación resultantes tras dicha ampliación de capital fueron: Telefónica, S.A. (94,59%) y Telefónica Internacional, S.A.U. (5,41%). Las dos sociedades: Telefónica América, S.A. y Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. se incorporaron al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

En el mes de noviembre de 2012 se constituyó en los Países Bajos la sociedad Telefónica Chile Holdings, B.V. siendo su único accionista Telefónica, S.A. La sociedad se ha incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

Telefónica Europa

El 25 de julio de 2012 la sociedad Acens Technologies, S.L., acordó la fusión por absorción de la sociedad Interdomain, S.A. con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Telefónica Czech Republic, a.s. adquirió el 100% de la sociedad Bonerix Czech Republic s.r.o. en el mes de julio de 2012. La sociedad se incorporó al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

La sociedad Telefónica O2 Business Solutions, spol. s r.o. fue absorbida en el mes de julio de 2012 por la sociedad Telefónica Czech Republic, a.s.

En el mes de octubre de 2012, mediante oferta pública de venta de acciones, Telefónica, S.A. vendió el 23,17% de su participación en el capital de la sociedad Telefónica Deutschland Holding, A.G. por un importe de 1.449 millones de euros. Tras esta operación, la sociedad continúa incorporándose al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

Telefónica UK, Ltd. y Vodafone, UK Ltd. constituyeron en noviembre de 2012 una joint venture, denominada Conerstone Telecommunications Infrastructure Limited, y participada al 50% por cada una de estas compañías. Tanto Telefónica UK como Vodafone UK aportaron a la joint venture la infraestructura básica de red que ya compartían.

Otras sociedades

Constitución de la sociedad brasileña Wayra Brasil Aceleradora de Projetos Ltda. en el mes de marzo de 2012. La sociedad se incorporó al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

Constitución de Media Networks Brasil Soluções Digitais Ltda. en el mes de marzo de 2012. La sociedad se ha incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

La sociedad peruana Media Networks Latin America, S.A.C. sociedad filial de Telefónica Internacional, S.A.U., constituyó la sociedad brasileña Media Networks Brasil Soluções Digitais Ltda. en el mes de marzo de 2012. La sociedad se incorporó al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

La sociedad Telefónica Digital Venture Capital, S.L.U. se constituyó en el mes de marzo de 2012 con un capital social inicial de tres mil euros, suscrito y desembolsado en su totalidad por la sociedad Telefónica Digital Holdings, S.L.U. La sociedad se incorporó al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

El 10 de junio de 2012 Telefónica, S.A. a través de su filial Telefónica Internacional, S.A.U. y China United Network Communications Group Company Limited a través de una filial 100% de su propiedad, firmaron un acuerdo definitivo mediante el cual esta última adquirió 1.073.777.121 acciones de China Unicom (Hong Kong) Limited, propiedad de Telefónica, equivalentes al 4,56% del capital social de la compañía. La sociedad, participada tras la venta en un 5,01% por Telefónica, continúa incorporándose al perímetro de consolidación por el procedimiento de puesta en equivalencia.

En el mes de junio de 2012 se creó la sociedad Telefónica Gestión Integral de Edificios y Servicios, S.L. mediante la escisión parcial de la sociedad Telefónica Servicios Integrales de Distribución, S.A.U. y segregación de rama de actividad de la sociedad Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A. La sociedad se incorporó al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

En el mes de octubre de 2012 el Grupo Telefónica procedió a la venta del 50% que poseía en la sociedad Red Universal de Marketing y Bookings Online, S.A. La sociedad, que se incorporaba al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración proporcional, causó baja del mismo.

El 22 de octubre de 2012, se adquirió el 100% de la compañía Tokbox Inc por parte de Jajah inc. por un importe de 12 millones de dólares. La sociedad se incorporó al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

En el mes de diciembre de 2012 se completó la venta del negocio Atento a un grupo de compañías controladas por Bain Capital. Las sociedades de dicho negocio, que se incorporaban por el método de integración global, causaron baja del perímetro de consolidación del Grupo Telefónica (Nota 2).

El 28 de diciembre de 2012, Telefónica de Contenidos, S.A.U. formalizó la transmisión a Abertis Telecom, S.A. de 23.343 acciones de Hispasat, S.A. por un precio total de 68 millones de euros.

En el mes de diciembre de 2012, la sociedad Telefónica Digital España, S.L.U. adquirió el 50,0002% del capital de la sociedad brasileña Axismed – Gestao Preventiva da Saúde, S.A. por un importe de 10,9 millones de reales brasileños. La sociedad se incorporó al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

La sociedad peruana TGGestiona Logística, S.A.C., constituida mediante la segregación en bloque de los activos y pasivos asociados a la línea de negocio de logística de la sociedad Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Perú, S.A.C., se incorporó en diciembre de 2012 al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

Anexo II: Retribución al Consejo

Telefónica, S.A.

Importes en euros Consejeros	Sueldo ⁽¹⁾	Remuneración fija ⁽²⁾	Dietas ⁽³⁾	Retribución variable a corto plazo ⁽⁴⁾	Retribución por pertenencia a Comisiones del Consejo ⁽⁵⁾	Otros conceptos ⁽⁶⁾	Total
D. César Alierta Izuel	2.230.800	240.000	-	3.497.448	80.000	204.655	6.252.903
D. Isidro Fainé Casas	-	200.000	-	-	80.000	8.000	288.000
D. José María Abril Pérez	-	200.000	8.000	-	95.867	-	303.867
D. Julio Linares López	-	200.000	7.000	-	19.600	-	226.600
D. José María Álvarez-Pallete López	1.923.100	-	-	1.626.713	-	128.330	3.678.143
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	-	120.000	17.000	-	38.267	8.000	183.267
D ^a . Eva Castillo Sanz	1.264.000	-	-	323.647	-	49.741	1.637.388
D. Carlos Colomer Casellas	-	120.000	25.000	-	139.733	8.000	292.733
D. Peter Erskine	-	120.000	29.000	-	124.800	-	273.800
D. Santiago Fernández Valbuena	-	-	-	-	-	-	-
D. Alfonso Ferrari Herrero	-	120.000	44.000	-	163.067	8.000	335.067
D. Luiz Fernando Furlán	-	120.000	-	-	4.667	-	124.667
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	-	120.000	44.000	-	159.334	8.000	331.334
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	-	120.000	9.000	-	35.467	-	164.467
D. Antonio Massanell Lavilla	-	120.000	17.000	-	56.000	8.000	201.000
D. Ignacio Moreno Martínez	-	120.000	9.000	-	19.600	-	148.600
D. Javier de Paz Mancho	-	120.000	13.000	-	118.267	-	251.267
D. Chang Xiaobing	-	120.000	-	-	-	-	120.000

(1) Sueldo: Importe de las retribuciones que no son de carácter variable y que ha percibido el Consejero por sus labores ejecutivas.

(2) Remuneración fija: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia al Consejo, con independencia de la asistencia efectiva del Consejero a las reuniones del Consejo.

(3) Dietas: Importe total de las dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control, y a las de los Consejos Asesores Territoriales en España (Valencia, Andalucía y Cataluña).

(4) Remuneración variable a corto plazo (bonus): Importe variable ligado al desempeño o la consecución de una serie de objetivos (cuantitativos o cualitativos) individuales o de grupo en un periodo de plazo igual o inferior a un año, correspondiente al ejercicio 2012 y abonada en el ejercicio 2013. Se hace constar que D^a Eva Castillo Sanz fue nombrada Presidente de Telefónica Europa con fecha 17 de septiembre de 2012, fecha de inicio, por tanto, del desempeño de funciones ejecutivas en el seno del Grupo Telefónica. Por lo que se refiere al bonus correspondiente al 2013, y que se abonará en el 2014, los Consejeros Ejecutivos percibirán los siguientes importes: D. César Alierta Izuel 3.050.000 euros, D. José María Álvarez-Pallete López 2.900.000 euros, y D^a. Eva Castillo Sanz 1.463.712 euros.

(5) Remuneración por pertenencia a las Comisiones del Consejo: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia a la Comisión Delegada y a las Comisiones Consultivas o de Control, con independencia de la asistencia efectiva del Consejero a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control.

(6) Otros conceptos: Entre otros, se incluyen los importes percibidos por pertenencia a Consejos Asesores Territoriales en España (Valencia, Andalucía y Cataluña) y otras retribuciones en especie (seguro médico general y de cobertura dental), satisfechas por Telefónica, S.A.



Igualmente, concretando las cifras incluidas en el cuadro anterior, se detalla, a continuación, de manera específica, la retribución percibida por los Consejeros de Telefónica por su pertenencia a las distintas Comisiones Consultivas o de Control durante el ejercicio 2013, incluyendo tanto la asignación fija como dietas de asistencia:

Comisiones consultivas o de control de Telefónica, S.A.

Importes en euros Consejeros	Auditoría y Control	Nombramientos Retribuciones y Buen Gobierno	RRHH Reputación y RC ⁽¹⁾	Regulación	Calidad del Servicio y Atención Comercial	Asuntos Internacionales ⁽¹⁾	Innovación	Estrategia	Asuntos Institucionales ⁽¹⁾	Total
D. César Alierta Izuel	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
D. Isidro Fainé Casas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
D. José María Abril Pérez	--	--	--	--	--	5.667	18.200	--	--	23.867
D. Julio Linares López	--	--	--	--	--	--	--	9.533	17.067	26.600
D. José María Álvarez-Pallete López	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	--	--	--	14.200	--	10.334	--	20.200	10.533	55.267
D ^a . Eva Castillo Sanz	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
D. Carlos Colomer Casellas	19.933	18.200	--	--	13.200	--	33.400	--	--	84.733
D. Peter Erskine	--	22.200	--	--	--	--	20.200	31.400	--	73.800
D. Santiago Fernández Valbuena	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
D. Alfonso Ferrari Herrero	21.200	33.400	6.667	14.200	14.200	5.667	--	20.200	11.533	127.067
D. Luiz Fernando Furlán	--	--	--	--	--	4.667	--	--	--	4.667
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	24.933	22.200	6.667	17.933	13.200	5.667	--	21.200	11.533	123.334
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	--	20.200	4.667	14.933	4.667	--	--	--	--	44.467
D. Antonio Massanell Lavilla	19.200	--	4.667	--	25.400	--	15.200	--	8.533	73.000
D. Ignacio Moreno Martínez	10.533	--	--	9.533	8.533	--	--	--	--	28.600
D. Francisco Javier de Paz Mancho	--	--	11.333	14.200	8.533	5.667	--	--	11.533	51.267
D. Chang Xiaobing	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(1) Se hace constar que, con fecha 31 de mayo de 2013, la Comisión de RRHH, Reputación y Responsabilidad Corporativa, y la Comisión de Asuntos Internacionales, dejaron de existir. En esa misma fecha, se constituyó la Comisión de Asuntos Institucionales.

Por otra parte, en la siguiente tabla se desglosan igualmente de forma individualizada los importes percibidos de otras sociedades del Grupo Telefónica distintas de Telefónica, S.A., por los Consejeros de la Compañía, por el desempeño de funciones ejecutivas o por su pertenencia a los Órganos de Administración y/o a Consejos Asesores de dichas sociedades:

Otras sociedades del Grupo Telefónica

Importes en euros Consejeros	Sueldo ⁽¹⁾	Remuneración fija ⁽²⁾	Dietas ⁽³⁾	Retribución variable a corto plazo ⁽⁴⁾	Retribución por pertenencia a Comisiones del Consejo ⁽⁵⁾	Otros conceptos ⁽⁶⁾	Total
D. César Alierta Izuel	--	--	--	--	--	--	--
D. Isidro Fainé Casas	--	--	--	--	--	--	--
D. José María Abril Pérez	--	--	--	--	--	--	--
D. Julio Linares López	--	--	--	--	--	300.000	300.000
D. José María Álvarez-Pallete López	--	--	--	--	--	--	--
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	--	163.427	--	--	--	120.000	283.427
D ^a . Eva Castillo Sanz	--	38.353	--	--	--	--	38.353
D. Carlos Colomer Casellas	--	--	--	--	--	70.000	70.000
D. Peter Erskine	--	--	--	--	--	74.202	74.202
D. Santiago Fernández Valbuena	1.287.446	--	--	1.360.418	--	198.267	2.846.131
D. Alfonso Ferrari Herrero	--	75.531	--	--	--	120.000	195.531
D. Luiz Fernando Furlán	--	95.324	--	--	--	160.000	255.324
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	--	21.876	--	--	--	90.000	111.876
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	--	--	--	--	--	--	--
D. Antonio Massanell Lavilla	--	--	--	--	--	60.000	60.000
D. Ignacio Moreno Martínez	--	--	--	--	--	--	--
D. Francisco Javier de Paz Mancho	--	128.248	--	--	--	120.000	248.248
D. Chang Xiaobing	--	--	--	--	--	--	--

(1) Sueldo: Importe de las retribuciones que no son de carácter variable y que ha percibido el Consejero por sus labores ejecutivas en otras sociedades del Grupo Telefónica.

(2) Remuneración fija: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia a órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.

(3) Dietas: Importe total de las dietas por asistencia a las reuniones de órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.

(4) Remuneración variable a corto plazo (bonus): Importe variable ligado al desempeño o la consecución de una serie de objetivos (cuantitativos o cualitativos) individuales o de grupo en un periodo de plazo igual o inferior a un año, correspondiente al ejercicio 2012 y abonada en el ejercicio 2013, por otras sociedades del Grupo Telefónica. Por lo que se refiere al bonus correspondiente al 2013, el importe que percibirá en el 2014 el Consejero Ejecutivo D. Santiago Fernández Valbuena es de 1.441.424 euros.

(5) Remuneración por pertenencia a las Comisiones del Consejo de otras sociedades del Grupo Telefónica: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y devengada por el Consejero por su pertenencia a Comisiones de órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.

(6) Otros conceptos: Entre otros, se incluyen los importes percibidos por pertenencia a otros Consejos Asesores Regionales y de Negocio (Europa, Latam y Digital) y otras retribuciones en especie (seguro médico general y de cobertura dental), satisfechas por otras sociedades del Grupo Telefónica.

Adicionalmente, como se ha comentado en el apartado de Política Retributiva, los Consejeros Ejecutivos cuentan con una serie de Prestaciones Asistenciales. A continuación se detallan, de forma desglosada, las aportaciones realizadas, durante el ejercicio 2013, por la Sociedad a sistemas de ahorro a largo plazo (Planes de Pensiones y Plan de Previsión Social):

Sistemas de ahorro a largo plazo

Importes en euros Consejeros	Aportaciones del ejercicio 2013 por parte de la Sociedad
D. César Alierta Izuel	1.023.193
D. José María Álvarez-Pallete López	550.436
D ^a Eva Castillo Sanz	393.796
D. Santiago Fernández Valbuena	142.559

El desglose de los sistemas de ahorro a largo plazo comprende aportaciones a Planes de Pensiones y al Plan de Previsión Social, conforme al siguiente detalle:

Importes en euros Consejeros	Aportaciones a Planes de Pensiones	Aportaciones al Plan de Previsión Social ⁽¹⁾
D. César Alierta Izuel	8.402	1.014.791
D. José María Álvarez-Pallete López	9.468	540.968
D ^a Eva Castillo Sanz	8.402	385.394
D. Santiago Fernández Valbuena	115.031	27.528

(1) Aportaciones al Plan de Previsión Social de Directivos establecido en 2006, financiado exclusivamente por la Compañía, para complementar el Plan de Pensiones en vigor, que supone unas aportaciones definidas equivalentes a un determinado porcentaje sobre la retribución fija del Directivo, en función de los niveles profesionales en la organización del Grupo Telefónica.

Por lo que se refiere a las primas de seguro de vida, los importes de 2013 han sido los siguientes:

Primas de seguro de vida

Importes en euros Consejeros	Primas de seguro de vida
D. César Alierta Izuel	103.858
D. José María Álvarez-Pallete López	39.842
D ^a Eva Castillo Sanz	19.802
D. Santiago Fernández Valbuena	3.028

Por lo que se refiere a planes de retribución basados en acciones (en los que participan exclusivamente los Consejeros Ejecutivos), existían dos planes de retribución variable a largo plazo en vigor durante el ejercicio 2013:

El denominado "Performance Share Plan" ("PSP"), aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2006, y cuyo quinto y último ciclo se inició en 2010 y concluyó en julio de 2013.

Se hace constar que, en lo que se refiere al quinto ciclo de este Plan (2010-2013), de conformidad con lo establecido en sus condiciones generales, no procedió la entrega de acciones, por lo que no se entregó ninguna acción a los Consejeros Ejecutivos.

El denominado "Performance & Investment Plan" ("PIP") aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2011, cuyo primer ciclo se inició en 2011 y concluirá en julio de 2014; cuyo segundo ciclo se inició en 2012 y concluirá en julio de 2015; y cuyo tercer ciclo se ha iniciado en 2013 y concluirá en julio de 2016. Se hace constar, a continuación, el número de acciones asignadas, así como el máximo número posible de acciones a recibir, en caso de cumplimiento del requisito de "co-inversión" establecido en dicho Plan y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR fijado para cada ciclo, que correspondería a los Consejeros de Telefónica por el desempeño de funciones ejecutivas:

Primer ciclo / 2011-2014

Consejeros	Acciones teóricas asignadas	Número máximo de acciones ^(*)
D. César Alierta Izuel	249.917	390.496
D. Julio Linares López	149.950	234.298
D. José María Álvarez-Pallete López	79.519	124.249
D. Santiago Fernández Valbuena	79.519	124.249

(*) Máximo número posible de acciones a recibir en caso de cumplimiento del requisito de co-inversión y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR.

Segundo ciclo / 2012-2015

Consejeros	Acciones teóricas asignadas	Número máximo de acciones ^(*)
D. César Alierta Izuel	324.417	506.901
D. Julio Linares López ⁽¹⁾	13.878	21.686
D. José María Álvarez-Pallete López	188.131	293.955
D ^a . Eva Castillo Sanz	95.864	149.787
D. Santiago Fernández Valbuena	103.223	161.287

(1) El número de acciones asignadas al Sr. Linares se ha determinado en proporción al tiempo en el que ha desempeñado sus funciones ejecutivas como Consejero Delegado (desde el 1 de julio de 2012 hasta el 17 de septiembre de 2012), durante el segundo ciclo de este Plan.

(*) Máximo número posible de acciones a recibir en caso de cumplimiento del requisito de co-inversión y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR.

Tercer ciclo / 2013-2016

Consejeros	Acciones teóricas asignadas	Número máximo de acciones ^(*)
D. César Alierta Izuel	324.000	506.250
D. José María Álvarez-Pallete López	192.000	300.000
D ^a . Eva Castillo Sanz	104.000	162.500
D. Santiago Fernández Valbuena	104.000	162.500

(*) Máximo número posible de acciones a recibir en caso de cumplimiento del requisito de co-inversión y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR.



Además, con el objeto de fortalecer el carácter de empleador global de Telefónica, creando una cultura retributiva común en toda la Compañía, incentivar la participación en el capital de la totalidad de los empleados del Grupo, y fomentar su motivación y fidelización, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 23 de junio de 2009 aprobó la puesta en marcha de un plan de compra incentivada de acciones de Telefónica, S.A. dirigido a todos los empleados del Grupo a escala internacional (incluyendo al personal directivo, así como a los Consejeros Ejecutivos) denominado "Global Employee Share Plan" ("GESP").

A través de este Plan, se ofrece a los empleados la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica, S.A., durante un periodo máximo de doce meses (periodo de compra), con el compromiso de la Compañía de entregar a los participantes en el mismo, gratuitamente, un determinado número de acciones, siempre que se cumplan determinados requisitos. El importe máximo que cada empleado puede destinar al mismo es de 1.200 euros, y el importe mínimo de 300 euros. Si el empleado permanece en el Grupo Telefónica y mantiene las acciones durante un año adicional tras el periodo de compra (periodo de consolidación), tendrá derecho a recibir una acción gratuita por cada acción que haya adquirido y conservado hasta el fin del periodo de consolidación.

En lo que se refiere a la primera edición de este Plan (2010-2012), los Consejeros que participaron en el mismo, al estar desarrollando funciones ejecutivas en el seno del Grupo, adquirieron un total de 604 acciones (entre las que se incluyen aquellas que recibieron de forma gratuita, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de dicho Plan).

Posteriormente, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2011, aprobó la puesta en marcha de una segunda edición de este Plan (2012-2014), en la que los Consejeros Ejecutivos decidieron participar con la aportación máxima (esto es, 100 euros mensuales durante doce meses), habiendo adquirido un total de 328 acciones.

Además, cabe señalar que los Consejeros externos de la Compañía no perciben ni han percibido durante el año 2013 retribución alguna en concepto de pensiones ni seguros de vida, ni tampoco participan en planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción.

Asimismo, la Compañía no concede ni ha concedido, durante el año 2013, anticipo, préstamo o crédito alguno a favor de los Consejeros, ni a favor de sus principales ejecutivos, dando cumplimiento a las exigencias de la Ley Sarbanes-Oxley publicada en los Estados Unidos, y que resulta aplicable a Telefónica como sociedad cotizada en ese mercado.

Remuneración de la Alta Dirección de la Compañía

Por su parte, los Directivos que en el ejercicio 2013 integraban la Alta Dirección⁽¹⁾ de la Compañía, excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración, han percibido durante el ejercicio 2013 un importe total de 9.709.715 euros.

Además, las aportaciones realizadas por parte del Grupo Telefónica durante el año 2013 al Plan de Previsión Social descrito en la nota de "Ingresos y gastos" en lo que se refiere a estos Directivos ascienden a 1.179.905 euros. Las aportaciones correspondientes al Plan de Pensiones ascienden a 411.287 euros y los importes relativos a las retribuciones en especie (en las que se incluyen, las cuotas por seguros de vida y por otros seguros, como el seguro médico general y de cobertura dental), han sido 118.031 euros.

Por otra parte, y en cuanto al quinto ciclo (2010-2013) del antes mencionado "Performance Share Plan" ("PSP"), se hace constar que, de conformidad con lo establecido en sus condiciones generales, no procedió la entrega de acciones, por lo que no se entregó ninguna acción a los Directivos.

Por lo que se refiere al "Performance & Investment Plan" ("PIP") anteriormente mencionado, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2011, el número de acciones asignadas al conjunto de los Directivos integrados en la Alta Dirección de la Compañía en el primer ciclo de este Plan (2011-2014) ha sido de 422.344, en el segundo ciclo (2012-2015) de 623.589, y en el tercer ciclo (2013-2016) de 650.000.

Por lo que respecta a la primera edición del Plan Global de Compra de Acciones para Empleados (2010-2012), los Directivos decidieron participar adquiriendo un total de 872 acciones. Por lo que se refiere a la segunda edición de este Plan (2012-2014), los Directivos que han decidido participar en el mismo con la aportación máxima (esto es, 100 euros mensuales durante doce meses), han adquirido un total de 443 acciones.

(1) Entendiéndose por Alta Dirección, a estos efectos, aquellas personas que desarrollen, de hecho o de derecho, funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Órgano de Administración o de Comisiones Ejecutivas o Consejeros Delegados de la Compañía, incluyendo en todo caso al responsable de Auditoría Interna.

Anexo III: Detalle de obligaciones y bonos

El detalle de las obligaciones y bonos en circulación al 31 de diciembre de 2013 y sus principales características son las siguientes (expresado en millones de euros):

Telefónica, S.A. y sociedades instrumentales

Obligaciones y bonos	Divisa	% Tipo de interés	Vencimiento (Nominal)						Total
			2014	2015	2016	2017	2018	Posterior	
BONO CUPON CERO CAIXA 21/7/2029	EUR	6,386%	-	-	-	-	-	74	74
BONO ABN 15Y	EUR	1,0225 x GBSW10Y	-	50	-	-	-	-	50
BONO EMITIDO POR CANJE PREFRENTES	EUR	4,184%	582	-	-	-	-	-	582
Telefónica, S.A.			582	50	-	-	-	74	706
T.EUROPE BV SEP_00 BONO GLOBAL D	USD	8,250%	-	-	-	-	-	906	906
TEBV FEB_03 EMTN TRAMO B FIJO	EUR	5,875%	-	-	-	-	-	500	500
Telefónica Europe, B.V.			-	-	-	-	-	1.406	1.406
EMTN O2 EURO	EUR	4,375%	-	-	1.750	-	-	-	1.750
EMTN O2 GBP	GBP	5,375%	-	-	-	-	900	-	900
EMTN O2 GBP	GBP	5,375%	-	-	-	-	-	600	600
TELEF. EMISIONES JUN. 06 TRAMO C	USD	6,421%	-	-	906	-	-	-	906
TELEF. EMISIONES JUN. 06 TRAMO D	USD	7,045%	-	-	-	-	-	1.450	1.450
TELEF. EMISIONES DICIEMBRE 06	GBP	5,888%	355	-	-	-	-	-	355
TELEF. EMISIONES ENERO 07 A	EUR	1 x EURIBOR6M + 0,83000%	-	-	-	-	-	55	55
TELEF. EMISIONES ENERO 07 B	EUR	1 x EURIBOR3M + 0,70000%	-	-	-	-	24	-	24
TELEF. EMISIONES FEBRERO 07	EUR	4,674%	1.500	-	-	-	-	-	1.500
TELEF. EMISIONES JUNIO C 07	CZK	4,623%	95	-	-	-	-	-	95
TELEF. EMISIONES JULIO C 07	USD	6,221%	-	-	-	508	-	-	508
TELEF. EMISIONES FEBRERO 09	EUR	5,431%	2.000	-	-	-	-	-	2.000
TELEF. EMISIONES ABRIL 2016	EUR	5,496%	-	-	1.000	-	-	-	1.000
TELEF. EMISIONES JUNIO 2015	EUR	1 x EURIBOR3M + 1,825%	-	400	-	-	-	-	400
TELEF. EMISIONES 3 ABRIL 2016	EUR	5,496%	-	-	500	-	-	-	500
TELEF. EMISIONES 6 JULIO 2015	USD	4,949%	-	906	-	-	-	-	906
TELEF. EMISIONES 15 JULIO 2019	USD	5,877%	-	-	-	-	-	725	725
TELEF. EMISIONES 11 NVBRE 2019	EUR	4,693%	-	-	-	-	-	1.750	1.750
EMTN GBP 09/12/2022 650 GBP	GBP	5,289%	-	-	-	-	-	780	780
TELEF. EMISIONES DCBRE 09	EUR	1 x EURIBOR3M + 0,70000%	100	-	-	-	-	-	100
TELEF. EMISIONES MAR 10	EUR	3,406%	-	993	-	-	-	-	993
TELEF. EMISIONES ABR 2 2010	USD	3,729%	-	653	-	-	-	-	653
TELEF. EMISIONES ABR 3 2010	USD	5,134%	-	-	-	-	-	1.015	1.015


Telefónica y sociedades instrumentales (continuación)

Obligaciones y bonos	Divisa	% Tipo de interés	Vencimiento (Nominal)							Total
			2014	2015	2016	2017	2018	Posterior		
TELEF. EMISIONES SEPTIEMBRE 10	EUR	3,661%	-	-	-	1.000	-	-	1.000	
EMTN GBP 08/10/2029 400 GBP	GBP	5,445%	-	-	-	-	-	480	480	
TELEF. EMISIONES FEB 2011	EUR	4,750%	-	-	-	1.200	-	-	1.200	
TELEF. EMISIONES FEB 2011	USD	3,992%	-	-	906	-	-	-	906	
TELEF. EMISIONES FEB 2011	USD	5,462%	-	-	-	-	-	1.088	1.088	
TELEF. EMISIONES MAR 2011	EUR	4,750%	-	-	-	100	-	-	100	
TELEF. EMISIONES NOV 2011	EUR	4,967%	-	-	802	-	-	-	802	
TELEF. EMISIONES NOV 2011	JPY	2,829%	-	-	49	-	-	-	49	
TELEF. EMISIONES FEB 2012	EUR	4,750%	-	-	-	120	-	-	120	
TELEF. EMISIONES FEB 2012	EUR	4,797%	-	-	-	-	1.500	-	1.500	
TELEF. EMISIONES FEB 2012	GBP	5,597%	-	-	-	-	-	840	840	
TELEF. EMISIONES MAR 2012	CZK	3,934%	-	-	-	45	-	-	45	
TELEF. EMISIONES JUN 2013	JPY	4,250%	-	-	-	-	69	-	69	
TELEF. EMISIONES SEP 2012	EUR	5,811%	-	-	-	1.000	-	-	1.000	
TELEF. EMISIONES OCT 2012	EUR	4,710%	-	-	-	-	-	1.200	1.200	
TELEF. EMISIONES DIC 2012	CHF	2,718%	-	-	-	-	204	-	204	
TELEF. EMISIONES DIC 2012	CHF	3,450%	-	-	-	-	-	121	121	
TELEF. EMISIONES ENE 2013	EUR	3,987%	-	-	-	-	-	1.500	1.500	
TELEF. EMISIONES MAR 2013	EUR	3,961%	-	-	-	-	-	1.000	1.000	
TELEF. EMISIONES ABR 2013	USD	3,192%	-	-	-	-	906	-	906	
TELEF. EMISIONES ABR 2013	USD	4,570%	-	-	-	-	-	544	544	
TELEF. EMISIONES MAY 2013	EUR	2,736%	-	-	-	-	-	750	750	
TELEF. EMISIONES OCT 2013	CHF	2,595%	-	-	-	-	-	183	183	
Telefónica Emisiones, S.A.U.			4.050	2.952	5.913	3.973	3.603	14.081	34.572	
Total Telefónica, S.A. y sociedades instrumentales			4.632	3.002	5.913	3.973	3.603	15.561	36.684	

Operadoras extranjeras

Obligaciones y bonos	Divisa	%Tipo de interés	Vencimiento						Posterior	Total
			2014	2015	2016	2017	2018			
Serie F	UF	6,000%	3	2	1	-	-	-	6	
Serie L	UF	3,500%	161	-	-	-	-	-	161	
Serie N	CLP	6,050%	28	-	-	-	-	-	28	
Bono USD	USD	3,875%	-	-	-	-	-	363	363	
Telefónica Chile, S.A.			192	2	1	-	-	363	558	
Bono A	CLP	5,600%	44	-	-	-	-	-	44	
Bono C	CLP	6,300%	-	-	92	-	-	-	92	
Bono D	UF	3,600%	-	-	64	-	-	-	64	
Bono F	UF	3,600%	-	-	-	-	-	97	97	
Bono USD	USD	2,875%	-	218	-	-	-	-	218	
Telefónica Móviles Chile, S.A.			44	218	156	-	-	97	515	
T. Finanzas Mex emisión 0710 FIJ	MXN	8,070%	-	-	-	-	-	111	111	
T. Finanzas Mex emisión 0710 VAR	MXN	TIIIE28 + 55 bps	222	-	-	-	-	-	222	
Telefónica Finanzas México, S.A.			222	-	-	-	-	111	333	
Bonos 5to. Programa T. Perú (31° Serie A)	N. SOL	7,500%	-	-	5	-	-	-	5	
Bonos 4to. Programa T. Perú (45° Serie A)	USD	6,688%	-	-	16	-	-	-	16	
Senior Notes T. Perú	N. SOL	8,000%	65	65	33	-	-	-	163	
Bonos 5to. Programa T. Perú (33° Serie A)	N. SOL	6,813%	-	-	-	16	-	-	16	
Bonos 5to. Programa T. Perú (29° Serie A)	N. SOL	6,188%	-	-	15	-	-	-	15	
PROG1EM1D	N. SOL	8,075%	-	-	-	31	-	-	31	
Bonos 4to. Programa T. Perú (19° Serie A)	N. SOL	VAC + 3,6250%	-	-	-	-	-	18	18	
Bonos 4to. Programa T. Perú (36° Serie A)	N. SOL	VAC + 3,6875%	-	-	-	47	-	-	47	
Bonos 4to. Programa T. Perú (12° Serie A)	N. SOL	VAC + 3,6875%	-	-	-	-	-	19	19	
Bonos 4to. Programa T. Perú (36° Serie B)	N. SOL	VAC + 3,3750%	-	-	-	-	16	-	16	
Bonos 4to. Programa T. Perú (19° Serie B)	N. SOL	VAC + 2,8750%	-	-	-	-	-	15	15	
Bonos 4to. Programa T. Perú (37° Serie A)	N. SOL	VAC + 3,1250%	-	-	-	-	-	15	15	
Bonos 4to. Programa T. Perú (19° Serie C)	N. SOL	VAC + 3,1875%	-	-	-	-	-	6	6	
Bonos 5to. Programa T. Perú (22° Serie Aa)	N. SOL	VAC + 3,5000%	-	-	-	7	-	-	7	
Bonos 5to. Programa T. Perú (22° Serie Ab)	N. SOL	VAC + 3,5000%	-	-	-	-	-	4	4	
Bonos 5to. Programa T. Perú (22° Serie Ac)	N. SOL	VAC + 3,5000%	-	-	-	-	-	7	7	
Telefónica del Perú, S.A.			65	65	69	101	16	84	400	
Bonos 1er. Programa T.M. Perú (18° Serie A)	N. SOL	6,313%	10	-	-	-	-	-	10	
Bonos 1er. Programa T.M. Perú (18° Serie B)	N. SOL	6,375%	16	-	-	-	-	-	16	
Bonos 2do. Programa T.M. Perú (11° Serie A)	N. SOL	7,750%	-	-	-	18	-	-	18	
Bonos 2do. Programa T.M. Perú (9° Serie A)	N. SOL	6,813%	-	-	16	-	-	-	16	
Bonos 2do. Programa T.M. Perú (9° Serie B)	N. SOL	6,375%	-	-	13	-	-	-	13	
Bonos 2do. Programa T.M. Perú (11° Serie B)	N. SOL	7,375%	-	-	-	-	16	-	16	
Bonos 2do. Programa T.M. Perú (27° Serie A)	N. SOL	5,531%	-	-	-	-	13	-	13	
Telefónica Móviles Perú, S.A.			26	-	29	18	29	-	102	

Operadoras extranjeras (continuación)

Obligaciones y bonos	Divisa	%Tipo de interés	Vencimiento						Posterior	Total
			2014	2015	2016	2017	2018			
Bonos no convertibles	BRL	1,06 x CDI	29	-	-	-	-	-	29	
Bonos no convertibles	BRL	1,068 x CDI	-	198	-	-	-	-	198	
Bonos no convertibles	BRL	1,0 XCDI + 0,75%	-	-	-	619	-	-	619	
Bonos no convertibles	BRL	1,0 XCDI + 0,68%	-	-	-	-	402	-	402	
Bonos no convertibles	BRL	IPCA + 7%	28	-	-	-	-	-	28	
Bonos convertibles (Telemig) I	BRL	IPCA + 0,5%	-	-	-	-	2	2	4	
Bonos convertibles (Telemig) II	BRL	IPCA + 0,5%	-	-	-	-	2	5	7	
Bonos convertibles (Telemig) III	BRL	IPCA + 0,5%	-	-	-	-	3	10	13	
Telefónica Brasil			57	198	-	619	409	17	1.300	
BONO R144-A	USD	5,375%	-	-	-	-	-	544	544	
Colombia Telecomunicaciones, S.A, ESP			-	-	-	-	-	544	544	
Bono	EUR	1,875%	-	-	-	-	600	-	600	
O2 Telefónica Deutschland Finanzierungs, GmbH			-	-	-	-	600	-	600	
Total Emisiones Otras Operadoras			606	483	255	738	1.054	1.216	4.352	
Total obligaciones y bonos en circulación			5.238	3.485	6.168	4.711	4.657	16.777	41.036	

Las principales emisiones de obligaciones y bonos realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2013 han sido las siguientes:

Concepto	Fecha de emisión	Fecha de Vencimiento	Nominal (millones)		Moneda de emisión	Cupón
			Divisa	Euros ⁽¹⁾		
Telefónica Emisiones, S.A.U.						
	22/01/13	23/01/23	1.500	1.500	EUR	3,9870%
	27/03/13	26/03/21 ⁽²⁾	1.000	1.000	EUR	3,9610%
	29/05/13	29/05/19	750	750	EUR	2,7360%
Bono EMTN	23/10/13	23/10/20	225	183	CHF	2,5950%
	29/04/13	27/04/18	1.250	906	USD	3,1920%
Bono SHELFL	29/04/13	27/04/23	750	544	USD	4,5700%
Telefónica Brasil, S.A.						
Debentures	30/04/13	25/04/18	1.300	402	BRL	CDI + 0,68%
Debentures (reputação)	15/10/13	15/10/15	640	198	BRL	106,8% CDI
Telefónica Móviles Chile, S.A.						
Bonos	16/10/13	04/10/23	3	97	UFC	UF + 3,75%
O2 Telefónica Deutschland Finanzierungs, GmbH						
Bonos	22/11/13	22/11/18	600	600	EUR	1,8750%

(1) Tipo de cambio a 31 de diciembre de 2013.

(2) Emisión vinculada a una permuta por valor de 605 millones de euros de dos referencias en euros con vencimientos en 2015 y 2016.

Anexo IV: Detalle de instrumentos financieros

El desglose de los instrumentos financieros contratados por el Grupo (nacional) por tipos de divisa y tipos de interés al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Millones de euros	2014	2015	2016	2017	2018	Posteriores	Total	Valor de mercado		
								Deuda subyacente	Derivados asociados	Total
Euro	(1.588)	3.829	8.893	4.968	4.630	13.212	33.944	24.136	10.645	34.781
Tipo variable	(2.226)	499	3.861	917	1.551	1.770	6.372	3.579	2.960	6.539
Diferencial	1,81%	10,57%	0,74%	0,74%	0,96%	0,93%	1,2%	-	-	-
Tipo fijo	638	3.330	5.032	3.601	3.079	10.642	26.322	19.307	7.685	26.992
Tipo de interés	6,09%	2,58%	5,09%	4,93%	4,40%	4,06%	4%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	450	-	800	1.250	1.250	-	1.250
Otras divisas europeas										
Instrumentos en CZK	1.248	150	356	46	-	-	1.800	131	1.694	1.825
Tipo variable	20	150	-	-	-	-	170	20	151	171
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	1.228	-	356	46	-	-	1.630	111	1.543	1.654
Tipo de interés	0,97%	-	1,99%	3,93%	-	-	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en GBP	(365)	18	486	220	900	1.977	3.236	3.906	(586)	3.320
Tipo variable	415	(66)	33	186	630	1.144	2.342	-	2.359	2.359
Diferencial	-	-	13,71%	-	-	-	0,19%	-	-	-
Tipo fijo	(780)	84	453	34	270	713	774	3.786	(2.945)	841
Tipo de interés	2,45%	0,43%	4,95%	(2,28)%	14,37%	12,53%	17,72%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	120	120	120	-	120
Instrumentos en CHF	-	-	-	-	-	-	-	575	(575)	-
Tipo variable	-	-	-	-	-	-	-	-	(6)	(6)
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	-	-	-	-	-	-	-	575	(569)	6
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
América										
Instrumentos en USD	(163)	(12)	(1.379)	(304)	(198)	3.509	1.453	16.096	(14.776)	1.320
Tipo variable	(562)	(210)	(1.174)	(411)	(32)	3.230	841	3.040	(2.387)	653
Diferencial	0,24%	0,77%	(0,23)%	(0,84)%	(6,37)%	0,74%	3,45%	-	-	-
Tipo fijo	399	190	(213)	99	(172)	279	582	13.026	(12.389)	637
Tipo de interés	4,95%	12,79%	(14,50)%	11,33%	294,14%	45,76%	29,16%	-	-	-
Tipo acotado	-	8	8	8	6	-	30	30	-	30
Instrumentos en UYU	(236)	1	1	-	-	-	(234)	1	(224)	(223)
Tipo variable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	(236)	1	1	-	-	-	(234)	1	(224)	(223)
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Millones de euros							Valor de mercado			
	2014	2015	2016	2017	2018	Posteriores	Total	Deuda subyacente	Derivados asociados	Total
Instrumentos en ARS	156	4	3	3	-	2	168	10	145	155
Tipo variable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	156	4	3	3	-	2	168	10	145	155
Tipo de interés	46,35%	9,09%	9,90%	9,90%	-	-	44%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en BRL	(1.427)	469	277	804	535	216	874	(67)	910	843
Tipo variable	(1.845)	313	69	688	469	60	(246)	(750)	459	(291)
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	418	156	208	116	66	156	1.120	683	451	1.134
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en CLP	(232)	262	266	66	(1)	428	789	(244)	1.034	790
Tipo variable	142	220	175	66	(89)	428	942	43,00	919	962
Diferencial	0,61%	1,09%	2,20%	-	-	(0,29)%	0,62%	-	-	-
Tipo fijo	(374)	42	91	-	88	-	(153)	(287,00)	115	(172)
Tipo de interés	3,62%	5,24%	4,82%	-	5,05%	0,00%	1,64%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en UFC	(3)	2	1	-	-	-	-	338	(346)	(8)
Tipo variable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	(3)	2	1	-	-	-	-	338	(346)	(8)
Tipo de interés	2,14%	6,00%	6,00%	-	-	-	70%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en PEN	252	105	117	79	22	25	600	246	319	565
Tipo variable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	252	105	117	79	22	25	600	246	319	565
Tipo de interés	7,36%	7,23%	7,31%	7,44%	7,17%	6,67%	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en VAC	-	-	-	54	16	84	154	154	-	154
Tipo variable	-	-	-	54	16	84	154	154	-	154
Diferencial	-	-	-	3,66%	3,38%	3,37%	3,47%	-	-	-
Tipo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Millones de euros	2014	2015	2016	2017	2018	Posteriores	Total	Valor de mercado		
								Deuda subyacente	Derivados asociados	Total
Instrumentos en COP	574	44	136	444	172	1.501	2.871	1.843	1.095	2.938
Tipo variable	12	33	125	155	166	1.498	1.989	1.955	39	1.994
Diferencial	3,98%	4,17%	4,17%	4,51%	4,70%	-	-	-	-	-
Tipo fijo	562	11	11	289	6	3	882	(112)	1.056	944
Tipo de interés	3,79%	5,22%	5,22%	4,63%	5,30%	5,30%	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en VEB	(2.703)	(20)	(5)	-	-	-	(2.728)	(2.726)	-	(2.726)
Tipo variable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	(2.703)	(20)	(5)	-	-	-	(2.728)	(2.726)	-	(2.726)
Tipo de interés	2,29%	12,58%	18,00%	-	-	-	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en UDI	17	20	14	8	11	(69)	1	917	(753)	164
Tipo variable	17	20	14	8	11	(69)	1	917	(753)	164
Diferencial	22,28%	19,46%	25,64%	39,22%	31,84%	(39,07)%	3165%	-	-	-
Tipo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en MXN	189	55	55	55	55	679	1.088	74	1.422	1.496
Tipo variable	5	-	-	-	-	-	5	(147)	150	3
Diferencial	2,42%	-	-	-	-	-	2,37%	-	-	-
Tipo fijo	184	55	55	55	55	679	1.083	221	1.272	1.493
Tipo de interés	14,85%	3,70%	3,70%	3,70%	3,70%	4,19%	5,91%	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en GTQ	(4)	-	-	-	-	-	(4)	(4)	-	(4)
Tipo variable	(4)	-	-	-	-	-	(4)	(4)	-	(4)
Diferencial	0,01%	-	-	-	-	-	0,01%	-	-	-
Tipo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos en NIO	(9)	-	-	-	-	-	(9)	(9)	-	(9)
Tipo variable	(9)	-	-	-	-	-	(9)	(9)	-	(9)
Diferencial	0,01%	-	-	-	-	-	0,01%	-	-	-
Tipo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ASIA										
Instrumentos en JPY	(3)	-	-	-	-	-	(3)	136	(137)	(1)
Tipo variable	-	-	-	-	-	-	-	-	(2)	(2)
Diferencial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo fijo	(3)	-	-	-	-	-	(3)	136	(135)	1
Tipo de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tipo acotado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL							44.000	45.513	(133)	45.380
Tipo variable							12.557	8.798	3.889	12.687
Tipo fijo							30.043	35.315	(4.022)	31.293
Tipo acotado							1.400	1.400	-	1.400
Opciones							-	-	165	165

La siguiente tabla es un extracto de la tabla anterior que muestra la sensibilidad al tipo de interés originado por la posición en IRS clasificada entre instrumentos de no cobertura e instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2013:

Detalle de los interest rate swaps

Millones de euros No cobertura	Vencimientos						Total	Valor Razonable
	2014	2015	2016	2017	2018	Posteriores		
EUR								304
Fijo a fijo	-	-	-	-	-	-	-	2
Pata a recibir	(35)	(20)	-	-	(40)	-	(95)	(186)
Tipo de interés medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a pagar	35	20	-	-	40	-	95	188
Diferencial medio	1,12%	1,63%	-	-	0,84%	-	1,11%	-
Fijo a flotante	-	-	-	(33)	-	-	(33)	(660)
Pata a recibir	(2.526)	(2.510)	(4.805)	(4.677)	(2.634)	(7.636)	(24.788)	(10.429)
Tipo de interés medio	1,41%	1,10%	0,29%	1,46%	1,56%	2,64%	1,57%	-
Pata a pagar	2.526	2.510	4.805	4.644	2.634	7.636	24.755	9.769
Diferencial medio	0,99%	0,37%	1,93%	0,24%	0,54%	-	0,62%	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	355
Pata a recibir	(6.595)	(82)	(4.721)	(2.756)	(915)	(5.798)	(20.867)	(13.413)
Tipo de interés medio	0,44%	-	1,68%	-	-	-	0,52%	-
Pata a pagar	6.595	82	4.721	2.756	915	5.798	20.867	13.768
Diferencial medio	0,47%	0,60%	1,16%	1,75%	2,18%	2,23%	1,36%	-
Flotante a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Pata a recibir	-	(50)	-	-	-	-	(50)	(51)
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a pagar	-	50	-	-	-	-	50	50
Tipo de interés medio	-	0,28%	-	-	-	-	0,28%	-
USD								54
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(12)
Pata a recibir	(36)	(129)	(151)	(504)	(172)	(218)	(1.210)	(1.222)
Tipo de interés medio	1,04%	0,87%	1,82%	1,89%	2,09%	1,77%	1,76%	-
Pata a pagar	36	129	151	504	172	218	1.210	1.210
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	66
Pata a recibir	(94)	(113)	(18)	(751)	(305)	(218)	(1.499)	(1.499)
Tipo de interés medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a pagar	94	113	18	751	305	218	1.499	1.565
Diferencial medio	0,92%	2,25%	1,07%	3,06%	3,16%	1,93%	2,70%	-

Detalle de los interest rate swaps (continuación)

Millones de euros No cobertura	Vencimientos						Total	Valor Razonable
	2014	2015	2016	2017	2018	Posteriores		
GBP								-
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	5
Pata a recibir	(300)	(48)	(372)	(198)	(420)	(270)	(1.608)	(1.127)
Tipo de interés medio	0,31%	1,46%	1,38%	1,52%	1,79%	2,38%	1,47%	-
Pata a pagar	300	48	372	198	420	270	1.608	1.132
Diferencial medio	1,27%	-	-	-	-	-	0,24%	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	(5)
Pata a recibir	(605)	(114)	(340)	(132)	(90)	(263)	(1.544)	(1.547)
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a pagar	605	114	340	132	90	263	1.544	1.542
Tipo de interés medio	0,86%	0,93%	1,01%	1,08%	2,07%	2,50%	1,27%	-
CZK								1
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	1
Pata a recibir	-	-	-	(46)	-	-	(46)	(46)
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a pagar	-	-	-	46	-	-	46	47
Tipo de interés medio	-	-	-	1,25%	-	-	1,25%	-

Detalle de los interest rate swaps

Millones de euros Cobertura	Vencimientos						Total	Valor Razonable
	2014	2015	2016	2017	2018	Posteriores		
EUR								1.107
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(647)
Pata a recibir	(2.815)	(1.005)	(3.093)	(2.426)	(2.606)	(5.695)	(17.640)	(18.245)
Tipo de interés medio	3,26%	2,32%	2,80%	1,94%	1,36%	1,91%	2,23%	-
Pata a pagar	2.815	1.005	3.093	2.426	2.606	5.695	17.640	17.598
Diferencial medio	0,01%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	1.754
Pata a recibir	(4.022)	(6.368)	(3.120)	(2.882)	(3.820)	(10.560)	(30.772)	(22.717)
Tipo de interés medio	1,24%	0,32%	-	-	0,11%	-	0,24%	-
Pata a pagar	4.022	6.368	3.120	2.882	3.820	10.560	30.772	24.471
Diferencial medio	0,44%	2,69%	3,16%	2,35%	2,39%	2,94%	2,46%	-
USD								(883)
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(888)
Pata a recibir	(575)	(2.304)	(5.007)	(730)	(1.129)	(6.395)	(16.140)	(12.306)
Tipo de interés medio	0,47%	2,51%	3,16%	4,62%	1,13%	3,53%	3,04%	-
Pata a pagar	575	2.304	5.007	730	1.129	6.395	16.140	11.418
Diferencial medio	1,53%	0,42%	1,64%	-	-	-	0,63%	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	5
Pata a recibir	(27)	(27)	(26)	-	-	-	(80)	(80)
Tipo de interés medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Pata a pagar	27	27	26	-	-	-	80	85
Diferencial medio	4,34%	4,34%	4,34%	-	-	-	4,34%	-
MXN								(9)
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(19)
Pata a recibir	-	-	-	-	-	(111)	(111)	(134)
Tipo de interés medio	-	-	-	-	-	8,07%	8,07%	-
Pata a pagar	-	-	-	-	-	111	111	115
Diferencial medio	-	-	-	-	-	0,61%	0,61%	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	10
Pata a recibir	(222)	-	-	-	-	(110)	(332)	(338)
Tipo de interés medio	0,55%	-	-	-	-	0,61%	0,57%	-
Pata a pagar	222	-	-	-	-	110	332	348
Diferencial medio	5,55%	-	-	-	-	6,62%	5,90%	-

Detalle de los interest rate swaps (continuación)

Millones de euros Cobertura	Vencimientos						Total	Valor Razonable
	2014	2015	2016	2017	2018	Posteriores		
GBP								(39)
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(74)
Pata a recibir	(600)	-	-	-	(900)	(2.098)	(3.598)	(3.676)
Tipo de interés medio	5,25%	-	-	-	1,42%	2,99%	2,97%	-
Pata a pagar	600	-	-	-	900	2.098	3.598	3.602
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	35
Pata a recibir	(600)	-	(485)	-	(600)	-	(1.685)	(495)
Diferencial medio	1,48%	-	-	-	-	-	0,53%	-
Pata a pagar	600	-	485	-	600	-	1.685	530
Tipo de interés medio	-	-	4,96%	-	1,48%	-	-	-
JPY								(3)
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(3)
Pata a recibir	-	-	(48)	-	(70)	-	(118)	(121)
Tipo de interés medio	-	-	2,82%	-	0,32%	-	1,34%	-
Pata a pagar	-	-	48	-	70	-	118	118
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
CLP								2
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	1
Pata a recibir	(64)	-	(159)	-	-	-	(223)	(234)
Tipo de interés medio	5,22%	-	6,51%	-	-	-	6,14%	-
Pata a pagar	64	-	159	-	-	-	223	235
Diferencial medio	0,67%	-	1,66%	-	-	-	1,38%	-
Flotante a fijo	-	-	-	-	-	-	-	1
Pata a recibir	(42)	(42)	(91)	-	(88)	-	(263)	(182)
Tipo de interés medio	5,24%	-	-	-	-	-	0,84%	-
Pata a pagar	42	42	91	-	88	-	263	183
Diferencial medio	-	5,24%	4,82%	-	-	-	2,51%	-
CHF								14
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	14
Pata a recibir	-	-	-	-	(203)	(306)	(509)	(495)
Tipo de interés medio	-	-	-	-	0,28%	0,87%	0,63%	-
Pata a pagar	-	-	-	-	203	306	509	509
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-

Detalle de los interest rate swaps (continuación)

Millones de euros Cobertura	Vencimientos						Total	Valor Razonable
	2014	2015	2016	2017	2018	Posteriores		
CZK	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	(1)
Pata a recibir	-	-	-	(46)	-	-	(46)	(47)
Tipo de interés medio	-	-	-	1,60%	-	-	1,60%	-
Pata a pagar	-	-	-	46	-	-	46	46
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
BRL	-	-	-	-	-	-	-	22
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	22
Pata a recibir	(18)	(43)	(43)	(43)	(43)	(26)	(216)	(216)
Tipo de interés medio	9,64%	9,64%	9,64%	9,64%	9,64%	9,64%	9,64%	-
Pata a pagar	18	43	43	43	43	26	216	238
Diferencial medio	-	-	-	-	-	-	-	-
COP	-	-	-	-	-	-	-	2
Fijo a flotante	-	-	-	-	-	-	-	2
Pata a recibir	-	-	(2)	(9)	(9)	(15)	(35)	(37)
Tipo de interés medio	-	-	7,21%	7,90%	7,90%	7,99%	7,90%	-
Pata a pagar	-	-	2	9	9	15	35	39
Diferencial medio	-	-	3,33%	3,53%	3,53%	3,56%	3,53%	-

Las opciones de tipo de cambio y de tipo de interés por vencimientos son las siguientes:

Millones de euros Opciones de tipo de cambio	Vencimientos					
	2014	2015	2016	2017	2018	Posteriores
Put Divisas (EURUSD, EURGBP)						
Nocional de opciones compradas	-	87	-	1.423	136	-
Strike	-	1,54	-	1,36	1,57	-
Nocional de opciones vendidas	-	-	-	1.545	-	-
Strike	-	-	-	1,27	-	-

Millones de euros Opciones de tipo de interés	Vencimientos					
	2014	2015	2016	2017	2018	Posteriores
Collars						
Nocional comprado	-	-	480	-	800	899
Strike Cap	-	-	4,30	-	4,35	4,92
Strike Floor	-	-	3,00	-	3,05	4,15
Caps						
Nocional comprado	-	-	-	-	-	-
Strike	-	-	-	-	-	-
Nocional vendido	-	-	30	-	-	899
Strike	-	-	5,75	-	-	5,53
Floors						
Nocional comprado	-	-	-	-	-	899
Strike	-	-	-	-	-	1,17
Nocional vendido	-	-	-	-	-	-
Strike	-	-	-	-	-	-



El detalle de los flujos de efectivo a recibir o pagar por los instrumentos financieros derivados, cuya liquidación se realizará por medio de intercambio de nominales, clasificados en función de la moneda en la que se producirá el pago/cobro, así como su vencimiento contractual, es el siguiente:

Millones de euros		2014	2015	2016	2017	2018	Posteriores	Total
Currency swaps								
Recibo	ARS	-	-	-	-	-	-	-
Pago	ARS	-	-	-	-	-	-	-
Recibo	BRL	72	-	-	-	-	-	72
Pago	BRL	(370)	(168)	(147)	(72)	(25)	(15)	(797)
Recibo	CLP	-	261	107	66	-	428	862
Pago	CLP	(197)	(523)	(215)	(132)	-	(1.183)	(2.250)
Recibo	COP	-	-	-	-	-	-	-
Pago	COP	(35)	(11)	(11)	(288)	(6)	(510)	(861)
Recibo	CZK	-	-	-	-	-	-	-
Pago	CZK	(214)	(150)	(356)	-	-	-	(720)
Recibo	EUR	921	547	1.238	60	-	95	2.861
Pago	EUR	(99)	(3.279)	(4.713)	(1.309)	(2.800)	(10.808)	(23.008)
Recibo	GBP	-	-	-	-	-	1.679	1.679
Pago	GBP	-	-	(485)	-	-	-	(485)
Recibo	JPY	2	-	48	-	138	-	188
Pago	JPY	-	-	-	-	-	-	-
Recibo	MAD	-	-	-	-	-	-	-
Pago	MAD	-	-	-	-	-	-	-
Recibo	MXN	-	-	-	-	-	-	-
Pago	MXN	(54)	(54)	(54)	(54)	(54)	(569)	(839)
Recibo	PEN	-	-	-	-	-	-	-
Pago	PEN	(14)	(14)	(32)	(14)	(6)	(1)	(81)
Recibo	UFC	161	-	129	-	-	193	483
Pago	UFC	-	-	(64)	-	-	(97)	(161)
Recibo	USD	433	4.099	4.588	1.769	2.116	9.919	22.924
Pago	USD	(567)	(645)	(134)	(71)	-	(455)	(1.872)
Recibo	UDI	59	61	61	60	60	631	932
Pago	UDI	-	-	-	-	-	-	-
Recibo	CHF	-	-	-	-	-	612	612
Pago	CHF	-	-	-	-	407	-	407
TOTAL		98	124	(40)	15	(170)	(81)	(54)

Millones de euros		2014	2015	2016	2017	2018	Posteriores	Total
Forwards								
Recibo	ARS	-	-	-	-	-	-	-
Pago	ARS	(268)	-	-	-	-	-	(268)
Recibo	BRL	6	-	-	-	-	-	6
Pago	BRL	(162)	-	-	-	-	-	(162)
Recibo	CLP	171	-	-	-	-	-	171
Pago	CLP	(87)	-	-	-	-	-	(87)
Recibo	COP	15	-	-	-	-	-	15
Pago	COP	(587)	-	-	-	-	-	(587)
Recibo	CZK	-	-	-	-	-	-	-
Pago	CZK	(988)	-	-	-	-	-	(988)
Recibo	EUR	7.470	-	-	-	-	-	7.470
Pago	EUR	(5.272)	-	-	-	-	-	(5.272)
Recibo	GBP	3.729	-	-	-	-	-	3.729
Pago	GBP	(3.534)	-	-	-	-	-	(3.534)
Recibo	MXN	5	-	-	-	-	-	5
Pago	MXN	(732)	-	-	-	-	-	(732)
Recibo	PEN	3	-	-	-	-	-	3
Pago	PEN	(297)	-	-	-	-	-	(297)
Recibo	UFC	6	-	-	-	-	-	6
Pago	UFC	-	-	-	-	-	-	-
Recibo	USD	2.926	-	-	-	-	-	2.926
Pago	USD	(2.607)	-	-	-	-	-	(2.607)
Recibo	UYU	227	-	-	-	-	-	227
Pago	UYU	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		24	-	-	-	-	-	24

Anexo V: Deudas con entidades de crédito

El detalle de las obligaciones y bonos en circulación al 31 de diciembre de 2013 y sus principales características son las siguientes (expresado en millones de euros):

Compañía del Grupo / Descripción	Límite vigente	Divisa	Nominal (millones de euros)		Fecha de firma	Fecha vencimiento
			31/12/2013	31/12/2012		
Telefónica, S.A.						
Sindicado ^(**)	700	EUR	700	700	21/04/2006	21/04/2017
Sindicado Tramo A1	-	EUR	-	1.000	28/07/2010	28/07/2013
Sindicado Tramo A2 ^(*)	2.000	EUR	2.000	2.000	28/07/2010	28/07/2014
Sindicado Tramo A3	2.000	EUR	2.000	2.000	28/07/2010	28/07/2016
Sindicado Tramo B	3.000	EUR	-	3.000	28/07/2010	28/07/2015
Sindicado Tramo D2	923	EUR	923	923	02/03/2012	14/12/2015
Financiación suministradores ^(**)	1.001	USD	336	-	22/02/2013	31/01/2023
Sindicado Tramo A2A (FSF) ^(*)	700	EUR	-	-	22/02/2013	22/02/2017
Sindicado Tramo A2B (FSF) ^(*)	700	EUR	-	-	22/02/2013	22/02/2018
Financiación estructurada ECAs ^(**)	734	USD	-	-	01/08/2013	01/08/2023
Telefónica Finanzas, S.A.						
Financiación BEI - Mobile	375	EUR	375	375	03/12/2007	30/01/2015
Telefónica Europe, B.V.						
Sindicado Tramo D1	801	EUR	801	801	02/03/2012	14/12/2015
Financiación suministradores ^(**)	375	USD	272	284	05/01/2012	31/01/2022
Financiación suministradores ^(**)	1.200	USD	612	-	28/08/2012	31/10/2023
Brasil						
Financiación BEI ^(**)	365	USD	265	277	31/10/2007	02/03/2015
Bilateral BNDES C3 ^(**)	2.152	BRL	638	668	14/10/2011	15/07/2019

(*) 1.400 millones de euros del Tramo A2 fueron refinanciados con los forward start facilities firmados el 22/02/2013 (disponibles a partir del 28/07/2014).

(**) Estos contratos de crédito cuentan con un calendario de amortización.

Anexo VI: Principales sociedades del Grupo Telefónica

A continuación se muestran las principales sociedades que componen el Grupo Telefónica a 31 de diciembre de 2013, así como las principales participaciones registradas por el procedimiento de puesta en equivalencia.

Para cada sociedad se informa de: denominación, objeto social principal, país, moneda funcional, capital social (expresado en millones de unidades de la moneda funcional), el porcentaje de participación efectivo del Grupo Telefónica y la sociedad o sociedades a través de las cuales se obtiene la participación del Grupo.

SOCIEDAD MATRIZ:

Telefónica, S.A.

Denominación y objeto social	País	Moneda	Capital	% Grupo Telefónica	Sociedad Tenedora
Telefónica Europa					
Telefónica de España, S.A.U. Prestación de servicios de telecomunicaciones	España	EUR	1.024	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Móviles España, S.A.U. Prestación de servicios de comunicaciones móviles	España	EUR	423	100%	Telefónica, S.A.
Acens Technologies, S.L. Proveedor de Servicios de hosting, housing y soluciones de telecomunicaciones	España	EUR	23	100%	Telefónica de España, S.A.U.
Teleinformática y Comunicaciones, S.A.U.(TELYCO) Promoción, comercialización y distribución de equipos y servicios telefónicos y telemáticos	España	EUR	8	100%	Telefónica de España, S.A.U.
Telefónica Serv. De Informática y Com. de España S.A.U. Ingeniería de sistemas, redes e infraestructura de telecomunicaciones	España	EUR	2	100%	Telefónica de España, S.A.U.
Iberbanda, S.A. Operador de Telecomunicaciones de banda ancha.	España	EUR	2	100%	Telefónica de España, S.A.U.
Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A.U. Instalación de teléfonos de uso público	España	EUR	1	100%	Telefónica de España, S.A.U.
Telefónica Soluciones de Outsourcing, S.A. Gestión y comercialización de redes	España	EUR	1	100%	Telefónica Soluc. De informática y Com. de España, S.A.U.
Telefónica Servicios Integrales de Distribución S.A.U. Proveedor de servicios	España	EUR	2	100%	Telefónica de España, S.A.U.
Tuenti Technologies, S.L. Plataforma social privada	España	EUR	-	100%	Telefónica Móviles España, S.A.U.
Telefónica Europe plc Sociedad holding	Reino Unido	GBP	9	100%	Telefónica, S.A.
MmO2 plc Sociedad holding	Reino Unido	GBP	20	99,99%	Telefónica Europe plc
O2 Holdings Ltd. Sociedad holding	Reino Unido	GBP	12	100%	MmO2 plc
Telefónica UK Ltd. Operadora de servicios de comunicaciones móviles	Reino Unido	GBP	17	100%	O2 Networks Ltd. (80,00%) O2 Cedar Ltd. (20,00%)
O2 (Europe) Ltd. Sociedad holding	Reino Unido	EUR	1.239	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Deutschland Holding A.G Sociedad holding	R.F. Alemania	EUR	1.117	76,83%	Telefónica Germany Holdings Limited



Denominación y objeto social	País	Moneda	Capital	% Grupo Telefónica	Sociedad Tenedora
Telefónica Germany GmbH & Co. OHG Operadora de servicios de comunicaciones móviles	R.F. Alemania	EUR	51	76,83%	Telefónica Deutschland Holding A.G (76,82%) Telefónica Germany Management GmbH (0,01%)
O2 Telefónica Deutschland Finanzierungs, GmbHG Financiación de Telefónica Deutschland Holding y de sus empresas filiales	R.F. Alemania	EUR	-	100%	Telefónica Germany GmbH & Co. OHG O2 Network Ltd 40%
Cornerstone Telecommunications Compartición de infraestructuras	Reino Unido	GBP	-	50,00%	O2 Cedar Ltd 10%
Telefónica Latinoamérica					
Telefónica Internacional, S.A.U. Inversión en el sector de las Telecomunicaciones en el exterior	España	EUR	2.839	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica International Holding, B.V Sociedad Holding	Países Bajos	EUR	-	100%	Telefónica Internacional, S.A.U Telefónica, S.A. (94,59%)
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. Sociedad Holding	España	EUR	185	100%	Telefónica Internacional, S.A.U. (5,41%) Telefónica, S.A. (50,00%)
Telefónica América, S.A. Sociedad Holding	España	EUR	-	100%	Telefónica Internacional, S.A.U. (50,00%)
Latin American Cellular Holdings, S.L. Sociedad Holding	España	EUR	-	100%	Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.
Telefónica Datacorp, S.A.U Sociedad Holding	España	EUR	700	100%	Telefónica, S.A. Telefónica Internacional, S.A.U. (29,43%) Telefónica, S.A. (24,74%) Sao Paulo Telecomunicações Participações, Ltda. (19,73%) Telefónica Chile, S.A. (0,06%) Telefónica Holding de Argentina, S.A. (47,22%)
Telefónica Brasil, S.A. Operadora de telefonía fija en Sao Paulo	Brasil	BRL	37.798	73,96%	Telefónica Móviles Argentina Holding, S.A. (42,77%) Telefónica Internacional Holding, B.V. (10,01%) Compañía Internacional de Telecomunicaciones, S.A. (51,49%) Telefónica Móviles Argentina, S.A. (29,56%) Telefónica Internacional, S.A. (16,20%) Telefónica, S.A. (1,80%)
Compañía Internacional de Telecomunicaciones, S.A. Sociedad Holding	Argentina	ARS	562	100%	Telefónica Internacional Holding, B.V. (10,01%) Compañía Internacional de Telecomunicaciones, S.A. (51,49%) Telefónica Móviles Argentina, S.A. (29,56%) Telefónica Internacional, S.A. (16,20%) Telefónica, S.A. (1,80%)
Telefónica de Argentina, S.A. Prestación de servicios de telecomunicaciones	Argentina	ARS	624	100%	Telefónica Internacional Holding, B.V. (0,95%) Telefónica, S.A. (75%)
Telefónica Móviles Argentina Holding, S.A. Sociedad Holding	Argentina	ARS	1.198	100%	Telefónica Internacional, S.A.U. (25%) Latin America Cellular Holdings, B.V. (97,04%) Comtel Comunicaciones Telefónicas, S.A. (2,87%) Telefónica, S.A. (0,09%)
Telefónica Venezolana, C.A. Operadora de comunicaciones móviles	Venezuela	VEF	2.752	100%	Comtel Comunicaciones Telefónicas, S.A. (2,87%) Telefónica, S.A. (0,09%)
Telefónica Móviles Chile, S.A. Sociedad operadora de servicios de comunicaciones móviles	Chile	CLP	589.403	99,99%	TEM Inversiones Chile Ltda. Inversiones Telefónica Internacional Holding Ltda. (53,00%)
Telefónica Chile, S.A. Proveedor de telecomunicaciones de larga distancia nacional e internacional	Chile	CLP	578.078	97,89%	Telefónica Internacional de Chile, S.A. (44,89%) Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (50,18%)
Telefónica del Perú, S.A.A. Operadora de servicios telefónicos locales, de larga distancia e internacionales	Perú	PEN	2.962	98,49%	Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (50,18%) Latin American Cellular Holdings, S.L. (48,31%)

Denominación y objeto social	País	Moneda	Capital	% Grupo Telefónica	Sociedad Tenedora
Telefónica Móviles Perú, S.A.C. Prestación de servicios de comunicaciones móviles	Perú	PEN	625	98,49%	Telefónica del Perú, S.A.A. Telefónica Internacional, S.A.U. (32,54%) Olympic, Ltda. (18,95%) Telefónica, S.A. (18,51%)
Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP Operadora de servicios de comunicaciones	Colombia	COP	1.454.871	70%	Telefónica, S.A. (18,51%)
Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. (MEXICO) Sociedad Holding	México	MXN	71.425	100%	Telefónica, S.A.
Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V. Servicios de telefonía y de comunicación celular	México	MXN	28.686	100%	Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.
Telefónica Móviles del Uruguay, S.A. Operadora de comunicaciones móviles y servicios	Uruguay	UYU	350	100%	Latin America Cellular Holdings, S.L. (68,00%) Telefónica, S.A. (32,00%)
Telefónica Móviles Panamá, S.A. Servicios de telefonía móvil	Panamá	USD	24	60%	Telefónica Centroamérica Inversiones S.L.
Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V. Prestación de servicios de comunicaciones móviles y de larga distancia internacional	El Salvador	USD	187	60%	TES Holding, S.A. de C.V.
Telefónica Móviles Guatemala, S.A. Prestación de servicios de comunicaciones móviles, telefonía fija y servicios de radiobúsqueda	Guatemala	GTQ	2.701	60%	TCG Holdings, S.A. (39,59%) Guatemala Cellular Holdings, B.V. (20,41%)
Telefonía Celular de Nicaragua, S.A. Servicios de telefonía móvil	Nicaragua	NIO	247	60%	Telefónica Centroamérica Inversiones S.L.
Otecel, S.A. Prestación de servicios de comunicaciones móviles	Ecuador	USD	183	100%	Ecuador Cellular Holdings, B.V.
Telefónica de Costa Rica TC, S.A. Comunicaciones móviles	Costa Rica	CRC	165.257	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Holding Atticus, B.V. Sociedad holding	Países Bajos	EUR	-	100%	Telefónica Internacional, S.A.U.
Otras sociedades					
Telefónica International Wholesale Services II, S.L. Proveedor de servicios internacionales	España	EUR	-	100%	Telefónica, S.A. Telefónica, S.A. (92,51%)
Telefónica International Wholesale Services, S.L. Proveedor de servicios internacionales	España	EUR	230	100%	Telefónica Datacorp, S.A.U. (7,49%) Telefónica, S.A. (73,14%)
Telefónica International Wholesale Services América, S.A. Proveedor de servicios de comunicación de gran ancho de banda	Uruguay	USD	591	100%	Telefónica International Wholesale Services, S.L. (26,86%)
Telefónica International Wholesale Services USA, Inc. Proveedor de servicios de comunicación de gran ancho de banda	Estados Unidos	USD	58	100%	T. International Wholesale Services America, S.A.
Telefónica Digital España, S.L. Desarrollo de actividades y servicios en el área de telecomunicaciones. Sociedad de cartera	España	EUR	13	100%	Telefónica Digital Holdings, S.L.
Wayra Investigación y Desarrollo S.L. Identificación y desarrollo del talento en el campo de las TIC.	España	EUR	2	100%	Telefónica Digital Holdings, S.L.
Telefónica Digital Inc. Plataforma de Telefonía IP	Estados Unidos	USD	-	100%	Telefónica Europe plc
Wayra Chile Tecnología e Innovación Limitada Desarrollo de proyectos empresariales con base tecnológica innovadora	Chile	CLP	20.833	100%	Wayra Investigación y Desarrollo, S.L.
Wayra Brasil Aceleradora de Projetos Ltda. Administración de fondos en sociedades de participación	Brasil	BRL	9	100%	Wayra Investigación y Desarrollo S.A.U.
WY Telecom, S.A. de C.V. Identificación y desarrollo del talento en el campo de las TIC.	Mexico	MXN	57	100%	Wayra Investigación y Desarrollo, S.L.



Denominación y objeto social	País	Moneda	Capital	% Grupo Telefónica	Sociedad Tenedora
Wayra Argentina, S.A. Identificación y desarrollo del talento en el campo de las TIC.	Argentina	ARS	20	100%	Telefónica Móviles Argentina, S.A. (90%) Telefónica Móviles Argentina Holding, B.V. (10%)
Wayra Colombia, S.A.S. Desarrollo de proyectos empresariales con base tecnológica innovadora	Colombia	COP	500	100%	Wayra Investigacion y Desarrollo, S.L.
Proyecto Wayra, C.A. Actividades comerciales, industriales y mercantiles	Venezuela	VEF	17	100%	Telefónica Venezolana, C.A.
Wayra Perú Aceleradora de Proyectos, S.A.C. Desarrollo de proyectos empresariales con base tecnológica innovadora	Perú	PEN	8	99,99%	Wayra Investigacion y Desarrollo, S.L.
Wayra UK Ltd Desarrollo de proyectos empresariales con base tecnológica innovadora	Reino Unido	GBP	-	100%	Telefónica UK Ltd
Wayra Ireland Ltd Desarrollo de proyectos empresariales con base tecnológica innovadora	Irlanda	EUR	-	100%	O2 Holdings Ltd
Terra Networks Brasil, S.A. Proveedor de servicios de acceso a Internet y portal	Brasil	BRL	1.046	100%	Telecomunicações Participações, Ltda.
Terra Networks México, S.A. de C.V. Proveedor de servicios de acceso a Internet, Portal e información financiera a tiempo real	México	MXN	774	99,99%	Terra Networks Mexico Holding, S.A. de C.V.
Terra Networks Perú, S.A. Proveedor de servicios de acceso a Internet y portal	Perú	PEN	10	99,99%	Telefónica Internacional, S.A.U.
Terra Networks Argentina, S.A. Proveedor de servicios de acceso a Internet y portal	Argentina	ARS	7	100%	Telefónica Internacional, S.A.U.
Telfisa Global, B.V. Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a compañías del Grupo	Países Bajos	EUR	-	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Global Activities Holding, B.V. Sociedad holding	Países Bajos	EUR	-	100%	Telfisa Global, B.V.
Telefónica Global Services, GmbH Negociación de compras	R.F. Alemania	EUR	-	100%	Group 3G UMTS Holding GmbH,
Telefónica Global Roaming, GmbH Optimización del tráfico en las redes	R.F. Alemania	EUR	-	100%	Telefónica Global Services, GmbH
Group 3G UMTS Holding GmbH Sociedad holding	R.F. Alemania	EUR	250	100%	Telefónica Global Activities Holdings B.V.
Telefónica Compras Electrónicas, S.L. Desarrollo y prestación de servicios de la sociedad de la información	España	EUR	-	100%	Telefónica Global Services, GmbH
Telefónica de Contenidos, S.A.U. Organización y explotación de negocios relacionados con servicios multimedia	España	EUR	1.865	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Studios S.L. Producciones audiovisuales	España	EUR	6	100%	Telefónica de Contenidos S.A.U.
Televisión Federal S.A.- TELEFE Prestación y explotación de servicios de teleradiodifusión	Argentina	ARS	135	100%	Atlántida Comunicaciones S.A. (79,02%) Enfisar S.A. (20,98%)
Atlántida Comunicaciones, S.A. Participación en medios de comunicación	Argentina	ARS	33	100%	Telefónica Media Argentina S.A. (93,02%) Telefónica Holding de Argentina, S.A. (6,98%)
Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A.U. Prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones audiovisuales	España	EUR	6	100%	Telefónica de Contenidos, S.A.U.
Telefónica On The Spot Services, S.A.U. Prestación de servicios en el sector de la teledistribución	España	EUR	1	100%	Telefónica de Contenidos, S.A.U.
Telefónica Broadcast Services, S.L.U. Prestación de servicios de transmisión y operación mediante las DSNB	España	EUR	-	100%	Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A.U.

Denominación y objeto social	País	Moneda	Capital	% Grupo Telefónica	Sociedad Tenedora
Telefónica Learning Services, S.L. Portal vertical de educación en Internet	España	EUR	1	100%	Telefónica Digital España, S.L.
Compañía Inversiones y Teleservicios, S.A.U. Sociedad Holding	España	EUR	24	100%	Telefónica, S.A.
Vocem 2013 Teleservicios, S.A. Prestación de servicios de call-centers	Venezuela	VEF	112	100%	Compañía Inversiones y Teleservicios, S.A.U.
Telfin Ireland Ltd. Financiación Intragrupo	Irlanda	EUR	-	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A.U. Servicios y sistemas de seguridad	España	EUR	7	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Engenharia de Segurança do Brasil, Ltda. Servicios y sistemas de seguridad	Brasil	BRL	35	99,99%	Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A.
Telefónica Capital, S.A.U. Sociedad financiera	España	EUR	7	100%	Telefónica, S.A.
Lotca Servicios Integrales, S.L. Tenencia y explotación de aeronaves	España	EUR	17	100%	Telefónica, S.A.
Fonditel Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. Administración de fondos de pensiones	España	EUR	16	70,00%	Telefónica Capital, S.A.
Fonditel Gestión, Soc. Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Administración y representación de instituciones de inversión colectiva	España	EUR	2	100%	Telefónica Capital, S.A.
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A.U. Realización de actividades y proyectos de investigación en el campo de telecomunicaciones	España	EUR	6	100%	Telefónica, S.A.
Media Networks México Soluciones Digitales S.A. Realización de actividades y proyectos de investigación en el campo de telecomunicaciones	México	MXN	3	100%	Media Networks Latin America S.A.C.
Telefónica Luxembourg Holding, S.à.r.L. Sociedad Holding	Luxemburgo	EUR	3	100%	Telefónica, S.A.
Casiopea Reaseguradora, S.A. Actividades de reaseguros	Luxemburgo	EUR	4	100%	Telefónica Luxembourg Holding, S.à.r.L.
Telefónica Insurance, S.A. Realización de operaciones de seguros directos	Luxemburgo	EUR	8	100%	Telefónica Luxembourg Holding, S.à.r.L.
Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. Seguros de vida, pensiones y enfermedad	España	EUR	51	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Finanzas, S.A.U. (TELFISA) Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a compañías del Grupo	España	EUR	3	100%	Telefónica, S.A.
Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, S.A. Distribución, promoción o producción de contratos de seguros	España	EUR	-	100%	Telefónica Finanzas, S.A.U. (TELFISA) (83,33%) Telefónica, S.A. (16,67%)
Fisatel Mexico, S.A. de C.V. Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a compañías del Grupo	México	MXN	1.005	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Europe, B.V. Captación de fondos en los mercados de capitales.	Países Bajos	EUR	-	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Finance USA, L.L.C. Mediación financiera	Estados Unidos	EUR	59	100%	Telefónica Europe, B.V.
Telefónica Emisiones, S.A.U. Realización de emisiones de instrumentos financieros de deuda	España	EUR	-	100%	Telefónica, S.A.



Denominación y objeto social	País	Moneda	Capital	% Grupo Telefónica	Sociedad Tenedora
Telefónica Global Technology, S.A.U. Gestión y explotación global de los sistemas de información	España	EUR	16	100%	Telefónica, S.A.
Aliança Atlântica Holding B.V. Sociedad Holding	Países Bajos	EUR	40	93,99%	Telefónica, S.A. (46,995%) Telefónica Brasil, S.A. (46,995%)
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A. Prestación de servicios de gestión y administración	España	EUR	8	100%	Telefónica, S.A.
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Argentina, S.A. Prestación de servicios de gestión y administración	Argentina	ARS	-	99,99%	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A. (95,00%) Telefónica, S.A. (4,99%)
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos de Chile, S.A. Prestación de servicios de gestión y administración	Chile	CLP	1.019	97,89%	Telefónica Chile, S.A.
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Perú, S.A.C. Prestación de servicios de gestión y administración	Perú	PEN	1	100%	T. Gestión de Servicios Compartidos España, S.A. (99,48%) Telefónica del Perú, S.A.A. (0,52%)
Telefónica Transportes e Logística Ltda. Logística de la organización del transporte de carga	Brasil	BRL	-	99,33%	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A.
Telefónica Serviços Empresariais do BRASIL, Ltda. Prestación de servicios de gestión y administración	Brasil	BRL	12	99,99%	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A.
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos México, S.A. de C.V. Prestación de servicios de gestión y administración	México	MXN	50	100%	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A.
TGestiona Logística, S.A.C. Prestación de servicios logísticos integrales	Perú	PEN	15	100%	Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A. (99,48%) Telefónica del Perú, S.A.A. (0,52%)
Telefónica Gestión Integral de Edificios y Servicios, S.L. Prestación de servicios de gestión y administración	España	EUR	-	100%	Taetel, S.L.
Tempotel, Empresa de Trabajo Temporal, S.A. Empresa de trabajo temporal	España	EUR	-	100%	Taetel, S.L.
Sociedades mantenidas para la venta (Nota 2)					
Telefónica O2 Ireland Limited Operador de servicios de comunicaciones inalámbricas	Irlanda	EUR	98	100%	O2 (Netherlands) Holdings B.V. (97,06%) Klimane (2,94%)
Telefónica Czech Republic, a.s. Prestación de servicios de telecomunicaciones	República Checa	CZK	27.461	70,83%	Telefónica, S.A.
Telefónica Slovakia, s.r.o. Telefonía móvil, internet y servicios de transmisión de datos	República Eslovaca	EUR	103	70,83%	Telefónica Czech Republic, a.s.
Sociedades registradas por puesta en equivalencia					
Tesco Mobile Ltd. Servicios de telefonía móvil	Reino Unido	GBP	-	50,00%	O2 Communication Ltd.
Telefónica Factoring España, S.A. Prestación de servicios de factoring	España	EUR	5	50,00%	Telefónica, S.A.
Telefónica Factoring Do Brasil, Ltd. Prestación de servicios de factoring	Brasil	BRL	5	50,00%	Telefónica, S.A. (40,00%) Telefónica Factoring España, S.A. (10,00%)
Telefónica Factoring Mexico, S.A. de C.V. SOFOM ENR Prestación de servicios de factoring	México	MXN	33	50,00%	Telefónica, S.A. (40,5%) Telefónica Factoring España, S.A. (9,5)%

Denominación y objeto social	País	Moneda	Capital	% Grupo Telefónica	Sociedad Tenedora
Telefónica Factoring Perú, S.A.C. Prestación de servicios de factoring	Perú	PEN	6	50,00%	Telefónica, S.A. (40,5%) Telefónica Factoring España, S.A. (9,50)%
Telefónica Factoring Colombia, S.A. Prestación de servicios de factoring	Colombia	COP	4.000	50,00%	Telefónica, S.A. (40,5%) Telefónica Factoring España, S.A. (9,50)%
Telco, S.p.A. ^(*) Sociedad Holding	Italia	EUR	1.785	66%	Telefónica, S.A.
DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. Servicios de radiodifusión, servicios de enlace y transmisión de señales de televisión por satélite	España	EUR	126	22,00%	Telefónica de Contenidos, S.A.U.
China Unicom (Hong Kong) Ltd. Operadora de servicios de telecomunicaciones	China	RMB	2.325	5,01%	Telefónica Internacional, S.A.U.

(*) La compañía asociada Telco, S.p.A. mantiene una participación en el capital social de Telecom Italia, S.p.A. equivalente al 15,58% de los derechos económicos y el 22,66% de los derechos de voto.

Anexo VII: Principales aspectos regulatorios y concesiones y licencias del Grupo Telefónica

Regulación

Como operador digital de telecomunicaciones, estamos sujetos a la regulación en materia de telecomunicación específica del sector, a la legislación general sobre competencia y a una variedad de diferentes disposiciones, incluyendo disposiciones en materia de privacidad y de seguridad, que tienen un efecto directo y material en nuestras áreas de negocio. La medida en la que nos son aplicables las disposiciones sobre telecomunicaciones depende fundamentalmente de la naturaleza de nuestras actividades en cada país concreto, donde los servicios tradicionales de telefonía fija y de banda ancha fija suelen estar sujetos a regulaciones más estrictas.

Para poder ofrecer servicios y explotar nuestras redes, así como utilizar el espectro radioeléctrico, debemos obtener autorizaciones generales, concesiones o licencias de las autoridades competentes de aquellos países en los que el Grupo opera y a las que en lo sucesivo nos referiremos como ANR (siglas de "autoridad nacional de reglamentación").

En esta sección se describen los marcos legislativos y los últimos acontecimientos legislativos clave en aquellos países y regiones más relevantes en las que tenemos intereses significativos. Muchos de los cambios legislativos que se describen en esta sección implican procedimientos en curso o la consideración de legislación potencial que aún no han concluido. Debido a ello, nos resulta difícil cuantificar con total precisión el efecto que estos cambios tienen en nuestras operaciones dadas las instancias en que se encuentran.

Regulación de las comunicaciones electrónicas en la Unión Europea

El marco legal de la Unión Europea fue desarrollado con el objetivo de promover la competencia y mejorar el funcionamiento armonizado del mercado europeo de los servicios y redes de comunicaciones electrónicas. Dicho marco legal fue modificado, por última vez, en 2009, en respuesta a los cambios tecnológicos y de mercado experimentados en este sector industrial.

Las disposiciones aprobadas de conformidad con el Marco UE definen los derechos de los usuarios y se centran en el acceso a las redes, la interconexión, la privacidad y la seguridad de los datos y, la protección y conservación del acceso universal, entre otros aspectos. Las últimas medidas aprobadas en el seno de la Unión Europea en esta materia han complementado el Marco UE con normas que se centran en la itinerancia en las redes, espectros radioeléctricos, redes fijas de nueva generación y las tarifas de aplicación en la terminación de llamadas en redes fijas y móviles.

En cada Estado miembro, existe una autoridad nacional de regulación o ANR que es responsable del cumplimiento de la legislación nacional sobre telecomunicaciones, que incorpora al derecho nacional el Marco UE. En particular, la Comisión Europea ha identificado ciertos mercados que son susceptibles de una regulación ex ante. Estos mercados deben ser objeto de estudio por las ANR para que se identifique si existen participantes con Poder Significativo de Mercado (PSM). En estas instancias, se ordena a las ANR que impongan a los participantes en el mercado, identificados con PSM, al menos una obligación relativa a control de precios, transparencia, no discriminación, separación de cuentas u obligaciones de acceso. Las empresas pueden impugnar ante

los tribunales de su país las decisiones de la ANR que corresponda. Estos procedimientos legales pueden llegar incluso a terminar con decisiones tomadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que es la última instancia que vela por la correcta aplicación de la legislación de la UE.

Ley de competencia de la UE

Las disposiciones sobre competencia de la Unión Europea tienen fuerza de ley en los Estados miembros y, por tanto, son aplicables a nuestras operaciones en dichos Estados.

El Tratado de Roma prohíbe las "prácticas concertadas" y cualquier acuerdo de actuación entre empresas que pueda afectar al comercio entre Estados miembros y que restrinja, o tenga el objetivo de restringir, la competencia en el seno de la Unión Europea. También prohíbe cualquier abuso de una posición de competencia dominante dentro del mercado común de la Unión Europea, o de cualquier parte considerable de ella, que pueda afectar al comercio entre Estados miembros.

El Reglamento Comunitario de Concentraciones requiere que todas las fusiones, adquisiciones y empresas en participación (joint ventures) en las que participen empresas que alcancen ciertos umbrales de volumen de negocio se sometan a la evaluación y control de la Comisión Europea más que de las autoridades nacionales competentes en esta materia. De conformidad con el Reglamento Comunitario de Concentraciones emendado, se prohibirán aquellas concentraciones de mercado que impidan de forma significativa que exista una competencia real en el mercado común de la UE. La Comisión Europea y el Comisariado Europeo de la Competencia cuentan con autoridad para aplicar el marco comunitario de defensa de la competencia.

Existen reglas de competencia similares en la legislación de cada Estado miembro; las encargadas de velar por su cumplimiento son las autoridades nacionales en materia de competencia correspondientes. Todos los países europeos en los que el Grupo opera y a los que nos referimos a continuación son Estados miembros de la Unión Europea.

Últimos cambios

En la actualidad, el debate regulatorio en el ámbito europeo se centra en la consecución de un **Mercado Único Digital Europeo** para el 2015, con especial atención en la armonización de las condiciones regulatorias en toda la UE, en particular, sobre el espectro, el despliegue de redes ultra rápidas, la eliminación de las tarifas de roaming y neutralidad de red. Todos ellos, asuntos especialmente relevantes para el desarrollo del mercado europeo de servicios digitales y Sociedad de la Información.

Este esfuerzo se materializó en una propuesta de Reglamento "un Continente Conectado", en septiembre de 2013, que cubre las cuestiones antes mencionadas y que se espera sea aprobado durante el 2014. El resultado de este proceso es todavía muy incierto.

Con carácter especialmente importante para la prestación de servicios digitales, este paquete cubre la **Neutralidad de la Red**, centrándose principalmente en la prohibición de bloqueo, de ralentización y la no discriminación del tráfico de Internet (excepto en caso de existir una serie de razones objetivas justificadas), así como, la transparencia de las ofertas minoristas de banda ancha. La finalidad es lograr que los usuarios estén bien informados sobre las prácticas de gestión del tráfico de los operadores, para que puedan tener en cuenta esta información cuando

eligen su oferta de banda ancha fija o móvil. Una vez más, el resultado de esta discusión sigue siendo en gran medida desconocido.

Asimismo, como parte de estas iniciativas, la Comisión Europea adoptó, en 2013, una nueva **Recomendación destinada a crear un entorno más favorable para la inversión en fibra**. Esta Recomendación proporciona más flexibilidad en los precios de la fibra en el mercado al por menor y al por mayor (al alejarse de los costes de orientación), a expensas de medidas más estrictas sobre la replicabilidad de los servicios de acceso basados en la fibra. Además, la Comisión está obligada a velar por la estabilidad del precio del cobre (alrededor de 9 euros de media por ULL en términos reales).

Adicionalmente, la Comisión Europea ha adoptado una propuesta de Reglamento para reducir el coste de puesta en marcha de NGA, incluyendo medidas como el uso compartido de conductos de servicios públicos y reducir los procesos de autorización en el 2013. Se espera que estas propuestas sean aprobadas en 2014.

Además, durante 2013, la Unión Europea adoptó una **Estrategia de Seguridad Cibernética** que comprende una serie de medidas, entre las que destaca una nueva propuesta de Directiva sobre la Seguridad de las Redes. La intención es garantizar una Sociedad de la Información fiable y de confianza en toda la UE, donde también los proveedores de Internet queden sujetos al ámbito de aplicación de los requisitos de seguridad. Se espera que esta Directiva sea definitivamente adoptada en 2014. De nuevo, en esta fase, el resultado es en gran medida incierto.

En enero de 2012, la Comisión Europea propuso sustituir la Directiva 95/46/CE relativa a la protección de datos de carácter personal por un **Reglamento general de protección de datos** que aplicaría a cuantos traten datos de carácter personal de ciudadanos europeos. El borrador de Reglamento ha sido revisado por la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo (LIBE) en octubre de 2013, como paso previo a su votación en el Parlamento europeo. La aprobación del mencionado Reglamento tendrá un impacto con respecto a las obligaciones en materia de privacidad que Telefónica como operador de telecomunicaciones y como proveedor de servicios digitales tendrá que cumplir en el desarrollo de su actividad. El objetivo del Reglamento es proporcionar a los ciudadanos europeos un alto grado de protección de su intimidad, lo que afectará a la capacidad y los medios para tratar y utilizar los datos de carácter personal de sus clientes. El resultado de este debate es actualmente incierto.

También se está discutiendo una futura Directiva de **Servicios de Pago**, que podrá tener influencia sobre el tipo de obligaciones financieras afectas a los servicios prestados por empresas como Telefónica, en el área de servicios de tarificación adicional o *mobile wallets*.

En junio de 2012, la Comisión aprobó el Reglamento relativo a la **itinerancia internacional** (Roaming III), que sustituye la anterior normativa de roaming (Roaming I y II). Esta regulación puede, sin embargo, volver a cambiar en función del resultado del proceso legislativo del paquete de Mercado Único Digital adoptado en 2013 cuya propuesta es que los precios de roaming se sitúen en el entorno de los precios domésticos ("principio de itinerancia como en casa"). Este Reglamento de Roaming III contiene, por primera vez, medidas estructurales para dar impulso a la competencia en el mercado de roaming internacional. De esta manera, a partir del 1 de julio de 2014, los clientes pueden, si lo desean al cambiar de país, firmar un acuerdo de roaming con otro operador alternativo a aquel que presta servicios nacionales de móvil, sin tener que cambiar el número de teléfono, terminal o la tarjeta SIM. La propuesta también daría derecho a los operadores móviles a utilizar las redes de otros operadores en otros Estados miembros a precios regulados al por mayor, alentando así a más operadores para competir en el mercado de roaming. Para cubrir el período hasta que tales medidas estructurales sean plenamente eficaces y la competencia permita bajar los precios, la propuesta reduce gradualmente los límites de precios, al por menor y al por mayor, de voz, de texto (SMS) y los datos. Los recortes en los precios tienen que ser aplicados por los operadores para el 1 de julio de 2014.

	1 julio 2013	1 julio 2014
Precios minoristas		
Datos (€/cent/ MB)	45	20
Voz – llamadas efectuadas (€/cent/min)	24	19
Voz – llamadas recibidas (€/cent/min)	7	5
SMS (€/cent/ SMS)	8	6

	1 julio 2013	1 julio 2014
Precios mayoristas		
Datos (€/cent/ MB)	15	5
Voz (€/cent/min)	10	5
SMS (€/cent/ SMS)	2	2

El 14 de febrero de 2012, el Parlamento Europeo y el Consejo adoptaron la Decisión 243/2012/EU que fijan un **programa plurianual en materia de política de espectro** para los próximos cuatro años. El Programa de Política de Espectro Radioeléctrico, entre otros, identificará espectro de 1200MHz para el tráfico de datos inalámbrico, explorará nuevos enfoques en materia de licencias de espectro, identificará las necesidades a largo plazo del espectro y finalmente buscará bandas adicionales armonizadas para la banda ancha móvil.

Finalmente, en su **Agenda Digital**, la UE ha fijado como objetivos prioritarios para el 2020, un incremento de velocidad hasta 30 Mbps para todos los ciudadanos europeos y llegar a un 50% de los hogares europeos conectados a una velocidad de 100 Mbps.

Telefónica Europa

España

Marco legislativo general

El marco legislativo que regula el sector de las telecomunicaciones en España se rige por la Ley 32/2003, General de Telecomunicaciones y varios reales decreto. Esta Ley ha sido modificada por el RD Ley 13/2011 de 30 de marzo, por el que se transponen las Directivas en materia de comunicaciones electrónicas. Un proyecto de ley sobre telecomunicaciones se encuentra actualmente en discusión en el Parlamento español. El proyecto de ley reduce las cargas administrativas para impulsar los despliegues de redes.

La Comisión Nacional de los Mercados y de Competencia, o CNMC, creada mediante la Ley 3/2013, ha asumido en 2013 su papel como organismo responsable de regular los mercados de servicios de telecomunicaciones y audiovisuales en España. Este nuevo organismo es también la autoridad de la competencia en España y la autoridad nacional de reglamentación para el transporte, los servicios postales y la energía.

Análisis del mercado

A continuación se detallan las obligaciones impuestas por el regulador a Telefónica en los mercados más relevantes, donde esta Compañía ha sido identificada con PSM.

Mercados de telefonía fija

Acceso minorista a red telefónica pública de ubicación fija, mercado minorista para llamadas en una ubicación fija y mercado minorista de líneas de alquiler

En este mercado la ANR determinó, con fecha el 13 de diciembre de 2012, que Telefónica de España tiene PSM en el mercado minorista de acceso a la red telefónica pública en una ubicación fija para clientes con NIF que no tuviesen asociado ningún plan específico de negocios, como un mercado de referencia que puede ser objeto de regulación ex ante Telefónica de España, como operador con PSM, tiene ciertas obligaciones específicas y está sujeta a ciertas restricciones.

Mercado mayorista de originación de llamadas en red fija

En diciembre de 2008, la ARN concluyó que Telefónica de España es un operador con PSM en este mercado y solicitó que Telefónica de España ofreciese servicio mayorista para ayudar a otros operadores a ofertar servicios de telefonía por IP, así como que ofreciese información transparente de migración a centralitas de redes de siguiente generación, lo que supone facilitar a la competencia una amplia gama de información sobre la evolución de la red.

Mercado de terminación de llamadas fijas en redes individuales

Como operador con PSM en el mercado de terminación de llamadas fijas en redes individuales, Telefónica de España debe presentar una oferta de interconexión de referencia en la que se especifiquen los términos y condiciones bajo los que realizará la interconexión con otros operadores.

Mercado de telefonía móvil

Terminación de llamadas en telefonía móvil

El CNMC no ha aprobado aún la resolución sobre el mercado mayorista de terminación de llamadas de voz móvil. Por tanto, sigue en vigor el precio objetivo final, adoptado en mayo de 2012 por la ANR, de 0,109 €/minuto aplicable desde julio de 2013.

Acceso a infraestructuras de redes (físicas) a nivel de mayorista

En enero de 2009, la ANR concluyó que Telefónica de España es un operador con PSM en el mercado de acceso a infraestructuras de redes (físicas) a nivel de mayorista y le impuso las siguientes obligaciones: acceso pleno y acceso compartido desagregado a bucles de cobre, subconductos y canalizaciones, tarifas orientadas a costes y separación de cuentas, obligaciones de transparencia y no discriminación, incluida una oferta de interconexión de referencia y una oferta de canalizaciones de referencia. En febrero de 2009, impuso obligaciones similares con respecto al acceso vertical a edificios.

Los precios mayoristas de desagregación del bucle local fueron incrementados de 8,32 a 8,60 €/mes en julio de 2013.

Acceso mayorista a banda ancha

En enero de 2009, la CNMC identificó a Telefónica de España como operador con PSM en el mercado mayorista de acceso a banda ancha y, en consecuencia, le impuso la obligación de facilitar a otros operadores servicio de acceso mayorista a banda ancha de hasta 30 Mbps en infraestructuras de cobre y fibra. La ANR también obliga a Telefónica de España a publicar una oferta de referencia de acceso mayorista a banda ancha, a ofrecer tarifas orientadas a costes y separación de cuentas, no discriminación en acceso a red y a comunicar cualquier cambio previsto para los servicios ofrecidos en el mercado minorista antes de ponerlos a disposición en el mercado.

El 16 de noviembre de 2010, la ANR aprobó una nueva oferta mayorista de banda ancha (el denominado Nuevo Servicio Ethernet de Banda Ancha, o NEBA) que permitirá a los operadores alternativos ofrecer servicios minoristas a los consumidores con mayor independencia de las ofertas minoristas de Telefónica. Mientras el servicio NEBA no esté disponible, Telefónica ofrecerá sus servicios minoristas de acceso a banda ancha sobre fibra óptica para reventa por terceras partes.

En mayo de 2013, la Autoridad Reguladora Nacional propuso una reducción de los precios mayoristas de banda ancha, a pesar de que la Comisión Europea consideraba la propuesta incompatible con la legislación europea, debido a la metodología utilizada para determinar los precios. Teniendo en cuenta los comentarios de la Comisión Europea, la CNMC ha reducido los precios de flujo de bits un 18 %.

Adicionalmente, la ARN emitió, a finales de julio de 2013, una pre-consulta pública relativa al análisis de los mercados sobre acceso a la infraestructura de red al por mayor y acceso de banda ancha al por mayor. Se espera que la CNMC emita una consulta y decida sobre las obligaciones reglamentarias para estos mercados en 2014. La nueva regulación se aplicará a las redes NGN para, al menos, tres años.

Obligaciones de servicio universal

Se considera servicio universal, de acuerdo con la LGT, a un conjunto definido de servicios cuya prestación se garantiza para todos los usuarios finales con independencia de su localización geográfica, con una calidad determinada y a un precio asequible.

Telefónica de España fue designada operador encargado de la prestación del suministro de la conexión a la red pública de comunicaciones electrónicas con posibilidad de establecer comunicaciones de datos de banda ancha a una velocidad en sentido descendente no inferior a 1Mbit por segundo, y de la prestación del servicio telefónico disponible al público, así como, de la elaboración y entrega, a los abonados del servicio telefónico disponible al público, de la guía telefónica. Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A.U. resultó operador encargado de la prestación del elemento del servicio universal relativo al suministro de una oferta suficiente de teléfonos públicos de pago.

Aportación Financiación RTVE

En agosto de 2009, se aprobó la Ley de Financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española que estableció que: (i) los operadores de ámbito geográfico estatal o superior al de una Comunidad Autónoma deben efectuar una aportación anual fijada en el 0,9% sobre los ingresos brutos de explotación facturados en el año correspondiente (excluidos los obtenidos en el mercado de referencia al por mayor), y ii) de otra parte, las sociedades concesionarias y prestadoras del servicio de televisión de ámbito geográfico estatal o superior al de una Comunidad Autónoma deben realizar una aportación anual que se fija: (a) para los concesionarios o prestadores del servicio de televisión en acceso abierto en el 3% de los ingresos brutos de explotación facturados en el año correspondiente; y (b) para los concesionarios o prestadores de servicios de televisión de acceso condicional o de pago en el 1,5% de los ingresos brutos de explotación facturados en el año correspondiente.

A nivel nacional, las autoliquidaciones de las aportaciones realizadas han sido recurridas por Telefónica de España y Telefónica Móviles España, e igualmente el Real Decreto 1004/2010, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la referida Ley, por Telefónica de España. A nivel comunitario, en relación a esta cuestión, existían dos litigios en curso. En julio de 2013, la CE retiró su recurso ante el Tribunal de Luxemburgo, poco después de que este último decidiera sobre una legislación fiscal similar en Francia, donde el Tribunal de Luxemburgo dictaminó que el gravamen impuesto por Francia a las empresas de telecomunicaciones era compatible con la normativa europea. Con esta decisión, la medida impositiva no se anulará a menos que el Tribunal Supremo español entienda lo contrario.

Además, la Comisión Europea inició en su momento una investigación por posible ayuda de Estado, concluyendo que la misma no constituía en sí tal ayuda de Estado. Contra esta decisión, Telefónica de España y Telefónica Móviles España presentaron un recurso de anulación que se encuentra pendiente de resolución por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Acuerdos de Colaboración

En el mes de julio de 2013 Telefónica de España S.A.U. ha suscrito con Vodafone España S.A.U. y France Telecom S.A.U. un Acuerdo para el Uso Compartido de Infraestructuras verticales de fibra óptica. Estos acuerdos, además del ya firmado en el año 2012 con Jazz Telecom S.A.U., hacen posible el despliegue simultáneo de redes de fibra óptica en España. Una vez que el despliegue de un operador alcanza un edificio concreto podrá hacer uso de las infraestructuras construidas con anterioridad por otro de los operadores.

Reino Unido

Marco legislativo general

El Marco legislativo UE fue implementado en Reino Unido en el año 2003 mediante la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones ("Communications Act"), posteriormente modificada en 2011. De conformidad con esta Ley, Ofcom ("Office of Communications") es designada la ANR competente responsable de la regulación de los servicios y redes de comunicaciones electrónicas.

Revisiones del mercado

Las tasas de terminación móvil de los cuatro operadores móviles nacionales de comunicaciones (Vodafone, Telefónica Reino Unido, Everything Everywhere y H3G) están sujetas a aplicar controles basados en el método estándar de costes "pure LRIC". La actual tasa de precios mayoristas de terminación móvil es de 0,848 ppm y se reducirá a 0,845 ppm a partir del 1 de abril de 2014. El regulador inglés ha propuesto elevar la tasa anual por el uso del espectro radioeléctrico en las bandas 900 MHz y 1800 MHz.

Alemania

Marco legislativo general

El Marco legislativo UE se implementó en Alemania a finales de junio de 2004 mediante la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones ("Telekommunikationsgesetz"). La ANR responsable de la regulación de los servicios y redes de comunicaciones electrónicas es la Bundesnetzagentur (abreviado como BNetzA). Al objeto de implementar el paquete Telecom de 2009, la Ley de Telecomunicaciones ha sido modificada en varias ocasiones, y aunque las últimas modificaciones entraron en vigor en agosto de 2013, existen períodos de transición para alguna de sus previsiones. Merece la pena mencionar las normas relativas a "free-of-charge-waiting-loop" y algunas de las normas relativas al cambio del proveedor.

Renovación de licencias

BNetzA está actualmente llevando a cabo un procedimiento de consulta en relación con el futuro de las licencias GSM y ha publicado un proyecto de decisión. Se prevé una subasta del espectro GSM (900 MHz/1800 MHz), junto con una subasta en nuevas bandas, 700 MHz y 1500 MHz e incluye además una reserva de espectro de 2x5 MHz en la banda de 900 MHz para los actuales titulares de licencias GSM (incluye, pero no limitado, a Telefónica Alemania). Tal reserva conlleva una obligación de cobertura del 99% de la población. Dependiendo del resultado de la fusión prevista entre Telefónica Alemania y E-Plus, BNetzA podría modificar el resultado de la decisión final.

Revisiones del mercado

Telefónica Alemania ha recurrido las decisiones sobre precios de terminación en redes móviles adoptadas por BNetzA desde 2006. Alguno de los recursos se encuentra pendiente de decisión por parte del Tribunal Constitucional.

En relación con las resoluciones concretas de fijación de MTR, el 19 de julio 2012, BNetzA emitió una decisión sobre los precios de terminación de llamadas móviles para el periodo 1 de diciembre de 2012 a 30 de noviembre de 2014, confirmando su decisión preliminar. De acuerdo con esta resolución, desde 1 de diciembre de 2013 hasta 0,0179 euro/minuto.



BNetzA basa su cálculo en su nuevo modelo de costos desarrollado internamente, que implementa parcialmente la recomendación de la Comisión Europea sobre la regulación de las tarifas de terminación fija y móvil en la UE. La decisión preliminar ha sido notificada a la Comisión Europea así como la decisión final y la correspondiente orden regulatoria. La Comisión Europea ha hecho pública, mediante carta, serias dudas al respecto. La Comisión Europea podría iniciar un procedimiento sancionador contra Alemania, ya que la regulación de tarifas de terminación móvil se considera que no cumple totalmente con la Recomendación de la CE sobre la regulación de tarifas de terminación móvil. Telefónica Alemania ha recurrido la decisión preliminar, el 19 de diciembre de 2012, con el objetivo de alcanzar tarifas de terminación móvil mayores. Con el mismo objetivo, Telefónica Alemania ha recurrido, el 19 de agosto de 2013, la decisión final sobre MTR.

El 13 de agosto de 2013, BNetzA dictó la resolución final sobre las tarifas de terminación de red fija (FTRs) de Telekom aplicables desde diciembre de 2012 hasta noviembre de 2013. Las FTRs locales se reducirán aproximadamente un 20%. A finales de noviembre de 2013, BNetzA emitió una resolución para todos los operadores alternativos de red fija (ANO) incluyendo Telefónica Alemania. Además de las obligaciones que impone tal resolución, los operadores ANO tienen que presentar una propuesta para sus FTRs locales y BNetzA tiene que aprobar esos FTRs. El FTR local se ajustará al mismo nivel que el Telekom FTR. BNetzA ha adoptado – a finales de febrero de 2014 – un proyecto de decisión que fija las tarifas en la red de Telefónica Alemania, desde Noviembre 20, 2013 hasta Noviembre 30, 2014. Antes de la aprobación definitiva, la decisión será comunicada a la Comisión de la UE.

Acuerdos de colaboración con otros operadores

Desde julio de 2012, Deutsche Telekom ofrece un modelo de acceso indirecto a Internet (modelo contingente VDSL) que en 2013/4 se ha desarrollado aún más para incluir VDSL de nueva construcción y vectorización de accesos. Telefónica Alemania ha participado activamente en el desarrollo de este modelo. En este sentido, Deutsche Telekom y Telefónica Alemania han firmado un acuerdo sobre tal modelo el 6 de diciembre de 2012. El modelo de contingencia VDSL está sujeto a la aprobación de BNetzA seguido del procedimiento de notificación a la Unión Europea.

Además, Telefónica Alemania y Deutsche Telekom han firmado, el pasado 20 de diciembre de 2013, un acuerdo definitivo y vinculante con respecto a los servicios de banda ancha fija. Dicho acuerdo prevé la transición desde la infraestructura de línea "ADSL" de Telefónica Alemania a la plataforma de redes avanzadas de nueva generación (NGA) de Deutsche Telekom, lo cual permitirá que Telefónica Alemania pueda ofrecer a sus clientes productos de Internet de alta velocidad con velocidades de transferencia de datos de hasta 100 Mbit/s. Se espera que la migración a la plataforma NGA de Telekom Deutschland finalice en el 2019. (Para más información, ver Nota 21. Sección b) de estas cuentas anuales consolidadas).

República Checa

Marco legislativo general

El Marco legislativo UE fue implementado en la República Checa en el año 2005 por medio de la Ley de Comunicaciones Electrónicas. La revisión del marco regulador de la UE fue traspuesta a la legislación checa en enero de 2012. La ANR responsable de la regulación de los servicios y redes de comunicaciones electrónicas es la Český Telekomunikační Úřad (Oficina de Telecomunicaciones Checa). La responsabilidad gubernamental para el área de las comunicaciones electrónicas recae en el Ministerio de Industria y Comercio.

Revisiones del mercado

Telefónica República Checa es una entidad con PSM en siete de los ocho mercados susceptibles de ser regulados.

Irlanda

Marco normativo general

El marco regulatorio de la UE entra en vigor en Irlanda en el año 2002 junto con la designación de ComReg como autoridad reguladora independiente. El 2009, el nuevo marco comunitario fue implementado.

Revisiones de los mercados

La revisión de mercados clave para Telefónica Irlanda es la revisión del mercado mayorista de terminación de voz móvil. Las tarifas de terminación MTR se han ido reduciendo hasta 1 céntimo para julio de 2013. Esta decisión fue impugnada con éxito por parte de Vodafone y se estableció una medida provisional de MTR de 2.60c para aplicar desde el 1 de julio de 2013. ComReg está desarrollando un modelo de costos basado en el cálculo de precios LRIC y se espera que se publique en julio de 2014.

República Eslovaca

Marco normativo general

El marco regulador de la UE se traspuso en Eslovaquia en 2003 a través de la Ley de Comunicaciones Electrónicas. La ley fue modificada de forma sustancial el 1 de noviembre de 2011. La ANR responsable de la regulación de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas de la República Eslovaca es, desde el 1 de enero de 2014, la Autoridad Reguladora de las Comunicaciones Electrónicas y Servicios Postales.

Revisiones de los mercados

TUSR adoptó una decisión sobre precios basada en el modelo "pure LRIC", en el mes de junio de 2013, que supuso la reducción de MTR desde 0,0318 euros/minuto a 0,01226 euros/min.

Telefónica América Latina

Brasil

Marco legislativo general

En Brasil, la prestación de servicios de telecomunicación se rige por el marco legislativo conformado por la Ley General de Telecomunicaciones que entró en vigor en julio de 1997. La Agência Nacional de Telecomunicações, la ANATEL, es la principal autoridad competente del sector de las telecomunicaciones en Brasil. En abril de 2013, ANATEL implementó una norma de funcionamiento interno (Resolución 612), mediante el que se reorganiza la Agencia con una nueva estructura convergente.

Licencias

Las concesiones se otorgan para prestar servicios bajo el régimen público y las autorizaciones se otorgan para prestar servicios de régimen privado. El único servicio que se presta en ambos regímenes es el servicio telefónico fijo conmutado (STFC). El resto de servicios son todos prestados sobre el régimen privado.

En el estado de São Paulo, Telefónica Brasil presta el STFC local y nacional de larga distancia bajo el régimen público, mediante contrato concesional, y presta el STFC internacional y de larga distancia y los servicios de banda ancha en el marco del sistema privado, mediante autorizaciones. En el resto de estados brasileños, Vivo Telefónica Brasil presta el STFC local, internacional y de larga distancia, el servicio de móvil personal (SMP) y los servicios de banda anchacomunicación multimedia (que incluyen la prestación de conexión de banda ancha fija) y servicios de televisión de pago, todos ellos bajo el régimen privado.

El contrato concesional estará en vigor hasta 2015, y las autorizaciones han sido otorgadas para un plazo indefinido.

Las autorizaciones de radiofrecuencia, a su vez, han sido otorgadas para un plazo determinado (máximo de 15 años, renovable una vez). Las más importantes autorizaciones de radiofrecuencias que dispone Telefónica son las asociadas con la explotación de servicios móviles y se recogen en el apartado de principales licencias del Grupo.

En 2013 Telefónica Brasil solicitó la modificación de sus Términos de Autorización para la banda "L" con el fin de reubicar los bloques de las radiofrecuencias. Actualmente, la banda "L" está ubicada dentro de las radiofrecuencias 3G (1.9/2.1 GHz). La notificación de licitación de la banda "L" ha provisto dicha reubicación y la solicitud ha asegurado un uso más eficiente del espectro para Telefónica Brasil.

En el 2012, Telefónica fue adjudicataria de un bloque en la banda "X" de 2500 MHz (20+20 MHz), que incluía la banda 450 MHz en ciertos estados. En la licitación de espectro, Telefónica Brasil tuvo que compensar a los anteriores licenciatarios de dicha banda, que se usaba, para servicios de distribución multicanal multipunto. Los demás operadores que obtuvieron también espectro debían, a su vez, compensar a Telefónica Brasil. Parte de estas compensaciones están siendo objeto de un litigio

Después de recibir el estudio hecho por ANATEL sobre la ocupación de la frecuencia de 700 MHz, publicado a principios de Jan/2013, el Ministerio de Comunicaciones de Brasil, emitió la Ordenanza N° 14, con directrices para acelerar el acceso al Sistema Brasileño de Televisión Digital Terrestre - SBTVD-T y ampliar la disponibilidad del espectro de radiofrecuencias para el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Plan Nacional de Banda Ancha - PNBL. La ordenanza también establece que ANATEL desarrolle una propuesta para regular el uso de la banda. Después de una consulta pública, la Resolución N° 625/2013 fue adoptada. Dicha Resolución aprueba la asignación de la banda de 700 MHz para los servicios fijos y móviles de telefonía y banda ancha. Sin embargo, la finalización del proceso de asignación requiere la migración de los canales de televisión que actualmente ocupan la banda y que ANATEL concluye estudios sobre la interferencia del espectro entre los servicios móviles y de televisión.

Interconexión, tarifas y precios

La interconexión entre redes públicas es obligatoria en Brasil. Las partes pueden negociar libremente, en los acuerdos de interconexión, los términos y condiciones que versan sobre aspectos técnicos, descuentos económicos y derechos/obligaciones. Respecto a la tarifa de interconexión para red fija aplicable al operador que haya sido identificado como operador con poder significativo de mercado (Res.

588/2012), ANATEL es quien establece la tarifa máxima aplicable, en relación con el uso de redes móviles (Res. 438/2006), el precio aplicable es el que acuerden las partes. Sin embargo, si las partes no logran llegar a un acuerdo, principalmente respecto a los precios impuestos a los operadores de red fija (Res. 576/2011), ANATEL impone las tarifas que se aplicarán. En general, los operadores deberán mantener las ofertas públicas en cuanto a las condiciones de interconexión.

El 8 de noviembre de 2012, ANATEL publicó el Plan General de Objetivos de Competencia (PGMC) que, en general, establece obligaciones ex ante para los proveedores de telecomunicaciones que se determine tengan PSM en diversos mercados relevantes, identificados como críticos para el desarrollo de la competencia en la industria de las telecomunicaciones. Las obligaciones ex-ante incluyen medidas de transparencia en los precios y en las condiciones de mercado y establecen normas específicas para la resolución de conflictos entre competidores, tales como: (i) presentación obligatoria de la oferta de referencia en el mercado mayorista y garantía de atender las solicitudes de otros competidores que corresponden al 20% de la red física del operador con PSM, (ii) medidas de transparencia como la creación de una Base de Datos y de una Entidad Global Supervisora, (iii) específicamente para los proveedores que actúan en el mercado de terminación móvil (interconexión), se exige facturación total para las empresas con SMP, y Bill & Keep decreciente entre SMP y no SMP (80/20% entre 2013 y 2014, 60/40% en 2015 y de facturación completo desde 2016). El Grupo Telefónica, donde se incluye VIVO, ha sido identificado como operador con PSM en los siguientes mercados: (i) en el mercado de infraestructura de acceso de red fija para transmisión de datos en pares de cobre o cables coaxiales en velocidades hasta 10 MBps en la región de São Paulo; (ii) en el mercado mayorista de infraestructura de red fija para transporte local y de larga distancia para transmisión en velocidades hasta 34 MBps en la región de São Paulo; (iii) en el mercado de infraestructura pasiva de torres, conductos y trincheras en todo Brasil; (iv) en el mercado de terminación de llamadas en red móvil en todo Brasil, y (v) en el mercado de roaming nacional en todo Brasil.

En mayo de 2013, ANATEL ha aprobado la Resolución 614, por la que se fijan nuevas reglas para la prestación de Servicios Multimedia (que incluye la prestación de servicios de banda ancha de Internet). La nueva resolución establece que los servicios de banda ancha de Internet pudieran prestarse independientemente de la existencia de un proveedor de servicios de Internet (la anterior regulación exigía al usuario la contratación de dos servicios: el de la propia conexión y el del ISP). Se espera que esta disposición haga los servicios ADSL de Telefónica más competitivos.

El PGMC estableció que las tarifas de terminación móvil (VU-M) deberán observar el siguiente esquema: la referencia al valor de VU-M aplicable a un proveedor perteneciente al Grupo declarado con PSM dentro del mercado de terminación móvil debe estar basado en el modelo de costes incrementales. Ese modelo de costes incrementales deberá estar implementado desde el 24 de febrero de 2016. Anteriormente, la referencia al valor VU-M aplicable a dichos proveedores deberá ser como sigue:

- Desde el 24 de febrero de 2014: hasta el 75% del valor de VU-M en vigor el 31 de diciembre de 2013.
- Desde el 24 de febrero de 2015: hasta el 50% del valor de VU-M en vigor el 31 de diciembre de 2013.

En este sentido, en diciembre de 2013, ANATEL publicó su Resolución 7.272, estableciendo los nuevos valores de VU-M para el 2014 y el 2015 aplicables a los prestadores con PSM. Estos son los valores aplicables a VIVO (en reales brasileños):

- 2014:
 - Región I: 0,25126
 - Región II: 0,23987
 - Región III: 0,22164
- 2015:
 - Región I: 0,16751
 - Región II: 0,15911
 - Región III: 0,14766

De conformidad con las leyes aplicables, las reducciones de VU-M deben reflejarse en el VC1 (precio de venta pagado por los usuarios para las llamadas locales fijos-móviles) y en el VC2 y VC3 (precio de venta pagado por los usuarios para las llamadas de fijos-móviles nacionales de larga distancia). En consecuencia, y como resultado de las nuevas V-UM establecidas en la Resolución 7.272, de 24 de febrero de 2014, ANATEL publicó su Resolución 1.742, estableciendo los nuevos VCs para el 2014: aproximadamente unos 0,07781 reales brasileños menos que los VC1s anteriores para la Región III (ya que Telefónica sólo ofrece servicios de telefonía fija local en esa región), y aproximadamente unos 0,11434 reales brasileños menos que los anteriores VC2 y VC3.

La Resolución 623, adoptada en octubre de 2013, ha ampliado las competencias del Consejo de Usuarios de Telecomunicaciones, desde servicios de voz fija a todo tipo de servicios de telecomunicaciones. A partir de ahora, los operadores deberán implementar los Consejos de Usuarios de Telecomunicaciones a todas las regiones. Las solicitudes, reclamaciones y otras medidas propuestas por los representantes de los usuarios deberán ser consideradas por los operadores. ANATEL monitorizará las actividades de los consejos en todo el país.

En diciembre de 2013, ANATEL adoptó la Resolución 629 que establece las condiciones para ejecutar los Términos de Ajuste de Conductas (Termo de Ajustamento de Conductas) con el fin de suspender los procedimientos administrativos en curso, si los titulares de las licencias asumen ciertas obligaciones para cumplir plenamente con las reglas y facilitar a los usuarios las compensaciones y los premios.

Ley de la competencia

La legislación brasileña sobre competencia se basa en la Ley n.º 12.529 de 30 de noviembre de 2011 que, La autoridad responsable de velar por el cumplimiento de la legislación sobre competencia es el CADE (Conselho Administrativo de Defesa Econômica).

La nueva Ley antimonopolio establece un régimen de notificación previa a la fusión respecto a las operaciones de concentración, establecimiento de nuevos umbrales (que uno de los participantes presente ingresos brutos de BLR750 millones en Brasil y otro participante, ingresos brutos de BRL75 millones en Brasil) y establecimiento de un tiempo máximo de duración del procedimiento de revisión de fusiones (240 días, prorrogables a 330 días).

México

Marco legislativo general

En México, la prestación de todos los servicios de telecomunicaciones está sujeta a la Constitución Política, Ley Federal de Telecomunicaciones y a diferentes disposiciones para los distintos servicios. En junio de 2013 se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia de telecomunicaciones y se crea el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) como organismo autónomo encargado de la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones y autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones. El Instituto Federal de Comunicaciones (IFC) es, también, el órgano encargado de regular los operadores con PSM. Con motivo de las citadas reformas constitucionales, se encuentra pendiente la elaboración y publicación de leyes secundarias en materia de telecomunicaciones lo que se espera que ocurra en el primer trimestre de 2014.

Licencias

Derivado de una reestructura corporativa realizada en México, autorizada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, con fecha 30 de diciembre de 2013 las empresas Baja Celular Mexicana, S.A. de C.V.; Celular de Telefonía, S.A. de C.V.; Telefónica Celular del Norte, S.A. de C.V. y Movitel del Noroeste, S.A. de C.V. cedieron a favor de Pegaso PCS, S.A. de C.V. (Pegaso PCS) los derechos y obligaciones de sus títulos de concesión.

Asimismo, con fecha 31 de enero de 2014 se formalizó la fusión entre Pegaso Comunicaciones y Sistemas, S.A. de C.V. y Pegaso PCS, subsistiendo está última. Una vez que surta efectos la fusión, Pegaso PCS adquirirá la titularidad de los derechos y obligaciones de los títulos de concesión de Pegaso Comunicaciones y Sistemas.

Precios y tarifas

No existe ninguna regulación de precios minoristas, las tarifas son fijadas por los operadores de telefonía móvil y deben registrarse, para entrar en vigor en el COFETEL.

Interconexión

La legislación mexicana obliga a todas las concesionarias de redes de telecomunicaciones a convenir acuerdos de interconexión. En caso de que estas no lleguen a un acuerdo, la COFETEL actuará para resolver las cuestiones pendientes, incluidas las relativas a tarifas.

A lo largo del año 2011, el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones ("COFETEL") emitió diversas resoluciones derivadas de los desacuerdos de interconexión promovidos por distintos operadores, mediante las cuales ha determinado una tarifa de terminación en la red de telefonía móvil de 0,3912 pesos mexicanos por minuto de interconexión, tarifado por segundo y sin redondeo (que han supuesto una reducción de un 61 % respecto de los precios anteriores). Telefónica México ha impugnado por la vía administrativa las resoluciones de la COFETEL sin que hasta la fecha se hayan resuelto dichos recursos. Una vez se resuelvan los citados recursos, las tarifas que se vienen aplicando pudieran verse nuevamente reducidas de manera retroactiva. Hasta ahora, COFETEL no ha aprobado los precios de terminación aplicables para 2012, 2013, ni para 2014. Por otro lado, se espera que la declaración de operadores dominantes en el mercado de las telecomunicaciones genere medidas de regulación asimétrica que deben ser concretadas. En función del alcance de estas medidas la posición competitiva de la compañía se

verá más o menos favorecida. Asimismo, el 21 de junio de 2012 la Secretaría General del CIADI admitió a trámite el arbitraje internacional presentado por Telefónica, S.A. contra los Estados Unidos Mexicanos. Telefónica, S.A. formuló su memorial de demanda el 20 de septiembre de 2013, en el que reclama los daños y perjuicios causados como consecuencia de las resoluciones de distintos órganos regulatorios y administrativos mexicanos sobre tarifas de terminación móvil.

Titularidad extranjera/restricciones a la transferencia de titularidad

A partir de las reformas a la Constitución publicadas en junio de 2013 se permite la inversión extranjera directa hasta el cien por ciento en telecomunicaciones.

Ley de la competencia

La Ley Federal de Competencia Económica fue modificada por última vez en 2011.

Venezuela

Precios y tarifas

De conformidad con la legislación venezolana, el sistema de libertad de precios para los servicios de telecomunicaciones sigue siendo el mismo, a excepción de los servicios de telefonía básicos (local, larga distancia nacional e internacional) y aquellos servicios prestados conforme a las obligaciones de servicio universal. Sin embargo, el órgano regulador, teniendo en cuenta la opinión de CONATEL, puede modificar los precios de los servicios de telecomunicación por "razones de interés público". La enmienda no define, no obstante, el término "razones de interés público". La implantación de la Ley Habilitante en Venezuela da plenos poderes al Presidente para implantar medidas de control de precios.

CONATEL publicó la Orden Administrativa en la que fija los valores de referencia para la determinación de tarifas de interconexión para el uso de servicios de telefonía móvil sobre la base de un modelo de costos incrementales a largo plazo con desglose de los elementos de la red por parte de CONATEL, quien intervendría estableciendo dichos cargos únicamente en los casos en los que existiendo conflictos entre los operadores por los cargos de interconexión, estos no llegasen a un consenso en el período especificado en las normas de interconexión. En relación con los precios de terminación con la operadora nacional de referencia, éstos se han visto reducidos en aproximadamente un 6% respecto de los anteriormente vigentes.

Ley de la competencia

La legislación venezolana en materia de competencia se rige por la Ley para Promover y Proteger el Ejercicio de la Libre Competencia del año 1992.

Chile

Marco legislativo general

La Ley General de Telecomunicaciones N°18.168 de 1982, con sus enmiendas, establece el marco legislativo que rige la prestación de servicios de telecomunicaciones en Chile. El principal órgano regulador del país en esta materia es la SUBTEL (Subsecretaría de Telecomunicaciones).

El 11 de junio de 2012 se publicó la Ley N° 20.599 que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones. El coste aproximado derivado de dar cumplimiento de la Ley de Antenas, en pesos chilenos, durante el año 2013, es de Opex \$ 5.092.000.000 (7.091.922 euros) y Capex \$ 5.057.000.000 (7.043.175 euros), al tipo de cambio de 15 de enero de 2014.

En noviembre de 2013 se publicó la Ley N° 20.704 que elimina el servicio de larga distancia nacional a partir de agosto de 2014. A partir de dicha fecha, las comunicaciones que antes tenían la calidad de larga distancia nacional se considerarán comunicaciones locales y pasarán a formar parte del servicio o plan comercial suministrado por la compañía telefónica local a sus clientes. Asimismo, se procederá a modificar la marcación de los teléfonos locales:

Se habilitó un sistema de alerta de emergencia anticipada en las redes móviles (2G, 3G) para informar, oportunamente, a la población en casos de catástrofe. Para la tecnología 4G, el sistema estará implementado en marzo de 2014.

El 13 de febrero de 2014, se publicó el nuevo Reglamento de Servicios de Telecomunicaciones, que entrará en vigor el día 13 de junio de 2014, salvo algunas obligaciones puntuales que deberán ser cumplidas por los proveedores de servicios antes de esa fecha. Este Reglamento reemplaza al existente hasta la fecha y regula una serie de nuevos servicios como internet, TV de pago, etc. El citado Reglamento podría ser impugnado de entenderlo la operación necesario para defender los intereses de la Compañía.

Licencias

El 28 de marzo de 2013 se publicó que SUBTEL otorga a Telefónica Móviles Chile S.A. una concesión de servicio público para la transmisión de datos, fijo y/o móvil, en la banda de frecuencias de 2545 - 2565 MHz y 2665 - 2685 MHz, correspondiente a la tecnología 4G. En noviembre de 2013, TMCH inició la comercialización parcial del servicio 4G y en marzo de 2014 debe quedar implementada la comercialización total. La concesión de 2,6 GHz obliga a TMCH a prestar servicio mayorista a OMV para lo cual ha debido publicar una Oferta de Facilidades completa (incluyendo precios), disponible en términos no discriminatorios.

En Octubre de 2013 Subtel publicó en el Diario Oficial el llamado a concurso público para otorgar concesiones de servicio público de transmisión de datos en las bandas de frecuencias 713 - 748 MHz y 768 - 803 MHz. Se asignarán 3 bloques de frecuencias a nivel nacional: dos bloques de 2x10 MHz y un bloque de 2x15 MHz. Además de suministrar el servicio de transmisión de datos se establecen otras obligaciones adicionales, tales como, proveer servicio mayorista a OMV, proveer servicio mayorista de roaming nacional, proveer servicio mayorista de transmisión de datos, proveer servicio a determinadas rutas, localidades y escuelas municipales o subvencionadas. La recepción de los proyectos se realiza durante el mes de enero de 2014. En caso de existir empate en las propuestas, el concurso se resolverá por licitación (mayor oferta económica).

Precios y tarifas

Las tarifas máximas para servicios de telefonía son fijadas cada cinco años por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y el Ministerio de Economía. Además, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia tiene potestad para aplicar una regulación de precios a cualquier servicio de telefonía, con excepción de los servicios de telefonía móvil al público.



El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia aprobó en enero de 2009 que solo algunos servicios de telefonía local estarían sujetos a regulación de tarifas (excluidas las conexiones de línea, la facturación mensual fija y los servicios públicos de telefonía de pago). De acuerdo con esto, se dispuso que cada empresa de telefonía local, dentro de sus zonas de servicio, estaría regulada en relación a la estructura y niveles de tarifas. Además, Telefónica Chile, como “operador dominante” (excepto en aquellas regiones en las que lo son otras empresas), está regulada conforme a una base de no precio, en la que se establecen requisitos que no supongan la aplicación de políticas de precios discriminatorias y que obligan a dar aviso previo sobre planes y paquetes.

Interconexión

La interconexión es obligatoria para todos los titulares de licencias que ofrezcan el mismo tipo de servicios públicos de telecomunicaciones, así como entre servicios públicos de telefonía y servicios intermediarios que presten servicios de larga distancia. Este requisito también es de aplicación a los titulares de licencias de servicio intermediario que deben interconectar sus redes con la red de telefonía local.

El 23 de febrero de 1999 se implementó una estructura de tarifas conforme a la que paga el que llama. Según esta estructura, las empresas de telefonía local pagan a las empresas de telefonía móvil un cargo de acceso por llamadas realizadas desde redes fijas a redes móviles. Las empresas de telefonía local deben repercutir este cargo de interconexión en la facturación a sus clientes. Cada cinco años, la SUBTEL fija tarifas aplicables para servicios prestados por medio de redes interconectadas.

El Decreto Tarifario que regirá para el quinquenio 2014-2019 para las **redes de telefonía móvil**, fue adoptado por SUBTEL el 16 de enero de 2014, y entró en vigor el 25 de enero de 2014. Las nuevas tarifas suponen un 73,4% de reducción respecto de las anteriores.

Con fecha 8 de noviembre de 2013, la operación fija remitió su Estudio Tarifario. Con fecha 8 de marzo de 2014, los Ministerios deben remitir su Informe de Objeciones y Contraproposiciones al Estudio Tarifario de la operación fija, en el cual, seguramente, contrapropondrán tarifas distintas. El nuevo decreto tarifario comenzará a regir el 9 de mayo de 2014.

Ley de la competencia

La principal regulación relativa a la competencia en Chile es el Decreto N° 211 de 1973, cuyo texto actual fue fijado en el Decreto N° 1 de 2005 (Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción). El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia trata con infracciones de la legislación sobre competencia.

A través de la Instrucción General N° 2, de 12.18.2012, el Tribunal de la Competencia impuso que las empresas de telefonía móvil no podrán comercializar planes con precio diferente para las llamadas on-net y off-net, a partir de la entrada en vigencia del nuevo Decreto Tarifario móvil sobre cargos de acceso (25 de enero de 2014). Además, se autoriza el paquete de servicios fijos y móviles con descuento a partir de la puesta en servicio de la concesión LTE (28 de marzo de 2014).

La empresa TuVes que presta servicio de TV Paga interpuso recurso de reclamación en contra de la citada IG 2 ante la Excm. Corte Suprema, la que por sentencia de 17 de diciembre de 2013 señaló que la paquetización fijo-móvil no podrá comercializarse con descuento multiservicio en forma permanente. Lo anterior, incide en nuestra oferta comercial enfocada en productos convergentes (Fusión y otros), por lo que se está analizando posibles soluciones comerciales y operativas al respecto.

Argentina

Marco legislativo general

El marco legislativo básico para la prestación de servicios de telecomunicaciones en Argentina viene dado por la Ley Nacional de Telecomunicaciones n.º 19.798 del año 1972 y una serie de disposiciones específicas relativas a cada tipo de servicio de telecomunicaciones. El Decreto 764/00 estableció un nuevo marco legislativo para el mercado libre e incluye reglas relativas a interconexión, licencias, servicio universal y espectro radioeléctrico.

El sector industrial de las telecomunicaciones está supervisado en Argentina por los órganos siguientes:

- La CNC (Comisión Nacional de Comunicaciones) supervisa el cumplimiento de licencias y disposiciones, y aprueba cambios relativos a requisitos obligatorios sobre servicios y objetivos.
- La SECOM (Secretaría de Comunicaciones) es la encargada de la concesión de nuevas licencias, regula los procesos de concurso y selección para autorizaciones de espectros radioeléctricos y aprueba los términos y condiciones de licitación correspondientes.

El 21 de octubre de 2003 entró en vigor la Ley n.º 25.790 en la que se ampliaba hasta el 31 de diciembre de 2004 el plazo para la renegociación de acuerdos de concesión o licencias para instalaciones públicas, y que más tarde fue ampliado hasta el 31 de diciembre de 2011. Como inversores en Argentina a través de Telefónica de Argentina, comenzamos un proceso de arbitraje contra la República de Argentina en virtud del acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones entre la República Argentina y el Reino de España por daños causados a nuestra empresa debido a las medidas adoptadas por el gobierno argentino en relación con la renegociación de ciertos acuerdos de concesión y licencias. El 21 de agosto de 2009, las partes solicitaron al Tribunal que resolviese la terminación del procedimiento en virtud de la regla 43 de las reglas de arbitraje del CIADI. El acuerdo alcanzado entre las partes prevé la posibilidad de que Telefónica presente una nueva solicitud de arbitraje en virtud del Convenio del CIADI.

Precios y tarifas

Adicionalmente, el Decreto n.º 764/00 establecía que los proveedores de servicios de telefonía podrían fijar libremente las tarifas y/o precios por los servicios prestados siempre que se aplicase el principio de no discriminación. Sin embargo, hasta que la Secretaría de Comunicaciones determine que existe una competencia efectiva para los servicios de telecomunicaciones, los proveedores “dominantes” en las áreas en cuestión (entre los que se incluye Telefónica de Argentina) deben respetar las tarifas máximas establecidas en la estructura general de tarifas.

Así mismo, siguen siendo de aplicación las disposiciones fijadas en el artículo 26 del Decreto n.º 1185/90 para aquellos operadores que tengan un PSM. Estas disposiciones establecen las obligaciones de información que deben respetar los operadores en relación a tarifas y que van dirigidas tanto a clientes como al organismo regulador nacional. En este decreto también se estipulan los poderes del regulador para revisar y revocar dichas tarifas.

Por otra parte, el 15 de octubre de 2012, entró en vigor la resolución 45/2012, de la Secretaría de Comunicaciones, que establece que las empresas de telefonía móvil sólo deben facturar a sus clientes los minutos desde que la llamada es atendida por el receptor o salta su buzón de mensajes.

Actualmente, en Argentina no están fijadas las tarifas que se facturan a los clientes de servicios de telefonía móvil.

Interconexión

Las reglas de interconexión nacional establecen que los acuerdos de interconexión deben ser negociados libremente entre los proveedores de servicios afectados y respetando el principio de no discriminación. Estas disposiciones también establecen la obligación para prestadores con poder dominante y con poder significativo en el mercado de desagregar los bucles de abonados locales y permitir su uso a la competencia en una base razonable.

Ley de la competencia

La Ley 25.156 de Defensa de la Competencia prohíbe cualquier acto o conducta contrario a la competencia. La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia es la autoridad responsable del cumplimiento de la ley.

Colombia

Marco legislativo general

En Colombia, las telecomunicaciones son un servicio público sujeto a la regulación y supervisión del Estado. La Ley 1341 de 2009 de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones reformó el marco legislativo y estableció el régimen general para dichas tecnologías. Conforme a esta ley, los proveedores de servicios de telecomunicaciones y redes que operen en Colombia deben registrarse en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Así mismo, los operadores deben obtener la concesión correspondiente de la Autoridad Nacional de Televisión (antes Comisión) para poder prestar servicios de televisión. El regulador de telecomunicaciones de Colombia es la Comisión de Regulación de Comunicaciones o CRC.

Licencias

Respecto de las concesiones para prestar servicios de telefonía móvil celular otorgados en 1994, y sus acuerdos modificatorios que permiten, el uso de espectro sobre las bandas de 850 MHz (25 MHz) y 1900 MHz (15 MHz) por 10 años y prorrogadas por 10 años más en 2004, la compañía decidió acogerse al régimen de habilitación general modificando el registro ante el Ministerio de TIC y solicitar la renovación de los permisos para el uso del espectro conforme a lo previsto en el artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 y el decreto 2044 de 2013, en el que se determinaron los requisitos para proceder a la renovación así como los criterios para fijar las nuevas condiciones. A la fecha se encuentra en trámite la solicitud de renovación y el Ministerio no ha señalado las condiciones de renovación.

En relación con la reversión de bienes, la Compañía y el Estado habían venido actuando en la relación contractual bajo el entendimiento que la reversión solo se aplicaba sobre el recurso escaso comprometido que es el espectro radioeléctrico. Lo anterior con base en la expedición de dos leyes de la República que determinan lo señalado (L. 422 de 1998 y 1341 de 2009). No obstante, la Corte Constitucional declaró exequibles de manera condicionada los artículos 4 de la Ley 422 de 1998 y 68 de la Ley 1341 de 2009 en relación con la reversión mediante la Sentencia C-555 de 2013, en el entendido que los contratos de concesión suscritos antes de la entrada en vigor de estas normas deberán respetar el contenido de las cláusulas de reversión en ellos acordados, otorgando plena vigencia a la cláusula 33 "de reversión" en ellos acordada (Cláusula 33: al finalizar el término de la concesión, los elementos y bienes directamente afectados a la misma pasan a ser propiedad de la Nación, sin que por ello esta deba efectuar compensación alguna).

La Sentencia C-555 de la Corte Constitucional ha sido formalmente notificada durante el mes de febrero de 2014. Al amparo de la misma, la reversión conllevará la obligación de devolver las frecuencias, bienes e infraestructuras afectos a la prestación del servicio conforme a los artículos 14 y 15 del Decreto 1900 de 1990 y demás normas que regían o estaban vigentes al momento de su celebración y, las que sirvieron como base para estimar la ecuación financiera de tales contratos o bien, en su defecto, su equivalente económico.

Tras la finalización de los contratos, y durante el proceso de liquidación de los mismos, la decisión de la Corte deja a las partes el entendimiento de las condiciones contractuales para la aplicación de la reversión.

En el proceso de subasta de 4G, la Compañía obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 a 1755 MHz y la banda 2110-2115 MHz, recurso que fue asignado por Resolución 2625 de 2013, confirmada por la Resolución 4142 el 25 de octubre de 2013, para un período de 10 años.

Interconexión

En Colombia, los operadores de telefonía fija y móvil tienen derecho a interconectarse a las redes de otros operadores. Antes de que intervengan las autoridades competentes, los operadores deben intentar realizar negociaciones directas. La interconexión deben garantizar el respeto de los principios de trato no discriminatorio, transparencia, precios basados en costes más un margen de beneficio razonable y promoción de la competencia. Los cargos de acceso asimétricos se encuentran regulados en las resoluciones 1763 de 2011, 3534 de 2012 y 3136 de 2011. Adicionalmente se cuenta con un régimen único de interconexión adoptado a través de la Resolución 3101 de 2011 que promueve la competencia y garantiza el acceso a la red y elementos de red por parte de otros proveedores de servicios de telecomunicaciones y de contenidos y aplicaciones.

Durante 2013 la CRC expidió la regulación y precios para el roaming nacional haciendo extensiva la aplicación del valor objetivo de cargos de acceso a la red móvil para el roaming de voz y fijando un valor de \$25,63 Mbyte para 2013, \$19,36 para 2014 y \$13,09 para 2015.

En 2011, el regulador adoptó una reducción escalonada de los cargos de acceso a redes móviles desde abril de 2012 a 2015 e impuso la aplicación de cargos de acceso asimétricos a la red móvil de COMCEL (grupo América Móviles) considerado proveedor dominante.

Precios y tarifas

La Ley de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones establece un sistema de precios libres para servicios de voz y acceso a Internet. En este sentido, las tarifas de telefonía móvil facturadas a los clientes no están reguladas, aunque no deben ser discriminatorias. No obstante, sí están sujetas a unos límites de precios máximos las tarifas de fijo a móvil. Las tarifas son fijadas por los operadores de telefonía móvil y deben registrarse en la Comisión de Regulación de Comunicaciones. El regulador, estableció un precio máximo dependiendo de los cambios en las tarifas de cargo de acceso móviles, razón por la cual durante 2013 fue de \$124,87.

Normas de protección a usuarios y calidad

Durante 2013 la Comisión estableció normas para proteger al usuario en asuntos como el roaming internacional y ordenó a los operadores compensar automáticamente a partir de enero de 2014 a los usuarios por bloqueos, suspensión o desconexión de los servicios fijos. En el caso de los servicios móviles ordenó la compensación en minutos por las llamadas caídas.

Servicios de televisión

Por la concesión para prestar el servicio de televisión obtenida en el año de 2007, la empresa paga una compensación periódica a la ANTV la cual inicialmente se fijó como un porcentaje de los ingresos brutos que estaba en el 10% antes de 2010 fecha en la que se redujo al 7%. Desde 2012 se aplica un valor fijo por usuario de \$1.874,32 los cuales se actualizan con el ipc y de acuerdo con el número de usuarios registrados.

Ley de la competencia

En Colombia, la legislación sobre la competencia está establecida en la Ley n.º 155 de 1959, en el Decreto n.º 2153 de 1992 y en la Ley n.º 1340 de 2009 sobre protección de la competencia. La autoridad competente en esta materia es la Superintendencia de Industria y Comercio.

Perú

Marco legislativo general

En Perú, la prestación de servicios de telecomunicaciones se rige por la Ley de Telecomunicaciones y una serie de disposiciones relacionadas.

En julio de 2012 el Congreso de la República de Perú aprobó la Ley de Promoción de la Banda Ancha y la construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, la Ley N° 29.904. Esta Ley declara de necesidad pública: (i) la construcción de la red dorsal nacional de fibra óptica, titularidad del gobierno, para hacer posible la conectividad de la banda ancha y, ii) el acceso y uso de la infraestructura asociada a la prestación de servicios públicos de energía eléctrica e hidrocarburos con la finalidad de facilitar el despliegue de redes de telecomunicaciones necesarias para la provisión de Banda Ancha. Además, la Ley N° 29.904 establece la obligación de que los nuevos proyectos de infraestructura de servicios de energía eléctrica, hidrocarburos y transportes por carretera y ferrocarriles incorporen fibra óptica que el Estado podrá dar en concesión a otros operadores de telecomunicaciones, manteniendo su titularidad. Dicha Ley establece que un porcentaje de la capacidad de la red dorsal nacional de fibra óptica se reservará para el Gobierno para satisfacer sus necesidades.

En noviembre de 2013 se aprobó el Reglamento que desarrolla la Ley N° 29.904 y el 23 de diciembre de 2013 se adjudicó al Consorcio TV Azteca-Tendai la buena pro del proyecto de Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica.

Licencias

En diciembre de 2013 Telefónica del Perú S.A.A. presentó ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones una nueva solicitud para renovar los contratos de concesión para la prestación, en el ámbito territorial de la República del Perú, de servicios de comunicaciones electrónicas fijas por cinco años adicionales, la misma que se encuentra en trámite. Telefónica Móviles S.A. tiene cinco concesiones para prestar servicios móviles. Tres de ellas (dos para prestar el servicio móvil en Lima y Callao y una en el resto del país) fueron renovadas en el mes de marzo de 2013 por 18 años y 10 meses adicionales. La última concesión obtenida fue en octubre de 2013.

Si bien las licencias para prestar el servicio de distribución de radiodifusión por cable, ha expirado, las concesiones están vigentes de acuerdo a ley mientras estén en trámite los respectivos procedimientos de renovación.

Precios y tarifas

Las tarifas para servicios de telefonía fija deben ser aprobadas por el OSIPTEL (Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones), que es el órgano competente en esta materia, y de acuerdo con un sistema de límite de precio máximo basado en un factor de productividad. Las tarifas facturadas por los proveedores de servicios de telefonía móvil a sus clientes han estado sujetas a un régimen de tarifa libre supervisado por el OSIPTEL. Las tarifas deben ser notificadas al OSIPTEL antes de su aplicación.

Con fecha 17 de octubre de 2013, OSIPTEL fijó en 0,0025 por segundo (0,1478 por minuto) la tarifa tope aplicable a las llamadas locales desde teléfonos fijos de abonado de Telefónica del Perú S.A.A. a redes de telefonía móvil, de comunicaciones personales y troncalizado. Esta nueva tarifa se aplica desde el 30 de octubre de 2013.

Interconexión

Los proveedores de servicios de telefonía móvil deben interconectarse con otros titulares de concesiones si así se solicita. De acuerdo con los principios de neutralidad y no discriminación establecidos en la Ley de Telecomunicaciones, las condiciones convenidas en cualquier acuerdo de interconexión se aplicarán a terceras partes en caso de que esas condiciones sean más beneficiosas que los términos y condiciones convenidos de forma separada.

Competencia

En Perú, la legislación general de la competencia se asienta sobre el Decreto legislativo N° 1034. En el sector de las telecomunicaciones, el organismo encargado de su aplicación es el OSIPTEL.

En septiembre de 2013 se aprobó la Ley N° 30083 que busca fortalecer la competencia en el mercado del servicio público móvil mediante la introducción de los operadores móviles virtuales (OMV) y los operadores de infraestructura móvil rural (OMR). Los operadores móviles con red deberán permitir a los OMV que lo soliciten el acceso a los elementos y servicios de su red a cambio de una contraprestación y deberán brindar - a través de la red de los OMR que se lo soliciten- servicios públicos móviles en áreas rurales en tanto no tengan infraestructura propia desplegada en dichos lugares. Los operadores móviles con red no pueden tener vinculación legal ni económica con algún OMV que acceda a su red. Por tanto, en principio, ninguna empresa del Grupo Telefónica podría operar como OMV dentro de su propia red. Los operadores móviles con red deben ofertar a los OMV los servicios mayoristas que presten en condiciones no menos favorables ni discriminatorias. Está pendiente la publicación del Reglamento de esta Ley.

Principales concesiones y licencias del Grupo Telefónica

	Banda	Espectro adjudicado	Fecha de terminación
EUROPA			
España	800 MHz	(2 x 10 MHz)	31 de diciembre de 2030
	900 MHz	(2 x 9.8 MHz)	31 de diciembre de 2030 (2 x 1 MHz) / 4 de febrero de 2015.
	900 MHz	(E- GSM 2 x 4 MHz)	31 de diciembre de 2030
	900 MHz	(2 x 9.8 MHz)	31 de diciembre de 2030
	DCS-1800	(2 x 10 MHz)	24 de Julio de 2028
	2.1 GHz	(2 x 15 MHz + 5 MHz)	18 de abril de 2020 (18 de abril de 2030)
	2.6 GHz	(2 x 20 MHz)	31 de diciembre de 2030
Reino Unido	900 MHz	(2 x 17.4 MHz)	Periodo indefinido
	1800 MHz	(2 x 5.8 MHz)	Periodo indefinido
	2100 MHz	(2 x 10 MHz + 5 MHz)	Periodo indefinido
	800 MHz	(2 x 10 MHz)	Periodo indefinido
*Desde 2011, las bandas 900 MHz y 1800 MHz pueden ser utilizadas para desplegar UMTS.			
Alemania	1800 MHz	(2 x 17.4 MHz)	31 de diciembre de 2016
	900 MHz	(2 x 5 MHz)	31 de diciembre de 2016
	2100 MHz	(2 x 9.9 MHz)	31 de diciembre de 2020
	800 MHz	(2 x 10 MHz)	31 de diciembre de 2025
	2.6 GHz	(2 x 20 MHz + 10 MHz)	31 de diciembre de 2025
	2.0 GHz	(2 x 5 MHz + 20 MHz)	31 de diciembre de 2025
• El refarming de las frecuencias es posible, y está sujeta a una solicitud previa y a una posible investigación por distorsión del mercado.			
Irlanda	1800 MHz	(2 x 14.4 MHz)	2015
	2100 MHz	(2 x 15 MHz + 5 MHz)	2022
	800 MHz	(2 x 10 MHz)	2013-2015
	800 MHz	(2 x 10 MHz)	2015-2030
	900 MHz	(2 x 10 MHz)	2013-2015
	900 MHz	(2 x 10 MHz)	2015-2030
	1800 MHz	(2 x 15 MHz)	2015- 2030
República Checa	900 MHz/1800 MHz	(2 x 12,4 MHz)/ (2 x 14 MHz)	7 de febrero de 2016
	2100 MHz	(2 x 19,8 MHz)	1 de enero de 2022
	450 MHz	(2 x 4,44 MHz)	7 de febrero de 2018
	800 MHz	(2 x 10 MHz)	30 de junio de 2029
	1800 MHz	(2 x 3 MHz)	30 de junio de 2029
	2600 MHz	(2 x 20 MHz)	30 de junio de 2029
Eslovaquia	900 MHz / 1800 MHz / 2100 MHz	(2 X 10,2 MHz) / (2 X 15 MHz) / (2 X 20 MHz + 5 MHz)	Septiembre de 2026
	800 MHz	(2 x 10 MHz)	31 de diciembre de 2028
	1800 MHz	(2 x 0,6 MHz)	7 de septiembre de 2026

Principales concesiones y licencias del Grupo Telefónica (continuación)

	Banda / Servicios	Fecha de terminación
LATINOAMÉRICA		
México	850 MHz	2025
	9 concesiones/1900 MHz	2018 + 20 Años
	4 concesiones/1900 MHz	2025 + 20 Años
	8 concesiones/1900 MHz	2030
	6 concesiones/1.7-2.16 MHz (AWS)	2030
Red pública de telecomunicaciones para ofrecer servicio de larga distancia nacional e internacional, servicios de telefonía fija y telefonía pública en todo el país, red pública de telecomunicaciones para ofrecer televisión de pago y la transmisión de datos por satélite, red pública de telecomunicaciones para proporcionar transmisión de datos por satélite, los derechos de transmisión y recepción de señales o bandas de frecuencias asociadas a satélites extranjeros.		
Venezuela	800 MHz	28 de noviembre de 2022
	Servicios de red privados	15 de diciembre de 2025
	Servicios de acceso fijo inalámbrico en el ámbito nacional	24 de agosto de 2026
	Servicios de telefonía local, de larga distancia nacional e internacional	15 de diciembre de 2025
	1900 MHz	28 de noviembre de 2022 + 10 años
	Radio móvil terrestre "Push to talk"	15 de diciembre de 2025
Chile	1900 MHz (20 MHz)	28 de noviembre de 2022 + 15 años
	(Varias) 800 MHz	Periodo indefinido
	(3 concesiones nacionales) 1900 MHz	Noviembre 2002 + 30 años
(1 concesión) 2.5/2.6 GHz		
28 de Marzo de 2043		
Además, T. Chile tiene licencias de servicios de telefonía pública local, servicios públicos de transmisión de datos, servicio público de voz sobre Internet, servicios de larga distancia y licencia para instalar y operar una red nacional de fibra óptica. T. Chile tiene licencia limitada para prestar servicios de televisión.		
Finalmente, TIWS Chile tiene una concesión para hacer funcionar e instalar y un sistema de transmisión de cable submarino de fibra óptica y de cable terrestre de fibra óptica.		
Argentina	Telefónica de Argentina tiene licencias, todas ellas otorgadas por un periodo ilimitado, que le permiten prestar servicios de telefonía fija; servicios de telecomunicaciones internacional; servicios de ámbito local en las regiones norte y sur; servicios de telecomunicaciones de larga distancia, internacional y transmisión de datos en la región norte; y servicios de acceso a Internet y a transmisión de datos internacional.	
	Las licencias de Telefónica Móviles de Argentina para prestar servicios móviles incluyen licencias PCS y las correspondientes autorizaciones para el uso del espectro en distintas regiones y licencias para servicios de trucking o grupos cerrados de usuarios, en diferentes ciudades.	
Colombia	850 MHz (25 MHz)	En proceso de renovación
	1900 MHz (15 MHz)	En proceso de renovación
	1900 MHz (15 MHz)	2021
	1.7 GHz pareada con 2.1 GHz (30 MHz)	2023
Colombia Telecomunicaciones se acogió al régimen de habilitación recogido en la Ley 1341 de 2009, el 8 de noviembre de 2011, lo cual, desde entonces, le permite proveer todas las redes y servicios de telecomunicaciones tales como servicios de carrier larga distancia, servicios de valor añadido, servicios de carrier a nivel nacional y servicios móviles, entre otros.		
Adicionalmente, la compañía cuenta con una concesión para proveer el servicio de televisión satelital (DBS) o televisión directa al hogar (DTH).		

Principales concesiones y licencias del Grupo Telefónica (continuación)

País	Servicio	Frecuencia	Ubicación	Vigencia
Perú	Telefonía móvil	Banda de 800 MHz	Lima y Callao	26 de marzo de 2030
		Banda B de 1900 MHz	Lima y Callao	28 de abril de 2030
		Banda de 800 MHz.	A nivel nacional, con excepción de Lima y Callao	13 de diciembre de 2030
	Banda B de 1900 MHz	A nivel nacional, con excepción de Lima y Callao	1 de junio de 2018	
	Servicio de Comunicaciones Personales (PCS)	Bloques A de la Banda 1,700 (20+20 MHz)	A nivel nacional	10 de octubre de 2033

Telefónica del Perú, S.A.A. presta servicios de comunicaciones electrónicas fijas a nivel nacional al amparo de dos contratos de concesión otorgados con fecha 16 de mayo de 1994 por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. La vigencia inicial de los citados contratos es de 20 años y pueden ser susceptibles de renovación parcial por períodos adicionales de 5 años hasta un máximo de 20 años. Hasta el momento, se han aprobado tres renovaciones parciales en virtud de las cuales los contratos de concesión en cuestión tienen garantizada su vigencia hasta el 27 de noviembre de 2027. En diciembre de 2013 Telefónica del Perú S.A.A. presentó ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones una nueva solicitud para renovar dichos contratos de concesión por cinco años adicionales. El mencionado procedimiento se encuentra en trámite.

Ecuador	Otecel renovó su concesión de servicios de telefonía móvil que le permite prestar servicios móviles avanzados (850 MHz B1 y B1' and 1900 MHz D y D'), incluyendo servicios 3G. La concesión vence en noviembre de 2023 y puede renovarse por un periodo adicional de 15 años.			
	Además de la anterior, Otecel tiene una concesión para prestar servicios de carrier fijos y móviles que expira en 2017 y puede renovarse por un periodo adicional de 15 años. Las diferentes licencias para prestar servicios móviles de valor añadido y de acceso a Internet vencen en 2021. En la actualidad, está licencia se encuentra renovada hasta el 2 de junio de 2021 y podrá ampliarse por 10 años más.			

CENTROAMÉRICA

Costa Rica	Servicios de telecomunicaciones ⁽⁶⁾	10.6 MHz/850 MHz	2026 ⁽⁷⁾
		30 MHz/1800 MHz	
		20 MHz/2100 MHz	
El Salvador	Servicios de telecomunicaciones ⁽¹⁾	25 MHz/850 MHz	Banda B 2018 ⁽²⁾
		30 MHz/1900 MHz	Banda C 2021
Guatemala	Servicios de telecomunicaciones ⁽¹⁾	80 MHz/1900 MHz	Bandas B, C, E y F 2033 ⁽⁸⁾
Nicaragua	Servicios de telecomunicaciones móviles	25 MHz/850 MHz	Banda A 2023 ⁽³⁾
		60 MHz/1900 MHz	Bandas B, D, E y F 2023 ⁽³⁾
		36 MHz/700 MHz	2023 ⁽³⁾
Panamá	GSM/UMTS	25 MHz /850	Banda A 2016 ⁽⁴⁾
		10MHz/1900 MHz	Banda F
Uruguay	Telefonía móvil	12.5+12.5 MHz/	800 MHz 2024 ⁽⁵⁾
		5+5 Mhz	1900MHz 2022 ⁽⁵⁾
		5+5 Mhz	1900MHz 2024 ⁽⁵⁾
		2x5MHz	1900MHz 2033 ⁽⁹⁾

(1) De acuerdo con la Ley de Telecomunicaciones todas estas concesiones fueron concedidas para prestar cualquier tipo de servicios de telecomunicaciones.

(2) Las concesiones para uso del espectro son concedidas por un periodo de 20 años y se pueden renovar por periodos adicionales de 20 años una vez cumplidos los procedimientos establecidos en la ley de Telecomunicaciones.

(3) Telefonía Celular de Nicaragua, S.A. ("TCN") obtuvo una concesión en 1992 por un periodo de 10 años para utilizar el espectro de 25 MHz en la banda A de 850 MHz para prestar servicios de telecomunicaciones móviles. Esta concesión fue renovada por un periodo de 10 años desde agosto de 2013 hasta julio de 2023. El organismo regulador otorgó a TCN espectro adicional de 60 Mhz en las bandas de 1900 B, D, E y F. La concesión se puede renovar por otro periodo de 10 años mediante negociación con TELCOR con una antelación de dos años antes del vencimiento de la concesión actual, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones por parte del operador.

(4) El periodo de concesión es de 20 años y vence en 2016. Es renovable por un periodo adicional de acuerdo con el contrato de concesión. El gobierno panameño otorgó el derecho de uso de 10 MHz (5+5) en la banda 1900 MHz hasta 2016, que puede renovarse por otro periodo. En enero de 2013 la compañía ha presentado la solicitud para la renovación de la concesión cuyos términos deberán ser acordados con las autoridades panameñas.

(5) La fecha de vencimiento depende de la banda de espectro concedida: banda 800 MHz (12.5 MHz + 12.5 MHz) – 20 años desde julio de 2004; banda 1900 MHz (5 MHz + 5 MHz) – 20 años desde diciembre de 2002; y banda 1900 MHz (5 MHz + 5 MHz) – 20 años desde julio de 2004.

(6) Excepto los servicios de telefonía básica convencional a través de redes de cobre.

(7) La concesión podrá ser renovada por un período que sumado con el inicial y el de las prórrogas anteriores no exceda de 25 años contados a partir de la fecha de inicio.

(8) El Congreso de la República de Guatemala ha modificado la Ley de Telecomunicaciones, aumentando a 20 años el tiempo de usufructo para las frecuencias de radio, televisión y telefonía. Dichas modificaciones entran en vigor el 6 de diciembre de 2012. Los operadores tienen 90 días para solicitar un cambio de certificado de usufructo a la entidad reguladora. Cuando el plazo haya expirado, se puede solicitar una ampliación por un período similar. A día de hoy, TEF Guatemala ha ampliado la terminación del certificado de usufructo hasta 2033.

(9) El 13 de marzo de 2013, la URSEC (ente regulador) llevó a cabo una subasta de espectro en las siguientes bandas: 900MHz, 1900MHz, AWS (1.7/2.1GHz) y AWS EXTENDIDO. Telefónica adquirió cuatro bloques de 2x5MHz de espectro en la banda 1900MHz por U\$S 32 millones. Las licencias son por 20 años.

Área de operaciones	Fecha de terminación						
	450 MHz	800 MHz	900 MHz	1800 MHz	1900 MHz	2100 MHz	2,5 GHz
Región 1							
Rio de Janeiro	--	Banda A - 29/11/20	Extensión 1 - 30/04/23	Extensión 9 e 10 - 30/04/23	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Espírito Santo	--	Banda A - 30/11/23	Extensión 1 - 30/04/23	Extensión 9 e 10 - 30/04/23	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Amazonas, Roraima, Amapá, Pará e Maranhão	--	Banda B - 29/11/28	Extensión 2 - 30/04/23	Extensión 7, 9 e 10 - 30/04/23		Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Minas Gerais (exceto Triângulo Mineiro)	450 - 18/10/27	Banda A - 29/04/23	Extensión 2 - 30/04/23	Extensión 11 a 14 - 30/04/23	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Minas Gerais (Triângulo Mineiro)	450 - 18/10/27		Banda E - 28/04/20	Banda E - 28/04/20	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Bahia	--	Banda A - 29/06/23	Extensión 1 - 30/04/23	Extensión 9 e 10 - 30/04/23	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Sergipe	450 - 18/10/27	Banda A - 15/12/23	Extensión 1 - 30/04/23	Extensión 9 e 10 - 30/04/23	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Alagoas, Ceará, Paraíba, Pernambuco, Piauí e Rio Grande do Norte	450 - 18/10/27			Banda E - 30/04/23 Extensión 9 e 10 - 30/04/23	Banda L - 07/12/22	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Región 2							
Paraná (Exceto Setor 20) e Santa Catarina		Banda B - 08/04/28	Extensión 1 - 30/04/23	Banda M - 30/04/23	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
PR Setor 20 - Londrina e Tamarana		Banda B - 08/04/28		Banda M - 30/04/23 Extensión 10 - 30/04/23		Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Rio Grande do Sul (Exceto Setor 30)		Banda A - 17/12/22	Extensión 1 - 30/04/23	Banda M - 30/04/23	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Rio Grande do Sul - Setor 30 (Pelotas, Morro Redondo, Capão do Leão e Turuçú)				Banda D e M - 30/04/23	Banda L - 07/12/22	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Distrito Federal		Banda A - 24/07/21	Extensión 1 - 30/04/23	Banda M - 30/04/23	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Goiás e Tocantins		Banda A - 29/10/23	Extensión 1 - 30/04/23	Banda M - 30/04/23	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Goiás (Setor 25)				Banda M - 30/04/23 Extensión 7 a 10 - 30/04/23	Banda L - 07/12/22	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Mato Grosso		Banda A - 30/03/24	Extensión 1 - 30/04/23	Banda M - 30/04/23	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Mato Grosso do Sul - Exceto Setor 22		Banda A - 28/09/24	Extensión 1 - 30/04/23	Banda M - 30/04/23	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Mato Grosso do Sul (Setor 22 - Município de Paranaíba)				Banda M - 30/04/23 Extensión 7, 9 e 10 - 30/04/23	Banda L - 07/12/22	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Rondônia		Banda A - 21/07/24	Extensión 1 - 30/04/23	Banda M - 30/04/23	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
Acre		Banda A - 15/07/24	Extensión 1 - 30/04/23	Banda M - 30/04/23	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27

BRASIL

Área de operaciones	Fecha de terminación						
	450 MHz	800 MHz	900 MHz	1800 MHz	1900 MHz	2100 MHz	2,5 GHz
Región 3							
São Paulo	(4)	Banda A - 05/08/23		Extensión 9 e 10 - 30/04/23	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
São Paulo (Ribeirão Preto, Guataparará e Bonfim Paulista)	(4)	Banda A - 20/01/24		Extensión 5, 9 e 10 - 30/04/23	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
São Paulo (área de Franca e Región)	(4)	Banda A - 05/08/23		Extensión 5, 9 e 10 - 30/04/23	Banda L - 30/04/23	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27
São Paulo (Setor 33)				Extensión 9 e 10 - 30/04/23	Banda L - 07/12/22	Banda J - 30/04/23	Banda X - 18/10/27

(1) Todos los términos de autorización de la Banda A y B ya se han renovado por 15 años. Por lo tanto, no se espera otra renovación (hasta cumplido 30 años de la autorización).

(2) Los términos de autorización de la Banda L que estaban vinculados a la Bandas A o B fueron renovadas al mismo tiempo que estas bandas.

(3) Las Bandas "L" que fueron realineadas a la Banda J, serán renovadas en la misma fecha que esta última (se contempla el reajuste de cálculo de precios).

(4) En São Paulo, sólo para los Municipios con CN 13-19, VIVO tiene la licencia de 450 MHz con vencimiento el 18/10/27.

(5) Paraná - Sector 20 PGO - Municipios de Londrina y Tamarana.

(6) Mato Grosso do Sul - PGO Sector 22 - Municipio de Parnaíba.

(7) Goiás - Sector 25 PGO - Municipios Buriti Alegre, Cachoeira Dourada Inaciolândia , Itumbiara , Paranaiguara y San Simón.

(8) São Paulo - Sector 33 PGO - Altinópolis , Aramina , Batatais , Brodowski , Buritizal , Cajuru , el coco Cassia , Colombia , Francia, Guaira, Guara , Ipuã , Ituverava , Jardinópolis , Miguelópolis, Morro Agudo , Nuporanga , de Orlândia , cadena de Ribeirão , Sales de Oliveira , Santa Cruz de la esperanza , la alegría y Santo Antonio Sao Joaquim da Barra.

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2013⁽¹⁾

Modelo de negocio

El Grupo Telefónica es uno de los principales proveedores de servicios de comunicaciones del mundo y ofrece comunicaciones tanto fijas como móviles con la visión de transformar en realidad las posibilidades que ofrece el nuevo mundo digital y ser uno de sus principales protagonistas.

El objetivo de Telefónica es afianzarse como una empresa que participe activamente en el mundo digital y capte todas las oportunidades que le facilita tanto la escala como las alianzas industriales y estratégicas que tiene suscritas.

Telefónica cuenta con un modelo de gestión regional e integrada. La organización actual se definió en 2011 y se ha continuado completando en 2013. Las distintas operaciones del Grupo Telefónica, se organizan en torno a dos regiones geográficas, Europa y Latinoamérica, junto con otras unidades globales. Telefónica Europa agrupa a cierre del ejercicio las operaciones de España, Reino Unido, Alemania, Irlanda, República Checa y Eslovaquia. Telefónica Latinoamérica agrupa las operaciones de Brasil, Argentina, Perú, Chile, Venezuela y Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Costa Rica), Colombia, México, Ecuador y Uruguay.

Telefónica Digital es una división de negocio global de Telefónica. Su misión es capturar las oportunidades que surgen en el mundo digital y contribuir al crecimiento de Telefónica a través de la investigación y el desarrollo, iniciativas de capital riesgo, alianzas globales y servicios digitales.

La unidad operativa de Recursos Globales garantiza la rentabilidad y sostenibilidad de los negocios aprovechando la escala y acelerando la transformación hacia un Grupo íntegramente global. Su misión es optimizar los beneficios de la escala de Telefónica a la vez que busca obtener mayores eficiencias para la compañía, mediante la simplificación, la estandarización, la racionalización y consolidación, las compras globales y la gestión de algunos de los activos no estratégicos de Telefónica.

Durante el año 2013, con el objetivo de fortalecer las áreas de contacto directo con el cliente, tanto particular como empresarial, en el contexto de acelerar la transformación de la compañía hacia una Telco Digital, se

ha creado la figura de Chief Marketing Officer a nivel global, que aglutina todas las áreas comerciales relacionadas, tanto con políticas de producto, servicio, canales, terminales y precios, como con las referentes a publicidad y marca. Además, la unidad de Telefónica Global Solutions afronta la creciente complejidad de un mercado de empresas que está adoptando cada vez más soluciones digitales.

El objetivo de Telefónica Europa y Telefónica Latinoamérica es asegurar los resultados del negocio y generar un crecimiento sostenible a través de las capacidades disponibles y apoyándose en la organización Global. De cara a la presentación de este informe se presentan dos segmentos diferenciados: Telefónica Europa (T. Europa) y Telefónica Latinoamérica (T. Latinoamérica).

La estrategia del Grupo Telefónica se centra en:

- Mejorar la experiencia de cliente para seguir creciendo en accesos.
- Liderar el crecimiento.
- Impulsar la penetración de los smartphones en todos los mercados para acelerar el crecimiento de datos móviles monetizando su cada vez mayor uso.
- Defensa de la posición competitiva, apalancando el conocimiento del cliente.
- Desarrollo de las oportunidades de crecimiento que brinda un entorno cada vez más digital: negocio de media, servicios financieros, cloud, security, advertising, M2M, e-health, etc.
- Capturar la oportunidad en el segmento empresas.
- Continuar trabajando en la transformación del modelo operativo del Grupo:
 - Acelerar la modernización de la red en los mercados donde se opera mediante avances tecnológicos y adquisición de espectro.

(1) Este informe de gestión se ha preparado tomando en consideración la "Guía de recomendaciones para la elaboración de los informes de gestión de las entidades cotizadas", publicada por la CNMV en julio de 2013.

- Maximizar los beneficios de escala para incrementar la eficiencia.
- Simplificar el modelo operativo.
- Reducir los costes de *legacy*, especialmente en gastos de red.

Además Telefónica mantiene una alianza industrial con Telecom Italia, S.p.A. y una alianza estratégica con China Unicom, en la que el Grupo mantiene una participación del 5%. Adicionalmente, con el objetivo de poner en valor la escala de Telefónica, se creó el programa de "Partners" en 2011 que cuenta con cinco operadores adheridos (Bouygues, Etisalat, Sunrise, Megafon y O2 CZ). Esta iniciativa pone a disposición de determinados operadores y en el marco de un acuerdo comercial, un catálogo de servicios que permite a los socios apalancarse en la escala de Telefónica y cooperar en áreas de negocio clave (roaming, servicios a multinacionales, compras, dispositivos, etc.).

Por otro lado, en 2013 se ha redefinido el portfolio de Telefónica Europa, tras los acuerdos de venta de las operaciones en República Checa, cuyo cierre se ha producido en enero 2014 tras obtener la aprobación regulatoria, e Irlanda, así como el anuncio de adquisición de E-Plus por parte de T. Deutschland para la formación de un operador líder en el mayor mercado europeo.

En cuanto a los socios minoritarios, se distinguen dos casos; en primer lugar, aquellas filiales que cotizan en algún mercado regulado, como Telefónica Brasil o Telefónica Deutschland, con una cierta dispersión accionarial, donde Telefónica protege los intereses minoritarios cumpliendo con la regulación de los mercados donde están cotizadas. En segundo lugar, las filiales con un accionista minoritario de referencia con el que se mantienen acuerdos que garantizan la protección de sus derechos como minoritarios y, en algún caso, como el de Colombia Telecomunicaciones, donde además hay compromisos específicos fruto de operaciones corporativas (véase Nota 21.b de los estados financieros consolidados).

La compañía cuenta con un sistema de gobierno, ajustado en todo momento a la dimensión global de Telefónica. En el marco del compromiso de la Compañía con sus accionistas, el Consejo de Administración, con el apoyo de sus Comisiones, desarrolla su actividad conforme a unas normas de gobierno corporativo recogidas, principalmente, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta

General de Accionistas, y en el Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Telefónica, compuesto por 18 Consejeros, es el órgano de supervisión y control de la actividad de la Compañía, con competencia exclusiva sobre materias como las políticas y estrategias generales en materia de gobierno corporativo, responsabilidad social corporativa, retribuciones de los Consejeros y Altos Directivos y remuneración al accionista; así como las inversiones estratégicas.

Como refuerzo al Gobierno Corporativo de la Compañía, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. dispone de ocho Comisiones (incluida la Comisión Delegada), a las que encomienda el examen y seguimiento de áreas clave de especial relevancia. Asimismo, y conforme a su Reglamento, el Consejo encomienda la gestión ordinaria de los negocios a los órganos ejecutivos (principalmente a través del Comité Ejecutivo) y al equipo de dirección de Telefónica.

Resultados económicos

Principales aspectos del ejercicio 2013

Los accesos totales del Grupo crecen un 2,3% interanual, hasta alcanzar 323 millones a cierre de 2013, impulsados por los clientes móviles de contrato, especialmente la banda ancha móvil, y de televisión de pago. Destaca la evolución de los accesos en Latinoamérica (69% del total), que aumentan un 4,2% interanual (incluyendo los accesos de Terra). Es importante recordar que la variación de los accesos está impactada por la venta de los activos del negocio fijo residencial en Reino Unido, así como por la desconexión de determinados accesos inactivos (República Checa).

Los **ingresos** alcanzan un total de 57.061 millones de euros en 2013 mostrando una caída interanual del 8,5%, impactados por el tipo de cambio y el efecto hiperinflación de Venezuela que restan 7,5 p.p. al crecimiento. Adicionalmente la variación de los ingresos está afectada por cambios en el perímetro de consolidación, principalmente por la salida del grupo Atento, que restan 1,7 p.p.; excluyendo ambos impactos, los ingresos tendrían un crecimiento interanual del 0,7%.

Los principales motores de crecimiento de los ingresos del Grupo Telefónica son Telefónica Latinoamérica y los ingresos de datos móviles, que compensan parcialmente la presión en ingresos de Europa.

La estructura de los ingresos refleja la diversificación de la Compañía y así, a pesar del impacto de los tipos de cambio anteriormente mencionado, Telefónica Latinoamérica supone ya el 51% de los ingresos totales de 2013 (+2,2 p.p. frente a 2012), mientras que Telefónica Europa disminuye su porcentaje sobre ingresos del Grupo Telefónica 1,1 p.p. interanualmente hasta representar el 47% del total, reduciendo Telefónica España su peso en los ingresos consolidados 1,3 p.p. hasta representar menos del 23%.

Así, el **OIBDA** alcanza 19.077 millones de euros disminuyendo un 10,1%, impactado por el efecto tipo de cambio e hiperinflación de Venezuela que restan 7,5 p.p. Adicionalmente la variación se ve afectada por la venta de activos no estratégicos (-2,5 p.p.), por ajustes de valoración y ventas de sociedades realizadas durante 2012 y 2013 (1,6 p.p.), cambios en el perímetro de consolidación (-1 p.p.) y el cambio contractual en el modelo comercial de la venta de terminales en Chile en 2012 (-0,8 p.p.); excluyendo todo ello, el OIBDA se mantendría estable respecto año anterior. El **margen OIBDA** cierra en 2013 en 33,4% descendiendo 0,6 p.p. respecto mismo período año anterior en términos reportados.

Tabla de accesos

Miles de accesos	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Accesos de telefonía fija ^{(1) (2)}	40.119,2	40.002,6	39.338,5	(0,3)%	(1,7)%
Accesos de datos e internet	19.134,2	19.402,6	19.102,0	1,4%	(1,5)%
Banda estrecha	909,2	653,2	510,8	(28,2)%	(21,8)%
Banda ancha ^{(3) (4)}	18.066,3	18.596,2	18.447,8	2,9%	(0,8)%
Otros ⁽⁵⁾	158,7	153,1	143,4	(3,5)%	(6,3)%
Accesos móviles	238.748,6	247.346,9	254.717,2	3,6%	3,0%
Prepago	162.246,9	165.821,9	165.557,0	2,2%	(0,2)%
Contrato ⁽⁶⁾	76.501,7	81.525,0	89.160,3	6,6%	9,4%
TV de Pago	3.309,9	3.336,2	3.602,2	0,8%	8,0%
Bucle Alquilado	2.928,7	3.308,8	3.833,4	13,0%	15,9%
Bucle Compartido	205,0	183,5	130,6	(10,5)%	(28,9)%
Bucle Desagregado	2.723,7	3.125,3	3.702,9	14,7%	18,5%
Mayorista ADSL	849,3	845,4	866,9	(0,5)%	2,5%
Otros	1.518,0	1.577,1	1.658,2	3,9%	5,1%
Accesos Clientes Finales	301.311,8	310.088,3	316.759,9	2,9%	2,2%
Accesos Mayoristas	5.296,0	5.731,3	6.358,5	8,2%	10,9%
Total Accesos	306.607,8	315.819,6	323.118,4	3,0%	2,3%

Nota:

Los accesos móviles de Telefónica España incluyen desde 2013 los accesos de Tuenti y en 2012 se han reexpresado con este mismo criterio.

(1) RTB (incluyendo TUP) x1; Acceso Básico RDSI x1; Acceso Primario RDSI; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye autoconsumo. Incluye la totalidad de los accesos "fixed wireless". Incluye Voz sobre IP y ADSL Libre.

(2) En el segundo trimestre de 2013 se han dado de baja 209 mil accesos por la venta de los activos del negocio fijo de Reino Unido.

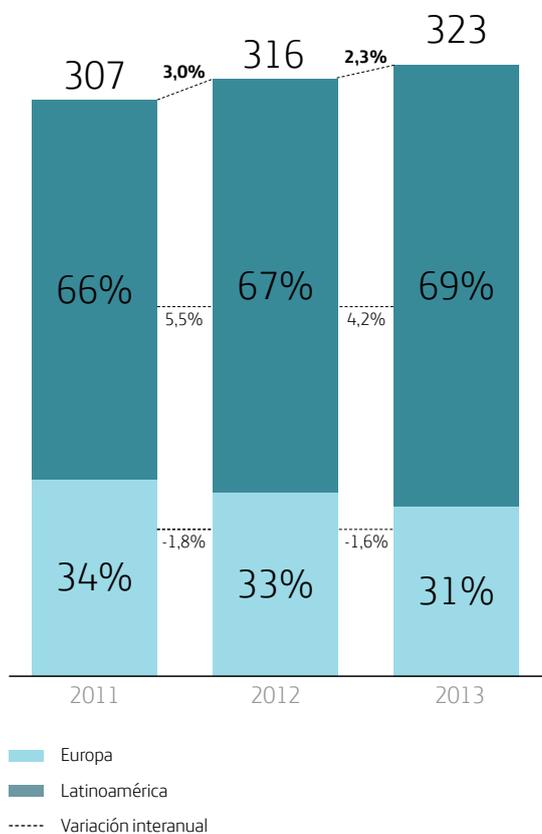
(3) ADSL, satélite, fibra óptica, cable módem y circuitos de banda ancha.

(4) En el segundo trimestre de 2013 se han dado de baja 511 mil accesos por la venta de los activos del negocio fijo de Reino Unido.

(5) Resto de circuitos minoristas que no son de banda ancha.

(6) En el primer trimestre de 2013 se dieron de baja 114 mil accesos inactivos en República Checa.

Distribución de accesos por región



La estrategia del Grupo se basa en captar el crecimiento en los mercados en los que opera, y en especial en captar clientes de valor.

En los **accesos móviles**, cabe destacar, que los accesos de contrato se incrementan un 9,4% hasta 89,2 millones, y ya suponen un 35% del total del parque móvil (2 p.p. más que hace un año), poniendo de manifiesto la captura de crecimiento en los clientes de alto valor.

Los accesos de **banda ancha móvil** se sitúan en 72,8 millones a 31 de diciembre de 2013, manteniendo un sólido incremento del 38% interanual y representando el 29% de los accesos móviles (+7 p.p. interanual) apalancándose en la sólida evolución de los "smartphones" que alcanzan una penetración del 27% (+8 p.p. interanual) con una ganancia neta anual de 20,7 millones (+35% interanual).

La base de clientes de Telefónica está formada por clientes del segmento residencial y de empresas, no estando afectada por su composición por el riesgo de concentración de clientes.

Resultados consolidados del ejercicio 2013

La siguiente tabla muestra los resultados consolidados de los últimos tres ejercicios:

Resultados consolidados

Millones de euros	Año finalizado 31 Diciembre						Variación %			
	2013		2012		2011		2013 vs. 2012		2012 vs. 2011	
	Total	% sobre ingresos	Total	% sobre ingresos	Total	% sobre ingresos	Importe	%	Importe	%
Ventas netas y prestaciones de servicios	57.061	100,0%	62.356	100,0%	62.837	100,0%	(5.295)	(8,5)%	(481)	(0,8)%
Otros ingresos	1.693	3,0%	2.323	3,7%	2.107	3,4%	(630)	(27,1)%	216	10,3%
Aprovisionamientos	(17.041)	(29,9)%	(18.074)	(29,0)%	(18.256)	(29,1)%	1.033	(5,7)%	182	(1,0)%
Gastos de personal	(7.208)	(12,6)%	(8.569)	(13,7)%	(11.080)	(17,6)%	1.361	(15,9)%	2.511	(22,7)%
Otros gastos	(15.428)	(27,0)%	(16.805)	(27,0)%	(15.398)	(24,5)%	1.377	(8,2)%	(1.407)	9,1%
Resultado operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	19.077	33,4%	21.231	34,0%	20.210	32,2%	(2.154)	(10,1)%	1.021	5,1%
Amortizaciones	(9.627)	(16,9)%	(10.433)	(16,7)%	(10.146)	(16,1)%	806	(7,7)%	(287)	2,8%
Resultado operativo	9.450	16,6%	10.798	17,3%	10.064	16,0%	(1.348)	(12,5)%	734	7,3%
Participación en resultados de inversiones puestas en equivalencia	(304)	(0,5)%	(1.275)	(2,0)%	(635)	(1,0)%	971	(76,2)%	(640)	n.s.
Resultado financiero neto	(2.866)	(5,0)%	(3.659)	(5,9)%	(2.941)	(4,7)%	793	(21,7)%	(718)	24,4%
Impuesto sobre beneficios	(1.311)	(2,3)%	(1.461)	(2,3)%	(301)	(0,5)%	150	(10,3)%	(1.160)	n.s.
Resultado del ejercicio	4.969	8,7%	4.403	7,1%	6.187	9,8%	566	12,9%	(1.784)	(28,8)%
Resultado del ejercicio atribuido a los intereses minoritarios	(376)	(0,7)%	(475)	(0,8)%	(784)	(1,2)%	99	(20,8)%	309	(39,4)%
Resultado del ejercicio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante	4.593	8,0%	3.928	6,3%	5.403	8,6%	665	16,9%	(1.475)	(27,3)%

Resultados consolidados del ejercicio 2013

Las principales métricas de la cuenta de resultados durante el ejercicio 2013 se han visto impactadas negativamente por la variación de los tipos de cambio, fundamentalmente por la devaluación del bolívar venezolano y la depreciación del real brasileño y el peso argentino frente al euro. Así, los tipos de cambio restan 7,5 p.p. al crecimiento interanual del ejercicio 2013 de los ingresos y del OIBDA.

Cabe señalar que Telefónica desconsolidó los resultados del Grupo Atento a partir del final de noviembre de 2012 (como consecuencia de su venta), impactando en las comparaciones interanuales de los resultados económico-financieros de Telefónica en términos reportados.

Ventas netas y prestaciones de servicios (ingresos): en el conjunto de 2013 los ingresos alcanzan 57.061 millones de euros, decreciendo respecto al año anterior un 8,5%, impactados por el tipo de cambio y el efecto de la hiperinflación de Venezuela que restan 7,5 p.p. al crecimiento interanual. Adicionalmente la variación de los ingresos está afectada por cambios en el perímetro de consolidación, principalmente por la salida del grupo Atento, que restan 1,7 p.p.; excluyendo ambos impactos los ingresos tendrían un crecimiento interanual del 0,7%. Los principales motores de crecimiento de los ingresos del Grupo Telefónica son Telefónica Latinoamérica y los ingresos de datos móviles que más que compensan parcialmente la presión en ingresos de Europa.

La estructura de los ingresos refleja la diversificación de la Compañía y así, a pesar del impacto de los tipos de cambio anteriormente mencionado, Telefónica Latinoamérica supone ya el 51% de los ingresos totales de 2013 (+2,2 p.p. frente a 2012), mientras que Telefónica Europa disminuye su porcentaje sobre ingresos del Grupo Telefónica 1,1 p.p. interanualmente hasta representar el 47% del total, reduciendo Telefónica España su peso en los ingresos consolidados 1,3 p.p. hasta representar menos del 23%.

Por servicios, los ingresos de datos móviles decrecen un 0,7% en términos reportados. Excluyendo el impacto del tipo de cambio e hiperinflación en Venezuela los ingresos de datos móviles crecerían un 9,3% siendo una de las principales palancas de crecimiento de la Compañía en 2013 y suponen ya el 37% de los ingresos de servicio móvil, 3 p.p. más que en 2012. Cabe destacar el fuerte crecimiento de los ingresos de datos no-SMS (+11,2% en términos reportados, +22,2% excluyendo el impacto del tipo de cambio e hiperinflación en Venezuela), que representan ya el 64% de los ingresos de datos totales en el año en términos reportados (+7 p.p. interanual).

Otros ingresos: incluye principalmente los trabajos realizados para el inmovilizado, los beneficios por enajenación de otros activos, y la venta de torres no estratégicas en Latinoamérica y España. El menor nivel de venta de torres no estratégicas en 2013 comparado con 2012 es el principal motivo de reducción.

Otros ingresos en 2013 incluye principalmente la venta de torres no estratégicas en Latinoamérica y España (113 millones de euros en otros ingresos y 111 millones de OIBDA), la plusvalía por la venta de los activos del negocio fijo en Reino Unido (83 millones de euros), la plusvalía por la venta de activos en Alemania (76 millones de euros) y la plusvalía por la venta de Hispasat (21 millones de euros).

Si bien en el 2012, considera mayores ingresos por venta de torres no estratégicas en Latinoamérica y España por importe de 659 millones de euros (impactando 643 millones de euros en OIBDA), el resultado de la venta de aplicaciones (39 millones de euros), y la plusvalía por la venta del grupo Atento (61 millones de euros), Rumbo (27 millones de euros) y la venta parcial de Hispasat (26 millones de euros).

Gastos totales: incluyen los gastos de aprovisionamientos, de personal y otros gastos (principalmente servicios exteriores y tributos), ascienden a 39.678 millones y se reducen interanualmente un 8,7% respecto al 2012, debido principalmente a:

- El efecto del tipo de cambio e hiperinflación en Venezuela (- 7,3 p.p.).
- Cambios en el perímetro de consolidación principalmente por Atento y Rumbo (-1,9 p.p.)
- Ajustes de valor o impairment y pérdidas por venta de compañías en 2013 y 2012:
 - El impacto de la pérdida por venta de compañías en 2013, que ascendió a 192 millones de euros, principalmente por los acuerdos de venta de Telefónica Irlanda y República Checa (+0,4 p.p.).
 - El impacto por ajuste de valor o impairment y pérdidas por ventas de compañías en 2012 que ascendió a 624 millones de euros, principalmente derivadas de la venta de la participación en China Unicom y el ajuste de valor de Telefónica Irlanda (-1,4 p.p.).
- El cambio contractual en el modelo comercial de la venta de terminales en Chile, por el que a partir de septiembre de 2012 se comenzó a registrar el coste de los terminales en el momento de la venta en lugar de capitalizarlo y amortizarlo posteriormente en la vida del contrato (+0,4 p.p.).

Excluyendo los impactos anteriores, los gastos totales crecieron un 1.2% en 2013 frente a 2012, principalmente como resultado de la mayor actividad comercial en Telefónica Latinoamérica, con foco en capturar clientes de alto valor.

- Los **aprovisionamientos** se sitúan en 17.041 millones de euros en 2013 reduciéndose un 5,7% respecto al 2012, impactados en gran medida por el efecto del tipo de cambio e hiperinflación de Venezuela que resta 7,3 p.p. Adicionalmente, la variación interanual, está afectada por cambios en el perímetro de consolidación (-1,4 p.p. al crecimiento) y el cambio contractual en el modelo comercial de la venta de terminales en Chile (+0,9 p.p.). Excluyendo ambos efectos los gastos crecerían un 2% fruto de la mayor actividad comercial en T. Latinoamérica, tanto en el segmento móvil por el incremento de los smartphones como en el negocio fijo principalmente en el negocio de TV de pago, que se compensa en parte por los menores gastos de equipamientos de T. Europa y menores gastos de interconexión a nivel de Grupo.
- Los **gastos de personal** alcanzan 7.208 millones de euros y disminuyen un 15,9% respecto a 2012, impactados principalmente por el tipo de cambio y el efecto de la hiperinflación en Venezuela (-6,2 p.p.) y cambios en el perímetro de consolidación (-13,6 p.p.). Excluyendo ambos impactos los gastos de personal crecerían un 4% por el efecto negativo de la inflación en algunos países de Latinoamérica, a pesar de

la mayor reducción registrada en T. Europa (ahorros derivados de los planes de reestructuración de plantilla en España, República Checa y Reino Unido). Asimismo, esta partida también refleja los gastos no recurrentes de reestructuración de plantilla, que ascienden a 156 millones de euros en 2013 frente 67 millones de euros en 2012.

- La plantilla promedio del año 2013 alcanza 129.893 empleados, disminuyendo un 3,9% respecto a la del conjunto de 2012 excluyendo el impacto de desconsolidación de Atento.
- **Otros gastos** alcanzan 15.428 millones de euros disminuyendo un 8,2%, impactados fundamentalmente por el impacto de los tipos de cambio y efecto hiperinflación de Venezuela (-8 p.p.). Adicionalmente la variación está afectada por cambios en el perímetro de consolidación (3,5 p.p.), ajustes de valoración de sociedades tanto en 2012 como 2013 comentados anteriormente (-2,6 p.p.) y por los gastos asociados a las ventas de activos no estratégicos (-0,1 p.p.); excluyendo dichos efectos los gastos caerían aproximadamente un 1,1% explicado por los menores gastos en T. Europa principalmente en gastos comerciales, sistemas y redes fruto de las medidas de eficiencia llevadas a cabo especialmente en España, con simplificación de procesos, canales de distribución y redefinición de centros de atención al cliente, internacionalización de actividades, ahorros por plan de reestructuración y cancelación temporal de planes de pensiones, etc.

OIBDA: alcanza 19.077 millones de euros disminuyendo un 10,1%, afectado por:

- El efecto del tipo de cambio e hiperinflación en Venezuela (- 7,5 p.p.).
- Menor valor de venta de torres no estratégicas en 2013 frente a 2012 (2,5 p.p.).
- Cambios en el perímetro de consolidación principalmente por Atento (-1,0 p.p.).
- Ajustes de valor o impairment y pérdidas por venta de compañías en 2013 y 2012:
 - El impacto de la venta de compañías, principalmente por los acuerdos de venta de Telefónica Irlanda y República Checa en 2013 (-1,3 p.p.).
 - El impacto por ajuste de valor o impairment y pérdidas de compañías en 2012 que ascendió a 624 millones de euros, principalmente derivadas de la venta de la participación en China Unicom y el ajuste de valor de Telefónica Irlanda (+2,9 p.p.).
- El cambio contractual en el modelo comercial de la venta de terminales en Chile (-0,8 p.p.).

Excluyendo los impactos anteriores, el OIBDA se mantendría estable respecto año anterior. El **margen OIBDA** cierra en 2013 en 33,4% descendiendo 0,6 p.p. respecto al mismo período del año anterior en términos reportados.

Por geografías, Telefónica Europa es la que más contribuye al OIBDA consolidado suponiendo un 52,0% (+3,8 p.p. respecto a diciembre 2012). Así, Telefónica Latinoamérica representa un 49%.

La **amortización del inmovilizado** en 2013 (9.627 millones de euros) presenta una caída interanual del 7,7%, debido principalmente al efecto de los tipos de cambio aplicados y a la desinversión en el Grupo Atento, Telefónica Ireland y Telefónica Czech Republic. El total de dotaciones a amortizaciones derivadas de procesos de asignación de precio de compra de activos se sitúa en 856 millones de euros en el conjunto del año (-11,1% interanual).



El **resultado operativo (OI)** del ejercicio 2013 asciende a 9.450 millones de euros reduciéndose un 12,5% respecto al 2012, impactado por los tipos de cambio y el efecto de la hiperinflación (-9,6 p.p.). Adicionalmente la variación está afectada por el menor importe de venta de activos no estratégicos en 2013 comparado con 2012 (-4,9 p.p.), ajustes de valoración de sociedades durante el 2012 y 2013 (+4,9 p.p.), venta de sociedades (-0,1 p.p.) cambios en el perímetro de consolidación (-1,5 p.p.) y el cambio contractual en el modelo comercial de la venta de terminales en Chile en el 2012 (-0,9 p.p.); excluyendo todos estos efectos el resultado operativo caería un 0,5% interanualmente.

Las **participaciones en resultados de inversiones puestas en equivalencia** del conjunto del año alcanzan un resultado negativo de 304 millones de euros (1.275 millones de euros en 2012), explicadas fundamentalmente por el efecto de los ajustes de valor sobre la participación de Telco, S.p.A. en Telecom Italia, S.p.A. que junto con la aportación a los resultados del ejercicio han tenido un impacto de 267 millones de euros (1.277 millones de euros en 2012).

Los **gastos financieros netos** en el conjunto de 2013 totalizan 2.866 millones de euros, un 21,7% más que en 2012. Dentro de esta cifra se incluyen 111 millones de euros que se corresponden con diferencias de cambio netas negativas (sin incluir la corrección monetaria). Excluyendo este efecto los gastos financieros netos se reducen un 11,8% interanual debido principalmente al 11,4% de reducción de la deuda media. El coste efectivo de la deuda de los últimos doce meses, excluyendo las diferencias de cambio, se sitúa en el 5,34%, 3 p.b. por debajo de diciembre de 2012 al compensar los ahorros de mejoras de gestión sobre el coste bruto de la deuda en euros el impacto en el coste efectivo derivado de que la mayor parte de la reducción de la deuda media se produce en euros (con costes inferiores al promedio).

El **gasto por impuesto sobre beneficios** asciende a 1.311 millones de euros en el año 2013 que, sobre un resultado antes de impuestos de 6.280 millones de euros, supone una tasa efectiva del 20,9%, 4,0 p.p. menor a la de 2012 fundamentalmente por el registro contable en 2012 de las actas de inspección de España.

Los **resultados atribuibles a intereses minoritarios** deducen 376 millones de euros al beneficio neto de 2013, un 20,7% inferior al de 2012, debido fundamentalmente al menor resultado atribuido a los minoritarios de Telefónica Brasil, que está afectado por la evolución del tipo de cambio.

Como resultado de la evolución de las partidas explicadas anteriormente, el **beneficio neto** consolidado de 2013 asciende a 4.593 millones de euros (16,9% interanual).

Resultados consolidados del ejercicio 2012

El ejercicio 2012 ha sido un año clave en la transformación de Telefónica. A lo largo del año se han implementado numerosas iniciativas para recuperar la senda de crecimiento por parte de la Compañía. Telefónica Latinoamérica ha superado por primera vez en ingresos a Telefónica Europa manteniéndose junto a los ingresos de datos móviles como las principales palancas de crecimiento del grupo. En Telefónica Europa se ha producido una recuperación de la actividad comercial en los ciertos mercados gracias al éxito de las tarifas lanzadas, especialmente "Movistar Fusión" en España, que reflejan una mejora generalizada en la posición competitiva en los distintos mercados, a pesar de lo cual los ingresos de Telefónica Europa descienden un 6,5% respecto a 2011.

Es importante señalar que Atento se excluye del perímetro de consolidación del Grupo Telefónica a partir del final de noviembre de 2012 (como consecuencia de la venta de la compañía), impactando por tanto en las comparaciones interanuales de los resultados económico-financieros de Telefónica en términos reportados.

Asimismo, cabe destacar que el OIBDA está impactado por un ajuste de valor realizado por el Grupo Telefónica sobre su participación en Telefónica Irlanda por importe de 527 millones de euros negativos.

Ventas netas y prestaciones de servicios (ingresos): En el conjunto de 2012 se sitúa en 62.356 millones de euros, un 0,8% menos que en 2011 impactado por las desfavorables condiciones en algunos mercados, tanto económicas, como mayor intensidad competitiva e impactos regulatorios adversos. El tipo de cambio y el efecto de la hiperinflación de Venezuela aporta 0,1 p.p.; excluyendo dicho impacto la caída sería del 0,9% en 2012.

Así, la fuerte diversificación de la Compañía continúa siendo el aspecto clave y diferencial en el entorno actual, poniéndose de manifiesto en la estructura de los ingresos. Por regiones, los ingresos de Telefónica Latinoamérica muestran un sólido crecimiento (+5,5% interanual), y ya suponen el 49% de los ingresos consolidados (+2,9 p.p. respecto al año anterior) superando los ingresos de Telefónica Europa (48% del total), que disminuyen interanualmente un 6,5%. Telefónica España reduce su contribución a los ingresos consolidados hasta el 24%.

El descenso interanual de los ingresos es consecuencia de la caída interanual del ingreso medio por acceso del Grupo, derivada principalmente del descenso en ingreso medio por acceso móvil en España y Reino Unido, y de los descensos generalizados en el ingreso medio por acceso fijo en el Grupo, que compensan el incremento interanual de accesos. Los ingresos están muy impactados por las bajadas de tarifas de interconexión, que aportan aproximadamente -1,1 p.p. al crecimiento de los ingresos.

Por servicios, los ingresos de datos móviles continúan siendo el motor de crecimiento en 2012 (+12,8% interanual), y suponen más del 34% de los ingresos de servicio móvil en el periodo (31% en 2011). Destaca el significativo aumento de los ingresos de datos no-SMS (+24,1% interanual), que representan el 57% de los ingresos de datos totales, 5 p.p. más que en 2011.

Otros ingresos: Se refleja la enajenación de activos que asciende a 782 millones de euros en el 2012, (un -5,0% interanual). En 2012 esta partida recoge fundamentalmente: i) el impacto de las ventas de torres no estratégicas con un impacto en Otros ingresos (y OIBDA) de 643 millones de euros (principalmente en Brasil, México, Chile, España y Perú); ii) el resultado de la venta de aplicaciones (39 millones de euros; 18 millones registrados en Telefónica España); iii) las plusvalías generadas en el cuarto trimestre por la venta del grupo Atento (61 millones de euros), de Rumbo (27 millones de euros) y la venta parcial de Hispasat (26 millones de euros). En el conjunto de 2011 esta partida recogía principalmente: i) el impacto positivo derivado de la reducción parcial de nuestra exposición económica en Portugal Telecom (184 millones de euros); ii) la venta de torres no estratégicas (541 millones de euros).

Gastos totales, que incluyen los gastos de aprovisionamientos, de personal y otros gastos (principalmente servicios exteriores y tributos); el total gastos de la Compañía asciende 43.448 millones un 2,9% menos que en 2011, impactado por el efecto tipo de cambio e hiperinflación en 0,3 p.p., excluyendo dicho impacto los gastos disminuirían un 3,2%. Debe recordarse que la variación interanual reportada está afectada por la provisión por gastos de reestructuración de plantilla en España realizada en el tercer trimestre del año anterior (2.671 millones de euros). La reducción interanual de gastos se debe a la ausencia de un cargo similar de reestructuración en este año, así como a los menores gastos

comerciales, sobre todo en España derivado del nuevo modelo comercial implementado desde finales del año 2011.

- Los **aprovisionamientos** se sitúan en 18.074 millones de euros en 2012 reduciéndose un 1,0% respecto al 2011, reflejando los menores costes de interconexión móvil y los menores consumos de terminales en España derivados de la nueva política de eliminación de subsidios así como el menor volumen de canjes de terminales.
- Los **gastos de personal** alcanzan 8.569 millones de euros y disminuyen respecto a 2011 un 22,7%, estando la variación interanual afectada por la provisión por gastos de reestructuración de plantilla en España mencionada anteriormente. Excluyendo este impacto (2.671 millones de euros de gastos de personal), crecen un 1,9% respecto al 2011 afectado por el impacto de la inflación en algunos países de Latinoamérica.

La plantilla promedio se sitúa en 272.598 empleados, inferior en 13.547 personas al promedio de 2011, fundamentalmente por la venta de Atento en el cuarto trimestre de 2012. Sin considerar Atento, la plantilla promedio de Telefónica se situaría en 131.468 empleados, 2.480 personas menos que en el conjunto de 2011.

- **Otros gastos** alcanzan 16.805 millones de euros creciendo un 9,1% respecto año anterior. Este crecimiento se debe principalmente al aumento de los servicios exteriores derivado de los mayores gastos de atención al cliente y gastos de red y sistemas. Cabe destacar que el OIBDA está impactado por un ajuste de valor realizado por el Grupo Telefónica sobre su participación en Telefónica Irlanda por importe de 527 millones de euros negativos y la minusvalía generada en la venta de las acciones de China Unicom (97 millones de euros).

Así, el **OIBDA** alcanza 21.231 millones de euros creciendo un 5,1% respecto al 2011, estando impactado negativamente por el tipo de cambio e hiperinflación en 0,3 p.p., excluyendo dicho impacto el crecimiento sería de 5,4%. El **margen OIBDA** cierra en 2012 en 34,0%, registrando una erosión interanual de ingresos que no es compensado por los ahorros en costes.

Por geografías, Telefónica Latinoamérica es la que más contribuye al OIBDA consolidado suponiendo un 52,3% (-1,6 p.p. respecto a diciembre 2011). Así, Telefónica Europa representa menos del 50%.

La **amortización del inmovilizado** en 2012 (10.433 millones de euros) presenta un crecimiento interanual del 2,8%, debido principalmente a la amortización del nuevo espectro adquirido en Alemania, Brasil, Colombia, México y Venezuela, y al mayor inmovilizado. El total de dotaciones a amortizaciones derivadas de procesos de asignación de precio de compra de activos se sitúa en 962 millones de euros en el conjunto del año (-14,1% interanual).

El resultado operativo en el año 2012 alcanza los 10.798 millones de euros, con un crecimiento interanual reportado del 7,3%, derivado del crecimiento interanual del OIBDA del 5,1% parcialmente compensado por el aumento de las amortizaciones del 2,8%.

Las **participaciones por puesta en equivalencia** del conjunto del año alcanzan un resultado negativo de 1.275 millones de euros (-635 millones de euros en 2011), explicadas fundamentalmente por el efecto de los ajustes de valor que la compañía Telco, S.p.A. ha realizado sobre su participación en Telecom Italia, así como por la recuperación de la totalidad de las sinergias operativas consideradas en el momento de la inversión, con un importe total de ambos efectos de -1.355 millones de euros en 2012 y de -662 millones en 2011.

Los **gastos financieros** netos en el conjunto de 2012 totalizan 3.659 millones de euros, un 24,4% más que en 2011. Este incremento se explica por dos efectos; por un lado, por un aumento de los costes por tipo de interés debido principalmente a la mayor deuda media (+3,3% hasta un total de 58.187 millones de euros), al incremento de diferenciales de crédito y a la necesidad de incrementar la liquidez (con muy baja remuneración respecto al coste de la deuda) como consecuencia de la crisis de los mercados; y por otro lado, por unas mayores diferencias de cambio como consecuencia de la caída del valor estimado de liquidación del bolívar venezolano. Pese al incremento de los costes de crédito se ha conseguido mantener constante en el 4,7% el coste medio ponderado de la deuda bruta (excluida la caja) del Grupo. Excluyendo las diferencias de cambio, estos gastos suponen un coste efectivo de la deuda del 5,37% en 2012.

El **gasto por impuesto sobre beneficios** asciende a 1.461 millones de euros en el año 2012 que, sobre un resultado antes de impuestos de 5.864 millones de euros, supone una tasa efectiva del 24,9%, menor que la estatutaria, principalmente por el reconocimiento de pérdidas fiscales en varios países.

Los **resultados atribuibles a intereses minoritarios** deducen 475 millones de euros al beneficio neto de 2012, explicados principalmente por la participación de los minoritarios en los beneficios de Telefónica Brasil, Telefónica República Checa y Telefónica Alemania. La variación interanual (-39,5%) está afectada por la cancelación en el cuarto trimestre de 2011 de impuestos diferidos reconocidos en la asignación del precio de compra de Vivo por importe de 1.288 millones de euros, como resultado de la puesta en valor fiscal de parte de los activos adquiridos.

Como resultado de la evolución de las partidas explicadas anteriormente, el **beneficio neto** consolidado de 2012 asciende a 3.928 millones de euros (-27,3% interanual).

Resultados por segmentos

En la comparativa de resultados incluida a continuación, se incluyen algunas comparaciones a tipo de cambio constante para presentar un análisis del desarrollo interanual de las operaciones sin el impacto de la variación de los tipos de cambio e hiperinflación en Venezuela. Para realizar estas comparaciones, se han convertido en euros los resultados financieros del año correspondiente aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio anterior y excluyendo el efecto de la hiperinflación en Venezuela. Nos referimos a esas comparaciones como realizadas "excluyendo el impacto de los tipos de cambio y el efecto de la hiperinflación en Venezuela".



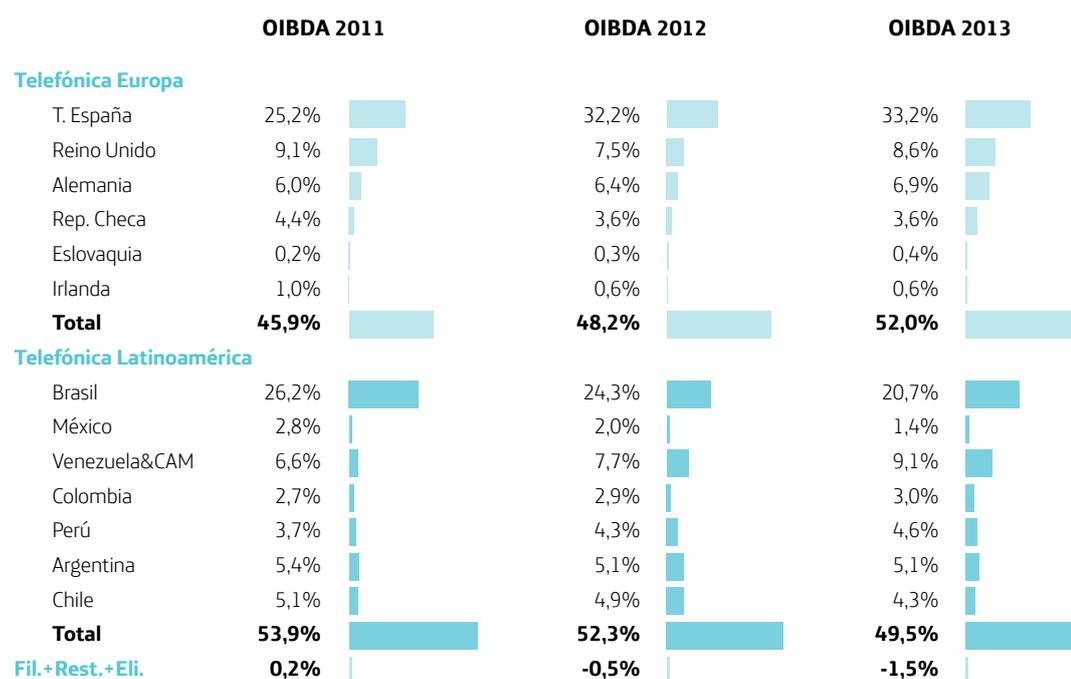
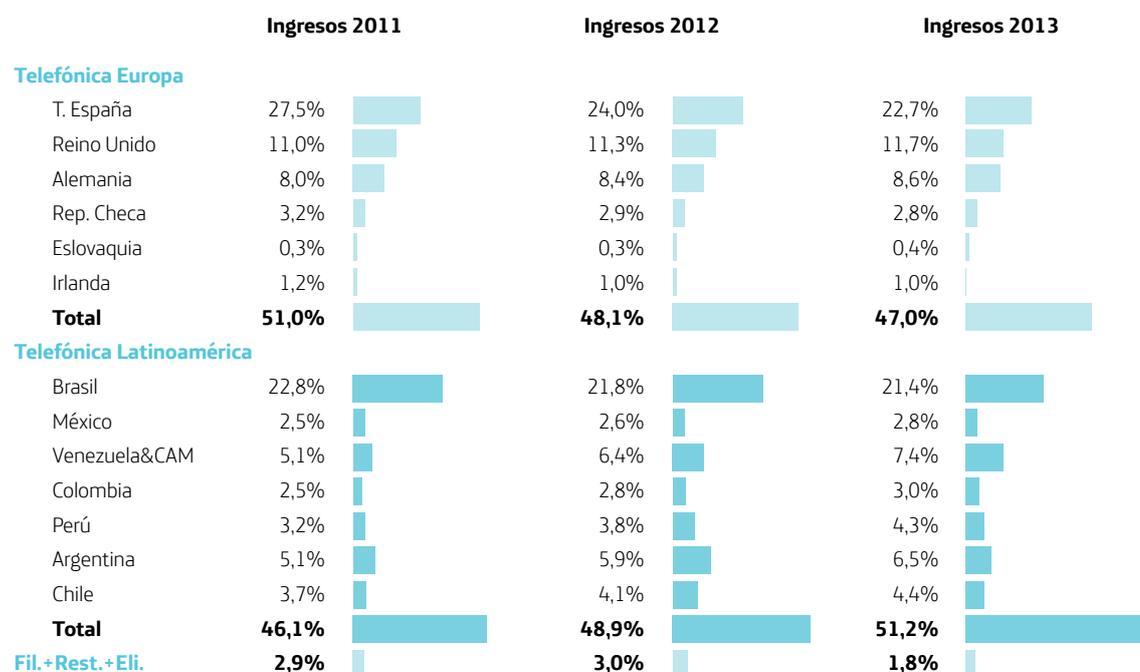
También a continuación se hacen algunas comparaciones en moneda local (M.Local), tomando las magnitudes financieras en la moneda local relevante para los períodos indicados tal y como se registran en la moneda local correspondiente en esos períodos.

Millones de euros	2011	% Total	2012	% Total	2013	% Total	Var. 11/12		Var. 12/13	
							Corrientes	Ex fx ^(*)	Corrientes	Ex fx ^(*)
Ingresos	62.837		62.356		57.061		(0,8)%	(0,9)%	(8,5)%	(1,0)%
T Europa	32.076	51,0%	30.006	48,1%	26.840	47,0%	(6,5)%	(7,8)%	(10,6)%	(9,3)%
T Latam	28.941	46,1%	30.520	48,9%	29.193	51,2%	5,5%	6,7%	(4,3)%	9,6%
OIBDA	20.210		21.231		19.077		5,1%	5,4%	(10,1)%	(2,6)%
T Europa	9.262	45,8%	10.228	48,2%	9.917	52,0%	10,4%	9,5%	(3,0)%	(2,1)%
T Latam	10.890	53,9%	11.103	52,3%	9.439	49,5%	2,0%	3,1%	(15,0)%	(1,4)%
Margen OIBDA	32,2%		34,0%		33,4%					-
T Europa	28,9%		34,1%		36,9%					-
T Latam	37,6%		36,4%		32,3%					-
Rdo. operativo	10.064		10.798		9.450		7,3%	8,8%	(12,5)%	(2,8)%
T Europa	4.181	41,5%	5.214	48,3%	5.211	55,1%	24,7%	23,9%	(0,1)%	0,5%
T Latam	6.120	60,8%	6.015	55,7%	4.805	50,8%	(1,7)%	0,7%	(20,1)%	(3,0)%
Resultado neto	5.403		3.928		4.593					

(*) Excluye efecto tipo de cambio e hiperinflación en Venezuela.

Pesos por país sobre los ingresos y OIBDA

Se incluyen a continuación unos gráficos que detallan la contribución de los principales países y regiones a los ingresos y OIBDA consolidados en 2011, 2012 y 2013. Así, el total grupo consolidado de ingresos y OIBDA supone el 100% cada año, y en cada país o región se representa su porcentaje de contribución al total grupo.





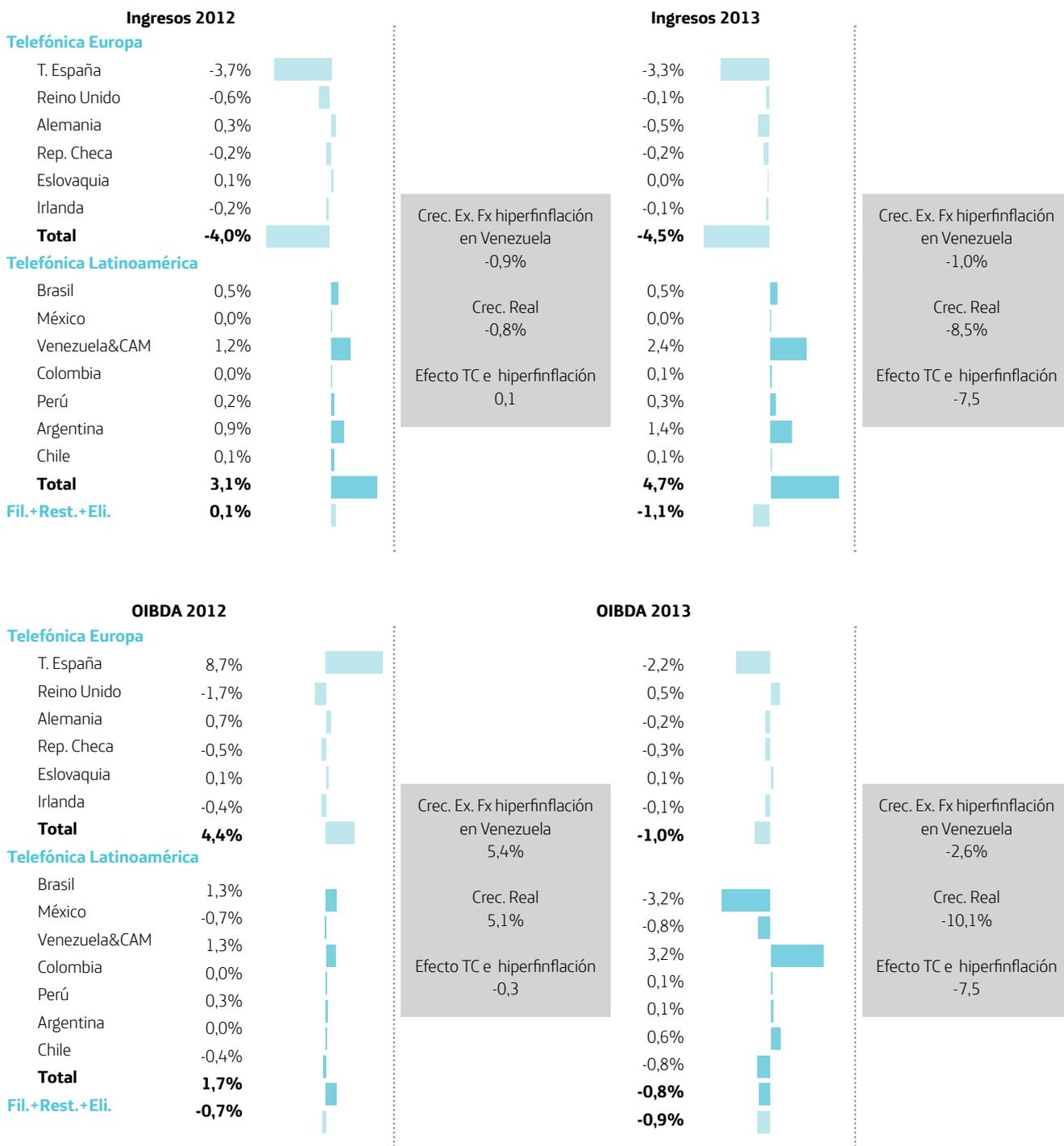
Como se aprecia en los gráficos anteriores, el Grupo Telefónica presenta un alto grado de diversificación por mercados incrementándose el peso de los ingresos de Latinoamérica en el Grupo a lo largo de estos últimos tres años. España y Brasil son los países que más contribuyen a los ingresos y OIBDA del Grupo seguido por el Reino Unido, Alemania, Venezuela y Centroamérica, Argentina y Chile. En 2013 se presentan las cifras de Venezuela y Centroamérica conjuntamente, y las cifras del año anterior se han reexpresado.

El conjunto de estos países supone el 88% del OIBDA y 83% de los ingresos del Grupo en 2013 (88% de OIBDA y 82% de ingresos en 2012 y 84% de OIBDA y el 83% de ingresos en 2011) y son sobre los que se centrará la explicación en los resultados por segmento.

Aportación al crecimiento por país

En los gráficos incluidos a continuación, se detalla la contribución al crecimiento de los ingresos y OIBDA consolidados de los principales países y regiones para 2012 y 2013, excluyendo el impacto de los tipos de cambio y la hiperinflación de Venezuela. Así, el -3,3% que aparece en Telefónica España en 2013 representa que esta operación resta -3,3 p.p. al crecimiento de los ingresos del grupo en ese año, siendo el crecimiento total del grupo consolidado excluyendo impacto de tipos de cambio la suma de los segmentos del gráfico (-1,0% en 2013).

Aportaciones



Visión por segmentos

Telefónica Latinoamérica

Tabla de accesos

Miles de accesos	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	23.960,7	24.153,3	24.526,3	0,8%	1,5%
Accesos de datos e internet	8.244,2	8.732,5	9.239,7	5,9%	5,8%
Banda estrecha	304,6	209,1	125,5	(31,4)%	(40,0)%
Banda ancha ⁽²⁾	7.828,9	8.415,3	9.011,7	7,5%	7,1%
Otros ⁽³⁾	110,6	108,0	102,6	(2,3)%	(5,0)%
Accesos móviles	166.297,9	176.595,4	184.507,0	6,2%	4,5%
Preprago	131.087,2	137.141,5	138.076,0	4,6%	0,7%
Contrato	35.210,7	39.453,9	46.431,0	12,1%	17,7%
TV de pago	2.257,7	2.426,8	2.773,6	7,5%	14,3%
Accesos Clientes Finales	200.760,5	211.908,0	221.046,7	5,6%	4,3%
Accesos Mayoristas	50,9	47,0	41,5	(7,5)%	(11,7)%
Total Accesos	200.811,3	211.955,1	221.088,2	5,5%	4,3%
Accesos Terra	641,7	604,7	412,5	(5,8)%	(31,8)%
Total accesos en Latinoamérica	201.453,0	212.559,8	221.500,7	5,5%	4,2%

(1) RTB (incluyendo TUP) x1; Acceso Básico RDSI x1; Acceso Primario RDSI Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye autoconsumo. Incluye la totalidad de los accesos "fixed wireless".

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable módem y circuitos de banda ancha.

(3) Resto de circuitos minoristas que no son de banda ancha.

Evolución Posición Competitiva

T. Latam	Cuotas de mercado móvil ⁽¹⁾		
	2011	2012	2013
Brasil	29,5%	29,1%	28,6%
Argentina	29,8%	29,7%	31,4%
Chile	39,1%	38,8%	38,7%
Perú	61,4%	60,0%	59,7%
Colombia	22,4%	21,6%	24,0%
Venezuela	32,7%	32,9%	32,0%
México	20,9%	19,2%	18,5%
Centroamérica	27,9%	29,7%	31,8%
Ecuador	28,4%	29,3%	32,6%
Uruguay	38,0%	37,4%	35,8%

(1) Estimación interna (% estimado sobre el total de accesos del mercado).

Evolución Posición Competitiva

T. Latam	Cuotas de ADSL ⁽¹⁾		
	2011	2012	2013
Brasil	21,9%	18,8%	16,3%
Argentina	31,1%	30,9%	30,5%
Chile	43,0%	41,2%	40,2%
Perú	90,1%	90,1%	86,9%
Colombia	18,1%	18,1%	18,7%

(1) Estimación interna.

Principales tendencias del negocio móvil en 2013

- La penetración en Latinoamérica alcanza el 118% a diciembre de 2013 (+2,9 p.p. interanual).
- Los accesos móviles ascienden a 184,5 millones y aumentan un 4,5% interanual, destacando el crecimiento de los accesos en el segmento contrato (17,7%) y, pese a la aplicación de criterios más restrictivos en el cálculo del número de clientes, en el segmento prepago (+0,7%). Los accesos de contrato representan el 25% del total de accesos móviles y alcanzan un total de 46,4 millones.
- Crecimiento de los accesos de banda ancha móvil hasta alcanzar 43,6 millones, los cuales se incrementan un 60%, apalancados en la fuerte demanda de los "smartphones", que crecen un 75% interanual y aumentan 9 p.p. su peso sobre la base de accesos móviles.
- La ganancia neta alcanza 7,9 millones en el conjunto del año, impulsada por la captación de accesos contrato que crecen un 60,0% interanual hasta alcanzar los 7,0 millones de nuevos accesos en 2013 con un crecimiento interanual del 64%.
- El tráfico aumenta un 9% interanual destacando el incremento interanual en el año en todos los países de la región.
- El ARPU continúa su tendencia de aceleración en el crecimiento interanual hasta alcanzar un 5,7% pese a la reducción de las tarifas de interconexión. Así, el ARPU de salida aumenta en el año un 8,4% interanual, impulsado principalmente por la aceleración de los datos no-SMS y el crecimiento del tráfico de voz.

Principales tendencias del negocio fijo en 2013

- Los accesos totales se sitúan en 36,6 millones a diciembre de 2013, aumentando interanualmente un 3%.
- Los accesos del negocio tradicional alcanzan 24,5 millones y crecen un 1,5% interanual, reflejo de una aceleración en la captación de nuevos accesos, sobre todo fixed wireless, con una ganancia neta de 373 mil en el año.
- Los accesos de banda ancha muestran un crecimiento interanual del 7,1% y alcanzan 9,0 millones, con una ganancia neta de 596 mil accesos en el año. Así, el porcentaje de accesos de banda ancha sobre el total de accesos del negocio tradicional alcanza el 37% y aumenta 2 p.p. interanualmente.
- Los accesos de TV de pago se sitúan en 2,8 millones, acelerando su crecimiento interanual hasta un 14,3%, tras alcanzar una ganancia neta de 347 mil clientes en el año y a pesar de discontinuarse el negocio MMDDS en Brasil que ha supuesto una desconexión de 71 mil clientes.

Evolución de resultados

Millones de euros T. Latinoamérica	2011	2012	2013	Var. 11/12		Var. 12/13	
				Corrientes	Ex fx ^(*)	Corrientes	Ex fx ^(*)
Ingresos	28.941	30.520	29.193	5,5%	6,7%	(4,3)%	9,6%
OIBDA	10.890	11.103	9.439	2,0%	3,1%	(15,0)%	(1,4)%
Margen OIBDA	37,6%	36,4%	32,3%	(1,3) p.p.	-	(4 p.p.)	-
Amortizaciones	(4.770)	(5.088)	(4.634)	6,7%	6,3%	(8,9)%	0,5%
Rdo. Operativo	6.120	6.015	4.805	(1,7)%	0,7%	(20,1)%	(3,0)%

(*) Excluye el efecto de tipo de cambio e hiperinflación en Venezuela.

Resultados del año 2013

Telefónica Latinoamérica representa el 51,2% de los ingresos del Grupo en el 2013 y el 49,5% del OIBDA. El segmento contribuye en 4,7 p.p. a la variación interanual de ingresos del grupo y -0,8 p.p. a la variación del OIBDA del grupo, excluyendo el impacto de los tipos de cambio e hiperinflación de Venezuela.

Los **ingresos** de Telefónica Latinoamérica en el año 2013 alcanzan 29.193 millones de euros, con un descenso interanual del 4,3% reportado, afectado principalmente por el tipo de cambio y el efecto hiperinflación de Venezuela. Aislado estos efectos que restan 14 p.p. el crecimiento sería del 9,6%. Esta evolución refleja el positivo comportamiento de los ingresos de servicio móvil que disminuyen un 1,5% en términos reportados y aumentan un 11,8% aislando el efecto del tipo de cambio e hiperinflación de Venezuela, gracias al buen comportamiento de los ingresos de datos y a pesar del negativo impacto de la regulación.

Este crecimiento de los ingresos del servicio se apoya en la explosión de datos en la región, reflejado en un aumento de los ingresos de datos no-SMS del 16% en términos reportados y de un 37,8% aislando efecto tipo de cambio e hiperinflación en Venezuela. Los ingresos de voz presentan un descenso del 7% en términos reportados y un crecimiento del 8,4% interanual sin efecto de tipo de cambio e hiperinflación en Venezuela gracias al incremento del tráfico a pesar del impacto negativo de la regulación.

Los ingresos por venta de terminales ascienden a 1.993 millones de euros y crecen un 20,2% en términos reportados, impactado por el tipo de cambio y el efecto hiperinflación de Venezuela. Aislado estos efectos el crecimiento sería del 44,5%, con crecimientos significativos en todos los países gracias al crecimiento de los smartphones.

Los ingresos del negocio fijo disminuyen un 11,3% en términos reportados, afectados por el tipo de cambio. Aislado este efecto, los ingresos fijos permanecen estables en el conjunto del año (-0,1% interanual), donde las caídas de la voz son compensadas por la buena evolución de la banda ancha.

Los **gastos totales**, que incluyen los gastos de aprovisionamientos, personal y otros gastos (principalmente servicios exteriores y tributos), en 2013 fueron 20.298 millones de euros, cayendo un 1,4% en términos reportados, afectados por:

- El tipo de cambio y la hiperinflación de Venezuela (13,6 p.p.).
- La venta de torres no estratégicas (-0,1 p.p.) y
- El cambio contractual en el modelo comercial de la venta de terminales en Chile (0,8 p.p.).

Aislado estos efectos, los gastos totales crecerían un 11,5%, explicado por:

- Los **gastos de aprovisionamientos** ascienden a 8.104 millones de euros creciendo un 5,7% en términos reportados, por el tipo de cambio y el efecto de hiperinflación (-14,4 p.p.), y por el cambio contractual en el modelo comercial de la venta de terminales en Chile (+2,2 p.p.). Aislado dichos efectos, estos gastos crecerían un 17,7%. Las caídas de los gastos de interconexión, una vez anulados los efectos de tipo de cambio e hiperinflación de Venezuela no se reflejan en los crecimientos de los gastos como consecuencia de los mayores consumos de terminales tanto en el negocio móvil, con mayor peso de venta de terminales "smartphones", como en el negocio fijo, con un incremento en los gastos de contenidos asociado al incremento de los accesos de TV de pago, así como de los mayores gastos asociados al servicio de datos.
- Los **gastos de personal** fueron 2.840 millones manteniéndose en términos reportados vs. el año anterior, si bien aislando el efecto de tipo de cambio e hiperinflación de Venezuela los gastos de personal crecerían un 12,4%. Este crecimiento interanual se debe principalmente al efecto de la inflación en algunos países de la región.
- **Otros gastos** ascienden a 9.354 millones de euros con un descenso en términos reportados del 6,4%, impactados por el tipo de cambio y el efecto de hiperinflación de Venezuela (-12,7 p.p.) y la venta de torres no estratégicas (-0,1 p.p.). Excluyendo ambos efectos, los otros gastos crecerían un 6,4% debido a mayores comisiones de venta y al mayor gasto en atención al cliente derivado de la mayor de la actividad comercial.

El **OIBDA** alcanza los 9.439 millones de euros en el año 2013, con un descenso interanual reportado del 15%, afectado por:

- El efecto del tipo de cambio e hiperinflación de Venezuela (-13,5 p.p.),
- El cambio contractual en el modelo comercial de la venta de terminales en Chile (-1,5 p.p.) y
- La venta de torres no estratégicas (-4,9 p.p.).

Excluyendo los impactos anteriores, el crecimiento del OIBDA sería del 5,3%.

La variación interanual en términos reportados recoge el impacto de la negativa evolución de los tipos de cambio comentada anteriormente, así como el impacto de la venta de torres no estratégicas (40 millones de euros en 2013; 583 millones de euros en el ejercicio 2012). Con todo lo anterior, el **margen OIBDA** se sitúa en el 32,3% en el año, con un descenso interanual de 4 p.p. en términos reportados.



Resultados 2012

Telefónica Latinoamérica representa el 49% de los ingresos consolidados (+2,9 p.p. comparado con 2011) y el 52,3% del OIBDA consolidado (-1,6 p.p. comparado con 2011). La región contribuyó con una aportación de +3,1 p.p. a la variación interanual de los ingresos del Grupo excluyendo el impacto de tipos de cambio y la hiperinflación de Venezuela, gracias a las contribuciones de Venezuela, Argentina y Brasil.

Los **ingresos** de Telefónica Latinoamérica en el año 2012 alcanzan 30.520 millones de euros, con un crecimiento interanual del 5,5% reportado del cual el tipo de cambio y el efecto hiperinflación de Venezuela resta 1,2 p.p.. Esta evolución refleja el positivo comportamiento de los ingresos de servicio móvil (+11,4% en el año) pese al negativo impacto de la regulación.

El negocio de banda ancha móvil refleja un incremento de los ingresos de datos móviles del 24,1% interanual, que alcanzan el 29% de los ingresos de servicio móvil (+3 p.p. interanual). El aumento de los ingresos de conectividad impulsa el crecimiento de los ingresos de datos no-SMS creciendo un 32,9% en el año y suponiendo el 57% de los ingresos de datos (+4 p.p. interanual).

La venta de terminales asciende a 1.661,4 millones de euros creciendo un 17,9%

Brasil refuerza su papel como principal mercado de la región representando el 45% de los ingresos de la región en el año 2012.

Los ingresos del negocio fijo están impactados por la pérdida de líneas fijas, que compensa el crecimiento en banda ancha y televisión, con menores ARPUs derivados de la intensa actividad comercial.

Los **gastos totales** en 2012 fueron 20.577 millones de euros, creciendo un 6,8%. El total gastos se ve afectado por el tipo de cambio y por la hiperinflación en 322 millones de euros. Aislado este efecto los gastos crecerían un 8,2%.

- Los **gastos de aprovisionamientos** ascienden a 7.670 millones de euros creciendo un 2,8%, sobre todo por el mayor consumo de terminales asociados al mayor peso en la venta de Smartphone, a los gastos de contenidos, servicios digitales y datos y también al mayor coste de alquiler de emplazamientos por despliegue y tras la venta de torres.

- Los **gastos de personal** fueron 2.908 millones de euros creciendo un 13,5%, asociado sobre todo al crecimiento en algunos países de la región con alta inflación.

- **Otros gastos** ascienden a 9.999 millones de euros con un crecimiento del 8,3% debido al mayor crecimiento de la actividad comercial y al mayor gasto en atención al cliente.

El **OIBDA** alcanza los 11.103 millones de euros en el año 2012, con un crecimiento interanual reportado del 2,0% (+1,1 p.p. aislando el efecto del tipo de cambio y la hiperinflación de Venezuela). El margen OIBDA se sitúa en el 36,4% en el año, con un descenso interanual de 1,3 p.p.

- Cabe destacar que tanto el OIBDA como el margen OIBDA de ambos periodos recoge la venta de torres no estratégicas: 583 millones de euros en 2012 frente a 541 millones de euros en 2011.

- El OIBDA en el año 2012, está impactado negativamente por un conjunto de factores (gastos de integración, cambio de marca y reversión de provisión en Brasil, interrupción del servicio en Argentina, impacto retroactivo de nueva ley del trabajo en Venezuela, etc) que minoran el OIBDA en 42 millones de euros.

- Asimismo, desde el cuarto trimestre de este año y como consecuencia de un cambio contractual en el modelo comercial de la venta de terminales en Chile, el OIBDA se encuentra afectado por el cambio en el registro contable de los ingresos y gastos anteriormente vinculados a un modelo de comercialización de terminales móviles en comodato con un impacto negativo en el trimestre de 22 millones de euros.

Brasil

Tabla de accesos

Miles de accesos	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	10.977,4	10.642,7	10.747,8	(3,0)%	1,0%
Accesos de datos e internet	3.942,6	3.964,3	4.102,0	0,6%	3,5%
Banda estrecha	214,5	137,9	92,1	(35,7)%	(33,2)%
Banda ancha ⁽²⁾	3.648,0	3.748,4	3.936,7	2,8%	5,0%
Otros ⁽³⁾	80,0	78,1	73,2	(2,5)%	(6,2)%
Accesos móviles	71.553,6	76.137,3	77.240,2	6,4%	1,4%
Preprago	55.438,1	57.335,1	53.551,9	3,4%	(6,6)%
Contrato	16.115,5	18.802,2	23.688,3	16,7%	26,0%
TV de pago	698,6	601,2	640,1	(13,9)%	6,5%
Accesos Clientes Finales	87.172,1	91.345,4	92.730,0	4,8%	1,5%
Accesos Mayoristas	28,0	24,4	18,8	(13,0)%	(22,8)%
Total Accesos	87.200,1	91.369,8	92.748,9	4,8%	1,5%

(1) RTB (incluyendo TUP) x1; Acceso Básico RDSI x1; Acceso Primario RDSI Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye autoconsumo. Incluye la totalidad de los accesos "fixed wireless".

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable módem y circuitos de banda ancha.

(3) Resto de circuitos minoristas que no son de banda ancha.

A lo largo del año 2013, Telefónica Brasil ha reforzado su posicionamiento competitivo en el mercado, afianzando en móvil el liderazgo en los segmentos de mayor valor a través de la innovación de servicios, la cobertura y calidad de red diferenciales, y en el negocio fijo, a través de la renovada oferta comercial y el despliegue de la red de fibra.

En el negocio fijo, además del despliegue de la red de fibra en Sao Paulo, se ha impulsado el desarrollo de la tecnología "Fixed Wireless", para ofrecer servicios de telefonía fija en aquellos lugares donde no está desplegada la red de cobre. Asimismo, con el objetivo de reforzar el portfolio y servicios de banda ancha, destaca el lanzamiento de "Vivo Internet Box", que ofrece internet móvil asociado a un módem WIFI con hasta 40GB de velocidad. En el segundo semestre se realizó el reposicionamiento comercial de TV.

Prosigue el impulso de servicios innovadores, como se puede ver en el segmento móvil con el despliegue de las redes de nueva generación tanto 3G como 4G, que se lanzó en el segundo trimestre, con cobertura en 73 ciudades, y la apuesta por "Multivivo", producto que permite la compartición de los datos y/o voz entre varios dispositivos y que ya alcanza 1,4 millones de usuarios.

Tabla de resultados

Millones de euros	2011	2012	2013	%Var. 11/12		%Var. 12/13	
				€	M.Local	€	M.Local
Brasil							
Importe neto de la cifra de negocios	14.326	13.618	12.217	(4,9)%	2,3%	(10,3)%	2,2%
Negocio Móvil	8.437	8.573	8.092	1,6%	9,4%	(5,6)%	7,5%
Ingresos de servicio	8.014	8.167	7.608	1,9%	9,7%	(6,8)%	6,1%
Negocio Fijo	5.890	5.045	4.125	(14,4)%	(7,8)%	(18,2)%	(6,8)%
OIBDA	5.302	5.161	3.940	(2,7)%	4,8%	(23,7)%	(13,0)%
Margen OIBDA	37,0%	37,9%	32,3%	0,9 p.p.	-	(5,6) p.p.	-
CapEx	2.468	2.444	2.127	(1,0)%	6,6%	(13,0)%	(0,9)%
OpCF (OIBDA-CapEx)	2.834	2.717	1.813	(4,1)%	3,2%	(33,3)%	(24,0)%

Resultados 2013

Los **ingresos** del 2013 ascienden a 12.217 millones de euros y disminuyen en términos reportados un 10,3%. Excluyendo la variación del tipo de cambio, los ingresos crecerían un 2,2% interanual principalmente por la buena evolución del negocio móvil (+7,5%), más que compensando la caída del negocio fijo (-6,8%). Los ingresos del negocio móvil ascienden a 8.092 millones de euros en el ejercicio 2013, disminuyendo un 5,6% en términos reportados, si bien crecerían un 7,5% excluyendo la variación del tipo de cambio, impulsados por la venta de terminales (+35,4%), gracias al mayor peso de los smartphones, y por el crecimiento de los ingresos del servicio (+6,1%), gracias a la evolución positiva de los ingresos de salida tanto por el crecimiento del parque, como por el creciente peso de los ingresos de datos. Esta evolución se ve parcialmente compensada por el descenso en los ingresos de entrada afectados por las bajadas de tarifas de interconexión.

Por otra parte, los ingresos del negocio fijo ascienden a 4.125 millones de euros y se reducen un 18,2% en términos reportados, si bien excluyendo el tipo de cambio la variación sería del -6,8%, afectados por la reducción de la tarifa minorista fijo-móvil, así como por la intensidad competitiva en los negocios de banda ancha fija y TV de pago.

Brasil-Móvil

	2011	2012	2013	%Var. ML 11/12	%Var. ML 12/13
Tráfico (millones de min) ⁽¹⁾	92.081	113.955	115.698	27,4%	1,5%
ARPU (EUR)	10,2	8,9	8,0	(6,4)%	2,3%

(1) Desde el tercer trimestre de 2013 se elimina el tráfico duplicado tras la integración de las sociedades fija y móvil.

El **OIBDA** se sitúa en 3.940 millones de euros en 2013, con una disminución del 23,7% en términos reportados, siendo esta disminución de un 13,0% sin el efecto de los tipos de cambio, que se explica en parte por el registro de 445 millones de euros de venta de torres no estratégicas en 2012 frente a los 29 millones de euros registrados durante 2013, por lo que haciendo una comparación homogénea sin este efecto y aislando también el efecto del tipo de cambio, la caída del OIBDA se situaría en el 5,5%, perdiendo 2,6 p.p. de margen respecto a diciembre de 2012.

La buena evolución de los ingresos no se traslada al OIBDA por el mayor gasto de personal asociado a los costes de reestructuración de plantilla (51 millones de euros), el incremento de los gastos de red, el mayor consumo de terminales y la atención al cliente, asociado a la mayor actividad. El margen OIBDA alcanza el 32,3% en términos reportados en el conjunto del ejercicio 2013.

Resultados 2012

Los **ingresos** del 2012 ascienden a 13.618 millones de euros y crecen un 2,3% interanual en el año en moneda local. Los ingresos del negocio móvil ascienden a 8.573 millones de euros en el ejercicio 2012, con un crecimiento interanual del 9,4% en moneda local, y los ingresos del servicio cierran con un crecimiento del 9,7% en moneda local comparado con 2011, gracias a la evolución positiva de los ingresos de salida impulsados por el crecimiento del parque y por el creciente peso de los ingresos de datos. Esta evolución se ve parcialmente compensada por el descenso en los ingresos de entrada afectada por las bajadas de tarifas de interconexión que se reflejan en el descenso del ARPU. Cabe destacar que el parque de clientes está afectado por la desconexión de 1,6 millones de accesos inactivos en el segundo trimestre en Brasil.

Por otra parte, los ingresos del negocio fijo ascienden a 5.045 millones de euros y se reducen un -7,8% en moneda local afectados por la reducción de la tarifa minorista fijo-móvil, así como por la intensidad competitiva en los negocios de banda ancha fija y TV de pago.

El **OIBDA** se sitúa en 5.161 millones de euros en 2012, con un aumento interanual del 4,8% en moneda local, derivado del crecimiento en los ingresos móviles parcialmente compensado por el descenso de los ingresos de voz fija, el crecimiento de gastos por mayores costes de personal consecuencia de la internalización realizada y de los costes de reestructuración de plantilla, y del incremento de los servicios exteriores asociados a la mayor actividad comercial. Por su parte, el OIBDA está positivamente impactado por el registro en otros ingresos la venta de activos no estratégicos por un importe total de 445 millones de euros, frente a 187 millones de euros de 2011. El margen OIBDA muestra una mejora interanual de +0,9 p.p. hasta alcanzar el 37,9% en el conjunto del ejercicio 2012.

Argentina

Tabla de accesos

Miles de accesos	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	4.611,0	4.762,4	4.833,5	3,3%	1,5%
Fixed wireless	38,2	234,6	342,7	514,1%	46,0%
Accesos de datos e internet	1.630,7	1.755,5	1.848,5	7,7%	5,3%
Banda estrecha	35,7	19,3	12,9	(46,0)%	(32,8)%
Banda ancha ⁽²⁾	1.595,1	1.736,3	1.835,5	8,9%	5,7%
Accesos móviles	16.766,7	17.604,0	19.954,7	5,0%	13,4%
Prepago	10.581,3	11.000,0	12.916,6	4,0%	17,4%
Contrato	6.185,4	6.604,0	7.038,1	6,8%	6,6%
Accesos Clientes Finales	23.008,4	24.121,9	26.636,7	4,8%	10,4%
Accesos Mayoristas	13,9	14,1	14,0	1,2%	(0,4)%
Total Accesos	23.022,3	24.136,0	26.650,7	4,8%	10,4%

1) RTB (incluyendo TUP) x1; Acceso Básico RDSI x1; Acceso Primario RDSI Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye autoconsumo. Incluye la totalidad de los accesos "fixed wireless".

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable módem y circuitos de banda ancha.

Telefónica Argentina mantiene en el ejercicio 2013 su liderazgo en el mercado gracias a su posicionamiento competitivo y a la mejora continua de la calidad y a la innovación en los productos y servicios ofrecidos.

La Compañía ha lanzado a fin de año Quam, una marca secundaria a Movistar para servicios de telefonía móvil, reflejando su compromiso con la innovación al ser el primero en lanzar una propuesta de este tipo en la región. Con esta nueva propuesta, Telefónica llegará a nuevos segmentos del mercado a través de una propuesta sencilla que integra distintos niveles de minutos, SMS y datos, y que tiene como objetivo que el público más joven del segmento prepago esté siempre conectado.

Tabla de resultados

Millones de euros	2011	2012	2013	%Var. 11/12		%Var. 12/13	
				€	M.Local	€	M.Local
Argentina							
Importe neto de la cifra de negocios	3.174	3.697	3.681	16,5%	18,4%	(0,4)%	23,2%
Negocio Móvil	2.039	2.431	2.470	19,2%	21,2%	1,6%	25,8%
Ingresos de servicio móvil	1.880	2.200	2.154	17,0%	19,0%	(2,1)%	21,2%
Negocio Fijo	1.237	1.390	1.332	12,3%	14,2%	(4,2)%	18,6%
OIBDA	1.085	1.076	977	(0,8)%	0,8%	(9,2)%	12,4%
Margen OIBDA	33,4%	28,5%	26,1%	(4,8) p.p.	-	(2,5) p.p.	-
CapEx	449	519	574	15,6%	17,5%	10,6%	36,9%
OpCF (OIBDA-CapEx)	636	557	403	(12,4)%	(10,9)%	(27,6)%	(10,5)%

Resultados 2013

Los **ingresos** se sitúan en 3.681 millones de euros en 2013 lo que supone una caída del 0,4% impactado principalmente por el efecto de tipo de cambio. Excluyendo el efecto de tipo de cambio los ingresos aumentan un 23,2% interanual consecuencia de la mejoría en ambos negocios, tanto fijo como móvil.

- Los **ingresos de servicio móvil** disminuyen 2,1% en términos reportados impactados negativamente por el efecto de tipo de cambio. Excluyendo el impacto de tipo de cambio los ingresos del servicio crecen un 21,2% interanual en el ejercicio consecuencia tanto del crecimiento del parque como del mayor nivel de consumo principalmente de los datos que se mantienen como principal palanca de crecimiento. Los ingresos de datos aumentan un 31% interanual en 2013, representando ya el 48% de los ingresos de servicio (+3 p.p. interanual). Por último, parte del crecimiento de los ingresos del negocio móvil están asociados al crecimiento de los ingresos de terminales que crecen 36,9% en términos reportados gracias al incremento de la actividad comercial. Excluyendo el efecto de tipo de cambio el crecimiento se situaría en 69,4%.

Argentina-Móvil

	2011	2012	2013	%Var. ML 11/12	%Var. ML 12/13
Tráfico (millones de min)	18.788	21.201	22.540	12,8%	6,3%
ARPU (EUR)	9,7	11,0	9,4	14,6%	5,9%

- Los **ingresos en el negocio fijo** muestran una caída de un 4,2% reportado asociado al impacto negativo de tipo de cambio. Excluyendo el efecto de tipo de cambio los ingresos aumentan un 18,6% interanual gracias al crecimiento de los ingresos de banda ancha y nuevos servicios (+29,4%) consecuencia del fuerte crecimiento del ARPU de banda ancha (+21% interanual en el ejercicio en moneda local). Así, los ingresos de banda ancha y nuevos servicios ya representan el 50% de los ingresos fijos.

El **OIBDA** de Telefónica en Argentina asciende a 977 millones de euros en el año mostrando una reducción de 9,2% impactado negativamente por la evolución del tipo de cambio. Excluyendo el efecto de tipo de cambio el OIBDA crece un 12,4% interanualmente como consecuencia del crecimiento de los ingresos. El margen de OIBDA fue 2,5 p.p. menor al año anterior asociado al crecimiento de los gastos por los incrementos generalizados de los precios si bien la compañía continúa realizando esfuerzos en contención de gastos que mitigen los efectos de la alta inflación.

Resultados 2012

Cabe destacar que los resultados económicos financieros de Argentina en 2012 se encuentran negativamente afectados por las compensaciones a los clientes tras el fallo de software de los equipos que gestionan la señalización de la Red Nacional de Movistar que afectó al servicio el 2 de abril. Así mismo el temporal sufrido en la zona norte de Buenos Aires, el 4 de abril supuso un impacto negativo adicional en los resultados.

Ingresos: En 2012 los ingresos del servicio móvil muestran un importante crecimiento, 19,0% anulando el efecto tipo de cambio que refleja el crecimiento de los niveles de consumo impulsados por el consumo de datos y gracias también al crecimiento del parque. Los ingresos de datos son la principal palanca de crecimiento (33,5% excluyendo el efecto de tipo de cambio).

Los ingresos del negocio fijo aumentan un 14,2% en moneda local gracias al crecimiento de los ingresos de banda ancha y nuevos servicios 26,5% que reflejan el sólido crecimiento de los ingresos de internet y contenidos y de los ingresos de datos, TI y alquiler de capacidad.

El **OIBDA** de Telefónica en Argentina se sitúa en 1.076 millones en el año, lo que representa un crecimiento de 0,8% en moneda local, donde no se traslada completamente el buen comportamiento de los ingresos por el aumento generalizado de los precios que afecta a los costes, afectando principalmente a los costes de personal y servicios exteriores derivado de la inflación.

Venezuela y Centroamérica

En 2013 se presentan las cifras de Venezuela y Centroamérica conjuntamente, y las cifras de años anteriores se han reexpresado.

Tabla de accesos

Miles de accesos ⁽¹⁾	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Accesos de telefonía fija	1.413,5	1.500,7	1.426,7	6,2%	(4,9)%
Fixed wireless ⁽²⁾	1.224,3	1.340,5	1.168,7	9,5%	(12,8)%
Accesos de datos e internet	42,8	41,0	12,4	(4,1)%	(69,8)%
Banda estrecha	31,3	29,7	1,7	(4,9)%	(94,3)%
Banda ancha ⁽³⁾	4,9	4,9	4,7	11,8%	(3,9)%
Otros ⁽⁴⁾	6,7	6,4	6,0	11,0%	(6,4)%
Accesos móviles	17.004,2	19.929,3	21.666,8	19,2%	8,7%
Preprago	15.424,6	18.060,2	19.489,8	1,9%	7,9%
Contrato	1.577,5	1.869,1	2.177,0	88,3%	16,5%
TV de Pago	114,3	215,3	385,6	88,3%	79,1%
Total Accesos	18.574,9	21.686,3	23.491,6	16,8%	8,3%

(1) Incluye Guatemala, Panamá, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

(2) Accesos "Fixed Wireless" excluyen a partir del primer trimestre de 2013, 58 mil accesos incluidos como accesos de telefonía fija.

(3) Incluye ADSL, fibra óptica, cable módem y circuitos de banda ancha.

(4) Resto de circuitos minoristas que no son de banda ancha.

Durante el año 2013, Telefónica ha continuado reforzando su posicionamiento diferencial gracias a su oferta de servicios integrados y a las mejoras en calidad y cobertura de red, observándose una positiva evolución tanto en términos operativos como financieros a lo largo de todo el año. La actividad comercial ha estado enfocada en atender la demanda de datos, lanzando planes adaptados a las necesidades del cliente en función de su demanda de voz, SMS y datos.

Como muestra del compromiso con la innovación y manteniendo su compromiso de garantizar un mayor acceso de la tecnología y comodidad a sus usuarios, cabe destacar que en Venezuela la Compañía ha iniciado en el cuarto trimestre del 2013 un amplio despliegue de infraestructura de red inalámbrica (Wi-Fi) en todo el territorio nacional. El objetivo es instalar 1.000 puntos "hotspots" hasta 2016, buscando situar a Telefónica como la empresa de telecomunicaciones con la red Wi-Fi más amplia del país.

Por otro lado, cabe mencionar que los resultados económico – financieros del año 2013 en términos reportados están impactados por la devaluación del bolívar anunciada el pasado 8 de febrero de 2013 por el Gobierno de Venezuela, pasando de 4,3 bolívares fuertes por US dólar a 6,3 bolívares fuertes por US dólar. Del mismo modo, el pasado 22 de enero de 2014, el Gobierno de Venezuela anunció la creación de un nuevo sistema cambiario y un plan general de divisas por el que determinadas transacciones pasaran a ser administradas mediante sistema de subasta a la tasa de tipo de cambio SICAD que en las últimas transacciones ha estado fijada en 11,4 bolívares fuertes por US dólar.

Así mismo el gobierno venezolano ha emitido en enero de 2014 una nueva "Ley de precios justos" que podría afectar a la evolución de los resultados de la compañía.

Tabla de resultados

Millones de euros Venezuela + Centroamérica	2011	2012	2013	%Var. 11/12		%Var. 12/13	
				€	M.Local (*)	€	M.Local (*)
Importe neto de la cifra de negocios	3.230	4.009	4.228	24,1%	25,7%	5,5%	38,7%
Ingresos de servicio móvil	2.949	3.581	3.738	21,4%	22,9%	4,4%	34,6%
OIBDA	1.342	1.640	1.739	22,2%	22,9%	6,0%	43,8%
Margen OIBDA	41,5%	40,9%	41,1%	(0,6) p.p.		0,2 p.p.	
CapEx	548	594	739	8,5%	(6,3)%	24,3%	75,2%
OpCF (OIBDA-CapEx)	794	1.046	999	31,6%	17,3%	(4,4)%	26,6%

(*) Excluye el efecto de hiperinflación en Venezuela.

Resultados 2013

Los **ingresos** en 2013 ascienden a 4.228 millones de euros, y presentan un crecimiento interanual del 5,5% en términos reportados, excluyendo el efecto del tipo de cambio y de la hiperinflación el crecimiento interanual es del 38,7%, tras aumentar Venezuela un 45,5% interanual neto del efecto del tipo de cambio y la hiperinflación y un 7,6% interanual en Centroamérica. Así los ingresos de servicio móvil crecen un 4,4% en términos reportados (34,6% excluyendo el efecto del tipo de cambio e hiperinflación) gracias a la expansión de los servicios de datos móviles y el incremento del tráfico de voz. En Venezuela los ingresos del servicio móvil crecen un 4,2%. Neto del efecto del tipo de cambio y de la hiperinflación el crecimiento sería del 40,0%, mientras que en Centroamérica éstos aumentan un 10,1% interanual.

Los ingresos de datos suponen el 29,9% de los ingresos de servicio móvil y muestran un descenso del -6,1% interanual en términos reportados que se convierte en un crecimiento del 32,7% interanual neto del efecto tipo de cambio e hiperinflación. Esta evolución está impulsada por el fuerte crecimiento de los ingresos de datos no-SMS que ya representan el 64% de los ingresos de datos del año (+7 p.p. interanual).

Venezuela + Centroamérica - Móvil

	2011	2012	2013	%Var. ML 11/12	%Var. ML 12/13
Tráfico (millones de min)	14.529	27.536	32.304	12,9%	17,3%
ARPU (EUR) ⁽¹⁾	16,7	13,8	11,6	17,4%	19,4%

(1) A efectos comparativos y con el objetivo de facilitar la interpretación de las variaciones interanuales contra el ejercicio 2012, las variaciones en moneda local del ARPU se reportan excluyendo el impacto del ajuste por hiperinflación.

El **OIBDA** se sitúa en 1.739 millones de euros en 2013, con un crecimiento interanual del 6,0% en términos reportados, excluyendo el efecto del tipo de cambio y la hiperinflación el crecimiento interanual es del 43,8%. Este incremento se origina por mayores ingresos que compensan el incremento en costes reportados del 4,0%. Excluyendo el efecto del tipo de cambio y de la hiperinflación el crecimiento interanual de los gastos es del 33,6%, principalmente asociado al aumento generalizado de precios, así como por el efecto en mayores gastos liquidados en dólares estadounidenses por prestación de servicios y compra de equipos, al estar afectados por el negativo impacto de la devaluación en Venezuela. El margen de OIBDA se sitúa en el 41,1% (+1,5 p.p. interanual excluyendo el efecto del tipo de cambio y la hiperinflación en Venezuela).



Resultados 2012

Los **ingresos** en 2012 ascienden a 4.009 millones de euros, y presentan un crecimiento interanual del 24,1% en términos reportados, excluyendo el efecto del tipo de cambio y la hiperinflación el crecimiento interanual sería del 25,7%, tras aumentar Venezuela un 28,1% interanual neto del efecto del tipo de cambio y la hiperinflación y Centroamérica un 15,8% interanual. Así los ingresos de servicio móvil crecen un 21,4% en términos reportados. Excluyendo el efecto de tipo de cambio y la hiperinflación en Venezuela los ingresos crecerían un 22,7% gracias a la mayor base de clientes y el crecimiento del ARPU en moneda local. En Venezuela los ingresos del servicio móvil crecen un 22,0%, neto del efecto del tipo de cambio y de la hiperinflación el crecimiento sería del 25,6%, mientras que en Centroamérica estos aumentan un 22,0% interanual, y un 14,2% excluyendo el efecto del tipo de cambio.

Los ingresos de datos suponen el 33,2% de los ingresos de servicio móvil y muestran un crecimiento del 35,8% interanual en términos reportados que se convierte en un crecimiento del 37,3% interanual neto del efecto tipo de cambio y la hiperinflación.

El **OIBDA** se sitúa en 1.640 millones de euros en 2012, con un crecimiento interanual del 22,2% en términos reportados, excluyendo el efecto del tipo de cambio y la hiperinflación el crecimiento interanual sería del 22,9%. Cabe mencionar que en Centroamérica en el 2012 se registró la venta de torres no estratégicas por importe de 4,6 millones de euros frente a 36,8 millones de euros registrados en el 2011.

Chile

Tabla de accesos

Miles de accesos	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	1.848,1	1.737,9	1.654,2	(6,0)%	(4,8)%
Accesos de datos e internet	887,4	940,1	977,5	5,9%	4,0%
Banda estrecha	5,8	5,5	5,2	(5,2)%	(5,5)%
Banda ancha ⁽²⁾	878,1	932,0	969,9	6,1%	4,1%
Otros ⁽³⁾	3,5	2,5	2,4	(27,0)%	(6,5)%
Accesos móviles	9.548,1	10.040,1	10.490,3	5,2%	4,5%
Preprago	6.732,7	7.385,0	7.806,5	9,7%	5,7%
Contrato	2.815,4	2.655,1	2.683,8	(5,7)%	1,1%
TV de pago	390,8	424,0	503,2	8,5%	18,7%
Accesos Clientes Finales	12.674,4	13.142,1	13.625,2	3,7%	3,7%
Accesos Mayoristas	5,2	4,9	5,0	(5,9)%	2,6%
Total Accesos	12.679,6	13.147,0	13.630,2	3,7%	3,7%

(1) RTB (incluyendo TUP) x1; Acceso Básico RDSI x1; Acceso Primario RDSI Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye autoconsumo. Incluye la totalidad de los accesos "fixed wireless".

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable módem y circuitos de banda ancha.

(3) Resto de circuitos minoristas que no son de banda ancha.

Durante el año 2013, Telefónica ha fortalecido su posición de liderazgo en Chile, gracias tanto a la innovación de sus servicios como a la continua mejora de la calidad de su red para fijo y móvil.

Así, el 15 de noviembre de 2013 Telefónica Chile anunció el lanzamiento de los servicios de LTE con cobertura nacional, reforzando el compromiso con el despliegue de las telecomunicaciones en el país.

Adicionalmente, cabe destacar que el pasado enero la Compañía se adjudicó uno de los tres bloques de espectro radioeléctrico para LTE subastados en la banda de 700 MHz, lo que permitirá un despliegue más eficiente de la red para la prestación de servicios 4G y refuerza aún más el posicionamiento de la Compañía.

Tabla de resultados

Millones de euros	2011	2012	2013	%Var. 11/12		%Var. 12/13	
				€	M.Local	€	M.Local
Chile							
Importe neto de la cifra de negocios	2.310	2.569	2.483	11,2%	3,3%	(3,3)%	1,6%
Negocio Móvil	1.399	1.559	1.534	11,5%	3,6%	(1,6)%	3,4%
Ingresos de servicio móvil	1.283	1.429	1.385	11,4%	3,5%	(3,1)%	1,8%
Negocio Fijo	1.037	1.113	1.049	7,3%	(0,3)%	(5,8)%	(1,0)%
OIBDA	1.035	1.033	818	(0,2)%	(7,3)%	(20,8)%	(16,8)%
Margen OIBDA	44,8%	40,2%	32,9%	(4,6) p.p.	-	(7,3) p.p.	-
CapEx	529	606	488	14,6%	6,5%	(19,5)%	(15,4)%
OpCF (OIBDA-CapEx)	507	427	330	(15,7)%	(21,7)%	(22,7)%	(18,8)%

Resultados 2013

Los **ingresos** ascienden a 2.483 millones de euros en 2013 lo que supone una caída de 3,3% asociado al impacto negativo del tipo de cambio. Excluyendo el efecto de tipo de cambio los ingresos crecen 1,6%.

- Los ingresos del negocio móvil se sitúan en 1.534 millones de euros caen 1,6% principalmente asociado a tipo de cambio. Excluyendo el impacto de tipo de cambio los ingresos crecen 3,4%, gracias a la estrategia de innovación y calidad de la Compañía que ha permitido impulsar el crecimiento de los clientes de alto valor.
- Los ingresos del negocio fijo alcanzan 1.049 millones de euros en 2013 mostrando una caída del 5,8% (-1,0% en moneda local) impactados negativamente por el tipo de cambio así como por la caída de los ingresos de voz y acceso que descienden un 14,7% en términos reportados (-10,4% en moneda local). La caída de los ingresos de voz y acceso estarían siendo parcialmente compensados por los ingresos de banda ancha y nuevos servicios que crecen 2,8% en términos reportados (+8% excluyendo el efecto de tipo de cambio) asociado a mayores ingresos de banda ancha y TV, como consecuencia de la estrategia de mejora de calidad y de maximización del valor del cliente. Así, los ingresos de banda ancha y nuevos negocios representan ya un 57% de los ingresos del negocio fijo en el año (+5 p.p. interanual).

Chile -Móvil

	2011	2012	2013	%Var. ML 11/12	%Var. ML 12/13
Tráfico (millones de min)	12.218	13.064	13.339	6,9%	2,1%
ARPU (EUR)	11,6	12,0	10,9	(3,9)%	(4,6)%

El **OIBDA** alcanza 818 millones de euros en el año 2013 por lo que decrece 20,8% impactado negativamente por tipo de cambio y un cambio contractual realizado en el 2012 en el modelo comercial de la venta de terminales en Chile que redundó en mayor gasto. Excluyendo el efecto de tipo de cambio el OIBDA decrece 16,8% principalmente debido al cambio contractual en la venta de terminales. De excluir además el impacto del cambio contractual en la venta de terminales el OIBDA decrecería 1%. Excluyendo la venta de torres el OIBDA crecería 1,6%. El margen OIBDA se sitúa en el 32,9% en el ejercicio, lo que supone una caída de 7,3 p.p. impactado negativamente por el cambio contractual comercial. Excluyendo dicho impacto la caída sería de 0,9 p.p.

Resultados 2012

Los **ingresos** del negocio móvil ascienden a 1.559 millones de euros creciendo en moneda local un 3,6% apoyado en el crecimiento de los ingresos del servicio. Los ingresos del servicio presentan un crecimiento del 3,5% en moneda local, gracias al crecimiento de la base de clientes que compensa la evolución negativa del ARPU en moneda local que se vio afectada por la caída en el consumo principalmente de los clientes prepago impactado por la mayor intensidad competitiva.

Los ingresos del negocio fijo se mantienen estables respecto al año anterior ascendiendo a 1.113 millones de euros, gracias a que la evolución de los ingresos de banda ancha y nuevos servicios que suponen ya un 52% de los ingresos y crecen un 10,9% en moneda local, reflejando el crecimiento de los ingresos de Internet, TV y contenidos y el incremento de los ingresos de datos, TI y alquiler de capacidad que compensa la caída de los ingresos voz y acceso que descienden 9,9% en moneda local.

El **OIBDA** muestra una caída del 7,3% variación en moneda local a pesar del crecimiento de ingresos del 3,3%, consecuencia de una mayor actividad comercial en el negocio móvil asociada a la entrada de la portabilidad dando lugar a mayores aprovisionamientos, costes de contenidos e interconexión, junto con la el impacto negativo de la menor venta de inmovilizado material no estratégico en el año 2012 (32 millones de euros vs. 50,1 millones de euros en el año 2011). Asimismo, y como consecuencia de un cambio contractual en el modelo comercial de la venta de terminales en Chile, el OIBDA se encuentra afectado por el cambio en el registro contable de los ingresos y gastos anteriormente vinculados a un modelo de comercialización de terminales móviles en comodato con un impacto negativo de 22 millones de euros que fueron todos incluidos en el último trimestre del año.

México

Tabla de accesos

Miles de accesos	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Accesos móviles	19.742,4	19.168,0	20.332,8	(2,9)%	6,1%
Prepago	18.149,8	17.668,3	18.863,2	(2,7)%	6,8%
Contrato	1.592,6	1.499,7	1.469,7	(5,8)%	(2,0)%
Fixed Wireless	745,3	1.158,9	1.558,9	55,5%	34,5%
Total Accesos	20.487,7	20.326,9	21.891,7	(0,8)%	7,7%

El año 2013 ha sido un año clave para el mercado de las telecomunicaciones en México tras la firma, el pasado mes de junio, de la nueva Ley de las Telecomunicaciones. Se espera que en la primera mitad de 2014 se describa el detalle de los cambios que forman parte de la reforma regulatoria, iniciándose un proceso de transformación estructural en el sector.

Por otro lado, cabe destacar el foco de la Compañía en la continua transformación de la oferta comercial para mejorar su posicionamiento competitivo de la Compañía con el lanzamiento en el segundo trimestre de los planes "Movistar Ilimitado" (ofrecen paquetes de minutos "off-net", SMS y capacidad de datos a partir de 50 MB, así como llamadas "on-net" ilimitadas para recargas superiores a 100 pesos) y en el mes de octubre de la oferta "Prepago Doble" que ofrece el doble del saldo recargado para todas las recargas. Adicionalmente, en el mes de diciembre se ha reforzado la oferta comercial con el lanzamiento de "Plan GigaMove", una nueva campaña de contrato, más competitiva en los planes de datos, centrada en captar clientes de valor. En función del plan elegido se ofrecen hasta 3 GB de navegación, 1.500 SMS a cualquier compañía, Spotify Premium, Twitter, Whatsapp, Facebook y correo ilimitado.

Asimismo, Telefónica ha continuado extrayendo el máximo partido de su red, sumando a los acuerdos alcanzados con los operadores móviles virtuales Coppel y Virgin, la firma en el mes de enero de un nuevo acuerdo con el distribuidor MAZ Tiempo. Adicionalmente, en enero destaca la firma con NII Holdings de un acuerdo por el que Telefónica proveerá a Nextel de cobertura de voz y datos a nivel nacional a través de su red 3G móvil. Este acuerdo proporciona a Telefónica México una palanca adicional para reforzar su estrategia mayorista en el país.

Tabla de resultados

Millones de euros México	2011	2012	2013	%Var. 11/12		%Var. 12/13	
				€	M.Local	€	M.Local
Importe neto de la cifra de negocios	1.557	1.596	1.580	2,5%	0,4%	(1,0)%	(0,8)%
Ingresos de servicio móvil	1.387	1.416	1.340	2,1%	(0,0)%	(5,3)%	(5,1)%
OIBDA	572	432	266	(24,6)%	(26,1)%	(38,3)%	(38,2)%
Margen OIBDA	36,7%	27,0%	16,9%	(9,7) p.p.	-	(10,2) p.p.	-
CapEx	471	427	242	(9,4)%	(11,3)%	(43,3)%	(43,2)%
OpCF (OIBDA-CapEx)	101	5	24	(95,2)%	(95,3)%	n.s.	n.s.

Resultados 2013

Los **ingresos** de 2013 se sitúan en 1.580 millones de euros descendiendo en términos reportados un 1%, impactados por el tipo de cambio positivamente en 0,2 p.p. alcanzando una caída del 0,8% en términos reportados. El descenso interanual se debe principalmente a la caída de los ingresos de servicio móvil (-5,1% en moneda local) afectados por la reducción de las tarifas de interconexión con un impacto negativo en la evolución de los ingresos de 29 millones de euros, excluyendo este impacto, los ingresos de servicio móvil mostrarían un descenso interanual del 3,1%. Esta reducción se debe fundamentalmente a los menores ingresos de SMS (-43% interanual en moneda local) por la reducción de precios SMS, así como al proceso de sustitución de estos por formas alternativas de comunicación impulsadas por la progresiva adopción de "smartphones", si bien esta reducción ha sido parcialmente compensado por el incremento de los ingresos de datos no SMS que crecen un 15,8%.

El **OIBDA** asciende a 266 millones de euros en el año 2013 descendiendo interanualmente en 38,3% con un margen OIBDA del 16,9% (-10,2 p.p. interanual) por la aceleración comercial registrada a lo largo del año. Adicionalmente cabe destacar la venta de torres no estratégicas llevada a cabo en 2012 por 77 millones de euros.

Resultados 2012

Los **ingresos** en el año 2012 ascienden a 1.596 millones de euros y crecen un 0,4% interanual en moneda local. Los ingresos de servicio móvil ascienden a 1.416 millones de euros y se sitúan planos respecto año anterior, derivado del incremento en los ingresos de datos, y a pesar del impacto de la reducción de las tarifas de interconexión aprobada por el regulador en el segundo trimestre de 2011 por un monto estimado de 64 millones de euros. Los ingresos de datos aumentan un 15,0% interanual en 2012 impactados por la reducción del 54% en la tarifa de interconexión de los SMS realizada en el mes de septiembre de 2012. Los ingresos de datos suponen ya el 33% de los ingresos del servicio móvil (+4 p.p. interanual). Los ingresos de datos no-SMS crecen un 61,8% interanual y suponen ya el 39% de los ingresos de datos (+11 p.p. interanual).

OIBDA: Asciende a 432 millones de euros en 2012 (-26,1% interanual en moneda local) con un margen OIBDA del 27,0% muy afectado en el crecimiento por la venta de torres no estratégicas llevadas a cabo en 2011 por 240 millones de euros comparado con 77 millones en 2012. Si descontamos este efecto el OIBDA crecería un 6,5%, ligeramente superior al crecimiento de ingresos. Además, nos afecta el impacto de la reducción de las tarifas de interconexión en 14 millones de euros. Esta bajada de tarifas se ve compensada por las mayores eficiencias derivadas del acuerdo de roaming con lusacell y la mayor eficiencia comercial.

Perú

Tabla de accesos

Miles de accesos	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	2.848,4	2.883,4	2.801,5	1,2%	(2,8)%
Fixed wireless	444,6	580,3	313,5	30,5%	(46,0)%
Accesos de datos e internet	1.120,4	1.317,6	1.437,1	17,6%	9,1%
Banda estrecha	9,4	8,2	5,0	(12,8)%	(38,7)%
Banda ancha ⁽²⁾	1.090,6	1.288,3	1.411,1	18,1%	9,5%
Otros ⁽³⁾	20,4	21,0	21,0	3,1%	-
Accesos móviles	13.998,3	15.196,9	15.762,0	8,6%	3,7%
Prepago	11.079,6	11.555,3	11.258,7	4,3%	(2,6)%
Contrato	2.918,7	3.641,6	4.503,3	24,8%	23,7%
TV de pago	799,0	901,6	897,1	12,8%	(0,5)%
Accesos Clientes Finales	18.766,1	20.299,5	20.897,6	8,2%	2,9%
Accesos Mayoristas	0,4	0,4	0,4	(8,0)%	(8,7)%
Total Accesos	18.766,6	20.299,9	20.898,0	8,2%	2,9%

(1) RTB (incluyendo TUP) x1; Acceso Básico RDSI x1; Acceso Primario RDSI Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye autoconsumo. Incluye la totalidad de los accesos "fixed wireless".

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable módem y circuitos de banda ancha.

(3) Resto de circuitos minoristas que no son de banda ancha.

En el año 2013 Telefónica Perú ha reforzado su oferta integrada de servicios, con un claro enfoque hacia la continua mejora de la calidad del servicio y la simplificación de planes y tarifas, permitiendo a la Compañía registrar un sólido comportamiento tanto en términos operativos como financieros a lo largo del año.

Esta apuesta clara por la calidad se traduce en que en el negocio fijo se ha duplicado la velocidad de banda ancha, fomentando a su vez la migración de clientes de TV de pago a paquetes con oferta de canales en alta definición. Y en el negocio móvil, destaca la continua reestructuración del portfolio de tarifas hacia planes de voz y datos con el objetivo de fomentar la adopción de "smartphones".

Asimismo, cabe destacar en el año, el compromiso de la Compañía en continuar expandiendo las telecomunicaciones en el país, con la adquisición en el cuarto trimestre de 2013 de uno de los dos bloques de espectro radioeléctrico para LTE subastados el pasado 22 de julio en la banda AWS (2x20 MHz), con un contrato de concesión por 20 años (120 millones de euros). Así, el plan de despliegue de la red 4G tiene el objetivo de alcanzar las 234 capitales de distritos (en torno al 50% de la población) en los próximos 5 años. De acuerdo a este plan, a finales de noviembre Telefónica del Perú lanzó comercialmente el servicio de 4G en 7 distritos de Lima, siendo hasta el momento la única empresa en Perú en ofrecer este servicio.

Tabla de resultados

Millones de euros Perú	2011	2012	2013	%Var. 11/12		%Var. 12/13	
				€	M.Local	€	M.Local
Importe neto de la cifra de negocios	2.030	2.400	2.454	18,2%	4,6%	2,3%	8,1%
Negocio Móvil	1.088	1.314	1.393	20,8%	6,9%	6,0%	12,1%
Ingresos de servicio móvil	948	1.164	1.220	22,7%	8,6%	4,8%	10,8%
Negocio Fijo	1.069	1.226	1.239	14,7%	1,5%	1,1%	6,9%
OIBDA	751	909	875	21,0%	7,1%	(3,7)%	1,8%
Margen OIBDA	37,0%	37,9%	35,6%	0,9 p.p.	-	(2,2) p.p.	-
CapEx	302	378	479	25,2%	10,8%	26,8%	34,1%
OpCF (OIBDA-CapEx)	449	531	396	18,2%	4,6%	(25,5)%	(21,2)%

Resultados 2013

Los **ingresos** del 2013 se sitúan en 2.454 millones de euros tras aumentar un 2,3% interanual en términos reportados, un 8,1% excluyendo el efecto del tipo de cambio apoyados tanto en la aceleración del crecimiento en el negocio móvil como en el negocio fijo. Cabe recordar que los ingresos están negativamente impactados por los cambios regulatorios que afectaron a las llamadas fijo – móvil en 2013, y por las reducciones tanto en octubre 2012 como en octubre 2013 de la tarifa de interconexión en la red móvil. Excluyendo estos impactos, los ingresos aumentarían un 10% interanualmente en el año 2013.

- Los **ingresos del negocio móvil** se sitúan en 1.393 millones de euros, con un crecimiento reportado del 6,0% interanual, excluyendo el efecto del tipo de cambio sería del 12,1% interanual. Los ingresos de servicio móvil registran un crecimiento del 4,8% en términos reportados, neto del efecto del tipo de cambio el crecimiento es del 10,8% interanual en el 2013, consolidando de esta manera su positiva evolución pese al impacto negativo de los cambios regulatorios. Excluyendo el impacto del tipo de cambio y los efectos regulatorios, el crecimiento sería del 13,4% interanual el año 2013.
- Los ingresos de datos son el principal motor de esta evolución al aumentar un 28,4% interanual en términos reportados, excluyendo el efecto del tipo de cambio el crecimiento interanual es del 35,8% alcanzando un peso sobre los ingresos de servicio del 22%; +4 p.p. interanual. Continúa el crecimiento de "smartphones", que impulsan el incremento de los ingresos de datos no-SMS hasta un 64,7% interanual en moneda local, representando ya el 81% de los ingresos de datos móviles en el año (+14 p.p. interanual).
- Los **ingresos del negocio fijo** se sitúan en 1.239 millones de euros en el año 2013 y crecen un 1,1% interanual, excluyendo los efectos del tipo de cambio el crecimiento sería del 6,9%, siendo los ingresos de banda ancha y nuevos servicios el motor de crecimiento y registran un aumento interanual en el año del 9,3% en términos reportados, 15,5% excluyendo el efecto del tipo de cambio, que contrarrestan así la bajada de la voz.

El **OIBDA** se sitúa en 875 millones de euros en el año 2013 con una disminución del 3,7% interanual en términos reportados, excluyendo el efecto del tipo de cambio la variación interanual es del +1,8%. Excluyendo el impacto del tipo de cambio y la venta de torres no estratégicas registrada en el año 2012 el crecimiento interanual es del 4,4%. Esto es debido a la buena evolución de los ingresos que compensa

los mayores costes comerciales derivados de la mayor actividad comercial relacionada con clientes de alto valor, mayores costes de contenidos, el incremento de gastos de personal relativo a la participación de empleados en el resultado de la compañía (los empleados obtienen un porcentaje del resultado neto de la compañía) y el mayor gasto en tributos por la inclusión de un impuesto del 1% sobre los beneficios del negocio de TV y BAF. El margen OIBDA se sitúa en el 35,6% en el año (-1,3 p.p. interanual).

Resultados 2012

Los **ingresos** en el año 2012 se sitúan en 2.400 millones de euros, con un crecimiento en moneda local del 4,6% interanual explicado por los crecimientos de ambos negocios móvil y fijo:

Los ingresos del negocio móvil (+6,9% en moneda local) están impulsados tanto por el negocio de voz como por los ingresos de datos, con un crecimiento interanual del 44,8% en moneda local, a pesar de los impactos adversos de la regulación que han afectado a las llamadas fijo-móvil (derivados de la bajada de la tarifa minorista regulada) en octubre 2011 y 2012. Los ingresos de venta de terminales descienden un 4,4% en moneda local interanual. Por otra parte, los ingresos del negocio fijo se sitúan en 1.226 millones de euros en el año 2012 y aumentan un 1,5% interanual en moneda local, manteniendo los ingresos de banda ancha y nuevos servicios como el motor de crecimiento y registran un aumento interanual en el año del 12,9% en moneda local contrarrestando así la bajada de la voz.

El **OIBDA** se sitúa en 909 millones en el 2012 (+7,1% interanual en moneda local), explicado principalmente por la buena evolución de los ingresos, parcialmente compensada por los mayores costes comerciales derivados de la mayor actividad comercial relacionada con clientes de alto valor, mayores tributos por el canon de uso del espectro radioeléctrico y también el incremento de gastos de personal relativo a la participación de empleados en el resultado de la compañía (los empleados obtienen un porcentaje del resultado neto de la compañía). Hay que señalar que en 2012 se ha registrado la venta de activos no estratégicos por un importe de 23 millones de euros, mientras que en 2011 se registraron 2 millones de euros en el cuarto trimestre, afectando positivamente al crecimiento del OIBDA. El margen OIBDA se sitúa en el 37,9% en el año (+0,9 p.p. interanual).

Colombia

Tabla de accesos

Miles de accesos	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	1.480,6	1.420,4	1.447,1	(4,1)%	1,9%
Accesos de datos e internet	620,3	714,0	862,2	15,1%	20,8%
Banda estrecha	7,9	8,5	8,5	7,5%	(0,0)%
Banda ancha ⁽²⁾	612,3	705,4	853,7	15,2%	21,0%
Accesos móviles	11.391,1	11.703,6	12.121,7	2,7%	3,6%
Preprago	8.626,8	8.675,2	8.818,5	0,6%	1,7%
Contrato	2.764,2	3.028,4	3.303,2	9,6%	9,1%
TV de pago	255,0	284,8	347,6	11,7%	22,1%
Accesos Clientes Finales	13.746,9	14.122,8	14.778,7	2,7%	4,6%
Accesos Mayoristas	3,3	3,3	3,3	-	0,0%
Total Accesos	13.750,2	14.126,1	14.782,0	2,7%	4,6%

(1) RTB (incluyendo TUP) x1; Acceso Básico RDSI x1; Acceso Primario RDSI Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye autoconsumo. Incluye la totalidad de los accesos "fixed wireless".

(2) Incluye ADSL, fibra óptica, cable módem y circuitos de banda ancha.

Durante el año 2013 Telefónica Colombia ha mantenido la progresiva tendencia de mejora, tanto en términos comerciales como económicos, tendencia iniciada en junio de 2012 tras la fusión de Telefónica Móviles Colombia, S.A. y Colombia Telecomunicaciones S.A., que reforzó el posicionamiento de la compañía en el sector de telecomunicaciones del país.

Es importante recordar que en el primer semestre de 2013 se llevaron a cabo, por parte del organismo regulador colombiano ("CRC"), cambios regulatorios que han permitido dinamizar el mercado de telecomunicaciones mediante la aplicación de tarifas de interconexión asimétricas entre el operador dominante y el resto de compañías (incluyendo Telefónica). Así, durante 2013 Telefónica en Colombia ha estado enfocada en los clientes de mayor valor, reforzando la comercialización integrada de servicios, con el fin de avanzar en su reposicionamiento comercial y adaptarse al nuevo marco regulatorio.

Adicionalmente, hay que destacar que en el cuarto trimestre de 2013, la Compañía ha reflejado una vez más su compromiso con el desarrollo del sector de telecomunicaciones en Colombia, al adquirir 30 MHz de espectro en la banda AWS (2x15 MHz) para la prestación de servicios de LTE, en la licitación que se llevó a cabo el pasado 26 de junio, por un importe total de 109 millones de euros. Así, durante el mes de diciembre se ha llevado a cabo el lanzamiento comercial de los servicios de LTE en cinco de las ciudades más importantes del país.

Así, Telefónica Colombia gestiona 14,8 millones de accesos a cierre del año con un crecimiento del 5% interanual.

Tabla de resultados

Millones de euros	2011	2012	2013	%Var. 11/12		%Var. 12/13	
				€	M.Local	€	M.Local
Colombia							
Importe neto de la cifra de negocios	1.561	1.765	1.705	13,0%	1,6%	(3,4)%	3,7%
Negocio Móvil	906	1.069	1.052	18,1%	6,1%	(1,6)%	5,7%
Ingresos de servicio móvil	841	994	969	18,3%	6,3%	(2,5)%	4,6%
Negocio Fijo	655	695	652	6,1%	(4,7)%	(6,2)%	0,7%
OIBDA	540	607	580	12,4%	1,0%	(4,6)%	2,5%
Margen OIBDA	34,6%	34,4%	34,0%	(0,2) p.p.	-	(0,4) p.p.	-
CapEx	405	352	457	(13,2)%	(22,0)%	29,9%	39,5%
OpCF (OIBDA-CapEx)	135	256	123	89,2%	70,0%	(52,0)%	(48,5)%

Resultados 2013

Los **ingresos** en 2013 totalizan 1.705 millones de euros, decreciendo un 3,4% interanual, afectado en gran medida por el tipo de cambio. Excluyendo el efecto del tipo de cambio, los ingresos crecerían un 3,7% interanual apoyado tanto en la mejor evolución del negocio móvil como del negocio fijo, y a pesar de estar afectados por la reducción de tarifas de interconexión (crecimiento del 5,2% interanual en moneda local en 2013, excluyendo este efecto).

- Los **ingresos del negocio móvil** se sitúan en 1.052 millones de euros en el año 2013, decreciendo un 1,6% en términos reportados, y crecen un 5,7% interanualmente en moneda local. Excluyendo la reducción de tarifas de interconexión, los ingresos aumentarían un 7,1% interanual excluyendo el efecto del tipo de cambio, consecuencia del mayor ARPU móvil que presenta un crecimiento interanual del 5,7% en moneda local y los mayores accesos móviles que alcanzan 12,1 millones en el año, con un aumento del 4% interanual.
- Los **ingresos del negocio fijo** se sitúan en 652 millones de euros en el año 2013 y decrecen un 6,2% en términos reportados, creciendo un 0,7% interanual en moneda local basado en el crecimiento de la banda ancha y TV gracias a la buena evolución del parque (crecimiento interanual de los accesos del 21% y del 22% respectivamente).

El **OIBDA** del año totaliza 580 millones de euros descendiendo interanualmente un 4,6% en términos reportados. Excluyendo el efecto del tipo de cambio, el OIBDA crecería un 2,5% interanual, reflejo del crecimiento de ingresos con mayor esfuerzo en la actividad comercial, en parte compensados por los beneficios resultantes de la integración de las operaciones fija y móvil. Cabe mencionar que en el 2012 se registró la venta de torres no estratégicas por importe de 2 millones de euros.

Resultados 2012

Los **ingresos** en 2012 alcanzan 1.765 millones de euros, con un crecimiento interanual del 1,6% en moneda local gracias a la buena evolución del negocio móvil, a pesar del menor ARPU y de la reducción de las tarifas de interconexión. El negocio fijo reporta unos ingresos de 695 millones de euros, incrementando interanualmente un 6,1%. Excluyendo el efecto del tipo de cambio, los ingresos descenderían interanualmente un 4,7%, derivado del menor número de accesos, el entorno con una mayor competencia y la reducción de las tarifas de terminación.

El **OIBDA** alcanza 607 millones de euros a finales de 2012, con un crecimiento interanual del 1% en moneda local, como resultado de los mayores ingresos (crecimiento del 1,6% interanual en moneda local), y los gastos operativos que descienden un 2,2% interanual en moneda local, gracias a las medidas de eficiencia aplicadas, que se reflejan principalmente en los menores gastos de personal, y subcontratación de servicios. Los aprovisionamientos también descienden interanualmente como consecuencia de la reducción en las tarifas de terminación. Estos efectos son compensados en la comparativa interanual por la contabilización de la venta de torres no estratégicas de 2 millones de euros en 2012 y de 25 millones de euros en 2011.

Telefónica Europa

La siguiente tabla muestra la evolución de los accesos en Telefónica Europa durante los tres últimos años.

Tabla de accesos

Miles de accesos	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Accesos de telefonía fija ^{(1) (2)}	16.158,5	15.849,3	14.812,2	(1,9)%	(6,5)%
Accesos de datos e internet	10.248,3	10.065,4	9.449,7	(1,8)%	(6,1)%
Banda estrecha	519,8	444,1	385,3	(14,6)%	(13,2)%
Banda ancha ⁽³⁾	9.680,4	9.576,2	9.023,6	(1,1)%	(5,8)%
Otros ⁽⁴⁾	48,2	45,1	40,8	(6,5)%	(9,4)%
Accesos móviles	72.450,7	70.751,5	70.210,2	(2,3)%	(0,8)%
Preprago	31.159,7	28.680,4	27.480,9	(8,0)%	(4,2)%
Contrato ⁽⁵⁾	41.291,0	42.071,1	42.729,2	1,9%	1,6%
TV de pago	1.052,2	909,3	828,6	(13,6)%	(8,9)%
Accesos Clientes Finales	99.909,7	97.575,5	95.300,7	(2,3)%	(2,3)%
Accesos Mayoristas	5.245,1	5.684,3	6.317,0	8,4%	11,1%
Total Accesos	105.154,8	103.259,8	101.617,7	(1,8)%	(1,6)%

Nota:

- Los accesos móviles de Telefónica España incluyen desde 2013 los accesos de Tuenti y en 2012 se ha reexpresado con este mismo criterio.

(1) RTB (incluyendo TUP) x1; Acceso Básico RDSI x1; Acceso Primario RDSI; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye autoconsumo. Incluye Voz sobre IP y ADSL Libre.

(2) En el segundo trimestre de 2013 se han dado de baja 209 mil accesos por la venta de los activos del negocio fijo de Reino Unido.

(3) En el segundo trimestre de 2013 se han dado de baja 511 mil accesos por la venta de los activos del negocio fijo de Reino Unido.

(4) Resto de circuitos minoristas que no son de banda ancha.

(5) En el primer trimestre de 2013 se dieron de baja 114 mil accesos inactivos en República Checa.

La siguiente tabla muestra la evolución de la cuota de mercado móvil y ADSL estimada de Telefónica durante los últimos tres años.

Evolución Posición Competitiva

T. Europa	Cuotas de mercado móvil ⁽¹⁾		
	2011	2012	2013
España	39,6%	36,2%	33,9%
Reino Unido	26,6%	26,6%	26,5%
Alemania	16,1%	16,7%	16,9%
República Checa	38,0%	38,6%	38,7%
Irlanda	33,2%	33,0%	31,4%
Eslovaquia	18,3%	21,1%	23,7%

T. Europa	Cuota de ADSL ⁽¹⁾		
	2011	2012	2013
España	49,7%	48,8%	47,4%

(1) Estimación interna



A lo largo de 2013 se ha redefinido el portfolio de Telefónica Europa, tras la venta de las operaciones en República Checa, cuyo cierre se ha producido en enero 2014 tras obtener la aprobación regulatoria, e Irlanda, pendiente de aprobación regulatoria, así como el anuncio de adquisición de E-Plus por parte de Telefónica Deutschland para la formación de un operador líder en el mayor mercado europeo.

Telefónica Europa incluye a cierre de 2013 las operaciones en España, Reino Unido, Alemania, República Checa, Eslovaquia e Irlanda.

Telefónica Europa ha ejecutado en 2013 su estrategia de transformación hacia un modelo de negocio más sostenible, en un entorno de mercado muy dinámico y competitivo. En este contexto, la Compañía ha logrado mejorar su competitividad y acelerar el pulso comercial, y a pesar de la presión en ingresos, incrementar su nivel de eficiencia (reflejado en su mejora de margen OIBDA) y rentabilidad, gracias al continuo esfuerzo en simplificación y reducción de costes.

El año 2013 ha sido un año clave en la renovación de la oferta comercial de Telefónica Europa, con el lanzamiento de tarifas simples e innovadoras, centradas en capturar el crecimiento de los datos tanto en el negocio fijo (fibra) como en el negocio móvil (4G). En este sentido, destaca la consolidación de "Movistar Fusión" como palanca de recuperación en España, la apuesta por "Refresh" para incrementar la racionalidad de la oferta y mejorar la dinámica de los canales de distribución en el Reino Unido, y el impulso de las tarifas "O2 Blue All-in" en Alemania, como base del crecimiento de los datos móviles.

La nueva tarifa "O2 Refresh" lanzada en abril supone una propuesta de valor innovadora para el cliente, dirigida a fortalecer nuestro posicionamiento de mercado, potenciando nuestra estrategia centrada de datos y sin subsidios, mejorando el mix de canales de distribución y ofreciendo a nuestros clientes más flexibilidad "para cambiar de teléfono con la misma frecuencia que cambian los teléfonos". Las tarifas "O2 Blue All-in" en Alemania son tarifas centradas en datos móviles.

La mayor penetración de servicios 4G en Reino Unido y Alemania, y la aceleración en el despliegue de fibra y desarrollo de la televisión de pago en España se sitúan como los pilares del crecimiento para 2014.

La base total de accesos se sitúa en 101,6 millones a finales de diciembre (-1,6% interanual) y está afectada por la venta de activos del negocio residencial de telefonía fija en Telefónica Reino Unido el 1 de mayo de 2013 (720 mil accesos) y por la desconexión de 114 mil accesos de clientes de contrato móvil inactivos en el primer trimestre de 2013 en República Checa.

Principales tendencias en accesos del negocio móvil

- Los accesos móviles alcanzan los 70,2 millones, con un descenso interanual del 0,8%, y el segmento contrato continúa aumentando su peso sobre el total hasta el 61% (+1 p.p. frente al 2012).
- Buen momento comercial con fuerte crecimiento en clientes móviles de contrato con una ganancia neta en 2013 de 772 mil accesos (excluyendo la desconexión de clientes inactivos en la República Checa). La pérdida neta total móvil en 2013, excluyendo estas desconexiones en República Checa, se sitúa en 427 mil accesos por la pérdida de clientes de prepago.
- Los accesos de banda ancha móvil mantienen una evolución muy positiva y totalizan 29,2 millones al final de 2013, creciendo un 14,6% interanual impulsados por la creciente demanda de datos y el fuerte aumento de la adopción de "smartphones" con una penetración del 42% en términos de tarifas de datos de internet móvil sobre el total de clientes móviles a cierre de ejercicio (+7 p.p. interanual).

Principales tendencias en accesos del negocio fijo

- Los accesos de banda ancha fija minorista alcanzan los 9,0 millones, con un descenso interanual del 5,8% impactados también por el mencionado efecto de la venta del negocio fijo residencial en Reino Unido (-511 mil accesos). No obstante, cabe destacar a lo largo del ejercicio la mejora en la ganancia neta de banda ancha fija, especialmente en la parte final del año, impulsada por el fuerte crecimiento de la fibra en España.
- Los accesos de telefonía fija descienden un 6,5% interanual hasta los 14,8 millones en diciembre de 2013 afectados por la presión competitiva en el mercado, y adicionalmente por la venta de activos fijos en Reino Unido en el segundo trimestre (-209 mil accesos).

Evolución de resultados

Millones de euros T. Europa	2011	2012	2013	Var. 11/12		Var. 12/13	
				Corrientes	Ex fx	Corrientes	Ex fx
Ingresos	32.074	30.006	26.840	(6,4)%	(7,8)%	(10,6)%	(9,3)%
OIBDA	9.262	10.228	9.917	10,4%	9,5%	(3,0)%	(2,1)%
Margen OIBDA	28,9%	34,1%	36,9%	5,2 p.p.	-	2,9 p.p.	-
Amortizaciones	(5.081)	(5.014)	(4.706)	(1,3)%	(2,5)%	(6,2)%	(4,8)%
Rdo Operativo	4.181	5.214	5.211	24,7%	23,9%	(0,0)%	0,5%

Nota: desde el 1 de enero de 2013, Tuenti se incluye en el perímetro de consolidación de T. España. Previamente se incluía en "Otros y eliminaciones" del Grupo Telefónica. Como consecuencia, los resultados de T. España, T. Europa y "Otras sociedades y eliminaciones" del Grupo Telefónica han sido reexpresados para el año fiscal 2011 y 2012. Al ser un cambio intragrupo, los resultados consolidados de Telefónica en 2012 y 2011 no se ven afectados.

Cabe recordar que, desde el 1 de mayo de 2013, Telefónica Europa excluye los resultados financieros de su negocio residencial de telefonía fija vendido por Telefónica Reino Unido.

Resultados 2013

Telefónica Europa representa el 47% de los Ingresos y un 52% del OIBDA del Grupo en el año 2013. Los ingresos de Telefónica Europa descienden un 10,6% interanual y aportan -4,5 p.p. a la evolución interanual de los ingresos del Grupo excluyendo el impacto de los tipos de cambio, debido principalmente a la caída de ingresos de Telefónica España que aporta -3,3 p.p. al descenso del Grupo.

Los **ingresos** del año 2013 de Telefónica Europa alcanzan los 26.840 millones de euros y descienden un 10,6% interanual en términos reportados y -9,3% excluyendo el impacto de los tipos de cambio. Adicionalmente, excluyendo los cambios en el perímetro de consolidación, el descenso sería del 8,6%. El descenso interanual de los ingresos se explica por el impacto regulatorio de la bajada de las tarifas de interconexión y de roaming, además de por la presión del ARPU, y en los accesos, especialmente en España como consecuencia de la presión competitiva, las nuevas tarifas lanzadas y la optimización del uso por parte de los clientes.

Excluyendo el impacto de la regulación (recorte de las tarifas de interconexión móvil y roaming), el impacto del tipo de cambio y los cambios en el perímetro de consolidación, los ingresos descenderían un 6,4% interanualmente.

Los ingresos de datos móviles representan el 45% de los ingresos de servicio móvil en 2013, 4 p.p. más que en 2012. Los ingresos de datos no-SMS aumentan un 7,3% en términos reportados impulsados por la generalización en la base de clientes de las tarifas de datos móviles. Así, los ingresos de datos no-SMS representan ya el 64% de los ingresos totales de datos (+6 p.p. interanual).

Los **gastos totales** de Telefónica Europa que incluyen los aprovisionamientos, gastos de personal y otros gastos (principalmente servicios exteriores y otros gastos) ascienden a 17.799 millones de euros en 2013 y descienden interanualmente un 13,2% en términos reportados (-11,8% excluyendo el impacto de tipo de cambio) reflejando la ejecución de los distintos programas de eficiencia asociados a la optimización de recursos y la simplificación del modelo operativo. Excluyendo adicionalmente los cambios en el perímetro de consolidación

la variación sería +1,2 p.p. mayor y excluyendo los ajustes de valoración de República Checa e Irlanda la variación sería +1,6 p.p., por lo que la caída interanual de los gastos sería de 9,3%. Por conceptos:

- Los **aprovisionamientos** descienden un 14,4% interanualmente en términos reportados (-12,6% excluyendo el impacto tipo de cambio) hasta los 8.413 millones de euros como consecuencia de los menores costes de interconexión y, en menor medida, por la nueva estrategia comercial de subsidios adoptada en España.
- Los **gastos de personal** ascienden a 3.372 millones de euros, con un descenso del 4,0% interanualmente (-3,1% excluyendo el impacto tipo de cambio), como resultado de los ahorros obtenidos por los planes de reestructuración de plantilla en España, República Checa y Reino Unido. Asimismo, se han registrado gastos por reestructuración por 62 millones de euros en 2013 (Reino Unido 48 millones de euros y República Checa 14 millones de euros), frente a 16 millones de euros en 2012 (República Checa 9 millones e Irlanda 7 millones de euros).
- El epígrafe de **otros gastos** asciende a 6.014 millones de euros y desciende 16,0% interanualmente (-14,9% excluyendo el impacto tipo de cambio) por los menores costes comerciales y los ahorros en TI y en gastos de red. Excluyendo adicionalmente los cambios en el perímetro de consolidación (+0,2 p.p.), y los ajustes de valor de R. Checa e Irlanda en 2013 y 2012 (+4,7 p.p.), la caída interanual de los gastos sería del 10,8%.

El **OIBDA** de Telefónica Europa se sitúa en 9.917 millones de euros en 2013 con un descenso interanual del 3,0% en términos reportados (-2,1% excluyendo el impacto tipo de cambio). La evolución del OIBDA en 2013 está afectada principalmente por:

- La mayor venta de torres no estratégicas en España en 2013 comparado con 2012 (+0,1 p.p.),
- Los ajustes de valor de T. República Checa e Irlanda en 2013 y 2012 (+3,3 p.p.).

Por tanto, excluyendo dichos efectos mencionados y el impacto del tipo de cambio, el descenso del OIBDA hubiera sido de 5,2%, impactado por las presiones en los ingresos especialmente en España (que incluyen el impacto de las bajadas de precios regulados de interconexión), parcialmente compensadas por los ahorros de costes derivados de las iniciativas de eficiencia puestas en marcha por las operaciones.



Resultados 2012

Telefónica Europa representa el 48% de los Ingresos y OIBDA del Grupo en el año 2012. Los ingresos de Telefónica Europa descienden un 6,5% interanual y aportan -4,0 p.p. a la evolución interanual de los ingresos del grupo excluyendo el impacto de los tipos de cambio, debido principalmente a la caída de ingresos de Telefónica España que aporta -3,7 p.p. Cabe destacar que a cierre de 2012 se ha registrado un ajuste de valor de la participación del Grupo en Telefónica Irlanda por importe de 527 millones de euros en el OIBDA de Telefónica Europa, y en 2011 se registraron gastos de reestructuración de plantilla en el OIBDA de Telefónica España por importe de 2.591 millones de euros.

Los **ingresos** del año 2012 de Telefónica Europa alcanzaron los 30.006 millones de euros y descienden un -6,4% interanual (-7,8% excluyendo el impacto de los tipos de cambio). El descenso interanual de los ingresos de Telefónica Europa se explica principalmente por la evolución de los ingresos de Telefónica España, que alcanzan los 14.996 millones de euros en 2012 con un descenso interanual del -13,2%. Esta evolución se explica principalmente por la evolución de los accesos y el menor ARPU de los diferentes servicios, en un entorno macroeconómico y competitivo adverso.

- En Telefónica España, los **ingresos del negocio fijo** en 2012 tienen un descenso interanual del 10,2%, explicado principalmente por el descenso en los ingresos por acceso tradicional (explicado por la pérdida de accesos), el descenso de los ingresos por servicios de voz del 16,7% (impactados por el creciente peso de las tarifas planas y paquetes de tráfico) y la bajada de los ingresos de banda ancha minorista del 13,8% (descenso del ARPU efectivo de banda ancha del 12,2% interanual al estar impactado por la migración de clientes a las nuevas tarifas). Los **ingresos del negocio móvil** tienen un descenso interanual del -16,6% explicado por la caída de los ingresos del servicio móvil del 16,8% (presionados fundamentalmente por la evolución del ARPU y el recorte en las tarifas de interconexión efectivas desde abril y octubre 2012 y de roaming desde julio 2012). Telefónica España aporta el 50% de los ingresos de Telefónica Europa.
- En el resto de operaciones de Telefónica Europa, los ingresos crecen un 1% interanual, impulsados por el crecimiento de los ingresos de Alemania y afectados negativamente por las bajadas de tarifas de interconexión y roaming.
- La estrategia de datos móviles es el factor principal que impulsa el crecimiento de ingresos, basada en el incremento de la penetración de la banda ancha móvil y en las tarifas de datos de uso limitado. Como resultado de esta estrategia, en 2012, los ingresos totales de datos han crecido un 5,8%, alcanzando un peso del 41% de los ingresos del servicio móvil (+5 p.p. respecto a 2011). El crecimiento de los ingresos de datos se debe principalmente al crecimiento de los ingresos no SMS PAP, que se han incrementado un 18,6% en 2012, llegando a representar un 58% de los ingresos totales de datos.

Los **gastos totales** de Telefónica Europa ascienden a 20.465 millones de euros y descienden interanualmente un 12,7% afectados por el registro en el ejercicio 2011 de 2.591 millones de euros de gastos de reestructuración en España (afectando a la variación de gastos de personal). Este efecto aporta -11 p.p. al descenso interanual, de modo que excluyendo este impacto, el descenso interanual de los gastos de operaciones sería del 1,8%.

- Los aprovisionamientos descienden un 4,6% interanualmente hasta los 9.821 millones de euros como consecuencia de los menores costes de interconexión y en menor medida por los menores aprovisionamientos derivados del nuevo modelo comercial de eliminación del subsidio en Telefónica España.
- Los gastos de personal ascienden a 3.497 millones de euros, con un descenso del 45,4% vs. 2011, principalmente derivado de la contabilización de la provisión de reestructuración incluida en España mencionada anteriormente. Excluyendo este impacto, los gastos de personal descienden un 8,9% interanual por los mayores ahorros consecuencia del plan de reestructuración de España.
- El epígrafe de otros gastos asciende a 7.147 millones de euros y se ha incrementado en un 6,1% como consecuencia del saneamiento de la participación de Telefónica en Telefónica Irlanda por importe de 527 millones de euros derivado de la menor actividad en un mercado incierto. Excluyendo este impacto, este epígrafe habría caído en un -1,8% reflejando fundamentalmente la reducción cada vez mayor de los costes comerciales.

El **OIBDA** de Telefónica Europa se sitúa en 10.228 millones de euros en 2012 con un crecimiento interanual del 10,4% (9,5% excluyendo el impacto tipo de cambio). Hay que destacar que el OIBDA de 2012 registra un ajuste de valor de la participación del Grupo en Telefónica Irlanda por importe de 527 millones de euros, y en 2011 se registraron gastos de reestructuración de plantilla en Telefónica España por importe de 2.591 millones de euros. La evolución del OIBDA está también impactada por las presiones en los ingresos (que incluyen el impacto de las bajadas de precios regulados de interconexión), parcialmente compensadas por los ahorros de costes derivados de las iniciativas de eficiencia puestas en marcha por las operaciones.

Telefónica España

Tabla de accesos

Miles de accesos	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	12.305,4	11.723,0	11.089,8	(4,7)%	(5,4)%
ADSL libre	34,4	25,0	22,8	(27,3)%	(9,1)%
Accesos de datos e internet	5.710,9	5.779,3	5.899,0	1,2%	2,1%
Banda estrecha	84,4	54,0	38,5	(36,0)%	(28,7)%
Banda ancha ⁽²⁾	5.608,6	5.709,3	5.846,8	1,8%	2,4%
Otros ⁽³⁾	17,9	16,0	13,7	(10,5)%	(14,2)%
Accesos móviles	24.174,3	20.608,7	19.002,1	(14,7)%	(7,8)%
Preprago	7.359,4	5.180,5	4.262,7	(29,6)%	(17,7)%
Contrato	16.814,9	15.428,2	14.739,3	(8,2)%	(4,5)%
TV de Pago	833,2	710,7	672,7	(14,7)%	(5,4)%
AMLT ⁽⁴⁾	440,6	481,2	525,8	9,2%	9,3%
Bucle Alquilado	2.881,1	3.262,0	3.787,1	13,2%	16,1%
Bucle Compartido	205,0	183,5	130,6	(10,5)%	(28,9)%
Bucle Desagregado ⁽⁵⁾	2.676,1	3.078,5	3.656,5	15,0%	18,8%
Mayorista ADSL	709,6	652,3	676,8	(8,1)%	3,8%
Otros ⁽⁶⁾	0,6	0,5	0,4	(20,8)%	(23,9)%
Accesos Clientes Finales	43.023,8	38.821,7	36.663,6	(9,8)%	(5,6)%
Accesos Mayoristas	4.031,9	4.396,0	4.990,1	9,0%	13,5%
Total Accesos	47.055,7	43.217,8	41.653,6	(8,2)%	(3,6)%

Nota:

- Los accesos móviles de Telefónica España incluyen desde 2013 los accesos de Tuenti y en 2012 se ha reexpresado con este mismo criterio.

(1) RTB (incluyendo TUP) x1; Acceso Básico RDSI x1; Acceso Primario RDSI; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye autoconsumo. Incluye Voz sobre IP y ADSL Libre.

(2) ADSL, satélite, fibra óptica y circuitos de banda ancha.

(3) Circuitos alquilados.

(4) Alquiler Mayorista de Línea.

(5) Incluye bucle compartido desnudo.

(6) Circuitos mayoristas.

Los resultados de Telefónica España en 2013 muestran una ralentización en la caída del negocio, apoyada en el profundo proceso de transformación implementado por la Compañía, que le ha permitido mejorar el posicionamiento competitivo y mantener el liderazgo en el mercado, así como mejorar su evolución financiera y comercial. A lo largo del año, los ingresos han mostrado una estabilización en el ritmo de caída interanual y la rentabilidad se ha mantenido elevada, en un entorno altamente competitivo en el que la convergencia continúa liderando la dinámica comercial.

En el año 2013, destaca el fuerte impulso de la actividad comercial, especialmente en fibra, y en la parte final del año, de la televisión de pago, palancas clave de diferenciación en la oferta de Telefónica España, reflejando el éxito del renovado portfolio, basado en el incremento del valor para el cliente, mejorando la calidad de su oferta, y de la campaña de Navidad con "Movistar TV" como eje para la captación de nuevos clientes (desde el 1 de diciembre hasta el 31 de enero todos los clientes que contrataran Movistar Fusión o una línea móvil adicional, podían disfrutar del paquete total de "Movistar TV" de forma gratuita hasta mayo de 2014).

Esta mejor evolución comercial, consecuencia de la Campaña de Navidad, se refleja también en el segmento de contrato móvil, y principalmente en el saldo de portabilidad, que muestra un mejor comportamiento en la última parte del año, a pesar de la fuerte competencia y de la estrategia de eliminación de subsidios de terminales móviles.

A cierre de 2013, "Movistar Fusión" alcanza 2,9 millones de clientes, y más de un millón de líneas móviles adicionales, representando en el segmento residencial el 52% de los clientes de banda ancha fija y el 45% de clientes móviles de contrato. Cabe señalar la continua mejora del porcentaje de clientes nuevos y/o clientes que incorporan nuevos servicios, reflejando el positivo impacto de la oferta convergente en la captación de nuevos servicios. Por otra parte, hay que destacar el menor churn que presentan los clientes de "Movistar Fusión" respecto a la media del resto de servicios.

Los clientes de fibra se sitúan en 594 mil a cierre de 2013, prácticamente el doble que en 2012, representando ya el 17% de los hogares pasados (3,5 millones de hogares). La estrategia de la Compañía enfocada en la aceleración del despliegue de fibra como palanca clave de diferenciación y de crecimiento en 2014, se refleja en el objetivo de alcanzar 7,1 millones de hogares pasados a cierre de año. En comparación con los clientes de ADSL, los clientes de fibra presentan un ARPU 1,5 veces superior y un mayor nivel de satisfacción y por tanto un menor churn (0,5 veces).

Evolución de resultados

Millones de euros España	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Importe neto de la cifra de negocios	17.277	14.996	12.959	(13,2)%	(13,6)%
Negocio móvil	7.750	6.464	5.121	(16,6)%	(20,8)%
Ingresos de Servicio	6.550	5.453	4.580	(16,8)%	(16,0)%
Negocio Fijo	10.624	9.541	8.861	(10,2)%	(7,1)%
OIBDA	5.079	6.815	6.340	34,2%	(7,0)%
Margen OIBDA	29,4%	45,4%	48,9%	16,0 p.p.	3,5 p.p.
Capex	2.912	1.692	1.529	(41,9)%	(9,6)%
OpCF (OIBDA - Capex)	2.167	5.123	4.811	136,4%	(6,1)%

Nota: desde el 1 de enero de 2013, Tuenti se incluye en el perímetro de consolidación de T. España. Previamente se incluía en "Otras sociedades y eliminaciones" del Grupo Telefónica. Como consecuencia, los resultados de T. España, T. Europa y "Otras sociedades y eliminaciones" del Grupo Telefónica han sido reexpresados para el año fiscal 2011 y 2012. Al ser un cambio intragrupo, los resultados consolidados de Telefónica en 2012 y 2011 no se ven afectados.

Resultados 2013

En 2013 los **ingresos** ascienden a 12.959 millones de euros (-13,6% interanual), impactados parcialmente por el fuerte descenso de los ingresos por venta de terminales (-46,4% interanual) debido a la eliminación de los subsidios en marzo de 2012.

- Excluyendo la venta de terminales, los ingresos ascienden a 12.417 millones de euros en 2013 (-11,2%). Excluyendo el impacto de la regulación (interconexión y roaming) se reducirían un 9,6% interanual en el año.
- Los **ingresos del negocio fijo** disminuyen un 7,1% interanual en 2013, debido a menores ingresos de acceso y voz, explicado principalmente por la pérdida de accesos, y menores ingresos de banda ancha y nuevos servicios, reflejando la negativa evolución del ARPU efectivo de banda ancha, impactado por la migración de clientes a las nuevas tarifas. Los **ingresos del negocio móvil** descienden un 20,8% interanual en 2013. Los ingresos del servicio móvil disminuyen un 16,0% respecto a 2012, principalmente por el descenso del ARPU.

- La reducción de los ingresos de T. España está causada por la reducción de ARPUs de los distintos servicios reflejando los menores precios del nuevo portfolio de tarifas y el menor consumo de los clientes, así como el menor volumen de accesos (-4% interanual) consecuencia de la fuerte presión competitiva del mercado.

El **ARPU total** móvil de 2013 decrece un 14,3% interanualmente, afectado por el recorte del 60% en la tarifa de interconexión móvil efectiva desde el 1 de Julio, adicional a las llevadas a cabo en abril de 2013 (-13%) y octubre de 2012 (-8%). El ARPU refleja también el menor consumo de los clientes y los menores precios del portfolio de tarifas. No obstante, hay que señalar que la evolución del ARPU de los servicios individuales es menos representativa tras el lanzamiento de "Movistar Fusión", al estar afectada por la asignación definida de los ingresos de productos convergentes entre el negocio fijo y móvil.

España	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Tráfico (millones de minutos)	39.909	36.382	34.428	(8,8)%	(5,4)%
ARPU (EUR)	22,9	20,6	17,7	(9,8)%	(14,3)%
Prepago	9,3	8,8	7,3	(5,1)%	(17,8)%
Contrato	29,1	24,7	21,0	(15,2)%	(15,0)%
ARPU de datos	6,0	6,5	6,8	8,0%	4,4%
% ingr. No-P2P SMS sobre ingresos de datos	74,6%	85,2%	92,1%	10,6 p.p.	7,0 p.p.

El **OIBDA** del año alcanza 6.340 millones de euros, con un descenso interanual en términos reportados del 7,0%. Excluyendo la venta de torres no estratégicas por importe de 60 millones de euros en 2012 y de 70 millones de euros en 2013 el descenso sería del 7,2%. La caída del OIBDA se explica por el descenso de los ingresos, parcialmente compensado por la reducción de los gastos, destacando la continua disminución de los gastos comerciales derivada principalmente de la eliminación de subsidios al terminal, y otros ahorros generados por los múltiples programas de mejora de eficiencia (proceso de simplificación, redefinición del canal de distribución y de los call centers, internalización de actividades, ahorros derivados del plan de reestructuración de plantilla y de la cancelación temporal de la aportación de la empresa al plan de pensiones, etc).

Resultados 2012

En 2012 los ingresos ascienden a 14.996 millones de euros (-13,2% interanual), reflejando fundamentalmente la evolución de los accesos y el menor ARPU de los diferentes servicios en un entorno macroeconómico y competitivo adverso.

- Los **ingresos del negocio fijo** en 2012 ascienden a 9.541 millones de euros, con un descenso interanual del 10,2%, explicado principalmente por el descenso en los ingresos por acceso tradicional del 9,3% (explicado por la pérdida de accesos), el descenso de los ingresos por servicios de voz del 16,7% (impactados por el creciente peso de las tarifas planas y paquetes de tráfico) y la bajada de los ingresos de banda ancha minorista del 13,8% (descenso del ARPU efectivo de banda ancha del 12,2% interanual al estar impactado por la migración de clientes a las nuevas tarifas).
- Los **ingresos del negocio móvil** ascienden a 6.464 millones de euros en el año, con un descenso interanual del 16,6% explicado por la caída de los ingresos del servicio móvil del 16,8% (debido a la evolución del ARPU y el recorte en las tarifas de interconexión efectivas desde abril y octubre y de roaming desde julio).

- Los ingresos de datos móviles se reducen un 4,6% interanual, a pesar del sostenido crecimiento de los ingresos no-SMS (+8,2% interanual), que ya suponen el 85% de los ingresos de datos (+10,6 p.p. interanual). La evolución de estos ingresos se explica fundamentalmente por los menores ingresos de SMS, el mayor peso de tarifas planas de datos, impulsadas en el último trimestre por "Fusión", y por la migración de clientes de "modems USB" hacia opciones multidispositivo más económicas. Asimismo, debe recordarse que los ingresos de datos continúan afectados por el cambio en la estrategia de comercialización de los SMS Premium de noviembre de 2011 (-70% interanual en ingresos SMS Premium en 2012).
- El tráfico móvil se reduce interanualmente un 9%, afectado por el menor uso por parte de los clientes en un entorno de contracción del consumo privado en un entorno macro adverso.

El **ARPU total** de 2012 decrece un 9,8% interanualmente en términos reportados. Incluyendo en 2011 el efecto de la desconexión de accesos móviles inactivos que tuvo lugar en el primer trimestre de 2012, es decir, en términos comparables, el descenso sería del 14,9% interanual, debido al menor consumo de los clientes, los menores precios del nuevo portfolio de tarifas y la bajada de las tarifas de interconexión. El ARPU de voz desciende un 20,0% interanual y el ARPU de datos se reduce un 0,4%, hasta representar el 31% del ARPU total, a pesar del crecimiento de los ingresos de conectividad que no llegan a compensar los menores ingresos por SMS.

El **OIBDA** del año alcanza 6.815 millones de euros frente a 5.079 millones del año anterior, con un crecimiento en términos reportados del 34,2%. Excluyendo la provisión por reestructuración de plantilla contabilizada en el tercer trimestre de 2011 (2.591 millones de euros), el descenso interanual sería del 11,1%, debido a la caída interanual de los ingresos parcialmente compensada por la significativa reducción de costes comerciales mediante el nuevo modelo de eliminación de subsidios y del ahorro en gastos de personal como resultado del expediente de regulación de empleo aprobado en 2011.

Reino Unido

Tabla de accesos

Miles de accesos	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Accesos de telefonía fija ^{(1) (2)}	216,1	377,4	208,2	74,6%	(44,8)%
Accesos de datos e internet	620,3	560,1	14,8	(9,7)%	(97,4)%
Banda ancha ⁽³⁾	620,3	560,1	14,8	(9,7)%	(97,4)%
Accesos móviles	22.167,5	22.864,2	23.649,0	3,1%	3,4%
Prepago	11.227,3	10.962,9	10.764,7	(2,4)%	(1,8)%
Contrato	10.940,3	11.901,3	12.884,3	8,8%	8,3%
Accesos Clientes Finales	23.003,9	23.801,7	23.872,0	3,5%	0,3%
Accesos Mayoristas	26,7	40,5	31,6	51,5%	(22,1)%
Total Accesos	23.030,7	23.842,2	23.903,6	3,5%	0,3%

(1) RTB (incluyendo TUP) x1; Acceso Básico RDSI x1; Acceso Primario RDSI; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye autoconsumo. Incluye Voz sobre IP y ADSL Libre.

(2) En el segundo trimestre de 2013 se han dado de baja 209 mil accesos por la venta de los activos del negocio fijo de Reino Unido.

(3) En el segundo trimestre de 2013 se han dado de baja 511 mil accesos por la venta de los activos del negocio fijo de Reino Unido.

En 2013, Telefónica Reino Unido registra nuevamente unos sólidos resultados comerciales. La ganancia neta de contrato mantiene un buen comportamiento gracias al éxito de "Refresh", que permite a la Compañía diferenciarse en un mercado altamente competitivo. La nueva tarifa "O2 Refresh" lanzada el 16 de abril supone un enfoque comercial único a través de una propuesta de valor innovadora para el cliente. Esta tarifa está dirigida a fortalecer nuestro posicionamiento de mercado, potenciando nuestra estrategia centrada de datos y sin subsidios, mejorando el mix de canales de distribución y ofreciendo a nuestros clientes más flexibilidad "para cambiar de teléfono con la misma frecuencia que cambian los teléfonos". La tarifa "Refresh" sólo se puede contratar en nuestros canales directos (desde el 14 de julio disponible en el canal on-line) y sólo para terminales de gama alta. Refresh supone una opción diferencial para nuestros canales directos y un factor que permite mejorar el mix de activaciones a través de nuestros propios canales con el objetivo de mejorar nuestra eficiencia comercial.

Telefónica Reino Unido continúa desplegando la red LTE, que alcanza una cobertura exterior del 38% a cierre de año, a la vez que sigue centrándose en ofrecer a los clientes 4G una experiencia de usuario de alta calidad y una oferta exclusiva de contenidos. Los usuarios iniciales de 4G muestran signos positivos en el consumo de datos (consumo medio hasta 2 veces superior a 3G), poniendo de manifiesto la oportunidad de aumentar el ARPU.

Desde el 1 de mayo de 2013, Telefónica Reino Unido excluye los resultados financieros de su negocio residencial de telefonía fija (ingresos de 35 millones de euros en enero-abril de 2013, sin aportación relevante al OIBDA).

Como resultado, los accesos totales ascienden a 23,9 millones a finales de diciembre de 2013 (+0,3% interanual), a pesar del impacto de la venta de activos del negocio fijo (720 mil accesos: 209 mil accesos en telefonía fija y 511 mil accesos en banda ancha fija). Los accesos móviles crecen un 3,4% interanual hasta situarse en 23,6 millones a cierre de diciembre, impulsados por el continuo crecimiento de los clientes móviles de contrato, los cuales compensan la reducción en el segmento prepago. De esta forma, el peso de los clientes de contrato se incrementa en 2 p.p. interanual hasta el 54% de los accesos móviles. La ganancia neta de contrato totaliza 983 mil en 2013 gracias al buen comportamiento de las altas, a pesar de la alta intensidad competitiva. En 2013, el churn de contrato mejora en 0,1 p.p. interanual hasta el 1,0%. La penetración de "smartphones" (como porcentaje de tarifa de datos de internet móvil sobre el total de clientes móviles) aumenta 4 p.p. respecto a diciembre de 2012, hasta el 49%.

Tabla de resultados

Millones de euros Telefónica Reino Unido	2011	2012	2013	%Var. 11/12		%Var. 12/13	
				€	M. Local	€	M. Local
Importe neto de la cifra de negocios	6.926	7.042	6.692	1,7%	(5,0)%	(5,0)%	(0,5)%
Ingresos de servicio	6.198	6.060	5.461	(2,2)%	(8,6)%	(9,9)%	(5,7)%
OIBDA	1.836	1.601	1.637	(12,8)%	(18,5)%	2,2%	7,0%
Margen OIBDA	26,5%	22,7%	24,5%	(3,8) p.p.	-	1,7 p.p.	-
CapEx	732	748	1.385	2,2%	(4,5)%	85,3%	94,0%
OpCF (OIBDA - CapEx)	1.104	854	252	(22,7)%	(27,8)%	(70,5)%	(69,1)%

Los **ingresos totales** alcanzaron los 6.692 millones de euros, con una caída interanual del 5,0% en términos reportados (descenso interanual del 0,5% excluyendo el impacto de los tipos de cambio) reflejando la venta del negocio residencial de telefonía fija y la aportación positiva de "Refresh" (+5,8 p.p. en el año). Los ingresos de "refresh" no se contabilizan en ingresos del servicio móvil sino en venta de terminales (por la parte correspondiente al terminal que previamente se contabilizaba junto con los ingresos del servicio al contratarse conjuntamente).

- Los ingresos del servicio móvil alcanzaron los 5.461 millones de euros, con un descenso interanual del 9,9% en términos reportados (-5,7% excluyendo el impacto de los tipos de cambio). Excluyendo el impacto de los recortes de tarifas de interconexión y la regulación del roaming, así como el impacto del nuevo modelo comercial Refresh, los ingresos de servicio móvil descenderían un 1,3% interanualmente por la presión del ARPU.
- **Los ingresos de datos no SMS** crecen un 0,8% interanualmente (+5,5% interanual excluyendo el tipo de cambio) representando ya el 50% de los ingresos de datos (+3 p.p. interanual).
- Los ingresos de datos decrecen un 1,2% interanual en el año. En 2013, los ingresos de datos representan el 53% de los ingresos por servicio móvil, 2 p.p. más que el año anterior.

El **ARPU** se reduce un 12,9% (-8,8% en 2013 excluyendo el impacto del tipo de cambio) afectado negativamente por el modelo "Refresh" (reconocimiento de mayores ingresos de terminales en el momento del alta, lo que se traduce en menores ingresos de servicio). Excluyendo el efecto de la regulación, el ARPU desciende un 5,5% interanual. El ARPU de voz desciende un 17,1 % en términos reportados (-13,2% excluyendo el impacto de tipo de cambio) y -8,4% excluyendo adicionalmente el efecto de la regulación. El ARPU de datos cae un 8,8% en términos reportados (-4,5% interanual excluyendo el impacto del tipo de cambio). Los ingresos del modelo "Refresh" no están considerados como ingresos del servicio móvil, sino como ingresos por venta de terminales, por lo que la venta de smartphones no se ve reflejada en el ARPU.

Telefónica Reino Unido	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Tráfico (millones de minutos)	52.250	48.250	48.479	(7,7)%	0,5%
ARPU (EUR)	23,2	22,5	19,6	(9,3)%	(8,8)%
Prepago	10,3	9,6	7,7	(13,1)%	(16,0)%
Contrato	37,1	35,0	29,9	(11,8)%	(10,4)%
ARPU de datos	10,5	11,4	10,4	1,5%	(4,5)%
% ingr. No-P2P SMS sobre ingresos de datos	40,5%	46,8%	50,0%	6,3 pp	3,2 pp

El tráfico de voz móvil se mantiene prácticamente estable respecto al año anterior.

El **OIBDA** asciende a 1.637 millones de euros, con un crecimiento del 2,2% en términos reportados, que sería del +7,0% excluyendo el impacto del tipo de cambio. Esta evolución está impactada positivamente por la plusvalía de 83 millones de euros por la venta del negocio residencial de telefonía fija en el segundo trimestre y por el efecto negativo de los gastos de reestructuración (48 millones de euros). Adicionalmente, el comportamiento del OIBDA refleja el mayor ritmo de contabilización de ventas de terminales procedentes de "Refresh", parcialmente mitigado por el impacto negativo de los mayores gastos comerciales de un mayor volumen hacia los canales directos.

Resultados 2012

Ingresos: los ingresos totales alcanzaron los 7.042 millones de euros, con un crecimiento interanual del 1,7% (descenso interanual del -5,0% excluyendo el impacto de los tipos de cambio). Los ingresos del servicio móvil alcanzaron los 6.060 millones de euros, con un descenso interanual del -2,2%. El tipo de cambio aporta 6,4 p.p. a esta variación con lo que excluyendo el tipo de cambio la variación sería de -8,6%. Esta evolución está muy impactada por la bajada de tarifas de interconexión y la nueva regulación de las tarifas de roaming, que restan -4 p.p. al crecimiento de estos ingresos; excluyendo estos efectos, los ingresos del servicio hubieran descendido un -4,7% interanualmente, debido principalmente a la evolución del ARPU. Los ingresos de datos no-SMS crecen un 18,4% interanualmente gracias al incremento de la penetración de "smartphones" y a la adopción de tarifas segmentadas de datos. Los ingresos de datos aumentan un 2,4% interanual y suponen ya el 51% de los ingresos del servicio móvil (+6 p.p. interanual).

El **ARPU** total desciende interanualmente un -9,3% en moneda local, muy afectado por la bajada de tarifas de interconexión que aportan -3 p.p. de este descenso y un descenso del tráfico del -7,7%. El ARPU de voz presenta un descenso interanual del -18,3% explicado por la caída de la tarifa de interconexión mencionada anteriormente y el efecto regulatorio en los ingresos de roaming, además de por la reducción de tarifas debida a la intensa competencia. El ARPU de datos ha tenido un crecimiento del 1,5% en moneda local como resultado del éxito de las tarifas de datos de consumo limitado.

El tráfico de voz móvil ha descendido un 7,7% interanualmente debido principalmente a la optimización del uso.

El **OIBDA** asciende a 1.601 millones de euros, con un descenso del -12,8%, que sería del -18,5% excluyendo el impacto del tipo de cambio, como consecuencia principalmente del descenso de los ingresos del servicio (por el menor ARPU), parcialmente compensado por los menores costes de interconexión consecuencia de las reducciones de tarifas. El descenso del OIBDA está afectado también por los mayores gastos comerciales en 2012 vs. 2011, especialmente en la primera mitad del año, debido a la mayor actividad comercial inicializada a finales del año 2011.

Telefónica Alemania

Tabla de accesos

Miles de accesos	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	2.055,1	2.249,0	2.124,9	9,4%	(5,5)%
Accesos de datos e internet	2.922,3	2.678,9	2.516,1	(8,3)%	(6,1)%
Banda estrecha	334,6	302,6	271,7	(9,6)%	(10,2)%
Banda ancha	2.587,7	2.376,3	2.244,3	(8,2)%	(5,6)%
Accesos móviles	18.380,1	19.299,9	19.401,0	5,0%	0,5%
Preprago	9.144,5	9.191,3	9.114,9	0,5%	(0,8)%
Contrato	9.235,7	10.108,5	10.286,1	9,5%	1,8%
TV de Pago ⁽²⁾	83,3	57,2	—0	(31,3)%	n. s.
Accesos Clientes Finales	23.440,9	24.284,9	24.042,0	3,6%	(1,0)%
Accesos Mayoristas	1.042,4	1.087,9	1.125,0	4,4%	3,4%
Total Accesos	24.483,2	25.372,8	25.166,9	3,6%	(0,8)%

(1) RTB (incluyendo TUP) x1: Acceso Básico RDSI xl; Acceso Primario RDSI; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye autoconsumo. Incluye Voz sobre IP y ADSL Libre.

(2) En el cuarto trimestre de 2013 se han dado de baja todos los accesos de TV.

El mercado móvil alemán se mantiene muy dinámico y competitivo, con ofertas de valor diferenciadas por segmentos, canales y regiones y con un gasto comercial creciente.

A lo largo de 2013 se ha redefinido el portfolio de Telefónica Europa, anunciándose la adquisición de E-Plus por parte de Telefónica Deutschland.

Durante el año, la Compañía continúa impulsando la monetización de datos a través de una innovadora estrategia multimarca centrada en datos. En paralelo, sigue densificando la red de datos móvil y acelerando el ritmo de despliegue de la red LTE.

Las tarifas "O2 Blue All-in" están mejorando el valor de nuestra base de clientes, en la que se ha incrementado el peso los clientes que optan por propuestas de mayor valor, además de reforzar la fidelidad del cliente y fomentar la penetración de smartphones. Las tarifas "O2 Blue All-in" en Alemania son tarifas centradas en datos móviles. Al mismo tiempo, la venta de terminales con tecnología LTE ha aumentado con fuerza.

Como consecuencia, la base de clientes de contrato registra un crecimiento interanual del 1,8%, impulsando los accesos móviles hasta 19,4 millones (+0,5% interanual) y el peso de contrato aumenta 1 p.p. interanual hasta el 53%. La penetración de "smartphones" alcanza el 31% a finales de 2013 (+5 p.p. interanual), con una favorable adopción de terminales LTE. La ganancia neta total asciende a 101 mil en 2013. La ganancia neta de contrato se sitúa en 178 mil en el año. El churn de contrato alcanza el 1,6% en 2013 (+0,1 p.p. interanual). Los accesos minoristas de banda ancha fija se sitúan en 2,2 millones a cierre de diciembre (-6% interanual). No obstante, se mantiene la tendencia de recuperación durante el año demostrando la buena acogida de las tarifas "O2 DSL All-in", así como la mayor demanda de velocidad por parte de los clientes.

Tabla de resultados

Millones de euros Telefónica Alemania	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Importe neto de la cifra de negocios	5.035	5.213	4.914	3,5%	(5,7)%
Negocio móvil	3.606	3.845	3.673	6,6%	(4,5)%
Ingresos de Servicio	2.946	3.152	2.989	7,0%	(5,2)%
Negocio fijo	1.426	1.363	1.235	(4,4)%	(9,4)%
OIBDA	1.219	1.351	1.308	10,8%	(3,2)%
Margen OIBDA	24,2%	25,9%	26,6%	1,7 p.p.	0,7 p.p.
Capex	558	609	666	9,2%	9,4%
OpCF (OIBDA - Capex)	662	743	642	12,2%	(13,5)%

Ingresos: Los ingresos totales alcanzaron los 4.914 millones de euros, con una caída interanual del 5,7% impactado por la bajada de las tarifas de interconexión. Excluyendo dicho impacto, los ingresos descenderían un 3,5% en 2013 por el reposicionamiento de la base de clientes y el mayor descenso de los volúmenes de SMS. Los ingresos por terminales caen un 1,4% interanual en 2013, debido principalmente a la creciente cuota de terminales a precios atractivos, que incluyen ofertas paquetizadas específicas de "smartphones" con tarifas de datos de alto valor.

- Los ingresos del servicio móvil ascendieron a 2.989 millones de euros, con una caída interanual del 5,2%. Excluyendo los recortes de tarifas de interconexión móvil, los ingresos de servicio móvil descenderían un 1,5% en 2013 resultado de los impactos anteriormente mencionados de reposicionamiento de tarifas y de la reducción de volúmenes de SMS, que no son totalmente compensados por el crecimiento de los datos móviles. La compañía ha seguido monetizando sus ingresos de datos con un crecimiento de los ingresos de datos no SMS PAP del 21,7% interanual y representando un 67% del total de los ingresos de datos (+10 p.p. interanualmente). Como consecuencia, los ingresos de datos móviles se incrementan un 3,7% y representan un 48% de los ingresos del servicio móvil (+4 p.p. interanual).
- Los ingresos de telefonía fija disminuyen un 9,4% interanual en 2013 hasta alcanzar 1.235 millones de euros. Esta evolución se debe principalmente al descenso de los clientes DSL (mitigado por una mayor adopción de VDSL) y al continuo descenso de los ingresos de menor margen del negocio de tránsito de voz.

El **ARPU** total presenta una caída del 7,9% en el año explicado, en parte, por el impacto de las tarifas de interconexión. Excluyendo dicho impacto, el ARPU descendería un 4,3% en 2013, impactado por la migración de tarifas, la aceleración de la caída de los volúmenes de SMS y el mayor peso de actividad a través de canales online con descuentos, y parcialmente compensado por la mayor demanda de servicios de datos móviles.

El ARPU de voz presenta una caída del 14,9% interanual explicado por el impacto regulatorio y el reposicionamiento de clientes a tarifas a precios actuales. El ARPU de datos crece 0,7% interanualmente, como resultado del aumento de la penetración de la banda ancha móvil a pesar del impacto negativo por el menor volumen de SMS.

Telefónica Alemania	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Tráfico (millones de minutos)	27.993	29.519	30.152	5,5%	2,1%
ARPU (EUR)	13,6	13,8	12,7	0,9%	(7,9)%
Prepago	5,7	5,5	5,1	(3,0)%	(6,8)%
Contrato	21,9	21,5	19,4	(1,6)%	(9,8)%
ARPU de datos	5,6	6,2	6,2	9,3%	0,7%
% ingr. No-P2P SMS sobre ingresos de datos	50,4%	56,7%	66,5%	6,3 pp	9,8 pp

El tráfico de voz móvil presenta un crecimiento interanual del 2,1%, derivado del crecimiento de la base de clientes de contrato.

El **OIBDA** asciende a 1.308 millones de euros, con una caída del 3,2% como consecuencia de la presión en ingresos, el mayor gasto comercial y las promociones específicas de terminales, lo cual se ve más que compensado por las plusvalías de venta de activos por importe de 76 millones de euros (46 millones en activos de fibra y 30 millones en su negocio de hosting Telefónica Online Services).

Resultados 2012

Ingresos: Los ingresos totales alcanzaron los 5.213 millones de euros, con un crecimiento interanual del 3,5% gracias principalmente al buen comportamiento de los ingresos móviles. Los ingresos del servicio móvil han tenido un crecimiento interanual del 7,0% en 2012, como resultado de la expansión de la base de clientes de contrato y el éxito las tarifas de datos de uso limitado. Como consecuencia, la compañía ha seguido monetizando sus ingresos de datos con un crecimiento de los ingresos de datos no SMS PAP del +30,7% interanual. Los ingresos de datos móviles se incrementan un 16,1% y representan un 44% de los ingresos del servicio móvil (+3 p.p. interanual),

Respecto a los ingresos del servicio fijo, descienden un -4,4% interanualmente como consecuencia del descenso en los accesos de banda ancha fija, principalmente.

El **ARPU** total presenta un incremento del 0,9% en el año. El ARPU de voz presenta una caída del -5% interanual, pero este descenso ha sido compensado por el buen comportamiento del ARPU de datos (+9,3% interanual), como resultado del aumento de la penetración de la banda ancha móvil y la mayor adopción de las tarifas integradas por la base de clientes.

El tráfico de voz móvil presenta un crecimiento interanual del 5,5%, derivado del crecimiento de la base de clientes de contrato.

El **OIBDA** asciende a 1.351 millones de euros, con un crecimiento del 10,8% como resultado del crecimiento de los ingresos del servicio móvil impulsados por los datos, junto con el control de costes estando los costes totales prácticamente estables frente al 2011. Los aprovisionamientos crecen como consecuencia de los mayores costes de terminales (mayor actividad comercial) y de interconexión, los gastos de personal aumentan por el incremento salarial general, y los costes de red también se incrementan, parcialmente compensados por el descenso los costes de administración, insolvencias y publicidad.

República Checa y Eslovaquia

Tabla de accesos

Millones de accesos República Checa	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Accesos de telefonía fija ⁽¹⁾	1.581,9	1.499,9	1.389,3	(5,2)%	(7,4)%
ADSL libre	237,4	285,9	324,9	20,4%	13,7%
Voz sobre IP	52,1	76,7	86,4	47,2%	12,7%
Accesos de datos e internet	970,6	1.016,1	985,0	4,7%	(3,1)%
Banda estrecha	100,7	87,6	75,1	(13,1)%	(14,3)%
Banda ancha	839,6	899,4	882,9	7,1%	(1,8)%
Otros	30,3	29,1	27,1	(4,0)%	(6,8)%
Accesos móviles	4.941,7	5.082,9	5.101,5	2,9%	0,4%
Preprago	1.892,4	1.891,1	1.866,1	(0,1)%	(1,3)%
Contrato ⁽²⁾	3.049,3	3.191,7	3.235,4	4,7%	1,4%
TV de Pago	135,6	141,4	156,0	4,3%	10,3%
Accesos Clientes Finales	7.629,8	7.740,3	7.631,8	1,4%	(1,4)%
Accesos Mayoristas	144,1	159,9	170,4	11,0%	6,6%
Total Accesos	7.773,9	7.900,1	7.802,2	1,6%	(1,2)%

(1) RTB (incluyendo TUP) x1; Acceso Básico RDSI x1; Acceso Primario RDSI; Accesos Digitales 2/6 x30. Incluye autoconsumo. Incluye Voz sobre IP y ADSL Libre.

(2) En el primer trimestre de 2013 se dieron de baja 114 mil accesos inactivos.

Tabla de accesos

Millones de accesos Eslovaquia	2011	2012	2013	%Var. 11/12	%Var. 12/13
Accesos móviles	1.164,1	1.354,2	1.539,5	16,3%	13,7%
Preprago	666,1	694,9	765,6	4,3%	10,2%
Contrato	498,0	659,3	773,9	32,4%	17,4%
Total Accesos	1.164,1	1.354,2	1.539,5	16,3%	13,7%

En 2013, Telefónica República Checa ha lanzado las tarifas "Free" y "Vario", el nuevo portfolío, que incluye llamadas ilimitadas "on-net" y SMS y mayor enfoque en paquetes de datos, responde a la demanda de los clientes de una oferta simple y transparente. Asimismo, apoyan a la Compañía en la simplificación de su modelo de negocio al eliminar completamente el subsidio al terminal.

En 2013 se ha redefinido el portfolío de Telefónica Europa, tras la venta de las operaciones en República Checa, cuyo cierre se ha producido en enero 2014 tras obtener la aprobación regulatoria.

Telefónica República Checa y Telefónica Eslovaquia han participado en las subastas de espectro LTE que tuvieron lugar en el último trimestre del año 2013, adquiriendo las frecuencias necesarias para desplegar su red de nueva generación LTE. Como resultado, T. República Checa adquirió dos bloques en la banda de 800 MHz y, posteriormente, adquirió tres bloques en la banda de 1800 MHz y cuatro bloques en la banda de 2600 MHz band. La inversión total de las frecuencias fue de 108 millones de

euros. Telefónica Eslovaquia adquirió frecuencias en las bandas de 800 MHz y 1800 MHz, permitiendo a la compañía construir una red de alta velocidad y calidad LTE, por un importe de 40 millones de euros.

Los accesos en la República Checa disminuyeron un 1,2% interanual en 2013, principalmente por el descenso de los accesos de telefonía fija. La base total de clientes móviles crece un 0,4% interanual hasta alcanzar 5,1 millones de clientes a finales de año impulsado por el crecimiento sostenido del segmento contrato (1,4% interanual, a pesar de la desconexión de 114 mil clientes móviles inactivos de contrato en el primer trimestre de 2013 en la República Checa), que ya representa el 63% de la base (+1 p.p. interanual). En Eslovaquia, continúa el fuerte crecimiento de accesos, destacando el mayor impulso al segmento contrato gracias al éxito de las tarifas con foco en clientes de valor.

La penetración de los Smartphones en la República Checa creció 11 p.p. interanual, hasta alcanzar el 25% a finales de 2013.

Respecto a la evolución operativa del negocio de telefonía fija en 2013, cabe destacar:

- Los accesos minoristas de banda ancha decrecen 1,8% interanualmente y alcanzan 883 mil a finales de año (pérdida neta anual de 16,6 mil accesos). El VDSL sigue ganando pulso y 362 mil clientes ya se han suscrito a este servicio, representado el 39% de la base de clientes de xDSL.
- Los clientes de TV de pago ascienden a 156 mil a finales de 2013 (+10,3% interanual), mostrando el éxito de la nueva propuesta de O2 TV apalancada en la nueva plataforma de IPTV.

Tabla de resultados

Millones de euros Telefónica Rep. Checa (Grupo)	2011	2012	2013	%Var. 11/12		%Var. 12/13	
				€	M. Local	€	M. Local
Importe neto de la cifra de negocios	2.130	2.010	1.818	(5,7)%	(3,7)%	(9,5)%	(6,8)%
Negocio móvil	1.211	1.159	1.038	(4,3)%	(2,5)%	(10,4)%	(8,0)%
Ingresos de servicio	1.145	1.097	960	(4,2)%	(2,4)%	(12,5)%	(10,1)%
Negocio fijo	919	851	780	(7,4)%	(5,4)%	(8,3)%	(5,2)%
OIBDA	931	832	754	(10,6)%	(8,7)%	(9,4)%	(6,6)%
Margen OIBDA	43,7%	41,4%	41,5%	(2,3) p.p.	-	0,1 p.p.	-
CapEx	229	248	218	8,6%	10,4%	(12,1)%	(9,4)%
OpCF (OIBDA - CapEx)	702	584	536	(16,9)%	(15,0)%	(8,3)%	(5,5)%

Resultados 2013

Los **ingresos** de República Checa y Eslovaquia alcanzan los 1.818 millones de euros con una caída interanual del 9,5% en términos reportados y del 6,8% en moneda local. Los ingresos de servicio móvil totalizan 960 millones de euros, con un descenso del 12,5% reportado (-10,1% interanual en moneda local) reflejando principalmente los recortes de las tarifas de interconexión móvil (que aportan 6,5 p.p. a la caída interanual) y un consumo más débil en todos los segmentos. Excluyendo el impacto de los recortes de las tarifas de interconexión móvil, los ingresos de servicio móvil caerían un 3,6% interanualmente.

- En Eslovaquia, los ingresos del servicio móvil siguen mostrando un sólido crecimiento (+5,5% interanual) y alcanzan 190 millones de euros.
- Los ingresos de telefonía fija ascienden a 780 millones de euros (-5,2% interanual) derivado principalmente de las presiones en ingresos fijos minorista de voz e ingresos de TI.

El **OIBDA** con 754 millones de euros muestra una caída interanual del 9,4% en términos reportados, y del 6,6% en moneda local. La evolución de los ingresos es el motivo principal de esta caída, ya que se mantienen las medidas de eficiencia en gastos, tanto en las áreas comerciales como no comerciales, con los costes de personal (excluyendo gastos de reestructuración) con un descenso significativo derivado de la reducción de plantilla. En 2013, la Compañía también incluyó un ingreso no recurrente por la compensación de T-Mobile a Telefónica por su contribución al acuerdo de compartición de red de 25 millones de euros.

Resultados 2012

Los **ingresos** de República Checa y Eslovaquia alcanzan los 2.010 millones de euros con una caída interanual de -3,7% en moneda local. Los ingresos de servicio móvil totalizan 1.097 millones de euros (-2,4% interanual en moneda local) reflejando principalmente un consumo más débil en todos los segmentos y los recortes de las tarifas de interconexión móvil (que aportan 3,4 p.p. a la caída interanual). Excluyendo el impacto de estos recortes, los ingresos de servicio móvil crecerían un 1,0% interanualmente.

- En Eslovaquia, los ingresos del servicio móvil siguen mostrando un sólido crecimiento (+8,1% interanual) y alcanzan 208 millones de euros.
- Los ingresos de telefonía fija ascienden a 851 millones de euros (-5,4% interanual) derivado principalmente de las presiones en ARPU's fijos.

El **OIBDA** con 832 millones de euros muestra una caída interanual de -8,7% en moneda local. La presión en ingresos es el motivo principal de esta caída, ya que los costes operativos están prácticamente estables respecto al año anterior a pesar del crecimiento de clientes y la mayor actividad. Se han implementado medidas de eficiencia tanto en las áreas comerciales como no comerciales, con los costes de personal (excluyendo gastos de reestructuración) con un descenso significativo derivado de la reducción de plantilla.



Definiciones

A continuación se presentan las definiciones de algunos términos técnicos utilizados en el presente Informe de Gestión:

"Accesos" se refiere a cualquier conexión o cualquier servicio de telecomunicaciones ofrecido por Telefónica. Un cliente puede contratar múltiples servicios, por lo que contabilizamos el número de accesos o servicios contratados por el cliente. Por ejemplo, un cliente que tiene una línea de telefonía fija y un servicio de banda ancha, representa dos accesos en lugar de uno.

"Accesos Cliente Final" incluye los accesos de los clientes residenciales y corporativos.

"Accesos de Internet y Datos" incluye accesos de **banda ancha** minorista (accesos "ADSL", accesos "VDSL", satélite, fibra óptica y circuitos de más de 2 Mbps), **banda estrecha** (servicio de Internet a través de las líneas PSTN) y **otros accesos**, que incluye los circuitos restantes de clientes finales que no son de banda ancha. El "ADSL desnudo" permite a los clientes suscribirse a una conexión de banda ancha sin pagar cuota mensual de línea fija.

"Accesos de Telefonía Fija" incluye la red telefónica pública conmutada, o PSTN, líneas telefónicas de uso público, y líneas y circuitos RDSI (servicios integrados de red digital). A efectos del cálculo de nuestro número de accesos de telefonía fija, multiplicamos nuestras líneas de servicio de la siguiente manera: PSTN (x1); RDSI básico (x1); primaria RDSI (x30, x20 o x10); 2/6 accesos digitales (x30).

"Accesos Mayoristas" accesos que ofrecemos a nuestros competidores, los cuales posteriormente venden servicios sobre dichos accesos a sus clientes residenciales y corporativos.

"Accesos Móviles" incluye cada SIM como un acceso móvil con independencia del número de servicios contratados por la SIM. Los accesos a la red móvil son de voz y/o datos (incluyendo la conectividad). Los accesos móviles se clasifican en accesos de contrato y prepago.

"Actividad comercial" incluye las altas de accesos, la sustitución o canje de equipos celulares y las migraciones.

"Altas" corresponden al número de accesos nuevos en la compañía en un periodo.

"ARPU de Datos" es el promedio de ingresos de datos por usuario al mes. El ARPU de datos se calcula dividiendo el total de los ingresos de datos (SMS, MMS y el resto de servicios de datos móviles como son la conectividad móvil e internet móvil, etc.) de los accesos de los 12 meses anteriores, dividido por el número promedio ponderado de los accesos para el mismo período, y luego se divide por 12 meses.

"ARPU" ingresos aportados al operador por acceso activo medio en el periodo considerado. El ARPU se calcula dividiendo el total de los ingresos brutos por servicio (excluyendo ingresos de roaming entrantes) procedentes de los accesos en los 12 meses anteriores, entre el número medio ponderado de los accesos para el mismo período, y luego se divide por 12 meses.

"Banda Ancha Móvil" incluye **Internet móvil** (acceso a internet desde dispositivos que también se utilizan para realizar llamadas de voz, como por ejemplo son los smartphones) e incluye **Conectividad móvil** (acceso a Internet desde dispositivos que complementan a la banda ancha fija, tales como "PC Cards/dongles", que permiten la descarga en movimiento de grandes cantidades de datos).

"Bucle desagregado/compartido" incluye los accesos a los dos extremos del bucle local de cobre alquilados a otros operadores para ofrecer servicios de voz y de DSL (bucle completamente desagregado) o sólo el servicio DSL (bucle desagregado compartido).

"CDMA" significa Code Division Multiple Access, y es un tipo de tecnología de comunicación por radio.

"Churn" porcentaje de accesos medios de un periodo determinado que se han dado de baja.

"Cloud computing" servicios en la nube o informática en la nube; permite ofrecer servicios de computación a través de Internet. Servicio mediante el cual los recursos compartidos, software, e información se proporcionan a los ordenadores y a otros dispositivos como una utilidad en la red (normalmente Internet).

"Cuota Mercado" porcentaje que representa el número de accesos finales o de ingresos del operador con respecto al mercado total existente en su área de concesión.

"Dividendo Digital" se refiere al espectro que se libera en la transición de la televisión analógica a la televisión digital terrestre.

"FTTx" es un término genérico para designar cualquier acceso de banda ancha sobre fibra óptica que sustituya total o parcialmente el cobre del bucle de acceso.

"Ganancia Neta" es la diferencia entre la base de accesos al cierre de un periodo y al comienzo de dicho periodo.

"HDTV" o "high definition TV". Tiene al menos el doble de resolución que el SDTV, razón por la cual se puede mostrar mucho más detalle en comparación a un televisor analógico o un DVD normal.

"HSPA"/"HSDPA" significa "High Speed Packet Accesses", y es la combinación de tecnologías posteriores y complementarias a la tercera generación de telefonía móvil (3G), que permite a las redes UMTS mayor velocidad de transmisión de datos y capacidad.

"Ingresos de Datos no SMS" son todos los ingresos de datos excluyendo los ingresos por SMS.

"Ingresos de Datos" incluye los ingresos procedentes de SMS, MMS, y el resto de servicios de datos móviles como son la conectividad móvil e internet móvil, etc, consumidos por el cliente.

"Ingresos de Interconexión" son los ingresos recibidos de los otros operadores que utilizan nuestras redes para terminar sus llamadas o mensajes y conectar con nuestros clientes.



"Ingresos del Servicio" son los ingresos totales menos los ingresos por venta de terminales. Los ingresos por servicios se relacionan principalmente con los servicios de telecomunicaciones, especialmente los ingresos de voz y los ingresos de datos consumidos por nuestros clientes.

"Ingresos" son las ventas netas y los ingresos por prestación de servicios.

"ISP", proveedor de servicios de internet.

"IT" o tecnología de la información, es el estudio, diseño, desarrollo, implementación, soporte o dirección de los sistemas de información computarizados, en particular de software de aplicación y hardware de computadoras.

"Local loop" circuito físico que conecta el punto de terminación de red en las dependencias del abonado a la red de distribución principal o instalación equivalente de la red pública de telefonía fija.

"LTE", Long Term Evolution o tecnología de acceso móvil 4G.

"M2M" o máquina a máquina, se refiere a las tecnologías que permitan tanto a los sistemas móviles e inalámbricos comunicarse con otros dispositivos de la misma capacidad.

"MVNO" operador móvil virtual, es un operador de telefonía móvil que no tiene derecho a usar el espectro para la prestación de servicios móviles. En consecuencia, un Operador Móvil Virtual debe suscribir un acuerdo de acceso con un operador de red móvil para ofrecer acceso móvil a sus clientes. Un MVNO paga una cuantía al operador de red móvil por el uso de la infraestructura para facilitar la cobertura a sus clientes.

"Servicios OTT" o **"Servicios over the top"** son los servicios prestados a través de internet (como la televisión).

"SIM" o módulo de identidad de cliente, es una tarjeta inteligente extraíble utilizada en teléfonos móviles, modems USB, etc para identificar al usuario en la red.

"SMS P2P" es el servicio de mensajes cortos de persona a persona (normalmente enviado por clientes de telefonía móvil).

"Tarifa de terminación Móvil" que es el cargo por minuto o SMS pagado por un operador de red de telecomunicaciones, cuando un cliente realiza una llamada a otro operador de red.

"Tráfico de Datos" incluye todo el tráfico de los servicios de acceso a internet, de mensajería (SMS, MMS) y de conectividad que es transportado por las redes de la compañía, y que da lugar a los ingresos de datos.

"Tráfico de Voz" minutos de voz utilizados por nuestros clientes en un período dado, tanto de salida como de entrada.

"TV de Pago" incluye Televisión por cable, por satélite DT, y Televisión IP.

"UMTS", Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles.

"VoIP" voz sobre IP (protocolo de internet).

Servicios y productos

Servicios de telefonía móvil

Telefónica ofrece una amplia variedad de servicios móviles y servicios relacionados así como productos de telefonía móvil para clientes individuales y empresas. A pesar de que la oferta disponible varía de país a país, los siguientes son los principales servicios y productos:

- **Servicios de voz móvil:** es uno de los principales servicios de telefonía móvil prestado por Telefónica en todos sus mercados.
- **Servicios de valor añadido:** los clientes en la mayoría de los mercados tienen acceso a un rango de prestaciones mejoradas de las llamadas móviles; incluyendo buzón de voz, llamada en espera, retención de llamada, desvío de llamadas y llamadas a tres.
- **Servicios de datos e internet a través de red móvil:** los servicios de datos que actualmente se ofrecen incluyen el servicio de envío de mensajes cortos o SMS y MMS (Multimedia Messaging System), que permite a los clientes enviar mensajes con fotos, imágenes, sonidos, vídeos, así como recibir información seleccionada tales como noticias, resultados deportivos y cotizaciones bursátiles. Telefónica también proporciona conectividad móvil de banda ancha y acceso a internet. A través de los accesos de internet móvil, los clientes son capaces de enviar y recibir correos electrónicos, navegar por Internet, descargar juegos, comprar productos y servicios en transacciones m-commerce y usar otros servicios de datos y aplicaciones.
- **Servicios mayoristas:** Telefónica ha firmado acuerdos de uso de red con varias Operadoras Móviles Virtuales (OMV o MVNOs) en diferentes países.
- **Servicios corporativos:** Telefónica proporciona soluciones para negocios que incluyen infraestructura móvil en oficinas, redes privadas y portales para los clientes de Empresas que permiten flexibilidad en la facturación online.
- **Itinerancia (Roaming):** Servicios en itinerancia que permiten a los clientes de Telefónica usar sus terminales cuando están fuera de su área de influencia, incluyendo los destinos internacionales.
- **Telefonía fija inalámbrica (Fixed Wireless):** Telefónica proporciona servicios de teléfono fijo inalámbrico local en Brasil, Argentina, Perú, Venezuela, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y Ecuador.
- **Trunking y Paging:** Telefónica proporciona servicios digitales inalámbricos para grupos cerrados de usuarios y servicios de "busca personas" en España y prácticamente todas sus operadoras en Latam.

Servicios de telefonía fija

Los principales servicios que Telefónica ofrece en el negocio fijo en Europa y Latinoamérica son:

- **Servicios de telefonía fija tradicional:** nuestros principales servicios de telefonía fija incluyen: accesos STB (servicio de telefonía básica), accesos RDSI (red digital de servicios integrados), telefonía de uso público, servicios de comunicaciones local, larga distancia nacional, internacional y fijo-móvil, servicios corporativos, servicios suplementarios de valor añadido (tales como llamada en espera, desvío de llamada, mensajes de voz y texto, buzón de voz y servicios de multiconferencia); servicio de videollamada, servicios de valor añadido orientados al segmento negocios, servicios de red inteligente, alquiler y venta de terminales y servicios de información telefónica.
- **Servicios de internet y banda ancha:** los principales servicios multimedia de internet y banda ancha incluyen: proveedor de servicios de internet, portal de contenidos y servicios de red, accesos de banda ancha minorista y mayorista a través de ADSL, ADSL libre (conexión de banda ancha sin la cuota mensual de línea fija); servicio universal de acceso a internet a través de banda estrecha, y otras tecnologías; Telefónica ofrece también servicios basados en FTTH (Fiber to the Home, fibra hasta el hogar) en algunos mercados como España, Brasil o Chile, principalmente, o en VDSL (España, República Checa o Alemania principalmente), para dar acceso a internet de alta velocidad. Servicios de voz sobre tecnología de internet (voz sobre IP).
- **Servicios de valor añadido de banda ancha** dirigidos principalmente al sector residencial, incluyendo mensajería instantánea, conciertos y videoclips por streaming, descarga de contenidos, e-learning, servicios de seguridad, control parental, protección firewall, antivirus. Adicionalmente, ofrece también servicios de valor añadido orientados a empresas, como productos combinados que incluyen ADSL, ordenador y mantenimiento y servicios voz sobre IP.
- **Servicios de datos y soluciones para empresas:** incluyendo principalmente alquiler de circuitos, redes privadas virtuales (VPN), servicios de fibra óptica, hosting (servicio de alojamiento de contenidos) y servicios de ASP (servicio de explotación y mantenimiento de aplicaciones en red) que incluye web hosting, alojamiento gestionado, descarga de contenidos y aplicaciones, y servicios de seguridad; outsourcing y consultoría incluyendo centros de gestión personalizada (CGP's), gestión de puestos de trabajo, integración de sistemas y servicios profesionales.

- **Servicios mayoristas a operadoras de telecomunicaciones:** incluyendo principalmente servicios de interconexión nacional, servicios mayoristas internacionales, alquiler de circuitos a otras operadoras para el despliegue de red, y alquiler de bucle bajo el marco regulatorio de la OBA (oferta de bucle alquilado). También se ofrecen bucles alquilados, bucles desnudos, accesos mayoristas a líneas telefónicas y conductos alquilados para que otros operadores desarrollen su fibra.

Servicios digitales

Los principales servicios a destacar desarrollados por Telefónica Digital en 2013 han sido:

- **Servicios de Vídeo o TV:** Servicio de televisión sobre IP (protocolo de internet), servicios de televisión en redes no gestionadas (over-the-top), televisión por cable y televisión por satélite; en algunos mercados servicios avanzados de televisión de pago como canales de alta definición (HDTV), Multiroom (permite a los clientes ver diferentes canales de televisión en diferentes habitaciones) y DVR (grabación de vídeo digital).
- Servicios **M2M** de conectividad, que ofrecen conectividad remota entre distintos dispositivos ofreciendo servicios tales como gestión de flotas, sistemas de pago seguros o máquinas de vending.
- Servicios de **e-health** o tele asistencia, que permiten la asistencia mediante conectividad a enfermos crónicos así como otros servicios de tele asistencia sanitaria.
- Servicios **financieros y de pago:** permiten a los clientes hacer transferencias bancarias, compras y recargas móviles entre otras transacciones financieras mediante cuentas prepagadas o a través de cuentas bancarias.
- Servicios de **seguridad**, tales como "Latch" que permite a los clientes activar o desactivar sus servicios digitales de forma remota.
- **Servicios de cloud computing** como el servicio de instant servers, nuevo servicio global de cloud destinado a los clientes corporativos que ofrece servidores virtuales de alto rendimiento optimizados para aplicaciones móviles y corporativas.



Evolución de la acción

En 2013 las principales bolsas europeas han cerrado con subidas (EStoxx-50: +17,9%) por primera vez después de tres años de caídas consecutivas, resultado de la menor tensión en torno a la crisis de la zona euro, de la mayor confianza de los inversores en los esfuerzos de los países periféricos para salir de su elevado endeudamiento y de la gestión de los paquetes de estímulos en Estados Unidos. Así, el DAX ha registrado el mejor comportamiento en Europa tras subir un 25,5%, seguido por el Ibex-35 (+21,4%), CAC-40 (+18,0%), FTSEMIB (+16,6%) y FTSE-100 (+14,4%).

La rentabilidad del bono español a 10 años ha cerrado 2013 en el 4,1% (5,2% en 2012) y la prima de riesgo ha presentado una continua relajación a lo largo del año, situándose en 218,3 puntos básicos al cierre (388,7 puntos básicos en 2012).

En este contexto, la acción de Telefónica ha registrado una rentabilidad positiva del 16,1%, hasta 11,84 euros por acción a cierre de 2013. Por su parte, el sector de referencia europeo (DJ Stoxx 600 Telecommunications) se ha revalorizado un 32,1%, por encima del mercado en general, beneficiado por el incremento de operaciones corporativas en el mercado de telecomunicaciones, las expectativas sobre una futura consolidación en el mismo y un mejor entorno regulatorio, y un re-rating del sector con una expansión del múltiplo EV/EBITDA. De esta manera, cabe destacar que las operadoras que más se han revalorizado a lo largo del año son fundamentalmente las relacionadas con operaciones corporativas directa o indirectamente: BT (+64,2%); Vodafone (+53,4%); Deutsche Telekom (+44,6%); Telenor (+28,9%); Orange (+7,9%); Telecom Italia (+5,6%); KPN (+4,0%) y Telefónica Deutschland (+3,9%). Por el contrario, PT ha retrocedido un 15,7%.

El retorno total al accionista de Telefónica en 2013 se sitúa en el 19,6% (una vez incluidos los dividendos distribuidos a lo largo de 2013), frente al comportamiento negativo de los últimos tres años (-17,8% en 2012; -12,1% en 2011; -6,4% en 2010).

A cierre de 2013, Telefónica se sitúa entre las diez primeras compañías del sector de telecomunicaciones global por capitalización bursátil (53.861 millones de euros vs. 46.375 millones de euros en 2012).

El volumen medio diario de negociación de Telefónica en el mercado continuo español fue de 35,8 millones de acciones en 2013 (42,9 millones de títulos en 2012).

Innovación, investigación y desarrollo

Telefónica sigue comprometida con la innovación tecnológica como herramienta fundamental para conseguir ventajas competitivas, adelantándose a las tendencias de mercado y diferenciando sus productos. Mediante la introducción de nuevas tecnologías y el desarrollo de nuevos productos y procesos de negocio, perseguimos convertirnos en un grupo más efectivo, eficiente y orientado al cliente.

Se ha desarrollado un modelo de innovación abierta para la gestión de la innovación tecnológica con objeto de promover la aplicación de la investigación técnica en el desarrollo de productos y servicios comerciales. Telefónica se enfoca en determinadas prioridades de investigación aplicada y desarrollo, o I+D, que están alineadas con nuestra estrategia. Este modelo promueve iniciativas de innovación abierta como la creación de un fondo de capital riesgo y la participación en foros de colaboración con la empresa, entre otras actividades. Asimismo hace uso del conocimiento desarrollado en centros tecnológicos, universidades y start-ups, entre otras fuentes, y fomenta la innovación en colaboración con otros agentes, que pasan a ser "socios tecnológicos", incluyendo clientes, universidades, administraciones públicas, suministradores, proveedores de contenidos y otras compañías. Telefónica cree que diferenciar sus productos de los de los competidores y mejorar la posición en el mercado no puede basarse únicamente en la tecnología adquirida. Igualmente, es importante promover actividades de I+D en un esfuerzo para alcanzar esta diferenciación y para avanzar en otras actividades de innovación. La política de I+D del Grupo se encamina a:

- Desarrollar nuevos productos y servicios para ganar cuota de mercado;
- Aumentar la fidelidad de nuestros clientes;
- Aumentar los ingresos;
- Mejorar la gestión de la innovación;
- Mejorar las prácticas de negocios;
- Aumentar la calidad de nuestra infraestructura y servicios para mejorar el servicio al cliente y reducir costes.
- Promover productos globales.
- Apoyar la innovación abierta.
- Crear valor de la tecnología generada.

En 2013, se llevaron a cabo proyectos de innovación tecnológica enfocados en innovación sostenible, eficiencia de procesos, la creación de nuevas fuentes de ingresos, la satisfacción del cliente, la consolidación de la presencia en nuevos mercados y el liderazgo tecnológico.

Las actividades de innovación tecnológica son parte integral de la estrategia para crear valor a través de comunicaciones y servicios sobre las nuevas redes de comunicación.

En 2013 se iniciaron proyectos para promover un incremento del acceso a la tecnología de la información, nuevos servicios enfocados en nuevos modelos de negocio de Internet, interfaces de usuario avanzadas, distribución de TV y contenidos multimedia y otros servicios de banda ancha. Estos proyectos, entre otros, fueron emprendidos basándose en nuestro objetivo de identificar rápidamente tecnologías emergentes que puedan tener impacto relevante en nuestro negocio, y en probar estas tecnologías en pilotos relacionados con nuevos servicios, aplicaciones y prototipos de plataformas.

La mayoría de las actividades de I+D son ejecutadas por Telefónica Investigación y Desarrollo S.A.U. (Telefónica I+D), nuestra compañía 100% filial, que trabaja fundamentalmente para nuestras líneas de negocios. En la ejecución de sus funciones, Telefónica I+D recibe ayuda de otras compañías y universidades. La misión de Telefónica I+D se centra en mejorar nuestra competitividad mediante la innovación tecnológica y el desarrollo de productos. Telefónica I+D se encarga de la investigación experimental y aplicada y desarrollo de productos para aumentar la gama de nuestros servicios y reducir los costes operativos.

Las actividades de innovación tecnológica en Telefónica I + D se enfocan en dos grandes áreas:

Actividades de I+D para el desarrollo de nuevas redes, realizadas fundamentalmente en colaboración con el área de Recursos Globales de Telefónica. Estas actividades están relacionadas con nuevas tecnologías de acceso por radio y fibra óptica; tecnologías sobre la virtualización de funciones de red, en línea con la tendencia tecnológica conocida como SDN o redes definidas vía software; y sobre temas relativos a optimización de red y *zero touch* que permiten tener una red mucho más flexible y moldeable, adaptable, de manera dinámica, a los nuevos requisitos de los servicios y clientes digitales.



Las actividades de I+D para el desarrollo de nuevos productos y servicios, que se realizan en el marco de la estrategia de Telefónica Digital. De hecho, Telefónica I+D ha sido el origen de muchas actividades y productos de Telefónica Digital. Entre estas actividades cabe destacar las siguientes:

- Comunicación interpersonal del futuro con acceso natural, aprovechando las posibilidades de Internet, la web 2.0 y los smartphones
- Servicios de vídeo y multimedia (combinando texto, audio, imágenes y vídeo) con una experiencia de usuario sobre todos los dispositivos conectados.
- Soluciones avanzadas en negocios TIC emergentes, como cloud computing, seguridad, servicios financieros, o e-health,
- Gestión de servicios Machine-to-Machine (M2M), relacionados con la eficiencia energética y la movilidad y con la Internet de las Cosas (Internet of Things) y su adopción en el ámbito urbano, industrial, y como habilitador para la creación de servicios
- Hacer uso de los perfiles de comunicaciones de los usuarios para obtener oportunidades de explotación de diferentes productos y modelos de negocio (campañas de marketing, publicidad segmentada, servicios contextuales, reducción del churn, ventas cruzadas...)

Con una visión más a medio y largo plazo, Telefónica I+D también dispone de Grupos Científicos que tienen como misión investigar en las posibilidades de las nuevas redes y servicios y en la solución de los retos tecnológicos que se van planteando.

A fecha de 31 de diciembre de 2013, Telefónica I+D constaba de 689 empleados (667 empleados en 2012).

El gasto total de I+D del Grupo fue de 1.046 millones en 2013, que supone un descenso del 2,4% respecto de los 1.071 millones de 2012 (983 millones de euros 2011). Estos gastos a su vez representaron el 1,8%, 1,7% y 1,6% de los ingresos consolidados en 2013, 2012 y 2011, respectivamente. Estas cifras, han sido calculadas usando las guías establecidas en el manual de la OCDE.

Durante 2013, Telefónica ha registrado 82 patentes (87 patentes en 2012), de las cuales 70 han sido registradas a través de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y 12 en la USPTO. De las patentes solicitadas en la OEPM, 57 son solicitudes Europeas (EP) y 13 internacionales (PCT).

Recursos Humanos

Objetivos y políticas

En Telefónica las personas son importantes y están en el centro de la ejecución, constituyendo una de las mayores riquezas del Grupo. La visión es construir capacidades en las personas, la cultura y la organización para llegar a ser una Telco Digital.

Tres ejes principales marcan esta nueva visión:

- Construir y desarrollar las capacidades en las personas y asegurar la estrategia de diversidad en el reclutamiento potenciando los mejores profesionales, los líderes del futuro.
- Acelerar la transformación de Telefónica concienciando a los empleados de la necesidad y la urgencia de esta transformación.
- Impulsar la productividad de los empleados con una plantilla más ajustada al negocio y asegurando la gestión del cambio en el proceso de simplificación de la compañía.

Telefónica afronta un gran cambio para continuar como líder en el nuevo entorno digital. Por ello, se han puesto en marcha políticas de recursos humanos que desarrollen un entorno laboral en el que cada profesional aporte lo mejor de sí. Como resultado de estas políticas, en el índice Global de Clima y Compromiso que se llevó a cabo en los últimos meses del año, Telefónica alcanzó un 77,7% con un porcentaje de participación del 77,9% sobre el personal invitado. Entre los aspectos más reforzados, destacan el liderazgo del jefe inmediato y el orgullo de pertenencia al grupo.

Formación de los empleados

Los empleados de Telefónica tienen acceso a una amplia oferta formativa a partir de las oportunidades que la Compañía pone a disposición de todos sus profesionales. Se estructuran a través de diferentes herramientas tanto de formación presencial (Universitas) como formación online (Plataforma A+).

El campus Universitas Telefónica es el lugar de encuentro donde se vive la cultura y los valores de Telefónica. En el año 2013 ha aumentado en más de un 60% el total de empleados que ha recibido formación por esta vía con respecto al año anterior. Se han incrementado los programas estratégicos, eventos, así como "Universitas off shore" para formación presencial en otras ubicaciones distintas del campus.

El modelo social Learning con la plataforma A+ se consolida, con más de 47.000 alumnos y más de 380.000 accesos en las escuelas corporativas, duplicando el número de alumnos que se beneficiaron de sus acciones formativas respecto al año anterior.

Además en julio de 2013 se implantó la Escuela de Español con más de 13.800 alumnos y más de 23.200 accesos hasta 31 de diciembre.

Durante el año 2013, se realizaron más de 460.320 acciones formativas y más de 1.300.000 horas de formación. Para la compañía, gestionar el conocimiento es una prioridad. Por ello, durante el 2013, el gasto total de formación del Grupo ascendió a más de 39 millones de euros.

Gestión de la igualdad en la diversidad

La diversidad es un valor fundamental para Telefónica. El trabajo de hombres y mujeres de diferentes nacionalidades, culturas, grupos étnicos, historia, generaciones y habilidades hace posible el crecimiento del Grupo. La compañía se esfuerza en ofrecer a los empleados las mismas oportunidades, sin perder de vista que cada trabajador es único. Telefónica considera que la igualdad abre caminos de enriquecimiento y desarrollo profesional, algo que redundará en la innovación y la eficiencia, y por tanto aumenta la calidad de los servicios para los clientes.

Por lo que respecta a la distribución de hombres y mujeres en la plantilla total, el número de empleados de Telefónica a 31 de diciembre 2013 fue 126.730. El total de mujeres profesionales asciende a 48.513, es decir un 38,2% del total y el de hombres 78.217, un 61,8% del total.

Telefónica tiene un total de 1.254 directivos en 2013. La cantidad de mujeres directivas ha aumentado un 1,6% respecto al año 2012 como resultado de potenciar el intercambio de buenas prácticas y experiencias en materia de igualdad de oportunidades y las políticas de diversidad aplicadas por el Grupo. Además, Telefónica cuenta con un programa de liderazgo para mujeres (Women in Leadership), que persigue establecer una red sólida de mujeres líderes a través de las empresas europeas de Telefónica. Todo ello buscando promover el talento femenino entre los líderes del sector.

Una gestión adecuada de la diversidad tiene un impacto positivo en la cultura de la compañía, y por tanto, en sus resultados. Es por ello que Telefónica cuenta con un equipo muy diverso con más de 100 nacionalidades distintas en plantilla repartidas por los cinco continentes, para asegurar el liderazgo del Grupo en el nuevo entorno digital.

Telefónica está comprometida con la sociedad y realiza una importante inversión en innovación social y discapacidad. Entre otras cuestiones, destacan Los Premios "Telefónica Ability Awards" que son un reconocimiento a las empresas o instituciones que hayan incorporado la discapacidad en sus cadenas de valor así como, desarrollado modelos de negocio sostenibles, que integren soluciones, productos y servicios que satisfagan las necesidades de las personas con discapacidad y ahonden en su incorporación a la sociedad.

Salud y seguridad en el trabajo

Para Telefónica es prioritario ofrecer a sus empleados las mejores condiciones laborales posibles, ya sea en su puesto de trabajo o en movilidad

Según recogen los Principios de Actuación, Telefónica ofrece a sus empleados un entorno laboral seguro. Para ello se establecen los mecanismos adecuados para evitar accidentes, lesiones y enfermedades laborales que estén asociadas con la actividad profesional, a través del cumplimiento estricto de todas las regulaciones normativas, la implantación de procedimientos de trabajo seguro, la formación y la gestión preventiva de los riesgos laborales.

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales garantiza la integración de la seguridad y la salud de los trabajadores en todos los procesos y servicios de Telefónica mediante el desarrollo de un modelo global para la implementación de políticas, procedimientos y acciones comunes. Gracias a este sistema, Telefónica identifica y comparte aquellas prácticas que han demostrado tener repercusiones directas en su bienestar y, en consecuencia, en la reducción de los accidentes.



Medio ambiente

Objetivos y políticas relacionadas con la gestión ambiental y control de riesgos ambientales

Telefónica mantiene una estrategia integrada de Green TIC y Medio Ambiente con tres objetivos convergentes. El primero enfocado a la gestión de riesgos ambientales, el segundo a la promoción de la eco-eficiencia interna y el tercero al aprovechamiento de oportunidades de negocio, para brindar servicios integrados de telecomunicaciones que promuevan una economía baja en carbono.

Telefónica mantiene una Política Ambiental aplicable a todas sus empresas y un Sistema de Gestión Ambiental Global que permite asegurar el cumplimiento con la legislación ambiental local y mejorar continuamente los procesos de gestión. Los aspectos ambientales de las operaciones no son intensivos, sin embargo el Grupo tiene una alta dispersión geográfica, lo que hace extremadamente necesario una gestión ambiental basada en procesos homogéneos.

Actualmente más del 60% de las empresas del Grupo, que representan el 70% de la facturación global, cuentan con Sistemas de Gestión Ambiental conforme a la ISO 14001 certificados por una entidad externa.

Normativa

La actividad de Telefónica está legislada desde el punto de vista ambiental a nivel local, sobre todo en actividades relacionadas a nuestra infraestructura de red. Entre ellas se destaca la necesidad de obtención de permisos ambientales de operación, la gestión de residuos, el control de ruido y la monitorización de campos electromagnéticos.

Adicionalmente, Telefónica extiende su control ambiental a proveedores y contratistas para asegurar una correcta gestión ambiental. Para ello, además de incorporar cláusulas ambientales en todos los contratos, se realizan acciones divulgativas en materia ambiental y auditorías para el control de la cadena de suministro.

Principales acciones promovidas para mejorar la calidad ambiental y resultados de la gestión

Entre las principales actividades que el Grupo realiza para gestionar efectivamente los aspectos ambientales de sus operaciones, están la selección óptima de sitios para despliegue de red, fomentando la infraestructura compartida con otros operadores (más de 30.000 sitios a 2013) y el desarrollo de evaluaciones técnicas para reducir el impacto visual de las antenas.

Los residuos generados durante la construcción y mantenimiento de la red, son gestionados por gestores calificados, en cumplimiento de la legislación ambiental y primando en la gestión por este orden: la reducción, reutilización y reciclado. En promedio, los procesos de gestión de residuos para re-uso y reciclaje, generan ingresos para la compañía de alrededor de 80 millones de euros anuales.

Se trabaja en procesos de eficiencia energética y reducción de la huella de carbono a través de la Oficina Corporativa de Cambio Climático y Eficiencia Energética. El 85% de las emisiones de CO₂ del Grupo provienen de las redes, por lo que Telefónica cuenta con un modelo de gobierno corporativo estructurado y una figura de un gestor energético en cada país para una correcta gestión de la energía y carbono. Telefónica cuenta con objetivos corporativos de reducción de energía y emisiones. Un 30% de consumo eléctrico en red al año 2015 y un 30% de emisiones de CO₂ al año 2020; ambos por acceso de cliente equivalente.

Los empleados del Grupo son un pilar fundamental en el comportamiento ambiental de la empresa, y por tanto las distintas empresas desarrollan programas de formación y concienciación específicos.

Liquidez y recursos de capital

Financiación

Durante el ejercicio 2013, la actividad de financiación de Telefónica ha sido intensa en los mercados de bonos y préstamos, ejecutando operaciones por un importe cercano a los 12.000 millones de euros equivalentes. La actividad se ha centrado principalmente en la refinanciación anticipada de los vencimientos de 2014 en adelante, suavizando el perfil de vencimientos de deuda de Telefónica S.A. de los próximos años, y en reforzar la posición de liquidez. De este modo, a cierre de diciembre, el Grupo presenta una cómoda posición de liquidez para afrontar los próximos vencimientos de deuda.

Las principales operaciones de financiación de 2013 en el mercado de bonos han sido las siguientes:

Concepto	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Nominal (millones)		Moneda de emisión	Cupón
			Divisa	Euros ⁽¹⁾		
	22/01/13	23/01/23	1.500	1.500	EUR	3,9870%
	27/03/13	26/03/21 ⁽²⁾	1.000	1.000	EUR	3,9610%
	29/05/13	29/05/19	750	750	EUR	2,7360%
Bono EMTN	23/10/13	23/10/20	225	183	CHF	2,5950%
	29/04/13	27/04/18	1.250	906	USD	3,1920%
Bono SHELFL	29/04/13	27/04/23	750	544	USD	4,5700%
Telefónica Emisiones, S.A.U.						
Debentures	30/04/13	25/04/18	1.300	402	BRL	CDI + 0,68%
Debentures (reputação)	15/10/13	15/10/15	640	198	BRL	106,8% CDI
Telefónica Brasil, S.A.						
Bonos	16/10/13	04/10/23	3	97	UFC	UF + 3,75%
Telefónica Móviles Chile, S.A.						
Bonos	22/11/13	22/11/18	600	600	EUR	1,8750%
O2 Telefónica Deutschland Finanzierungs, GmbH						

(1) Tipo de cambio a 31 de diciembre de 2013.

(2) Emisión vinculada a una permuta por valor de 605 millones de euros de dos referencias en euros con vencimientos en 2015 y 2016.

Las principales operaciones de financiación de 2013 en el mercado bancario han sido las siguientes:

Compañía del Grupo / Descripción	Límite vigente	Divisa	Saldo dispuesto (millones de euros)	Fecha de firma	Fecha vencimiento
Financiación suministradores ⁽²⁾	1.001	USD	336	22/02/13	31/01/23
Sindicado Tramo A2A ⁽¹⁾	700	EUR	-	22/02/13	22/02/17
Sindicado Tramo A2B ⁽¹⁾	700	EUR	-	22/02/13	22/02/18
Financiación estructurada ECAs ⁽²⁾	734	USD	-	01/08/13	01/08/23

(1) 1.400 millones de euros del Tramo A2 fueron refinanciados con los forward start facilities firmados el 22/02/2013 (disponibles a partir del 28/07/2014).

(2) Estos contratos de crédito cuentan con un calendario de amortización.

Recursos disponibles

Al 31 de diciembre de 2013, Telefónica dispone de líneas de crédito disponibles y comprometidas con diferentes entidades de crédito por un valor de 13.197 millones de euros, de los que en torno a 11.830 millones de euros tienen un vencimiento superior a doce meses. Por su parte, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio asciende a 9.977 millones de euros.

En las notas 12, 13 y 16 de los estados financieros consolidados se recoge información adicional en relación con las fuentes de liquidez de la Compañía, las líneas de crédito disponibles, la gestión del riesgo de liquidez, información relativa al nivel de endeudamiento de la compañía, así como información sobre la gestión del capital.

Compromisos contractuales

En la Nota 18 de los estados financieros consolidados se recoge la información relativa a los compromisos en firme que requerirán una salida de efectivo en el futuro como consecuencia de compromisos por compras y prestación de servicios relacionados con la actividad principal de la Compañía, así como de arrendamientos operativos de edificios y de activos vinculados a la actividad de la Compañía, principalmente.

Gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito comercial en el Grupo Telefónica se configura como uno de los elementos esenciales para contribuir a los objetivos de crecimiento sostenible del negocio y de la base de clientes, de forma coherente con el Modelo Corporativo de Gestión de Riesgos.

Esta gestión se basa en la evaluación constante del riesgo asumido y de los recursos necesarios, de manera que se optimice la relación rentabilidad-riesgo en las operaciones y se garantice una adecuada separación entre las áreas originadoras y gestoras del riesgo. Se evalúan especialmente todos aquellos clientes y/o productos con componente financiero que puedan generar un impacto material en los estados financieros del Grupo, para los cuales se establecen diversas medidas de gestión para mitigar la exposición al riesgo de crédito, dependiendo del segmento y el perfil de cliente (que incluyen, particularmente en el caso de distribuidores y revendedores, la solicitud de depósitos, fianzas y seguros de crédito como una de las variables fundamentales para determinar la exposición máxima o límite admisible con cada uno de ellos).

En todas las empresas del Grupo se establecen políticas, circuitos de autorización y procesos de gestión homogéneos, teniendo en cuenta las mejores prácticas de referencia en la gestión del riesgo crediticio, pero adaptándose a las particularidades de cada mercado, y que incluyen:

- Utilización de modelos estadísticos/expertos para la admisión de clientes que permiten anticipar y gestionar la probabilidad de impago asociada a las operaciones.
- Herramientas de seguimiento y calificación continua de la solvencia y hábitos de pago de los clientes en cartera.
- Procesos de recuperación internos y externos orientados a optimizar la recuperación de la deuda, con actividades diferenciadas en función del perfil y antigüedad del incumplimiento.
- Supervisión y evaluación constante de la exposición al riesgo de crédito en comités específicos tanto a nivel local como a nivel del Grupo.

Este modelo de gestión del riesgo de crédito comercial forma parte de los procesos de decisión del Grupo, tanto a nivel estratégico como, especialmente, en los operativos del día a día donde la valoración del riesgo orienta la tipología de productos y servicios disponible para los diferentes perfiles crediticios.

Calificación crediticia

Actualmente, la calificación crediticia de la deuda a largo plazo de Telefónica, S.A. es de "BBB+/perspectiva negativa" por Fitch, "Baa2/perspectiva negativa" por Moody's y "BBB/perspectiva negativa" por Standard & Poor's. Las confirmaciones más recientes de estos ratings fueron obtenidas el pasado 21 de noviembre de 2013 por Standard & Poor's, el 25 de julio de 2013 por Moody's y el 23 de julio de 2013 por Fitch. La única variación realizada en la calificación y perspectiva crediticia de la deuda a largo plazo de Telefónica, S.A. durante el ejercicio 2013 ha sido el cese de la calificación crediticia por parte de la agencia japonesa de calificación JCR el 31 de octubre de 2013.

Entre las actuaciones que han ayudado a proteger la calificación crediticia en 2013 destacan la intensa actividad de financiación para alargar el vencimiento medio de la deuda y acumular liquidez, la retención de caja dentro de la compañía al no realizar pago del dividendo en el primer semestre y adaptar el dividendo de noviembre de 2013, la venta neta de acciones en autocartera, los acuerdos de venta de compañías del Grupo (operadoras en la República Checa e Irlanda) y la emisión de obligaciones subordinadas perpetuas ("híbridos"), que a la vez han permitido acordar la compra de E-Plus sin impacto negativo en la solvencia.

Política de dividendos

La política de dividendos de Telefónica, S.A. se revisa anualmente teniendo en cuenta los beneficios del Grupo, la generación de caja, la solvencia, la liquidez, la flexibilidad para acometer inversiones estratégicas, y las expectativas de los accionistas e inversores. Teniendo en cuenta la situación en 2013, se decidió realizar un pago de dividendos en efectivo de 35 céntimos de euro por acción en el mes de noviembre de 2013, y se comunicó la intención del Consejo de tomar las actuaciones societarias adecuadas para la aprobación de otro dividendo de 40 céntimos de euros por acción en efectivo, pagadero en el segundo trimestre de 2014.

La política de dividendos para el año 2014 será anunciada en la publicación de resultados del cuarto trimestre de 2013.

Telefónica utilizó en mayo de 2012 la figura del dividendo "scrip" para dar a los accionistas la oportunidad de optar por la recepción de acciones nuevas en lugar de un dividendo en metálico (que podría ser sustituido por la venta de los derechos de suscripción a la Compañía, a un precio prefijado), a la vez que la compañía se beneficia de una reducción del endeudamiento, en función de la aceptación de la conversión

Acciones propias

Telefónica ha realizado, y puede considerar realizar, operaciones con acciones propias y con instrumentos financieros o contratos que otorguen derecho a la adquisición de acciones propias, o cuyo subyacente sean acciones de la Sociedad.

Las operaciones de autocartera tendrán siempre finalidades legítimas, entre otras:

- Ejecutar programas de compra de acciones propias aprobados por el Consejo de Administración o acuerdos de la Junta General de Accionistas,
- Cumplir compromisos legítimos previamente contraídos,
- Cubrir programas de acciones entregables a los empleados y directivos,
- Otros fines admisibles conforme a la normativa aplicable. En el pasado, las acciones propias compradas en el mercado bursátil se han utilizado para canjearlas por otros títulos-valores (como en el caso de las participaciones preferentes), intercambiarlas por participaciones en otras compañías (como en el caso de China Unicom, o de Telco S.p.A.), o reducir el número de acciones en circulación (mediante amortización de las acciones compradas) para mejorar los beneficios por acción.

Las operaciones de autocartera no se realizarán en ningún caso sobre la base de información privilegiada, ni responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de los precios. En particular, se evitará la realización de cualquiera de las conductas referidas en los artículos 83.ter.1 de la Ley del Mercado de Valores, 2 del Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, en materia de abuso de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 las sociedades que integran el Grupo Telefónica eran titulares de acciones de la compañía matriz del Grupo, Telefónica, S.A., según se detalla en el cuadro que sigue:

	Euros por acción				
	Número de acciones	Adquisición	Cotización	Valor Bursátil ^(*)	%
Acciones en cartera 31-12-13	29.411.832	11,69	11,84	348	0,64627%
Acciones en cartera 31-12-12	47.847.810	10,57	10,19	488	1,05136%
Acciones en cartera 31-12-11	84.209.364	15,68	13,39	1.127	1,84508%

(*) Millones de euros

Las acciones propias al 31 de diciembre de 2013 están directamente en poder de Telefónica, S.A.

Durante los ejercicios 2013, 2012 y 2011 se han producido las siguientes operaciones con acciones propias:

	Número de acciones
Acciones en cartera 31-12-2010	55.204.942
Adquisiciones	55.979.952
Enajenaciones	(24.075.341)
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(2.900.189)
Acciones en cartera 31-12-2011	84.209.364
Adquisiciones	126.489.372
Enajenaciones	(76.569.957)
Plan de opciones sobre acciones de empleados	(2.071.606)
Amortización de capital	(84.209.363)
Acciones en cartera 31-12-2012	47.847.810
Adquisiciones	113.154.549
Enajenaciones	(131.590.527)
Acciones en cartera 31-12-2013	29.411.832

El importe desembolsado por las compras de acciones propias durante el ejercicio 2013 asciende a 1.216 millones de euros (1.346 y 822 millones de euros en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente).

Durante los ejercicios 2013, 2012 y 2011 se han producido enajenaciones de acciones propias por importe de 1.423, 801 y 445 millones de euros, respectivamente. Las principales operaciones de venta de autocartera en 2013 se describen a continuación:

- El 26 de marzo de 2013 se alcanzó un acuerdo en virtud del cual la Sociedad enajenó a inversores profesionales y cualificados, la totalidad de la autocartera que en ese momento tenía en su poder (90.067.896 acciones) a un precio de 10,80 euros por acción.
- El 24 de septiembre de 2013 Telefónica, S.A. adquirió de los restantes accionistas de Telco, S.p.A. un 23,8% de un bono no convertible emitido por Telco, S.p.A. en 2013. El pago de esta transacción consistió en la transmisión de 39.021.411 acciones propias de la Compañía.

El 25 de mayo de 2012, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas del pasado 14 de mayo de 2012, se procedió al registro de la reducción de capital con amortización de 84.209.363 acciones propias que supuso una minoración de este epígrafe en 1.321 millones de euros.



En noviembre de 2012 Telefónica lanzó una oferta para adquirir y amortizar las acciones preferentes que había emitido en 2002 indirectamente a través de su filial Telefónica Finance USA, LLC, por importe de 2.000 millones de euros. La oferta consistió en adquirir dichas acciones por su valor nominal, sujeta de forma incondicional e irrevocable a su reinversión simultánea en acciones de Telefónica, S.A. y en la suscripción de obligaciones simples de nueva emisión en la siguiente proporción:

- a) Un 40% del importe en autocartera de Telefónica, S.A.
- b) Un 60% del importe a la suscripción de obligaciones, de 600 euros de nominal, emitidas a la par y cuyas características están descritas en la Nota 13.

El 97% de los propietarios de acciones preferentes aceptó la oferta, y como consecuencia de la misma se entregaron 76.365.929 acciones propias, con un valor contable de 815 millones de euros (valor de canje de 776 millones de euros) que están incluidas dentro de la cifra de enajenaciones del ejercicio 2012.

Adicionalmente a estas bajas, el 27 de julio de 2012, se entregaron a los empleados del Grupo 2.071.606 acciones tras el vencimiento del Global Employee Share Plan (GESP) en su primera edición. En diciembre de 2012 comenzó la segunda edición del Plan GESB.

Al cierre del ejercicio 2013, Telefónica es titular de opciones de compra sobre 134 millones de acciones propias liquidables por entrega física a precio fijo (178 y 190 millones de opciones de compra sobre acciones propias al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente) que se encuentran registradas minorando el patrimonio de la Sociedad en el epígrafe "Instrumentos de patrimonio propios". Este tipo de opciones se valoran por el importe de la prima pagada y en caso de ejercicio el importe registrado como prima se reclasifica al epígrafe de acciones propias junto con el precio pagado. En caso de no ejercitarlas, dicho importe se reconoce directamente en patrimonio neto.

Igualmente la Compañía mantiene un instrumento financiero derivado sobre acciones de Telefónica, liquidable por diferencias, por un volumen de, aproximadamente, 30 millones de acciones, que se encuentra registrado en el epígrafe "Deuda financiera a corto plazo" del estado de situación financiera consolidado adjunto (Derivado sobre 28 millones de acciones en 2012 que se encontraban registradas en el epígrafe de "Activos financieros corrientes").

Por último se describen a continuación las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

Así, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía acordó, en su reunión de fecha 2 de junio de 2010, autorizar al Consejo de Administración (con expresa facultad de delegación a favor de la Comisión Delegada, del Presidente Ejecutivo, del Consejero Delegado, o de cualquier otra persona a la que el Consejo de Administración apodere expresamente al efecto), para llevar a cabo la adquisición derivativa, en cualquier momento y cuantas veces lo considere oportuno, por parte de Telefónica, S.A. –bien directamente, bien a través de cualesquiera sociedades filiales de las que ésta sea sociedad dominante– de acciones propias, totalmente desembolsadas, por compraventa, por permuta o por cualquier otro título jurídico.

El precio o contraprestación de adquisición mínimo será el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas, y el precio o contraprestación de adquisición máximo será el equivalente al valor de cotización de las acciones propias adquiridas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

Dicha autorización se concede por un plazo de 5 años, y está expresamente sujeta a la limitación de que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, sumado al de las que ya posean Telefónica, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, exceda de la cifra máxima permitida por la Ley en cada momento (actualmente, el 10% del capital social de Telefónica, S.A.).

La referida autorización para adquirir acciones propias puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones de Telefónica, S.A. que ésta deba entregar o transmitir a administradores o a trabajadores de la Compañía o de sociedades de su Grupo, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello en el marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de la Compañía aprobados en debida forma.

Riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Compañía

El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado tanto por factores exclusivos del Grupo, como por factores externos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Compañía y que podrían afectar a su negocio, a su situación financiera, a su reputación, a su imagen y a su marca, y a sus resultados, deben ser considerados conjuntamente con la información recogida en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2013, y son los siguientes:

Riesgos relacionados con el Grupo

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio.

La presencia internacional de Telefónica permite la diversificación de su actividad en diversos países y regiones, pero conlleva la necesidad de considerar distintas legislaciones, así como el entorno político y económico de los países en los que opera. Desarrollos adversos en estos puntos, la mera incertidumbre o posibles variaciones en los tipos de cambio o el riesgo soberano, pueden afectar negativamente al negocio, a los flujos de caja y/o a la evolución de algunas de las magnitudes económicas y financieras del Grupo.

En relación al entorno económico, el negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado por la situación económica general de cada uno de los países en los que opera. Las condiciones económicas pueden afectar negativamente al volumen de demanda de los clientes, actuales o potenciales, en la medida en la que los clientes consideren que los servicios que ofrece el Grupo no son esenciales. Factores como la escasez de crédito en un entorno de ajuste de los balances bancarios, la evolución del mercado laboral, el empeoramiento de la confianza del consumidor con el aumento del ahorro como consecuencia inmediata o las necesidades de un mayor ajuste fiscal que impactaran negativamente en la renta de los hogares, los ingresos, gastos e inversiones corporativas, serían los principales factores macroeconómicos que podrían incidir negativamente en la evolución del consumo y por ende en el volumen de demanda de nuestros servicios y finalmente en los resultados del Grupo.

Este riesgo económico pudiera ser significativo en algunos países de Europa, donde la recuperación, pese a estar encauzada, será suave por los desequilibrios financieros que deben seguir ajustándose. De acuerdo con el departamento de la Comisión Europea de Asuntos Económicos y Financieros, se estima que la economía europea se habrá contraído alrededor de un -0,4% en 2013 y sólo experimentará un crecimiento positivo de un 1,1% en 2014, suponiendo, por tanto, que el crecimiento del consumo privado pueda ser débil en determinados casos. En este área hemos obtenido el 47% de los ingresos totales del Grupo en 2013 (incluyendo un 22,7% en España, un 11,7% en Reino Unido y un 8,6% en Alemania).

Igualmente, deben tenerse en cuenta las secuelas de la crisis de la deuda soberana en determinados países de la zona euro y la bajada de ratings en algunos de ellos. Cualquier deterioro adicional en los mercados de la deuda soberana, dudas sobre los avances ejecutivos en el proyecto europeo (por ejemplo la ejecución del proyecto de unión bancaria, los resultados de las elecciones europeas o avances en la integración fiscal) así como unas mayores restricciones de crédito por parte del sector bancario, podrían tener un efecto adverso sobre la capacidad de

Telefónica para obtener financiación y/o liquidez, lo que podría tener un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo. Adicionalmente, el negocio del Grupo puede verse afectado por otros posibles efectos derivados de la crisis económica, entre otros, una posible insolvencia de clientes y proveedores clave.

En Latinoamérica, destacar el riesgo cambiario existente en Venezuela y Argentina (con una depreciación sostenida acelerada del peso argentino frente al dólar), por el impacto negativo que podría tener una depreciación superior a la esperada de las divisas sobre los flujos de caja procedentes de ambos países. Las perspectivas económicas para el conjunto de la región apuntan a estabilidad en tasas de crecimiento cercanas al 3%, bien soportadas por fundamentos sólidos sobre la demanda interna. El escenario internacional, pese a no ser tan favorable como en períodos pasados, seguirá siendo relativamente benigno para la región, sin descartar episodios de volatilidad vinculados al devenir de los mercados financieros desarrollados (especialmente tipos de interés largos en Estados Unidos por actuaciones de la Reserva Federal no descontadas en el mercado), a una desaceleración económica mayor de la prevista en la región de Asia (clave para América Latina) y al avance lento en programas de reformas estructurales en la mayoría de estos países que no permite lograr un crecimiento potencial superior. Como factores de riesgo macroeconómico interno más destacados en la región estarían las tasas de inflación muy elevadas existentes en Venezuela y Argentina que pudieran conducir a estancamiento económico en estos países, la situación delicada de las finanzas públicas en Venezuela y el empeoramiento de las cuentas externas en países como Argentina, Brasil, Chile y Perú, si bien con muy diferentes perspectivas de financiación para estos tres últimos (favorables) frente al primero.

En relación al entorno político, destacar que las operaciones e inversiones del Grupo Telefónica en Latinoamérica pueden verse afectadas por varios riesgos relacionados con las condiciones económicas, políticas y sociales de estos países, que suelen denominarse de forma conjunta como "riesgos país". En este sentido, comentar que aproximadamente el 15% de nuestros ingresos del negocio de telefonía proviene de países que no tienen la consideración de grado de inversión (por orden de importancia, Venezuela, Argentina, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica) y que otros países están a un solo grado de perder este umbral. También remarcar que pese a las mejoras evidentes acaecidas en Brasil, los anuncios recientes de agencias de rating considerando un posible descenso en su calificación crediticia, en función de la intensidad, pueden resultar en fuerte volatilidad cambiaria por la reversión de flujos de cartera, especialmente intensos en la renta fija.

Entre los factores que encuadran el concepto de "riesgos país", destacamos:

- la posibilidad de que se produzcan cambios adversos impredecibles en las políticas y/o en la regulación existentes, incluyendo la posible modificación de las condiciones de obtención y renovación (o retrasar su aprobación) de las licencias y concesiones bajo las que opera el Grupo Telefónica y que pudieran afectar de forma negativa a los intereses del Grupo en estos países;
- movimientos cambiarios abruptos, en su mayoría explicados por situaciones de elevada inflación y "déficits gemelos" (en finanzas públicas y sector externo), con la consiguiente sobrevaloración



cambiaría. Este movimiento podría tomar la forma de fuerte depreciación cambiaria si existe un régimen cambiario flotante, una devaluación significativa tras la salida de regímenes cambiarios fijos o bien la imposición de restricciones de distinto grado a los movimientos de capital. Por ejemplo, en Venezuela, el cambio oficial bolívar fuerte-dólar estadounidense es establecido por el Banco Central de Venezuela y el Ministerio de Finanzas de Venezuela, existiendo un mercado alternativo de captación de divisa vía SICAD mediante subastas quincenales. Adicionalmente, la adquisición por parte de compañías venezolanas y argentinas (en algunos casos) de moneda extranjera al cambio oficial para el pago de deuda extranjera o dividendos está condicionado a la previa autorización de las pertinentes autoridades. En este apartado, comentar que el peso argentino sigue una tendencia de depreciación sostenida acelerada frente al dólar;

- la posibilidad de que se realicen expropiaciones públicas, nacionalizaciones de activos, decisiones administrativas fiscales adversas, o se incremente la participación de los gobiernos en la economía y las compañías;
- la posibilidad de que se produzcan crisis económicas-financieras, o situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos, que afecten negativamente a las operaciones del Grupo Telefónica en esos países; y
- la posibilidad de que se establezcan limitaciones al porcentaje máximo de ganancia, al objeto de limitar los precios de bienes y servicios, mediante el análisis de las estructuras de costes. Así en Venezuela se ha establecido un margen máximo de ganancia que será fijado anualmente por la Superintendencia para la defensa de los derechos socio-económicos.

La condición financiera y resultados del Grupo podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera, tipos de interés o riesgos financieros de inversiones.

A 31 de diciembre de 2013, el 71% de la deuda neta (en términos nominales) tenía su tipo de interés fijado a más de un año y el 23% de la deuda neta está denominada en monedas distintas al euro.

Para dar una idea de la sensibilidad de los costes financieros a la variación de los tipos de interés a corto plazo a 31 de diciembre de 2013: (i) ante un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas donde tenemos una posición financiera a esa fecha, implicaría un aumento de los costes financieros de 118 millones de euros; (ii) y ante una reducción de 100 puntos básicos en todas las divisas excepto en el euro, el dólar y la libra (que serían hasta llegar a tipos nulos de cara a evitar tipos negativos), implicaría una reducción de los costes financieros de 55 millones de euros. Para la elaboración de estos cálculos se supone una posición constante equivalente a la posición a esa fecha, que tiene en cuenta los derivados financieros contratados.

Conforme a los cálculos del Grupo, el impacto en los resultados, y concretamente en las diferencias de cambio de una depreciación del 10% de las divisas latinoamericanas respecto al dólar y una depreciación del 10% del resto de divisas respecto al euro, supondría unas pérdidas por tipo de cambio de 42 millones de euros, fundamentalmente por la depreciación del bolívar venezolano y en menor medida por el peso argentino. Estos cálculos se han realizado considerando constante la posición en divisa con impacto en cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2013 e incluyendo los derivados financieros contratados.

Para gestionar estos riesgos, el Grupo Telefónica utiliza diversas estrategias, fundamentalmente a través del uso de derivados financieros, que en sí mismas, no están exentas de riesgos, como por ejemplo el riesgo de contrapartida que conllevan este tipo de coberturas. Asimismo, estas estrategias de gestión pueden resultar infructuosas, pudiendo perjudicar el negocio, la situación financiera, los resultados de operaciones y la generación de caja del Grupo.

Las condiciones actuales, o el deterioro de los mercados financieros, pueden limitar la capacidad de financiación del Grupo, y consecuentemente, la capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes del Grupo Telefónica, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos del Grupo, el desarrollo e implementación del plan general estratégico de la Compañía, así como el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías o la renovación de licencias precisan de una financiación sustancial.

La evolución de los mercados financieros, en términos de liquidez, coste del crédito, acceso y volatilidad, sigue marcada por la incertidumbre que todavía existe sobre determinados factores como la rapidez de la recuperación económica, el saneamiento del sistema bancario internacional y la preocupación sobre los altos déficits públicos de algunos países europeos. El empeoramiento de las condiciones crediticias en los mercados financieros internacionales debido a alguno de estos factores podría hacer más complicado y más costoso refinanciar la deuda financiera existente o incurrir en nueva deuda, si fuera necesario; o hacer más difícil y costosa la captación de fondos de nuestros accionistas, lo que podría afectar negativamente a la liquidez del Grupo Telefónica. A 31 de diciembre de 2013, los vencimientos de la deuda financiera bruta de 2014, ascienden a 9.214 millones de euros (que incluyen: (i) la posición neta de instrumentos financieros derivados, ciertas partidas de acreedores a corto plazo y (ii) 582 millones de euros de obligaciones con opción de amortización anticipada para los que no existe la obligación contractual de amortizar), y los vencimientos de la deuda financiera bruta de 2015 ascienden a 6.802 millones de euros. A pesar de tener cubiertos los vencimientos brutos de 2014 y 2015 con la caja y líneas de crédito disponibles a 31 de diciembre de 2013, eventuales dificultades para mantener el actual margen de seguridad o riesgo de que pudiera ser consumido significativamente de manera imprevista, podrían obligar a Telefónica a utilizar recursos asignados a otras inversiones o compromisos, para el pago de su deuda financiera, lo que podría tener un efecto negativo en los negocios del Grupo, la situación financiera, los resultados de operación o en los flujos de efectivo.

Pese a que el Grupo mantiene la cobertura de vencimientos a 24 meses, la capacidad para obtener financiación en los mercados de capitales internacionales se podría ver limitada, en términos de acceso y coste, si los ratings crediticios de Telefónica se revisaran a la baja, bien por el deterioro de nuestra solvencia o de nuestro comportamiento operativo; o bien como consecuencia de una rebaja en la calificación crediticia del riesgo soberano español por parte de las agencias de rating. Cualquiera de estas situaciones, si aconteciese, podría tener un impacto negativo en nuestra capacidad para hacer frente a los vencimientos de nuestra deuda.

Además, las condiciones de mercado podrían dificultar la renovación de nuestras líneas de crédito no dispuestas, el 10% de las cuales, a 31 de diciembre de 2013, tenían establecido su vencimiento inicial para antes del 31 de diciembre de 2014.

Riesgos inherentes al sector de actividad en el que opera el Grupo

La Compañía opera en una industria intensamente regulada y que requiere de títulos habilitantes para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es recurso escaso y costoso.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a la regulación en los distintos países y, adicionalmente, hay que considerar que una parte de los servicios se realizan en régimen de licencia, concesión o autorizaciones administrativas, que suelen llevar asociadas obligaciones e inversiones, como las relativas a la disponibilidad de espectro. Entre los principales riesgos de esta naturaleza se encuentran los relacionados con la regulación del espectro y las licencias de concesión, sobre las tarifas, la regulación sobre el servicio universal, la fibra óptica, privacidad, separación funcional, así como sobre la neutralidad de la red.

Así, en la medida en la que una parte fundamental de los servicios prestados por el Grupo se realiza bajo regímenes de licencias, autorizaciones o concesiones, se ve expuesto a las decisiones o medidas que pudiera adoptar la Administración, como sanciones económicas por incumplimientos graves en la prestación de los servicios, incluyendo en último término, la revocación o la no renovación de estas licencias, autorizaciones o concesiones, así como el otorgamiento de nuevas licencias a competidores para la prestación de servicios en un mercado concreto.

En este sentido, en lo que respecta a la renovación, el Grupo Telefónica promueve la misma según los términos contemplados en su respectivo contrato, aunque no siempre se pueda garantizar una finalización satisfactoria del proceso o en las condiciones más satisfactorias para el Grupo. En muchos casos, se exige el cumplimiento de determinadas obligaciones, entre otras, unos estándares mínimos de calidad, de servicios y de cobertura, así como una inversión de capital determinada. En caso de incumplimiento, existiría el riesgo de sanción por parte de las autoridades competentes, de revisión de los términos contractuales o, incluso, de revocación de la licencia, autorización o concesión. Adicionalmente, el Grupo Telefónica puede verse afectado por decisiones de los reguladores en materia de defensa de la competencia. Estas autoridades podrían prohibir determinadas actuaciones como, por ejemplo, la realización de nuevas adquisiciones o determinadas prácticas, o imponer obligaciones o cuantiosas sanciones. Estas actuaciones por parte de las autoridades de competencia podrían provocar un perjuicio económico y/o reputacional para el Grupo, así como una pérdida de cuota de mercado y/o menoscabar el futuro crecimiento de determinados negocios.

Regulación del espectro y licencias de concesión:

El paquete de medidas "Digital Single Market" está actualmente en proceso de enmiendas en el Parlamento Europeo e incluye importantes medidas que afectan, entre otras, a la regulación del espectro. Aún no son medidas definitivas pero podrían tener implicaciones muy importantes al tener nuevas disposiciones sobre mercados secundarios, criterio a aplicar a subastas, renovación y duración de licencias, etc.

En 2015/2016, en Alemania, está prevista la renovación de la licencia de espectro en la banda 900/1800 MHz que expira a finales de 2016. El regulador alemán ha adoptado una propuesta de decisión en la que se prevé una subasta de espectro en las bandas 900 MHz, 1800MHz, 700 MHz y 1500 MHz. Asimismo, se propone para los operadores con licencia en la banda GSM 900MHz, la reserva de 2x5 MHz en dicha banda. Tal reserva conlleva una obligación de cobertura del 99% de la población. Adicionalmente, las autoridades regulatorias europeas y nacionales

están estudiando las implicaciones de la fusión de Telefónica Alemania y E-Plus y sus potenciales remedios o condiciones. Los remedios podrían afectar al espectro finalmente disponible. En España, está prevista la entrega de las frecuencias de 800MHz del dividendo digital que ya se subastaron, el 1 de enero de 2015. Por su parte, en Reino Unido se discute actualmente un incremento en las tasas a pagar por la utilización del espectro de 900 y 1800 MHz, cuyo resultado es incierto.

En los próximos años se concretarán los principales aspectos para la asignación y utilización de la banda 700MHz (Dividendo Digital II) en Europa. Esto podría implicar afrontar nuevas salidas de caja antes de lo previsto (se contempla actualmente como escenario más probable disponer de este espectro entre 2018 y 2021).

En Latinoamérica habrá licitaciones de espectro, con posibles salidas de caja asociadas tanto para obtener espectro adicional como para hacer frente a las obligaciones de cobertura asociadas a dichas licencias. En concreto los procesos en curso y previstos para 2014 son:

- Brasil. Licitación de la banda de 700 MHz. Se ha aprobado la atribución de la banda de 700 MHz para los servicios fijos y móviles de telefonía y banda ancha. Sin embargo, la finalización del proceso de asignación requiere la migración de los canales de televisión que actualmente ocupan la banda y que Anatel concluya estudios sobre la interferencia del espectro entre los servicios móviles y de televisión.
- Chile. Licitación de la banda 700 MHz.
- Ecuador. Negociaciones en curso para acceder a espectro adicional en la banda de 1900 MHz.
- El Salvador. Por ahora está aplazada la subasta de 1 bloque de espectro en la banda 1900 MHz y otro en la banda AWS si bien este tema se puede resolver en los próximos meses.
- Venezuela. El proceso para la licitación de espectro en la banda AWS (frecuencias 1710-2170 MHz) y en la banda de 2,5 GHz ha sido suspendido.

Por otra parte se encuentran en curso las negociaciones para la renovación de las licencias de 850 MHz/1900 MHz en Colombia, (donde se ha abierto un contencioso sobre la reversión de los bienes a la finalización de las licencias) y 850/1900 MHz en Panamá. En Perú, se ha solicitado la renovación parcial por cinco años adicionales de las concesiones para la prestación del servicio telefónico fijo, aunque se tiene asegurada la vigencia de la concesión hasta noviembre de 2027. Asimismo, se ha aprobado una nueva Ley que introduce los operadores móviles virtuales (OMV) y los operadores de infraestructura móvil rural (OMR) en el mercado peruano. En México como desarrollo de la reforma constitucional aprobada gracias a la iniciativa política del "Pacto por México" se contempla la creación de una red de carácter público que mediante la utilización de la banda de 700 MHz preste servicios mayoristas sin que por ahora estén definidos ni la financiación del proyecto ni su modelo de comercialización.

Por otro lado, y durante el año 2013, Telefónica Reino Unido ha sido adjudicataria de dos bloques de espectro de 10 MHz en la banda de 800 MHz para el despliegue de una red 4G de alcance nacional. En España, se han producido las siguientes extensiones de licencias, en la banda de 900 MHz se han extendido 4 MHz desde julio de 2025 a diciembre de 2030 y 1 MHz de febrero de 2015 a diciembre de 2030, igualmente, en la banda 1800 MHz se ha extendido 20 MHz desde 2028 hasta diciembre de 2030. Asimismo, en el año 2013, Telefónica ha obtenido licencias de uso de espectro en Uruguay (2x5MHz en la banda 1900MHz), Colombia (30 MHz de espectro en la banda de AWS) y Perú (20+20 MHz en la banda 1700



MHz). En 2013 Telefónica Brasil solicitó la modificación de sus Términos de Autorización para la banda "L" con el fin de reubicar los bloques de las radiofrecuencias. Actualmente, la banda "L" está ubicada dentro de las radiofrecuencias 3G (1.9/2.1 GHz). La notificación sobre la banda "L" ha provisto dicha reubicación y la solicitud ha asegurado un uso más eficiente del espectro para Telefónica Brasil. El capex ligado a nuevo espectro en 2013 ascendió a 1.224 millones de euros.

En el 2012, Telefónica Irlanda resultó adjudicataria de espectro en las bandas de 800, 900 y 1800 MHz. En Brasil, Telefónica fue adjudicataria de un bloque en la banda "X" de 2500 MHz (20+20 MHz), que incluía la banda 450 MHz en ciertos estados. En la licitación de espectro, Telefónica Brasil tuvo que compensar a los anteriores licenciatarios de dicha banda, que se usaba, para servicios de distribución multicanal multipunto. Los demás operadores que obtuvieron también espectro debían, a su vez, compensar a Telefónica Brasil. Parte de estas compensaciones están siendo objeto de un litigio. En Venezuela, se formalizó el contrato de concesión, entre Telefónica Venezolana y el Regulador, de los 20 MHz adicionales en la banda de 1900 MHz que le habían sido adjudicados, Telefónica Móviles Chile, S.A., se adjudicó radiofrecuencias para tecnología 4G en la banda de 2,6 GHz (2x20 MHz) y en Nicaragua se obtuvieron 36 MHz en la banda de 700 MHz.

Si la Compañía no fuese capaz de obtener la capacidad de espectro adecuada o suficiente en las jurisdicciones analizadas anteriormente o en cualesquiera otras en las que está presente, o no fuese capaz de asumir los costes asociados, podría tener un efecto adverso en su capacidad para lanzar y ofrecer nuevos servicios y en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes, que puede afectar negativamente a la situación financiera del Grupo, a los resultados del negocio y a los flujos de caja. Un mayor detalle sobre la disponibilidad de espectro en diferentes compañías del Grupo, y el vencimiento de sus derechos, puede verse en el Anexo VII de los Estados Financieros Consolidados del ejercicio 2013.

Regulación de tarifas mayoristas y minoristas:

En materia de roaming, las "Eurotarifas" reguladas bajarán en julio de 2014, según lo previsto en el Reglamento aprobado en 2012. También en julio de 2014 comenzará a aplicarse las soluciones estructurales de roaming que podrían implicar bajadas de precios en el roaming intra-europeo. Adicionalmente, el paquete de medidas "Digital Single Market", mencionado anteriormente, propone la eliminación de las tarifas de roaming en la Unión Europea en julio del 2016 y de las tarifas internacionales.

En Europa, destaca la reducción de los precios mayoristas de terminación en redes móviles. Así, en Reino Unido, el precio de terminación mayorista en redes móviles se reducirá a 0,845 ppm a partir del 1 de abril de 2014 (lo que supone una reducción, respecto de los precios vigentes hasta la fecha de 0,3%) y en Alemania, el precio de terminación se sitúa en 0,0179 euro/minuto desde el 1 de diciembre de 2013 (lo que supone una reducción de 3,24% respecto de los anteriores precios de terminación). La Comisión Europea ha solicitado al regulador alemán retirar o enmendar su última decisión sobre precios de terminación móviles. Existe el riesgo de que la Comisión Europea inicie, contra Alemania, un procedimiento de infracción, y los precios pudieran sufrir reducciones adicionales. En España, el calendario de descenso de los precios de terminación móvil ha alcanzado el precio objetivo (1,09 céntimos de euro) en julio de 2013, suponiendo una bajada cercana al 61% frente a los precios mayoristas aplicables hasta esa fecha. A partir de julio de 2013, el precio de objetivo alcanzado seguirá en vigor hasta la nueva fijación de precios. Se está a la espera de que el regulador español adopte esta decisión. En Irlanda, y a partir de una decisión de la Corte, se ha impuesto una medida provisional de precios de terminación móvil de 2.60 céntimos de euro (más favorable de lo que inicialmente había

propuesto el regulador) aplicable desde el 1 de julio de 2013 (lo que supone una reducción respecto de los precios de terminación anteriores, de 29,35%). Asimismo, el regulador irlandés está desarrollando un modelo de costes más desfavorable basado en el cálculo de precios LRIC, cuya publicación se espera en julio de 2014.

Igualmente, en Latinoamérica, se está produciendo una corriente de revisión de los precios de terminación en redes móviles con la consecuente reducción de los mismos. Así, por ejemplo, entre las más relevantes, en México se espera que la declaración de operadores dominantes en el mercado de las telecomunicaciones genere medidas de regulación asimétrica que deben ser concretadas. En función del alcance de estas medidas la posición competitiva de la compañía se verá más o menos favorecida. Telefónica México ha impugnado por la vía administrativa las resoluciones de la Comisión Federal de Telecomunicaciones de México -Cofetel- de 2011 relativas a los precios de terminación en redes móviles (que han supuesto una reducción de un 61 %, respecto de los precios anteriores) sin que hasta la fecha se hayan resuelto dichos recursos. Una vez se resuelvan los citados recursos, las tarifas que se vienen aplicando pudieran verse nuevamente reducidas de manera retroactiva. Hasta ahora, Cofetel no ha aprobado los precios de terminación aplicables para 2012, 2013, ni para 2014.

En Brasil, en octubre de 2011, el regulador (Anatel) aprobó el Reglamento de ajuste de tarifas fijo-móvil, que prevé la reducción progresiva de estas tarifas hasta 2014 a través de un factor de reducción, que se deducirá de la inflación, suponiendo una reducción de aproximadamente un 29% en el período 2012-2014. Sin embargo, el Plano Geral de Metas de Competição (PGMC) de finales de 2012 alargó la reducción hasta 2015 y modificó las tarifas de 2014 y 2015 (75% de la tarifa del 2013 en 2014 y 50% de la tarifa 2013 en 2015). En Brasil existe un proyecto de ley para la extinción de las cuotas de abono del servicio de telefonía básica. También existe posible perjuicio para la compañía, tanto en términos económicos como en imagen, por la práctica de "Protección de Precios" (devolución de la diferencia del precio de un producto al cliente, si éste baja en un plazo relativamente corto de tiempo).

En Chile, está en curso un nuevo proceso tarifario para los cargos de terminación fija. Para las redes de telefonía móvil se ha adoptado el Decreto Tarifario que regirá para el quinquenio 2014-2019, El nuevo Decreto Tarifario entró en vigor el 25 de enero de 2014 y supone una reducción del 73,4% respecto de las tarifas anteriores. En Ecuador, los riesgos relativos a tarifas consisten también en la reducción de las tarifas de la telefonía pública urbana y rural y la devolución de saldos de recargas, así como del redondeo al minuto.

La implantación de la Ley Habilitante en Venezuela da plenos poderes al Presidente para implantar medidas de control de precios por lo que es previsible que no se permita subir las tarifas minoristas de Movistar al ritmo de la elevada inflación venezolana. En relación con los precios de terminación con la operadora nacional de referencia, éstos se han visto reducidos en un 6% respecto de los anteriormente vigentes.

En Perú, la reducción de octubre de 2013 supuso un reducción del 24,24% respecto al valor anterior.

En Colombia se adoptó una reducción de precios gradual de terminación en redes móviles. En cuanto al modelo de terminación por tiempo, la reducción para 2014 es de 19,8% y de 24,6% para 2015. Para el modelo de capacidad, la reducción es de 10,9% para 2014 y de 12,3% para 2015. En relación con las redes fijas (red local extendida), la reducción para 2014 es del 50% y del 100% para 2015.

Regulación sobre el servicio universal

La Comisión Europea en su obligación formal de revisar la Directiva del Servicio Universal lanzará una Consulta Pública cuyo objetivo será modificar el ámbito de aplicación de sus obligaciones e incluir, a nivel europeo, la banda ancha a velocidades muy superiores de las prestadas actualmente. Dependiendo de los términos en los que finalmente se adopte la nueva normativa, su implantación a nivel local podría suponer un aumento de los costes tanto para el prestador del servicio como para los operadores obligados a financiar el Servicio Universal.

El regulador en Brasil, ha modificado los objetivos del servicio universal. Esto constituye un riesgo sobre el saldo positivo que tiene la compañía, resultado del cumplimiento de metas del servicio universal de 2003 cuya aplicación fue menos costosa que las metas inicialmente establecidas, quedando un saldo positivo para la empresa.

Las nuevas exigencias que causa este saldo positivo podrían extenderse hasta el año 2025, yendo más allá en asuntos como, por ejemplo, la telefonía en zonas rurales y la ampliación de la red de retorno. La telefonía rural es otro riesgo que se presenta en Brasil, por las obligaciones derivadas del modelo de prestación del servicio de telefonía fija conmutada y por las obligaciones de dar cobertura móvil en determinadas áreas rurales del país.

Regulación de la fibra óptica

Se espera que en 2014 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia española estudie la regulación de los mercados de banda ancha en España. Esto puede dar lugar a un incremento de las obligaciones regulatorias de Telefónica en España, especialmente de las obligaciones mayoristas de acceso a la fibra óptica, regulando el acceso y los precios de altas velocidades.

Regulación sobre Privacidad

En Europa, se tramita un nuevo Reglamento de Datos personales antes de finalizar la actual legislatura europea (primavera del 2014). Esto conllevaría a que determinados temas críticos recogidos en el actual borrador de Reglamento y que están, hoy día en discusión, fueran redactados de tal forma que podrían frenar o dificultar el lanzamiento de algunos servicios enfocados en el tratamiento de datos de carácter personal.

Regulación de la separación funcional

En Europa, los nuevos principios regulatorios establecidos en el marco regulatorio común, adoptado en 2009 y transpuesto a las distintas legislaciones nacionales de los países europeos en los que opera Telefónica durante los años 2011 y 2012 pueden resultar en una mayor presión regulatoria en el entorno competitivo local. En concreto, dicho marco ampara la posibilidad de imponer por parte de los reguladores nacionales -en casos concretos y bajo condiciones excepcionales- la separación funcional de las operaciones mayoristas y minoristas prestadas por aquellos operadores con poder significativo de mercado y verticalmente integrados, exigiendo que ofrezcan idénticas condiciones mayoristas a terceros operadores que adquieran dichos productos.

Regulación sobre la neutralidad de la red

En Europa la aplicación del actual Marco regulatorio hace previsible que durante 2014 la CE, el regulador europeo (BEREC) y los reguladores nacionales incrementen la supervisión a los operadores en aspectos como el bloqueo o la discriminación de aplicaciones o la calidad de servicio Internet. Simultáneamente, el Parlamento Europeo y el Consejo

discuten el borrador del Reglamento del Mercado Digital Europeo propuesto por la CE, en particular sobre aspectos de neutralidad de red, entre otros la gestión de red o la diferenciación de las características de los servicios de acceso a Internet. Todo estos son aspectos de gran relevancia que inciden de manera directa sobre los posibles modelos de negocio que puedan desarrollarse en el futuro.

Actualmente ya contamos con países donde la neutralidad de red se ha concretado normativamente, por ejemplo en Chile y Colombia. Pero es un tema vivo y con diverso grado de desarrollo en el resto de países. En Alemania el Ministerio de Economía publicó el 20 de junio de 2013 un borrador de ley que propone regular la neutralidad en particular el bloqueo o la discriminación de contenidos y servicios en Internet. El texto se encuentra pendiente de aprobación en el Parlamento durante 2014, tras la formación de nuevo gobierno en diciembre de 2013.

En Brasil se debate en Congreso el Marco Civil y la Gobernanza de Internet para su previsible aprobación el primer trimestre de 2014. Contiene políticas relativas a Internet como la neutralidad de red. Las actuaciones en torno a neutralidad se han focalizado hasta la fecha en la supervisión de la calidad de servicio: en octubre de 2011 Anatel aprobó los reglamentos de Calidad de Servicio del Servicio Comunicación Multimedia (incluye Internet fijo) y del Servicio Móvil Personal (incluye Internet móvil). Regula la medición realizada desde entidades independientes de la calidad entregada y percibida por los proveedores de Internet a los clientes.

Si se producen cambios en la regulación, como los descritos anteriormente o cualesquiera otros, en las distintas jurisdicciones en las que el Grupo opera, podría producirse un efecto material adverso en nuestro negocio y en los resultados.

La percepción del cliente respecto de los servicios ofrecidos por la Compañía puede resultar desventajosa en relación a los ofrecidos por compañías competidoras.

Mejorar la percepción de los clientes sobre la atención y productos ofrecidos es un factor determinante en la operación en mercados altamente competitivos. La capacidad de anticipación y adaptación a las necesidades y nuevas demandas de los clientes, influye en la posición competitiva de la Compañía frente al resto de empresas del sector tecnológico, y en su capacidad para capturar el valor generado en este proceso de transformación. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

La Compañía puede no anticiparse y adaptarse adecuadamente a los cambios tecnológicos y tendencias del sector.

En un sector caracterizado por la rápida evolución tecnológica, se hace necesario disponer de capacidad de ofrecer los productos y servicios demandados por el mercado, así como considerar el impacto de los cambios en el ciclo de vida de los activos técnicos y afianzar la rentabilidad y una adecuada selección de las inversiones a realizar.

El Grupo Telefónica opera en mercados altamente competitivos y sujetos a una continua evolución tecnológica, y como consecuencia de ambas características, su actividad está condicionada tanto por las actuaciones de sus competidores en estos mercados como por su capacidad de anticipación y adaptación a los constantes cambios tecnológicos que se producen en el sector.



Para competir eficazmente en estos mercados, el Grupo Telefónica necesita comercializar sus productos y servicios de manera eficiente y reaccionar adecuadamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los competidores, así como frente a otros condicionantes competitivos que afectan a estos mercados, tales como la capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los cambios tecnológicos, a los cambios en las preferencias del consumidor o en la situación económica, política y social. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías y desarrollos que pueden dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo Telefónica, así como su tecnología. Esto obliga a Telefónica a invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores, pudiendo, por esta razón, verse reducidos los beneficios, y los márgenes asociados a los ingresos de sus negocios. En este sentido, los márgenes derivados de los negocios tradicionales de voz y datos se están viendo reducidos, a la vez que surgen nuevas fuentes de ingresos como las derivadas de Internet móvil y de los servicios que se están lanzando sobre la conectividad. Concretamente, el gasto total de I+D fue de 1.046 y 1.071 millones de euros en 2013 y 2012 respectivamente. Estos gastos a su vez representaron el 1,8% y 1,7% de los ingresos consolidados, respectivamente. Una de las tecnologías por la que están apostando en la actualidad los operadores de telecomunicaciones, entre otros, Telefónica (en España y Latinoamérica), son las nuevas redes tipo FTTx, que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra óptica con altas prestaciones, tales como conexiones a Internet de 100MB o servicios de televisión de alta definición. Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra óptica, implica elevadas inversiones. Existe una creciente demanda de las prestaciones que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas.

La explosión del mercado digital, y la incursión de nuevos agentes en el mercado de las comunicaciones, como los Operadores Móviles Virtuales (OMV), las compañías de internet o los fabricantes de dispositivos, podrían implicar la pérdida de valor de determinados activos, así como afectar a la generación de ingresos. Por ello, se hace necesario actualizar el modelo de negocio, fomentando la búsqueda de ingresos y eficiencias adicionales a las más tradicionales. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información del Grupo Telefónica, tanto los operacionales como de soporte, para responder a las necesidades operativas de la Compañía, es un factor relevante a considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio.

La Compañía depende de una red proveedores.

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales, con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar a la operación, así como eventuales contingencias o daños a la imagen de la compañía en caso de que se produjeran prácticas inadecuadas de algún participante en la cadena de suministro.

Así, a 31 de diciembre de 2013 el Grupo Telefónica dispone de 8 proveedores de terminales y 12 proveedores de infraestructura de red que aúnan el 80% de los pedidos. Los proveedores podrían, entre otras cosas, ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su suministro debido a su propia falta de "stock", o por exigencia de su negocio.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos al Grupo Telefónica en el plazo acordado, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red (lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera el Grupo Telefónica), o comprometer al negocio, y resultados de operaciones del Grupo Telefónica.

Eventuales fallos en la red pueden producir pérdida de calidad o la interrupción del servicio.

Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, o un ataque cibernético que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios del Grupo Telefónica, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y el tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas, la imposición de sanciones o de otro tipo de medidas por parte de los organismos reguladores, y perjudicar la imagen y reputación del Grupo Telefónica.

El Grupo Telefónica intenta mitigar estos riesgos adoptando una serie de medidas, como la instalación de sistemas de "backup" y de sistemas de protección como "cortafuegos" o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física y lógica. Sin embargo, estas medidas no siempre son efectivas. Aunque el Grupo Telefónica dispone de coberturas de seguro para este tipo de incidencias, estas pólizas podrían no ofrecer cobertura suficiente para compensar las posibles pérdidas, si bien, las reclamaciones y pérdidas de ingresos originados por las interrupciones de servicio que se han producido hasta la fecha, han quedado amparadas por dichos seguros.

La industria de las telecomunicaciones podría verse afectada por los posibles efectos que los campos electromagnéticos, emitidos por dispositivos móviles y estaciones base, podrían tener sobre la salud.

Existe una preocupación en algunos países respecto a los posibles efectos que los campos electromagnéticos, emitidos por dispositivos móviles y estaciones base, pudieran tener sobre la salud. Esta preocupación social ha llevado a algunos gobiernos y administraciones a tomar medidas que han comprometido el despliegue de las infraestructuras necesarias para asegurar la calidad del servicio, que afectan a los criterios de despliegue de nuevas redes y al desarrollo de servicios digitales como los contadores inteligentes.

Existe consenso de varios grupos de expertos y agencias públicas de salud, incluida la Organización Mundial de la Salud (OMS), que afirman que hasta el momento no se han establecido riesgos de exposición a las bajas señales de radiofrecuencia de las comunicaciones móviles. La comunidad científica continúa investigando este tema, sobre todo en dispositivos móviles. Internacionalmente se han reconocido los límites de exposición a radiofrecuencias sugeridos en las guías de Comisión para la protección de la Radiación No-Ionizante (ICNIRP). La industria móvil ha adoptado estos límites de exposición y trabaja para solicitar a autoridades a nivel mundial la adopción de estos estándares.

La preocupación social en cuanto a la emisión de radio frecuencias puede desalentar el uso de la telefónica móvil y nuevos servicios digitales, lo que podría llevar a las autoridades gubernamentales a imponer

restricciones significativas en cuanto a la ubicación y la operativa de las antenas o celdas y al uso de teléfonos móviles, al despliegue masivo de contadores inteligentes y otros productos que emplean la tecnología móvil. Esto podría conducir a la imposibilidad de ampliar y mejorar nuestra red móvil.

La adopción de nuevas medidas por parte de gobiernos o administraciones u otras intervenciones regulatorias en esta materia, y una eventual evaluación futura de impactos adversos en la salud, podrían afectar de forma negativa al negocio, a la situación financiera, a los resultados y a la generación de caja del Grupo.

Posibles cambios de carácter regulatorio, empresarial, económico o político podrían dar lugar al posible saneamiento contable de determinados activos.

El Grupo Telefónica revisa anualmente, o con mayor frecuencia si las circunstancias así lo requieren, el valor de sus activos y unidades generadoras de efectivo, para determinar si su valor contable puede ser soportado por la generación de caja esperada por los mismos que, en algunos casos, incluyen las sinergias esperadas incluidas en el coste de adquisición. Posibles cambios de carácter regulatorio, empresarial, económico o político podrían suponer la necesidad de incluir modificaciones en las estimaciones efectuadas y la necesidad de llevar a cabo saneamientos en los fondos de comercio, en los inmovilizados materiales o en los intangibles. El reconocimiento del deterioro de valor de estos activos, si bien no comporta una salida de caja, afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias, lo que podría repercutir negativamente en los resultados de las operaciones. En este sentido, el Grupo ha afrontado diversas correcciones del valor de algunas de sus participaciones que han tenido impacto en los resultados del ejercicio en que fueron realizados. Así, respecto a la inversión en Telco, S.p.A., se han efectuado ajustes de valor en los ejercicios 2012 y 2013 por un importe de 1.277 y 267 millones de euros, respectivamente. Asimismo en 2012, la revisión del valor en las operaciones de Telefónica en Irlanda, se tradujo en un impacto negativo de 527 millones euros.

Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, y nuestros servicios de acceso a Internet y servicios de alojamiento pueden dar lugar a reclamaciones por el uso ilegal o ilícito de Internet.

Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, tanto de voz como de datos. Almacenamos cantidades cada vez mayores y más tipos de datos de clientes, tanto en empresa como en el segmento de consumidores. Aunque hacemos nuestros mejores esfuerzos para prevenirlo, Telefónica puede ser considerada responsable de la pérdida, cesión o modificación inadecuada de los datos de sus clientes o de público en general de los datos que se almacenan en sus servidores o son transportados por sus redes, lo que podría involucrar a mucha gente y tener un impacto en la reputación de la Compañía, así como dar lugar a reclamaciones judiciales y responsabilidades difíciles de cuantificar con anticipación.

Asimismo, nuestros servicios de acceso a Internet y servicios de alojamiento pueden dar lugar a reclamaciones por el uso ilegal o ilícito de Internet. Al igual que el resto de proveedores de servicios de telecomunicaciones, es posible que Telefónica sea considerada responsable de la pérdida, cesión o modificación inapropiada de los datos de clientes almacenados en sus servidores o transportados por nuestras redes.

En la mayoría de los países en los que Telefónica opera, la provisión de los servicios de acceso a Internet y de alojamiento (incluyendo sitios web con contenido auto-generado) está regulada por un régimen de responsabilidad limitada aplicable a los contenidos que Telefónica pone a disposición del público como un mero proveedor de acceso, en especial contenidos protegidos por derechos de autor o leyes similares. Sin embargo, los recientes cambios regulatorios han introducido obligaciones adicionales a los proveedores de acceso (por ejemplo, bloqueo del acceso a un sitio web), como parte de la lucha en contra algunos usos ilegales o ilícitos de Internet, fundamentalmente en Europa.

Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales.

Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible. Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de estos o futuros litigios o contenciosos que pudiesen afectar al Grupo Telefónica podrían representar un coste significativo y tener un efecto negativo material en los negocios, la situación financiera, los resultados, la reputación o la generación de caja del Grupo. En relación a las reclamaciones fiscales y de competencia, cabe destacar los litigios abiertos en Perú por la liquidación del impuesto de la renta de ejercicios anteriores, cuyo proceso contencioso-administrativo se encuentra actualmente en marcha, así como en Brasil la decisión de CADE (Conselho Administrativo de Defesa Econômica) sobre la adquisición del 50% de VIVO, y los procedimientos fiscales abiertos, fundamentalmente en relación al ICMS (impuesto que grava los servicios de telecomunicaciones) (un mayor detalle puede verse en los estados financieros consolidados del ejercicio 2013).



Evolución previsible de los negocios

Telefónica es un grupo integrado de telecomunicaciones diversificado que ofrece un amplio abanico de servicios, principalmente en Europa y Latinoamérica. Nuestra actividad se centra en la prestación de servicios de telefonía fija y móvil, banda ancha, internet, datos, TV de pago y servicios de valor añadido, entre otros. Nuestra presencia en numerosos mercados, gestionados a través de una organización regional apalancada para ciertas actividades en unidades globales permite aprovechar las fortalezas derivadas de nuestro posicionamiento local así como las ventajas derivadas de nuestra escala, aspectos que se ven reforzados por las oportunidades derivadas de nuestra participación y acuerdos estratégicos con China Unicom y Telecom Italia.

Como compañía multinacional de telecomunicaciones que opera en mercados regulados, Telefónica está sujeta a diferentes leyes y regulaciones en cada una de las jurisdicciones en las cuales provee servicios. Se puede esperar que el entorno regulatorio continúe cambiando en Europa como consecuencia de la revisión de la regulación resultante de la implementación del marco común regulatorio que está actualmente en vigor en la Unión Europea. Además, Telefónica podría enfrentarse a la presión de las iniciativas regulatorias en algunos países respecto a tarifas, la reforma de los derechos de uso y de asignación del espectro, temas relacionados con la calidad del servicio, y el tratamiento regulatorio del despliegue de la nueva infraestructura de banda ancha.

Telefónica afronta una competencia intensa en la mayoría de los mercados en que opera, y por consiguiente, está sujeta a los efectos de las acciones llevadas a cabo por sus competidores. La intensidad de la competencia puede incrementarse, lo que podría impactar en la estructura de las tarifas, el consumo, las cuotas de mercado y la actividad comercial, y afectar negativamente al número de clientes, ingresos y rentabilidad de los servicios.

Sin embargo, Telefónica parte de una fuerte posición competitiva en la mayoría de los mercados en los que opera lo que le permitirá continuar aprovechando las oportunidades de crecimiento que surjan en estos mercados, tales como impulsar los servicios de banda ancha tanto móvil como fija, el desarrollo de servicios adicionales sobre la conectividad, los servicios de tecnologías de la información y los negocios adyacentes. En este sentido, Telefónica persigue liderar nuestro sector anticipando las tendencias que se van produciendo en el nuevo entorno digital.

Por ello y como ya se ha adelantado, Telefónica procedió a reorganizarse en septiembre de 2011 para afianzarse como una empresa de crecimiento que participe activamente en el mundo digital y capte todas las oportunidades que le facilitan tanto la escala como las alianzas industriales que tiene suscritas. De esta nueva organización resultan dos áreas transversales, T. Digital y T. Recursos Globales, aparte de dos segmentos, T. Europa y T. Latam. Esta estructura permite tratar de afianzar el papel de Telefónica en el mundo digital aprovechando todas las oportunidades de crecimiento de este entorno, acelerando la innovación, ampliando y reforzando la cartera de productos y servicios y

maximizando las ventajas de nuestra base de clientes en un mundo que cada vez está más conectado. Además, la creación de la unidad operativa de Recursos Globales garantiza la rentabilidad y sostenibilidad de los negocios aprovechando la escala, además de acelerar la transformación de la compañía hacia una compañía íntegramente global. T. Europa y T. Latinoamérica tienen como objetivo asegurar los resultados del negocio y generar un crecimiento sostenible a través de las capacidades disponibles, apoyándose en la corporación global. Durante el año 2013, con el objetivo de fortalecer las áreas de contacto directo con el cliente, tanto particular como empresarial, en el contexto de acelerar la transformación de la compañía hacia una compañía de Telecomunicaciones digital, se ha creado la figura de Chief Marketing Officer a nivel global, que aglutina todas las áreas comerciales relacionadas, tanto con políticas de producto, servicio, canales, terminales y precios, como con las referentes a publicidad y marca. Además, Telefónica Global Solutions, hasta ahora también integrada en Telefónica Recursos Globales, se inscribe en el área del Consejero Delegado para afrontar la creciente complejidad de un mercado de empresas que está adoptando cada vez más soluciones digitales.

En Europa, los clientes seguirán estando en el centro de nuestra estrategia y nuestras prioridades de gestión estarán orientadas a mantener un alto nivel de satisfacción con nuestros servicios. Con el objetivo de ofrecerles la mejor proposición de valor, impulsaremos la transformación de nuestras redes con mayor inversión en fibra y LTE, y trataremos adicionalmente de acelerar en el crecimiento de los servicios digitales. En un mercado tan competitivo como el actual nuestros esfuerzos estarán orientados a reforzar nuestra posición en el mismo. La mejora de nuestra eficiencia operativa será otro de los objetivos en los próximos años para lo que desarrollaremos distintas iniciativas locales y regionales, tales como los acuerdos de compartición de redes, contando adicionalmente con el apoyo de T. Recursos Globales.

En Latinoamérica, la estrategia de Telefónica está basada en un modelo regional que captura el crecimiento y la eficiencia de la escala sin perder de vista la gestión local del cliente. El negocio móvil seguirá jugando un rol fundamental como motor de crecimiento regional por lo que continuaremos mejorando aún más la capacidad y cobertura de nuestras redes, con el objetivo de mantener y atraer clientes de alto valor, especialmente de contrato e impulsando la penetración de internet móvil. En cuanto al negocio fijo, fomentaremos el aumento de la velocidad de acceso de banda ancha y extenderemos la oferta de servicios empaquetados. Por otra parte, profundizaremos en la mejora de nuestra eficiencia, operativa y comercial, y trataremos de lograr mayores sinergias con la implementación de proyectos globales, regionales y locales.

En resumen, en el contexto de una intensa competencia y presión regulatoria en precios, Telefónica continuará reforzando su modelo de negocio, para hacerlo más eficiente y capturar las sinergias que se derivan de la visión integrada de los negocios, los procesos y las tecnologías, mientras que nos orientamos aún más al cliente, tratando de desarrollar y crecer en las oportunidades que ofrece el nuevo entorno digital.

Acontecimientos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados, se han producido en el Grupo Telefónica los siguientes acontecimientos:

Financiación

El 31 de enero de 2014, Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones que fueron emitidas el 28 de diciembre de 2006 por un importe de 296 millones de libras esterlinas (aproximadamente 355 millones de euros). Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica S.A.

El 3 de febrero de 2014 Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones que fueron emitidas el 3 de febrero de 2009 por un importe de 2.000 millones de euros. Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica S.A.

El 7 de febrero de 2014, Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones que fueron emitidas el 7 de febrero de 2007 por un importe de 1.500 millones de euros. Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica S.A.

El 7 de febrero de 2014, Telefónica, S.A. amortizó anticipadamente 923 millones de euros del préstamo sindicado (Tramo D2) firmado el 2 de marzo de 2012 y cuyo vencimiento estaba previsto para el 14 de diciembre de 2015.

El 7 de febrero de 2014, Telefónica Europe, B.V. amortizó anticipadamente 801 millones de euros del préstamo sindicado (Tramo D1) firmado el 2 de marzo de 2012 y cuyo vencimiento estaba previsto para el 14 de diciembre de 2015.

El 10 de febrero de 2014, O2 Telefónica Deutschland Finanzierungs, GmbH emitió obligaciones a 7 años por un importe de 500 millones de euros, con vencimiento el 10 de febrero de 2021 y un cupón anual de 2,375%. Estas obligaciones cuentan con la garantía de Telefónica Deutschland Holding, A.G.

El 18 de febrero de 2014, Telefónica, S.A. firmó un crédito sindicado de 3.000 millones de euros con vencimiento el 18 de febrero de 2019. Este contrato tendrá efectividad a partir del 25 de febrero de 2014 cancelando el crédito sindicado de 3.000 millones de euros firmado el 28 de julio de 2010 (cuyo vencimiento original era en 2015).

Venta de Telefónica Czech Republic

Con fecha 28 de enero de 2014 se ha completado la venta de Telefónica Czech Republic, a.s., tras la obtención de la correspondiente autorización regulatoria. Tras la venta, Telefónica mantiene una participación del 4,9% en Telefónica Czech Republic, a.s.

Nuevo régimen cambiario en Venezuela

Con fecha 24 de enero de 2014 entró en vigor el Convenio Cambiario nº 25 que regula las operaciones de venta de divisas en la República de Venezuela para determinados sectores y conceptos. El presente Convenio no modifica la tasa de cambio de 6,30 bolívares fuertes por dólar estadounidense vigente desde la aprobación del Convenio Cambiario nº 14 de 8 de febrero de 2013, a excepción de (i) Efectivos para viajes al exterior y remesas a residentes en el extranjero; (ii) Pagos de operaciones de aeronáutica civil nacional y servicio de transporte aéreo internacional; (iii) Operaciones propias de aseguradoras; (iv) Contratos de arrendamiento y servicios, importación de bienes inmateriales, pagos por arrendamientos de redes y pagos correspondientes al sector de las telecomunicaciones; y (v) Inversiones internacionales, pagos de regalías, uso de patentes, marcas y licencias, así como importación de tecnología y asistencia técnica.

Las solicitudes de dólares estadounidenses correspondientes a los conceptos anteriormente mencionados se liquidarán al tipo de cambio resultante de las asignaciones realizadas a través del Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD). La referencia de la subasta del SICAD realizada el 15 de enero de 2014, fue de 11,36 bolívares fuertes por dólar estadounidense. No obstante, el citado Convenio establece que aquellas liquidaciones de divisas solicitadas al Banco Central de Venezuela con anterioridad a la entrada en vigor del Convenio Cambiario nº 25 se liquidarán al tipo de cambio establecido en el Convenio de 8 de febrero de 2013, es decir, a una tasa de 6,30 bolívares fuertes por dólar estadounidense.

El cambio introducido en el sistema cambiario por el citado Convenio tendrá efecto en los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica a partir de su entrada en vigor, el 24 de enero de 2014. Se trata por tanto de un hecho posterior al cierre sin efecto en el ejercicio 2013, dado que el anterior tipo de cambio de 6,30 bolívares fuertes por dólar estadounidense estaba vigente al cierre del ejercicio 2013 y hasta el 24 de enero de 2014, para todas las operaciones en divisas.



Los principales aspectos a considerar en el ejercicio 2014 serán los que se detallan a continuación. En la estimación de importes en euros, se ha utilizado el tipo de cambio de la subasta del SICAD efectuada el 15 de enero de 2014, de 11,36 bolívares fuertes por dólar estadounidense y que evolucionará a lo largo del ejercicio 2014.

- La disminución de los activos netos del Grupo Telefónica en Venezuela como consecuencia de la conversión a euros al nuevo tipo cambiario con contrapartida en el patrimonio del Grupo, por un importe aproximado de 1.800 millones de euros, tomando como base los activos netos al 31 de diciembre de 2013.
- Como parte de la disminución citada en el párrafo anterior, se producirá una reducción del contravalor en euros de los activos financieros netos denominados en bolívares fuertes, por un importe aproximado de 1.200 millones de euros, considerando el saldo existente a 31 de diciembre de 2013.

Por otra parte, cabe destacar que las regulaciones cambiarias en Venezuela están en constante evolución. Así, el 20 de febrero de 2014, el Gobierno de Venezuela anunció la creación de un sistema complementario de divisas identificado como "SICAD 2", adicional a los ya vigentes, que establecerá la derogación de la Ley de Ilícitos Cambiarios y la instauración de un mercado alternativo con bandas de tipos de cambio y regulado por el Banco Central de Venezuela, si bien a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados, aún no se ha formalizado el sistema contenido en este anuncio ni las providencias correspondientes.

Nueva estructura organizativa del Grupo Telefónica

Con fecha 26 de febrero de 2014, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha aprobado la puesta en marcha de una nueva organización, orientada totalmente al cliente, que incorpora la oferta digital en el foco de las políticas comerciales. El esquema da más visibilidad a las operadoras locales, acercándolas al centro de decisión corporativo, simplifica el organigrama global y refuerza las áreas transversales para mejorar la flexibilidad y la agilidad en la toma de decisiones. En este marco, Telefónica crea la figura del Director General Comercial Digital (Chief Commercial Digital Officer), que tendrá bajo su responsabilidad propiciar el crecimiento de los ingresos. Por el lado de los costes, la Compañía refuerza la figura del Director General de Recursos Globales (Chief Global Resources Officer). Ambas Direcciones Generales reportarán directamente al Consejero Delegado (COO), así como las operadoras locales; España, Brasil, Alemania y Reino Unido, además de la unidad Latinoamérica, ahora ya sin Brasil.

El nuevo modelo integra las actividades desarrolladas hasta ahora por Telefónica Digital, Telefónica Europa y Telefónica Latinoamérica en el Centro Corporativo Global, simplificando así la organización.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

En esta sección del Informe de Gestión se incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Telefónica, S.A. correspondiente al ejercicio 2013, que se acompaña en documento separado.

2. Cuentas anuales e informe de gestión_





Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Telefónica, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Telefónica, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/00066
COPIA GRATUITA

Este informe será sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Ignacio Viota del Corte

19 de marzo de 2014

Telefónica, S.A. —

Balances al cierre de los ejercicios

Millones de euros

Activo	Notas	2013	2012
ACTIVO NO CORRIENTE		70.506	82.182
Inmovilizado intangible	5	58	64
Aplicaciones informáticas		12	15
Otro inmovilizado intangible		46	49
Inmovilizado material	6	262	303
Terrenos y construcciones		146	148
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		90	115
Inmovilizado en curso y anticipos		26	40
Inversiones inmobiliarias	7	399	410
Terrenos		65	65
Construcciones		334	345
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	8	62.380	71.779
Instrumentos de patrimonio		58.155	67.770
Créditos a empresas del Grupo y asociadas		4.205	3.988
Otros activos financieros		20	21
Inversiones financieras a largo plazo	9	3.082	4.531
Instrumentos de patrimonio		591	433
Créditos a terceros		-	39
Derivados	16	2.369	4.045
Otros activos financieros	9	122	14
Activos por impuesto diferido	17	4.325	5.095
ACTIVO CORRIENTE		14.634	7.553
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	2.302	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10	1.122	1.065
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	8	5.992	3.636
Créditos a empresas del Grupo y asociadas		5.956	3.608
Derivados	16	10	2
Otros activos financieros		26	26
Inversiones financieras a corto plazo	9	445	390
Créditos a empresas		45	9
Derivados	16	337	282
Otros activos financieros		63	99
Periodificaciones a corto plazo		5	12
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.768	2.450
TOTAL ACTIVO		85.140	89.735

Las Notas 1 a 22 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos balances.

Millones de euros

Patrimonio neto y pasivo	Notas	2013	2012
PATRIMONIO NETO		22.827	22.978
FONDOS PROPIOS		23.658	24.383
Capital social	11	4.551	4.551
Prima de emisión	11	460	460
Reservas	11	18.528	19.529
Legal		984	984
Otras reservas		17.544	18.545
Acciones propias e instrumentos de patrimonio propios	11	(545)	(788)
Resultado del ejercicio	3	664	631
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	11	(831)	(1.405)
Activos financieros disponibles para la venta		49	(34)
Operaciones de cobertura		(880)	(1.371)
PASIVO NO CORRIENTE		47.154	50.029
Provisiones a largo plazo		213	187
Otras provisiones		213	187
Deudas a largo plazo	12	9.096	13.274
Obligaciones y otros valores negociables	13	177	828
Deudas con entidades de crédito	14	6.079	9.232
Derivados	16	2.677	3.130
Acreeedores por arrendamiento financiero		75	75
Otras deudas		88	9
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	15	37.583	36.069
Pasivos por impuesto diferido	17	262	499
PASIVO CORRIENTE		15.159	16.728
Provisiones a corto plazo		12	8
Deudas a corto plazo	12	1.869	2.097
Obligaciones y otros valores negociables	13	943	828
Deudas con entidades de crédito	14	831	1.145
Derivados	16	95	124
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	15	12.982	14.181
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	286	439
Periodificaciones a corto plazo		10	3
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		85.140	89.735

Las Notas 1 a 22 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos balances.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre

Millones de euros	Notas	2013	2012
Importe neto de la cifra de negocios	19	11.003	5.817
Prestaciones de servicios empresas del Grupo y asociadas		687	687
Prestaciones de servicios empresas fuera del Grupo		3	3
Dividendos empresas del Grupo y asociadas		10.078	4.852
Ingresos por intereses de préstamos concedidos a empresas del Grupo y asociadas		235	275
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(7.990)	(5.311)
Deterioros y pérdidas	8	(7.998)	(5.312)
Resultado de enajenaciones y otras		8	1
Otros ingresos de explotación	19	84	120
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente empresas del Grupo y asociadas		62	95
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente empresas fuera del Grupo		22	25
Gastos de personal	19	(154)	(141)
Sueldos, salarios y asimilados		(135)	(130)
Cargas sociales		(19)	(11)
Otros gastos de explotación		(343)	(500)
Servicios exteriores empresas del Grupo y asociadas	19	(104)	(99)
Servicios exteriores empresas fuera del Grupo	19	(225)	(389)
Tributos		(14)	(12)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(76)	(63)
Resultado por enajenación de inmovilizado		-	(1)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		2.524	(79)
Ingresos financieros	19	179	213
De participaciones en instrumentos de patrimonio de terceros		7	17
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros		172	196
Gastos financieros	19	(2.712)	(2.268)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas		(1.971)	(2.042)
Por deudas con terceros		(741)	(226)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(38)	(59)
Cartera de negociación y otros		6	(4)
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	9 y 11	(44)	(55)
Diferencias de cambio	19	82	41
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros con terceros		(2)	(53)
RESULTADO FINANCIERO		(2.491)	(2.126)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	21	33	(2.205)
Impuestos sobre beneficios	17	631	2.836
RESULTADO DEL EJERCICIO		664	631

Las Notas 1 a 22 y los Anexos I y II forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias.

Estados de cambios en el Patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Millones de euros	Notas	2013	2012
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		664	631
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	11	463	(950)
Por valoración de instrumentos financieros disponibles para la venta		74	(46)
Por coberturas de flujos de efectivo		588	(1.310)
Efecto impositivo		(199)	406
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	11	111	160
Por valoración de instrumentos financieros disponibles para la venta		44	55
Por coberturas de flujos de efectivo		114	173
Efecto impositivo		(47)	(68)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.238	(159)

Las Notas 1 a 22 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto.

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre

Millones de euros	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.564	460	22.454	(1.782)	4.910	(3.394)	(615)	26.597
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	631	-	(790)	(159)
Operaciones con socios o propietarios	(13)	-	(4.497)	972	-	-	-	(3.538)
Reducciones de capital	(84)	-	(1.237)	1.321	-	-	-	-
Distribución de dividendos	71	-	(2.907)	-	-	-	-	(2.836)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	(353)	(349)	-	-	-	(702)
Otros movimientos	-	-	56	22	-	-	-	78
Distribución de resultados de ejercicios anteriores	-	-	1.516	-	(4.910)	3.394	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	4.551	460	19.529	(788)	631	-	(1.405)	22.978
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	664	-	574	1.238
Operaciones con socios o propietarios	-	-	(1.680)	243	-	-	-	(1.437)
Distribución de dividendos	-	-	(1.588)	-	-	-	-	(1.588)
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	(92)	243	-	-	-	151
Otros movimientos	-	-	48	-	-	-	-	48
Distribución de resultados de ejercicios anteriores	-	-	631	-	(631)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4.551	460	18.528	(545)	664	-	(831)	22.827

Las Notas 1 a 22 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos estados de cambios en el patrimonio neto.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre

Millones de euros	Notas	2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		6.224	1.981
Resultado del ejercicio antes de impuestos		33	(2.205)
Ajustes del resultado:		226	2.519
Amortización del inmovilizado	5, 6, y 7	76	63
Corrección por deterioro de participaciones en empresas del Grupo y asociadas	8	7.998	5.312
Variación de provisiones de riesgos a largo plazo		(18)	145
Beneficio en la enajenación de inmovilizado financiero		(8)	(1)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material		-	1
Dividendos empresas del Grupo y asociadas	19	(10.078)	(4.852)
Ingresos por intereses de préstamos concedidos a empresas del Grupo y asociadas	19	(235)	(275)
Resultado financiero neto		2.491	2.126
Cambios en el capital corriente:		(52)	(165)
Deudores y otras cuentas por cobrar		(7)	45
Otros activos corrientes		11	(35)
Acreedores y otras partidas a pagar		(76)	(73)
Otros pasivos corrientes		20	(102)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	21	6.017	1.832
Pago neto de intereses		(1.664)	(2.007)
Cobro de dividendos		6.428	3.337
Cobros por impuesto sobre beneficios		1.253	502
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(147)	1.372
Pagos por inversiones	21	(2.938)	(6.779)
Cobros por desinversiones	21	2.791	8.151
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(3.736)	(1.663)
Pagos por instrumentos de patrimonio		(244)	(590)
(Pagos) / Cobros por instrumentos de pasivo financiero	21	(1.904)	1.763
Emisión de deuda		10.127	10.964
Devolución y amortización de deuda		(12.031)	(9.201)
Pagos por dividendos	11	(1.588)	(2.836)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(23)	(5)
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		2.318	1.685
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al inicio del ejercicio		2.450	765
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del ejercicio		4.768	2.450

Las Notas 1 a 22 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos estados de flujos de efectivo.

Telefónica, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

Nota 1. Introducción e información general

Telefónica, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente, la Sociedad, la Compañía o Telefónica) es una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, con la denominación social de Compañía Telefónica Nacional de España, S.A., ostentando su actual denominación social de Telefónica, S.A. desde el mes de abril del año 1998.

La Compañía tiene su domicilio social en Madrid (España), Gran Vía número 28, y es titular del Código de Identificación Fiscal (CIF) número A-28/015865.

De acuerdo con el artículo 4 de sus Estatutos Sociales, el objeto social básico de Telefónica lo constituye la prestación de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicación, así como de los servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación. Todas las actividades que integran dicho objeto social podrán ser desarrolladas tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente en forma total o parcial por la Sociedad, bien

mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto social idéntico o análogo.

En consonancia con ello, Telefónica es actualmente la Compañía matriz cabecera de un Grupo de empresas que ofrece comunicaciones tanto fijas como móviles con la visión de transformar en realidad las posibilidades que ofrece el nuevo mundo digital y ser uno de sus principales protagonistas. El objetivo del Grupo Telefónica es afianzarse como una empresa que participe activamente en el mundo digital y capte todas las oportunidades que le facilita tanto la escala como las alianzas industriales y estratégicas que tiene suscritas.

La Compañía se encuentra sometida al régimen tributario de carácter general establecido por el estado español, las comunidades autónomas y las corporaciones locales, tributando, junto con la mayor parte de las empresas filiales españolas de su Grupo, en el Régimen de Tributación Consolidada de los Grupos de Sociedades.

Nota 2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre de 2010 (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio 2013.

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Compañía en su reunión celebrada el 26 de febrero de 2014, para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales adjuntas están expresadas en millones de euros, salvo indicación al contrario, y por tanto son susceptibles de redondeo siendo el euro la moneda funcional.

b) Comparación de la información

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido transacciones u otros hechos económicos de importe significativo que deban ser tenidos en cuenta a la hora de analizar la comparabilidad de la información mostrada en las presentes cuentas anuales de ambos ejercicios.

c) Criterio de materialidad

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de *Materialidad* o *Importancia relativa* definido en el marco conceptual del PGC 2007.

d) Uso de estimaciones

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan las estimaciones realizadas podría producirse un impacto sobre los resultados y la situación financiera de la Compañía.

Las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales en el próximo ejercicio, se muestran a continuación.

Provisiones por deterioro de inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

El tratamiento contable de la inversión en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas entraña la realización de estimaciones en cada cierre para determinar si existe un deterioro en el valor de las inversiones y si procede registrar una corrección valorativa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo o bien, en su caso, revertir una provisión previamente registrada. La determinación de la necesidad de registrar una pérdida por deterioro, o, en su caso, su reversión, implica la realización de estimaciones que incluyen, entre otras, el análisis de las causas del posible deterioro (o recuperación, en su caso) del valor, así como el momento y el importe esperado del mismo.

Las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe del valor recuperable y las hipótesis respecto a la evolución futura de las inversiones, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios del negocio son difíciles de prever.

Impuestos diferidos

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad para generar beneficios imponibles a lo largo del periodo en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada valoración de las partidas de carácter fiscal depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos fiscales.

Nota 3. Propuesta de distribución de resultados

El resultado obtenido por Telefónica, S.A. en el ejercicio 2013 ha sido de 664 millones de euros de beneficios.

En consecuencia, la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Millones de euros

Base de reparto:

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	664
--	-----

Aplicación:

A reserva por fondo de comercio (Nota 11.c)	2
---	---

A reserva voluntaria	662
----------------------	-----

Nota 4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Compañía ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales.

En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad holding propia de la Compañía y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

a) Inmovilizado intangibles

Tras el reconocimiento inicial, los elementos incluidos en el epígrafe de "Intangibles" se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

La Compañía amortiza sus activos intangibles distribuyendo linealmente el coste de los activos según su vida útil. Los elementos más significativos incluidos en este epígrafe son aplicaciones informáticas que se amortizan linealmente, en términos generales, en 3 años.

b) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición, y se presenta minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El inmovilizado material se amortiza desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de desmontaje, según el siguiente detalle:

Vida útil estimada	Años
Construcciones	40
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	4-10

Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios utilizados para los epígrafes de terrenos y construcciones del inmovilizado material.

c) Deterioro del valor de activos no corrientes

En cada cierre se evalúa la presencia o no de indicios de posible deterioro del valor de los activos fijos no corrientes. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor del valor razonable, deducidos los costes de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados en la moneda en la que vayan a ser generados,

aplicando una tasa de descuento apropiada para esa moneda, que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Para determinar los cálculos de deterioro, Telefónica utiliza los planes estratégicos de las distintas sociedades a las que están asignados los activos. Las proyecciones de flujos basadas en los planes estratégicos abarcan un periodo de cinco años. A partir del sexto año se aplica una tasa de crecimiento esperado constante.

d) Activos y pasivos financieros

Inversiones financieras

Todas las compras y ventas convencionales de inversiones financieras se reconocen en el balance en la fecha de negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso de comprar o vender el activo.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se clasifican en la categoría del mismo nombre y se valoran a su coste, minorado por cualquier posible corrección valorativa por deterioro (véase Nota 4.c). Las empresas asociadas son aquellas sobre las que se ejerce influencia significativa, sin ejercer control y sin que haya gestión conjunta con terceros. Telefónica evalúa la existencia de influencia significativa, no sólo por el porcentaje de participación, sino por los factores cualitativos tales como la presencia en el Consejo de Administración, la participación en los procesos de toma de decisiones, el intercambio de personal directivo así como el acceso a información técnica.

Las inversiones financieras que tiene la Sociedad con intención de mantener por un plazo de tiempo sin determinar, siendo susceptibles de ser enajenadas atendiendo a necesidades puntuales de liquidez o cambios en tipos de interés, que no se hayan clasificado en ninguna de las otras categorías posibles definidas en el PGC 2007, se clasifican dentro de la categoría de disponibles para la venta. Estas inversiones se clasifican como activos no corrientes, salvo que su liquidación en un plazo de doce meses esté prevista y sea factible.

Productos financieros derivados y registro de coberturas

Puede ocurrir que la Compañía opte por no aplicar los criterios de contabilidad de coberturas, aunque sí aplica cobertura económica, en determinados supuestos. En tales casos, de acuerdo con el criterio general, cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de los derivados se imputa directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

Los ingresos obtenidos por la Sociedad en concepto de dividendos recibidos de empresas del Grupo y asociadas, así como los ingresos por el devengo de intereses de préstamos y créditos concedidos a dichas filiales, se presentan formando parte del importe neto de la cifra de negocios de acuerdo a lo establecido en la consulta N° 2 del Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número 79 publicado el 30 de septiembre de 2009.



f) Transacciones con partes vinculadas

En las operaciones de fusión o escisión de negocios, en las que intervenga la empresa dominante y su dependiente directa o indirectamente, así como en el caso de aportaciones no dinerarias de negocios entre empresas del Grupo y en el caso de dividendos, los elementos patrimoniales se valoran, en general, por su valor contable en libros individuales antes de realizarse la operación, dado que el Grupo Telefónica no formula cuentas anuales consolidadas según Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC).

Asimismo, existe la opción en estas operaciones de tomar los valores consolidados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea siempre que esta información consolidada no difiera de la obtenida aplicando las NOFCAC. Por último la Sociedad tiene, adicionalmente, la posibilidad de realizar una conciliación a las NOFCAC y utilizar los valores resultantes de la misma. La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto en el registro contable en estos casos se registra en una partida de reservas.

g) Garantías financieras

La Sociedad ha otorgado garantías a diversas filiales en operaciones de éstas con terceros (véase Nota 20.a). En el caso de garantías financieras otorgadas que tengan una contragarantía en el balance de la Sociedad, el valor de dicha contragarantía se estima igual al de la garantía otorgada y no se refleja un pasivo adicional por este concepto.

En el caso de garantías otorgadas sin que exista una partida en el balance de la Sociedad actuando como contragarantía, se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será igual a la prima recibida, más en su caso, el valor actual de las primas a recibir. Con posterioridad al reconocimiento inicial se valorará por el mayor de los importes siguientes:

- i) El que resulte de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a provisiones y contingencias.
- ii) El inicialmente reconocido menos, cuando proceda, la parte del mismo imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias porque corresponda a ingresos devengados

h) Datos consolidados

La Sociedad ha formulado separadamente sus estados financieros consolidados elaborados, conforme a la legislación vigente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Las principales magnitudes de los estados financieros consolidados del Grupo Telefónica correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012 son las siguientes:

Millones de euros Concepto	2013	2012
Total Activo	118.862	129.773
Patrimonio neto:		
Atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	21.185	20.461
Atribuible a intereses minoritarios	6.297	7.200
Ventas netas y prestación de servicios	57.061	62.356
Resultado del ejercicio:		
Atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	4.593	3.928
Atribuible a intereses minoritarios	376	475

Nota 5. Inmovilizado intangible

La composición y movimientos del inmovilizado intangible así como de su correspondiente amortización acumulada durante los ejercicios 2013 y 2012, han sido los siguientes:

Ejercicio 2013

Millones de euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Inmovilizado intangible bruto	331	7	(78)	1	261
Aplicaciones Informáticas	184	4	(69)	1	120
Otro inmovilizado intangible	147	3	(9)	-	141
Total amortización acumulada	(267)	(13)	77	-	(203)
Aplicaciones Informáticas	(169)	(8)	69	-	(108)
Otro inmovilizado intangible	(98)	(5)	8	-	(95)
Valor Neto contable	64	(6)	(1)	1	58

Ejercicio 2012

Millones de euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Inmovilizado intangible bruto	320	15	(7)	3	331
Aplicaciones Informáticas	173	11	(2)	2	184
Otro inmovilizado intangible	147	4	(5)	1	147
Total amortización acumulada	(252)	(17)	2	-	(267)
Aplicaciones Informáticas	(162)	(8)	1	-	(169)
Otro inmovilizado intangible	(90)	(9)	1	-	(98)
Valor Neto contable	68	(2)	(5)	3	64

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 existen compromisos de compra de inmovilizado intangible por importe de 0,1 y 1 millón de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 157 y 223 millones de euros, respectivamente.

Nota 6. Inmovilizado material

La composición y movimientos durante los ejercicios 2013 y 2012 de las partidas que integran el inmovilizado material y su correspondiente amortización acumulada, han sido las siguientes:

Ejercicio 2013

Millones de euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Inmovilizado material bruto	592	11	(35)	(1)	567
Terrenos y construcciones	227	-	(17)	18	228
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	325	4	(18)	2	313
Inmovilizado en curso y anticipos	40	7	-	(21)	26
Amortización acumulada	(289)	(52)	36	-	(305)
Construcciones	(79)	(21)	18	-	(82)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(210)	(31)	18	-	(223)
Valor neto contable	303	(41)	1	(1)	262

Ejercicio 2012

Millones de euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Inmovilizado material bruto	594	7	(4)	(5)	592
Terrenos y construcciones	228	-	-	(1)	227
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	323	3	(2)	1	325
Inmovilizado en curso y anticipos	43	4	(2)	(5)	40
Amortización acumulada	(256)	(37)	2	2	(289)
Construcciones	(74)	(5)	-	-	(79)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(182)	(32)	2	2	(210)
Valor neto contable	338	(30)	(2)	(3)	303

Los compromisos en firme de adquisición de inmovilizado material ascienden a 0,7 millones de euros y 1 millón de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 47 y 42 millones de euros, respectivamente.

Telefónica, S.A. tiene contratadas pólizas de seguros con límites adecuados para dar cobertura a posibles riesgos sobre sus inmovilizados.

Dentro del "Inmovilizado material" se incluye el valor neto contable del terreno y los edificios ocupados por la propia Telefónica, S.A. dentro de la sede de Distrito Telefónica por importe de 76 y 78 millones de euros al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente, y el valor neto contable del resto de activos (fundamentalmente instalaciones técnicas y mobiliario) relacionados, por importe de 63 y 88 millones de euros al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente. La parte no utilizada directamente por la Sociedad y que ha sido alquilada a diversas empresas de su Grupo aparece clasificada como "Inversiones inmobiliarias" (Nota 7).

Nota 7. Inversiones inmobiliarias

La composición y movimientos durante los ejercicios 2013 y 2012 de las partidas que integran el epígrafe de inversiones inmobiliarias y su correspondiente amortización acumulada, han sido las siguientes:

Ejercicio 2013

Millones de euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Inversiones inmobiliarias bruto	470	-	-	-	470
Terrenos	65	-	-	-	65
Construcciones	405	-	-	-	405
Amortización acumulada	(60)	(11)	-	-	(71)
Construcciones	(60)	(11)	-	-	(71)
Valor neto contable	410	(11)	-	-	399

Ejercicio 2012

Millones de euros	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldo final
Inversiones inmobiliarias bruto	474	-	(4)	-	470
Terrenos	65	-	-	-	65
Construcciones	409	-	(4)	-	405
Amortización acumulada	(51)	(9)	-	-	(60)
Construcciones	(51)	(9)	-	-	(60)
Valor neto contable	423	(9)	(4)	-	410



Dentro de este epígrafe se encuentra el valor del arrendamiento de la sede del Grupo Telefónica en Barcelona, denominada "Diagonal 00", cuyo contrato de arrendamiento financiero comenzó en 2011 contabilizándose por importe de 88 millones de euros. El 100% de este espacio está arrendado a compañías del Grupo Telefónica. El contrato establece un plazo de arrendamiento no cancelable de 15 años, prorrogable hasta 50 años, a decisión de Telefónica, S.A. El cuadro de vencimiento de los pasivos asociados a dicho contrato de arrendamiento financiero es el siguiente:

Pagos mínimos futuros		
Millones de euros	2013	2012
Hasta 1 año	5	5
Entre 1 y 5 años	21	21
Superior a 5 años	44	49
Total	70	75

Dentro de este epígrafe se encuentra, asimismo, el valor de los terrenos y edificios que Telefónica, S.A. tiene arrendados a otras empresas del Grupo en la sede operativa denominada Distrito Telefónica en Madrid.

En el ejercicio 2013, la Sociedad tiene arrendados a diversas sociedades del Grupo Telefónica, así como a otras sociedades ajenas al mismo, inmuebles por un total de 330.044 metros cuadrados, lo que supone una ocupación total del 92,72% de los edificios que la Compañía tiene destinados a este fin. En el ejercicio 2012 había un total de 332.291 metros cuadrados arrendados lo que suponía un 93,45% del total de superficie destinada a tal fin.

Los ingresos totales obtenidos de los arrendamientos de inmuebles durante el ejercicio 2013 (véase Nota 19.1) ascienden a 52 millones de euros (50 millones en 2012). Los cobros futuros mínimos no cancelables se detallan en el siguiente cuadro:

Millones de euros	2013	2012
	Cobros mínimos futuros	Cobros mínimos futuros
Hasta 1 año	51	51
Entre dos y cinco años	30	83
Superior a 5 años	1	-
Total	82	134

Los contratos actuales de arrendamiento de Distrito Telefónica se renovaron en 2011, por un periodo no cancelable de 3 años. Adicionalmente, estas cifras incluyen los ingresos no cancelables de los arrendatarios de "Diagonal 00", cuyos contratos vencen en junio de 2016.

Los principales contratos de arrendamiento operativo, sin estar subarrendado, en los que Telefónica, S.A. ejerce como arrendatario se encuentran descritos en la Nota 19.5.

Nota 8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

8.1 La composición y el movimiento experimentado por el epígrafe de inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas durante los ejercicios 2013 y 2012 se muestran a continuación:

Ejercicio 2013

Millones de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Diferencias de cambio	Dividendos	Coberturas de inversión neta	Saldo final	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio (neto) ⁽¹⁾	67.770	(6.275)	(142)	(2.553)	-	(575)	(70)	58.155	133.297
Instrumentos de patrimonio (coste)	82.532	1.723	(195)	(3.308)	-	(575)	(70)	80.107	
Correcciones valorativas	(14.762)	(7.998)	53	755	-	-	-	(21.952)	
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	3.988	2.146	(1.664)	(269)	4	-	-	4.205	4.281
Otros activos financieros	21	-	(1)	-	-	-	-	20	20
Total inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	71.779	(4.129)	(1.807)	(2.822)	4	(575)	(70)	62.380	137.598
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	3.608	5.774	(3.692)	269	(3)	-	-	5.956	5.956
Derivados	2	44	(36)	-	-	-	-	10	10
Otros activos financieros	26	-	-	-	-	-	-	26	26
Total inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	3.636	5.818	(3.728)	269	(3)	-	-	5.992	5.992

(1) El valor razonable al 31 de diciembre de 2013 de las empresas del Grupo y asociadas cotizadas en mercados oficiales (Telefónica Brasil, S.A.) se ha calculado de acuerdo con la cotización al cierre de dichas participaciones, mientras que para el resto de participaciones se ha reflejado el valor de los flujos descontados de caja obtenidos de los planes de negocio de dichas sociedades.

Ejercicio 2012

Millones de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Diferencias de cambio	Dividendos	Coberturas de inversión neta	Saldo final	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio (neto) ⁽¹⁾	77.396	(2.439)	(7.311)	27	-	(30)	127	67.770	128.574
Instrumentos de patrimonio (coste)	86.956	2.873	(7.421)	27	-	(30)	127	82.532	
Correcciones valorativas	(9.560)	(5.312)	110	-	-	-	-	(14.762)	
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	1.618	786	(9)	1.593	-	-	-	3.988	4.051
Otros activos financieros	22	21	-	(22)	-	-	-	21	21
Total inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	79.036	(1.632)	(7.320)	1.598	-	(30)	127	71.779	132.646
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	3.390	3.249	(1.479)	(1.620)	68	-	-	3.608	3.624
Derivados	57	4	(59)	-	-	-	-	2	2
Otros activos financieros	31	10	(37)	22	-	-	-	26	26
Total inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	3.478	3.263	(1.575)	(1.598)	68	-	-	3.636	3.652

(1) El valor razonable al 31 de diciembre de 2012 de las empresas del Grupo y asociadas cotizadas en mercados oficiales (Telefónica Czech Republic, a.s. y Telefónica Brasil, S.A.) se ha calculado de acuerdo con la cotización al cierre de dichas participaciones, mientras que para el resto de participaciones se ha reflejado el valor de los flujos descontados de caja obtenidos de los planes de negocio de dichas sociedades.

Las principales operaciones societarias producidas durante los ejercicios 2013 y 2012 así como sus impactos contables se describen a continuación:

Ejercicio 2013

El 29 de abril de 2013, Telefónica, S.A. suscribió un acuerdo con Corporación Multi Inversiones ("CMI"), para la constitución de una sociedad conjunta española que gestionará los activos del Grupo en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá.

La sociedad constituida, Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L. (en adelante, TCI), se crea con la aportación inicial por parte de Telefónica, S.A. de la totalidad de sus participaciones en Guatemala y El Salvador así como el 31,85% de su inversión en Telefónica Móviles Panamá, S.A. a su valor neto contable equivalente a 633 millones de euros. La creación de esta nueva compañía y las correspondientes aportaciones se realizan el 7 de junio de 2013 (véase Nota 8.4.).

El 2 de agosto de 2013, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, se produce una ampliación de capital en TCI por importe de 500 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 377 millones de euros en el momento del desembolso), suscrita íntegramente por TLK Investments, C.V. (sociedad del grupo CMI) mediante la cual se completa la operación, quedándose TLK Investments, C.V. con un 40% de participación en TCI y Telefónica, S.A. con el 60% restante. En esta misma fecha Telefónica, S.A. vende el resto de su participación en Telefónica Móviles Panamá, S.A. (el 24,5%) por importe de 83 millones de euros.

El 5 de noviembre de 2013 Telefónica anunció que había alcanzado un acuerdo para la venta del 65,9% del capital de Telefónica Czech Republic, a.s. (en adelante, Telefónica Czech Republic) a PPF Group N.V.I.

(en adelante PPF) por un importe de, aproximadamente, 306 coronas checas/acción (unos 2.467 millones de euros a la fecha del acuerdo) a satisfacer de la siguiente forma:

- (i) 2.063 millones de euros en efectivo en el momento del cierre de la transacción; y
- (ii) 404 millones de euros en efectivo en forma de pago diferido durante un periodo de 4 años.

Como consecuencia de la transacción, Telefónica mantendrá una participación del 4,9% en Telefónica Czech Republic. Los términos y condiciones para la posterior enajenación de esta participación se encuentran descritos en la Nota 20.c.

En la fecha del acuerdo, Telefónica, S.A. ha dejado valorada a su valor recuperable el total de su participación en Telefónica Czech Republic, generando una provisión de cartera de 643 millones de euros que se ha contabilizado en el epígrafe de "Deterioros y pérdidas por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Hasta que se han completado las autorizaciones de las autoridades regulatorias pertinentes, que no se habían recibido al cierre de las presentes cuentas anuales (véase Nota 22), el precio acordado por la parte de la inversión que va a ser enajenada, actualizado al tipo de cambio de cierre de 2013, se ha reclasificado al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (véase Nota 20.c.). El valor de mercado del 4,9% de participación que se va a mantener se ha reclasificado al epígrafe de "Instrumentos de patrimonio" de inversiones financieras a largo plazo por importe de 178 millones de euros (Nota 9.3.). Las reclasificaciones mencionadas se muestran en la línea de "trasposos" en el cuadro de movimientos de 2013.

El 24 de septiembre de 2013, Telefónica y los restantes accionistas de la sociedad italiana Telco, S.p.A. (que tiene una participación del 22,4% en el capital con derecho de voto de Telecom Italia, S.p.A.) alcanzaron un acuerdo en virtud del cual Telefónica, S.A. suscribió y desembolsó un aumento de capital en Telco, S.p.A., mediante aportación en efectivo de 324 millones de euros, recibiendo como contraprestación acciones sin derecho de voto de Telco, S.p.A. (Nota 20.c.). Como resultado de dicha ampliación de capital, la participación de Telefónica en el capital con derecho de voto de Telco, S.p.A. se mantiene sin modificación (esto es, en el 46,18% actual), si bien su participación económica alcanza un 66%. Este importe se muestra como "altas" de instrumentos de patrimonio en el cuadro de movimientos adjunto.

Ejercicio 2012

En abril de 2012 Telefónica Móviles Colombia, S.A. (participada al 100% por el Grupo Telefónica), el Gobierno de la Nación Colombiana (en adelante La Nación) y Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP (participada al 52% por el Grupo Telefónica y en un 48% por la Nación) firmaron un acuerdo para la reorganización de sus negocios de telefonía fija y móvil en el país, en virtud del cual se produjo la fusión de las compañías Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia, S.A. Una vez finalizada la operación, el Grupo Telefónica pasó a tener el 70% de la nueva compañía, y La Nación el 30% restante, de acuerdo a las valoraciones de las compañías utilizadas para fijar dichas participaciones. Telefónica, S.A. tenía un porcentaje de participación directa del 49,42% en Telefónica Móviles Colombia, S.A. y tras completarse el acuerdo de fusión pasó a tener el 18,51% de la sociedad fusionada. Esta operación no generó variación alguna sobre el coste de la inversión mantenida por la Sociedad.

Durante el ejercicio 2012, Telefónica comenzó la reorganización de su negocio en Latinoamérica. Como parte de este proceso el 10 de octubre de 2012 y el 7 de noviembre de 2012 se constituyeron dos nuevas sociedades, Telefónica América, S.A. y Telefónica Latinoamérica Holding, S.L., ambas participadas al 50% por Telefónica, S.A. y Telefónica Internacional, S.A.U. Con fecha 13 de diciembre de 2012 la sociedad Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. realizó dos ampliaciones de capital consecutivas. En la primera, Telefónica, S.A. aportó su participación en Latin American Cellular Holdings, B.V. a su valor contable, por importe de 1.749 millones de euros. En la segunda, Telefónica Internacional, S.A.U. realizó una aportación en efectivo de 100 millones de euros. Tras ambas ampliaciones de capital el porcentaje que pasó a ostentar Telefónica, S.A. fue del 94,59%. Esta operación de aportación de inversión no tuvo reflejo en el cuadro de movimientos anexo. Asimismo, el 18 de diciembre de 2012 Telefónica, S.A. vendió su participación minoritaria en Telefónica de Perú, S.A.A. a Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. por un importe de 4 millones de euros. La transferencia de acciones se realizó en el mercado bursátil peruano a un precio de 2,3 nuevos soles por acción y generó un resultado positivo de 1 millón de euros que se ha registrado en el epígrafe de "resultados de enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Esta operación se refleja dentro del importe de "Otras" en el cuadro de "Bajas de participaciones" del apartado b) de esta Nota.

Telefónica comenzó en 2012 la reorganización de las filiales que posee en Chile. En el primer trimestre de 2012 Inversiones Telefónica Móviles Holding, Ltd. realizó una distribución de dividendo en especie aportando la inversión en Inversiones Telefónica Fija, S.A. a su valor neto contable por importe de 67 millones de euros. Esta aportación se reflejó como alta en el cuadro de movimientos del ejercicio 2012. Por otra parte, con fecha 19 de noviembre de 2012 se constituyó la sociedad Telefónica Chile Holdings, B.V. con un capital social de 1 euro, la cual, el 10 de diciembre de 2012 efectuó una ampliación de capital que fue suscrita por la

Sociedad, entregando a cambio la participación que poseía en Inversiones Telefónica Fija, S.A. Finalmente, el 24 de diciembre de 2012, Telefónica Chile Holdings, B.V. realizó una ampliación de capital suscrita en su totalidad por Telefónica, S.A. por importe de 405 millones de euros, abonados en efectivo. La ampliación de capital con aportación de la inversión no tiene reflejo en el cuadro de movimientos anexo mientras que la correspondiente al desembolso en efectivo se muestra dentro de la columna de "Altas".

Otros movimientos

El movimiento de "Traspos" en el epígrafe de "Créditos a empresas del Grupo y asociadas" corresponde en ambos ejercicios, fundamentalmente, a movimientos entre el largo y el corto plazo como resultado de las expectativas de vencimiento esperado de los préstamos.

En la columna de "Dividendos" se incluyen los importes de los dividendos distribuidos por empresas del Grupo y asociadas que correspondan a resultados generados con anterioridad a la posesión de dicha participación. En el ejercicio 2013 corresponden, fundamentalmente, a los dividendos distribuidos por Telefónica Czech Republic, a.s. por importe de 101 millones de euros (30 millones de euros en 2012), los dividendos de O2 Europe, Ltd. por 286 millones de euros (en 2012 no hubo distribución de dividendos de esta sociedad) y de Panamá Cellular Holding, B.V. por importe de 186 millones de euros.

Telefónica, S.A. ha realizado durante los ejercicios 2013 y 2012 las siguientes operaciones de compraventa de participaciones por los importes que se detallan:

a) Adquisición de participaciones y ampliaciones de capital (Altas):

Millones de euros	2013	2012
Sociedades		
Telfin Ireland, Ltd.	-	1.081
Telfisa Global, B.V.	7	703
Telefónica Chile Holdings, B.V.	-	405
Telco, S.p.A.	324	277
Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	1.170	97
Telefónica de Costa Rica, S.A.	38	74
Otras	184	236
Total empresas del Grupo y asociadas	1.723	2.873

Ejercicio 2013

Con fechas 11 de febrero, 19 de junio y 29 de agosto de 2013 Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. realizó sendas ampliaciones de capital por importe de 2.173 millones de pesos mexicanos (127 millones de euros), 2.435 millones de pesos mexicanos (143 millones de euros) y 3.000 millones de pesos mexicanos (170 millones de euros) que fueron íntegramente suscritas por Telefónica, S.A.

Con fecha 19 de abril de 2013 Telefónica, S.A. autorizó la capitalización de parte de los préstamos que tenía concedidos a su filial Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. por importe de 11.697 millones de pesos (730 millones de euros).

El acuerdo alcanzado para incremento de inversión realizada en Telco, S.p.A. ha sido descrito en esta misma Nota.

Ejercicio 2012

Con fecha 11 y 13 de septiembre de 2012, la Sociedad completó dos ampliaciones de capital en Telfin Ireland, Ltd. por importe total de 1.005 millones de euros. En septiembre de 2012 se realizó una ampliación de capital de 703 millones de euros en la sociedad Telfisa Global, B.V.

El 22 de noviembre de 2012 Telfin Ireland, Ltd realizó una ampliación de capital adicional de 76 millones de euros suscrita por la Compañía. Esta operación se efectuó con el fin de que la filial pudiera hacer frente a necesidades generales de financiación en las filiales europeas.

El importe referente a Telefónica Chile Holdings, B.V. corresponde a la ampliación de capital realizada el 24 de diciembre de 2012 suscrita en su totalidad por Telefónica, S.A. que ha sido comentada en el apartado anterior.

El 31 de mayo de 2012 el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ratificó la propuesta de refinanciación que Telco, S.p.A. había sometido a la aprobación de sus socios. Esta refinanciación supuso realizar una ampliación de capital por 277 millones de euros y suscribir un bono, adicional a la renovación del ya existente de 600 millones de euros, por 208 millones de euros. (véase Nota 8.5.)

Durante el mes de abril de 2012 Telefónica, S.A. suscribió varias ampliaciones de capital en Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. por importe total de 1.668 millones de pesos (97 millones de euros) con el fin de dotar a la filial de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones y compromisos.

b) Bajas de participaciones y reducciones de capital:

Millones de euros Sociedades	2013	2012
Dependientes:		
Telefónica O2 Europe, Ltd.	-	5.729
Telefónica de España, S.A.U.	-	731
Inversiones Telefónica Móviles Holding, S.A. (Chile)	-	652
Telefónica Czech Republic, a.s.	-	114
Telefónica Móviles Puerto Rico, Inc.	-	110
Telefónica Móviles Panamá, S.A.	130	-
Otras	65	85
Total Dependientes:	195	7.421

Ejercicio 2013

La baja de Telefónica Móviles Panamá, S.A. se enmarca dentro de la operación de venta parcial descrita al inicio de esta Nota.

Ejercicio 2012

Con fecha 5 de diciembre Telefónica O2 Europe, Ltd aprobó una devolución

de aportaciones a su matriz por importe de 5.729 millones de euros. Este importe fue cobrado en diciembre de 2012.

Con fecha 27 de marzo de 2012 la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica de España, S.A.U. acordó el reparto de un dividendo de 221 millones de euros y una devolución de aportaciones de 731 millones de euros. El importe de los dividendos se registró como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase Nota 19.1) y la devolución de aportaciones figura como "Bajas" en el cuadro de movimiento adjunto. Estos importes fueron cobrados durante el ejercicio 2012.

El 12 de noviembre de 2012 la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad chilena Inversiones Telefónica Móviles Holding, S.A. acordó una reducción de capital con devolución de aportaciones por importe de 652 millones de euros. Este importe fue cobrado en diciembre de 2012.

El 25 de mayo de 2012 la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica Czech Republic, a.s. acordó una reducción de capital de 4.187 millones de coronas checas. Una vez que la transacción obtuvo la aprobación administrativa de los organismos estatales correspondientes fue registrada en noviembre de 2012 por Telefónica, S.A. suponiendo un impacto de 114 millones de euros que fueron desembolsados por la filial en diciembre de 2012.

El 18 de julio de 2012 el Departamento de Estado de Puerto Rico ratificó la disolución de la sociedad Telefónica Móviles Puerto Rico, Inc. Esta sociedad, cuyo coste ascendía a 110 millones de euros, se encontraba totalmente provisionada en el momento de su liquidación definitiva por lo que no ha supuesto impacto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

8.2 Evaluación del deterioro de las participaciones en empresas del Grupo, asociadas y participadas.

Al final de cada ejercicio la Sociedad realiza una actualización de las estimaciones de flujos de efectivo futuros derivados de sus inversiones en empresas del Grupo y asociadas. La estimación de valor se realiza calculando los flujos a recibir de cada filial en su moneda funcional, descontando dichos flujos, deduciendo los pasivos exigibles asociadas a cada inversión (principalmente deuda financiera neta y provisiones) y finalmente convirtiéndolos a euros al tipo de cambio de cierre oficial de cada divisa a 31 de diciembre.

Fruto de esta estimación y del efecto de la cobertura de inversión neta en 2013, se ha registrado una corrección valorativa por importe de 7.998 millones de euros (5.312 millones de euros en 2012). Este importe proviene, principalmente, de las siguientes sociedades:

- la dotación de corrección valorativa registrada para Telefónica Europe, plc., por 2.423 millones de euros (3.682 millones de euros en 2012) que a su vez se ve minorada en 70 millones por el efecto de la cobertura de inversión neta (82 millones de euros en 2012).
- la dotación de corrección valorativa por importe de 2.948 millones de euros en Telefónica Brasil, S.A. (69 millones de euros en 2012) y 915 millones de euros en Sao Paulo Telecomunicações, S.A. (34 millones de euros en 2012).
- la dotación de corrección valorativa por importe de 359 millones de euros en Telco, S.p.A. (1.305 millones de euros en 2012) propietaria de la participación de Telecom Italia. Tras el ajuste registrado, la participación en Telecom Italia, S.p.A. a través de Telco, S.p.A. está

valorada al equivalente a 1 euro por acción (1,2 euros por acción a 31 de diciembre de 2012).

- (d) la dotación de corrección valorativa registrada para Telefónica Czech Republic por importe de 643 millones de euros (sin provisión alguna en 2012) explicada al comienzo de esta Nota.
- (e) la dotación de corrección valorativa registrada para Telefónica México, S.A. de C.V. por importe de 211 millones de euros (32 millones de euros en 2012).

La corrección valorativa de Telefónica Europe, plc. en el ejercicio 2013 es consecuencia del impacto neto de la fluctuación del tipo de cambio de la libra esterlina (depreciación del 2,15%), del impacto de la distribución de dividendos realizada en 2013 por importe de 1.309 millones de euros y en menor medida, de los cambios en el valor actual de las expectativas de negocio de la filial. Las previsiones de crecimiento del producto interior bruto (PIB) en el Reino Unido elaboradas por el Fondo Monetario Internacional y el consenso de analistas han sido revisadas a la baja un 0,3% en los últimos 18 meses y este cambio en las expectativas, junto con el incremento de la presión competitiva, se ha visto trasladado a los planes de negocio, minorando los márgenes de Resultado Operativo antes de Amortizaciones (OIBDA) utilizados para calcular los flujos de efectivo futuros. El empeoramiento del margen OIBDA promedio utilizado en 2013 para calcular los flujos futuros de Telefónica Europe, plc. ha sido de 4,4 p.p respecto a los utilizados en 2012.

La corrección valorativa de Telefónica Brasil, S.A. y de Sao Paulo Telecomunicações, S.A. en el ejercicio 2013 es consecuencia de la fluctuación del tipo de cambio del real brasileño (depreciación del 16,5%), los cambios en el valor actual de las expectativas de negocio de la filial y de la distribución de dividendos realizada en 2013 por importe de 655 millones de euros, incluyendo los dividendos recibidos de Sao Paulo Telecomunicações. En el caso de Brasil, el impacto del cambio en el escenario macroeconómico del país es muy significativo. Las previsiones de crecimiento del producto interior bruto (PIB) en Brasil elaboradas por el Fondo Monetario Internacional y el consenso de analistas han sido revisadas a la mitad en los últimos 18 meses, pasando de un 11,3% de crecimiento estimado en junio de 2012 a un 5,7% de crecimiento estimado en diciembre de 2013. Este cambio en las expectativas se ha visto trasladado a los planes de negocio, minorando los márgenes de Resultado Operativo antes de Amortizaciones (OIBDA) utilizados para calcular los flujos de efectivo futuros. El empeoramiento del margen OIBDA promedio utilizado en 2013 para calcular los flujos futuros de Brasil ha sido de 2,75 p.p. respecto a los utilizados en 2012.

8.3 El detalle de las empresas dependientes y asociadas figura en el Anexo I.

8.4 Operaciones fiscalmente protegidas.

A continuación se desglosan las operaciones fiscalmente protegidas realizadas en el ejercicio 2013, definidas en el Título VII Capítulo VIII del

Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades y que se describen en los artículos 83 ó 94, en su caso. Las operaciones fiscalmente protegidas en ejercicios anteriores, son objeto de mención en las correspondientes memorias de los ejercicios en que se produjeron.

El 23 de mayo de 2013, Telefónica, S.A realizó un canje de valores con la entidad holandesa Guatemala Cellular Holdings, B.V., mediante la aportación a ésta última del 99,99% de las participaciones de la sociedad guatemalteca TCG Holdings, S.A. Esta operación se considera a efectos fiscales un canje de valores según lo establecido en el Art. 83.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

El valor contable de los valores entregados ha sido de 237 millones de euros habiendo sido el valor contabilizado de los valores recibidos en contraprestación el mismo importe.

El 7 de junio del 2013, Telefónica, S.A. constituyó la sociedad Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L, mediante la aportación no dineraria de las siguientes participaciones: a) el 99,99% de Telefónica El Salvador Holding, Sociedad Anónima de Capital Variable, de nacionalidad salvadoreña, cuyo valor contable en las cuentas ascendía a 161 millones de euros; b) el 92,83% de Guatemala Cellular Holdings, B.V., sociedad Holandesa, cuyo valor en libros ascendía a 302 millones de euros, y; c) el 31,85% de Telefónica Móviles Panamá, S.A., sociedad panameña, cuyo valor en libros ascendía a 170 millones de euros. El valor contable de los valores recibidos en contraprestación ha sido 633 millones de euros

Esta operación se considera a efectos fiscales una aportación no dineraria según lo establecido en el Art. 94 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Las operaciones descritas se enmarcan dentro de un proceso de reestructuración empresarial del Grupo Telefónica en Centro América cuyos objetivos, entre otros, se basan en la racionalización y reorganización de la inversión en dicha región mediante la centralización de los activos en una entidad holding que permita, entre otras cuestiones, la obtención de sinergias y mejoras en la inversión junto con el socio tercero CMI.

Con fecha 26 de julio de 2013, ejerciendo las facultades de Junta General Extraordinaria de Accionistas, los representantes del socio único de Telefónica de España, S.A.U., Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A.U., y Telefónica Cable, S.A.U., adoptaron la decisión de aprobar la fusión por absorción de Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A.U., y de Telefónica Cable, S.A.U., por Telefónica de España, S.A.U., con la consiguiente extinción de Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A.U., y de Telefónica Cable, S.A.U., y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a Telefónica de España, S.A.U., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas.

La escritura de fusión por absorción se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el día 2 de octubre de 2013, con efectos económicos de 1 de enero de 2013. Toda la información requerida en el artículo 93 TRLIS se ha incorporado en la memoria de Telefónica de España, S.A.U., como adquirente.

8.5 La composición y el detalle de vencimiento de los créditos a empresas del Grupo y asociadas de los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

Ejercicio 2013

Millones de euros Sociedad	2014	2015	2016	2017	2018	2019 y posteriores	Saldo final corto y largo plazo
Telefónica Móviles España, S.A.U.	130	-	638	-	400	-	1.168
Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	171	648	-	-	-	-	819
Telefónica de Contenidos, S.A.U.	-	419	-	-	-	-	419
Telefónica de España, S.A.U.	200	-	-	165	-	-	365
Telefónica Global Technology, S.A.U.	1	1	68	-	-	139	209
Telco, S.p.A.	33	1.225	-	-	-	-	1.258
Telefónica Emisiones, S.A.U.	223	122	-	-	-	-	345
Compañía de Inversiones y Teleservicios, S.A.U.	449	-	-	-	-	-	449
Telefónica Internacional, S.A.U.	4.530	-	-	-	-	-	4.530
Otras	219	31	219	-	-	130	599
Total	5.956	2.446	925	165	400	269	10.161

Ejercicio 2012

Millones de euros Sociedad	2013	2014	2015	2016	2017	2018 y posteriores	Saldo final corto y largo plazo
Telefónica Móviles España, S.A.U.	971	-	-	-	-	-	971
Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	82	1.367	-	-	-	-	1.449
Telefónica de Contenidos, S.A.U.	72	1.142	79	-	-	-	1.293
Telefónica de España, S.A.U.	384	-	-	-	-	-	384
Telefónica Global Technology, S.A.U.	5	5	1	14	14	139	178
Telco, S.p.A.	19	808	-	-	-	-	827
Telefónica Emisiones, S.A.U.	268	197	56	-	-	-	521
Telefónica Europe, B.V.	84	-	-	-	-	18	102
Telefónica Internacional, S.A.U.	1.588	-	-	-	-	-	1.588
Otras	135	39	46	6	6	51	283
Total	3.608	3.558	182	20	20	208	7.596

A continuación se describen los principales créditos concedidos a empresas del Grupo y asociadas:

- La financiación concedida a Telefónica Móviles España, S.A.U. en 2013 consta de dos préstamos por importes de 638 y 400 millones de euros con vencimientos en 2016 y 2018, respectivamente, formalizados en el ejercicio 2013 con el fin de hacer frente a compromisos de pago que tiene la sociedad. Estos préstamos tienen intereses devengados y no cobrados por importe de 4 millones de euros.

La financiación concedida a esta filial en 2012 constaba de tres préstamos de 81, 95 y 462 millones de euros formalizados en el propio ejercicio 2012

cuyo objetivo era dotar a la filial de fondos para hacer frente a los pagos de espectro adquirido. Estos créditos vencían en 2013 y se han cancelado, figurando como bajas en el cuadro de movimientos de 2013.

Adicionalmente, existen saldos fiscales a cobrar a dicha filial por su tributación en el Régimen de Tributación Consolidada por importe de 126 millones de euros (333 millones de euros en 2012).

- Al 31 de diciembre de 2013, la deuda con Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. asciende a 11.696,57 millones de pesos mexicanos equivalentes a 648 millones de euros (en 2012 el importe ascendía a 23.393 millones de pesos equivalentes a 1.367 millones de euros). Dicho importe se encuentra registrado en el largo plazo de acuerdo a la expectativa de

cobro existente al cierre de las presentes cuentas anuales. Durante el ejercicio 2013 se ha capitalizado la mitad de la deuda nominal pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2012 por importe de 730 millones de euros y este movimiento se ha reflejado como "Bajas" en el cuadro de movimiento de 2013. Dicha transacción se encuentra descrita en el apartado a) de esta misma Nota.

A 31 de diciembre de 2013 los intereses devengados pendientes de cobro ascienden a 171 millones de euros (82 millones de euros en 2012) que se encuentran formando parte del saldo a cobrar a corto plazo.

- A 31 de diciembre de 2013, la deuda con Telefónica de Contenidos, S.A.U. tiene el siguiente detalle:

a) un préstamo participativo concedido en 2013 con vencimiento en febrero 2015 por un importe de 340 millones que se encuentra totalmente dispuesto. Este préstamo ha sustituido a un anterior préstamo participativo por importe de 1.142 millones de euros que se ha cancelado en 2013. La remuneración de este préstamo se determina en función de la evolución de la actividad de Telefónica de Contenidos, S.A.U. A 31 de diciembre de 2013 no hay intereses devengados pendientes de cobro (70 millones de euros en 2012).

b) un préstamo participativo concedido en 2005 a diez años por importe de 79 millones de euros y vencimiento en 2015 y;

c) En 2013 no existen saldos fiscales a cobrar a dicha filial por su tributación en el Régimen de Tributación Consolidada (en 2012 este saldo eran 2 millones de euros).

- El saldo que se muestra en 2013 de Telefónica de España, S.A.U. corresponde a una línea de crédito de 165 millones de euros. Adicionalmente hay un saldo de 200 millones de euros que corresponde a saldos fiscales a cobrar de la filial por su tributación en el Régimen de Tributación Consolidada (384 millones de euros en 2012).

- A 31 de diciembre de 2013, la deuda con Telefónica Global Technology, S.A.U. consiste en:

- Un crédito firmado el 19 de enero de 2010 por 19 millones de euros cuyo principal vivo a 31 de diciembre de 2013 asciende a 5 millones de euros (10 millones de euros en 2012).

- Diversas financiaciones a largo plazo formalizadas bajo la modalidad de créditos participativos, cuya remuneración se determina en función de la evolución de la actividad de la sociedad, siendo su principal vivo a 31 de diciembre de 2013 de 207 millones de euros (168 millones de euros en 2012). Dentro de este importe vivo se encuentra un contrato por 53 millones de euros de los cuales al cierre del ejercicio 2013 se encuentran dispuestos 40 millones de euros.

- El Consejo de Administración de Telco, S.p.A. aprobó el 24 de abril de 2013 una emisión de bonos por importe de 1.750 millones de euros y vencimiento el 28 de febrero de 2015. Telefónica, S.A. y el resto de los socios se comprometieron a suscribir, prorratea a sus participaciones, ascendiendo la parte de Telefónica, S.A. a 808 millones de euros. A través de esta nueva emisión Telco, S.p.A. canceló la emisión realizada el 28 de mayo de 2012 por el mismo importe, sin que hubiera desembolsos de caja adicionales para Telefónica, S.A. y los restantes socios.

En virtud del acuerdo alcanzado por Telefónica y los restantes socios de Telco, S.p.A. el 24 de septiembre de 2013, Telefónica, S.A. adquirió de los restantes accionistas un 23,8% de los Bonos no convertibles

anteriormente descritos, transmitiendo en contraprestación 39.021.411 acciones propias, representativas de un 0,9% de su capital. (véase Nota 11.1.a.). Este importe de 417 millones de euros se muestra como "altas" de Créditos a empresas del Grupo y Asociadas en el cuadro de movimientos adjunto.

A 31 de diciembre de 2013, los intereses devengados pendientes de cobro ascienden a 33 millones de euros y se encuentran registrados como saldos a cobrar a corto plazo (19 millones de euros en 2012).

- En el ejercicio 2013 se ha continuado con la política de recompra de bonos emitidos por Telefónica Emisiones S.A.U. hasta alcanzar un saldo total de 333 millones de euros (508 millones de euros al cierre del ejercicio 2012). Adicionalmente, existen intereses devengados pendientes de cobro a cierre del ejercicio 2013 por importe de 12 millones de euros (13 millones de euros a cierre del ejercicio 2012).

- En el ejercicio 2013 la Junta General de Accionistas de Compañía de Inversiones y Teleservicios, S.A.U. aprobó la distribución de un dividendo de 440 millones de euros con cargo a reservas de libre disposición. Este importe figura como saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio, con vencimiento en el corto plazo.

- En el ejercicio 2013 la Junta General de Accionistas de Telefónica Internacional, S.A.U. aprobó la distribución de un dividendo de 4.500 millones de euros con cargo a reservas de libre distribución que figuran como saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio, con vencimiento en el corto plazo.

En 2012 la Junta General de Accionistas de Telefónica Internacional, S.A.U. aprobó la distribución de un dividendo de 1.500 millones de euros con cargo a reservas de libre distribución que ha sido cobrado en el ejercicio 2013. Este importe se encontraba reflejado como saldo a cobrar a corto plazo en el cuadro de detalle del ejercicio 2012.

Adicionalmente, se han incluido como altas los créditos originados por la tributación que Telefónica, S.A. realiza en el Régimen de Tributación Consolidada de los Grupos de Sociedades en su calidad de cabecera del Grupo Fiscal (véase Nota 17) por importe de 355 millones de euros (814 millones de euros en 2012). Los importes más significativos han sido desglosados en esta nota con anterioridad. Los vencimientos de todos estos importes son en el corto plazo.

El importe de bajas de la línea de créditos empresas del Grupo y asociadas a corto plazo incluye asimismo en 2013 la cancelación de saldos a cobrar de las filiales por su pertenencia al Grupo de Tributación Consolidada de Telefónica, S.A. contra la deuda mantenida por dichas filiales por importe de 827 millones de euros (665 millones de euros en 2012).

El total de los intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre de 2013 incluidos en el epígrafe de créditos a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo ascienden a 222 millones de euros (191 millones de euros en 2012).

8.6 Otros activos financieros con empresas del Grupo y asociadas.

En este epígrafe se han registrado los derechos de cobro frente a otras empresas del Grupo con origen en los planes de derechos sobre acciones de Telefónica, S.A. con los que están retribuyendo a sus empleados y que vencen en 2014, 2015 y 2016 (véase Nota 19.3).

Nota 9. Inversiones financieras

9.1 La composición del epígrafe de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Ejercicio 2013

Millones de euros	Activos a valor razonable							Activos a coste amortizado					
	Jerarquía de valor							Préstamos y partidas a cobrar	Otros activos financieros	Subtotal Activos a coste amortizado	Subtotal de valor razonable	Total valor contable	Total valor razonable
	Activos financieros disponibles para la venta	Activos financieros con cambios en pyg	Coberturas	Subtotal Activos a valor razonable	Nivel 1: precios de mercado	Nivel 2: Estimaciones basadas en otros datos de mercado observables	Nivel 3: Estimaciones no basadas en datos de mercado observable						
Inversiones financieras a largo plazo	591	1.699	778	3.068	699	2.369	-	13	1	14	14	3.082	3.082
Instrumentos de patrimonio	591	-	-	591	591	-	-	-	-	-	-	591	591
Derivados (Nota 16)	-	1.591	778	2.369	-	2.369	-	-	-	-	-	2.369	2.369
Créditos a terceros y otros activos financieros	-	108	-	108	108	-	-	13	1	14	14	122	122
Inversiones financieras a corto plazo	-	323	14	337	-	337	-	45	63	108	108	445	445
Créditos a terceros y otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	45	63	108	108	108	108
Derivados (Nota 16)	-	323	14	337	-	337	-	-	-	-	-	337	337
Total inversiones financieras	591	2.022	792	3.405	699	2.706	-	58	64	122	122	3.527	3.527

Ejercicio 2012

Millones de euros	Activos a valor razonable							Activos a coste amortizado					
	Jerarquía de valor							Préstamos y partidas a cobrar	Otros activos financieros	Subtotal Activos a coste amortizado	Subtotal de valor razonable	Total valor contable	Total valor razonable
	Activos financieros disponibles para la venta	Activos financieros con cambios en pyg	Coberturas	Subtotal Activos a valor razonable	Nivel 1: precios de mercado	Nivel 2: Estimaciones basadas en otros datos de mercado observables	Nivel 3: Estimaciones no basadas en datos de mercado observable						
Inversiones financieras a largo plazo	433	2.093	1.952	4.478	433	4.045	-	39	14	53	53	4.531	4.531
Instrumentos de patrimonio	433	-	-	433	433	-	-	-	-	-	-	433	433
Derivados (Nota 16)	-	2.093	1.952	4.045	-	4.045	-	-	-	-	-	4.045	4.045
Créditos a terceros y otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	39	14	53	53	53	53
Inversiones financieras a corto plazo	-	222	60	282	-	282	-	9	99	108	108	390	390
Créditos a terceros y otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	9	99	108	108	108	108
Derivados (Nota 16)	-	222	60	282	-	282	-	-	-	-	-	282	282
Total inversiones financieras	433	2.315	2.012	4.760	433	4.327	-	48	113	161	161	4.921	4.921

En el caso de la cartera de derivados la valoración de los mismos se ha realizado a través de las técnicas y modelos de valoración habitualmente utilizados en el mercado, utilizando las curvas monetarias y las cotizaciones de volatilidades disponibles en los mercados.

La determinación del valor de mercado para los instrumentos financieros de deuda de la Sociedad ha requerido adicionalmente, para cada divisa, la estimación de una curva de diferenciales de crédito a partir de las cotizaciones de los bonos y derivados de crédito de la Sociedad.

9.2 Activos financieros mantenidos para negociar y Coberturas

Dentro de estas dos categorías de activos se incluye el valor razonable de los derivados financieros de activo vivos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 (véase Nota 16).

9.3 Activos financieros disponibles para la venta

Dentro de esta categoría de activos se incluye, fundamentalmente, el valor razonable de las inversiones en sociedades cotizadas (instrumentos de patrimonio) sobre las que no se posee control o influencia significativa. Su movimiento y el detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

31 de diciembre de 2013

Millones de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Otros movimientos	Ajustes a valor razonable	Saldo final
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	316	-	-	(10)	76	382
Telefónica Czech Republic, a.s.	-	-	-	178	(12)	166
Portugal Telecom, SGPS, S.A.	84	-	(84)	-	-	-
Otras sociedades	33	-	-	-	10	43
Total	433	-	(84)	168	74	591

31 de diciembre de 2012

Millones de euros	Saldo inicial	Altas	Bajas	Otros movimientos	Ajustes a valor razonable	Saldo final
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	327	-	-	(11)	-	316
Portugal Telecom, SGPS, S.A.	193	-	(76)	-	(33)	84
Otras sociedades	36	47	(35)	-	(15)	33
Total	556	47	(111)	(11)	(48)	433



Tal y como se describe en la Nota 8.1. el 4,9% de participación remanente en Telefónica Czech Republic ha sido reclasificada por la Sociedad a este epígrafe por importe de 178 millones de euros. La variación de valor como consecuencia de la fluctuación en el tipo de cambio y en la cotización de las acciones en mercado se ha registrado con contrapartida en patrimonio, neta de su efecto fiscal.

En el ejercicio 2010 Telefónica formalizó tres contratos de *Equity Swap* sobre el precio de cotización de las acciones de Portugal Telecom, SGPS, S.A. Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han procedido a la venta de 23 y 21 millones de acciones, respectivamente, cancelándose en octubre de 2013 la totalidad de los contratos de *Equity Swap*. Los impactos en balance se muestran en los cuadros de movimientos adjuntos para ambos años, y en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto se han imputado gastos por 33 millones de euros en 2013 (34 millones en 2012) en el epígrafe "*Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta*".

Al cierre del ejercicio la Compañía ha analizado el valor razonable de su inversión en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Como consecuencia de este análisis, se ha revalorizado la participación en 76 millones de euros. Este impacto, neto de su efecto fiscal, se ha registrado en el patrimonio de la Sociedad (Nota 11.2.). El efecto que se registra tanto en el año 2013 como en 2012 dentro de "otros movimientos" corresponde a la venta de derechos de los "Dividendo Opción" que la entidad ha distribuido en ambos ejercicios.

La inversión que Telefónica, S.A. mantiene en el capital de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) representa el 0,76% de dicho capital social al cierre del ejercicio 2013.

Durante el ejercicio 2012 se produjo la desinversión total en las sociedades Amper, S.A. y Zon Multimedia Serviços de Telecomunicações e Multimedia, SGPS, S.A. El resultado negativo derivado de estas transacciones ascendió a 21 millones de euros y se registró en el epígrafe de "*Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta*" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9.4 Otros activos financieros y créditos a terceros.

El detalle de las inversiones incluidas en esta categoría al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012
Otros activos financieros no corrientes		
Créditos a terceros	-	39
Fianzas constituidas	13	13
Otros activos financieros a largo plazo	109	1
Otros activos financieros corrientes		
Créditos a terceros	45	9
Otras inversiones financieras	63	99
Total	230	161

9.4.1 Créditos a terceros.

Este epígrafe incluía en 2012 en el largo plazo el coste del instrumento financiero contratado para hacer frente a una parte de la entrega de acciones propias comprometida en los planes de derechos sobre acciones de Telefónica, S.A. (Plan de remuneración de opciones a directivos PIP) por importe de 37 millones de euros. Dado que el vencimiento del plan se producirá en junio de 2014, al cierre de 2013 este importe se ha reclasificado a corto plazo. (véase Nota 19.3).

9.4.2 Otros activos financieros a largo plazo.

En noviembre de 2013 Telefónica, S.A. adquirió en el mercado un bono convertible en acciones de Telecom Italia, S.p.A. con un nominal de 103 millones de euros. Al cierre del ejercicio el bono se encuentra cotizando al 105% de su nominal, y el impacto que asciende a 5 millones de euros se ha registrado como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Variación de valor razonable de instrumentos financieros".

Nota 10. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Millones de euros	2013	2012
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	20	22
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	425	413
Deudores varios	16	19
Personal	1	1
Administraciones Públicas Deudoras (Nota 17)	660	610
Total	1.122	1.065

El apartado de Clientes, empresas del Grupo y asociadas incluye principalmente los importes pendientes de cobro a las filiales por las repercusiones de los derechos de uso de la marca Telefónica, y los cargos mensuales por alquiler de las oficinas (véase Nota 7).

Dentro de los epígrafes de "Clientes por ventas y prestación de servicios" y "Clientes empresas del Grupo y asociadas" en 2013 y 2012 hay saldos en moneda extranjera por importe de 242 millones de euros y 134 millones de euros, respectivamente. En diciembre de 2013 correspondían a dólares estadounidenses por importe de 218 millones de euros equivalentes (105 millones de euros en 2012) y coronas checas por importe de 24 millones de euros equivalentes (29 millones de euros en 2012).

Estos saldos en moneda extranjera han originado diferencias de cambio negativas en la cuenta de pérdidas y ganancias por aproximadamente 11 millones de euros en el ejercicio 2013 (3 millones de euros de diferencias negativas en 2012).

Nota 11. Patrimonio Neto

11.1 Fondos Propios

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social de Telefónica, S.A. está cifrado en 4.551.024.586 euros, y se encuentra dividido en 4.551.024.586 acciones ordinarias de una única serie y de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta, que cotizan en el Mercado Continuo español (dentro del selectivo Índice "Ibex 35") y en las cuatro Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), así como en las Bolsas de Nueva York, Londres, Buenos Aires y Lima.

El 25 de mayo de 2012, se inscribió la escritura de reducción de capital social mediante amortización de 84.209.363 acciones propias previamente adquiridas por Telefónica, S.A. Como consecuencia de ello, se dio una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales en lo relativo a la cifra del capital social, que, a partir de entonces, quedó fijado en 4.479.787.122 euros. Al propio tiempo, se dispuso la constitución de una reserva por capital amortizado, incluida en el apartado de "Otras reservas".

El 8 de junio de 2012, se realizó una ampliación de capital liberada, por importe de 71.237.464 euros, en la que se emitieron 71.237.464 acciones ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con cargo a reservas; todo ello en el marco de la retribución del accionista mediante *scrip dividend*. Tras dicha ampliación, el capital social quedó fijado en 4.551.024.586 euros.

Por lo que se refiere a las autorizaciones conferidas con respecto al capital social, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en reunión celebrada el día 18 de mayo de 2011, acordó facultar al Consejo de Administración para que, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta General, y sin necesidad de convocatoria ni acuerdo posterior de ésta, acuerde, en una o varias veces, el aumento de su capital social en la cantidad máxima de 2.281.998.242,50 euros, equivalente a la mitad del capital social de la Compañía en dicha fecha, emitiendo y poniendo en circulación para ello

las correspondientes nuevas acciones de cualquier tipo de las permitidas por la Ley, y, en todo caso, con desembolso de las acciones emitidas mediante aportaciones dinerarias, previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta de las acciones que se emitan. Asimismo, se facultó al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 506 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Por otro lado, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, en su reunión de fecha 2 de junio de 2010, autorizar al Consejo de Administración para llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones propias de la Compañía, en los términos y condiciones, y con arreglo a los límites establecidos por la propia Junta General de Accionistas, dentro del plazo máximo de 5 años a contar desde dicha fecha, sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, sumado al de las que ya posean Telefónica, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, exceda de la cifra máxima permitida por la Ley (actualmente el 10% del capital social de Telefónica, S.A.).

Igualmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2013, delegó a favor del Consejo de Administración la facultad de emitir valores de renta fija y participaciones preferentes en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de la adopción del correspondiente acuerdo. Los valores a emitir podrán ser obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, tanto simples como, en el caso de obligaciones y bonos, convertibles en acciones de la Compañía y/o canjeables por acciones de la Compañía, de cualquiera de las sociedades de su Grupo o de cualquier otra sociedad. También podrán ser participaciones preferentes. El importe total máximo de las emisiones de valores que se acuerden al amparo de esta delegación no podrá ser superior, en cada momento, a 25.000 millones de euros o su equivalente en otra divisa. En el caso de pagarés se computará, a efectos del anterior límite, el saldo vivo de los emitidos al amparo de la delegación. Hasta el día 31 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración no había hecho uso de esa delegación de facultades, habiendo aprobado el programa de emisión de pagarés de empresa para el año 2014 en el mes de enero de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 Telefónica, S.A. era titular de acciones propias en autocartera, según se detalla en el cuadro que sigue:

	Euros por acción				
	Número de acciones	Adquisición	Cotización	Valor bursátil(*)	%
Acciones en cartera 31-12-13	29.411.832	11,69	11,84	348	0,64627%

	Euros por acción				
	Número de acciones	Adquisición	Cotización	Valor bursátil(*)	%
Acciones en cartera 31-12-12	47.847.809	10,57	10,19	488	1,05136%

(*) Millones de euros.

El movimiento de las acciones propias de Telefónica, S.A. durante los ejercicios 2012 y 2013 se detalla en el cuadro que sigue:

	Número de acciones
Acciones en cartera 31-12-11	84.209.363
Adquisiciones	126.489.372
Entrega plan de acciones GESP	(2.071.606)
Enajenaciones	(76.569.957)
Amortización de acciones	(84.209.363)
Acciones en cartera 31-12-12	47.847.809
Adquisiciones	113.154.549
Enajenaciones	(131.590.526)
Acciones en cartera 31-12-13	29.411.832

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2012 existía 1 acción de Telefónica, S.A. en cartera de Telefónica Móviles Argentina, S.A. que ha sido vendida durante el ejercicio 2013.

Adquisiciones

El importe desembolsado por las compras de acciones propias durante los ejercicios 2013 y 2012 asciende a 1.216 y 1.346 millones de euros, respectivamente.

Enajenaciones

El 25 de mayo de 2012, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas del 14 de mayo, se procedió al registro de la reducción de capital con amortización de 84.209.363 acciones propias que supuso una minoración de este epígrafe en 1.321 millones de euros.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han producido enajenaciones de acciones propias por importe de 1.423 y 801 millones de euros, respectivamente. Las principales operaciones se describen a continuación:

El 26 de marzo de 2013 se alcanzó un acuerdo en virtud del cual la Sociedad enajenó a inversores profesionales y cualificados, la totalidad de la autocartera que en ese momento tenía en su poder (90.067.896 acciones) a un precio de 10,80 euros por acción.

El 24 de septiembre de 2013 Telefónica, S.A. adquirió al resto de accionistas de Telco, S.p.A. un 23,8% de los bonos no convertibles emitidos por la compañía en 2013. Como pago de esta transacción se entregaron 39.021.411 acciones propias de Telefónica, S.A. (véase Nota 8.5.).

Adicionalmente a estas bajas, el 27 de julio de 2012, se entregaron a los empleados del Grupo 2.071.606 acciones tras el vencimiento del Global Employee Share Plan (GESP) en su primera edición.

En noviembre de 2012 Telefónica lanzó una oferta para adquirir y amortizar las acciones preferentes que había emitido en 2002 indirectamente a través de su filial Telefónica Finance USA, LLC, por importe de 2.000 millones de euros. La oferta consistió en adquirir dichas acciones por su valor nominal, sujeta de forma incondicional e irrevocable a su reinversión simultánea en acciones de Telefónica, S.A. y en la suscripción de obligaciones simples de nueva emisión en la siguiente proporción:

- a) Un 40% del importe en autocartera de Telefónica, S.A.
- b) Un 60% del importe a la suscripción de obligaciones, de 600 euros de nominal, emitidas a la par y cuyas características están descritas en la Nota 13.

El 97% de los propietarios de acciones preferentes aceptó la oferta, y como consecuencia de la misma se entregaron 76.365.929 acciones propias, con un valor contable de 815 millones de euros (valor de canje de 776 millones de euros) que se encuentran incluidas dentro de la cifra de enajenaciones del ejercicio 2012.

Otros instrumentos de patrimonio

Al cierre del ejercicio 2013, Telefónica es titular de 134 millones de opciones de compra sobre acciones propias, liquidables por entrega física a precio fijo (178 millones de acciones propias al 31 de diciembre de 2012) que se encuentran registradas minorando el patrimonio de la Sociedad en el epígrafe instrumentos de patrimonio propios. Este tipo de opciones se valoran por el importe de la prima pagada y en caso de ejercicio el importe registrado como prima se reclasifica al epígrafe de acciones propias junto con el precio pagado. En caso de no ejercitarlas, dicho importe se reconoce directamente en reservas.

Igualmente la Compañía mantiene un instrumento financiero derivado sobre acciones de Telefónica, liquidable por diferencias, por un volumen que en el ejercicio 2013 se ha incrementado hasta 30 millones de acciones desde 28 millones de acciones en 2012 y que se encuentra registrado en el epígrafe de "Derivados de pasivo" a corto plazo en el balance (en el 2012 el valor razonable de este derivado se encontraba registrado como "Derivados de activo" a corto plazo).

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2013 esta reserva está totalmente constituida.

c) Otras reservas

Dentro de este epígrafe se incluyen:

- La "Reserva de revalorización" que se originó por la regularización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. El saldo de la reserva de revalorización puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos que pudieran producirse en el futuro, y a ampliación del capital social. A partir de 1 de enero de 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. La plusvalía se entiende realizada en la parte correspondiente a la amortización practicada contablemente o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. En este sentido, al concluir el ejercicio 2013 se ha reclasificado al epígrafe "Otras reservas" un importe de 7 millones de euros correspondiente a reservas de revalorización que han pasado a tener la consideración de libre disposición (10 millones en 2012). A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el saldo de esta reserva asciende a 109 y 116 millones de euros, respectivamente.

- Reservas por capital amortizado: En aplicación del artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, y con objeto de no aplicar el derecho de oposición que se contempla en el artículo 334 de la misma, cada vez que la Sociedad realiza una reducción de capital se realiza la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. En el ejercicio 2012 se constituyó una reserva por capital amortizado por 84 millones de euros, el mismo importe de la reducción de capital registrada en el ejercicio. En 2013 no se han realizado dotaciones adicionales a esta reserva y el importe acumulado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 582 millones de euros.
- En cumplimiento con lo establecido por el Real Decreto 1514/2007, a partir del ejercicio 2008 en la distribución de los resultados de cada ejercicio se dota una reserva indisponible por amortización de fondo de comercio por un importe de 2 millones de euros. El saldo a 31 de diciembre de 2013 de dicha reserva asciende a 9 millones de euros. En la propuesta de distribución de los resultados de 2013 (véase Nota 3) se propone una dotación de 2 millones de euros a esta reserva indisponible.
- Adicionalmente a las reservas indisponibles detalladas anteriormente, dentro del epígrafe de "Otras reservas" se incluyen reservas disponibles por resultados positivos originados por la Sociedad en ejercicios anteriores.

d) Dividendos

Dividendos satisfechos en el ejercicio 2013

La Junta General de Accionistas celebrada el pasado 31 de mayo de 2013 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición, por un importe bruto de 0,35 euros por acción en circulación.

El pago se realizó el pasado 6 de noviembre de 2013 y ha supuesto un desembolso de 1.588 millones de euros.

Dividendos satisfechos en el ejercicio 2012

La Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2012 aprobó la distribución de dividendos con cargo a reservas de libre disposición, por un importe bruto de 0,53 euros por acción en circulación. El pago se realizó el 18 de mayo de 2012 y supuso un desembolso de 2.346 millones de euros.

Igualmente, en la misma reunión, se acordó la distribución de un dividendo al accionista mediante un "scrip dividend", consistente en la entrega de derechos de asignación gratuita, con compromiso irrevocable de compra por parte de la Sociedad, y el consecuente aumento de capital social mediante la emisión de acciones nuevas, para atender las asignaciones.

Al cierre del período de negociación de estos derechos, se acogieron al compromiso irrevocable de compra los accionistas titulares del 37,68% de los mismos. Estos derechos fueron recomprados y amortizados por la Sociedad por un importe de 490 millones de euros.

El 62,32% de los accionistas con derechos de asignación gratuita optaron por el derecho de recibir nuevas acciones de Telefónica, lo que supuso que la cifra de capital social de la Compañía se incrementase para atender dicha asignación, mediante la emisión de capital liberado a través de la emisión de 71.237.464 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron entregadas a los accionistas con dichos derechos.

Ejercicio 2013

Millones de euros	Saldo inicial	Valoración	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.3)	(34)	74	(22)	44	(13)	49
Cobertura de flujos de efectivo (Nota 16)	(1.371)	588	(177)	114	(34)	(880)
Total	(1.405)	662	(199)	158	(47)	(831)

Ejercicio 2012

Millones de euros	Saldo inicial	Valoración	Efecto impositivo de las adiciones	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.3)	(40)	(46)	14	55	(17)	(34)
Cobertura de flujos de efectivo (Nota 16)	(575)	(1.310)	393	173	(52)	(1.371)
Total	(615)	(1.356)	407	228	(69)	(1.405)

Nota 12. Pasivos financieros

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Ejercicio 2013

Millones de euros	Pasivos valor razonable						Pasivos a coste amortizado			
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Coberturas	Subtotal pasivos a valor razonable	Jerarquía de valor			Débitos y partidas a pagar	Subtotal de valor razonable	Total valor contable	Total valor razonable
				Nivel 1: precios de mercado	Nivel 2: Estimaciones basadas en otros datos de mercado observables	Nivel 3: Estimaciones no basadas en datos de mercado observables				
Deudas a largo plazo/ Pasivos no corrientes	1.223	1.454	2.677	-	2.677	-	44.002	48.226	46.679	50.903
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	-	-	-	-	-	-	37.583	41.748	37.583	41.748
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	6.079	6.167	6.079	6.167
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	177	148	177	148
Derivados (Nota 16)	1.223	1.454	2.677	-	2.677	-	-	-	2.677	2.677
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	163	163	163	163
Deudas a corto plazo/ Pasivos corrientes	91	4	95	-	95	-	14.756	14.724	14.851	14.819
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	-	-	-	-	-	-	12.982	13.000	12.982	13.000
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	831	763	831	763
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	943	961	943	961
Derivados (Nota 16)	91	4	95	-	95	-	-	-	95	95
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	1.314	1.458	2.772	-	2.772	-	58.758	62.950	61.530	65.722



Ejercicio 2012

Millones de euros	Pasivos valor razonable						Pasivos a coste amortizado			
	Jerarquía de valor						Débitos y partidas a pagar	Subtotal de valor razonable	Total valor contable	Total valor razonable
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Coberturas	Subtotal pasivos a valor razonable	Nivel 1: precios de mercado	Nivel 2: Estimaciones basadas en otros datos de mercado observables	Nivel 3: Estimaciones no basadas en datos de mercado observables				
Deudas a largo plazo/ Pasivos no corrientes	1.638	1.492	3.130	-	3.130	-	46.213	49.439	49.343	52.569
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	-	-	-	-	-	-	36.069	38.511	36.069	38.511
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	9.232	9.676	9.232	9.676
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	828	1.168	828	1.168
Derivados (Nota 16)	1.638	1.492	3.130	-	3.130	-	-	-	3.130	3.130
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	84	84	84	84
Deudas a corto plazo/ Pasivos corrientes	116	8	124	-	124	-	16.154	16.088	16.278	16.212
Deudas con empresas del Grupo y Asociadas	-	-	-	-	-	-	14.181	14.230	14.181	14.230
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	1.145	1.028	1.145	1.028
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	828	830	828	830
Derivados (Nota 16)	116	8	124	-	124	-	-	-	124	124
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	1.754	1.500	3.254	-	3.254	-	62.367	65.527	65.621	68.781

En el caso de la cartera de derivados la valoración de los mismos se ha realizado a través de las técnicas y modelos de valoración habitualmente utilizados en el mercado, utilizando las curvas monetarias y las cotizaciones de volatilidades disponibles en los mercados.

La determinación del valor de mercado para los instrumentos financieros de deuda de la Sociedad ha requerido adicionalmente, para cada divisa la estimación de una curva de diferenciales de crédito a partir de las cotizaciones de los bonos y derivados de crédito de la Sociedad.

Nota 13. Obligaciones y otros valores negociables

13.1 Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los movimientos del epígrafe de emisiones de obligaciones, bonos y pagarés de empresa, son los siguientes:

Ejercicio 2013

Millones de euros	Obligaciones y bonos no convertibles	Otras deudas representadas en valores negociables	Total
Saldo inicial	1.328	328	1.656
Altas	-	34	34
Amortizaciones	(583)	-	(583)
Actualizaciones y otros movimientos	16	(3)	13
Saldo final	761	359	1.120
Detalle de vencimientos:			
No corriente	177	-	177
Corriente	584	359	943

Ejercicio 2012

Millones de euros	Obligaciones y bonos no convertibles	Otras deudas representadas en valores negociables	Total
Saldo inicial	170	87	257
Altas	1.165	332	1.497
Amortizaciones	-	(87)	(87)
Actualizaciones y otros movimientos	(7)	(4)	(11)
Saldo final	1.328	328	1.656
Detalle de vencimientos:			
No corriente	828	-	828
Corriente	500	328	828



El detalle de los vencimientos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los nominales de las emisiones de obligaciones y bonos se detalla a continuación:

Ejercicio 2013

Millones de euros Denominación	Tipo de Interés	% Interés	Vencimientos						Total
			2014 ⁽¹⁾	2015	2016	2017	2018	Posterior	
OBLIGACIONES:									
Julio 99	CUPÓN CERO ^(**)	6,39%	-	-	-	-	-	73	73
Marzo 00	VARIABLE	2,065% ^(*)	-	50	-	-	-	-	50
Noviembre 12	FIJO	4,18%	582	-	-	-	-	-	582
Total Emisiones			582	50	-	-	-	73	705

(*) El tipo de interés aplicado (variable, con fijación anual) es el del swap a 10 años de la libra esterlina multiplicado por 1,0225

(**) Las emisiones de obligaciones y bonos de cupón cero se muestran en la tabla a su coste amortizado

(1) Los vencimientos de obligaciones y bonos de 2014 incluyen 582 millones de euros de obligaciones con opción de amortización anticipada para los que no existe la obligación contractual de amortizar.

Ejercicio 2012

Millones de euros Denominación	Tipo de Interés	% Interés	Vencimientos						Total
			2013 ⁽¹⁾	2014	2015 ⁽¹⁾	2016	2017	Posterior	
OBLIGACIONES:									
Julio 99	CUPÓN CERO ^(**)	6,39%	-	-	-	-	-	69	69
Marzo 00	VARIABLE	2,411% ^(*)	-	-	50	-	-	-	50
Noviembre 12	FIJO	4,18%	500	-	500	-	-	164	1.164
Total Emisiones			500	-	550	-	-	233	1.283

(*) El tipo de interés aplicado (variable, con fijación anual) es el del swap a 10 años de la libra esterlina multiplicado por 1,0225

(**) Las emisiones de obligaciones y bonos de cupón cero se muestran en la tabla a su coste amortizado

(1) En 2013 y 2015 se han incluido como parte de los vencimientos 500 millones de euros en cada año, sin que exista la obligación contractual de amortizarlos, sino la intención de cancelarlos aprovechando las posibles mejoras en las condiciones de mercado.

13.2 El detalle de los vencimientos y valor de reembolso de las obligaciones y bonos de cupón cero al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Emisión	Fecha de Amortización	Tipo de Reembolso	Valor de reembolso
Obligaciones:			
Julio 99	21/07/2029	637,639%	191
Total			191

El resto de las obligaciones y bonos ha sido registrado por el valor de su coste amortizado al cierre del ejercicio.

13.3 Al 31 de diciembre de 2013 Telefónica, S.A. mantiene un programa de emisión de pagarés seriados registrado en la CNMV, con las siguientes características:

Millones de euros Importe	Sistemas de colocación	Nominal del pagaré	Plazo de los pagarés	Colocación
	Mediante subastas	100.000 euros	1,2,3,6,12,18 y 25 meses	Subastas competitivas
500 millones con posibilidad de ampliar hasta 2.000 millones	A medida intermediado por Entidades Partícipes	100.000 euros	Entre 7 y 750 días	Operaciones puntuales

El saldo vivo a 31 de diciembre de 2013 de este programa de pagarés asciende a 361 millones de euros (332 millones de euros en 2012).

13.4 El tipo medio de interés en el ejercicio 2013 para las obligaciones y bonos en circulación ha sido del 4,61% (4,56% en 2012) y para los pagarés de empresa del 1,38% (2,37% en 2012).

Nota 14. Deudas con entidades de crédito y derivados

14.1 Los saldos de estos epígrafes a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

31 de diciembre de 2013

Millones de euros			
Concepto	Corriente	No corriente	Total
Deudas con entidades de crédito	831	6.079	6.910
Derivados financieros de pasivo (Nota 16)	95	2.677	2.772
Total	926	8.756	9.682

31 de diciembre de 2012

Millones de euros			
Concepto	Corriente	No corriente	Total
Deudas con entidades de crédito	1.145	9.232	10.377
Derivados financieros de pasivo (Nota 16)	124	3.130	3.254
Total	1.269	12.362	13.631

14.2 El valor nominal de las principales deudas con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Descripción	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Divisa	Límite 31/12/2013 (millones)	Saldo (millones de euros)
Sindicado ^(*)	21/04/06	21/04/17	EUR	700	700
Financiación estructurada ECAs ^(*)	12/02/10	30/11/19	USD	296	215
Sindicado Tramo A2 ^(**)	28/07/10	28/07/14	EUR	2.000	2.000
Sindicado Tramo A3	28/07/10	28/07/16	EUR	2.000	2.000
Financiación estructurada ECAs ^(*)	03/05/11	30/07/21	USD	341	247
Bilateral	27/02/12	27/02/15	EUR	200	200
Sindicado Tramo D2	02/03/12	14/12/15	EUR	923	923
Financiación suministradores ^(*)	21/02/13	21/02/16	EUR	206	206
Financiación suministradores ^(*)	22/02/13	31/01/23	USD	1.001	336

* Estos contratos de crédito cuentan con un calendario de amortización.

** 1.400 millones de euros del Tramo A2 fueron refinanciados con los forward start facilities firmados el 22/02/2013 (disponibles a partir del 28/07/2014).

Descripción	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Divisa	Límite 31/12/2012 (millones)	Saldo (millones de euros)
Sindicado(**)	21/04/06	21/04/17	EUR	700	700
Financiación estructurada ECAs(**)	12/02/10	30/11/19	USD	351	266
Sindicado Tramo A1	28/07/10	28/07/13	EUR	1.000	1.000
Sindicado Tramo A2	28/07/10	28/07/14	EUR	2.000	2.000
Sindicado Tramo A3	28/07/10	28/07/16	EUR	2.000	2.000
Sindicado Tramo B	28/07/10	28/07/15	EUR	3.000	3.000
Financiación estructurada ECAs(**)	03/05/11	30/07/21	USD	370	135
Bilateral	27/02/12	27/02/15	EUR	200	200
Sindicado Tramo D2(*)	14/12/12	14/12/15	EUR	923	923

* Límite en libras redenominado a euros el 14/12/2012.

** Estos contratos de crédito cuentan con un calendario de amortización.

14.3 El detalle de vencimientos de los saldos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

31 de diciembre de 2013

Millones de euros Conceptos	Vencimientos						Saldo final
	2014	2015	2016	2017	2018	Posteriores	
Deudas con entidades de crédito	831	1.228	2.317	1.360	1.064	110	6.910
Derivados de pasivo (Nota 16)	95	215	290	290	562	1.320	2.772
Total	926	1.443	2.607	1.650	1.626	1.430	9.682

31 de diciembre de 2012

Millones de euros Conceptos	Vencimientos						Saldo final
	2013	2014	2015	2016	2017	Posteriores	
Deudas con entidades de crédito	1.145	2.097	4.518	2.056	408	153	10.377
Derivados de pasivo (Nota 16)	124	171	342	246	371	2.000	3.254
Total	1.269	2.268	4.860	2.302	779	2.153	13.631



14.4 El 21 de febrero de 2013, Telefónica, S.A. formalizó un contrato de financiación para la compra de bienes a suministradores por un importe de 206 millones de euros con vencimiento en 2016, totalmente dispuesto a cierre de 2013.

El 22 de febrero de 2013, Telefónica, S.A. firmó la refinanciación de 1.400 millones de euros del Tramo A2 (originalmente por importe de 2.000 millones de euros y con vencimiento previsto para el 28 de julio de 2014) del crédito sindicado de 8.000 millones de euros firmado el 28 de julio de 2010. Esta refinanciación se divide en dos tramos: un crédito sindicado de 700 millones de euros con vencimiento en 2017 (Tramo A2A) y otro crédito sindicado de 700 millones de euros con vencimiento en 2018 (Tramo A2B).

El 22 de febrero de 2013, Telefónica, S.A. formalizó un contrato de financiación para la compra de bienes de equipo por un importe de 1.001 millones de dólares (aproximadamente 726 millones de euros) cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2013 asciende a 463 millones de dólares (equivalente a 336 millones de euros) que vence en 2023.

El 28 de julio de 2013, venció el tramo A1 del crédito sindicado formalizado el 28 de julio de 2010 de Telefónica, S.A. A 31 de diciembre de 2012 el saldo vivo era de 1.000 millones de euros y fue amortizado durante el ejercicio 2013.

El 1 de agosto de 2013, Telefónica, S.A. formalizó un contrato de financiación a largo plazo por un importe total de 734 millones de dólares (aproximadamente 532 millones de euros) a tipo fijo y con garantía de la agencia a la exportación de Finlandia (Finnvera) que vence en 2023. A 31 de diciembre de 2013 esta financiación todavía no había sido dispuesta.

Durante 2013, Telefónica, S.A. ha reducido en 3.000 millones de euros el importe dispuesto bajo el tramo B del crédito sindicado de 8.000 millones de euros firmado el 28 de julio de 2010. A 31 de diciembre de 2013, este tramo se encuentra totalmente disponible.

Durante 2013, Telefónica, S.A., dispuso de un importe agregado de 192 millones de dólares (aproximadamente 139 millones de euros) del contrato de financiación con garantía de la agencia a la exportación de Finlandia (Finnvera) firmado el 3 de mayo de 2011 y cuyo saldo vivo a cierre de 2013 era de 341 millones de dólares (aproximadamente 247 millones de euros).

14.5 Tipo de interés medio de préstamos y créditos.

El tipo de interés medio de los préstamos y créditos durante el ejercicio 2013 ha sido del 1,323% por lo que se refiere a préstamos y créditos denominados en euros, y del 2,51% por préstamos y créditos en moneda extranjera.

El tipo de interés medio de los préstamos y créditos durante el ejercicio 2012 ha sido del 2,918% por lo que se refiere a préstamos y créditos denominados en euros, y del 2,341% por préstamos y créditos en moneda extranjera.

14.6 Créditos disponibles.

Los saldos de préstamos y créditos reflejan sólo la parte dispuesta.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el importe correspondiente a la parte no dispuesta asciende a 8.873 millones de euros y 5.255 millones de euros, respectivamente.

La financiación tomada por Telefónica, S.A. a 31 de diciembre de 2013 y 2012 no está sujeta a covenants financieros.

Nota 15. Deudas con empresas del grupo y asociadas

15.1 Su composición al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

31 de diciembre de 2013

Millones de euros	No corriente	Corriente	Total
Por préstamos	37.273	12.622	49.895
Por compras y prestación de servicios a empresas del Grupo y asociadas	53	164	217
Derivados (Nota 16)	-	16	16
Sociedades dependientes, por régimen de declaración consolidada en impuesto de sociedades	257	180	437
Total	37.583	12.982	50.565

31 de diciembre de 2012

Millones de euros	No corriente	Corriente	Total
Por préstamos	35.757	13.779	49.536
Por compras y prestación de servicios a empresas del Grupo y asociadas	56	132	188
Derivados (Nota 16)	-	20	20
Sociedades dependientes, por régimen de declaración consolidada en impuesto de sociedades	256	250	506
Total	36.069	14.181	50.250

El detalle de vencimientos del epígrafe de préstamos al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

31 de diciembre de 2013

Millones de euros Sociedad	2014	2015	2016	2017	2018	2019 y posteriores	Saldo final Corto y Largo Plazo
Telefónica Emisiones, S.A.U.	4.987	2.966	5.971	3.999	3.576	14.431	35.930
Telefónica Europe, B.V.	1.095	797	-	160	1.116	3.707	6.875
Telfisa Global, B.V.	3.455	-	-	-	-	-	3.455
Telefónica Finanzas, S.A.U.	3.085	475	75	-	-	-	3.635
Total	12.622	4.238	6.046	4.159	4.692	18.138	49.895

31 de diciembre de 2012

Millones de euros Sociedad	2013	2014	2015	2016	2017	2018 y posteriores	Saldo final Corto y Largo Plazo
Telefónica Emisiones, S.A.U.	4.263	4.357	3.458	6.296	4.036	14.267	36.677
Telefónica Europe, B.V.	2.470	-	795	-	156	1.842	5.263
Telfisa Global, B.V.	1.822	-	-	-	-	-	1.822
Telefónica Finanzas, S.A.U.	5.224	-	475	75	-	-	5.774
Otras	-	-	-	-	-	-	-
Total	13.779	4.357	4.728	6.371	4.192	16.109	49.536

La financiación recibida por Telefónica, S.A. a través de su filial Telefónica Europe, B.V. al 31 de diciembre de 2013 asciende a 6.875 millones de euros (5.263 millones de euros en 2012). Esta financiación está formalizada a través de diversos préstamos que están remunerados a tipos de interés de mercado, determinados como euríbor más un diferencial, siendo el tipo medio del ejercicio 2013 el 3,90% (3,52% en el ejercicio 2012), bonos por un importe de 1.406 millones de euros (2.947 millones de euros en 2012), obligaciones perpetuas subordinadas por un importe de 2.466 millones de euros y papel comercial 919 millones de euros (768 millones de euros en 2012).

El principal origen de esta financiación fueron los fondos obtenidos por las siguientes operaciones:

- El 18 de septiembre de 2013, Telefónica Europe, B.V. realizó y desembolsó dos emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas, con la garantía subordinada de Telefónica, S.A., una de ellas por importe nominal de 1.125 millones de euros amortizable a partir del quinto aniversario de la fecha de emisión y la otra por importe nominal de 625 millones de euros amortizable a partir del octavo aniversario de la fecha de emisión y conjuntamente con las obligaciones amortizables a partir del quinto aniversario. Los principales términos y condiciones del préstamo otorgado a Telefónica, S.A. por los fondos obtenidos en estas emisiones se indican a continuación.

El precio de emisión de dicho préstamo se fijó en el 100% de su valor nominal, siendo este un importe de 1.750 millones de euros, con vencimiento a largo plazo. Este importe se divide en dos tramos a efectos de la fijación del tipo de interés. Así el primer tramo, correspondiente al nominal de las emisiones amortizables a partir del quinto año, es decir, 1.125 millones de euros, devenga un interés fijo del 6,532% anual desde la fecha de emisión (inclusive) hasta el 18 de septiembre de 2018. A partir del 18 de septiembre de 2018 (inclusive), devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años aplicable más un margen del: (i) 5,070% anual desde el 18 de septiembre de 2018 hasta el 18 de septiembre de 2023 (no inclusive); (ii) 5,320% anual desde el 18 de septiembre de 2023 hasta el 18 de septiembre de 2038 (no inclusive); y (iii) 6,070% anual desde el 18 de septiembre de 2038 (inclusive). El segundo tramo, correspondiente al nominal de las emisiones amortizables a partir del octavo año, es decir, 625 millones de euros, devenga un interés fijo del 7,657% anual desde la fecha de emisión (inclusive) hasta el 18 de septiembre de 2021. A partir del 18 de septiembre de 2021 (inclusive), devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 8 años aplicable más un margen del: (i) 5,618% anual desde el 18 de septiembre de 2021 hasta el 18 de septiembre de 2023 (no inclusive); (ii) 5,868% anual desde el 18 de septiembre de 2023 hasta el 18 de septiembre de 2041 (no inclusive); y (iii) 6,618% anual desde el 18 de septiembre de 2041 (inclusive).

- El 26 de noviembre de 2013, Telefónica Europe, B.V. realizó y desembolsó una emisión de obligaciones perpetuas subordinadas, con la garantía subordinada de Telefónica, S.A., por importe nominal de 600 millones de libras (aproximadamente 720 millones de euros) amortizable a partir del séptimo aniversario de la fecha de emisión. Los principales términos y condiciones del préstamo otorgado a Telefónica, S.A. por los fondos obtenidos en esta emisión se indican a continuación.

El precio de emisión del préstamo se fijó en el 100% de su valor nominal, siendo este un importe de 600 millones de libras (aproximadamente 720 millones de euros), con vencimiento a largo plazo. Este préstamo devenga un interés fijo de 6,782% anual desde la fecha de emisión (inclusive) hasta el 26 de noviembre de 2020. A partir del 26 de noviembre de 2020 (inclusive), devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años aplicable reajutable cada cinco años más un margen del: (i) 4,490% anual desde el 26 de noviembre de 2020 hasta el 26 de noviembre de 2025 (no incluida); (ii) 4,740% anual desde el 26 de noviembre de 2025 hasta el 26 de noviembre de 2040 (no incluida); y (iii) 5,490% anual desde el 26 de noviembre de 2040 (inclusive).

- El 13 de diciembre de 2013, venció, de acuerdo con el calendario previsto, el tramo E del contrato sindicado de Telefónica Europe, B.V. firmado el 31 de octubre de 2005 cuyo saldo vivo a vencimiento era de 100 millones de libras (equivalente a 120 millones de euros). En la misma fecha se unifican los siguientes créditos sindicados: i) tramo E1 de importe de 756 millones de euros disponible desde el 2 de marzo de 2012, con vencimiento el 2 de marzo de 2017; y ii) el tramo E2 de importe de 1.469 millones de libras (este crédito fue redenominado a

euros con fecha 13 de diciembre de 2013) disponible a partir del 13 de diciembre de 2013, con vencimiento el 2 de marzo de 2017. Como resultado de la unificación queda vigente el nuevo tramo E2 de importe 2.523 millones de euros. A 31 de diciembre de 2013, el importe dispuesto bajo este nuevo tramo ascendía a 120 millones de euros.

- Durante 2013, Telefónica Europe, B.V. realizó varias disposiciones por un importe agregado 844 millones de dólares (equivalente a 612 millones de euros) a cargo de la financiación con suministradores que firmó el 28 de agosto de 2012 por 1.200 millones de dólares con vencimiento en 2023.

La financiación recibida por Telefónica, S.A. a través de Telefónica Emisiones, S.A.U. al 31 de diciembre de 2013 asciende a 35.930 millones de euros (36.677 millones de euros en 2012). Esta financiación está formalizada entre estas compañías a través de préstamos que reproducen las condiciones de los programas de emisiones, siendo el tipo medio del ejercicio 2013 el 5,09% (5,16% en el ejercicio 2012). Las contrataciones de financiación efectuadas incluyen como coste asociado las comisiones o primas que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de la correspondiente financiación, en función de la tasa efectiva. Telefónica Emisiones, S.A.U. obtuvo financiación principalmente a través del acceso a los principales mercados de capitales europeos y americanos habiendo realizado durante el ejercicio 2013 emisiones de bonos, por un importe agregado de 4.883 millones de euros (5.148 millones de euros en 2012), con las siguientes características:



Descripción	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe (nominal)	Moneda de Emisión	Cupón
Bono EMTN	22/01/2013	23/01/2023	1.500.000.000	EUR	3,987%
	27/03/2013	26/03/2021	1.000.000.000	EUR	3,961%
	29/05/2013	29/05/2019	750.000.000	EUR	2,736%
	23/10/2013	23/10/2020	225.000.000	CHF	2,595%
Bono SHELF	29/04/2013	27/04/2018	1.250.000.000	USD	3,192%
	29/04/2013	27/04/2023	750.000.000	USD	4,570%

Parte de la deuda que Telefónica, S.A. mantiene con Telefónica Emisiones, S.A.U. y con Telefonica Europe, B.V. incorpora ajustes a su coste amortizado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 como consecuencia de coberturas de valor razonable de tipo de interés y de tipo de cambio.

Por otro lado, Telefónica, S.A. obtuvo financiación de Telefónica Finanzas, S.A.U., sociedad que realiza la gestión integrada de la tesorería de las sociedades que conforman el Grupo Telefónica en España, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 3.635 millones de euros (5.774 millones de euros a 31 de diciembre de 2012), formalizada en diversos préstamos remunerados a tipos de interés de mercado.

Telfisa Global, B.V. es la sociedad encargada de centralizar y gestionar las cajas de las filiales del Grupo Telefónica en Latinoamérica, Estados Unidos y Europa. El saldo acreedor que la Compañía presenta con dicha filial está formalizado en diversos "Deposit Agreements" remunerados a tipos de interés del mercado y asciende a 3.455 millones de euros en 2013 y 1.822 millones de euros en 2012.

Dentro de la deuda por préstamos a empresas del Grupo a corto plazo se incluyen intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2013 por importe de 1.281 millones de euros (878 millones de euros en 2012).

15.2 El saldo recogido en la cuenta "Sociedades dependientes, por régimen de declaración consolidada en impuesto de sociedades" que asciende a 437 y 506 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente, recoge la deuda con las sociedades del Grupo por su aportación de bases imponibles al Grupo Fiscal cuya cabecera es Telefónica, S.A. (véase Nota 17). La distribución entre el corto y el largo plazo recoge la previsión de la Sociedad en cuanto a los vencimientos para hacer efectivos los desembolsos por estos conceptos.

Dentro de estos importes destacan principalmente los correspondientes a Telefónica Internacional, S.A.U. por importe de 104 millones de euros (322 millones en 2012), Telefónica Móviles España, S.A.U. por importe de 116 millones de euros (123 millones en 2012), y Latin American Cellular Holdings, S.L. por importe de 154 millones de euros. Esta última sociedad se ha incorporado al Grupo Fiscal en 2013 por lo que no tiene saldos del ejercicio anterior.

Nota 16. Instrumentos financieros derivados y política de gestión de riesgos

a) Instrumentos financieros derivados

Durante el ejercicio 2013 se ha continuado con la política de utilización de instrumentos derivados destinados, por una parte, a la limitación de riesgos en las posiciones no cubiertas, tanto de tipo de interés como de cambio, y por otra, a la adecuación de la estructura de la deuda a las condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 el volumen total vivo de operaciones de derivados es de 139.000 millones de euros (121.514 millones de euros en 2012), de los que 109.390 millones de euros corresponden a riesgo de tipo de interés y 29.610 millones de euros a riesgo de tipo de cambio. En 2012, existían 96.532 millones de euros correspondientes a riesgo de tipo de interés, y 24.982 millones de euros correspondientes a riesgo de tipo de cambio.

Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2013 Telefónica, S.A. tiene contratadas operaciones con entidades financieras cuyo objetivo final es cubrir el riesgo de tipo de cambio para otras sociedades del Grupo Telefónica por importe 1.429 millones de euros (507 millones de euros en 2012). Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad no tenía contratadas operaciones para cubrir riesgo de tipo de interés de otras empresas del Grupo. Estas operaciones externas tienen como contrapartida operaciones de cobertura intragrupo con idénticas condiciones y vencimientos, contratadas entre Telefónica, S.A. y las sociedades del Grupo, por lo que no suponen riesgo para la Sociedad. Los derivados externos sin contrapartida con empresas del Grupo obedecen a operaciones de cobertura de inversión o de futuras adquisiciones que por su propia naturaleza no pueden ser traspasadas, y/o a operaciones de cobertura de financiación de Telefónica, S.A., como Sociedad matriz del Grupo Telefónica, y que son traspasadas a las filiales del Grupo vía financiación y no vía operación de derivado.

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Telefónica, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como sus importes nominales a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos es el siguiente:

Ejercicio 2013

Millones de euros Tipo de riesgo	Contravalor Euros	Telefónica recibe		Telefónica paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Swaps de tipo de interés en euros	81.956				
De fijo a fijo	95	95	EUR	95	EUR
De fijo a flotante	37.829	37.862	EUR	37.829	EUR
De flotante a fijo	43.982	43.982	EUR	43.982	EUR
De flotante a flotante	50	50	EUR	50	EUR
Swaps de tipo de interés en divisas	25.254				
De fijo a flotante					
GBPGBP	4.966	4.140	GBP	4.140	GBP
JPYJPY	117	17.000	JPY	17.000	JPY
USDUSD	15.362	21.186	USD	21.186	USD
CHFCHF	509	625	CHF	625	CHF
CZKCZK	46	1.250	CZK	1.250	CZK
De flotante a fijo	-	-	-	-	-
GBPGBP	2.629	2.192	GBP	2.192	GBP
USDUSD	1.579	2.177	USD	2.177	USD
CZKCZK	46	1.250	CZK	1.250	CZK
Swaps de tipo de cambio	14.941				
De fijo a fijo					
EURBRL	278	354	EUR	896	BRL
EURCLP	53	50	EUR	37.800	CLP
EURCZK	570	631	EUR	15.641	CZK
De fijo a flotante					
JPYEUR	95	15.000	JPY	95	EUR
De flotante a flotante					
EURCZK	150	162	EUR	4.114	CZK
EURGBP	485	588	EUR	405	GBP
GBPEUR	829	700	GBP	829	EUR
JPYEUR	167	17.000	JPY	167	EUR
USDEUR	11.799	15.738	USD	11.799	EUR
CHFEUR	515	625	CHF	515	EUR
Forwards	12.319				
CLPEUR	54	40.200	CLP	54	EUR
BRLEUR	5	19	BRL	5	EUR
EURBRL	149	147	EUR	481	BRL
EURCZK	952	952	EUR	26.100	CZK
EURGBP	3.520	3.493	EUR	2.935	GBP
EURMXN	173	174	EUR	3.119	MXN
EURUSD	2.175	2.214	EUR	2.999	USD
GBPEUR	3.640	3.068	GBP	3.640	EUR
GBPUSD	45	38	GBP	61	USD
EURCLP	5	5	EUR	3.332	CLP
USDBRL	13	18	USD	43	BRL
USDCLP	4	5	USD	2.643	CLP
USDCOP	1	1	USD	2.896	COP
USDEUR	1.565	2.113	USD	1.565	EUR
USDGBP	15	20	USD	12	GBP
USDPEN	1	2	USD	5	PEN
EURPEN	1	1	EUR	5	PEN
EURCOP	1	1	EUR	2.260	COP
Subtotal	134.470				

Millones de euros Nocionales de Estructura con Opciones	Contravalor en euros	Nocional	Divisa
Opciones de tipo interés	2.180		
Caps&Floors	2.180	2.180	EUR
USD	30	42	USD
EUR	1.250	1.250	EUR
GBP	900	544	GBP
Opciones de tipo de cambio	2.350		
EURUSD	797	797	EUR
USDEUR	1.553	3.422	USD
Subtotal	4.530		
TOTAL	139.000		

La distribución por vida media es la siguiente:

Millones de euros Subyacente cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Con subyacente					
Pagarés	540	281	-	59	200
Préstamos	19.935	696	4.983	6.367	7.889
En moneda nacional	10.100	-	3.200	3.050	3.850
En moneda extranjera	9.835	696	1.783	3.317	4.039
Obligaciones y bonos MtN	78.758	4.058	22.830	17.409	34.461
En moneda nacional	35.629	2.605	6.638	12.139	14.247
En moneda extranjera	43.129	1.453	16.192	5.270	20.214
Otros subyacentes^(*)	39.767	19.555	4.410	8.597	7.205
Swaps	1.050	375	628	47	-
Opciones de tipo de cambio	3.360	1.010	78	2.272	-
Forward	10.674	10.674	-	-	-
IRS	24.683	7.496	3.704	6.278	7.205
Total	139.000	24.590	32.223	32.432	49.755

(*) Estas operaciones en su mayoría están asociadas a coberturas económicas de inversión, activos y pasivos en filiales, y provisiones por los planes de reestructuración.

El desglose de los derivados de Telefónica, S.A., en el ejercicio 2012 así como sus importes nocionales a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos era el siguiente:



Ejercicio 2012

Millones de euros Tipo de riesgo	Contravalor Euros	Telefónica recibe		Telefónica paga	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Swaps de tipo de interés en euros	72.164				
De fijo a fijo	55	55	EUR	55	EUR
De fijo a flotante	24.380	24.380	EUR	24.380	EUR
De flotante a fijo	47.679	47.679	EUR	47.679	EUR
De variable a variable	50	50	EUR	50	EUR
Swaps de tipo de interés en divisas	22.157				
De fijo a flotante					
CHFCHF	331	400	CHF	400	CHF
CZKCZK	50	1.250	CZK	1.250	CZK
GBPGBP	3.498	2.855	GBP	2.855	GBP
JPYJPY	150	17.000	JPY	17.000	JPY
USDUSD	14.364	18.951	USD	18.951	USD
De flotante a fijo					
CZKCZK	50	1.250	CZK	1.250	CZK
GBPGBP	1.445	1.180	GBP	1.180	GBP
USDUSD	2.269	2.994	USD	2.994	USD
Swaps de tipo de cambio	13.719				
De fijo a fijo					
EURBRL	203	222	EUR	546	BRL
EURCLP	60	50	EUR	37.800	CLP
EURCZK	622	631	EUR	15.641	CZK
De fijo a flotante					
USDEUR	95	132	USD	95	EUR
De flotante a flotante					
CHF EUR	332	400	CHF	332	EUR
EURCZK	327	322	EUR	8.228	CZK
EURGBP	496	588	EUR	405	GBP
GBPEUR	829	700	GBP	829	EUR
JPYEUR	167	17.000	JPY	167	EUR
USDEUR	10.588	14.196	USD	10.588	EUR
Forwards	7.399				
ARSUSD	14	110	ARS	19	USD
CLPEUR	64	40.428	CLP	64	EUR
CZKEUR	115	2.906	CZK	115	EUR
EURBRL	18	18	EUR	49	BRL
EURCOP	1	1	EUR	3.100	COP
EURCZK	541	550	EUR	13.612	CZK
EURGBP	1.345	1.356	EUR	1.098	GBP
EURPEN	-	-	EUR	1	PEN
EURMXN	80	81	EUR	1.361	MXN
EURUSD	2.092	2.137	EUR	2.760	USD
GBPEUR	1.904	1.539	GBP	1.904	EUR
GBPUSD	45	36	GBP	59	USD
USDARS	17	19	USD	110	ARS
USDBRL	27	34	USD	71	BRL
USDCLP	5	6	USD	2.964	CLP
USDCOP	1	2	USD	2.796	COP
USDEUR	1.101	1.443	USD	1.101	EUR
USDGBP	28	37	USD	23	GBP
USDPEN	1	1	USD	2	PEN
Spot	111				
CZKEUR	106	2.672	CZK	106	EUR
EURGBP	5	5	EUR	3	GBP
Subtotal	115.550				

Millones de euros Nocionales de Estructura con Opciones	Contravalor en euros	Nocional	Divisa
Opciones de tipo interés	2.211		
Caps&Floors	2.211	2.211	EUR
USD	42	54	USD
EUR	1.250	1.250	EUR
GBP	919	750	GBP
Opciones de tipo de cambio	3.753		
GBPEUR	640	522	GBP
USDEUR	3.113	4.107	USD
Subtotal	5.964		
TOTAL	121.514		

La distribución por vida media es la siguiente:

Millones de euros Subyacente cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Con subyacente					
Pagarés	540	-	280	60	200
Préstamos	18.005	2.592	3.555	1.480	10.378
En moneda nacional	13.170	1.900	2.750	850	7.670
En moneda extranjera	4.835	692	805	630	2.708
Obligaciones y bonos MtN	73.604	11.474	12.171	21.736	28.223
En moneda nacional	29.475	6.315	6.701	7.839	8.620
En moneda extranjera	44.129	5.159	5.470	13.897	19.603
Otros subyacentes^(*)	29.365	16.617	4.472	5.054	3.222
Swaps	1.212	164	457	591	-
Opciones de tipo de cambio	3.754	2.035	161	1.438	120
Forward	7.772	7.772	-	-	-
IRS	16.627	6.646	3.854	3.025	3.102
Total	121.514	30.683	20.478	28.330	42.023

(*) Estas operaciones en su mayoría están asociadas a coberturas económicas de inversión, activos y pasivos en filiales, y provisiones por los planes de reestructuración.

Las obligaciones y bonos cubiertos corresponden tanto a las emitidas por Telefónica, S.A. como a los préstamos intragrupo que reproducen las condiciones de las emisiones de Telefónica Europe, B.V. y Telefónica Emisiones, S.A.U.

El valor razonable de la cartera de derivados de Telefónica, S.A. a 31 de diciembre de 2013 con contrapartidas externas asciende a un pasivo neto de 66 millones de euros (1.073 millones de euros de activo neto en 2012).



b) Política de gestión de riesgos

Telefónica, S.A. está expuesta a diversos riesgos de mercado financiero, como consecuencia de (i) sus negocios ordinarios, (ii) la deuda tomada para financiar sus negocios, (iii) participaciones en empresas, y (iv) otros instrumentos financieros relacionados con los puntos precedentes.

Los principales riesgos de mercado que afectan a las sociedades del Grupo, son:

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio surge principalmente por: (i) la presencia internacional de Telefónica, con inversiones y negocios en países con monedas distintas del euro (fundamentalmente en Latinoamérica, pero también en el Reino Unido y en Chequia), y (ii) por la deuda en divisas distintas de las de los países donde se realizan los negocios, o donde radican las sociedades que han tomado la deuda.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación), como consecuencia de la fluctuación de los tipos de interés, y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

Riesgo de precio de acciones

El riesgo de precio de acciones se debe, fundamentalmente, a la variación de valor de las participaciones accionariales (que pueden ser objeto de compra, venta o que puede estar sujeto de alguna manera a algún tipo de transacción), al cambio de los productos derivados asociados a esas inversiones, a cambios en el valor de las acciones propias en cartera y a los derivados sobre acciones.

Otros riesgos

Adicionalmente Telefónica, S.A. se enfrenta al riesgo de liquidez, que surge por la posibilidad de desajuste entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos comprometidos) y las fuentes de los mismos (ingresos, desinversiones, compromisos de financiación por entidades financieras, y operaciones en mercados de capitales). El coste de la obtención de fondos puede asimismo verse afectado por variaciones en los márgenes crediticios (sobre los tipos de referencia) requeridos por los prestamistas.

Por último, Telefónica está expuesta al "riesgo país" (relacionado con los riesgos de mercado y de liquidez). Éste consiste en la posibilidad de pérdida de valor de los activos o de disminución de los flujos generados o enviados a la matriz, como consecuencia de inestabilidad política, económica, y social en los países donde opera Telefónica, S.A. especialmente en Latinoamérica.

Gestión de riesgos

Telefónica, S.A. gestiona activamente los riesgos mencionados mediante el uso de instrumentos financieros derivados (fundamentalmente, sobre tipo de cambio, tipos de interés y acciones) e incurriendo en deuda en monedas locales, cuando resulta conveniente, con la finalidad de reducir las oscilaciones de los flujos de caja, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de las inversiones. De esta forma se pretende proteger la solvencia de Telefónica, y facilitar la planificación financiera y el aprovechamiento de oportunidades de inversión.

Telefónica gestiona el riesgo de tipo de cambio y el de tipo de interés en términos de deuda neta, basándose en sus cálculos. Telefónica entiende que estos parámetros son más apropiados para entender la posición de deuda. La deuda neta y la deuda financiera neta tienen en cuenta el impacto del balance de caja y equivalentes de caja, incluyendo las posiciones en instrumentos financieros derivados con un valor positivo relacionados con los pasivos. Ni la deuda neta ni la deuda financiera neta calculada por Telefónica debería ser considerada como una alternativa a la deuda financiera bruta (suma de la deuda financiera a corto y a largo plazo) como una medida de liquidez.

Riesgo de tipo de cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de cambio es que, en el caso de depreciación en las divisas frente al euro, cualquier pérdida potencial en el valor de los flujos de caja generados por los negocios en esas divisas (causadas por depreciaciones del tipo de cambio frente al euro) se compense (al menos parcialmente) con los ahorros por menor valor en euros de la deuda en divisas y/o la deuda sintética en divisas. El grado de cobertura es variable para cada tipología de inversión.

El fin de Telefónica es protegerse frente a pérdidas de valor de los activos latinoamericanos por efectos de depreciaciones en las divisas latinoamericanas en relación con el euro, por ello se recurre en ocasiones al endeudamiento en dólares, tanto en España (asociado a la inversión mientras se considere que la cobertura es efectiva) como en los propios países ante la ausencia de un mercado de financiación en divisa local o de coberturas inadecuado o inexistente.

A 31 de diciembre de 2013, la deuda en libras era de aproximadamente 2,31 veces el resultado operativo antes de amortizaciones y provisiones (en adelante, OIBDA) de 2013 de la unidad de negocio "Telefónica Europa" en Reino Unido. El fin de Telefónica es mantener una proporción parecida en el ratio de deuda neta en libras a OIBDA que el ratio de la deuda neta a OIBDA para Telefónica, para disminuir la sensibilidad de éste ante variaciones en la cotización de la libra respecto al euro. La deuda denominada en libras, a 31 de diciembre de 2013, asciende a 3.342 millones de euros equivalentes, mayor a los 2.629 millones de euros a 31 de diciembre de 2012.

Hasta el acuerdo de venta de Telefónica Czech Republic, a.s., el objetivo de gestión para la protección de la inversión en la República Checa, era similar al descrito para la inversión en Reino Unido, donde la cantidad de deuda denominada en coronas checas es proporcional al OIBDA de la unidad de negocio "Telefónica Europa" en la República Checa. Así a 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tiene posiciones netas deudoras denominadas en coronas checas por un importe tal que el ratio de la deuda neta en coronas checas respecto al OIBDA en coronas checas se sitúa en 2,65 (2,10 veces en 2012) en términos consolidados y 3,85 (2,97 veces en 2012) en términos proporcionales. Este importe notablemente superior al objetivo de 2 veces OIBDA se debe a que, una vez acordada la venta de dicha sociedad (véase Nota 8), el objetivo de gestión se modificó para reflejar la nueva situación del activo dentro del portfolio del Grupo. Así pues se decidió cubrir el precio de venta fijado en coronas checas.

Asimismo, la gestión del riesgo de cambio se realiza buscando minimizar los impactos negativos sobre cualquier exposición al riesgo de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin perjuicio de que se mantengan posiciones abiertas. Estas posiciones surgen por tres tipos de motivos: (i) por la estrechez de algunos de los mercados de derivados o por la dificultad de obtener financiación en divisa local, lo que no permite una cobertura a bajo coste (como sucede en Argentina y Venezuela); (ii) por financiación mediante préstamos intragrupo, con un tratamiento contable del riesgo de divisa distinto a la financiación mediante aportaciones de capital; (iii) por decisiones propias, para evitar altos

costes de cobertura no justificados por expectativas o altos riesgos de depreciación.

Debido a que la exposición directa de Telefónica se ve compensada con posiciones mantenidas en las filiales, la Sociedad analiza su exposición al riesgo de divisa a nivel de Grupo. Para ilustrar la sensibilidad de las pérdidas o ganancias del tipo de cambio a las variaciones del tipo de cambio, en el supuesto de que se considerara constante durante 2014 la posición en divisa con impacto en cuenta de pérdidas y ganancias existente al cierre de 2013 y las divisas Latam se depreciasen respecto al dólar y el resto de divisas respecto al euro un 10%, Telefónica estima que el impacto consolidado en cuenta de pérdidas y ganancias por pérdidas o ganancias por tipo de cambio contabilizado para 2014 sería negativo de 42 millones de euros. A efectos de Telefónica, S.A., considerando únicamente las operaciones financieras con contrapartes externas, esta misma variación supondría un menor gasto financiero de 78 millones de euros. Sin embargo, en Telefónica se realiza una gestión dinámica para reducir dichos impactos.

Riesgo de tipo de interés

Los costes financieros de Telefónica están expuestos a las oscilaciones de los tipos de interés. En 2013, los tipos de corto plazo con mayor volumen de deuda expuesta a ellos han sido, fundamentalmente, el Euribor, el Pribor de la corona checa, la tasa SELIC brasileña, el Libor del dólar y la UVR colombiana. La Sociedad gestiona su exposición a tipos de interés por medio de la contratación de instrumentos financieros

derivados, principalmente swaps y opciones de tipos de interés.

Telefónica analiza su exposición al riesgo de tipo de interés a nivel de Grupo Telefónica. La tabla adjunta da una idea de la sensibilidad de los costes financieros y del balance a la variación de los tipos de interés a nivel del Grupo y Telefónica, S.A.

Para el cálculo de la sensibilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias se ha supuesto por un lado un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas donde la Compañía tiene una posición financiera a 31 de diciembre de 2013, y un decremento de 100 puntos en todas las divisas excepto en aquellas divisas (Euro, libra y el dólar estadounidense...) con tipos bajos de cara a evitar tipos negativos. Y por otro lado una posición constante equivalente a la posición de cierre del año.

Para el cálculo de la sensibilidad en patrimonio por variación de los tipos de interés se ha supuesto por un lado un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas y en todos los plazos donde la Compañía tiene una posición financiera a 31 de diciembre de 2013, y un decremento de 100 puntos en todas las divisas y todos los plazos (salvo aquellos con tipos inferiores a 1% de cara a evitar tipos negativos), y por otro lado sólo se ha considerado las posiciones con cobertura de flujo de efectivo pues son las únicas posiciones cuya variación de valor de mercado por movimiento de tipo de interés se registra en patrimonio.

En ambos casos se ha considerado única y exclusivamente las operaciones con contrapartida externa.

	Impacto en Resultado Consolidado ^(*)	Impacto PuG Telefónica S.A. ^(*)	Impacto en Patrimonio Consolidado	Impacto en Patrimonio Telefónica, S.A.
+100pb	(118)	(45)	741	741
-100pb	55	29	(632)	(632)

(*) El impacto en resultados de decremento en 100 pb en todas las divisas excepto en la libra esterlina, el dólar, el euro y la corona checa.

Riesgo de precio de acciones

El Grupo Telefónica está expuesto a la variación de valor de las participaciones accionariales que pueden ser objeto de transacciones, de los productos derivados sobre las mismas, de las acciones propias en cartera y de los derivados sobre acciones.

Según se establece en el Plan de Opciones sobre Acciones de Telefónica, S.A. –Performance & Investment Plan (PIP) (véase Nota 19), la procedencia de las acciones a entregar a los empleados puede ser acciones de Telefónica, S.A. en autocartera, que hayan adquirido o adquieran, tanto la propia Telefónica, S.A. como cualesquiera sociedades de su grupo o acciones de nueva emisión. La posibilidad de entregar acciones a los beneficiarios del plan en el futuro, en función de la remuneración o beneficio relativo percibido por el accionista, implica un riesgo dado que podría existir la obligación de entregar el número máximo de acciones al final de cada ciclo, cuya adquisición (en el caso de compra en mercado) en el futuro podría suponer una salida de caja superior a la que se requeriría a la fecha de comienzo de cada ciclo si el precio de la acción se encuentra por encima del precio correspondiente a la fecha de comienzo del ciclo. En el caso de emisión de nuevas acciones para entregarlas a los beneficiarios del plan, se produciría un efecto dilutivo para el accionista ordinario de Telefónica al existir un número mayor de acciones en circulación.



Con el fin de reducir el riesgo asociado a las variaciones en el precio de la acción bajo estos planes, Telefónica ha adquirido instrumentos que reproducen el perfil de riesgo de dichos planes, los cuales se describen en la Nota 19.

Durante el año 2012 se puso en marcha el segundo plan global de compra incentivada de acciones, aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2011 (véase mayor detalle del plan en la Nota 19).

Asimismo, parte de las acciones de Telefónica, S.A. en cartera al cierre del ejercicio podrán destinarse a la cobertura del PIP o del plan global de compra incentivada de acciones. El valor de liquidación de las acciones en autocartera podría verse modificado al alza o la baja en función de las variaciones del precio de la acción de Telefónica.

Riesgo de liquidez

El Grupo Telefónica pretende que el perfil de vencimientos de su deuda se adecue a su capacidad de generar flujos de caja para pagarla, manteniendo cierta holgura. En la práctica esto se ha traducido en el seguimiento de dos criterios:

1. El vencimiento medio de la deuda financiera neta del Grupo Telefónica se intentará que sea superior a 6 años, o sea recuperado ese umbral en un periodo razonable de tiempo si eventualmente cae por debajo de ese límite. Este criterio es considerado como una directriz en la gestión de la deuda y en el acceso a los mercados de capitales, pero no un requisito rígido. A efectos de cálculo de la vida media de la deuda financiera neta, la parte de las líneas de crédito disponibles pueden ser consideradas que compensan los vencimientos de la deuda a corto plazo y las opciones de extensión del vencimiento en algunas operaciones de financiación pueden ser consideradas como ejercitadas.
2. El Grupo Telefónica debe poder pagar todos sus compromisos en los próximos 12 meses, sin necesidad de apelar a nuevos créditos o a los mercados de capitales (aunque contando con las líneas comprometidas en firme por entidades financieras), en un supuesto de cumplimiento presupuestario.

Riesgo país

Para gestionar o mitigar el riesgo país, el Grupo Telefónica ha venido actuando en dos grandes líneas (aparte de la gestión ordinaria de los negocios):

1. Compensar parcialmente los activos con pasivos no garantizados por la matriz en las compañías latinoamericanas del Grupo Telefónica, de modo que una eventual pérdida de los activos fuera acompañada de una reducción de los pasivos, y
2. Repatriar aquellos fondos generados en Latinoamérica no necesarios para acometer nuevas oportunidades de desarrollo rentable del negocio en la región.

Riesgo de crédito

En general, el Grupo Telefónica opera en derivados con contrapartidas de alta calidad crediticia. Así Telefónica, S.A., opera generalmente con entidades de crédito cuyo rating aplicable a su "Deuda Senior" está por lo menos en el rango A. En España, donde reside la mayor cartera de derivados del Grupo, existen acuerdos de "netting" con las entidades financieras, de forma que se pueden compensar en caso de quiebra, posiciones deudoras y acreedoras, siendo el riesgo sólo por la posición neta. Adicionalmente, después de la quiebra de Lehman, la calificación crediticia de las agencias de rating se ha mostrado menos efectiva como herramienta de gestión del riesgo crediticio y por ello se ha complementado dicho rating mínimo con el CDS (Credit Default Swap) de las entidades de crédito a 5 años. Así pues se monitoriza en todo momento el CDS del universo de contrapartidas con las que opera Telefónica, S.A. de cara a evaluar el CDS máximo admisible para operar en dicho momento, operando generalmente sólo con aquellas cuyo CDS no supere dicho umbral.

Para otras filiales, en especial para las filiales de Latinoamérica, dado que el rating soberano establece un techo y este es inferior al A, se opera con entidades financieras locales cuyo rating para los estándares locales es considerado de muy alta Calidad Crediticia.

Asimismo, respecto al riesgo crediticio de las partidas de efectivo y equivalentes de efectivo, el Grupo Telefónica coloca sus excedentes de Tesorería en activos del mercado monetario de alta calidad crediticia y máxima liquidez. Dichas colocaciones están reguladas por un Marco General que se revisa anualmente. Las contrapartidas se seleccionan basadas en los criterios de liquidez, solvencia y diversificación, en función de las condiciones de mercado y de los países en los que el Grupo opera. En dicho Marco General se establecen (i) los importes máximos a invertir por contrapartida dependiendo del rating (calificación crediticia a largo plazo) de la misma, (ii) el plazo máximo al que realizar las inversiones fijado en 180 días y (iii) los instrumentos en los que se autoriza colocar excedentes (instrumentos money market).

La gestión del riesgo de crédito comercial en el Grupo Telefónica se configura como uno de los elementos esenciales para contribuir a los objetivos de crecimiento sostenible del negocio y de la base de clientes, de forma coherente con el Modelo Corporativo de Gestión de Riesgos.

Esta gestión se basa en la evaluación constante del riesgo asumido y de los recursos necesarios, de manera que se optimice la relación rentabilidad-riesgo en las operaciones y se garantice una adecuada separación entre las áreas originadoras y gestoras del riesgo. Se evalúan especialmente todos aquellos clientes y/o productos con componente financiero que puedan generar un impacto material en los estados financieros del Grupo, para los cuales se establecen diversas medidas de gestión para mitigar la exposición al riesgo de crédito, dependiendo del segmento y el perfil de cliente.

En todas las empresas del Grupo se establecen políticas, circuitos de autorización y procesos de gestión homogéneos, teniendo en cuenta las mejores prácticas de referencia en la gestión del riesgo crediticio, pero adaptándose a las particularidades de cada mercado. Este modelo de gestión del riesgo de crédito comercial forma parte de los procesos de decisión del Grupo, tanto a nivel estratégico como, especialmente, en los operativos del día a día donde la valoración del riesgo orienta la tipología de productos y servicios disponible para los diferentes perfiles crediticios.

La exposición máxima al riesgo de crédito mantenida por el Grupo Telefónica está principalmente representada por el valor en libros de los activos (véanse Notas 8 y 9) así como por las garantías prestadas por Telefónica.

Telefónica, S.A. otorga avales operativos concedidos por contrapartidas externas, que se enmarcan dentro del desarrollo de su actividad comercial normal. A 31 de diciembre de 2013 estos avales han ascendido a aproximadamente 114 millones de euros.

Gestión del capital

La dirección financiera de Telefónica, responsable de la gestión del capital de Telefónica, considera varios argumentos para la determinación de la estructura de capital de la Compañía, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del negocio y maximizar el valor a los accionistas.

El primero, la consideración del coste del capital en cada momento, de forma que se aproxime a una combinación que optimice el mismo. Para ello, el seguimiento de los mercados financieros y la actualización de la metodología estándar en la industria para su cálculo (WACC, "weighted average cost of capital") son los parámetros que se toman en consideración para su determinación. El segundo, un nivel de deuda financiera neta inferior, en el medio plazo, a 2,35 veces el OIBDA (excluyendo factores que pudieran tener un carácter no recurrente o de excepcionalidad) permitiendo obtener y mantener la calificación crediticia deseada en el medio plazo y con la que el Grupo Telefónica pueda compatibilizar el potencial de generación de caja con los usos alternativos que pueden presentarse en cada momento.

Estos argumentos generales comentados anteriormente se completan con otras consideraciones y especificidades que se tienen en cuenta a la hora de determinar la estructura financiera del Grupo Telefónica, tales como el riesgo país en su acepción amplia, o la volatilidad en la generación de la caja.

Política de derivados

La política seguida en la utilización de derivados ha puesto énfasis en los siguientes puntos:

- Existencia de subyacente claramente identificado, sobre el que se aplica el derivado.
- Ajuste entre el subyacente y uno de los lados del derivado.
- Coincidencia entre la empresa que contrata el derivado y la empresa que tiene el subyacente.
- Capacidad de valoración del derivado a precio de mercado, mediante los sistemas de cálculo de valor disponibles en Telefónica.
- Venta de opciones sólo cuando existe una exposición subyacente.

Contabilidad de cobertura.

La tipología de las coberturas puede ser:

- De valor razonable.
- De flujos de efectivo, pudiendo ser para cualquier valor del riesgo a cubrir (tipos de interés y tipo de cambio principalmente) o bien por un rango acotado del mismo a través de opciones
- De inversión neta asociada a filiales extranjeras.

Las coberturas podrán estar formadas por un conjunto de diferentes derivados. La gestión de las coberturas contables no tendrá por qué ser estática, con relación de cobertura invariable hasta el vencimiento de la cobertura. Las relaciones de cobertura podrán alterarse para poder realizar una gestión adecuada siguiendo los principios enunciados de estabilizar los flujos de caja, los resultados financieros y proteger el valor de los recursos propios. Así pues, la designación de las coberturas podrá ser revocada como tal, antes del vencimiento de la misma, bien por un cambio en el subyacente, bien por un cambio en la percepción del riesgo en el subyacente, bien por un cambio en la visión de los mercados. Los derivados incluidos en esas coberturas podrán ser reasignados a otras posibles nuevas coberturas que deberán cumplir los test de efectividad y estar bien documentadas. Para medir la eficacia de las operaciones definidas como coberturas contables, la Compañía lleva a cabo un análisis sobre en qué medida los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del elemento de cobertura compensarían los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se pretende cubrir, utilizando para este análisis el método de regresión lineal, tanto para análisis prospectivo como retrospectivo.

Las directrices de la gestión de riesgos son impartidas por Dirección General de Finanzas Corporativas de Telefónica, la cual puede autorizar desviaciones respecto de esta política por motivos justificados, normalmente por estrechez de los mercados respecto al volumen de las transacciones o sobre riesgos claramente limitados y reducidos.

La pérdida registrada durante el ejercicio 2013 debido a la parte ineficaz de las coberturas de flujos de efectivo ha ascendido a 0,15 millones de euros (0,25 millones de euros en 2012).

El desglose de los derivados de la Sociedad con contrapartidas externas al Grupo Telefónica al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos, en función del tipo de cobertura, es el siguiente:

Ejercicio 2013

Millones de euros Derivados	Valor razonable(**)	Valor nominal VENCIMIENTOS(*)				
		2014	2015	2016	Posteriores	Total
Cobertura de tipo de interés	438	(3.460)	2.155	1.053	(1.590)	(1.842)
Cobertura de flujos de caja	752	(3.230)	2.150	-	8.420	7.340
Cobertura de valor razonable	(314)	(230)	5	1.053	(10.010)	(9.182)
Cobertura de tipos de cambio	361	70	1.564	3.157	4.726	9.517
Cobertura de flujos de caja	361	70	1.564	3.157	4.726	9.517
Cobertura de tipo de interés y tipo de cambio	(22)	(405)	(221)	549	2.812	2.735
Cobertura de flujos de caja	(22)	(405)	(221)	549	2.812	2.735
Cobertura de la inversión	(111)	(273)	-	(588)	-	(861)
Derivados no designados de cobertura	(600)	374	(225)	(1.273)	(1.989)	(3.113)
De tipo de interés	(356)	2.354	(141)	(710)	(1.941)	(438)
De tipo de cambio	(244)	(1.980)	(84)	(563)	(48)	(2.675)

(*) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

(**) El importe de signo positivo significa cuenta a pagar.

Ejercicio 2012

Millones de euros Derivados	Valor razonable(**)	Valor nominal VENCIMIENTOS(*)				
		2013	2014	2015	Posteriores	Total
Cobertura de tipo de interés	341	(932)	(836)	2.555	3.601	4.388
Cobertura de flujos de caja	1.389	(936)	(350)	2.550	7.730	8.994
Cobertura de valor razonable	(1.048)	4	(486)	5	(4.129)	(4.606)
Cobertura de tipos de cambio	(487)	1.456	(153)	1.564	6.364	9.231
Cobertura de flujos de caja	(487)	1.456	(153)	1.564	6.364	9.231
Cobertura de tipo de interés y tipo de cambio	(251)	(69)	72	72	2.437	2.512
Cobertura de flujos de caja	(251)	(69)	72	72	2.437	2.512
Cobertura de la inversión	(115)	(822)	(230)	(162)	(989)	(2.203)
Derivados no designados de cobertura	(561)	10.588	(63)	(467)	(1.628)	8.430
De tipo de interés	(389)	8.612	(13)	(545)	(2.133)	5.921
De tipo de cambio	(172)	1.976	(50)	78	505	2.509

(*) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

(**) El importe de signo positivo significa cuenta a pagar.

Nota 17. Situación fiscal

Acogiéndose a la Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1989, Telefónica, S.A. tributa desde 1990 en régimen de declaración consolidada con determinadas compañías de su Grupo. El número de sociedades que componen el Grupo Fiscal consolidado en el ejercicio 2013 es de 51; respecto al ejercicio 2012, se incorpora la compañía Latin American Cellular Holding, S.L. y causan baja las compañías Telefónica Cable, S.A y Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A. al fusionarse con Telefónica de España S.A.U. Los saldos fiscales se presentan a continuación:

Millones de euros	2013	2012
Saldos fiscales deudores:	4.985	5.705
Activos por impuestos diferidos:	4.325	5.095
Diferencias temporarias activas	3.115	3.634
Créditos fiscales por pérdidas a compensar a largo plazo	1.203	1.170
Deducciones	7	291
Administraciones públicas deudoras a corto plazo (Nota 10):	660	610
Retenciones	21	1
Hacienda Pública deudora por Impuesto de Sociedades	617	584
Hacienda Pública deudora por I.V.A. e I.G.I.C.	22	25
Saldos fiscales acreedores:	304	618
Pasivos por Impuestos diferidos:	262	499
Administraciones públicas acreedoras a corto plazo (Nota 18):	42	119
Retenciones impuesto renta personas físicas	4	3
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades	13	89
Retenciones capital mobiliario, IVA y otros	24	26
Seguridad Social	1	1

Las bases imponible negativas que se encuentran pendientes de aplicar por el Grupo Fiscal en España al 31 de diciembre de 2013 ascienden a 9.785 millones de euros. El plazo máximo de compensación es de 18 años, según el siguiente calendario esperado:

31/12/2013	Total	Menos de 1 año	Más de 1 año
Bases Imponibles Negativas	9.785	342	9.443

En 2012, una vez concluida la actuación inspectora por parte de la Administración, se revaluaron los créditos fiscales del Grupo Fiscal en España en base a los planes de negocio de sus compañías y a la mejor estimación disponible de resultados imponible, dentro de un plazo temporal adecuado a la situación del mercado en el que operan. En este sentido, en 2012 se registró un menor gasto por impuesto sobre beneficios por importe de 458 millones de euros.



En 2013, se han revaluado los créditos fiscales del Grupo Fiscal en base a los mismos criterios que el ejercicio anterior, lo que ha supuesto un menor gasto por impuesto sobre beneficios por importe de 190 millones de euros.

De esta manera, el total de créditos fiscales por bases imponibles registrados en el balance a diciembre 2013 asciende a 1.203 millones de euros (1.170 millones de euros en 2012.)

Las bases imponibles no activadas en el ejercicio 2013 ascienden a 5.775 millones de euros.

Durante el ejercicio 2013 Telefónica, S.A., como cabecera del Grupo Fiscal Telefónica, ha realizado pagos a cuenta de Impuesto sobre Sociedades de 2013, por importe de 436 millones de euros. En 2012 se realizaron pagos a cuenta por importe de 247 millones de euros.

17.1 Movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los activos y pasivos por impuestos diferidos de Telefónica, S.A., así como los movimientos de dichas partidas, han sido los siguientes:

Ejercicio 2013

Millones de euros	Créditos fiscales	Diferencias temporarias activas	Deducciones	Total Activos Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Saldo al inicio	1.170	3.634	291	5.095	499
Creación	190	744	9	943	41
Reversión	-	(1.215)	-	(1.215)	(268)
Trasposos posición neta Grupo Fiscal	(157)	(48)	(293)	(498)	(29)
Otros movimientos	-	-	-	-	19
Saldo al final	1.203	3.115	7	4.325	262

Ejercicio 2012

Millones de euros	Créditos fiscales	Diferencias temporarias activas	Deducciones	Total Activos Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Saldo al inicio	723	1.765	117	2.605	474
Creación	458	1.936	2	2.396	166
Reversión	(11)	(34)	-	(45)	(156)
Trasposos posición neta Grupo Fiscal	-	(33)	172	139	-
Otros movimientos	-	-	-	-	15
Saldo al final	1.170	3.634	291	5.095	499

Los principales conceptos por los que Telefónica, S.A. registra diferencias temporarias de activo y pasivo obedecen a los impactos derivados de las correcciones valorativas de algunos de sus activos, principalmente inversiones en filiales (véase Nota 8).

La Ley 16/2013 de 29 de octubre de 2013 modifica el tratamiento del deterioro fiscal de la cartera de las participaciones, que dejan de ser deducibles desde el 1 de enero de 2013, e incorpora nuevas consideraciones a tener en cuenta para el cálculo del valor fiscal de las mismas, lo que explica los movimientos de reversión del cuadro adjunto.

El saldo de activos por impuestos diferidos, incluye el importe de las mismas que la Compañía prevé recuperar en un plazo no superior al previsto en la legislación fiscal.

En pasivos por impuestos diferidos se incluyen 47 millones de euros correspondientes a la amortización fiscal del fondo de comercio surgido en la adquisición de las participaciones de las sociedades brasileñas que anteriormente dependían de Brasilcel, N.V. No ha supuesto ningún efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias a la espera de la resolución de los procedimientos administrativos y judiciales en relación a este asunto, abiertos al cierre del ejercicio.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades derogado por la Ley 16/2013 de 29 de octubre, y en aplicación de dicho precepto, así como de la Disposición Transitoria 29ª del referido texto legal, al cierre del ejercicio 2012 se integró provisionalmente en la base imponible de la Sociedad en concepto de deterioro fiscal de la cartera de participadas un ajuste negativo de 790 millones de euros. A 31 de diciembre de 2012, el importe pendiente de integrar por reversión de la corrección en períodos futuros ascendía a 3.861 millones de euros.

La variación negativa de los fondos propios en el ejercicio 2012 de las sociedades participadas por las que se dota provisión ascendió a 589 millones de euros, principalmente por las sociedades brasileñas y mexicanas.

17.2 Conciliación entre resultado contable, base imponible, gasto devengado y cuota.

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado y la cuota del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2013 y 2012:

Millones de euros	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos	33	(2.205)
Diferencias permanentes	(4.787)	(5.017)
Diferencias temporarias:	3.243	4.619
con origen en el ejercicio	2.690	4.782
con origen en ejercicios anteriores	553	(163)
Base Imponible	(1.511)	(2.603)
Cuota íntegra	(454)	(781)
Deducciones activadas	(9)	(2)
Hacienda pública deudora por el Impuesto sobre Sociedades	(462)	(783)
Diferencias temporarias por valoración fiscal y por otros conceptos	(973)	(1.386)
Otros impactos	778	(714)
Impuesto sobre Sociedades devengado en España	(657)	(2.883)
Impuesto devengado en el extranjero	27	48
Impuesto sobre beneficios	(631)	(2.836)
Impuesto sobre beneficios corriente	(429)	(851)
Impuesto sobre beneficios diferido	(202)	(1.985)

Las diferencias permanentes corresponden, principalmente, a la variación de la provisión de cartera de valores por las sociedades del Grupo Telefónica incluidas en la declaración consolidada del Impuesto de Sociedades, a los dividendos recibidos y a las variaciones de la provisión de cartera de valores para las que no se ha registrado un activo por impuesto diferido.

Asimismo, también se recoge como diferencia permanente el menor gasto por impuesto sobre beneficios derivado de la amortización efectuada a efectos fiscales del fondo de comercio generado en inversiones extranjeras realizadas con anterioridad al 21 de diciembre de 2007. Durante el ejercicio 2013 el ajuste ha supuesto un ingreso de 28 millones. Este impacto se ha visto reducido como consecuencia de la entrada en vigor de las Leyes 9/2011 de 19 de agosto de 2011 y 16/2013 de 29 de octubre de 2013, que han rebajado el importe de la amortización del fondo de comercio fiscalmente deducible del artículo 12.5 LIS para los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 del 5% al 1%. El efecto es temporal, porque el 4% no amortizado durante 5 años (20% en total) se recuperará ampliando el periodo de deducción desde los 20 años iniciales a 25 años.

Las diferencias temporarias corresponden principalmente a ajustes a la base imponible de dotaciones y reversiones de provisiones de cartera que no son deducibles fiscalmente.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad ha activado deducciones por importe de 9 y 2 millones de euros, respectivamente. En 2013, se han aplicado deducciones por importe de 324 millones de euros que aparecen reflejados en la fila "Traspasos posición neta Grupo Fiscal" del cuadro incluido en la Nota 17.1.

En el epígrafe "otros impactos" se incluyen principalmente los efectos derivados de la aplicación de la ya mencionada Ley 16/2013 y la activación de créditos fiscales.

17.3 Situación de las inspecciones y litigios de carácter fiscal.

En diciembre de 2012 la Audiencia Nacional falló en relación con la Inspección de los ejercicios 2001 a 2004, admitiendo como fiscalmente deducible las minusvalías fiscales obtenidas por el Grupo en relación a la transmisión de determinadas participaciones sociales: TeleSudeste, Telefónica Móviles México y Lycos, desestimando el resto de pretensiones. El 28 de diciembre de 2012 la Compañía recurrió la sentencia en casación al Tribunal Supremo.

En 2012 también finalizaron las actuaciones inspectoras de los ejercicios 2005 a 2007 para todos los impuestos, con la firma de Actas en Conformidad de las del Impuesto de Sociedades por un importe en cuota de 135 millones de euros, y en Disconformidad por los conceptos con los que la Compañía no está de acuerdo. El Acuerdo de liquidación referido al Acta de Disconformidad no daba lugar a cuota tributaria alguna porque únicamente se proponía la minoración de las bases imponibles negativas a compensar en ejercicios futuros. Frente al referido Acuerdo de Liquidación se interpuso recurso de reposición ante la Delegación Central de Grandes Contribuyentes de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, sin que se haya recibido a día de hoy resolución del mismo.

Al cierre del ejercicio 2013, y como consecuencia del desenlace final de estos litigios, no se estima que exista una necesidad de registrar pasivos adicionales en las cuentas anuales de Telefónica, S.A.

En julio de 2013, se iniciaron nuevas actuaciones de inspección de varias de las compañías incluidas en el Grupo fiscal 24/90, del cual Telefónica, S.A. es la Sociedad dominante. Los conceptos y periodos que están siendo objeto de comprobación son el Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2008 a 2011 y el Impuesto sobre el Valor Añadido, sobre retenciones e ingresos sobre rendimientos del trabajo personal, sobre capital mobiliario e inmobiliario y sobre rendimiento de no residentes para el segundo semestre de 2009 y los ejercicios 2010 y 2011. Como consecuencia del proceso de inspección en curso y de los ejercicios pendientes de inspeccionar, no se estima que exista una necesidad de registrar pasivos adicionales en las cuentas anuales de Telefónica, S.A.

Nota 18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los conceptos incluidos bajo este epígrafe es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012
Proveedores comerciales	131	162
Acreedores varios	113	158
Pasivos por impuesto corriente (Nota 17)	13	89
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 17)	29	30
Total	286	439

Proveedores Comerciales

En cumplimiento del compromiso irrevocable adquirido en 2010 por parte de Telefónica de aportar a Fundación Telefónica la cantidad total de 280 millones de euros, durante el ejercicio 2013 se han realizado pagos en efectivo por importe de 53 millones de euros (62 millones en 2012).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a terceros. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Telefónica, S.A. ha completado la adaptación de sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales en el ejercicio 2013 y 2012 han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 y 75 días, respectivamente, según lo establecido en la Disposición transitoria segunda de la citada ley.

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, la Compañía tiene establecido un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos. Las facturas cuyo vencimiento se produce entre dos días de pago, son satisfechas el siguiente día de pago fijado en calendario, circunstancia no considerada como aplazamiento en el pago.

El cuadro adjunto muestra la información relativa a las facturas por contratos celebrados con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 15/2010, que sobrepasan el plazo máximo establecido en la citada ley.

Los pagos a proveedores españoles que durante los ejercicios 2013 y 2012 han excedido el plazo legal establecido, son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre los que se encuentran principalmente al cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio o procesos puntuales de tramitación.

2013

Millones de euros	Importe	%
Pagos realizados dentro del plazo	298	98
Resto	8	2
Total pagos a acreedores comerciales	306	100
Plazo Medio Ponderado Excedido (días)	17	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo	2	

2012

Millones de euros	Importe	%
Pagos realizados dentro del plazo	332	95
Resto	17	5
Total pagos a acreedores comerciales	349	100
Plazo Medio Ponderado Excedido (días)	32	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo	4	

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, Telefónica ha tramitado los pagos pendientes, salvo aquellas situaciones sobre las cuales se está gestionando el acuerdo con los proveedores.

Nota 19. Ingresos y gastos

19.1 Importe neto de la cifra de negocios

a) Prestaciones de servicios

Telefónica, S.A. mantiene contratos de derechos por uso de la marca con las filiales del Grupo que hacen uso de dicha licencia. El importe que a cada filial le corresponde registrarse como coste por uso de la marca queda fijado contractualmente como un porcentaje de los ingresos que obtenga la sociedad licenciataria. En los ejercicios 2013 y 2012 se han contabilizado 609 y 603 millones de euros, respectivamente, de ingresos por este concepto en el epígrafe "Prestaciones de servicios empresas del Grupo y asociadas".

Telefónica, S.A. mantiene contratos de servicio de apoyo a la gestión con Telefónica de España, S.A.U., Telefónica Móviles España, S.A.U., Telefónica O2 Holding, Ltd. y Telefónica Internacional, S.A.U. Los ingresos contabilizados por este concepto durante los ejercicios 2013 y 2012 ascienden a 16 y 23 millones de euros, en cada caso, y se recogen en el epígrafe "Prestaciones de servicios empresas del Grupo y asociadas".

Dentro del importe neto de la cifra de negocios también se recogen los rendimientos derivados del alquiler de inmuebles que en los ejercicios 2013 y 2012 han supuesto un importe de 52 y 50 millones de euros, respectivamente, originados principalmente por el alquiler de espacio de oficinas en Distrito Telefónica a diversas compañías del Grupo Telefónica (véase Nota 7).

b) Dividendos empresas del Grupo y asociadas

El detalle de los importes más significativos registrados durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012
Telefónica Internacional, S.A.U.	4.500	1.500
Telefónica de España, S.A.U.	1.600	221
Telefónica Europe, plc.	1.309	575
Telefónica Móviles España, S.A.U.	1.081	1.435
Telefónica Brasil, S.A. (anteriormente Telecomunicações de Sao Paulo)	495	307
Compañía Inversiones y Teleservicios, S.A.U.	440	10
Sao Paulo Telecomunicações	160	44
Telefónica Czech Republic, a.s.	158	213
Telefónica Móviles Argentina, S.A. y Telefónica Móviles Argentina Holding, S.A.	89	140
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A.U.	55	-
Inversiones Telefónica Móviles Holding, Ltd. (Chile)	-	189
Otras sociedades	191	218
Total	10.078	4.852

c) Ingresos por intereses de préstamos concedidos a empresas del Grupo y asociadas

Dentro de este epígrafe se incluye el rendimiento financiero obtenido por los créditos concedidos a las filiales para el desarrollo de su actividad (ver Nota 8.5). El detalle de los importes más significativos es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012
Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	100	104
Telefónica de España, S.A.U.	-	34
Telefónica de Contenidos, S.A.U.	56	75
Otras sociedades	79	62
Total	235	275

19.2 Los ingresos accesorios y otros ingresos de gestión corriente con empresas del Grupo corresponden a los ingresos derivados de los servicios centralizados que Telefónica, S.A. realiza para sus filiales como cabecera de Grupo, asumiendo el coste del servicio en su totalidad y repercutiendo a cada compañía la parte que le es aplicable.

19.3 Gastos de personal y beneficios a los empleados

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012
Sueldos, salarios y otros gastos de personal	135	130
Planes de pensiones	(1)	(6)
Cargas sociales	20	17
Total	154	141

En 2013 la cifra de sueldos, salarios y otros gastos de personal incluye 11 millones de gastos por indemnizaciones ocurridas durante el ejercicio (8 millones de euros en 2012).

Telefónica mantiene un acuerdo con sus trabajadores que se materializa en un Plan de Pensiones del sistema de empleo acogido al Real Decreto legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los planes y fondos de pensiones. Las características del Plan son las siguientes:

- Aportación definida de un 4,51% del salario regulador de los partícipes. Para el personal incorporado a Telefónica procedente de otras empresas del Grupo en el que tuvieran reconocida una aportación definida distinta (6,87% en el caso de Telefónica de España, S.A.U.), se mantiene dicha aportación.
- Aportación obligatoria para el partícipe de un mínimo de 2,2% de su salario regulador.
- Sistemas de capitalización individual y financiera.

La exteriorización de este fondo se realiza en el fondo de pensiones Fonditel B gestionado por la sociedad dependiente Fonditel Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 figuraban adheridos al plan 1.833 empleados (1.709 empleados en 2012). Esta cifra incluye tanto los partícipes en activo como los partícipes en suspenso, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 304/2004 por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. El coste para la Sociedad ha ascendido a 4 millones de euros en 2013 (3 millones de euros en 2012).

En el ejercicio 2006 se aprobó un Plan de Previsión Social de Directivos financiado exclusivamente por la empresa, que complementa al anteriormente en vigor y que supone unas aportaciones definidas equivalentes a un determinado porcentaje sobre la retribución fija del directivo, en función de las categorías profesionales de los mismos, y unas aportaciones extraordinarias en función de las circunstancias de cada directivo, a percibir de acuerdo con las condiciones establecidas en dicho Plan.

Telefónica, S.A. ha registrado un gasto correspondiente a las aportaciones a dicho plan de directivos de los ejercicios 2013 y 2012 por importe de 8 millones de euros en ambos ejercicios.

En el año 2013 y 2012 se han producido bajas de directivos acogidos a este Plan de Previsión Social de Directivos, y esta circunstancia ha motivado la recuperación del coste de las aportaciones correspondientes a dichos directivos por importe de 12 millones de euros en 2013 y 17 millones de euros en 2012.

No se recoge provisión alguna por este plan al estar externalizado en fondos externos.

Los planes de retribución referenciados al valor de la cotización de la acción son los siguientes:

Plan de derechos sobre acciones de Telefónica, S.A.: "Performance Share Plan" (PSP).

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el 21 de junio de 2006, aprobó la aplicación de un Plan de incentivos a largo plazo dirigido a los ejecutivos y personal directivo de Telefónica, S.A., y de otras sociedades del Grupo Telefónica, consistente en la entrega a los partícipes seleccionados al efecto, previo cumplimiento de los requisitos necesarios fijados en el mismo, de un

determinado número de acciones de Telefónica, S.A. en concepto de retribución variable. La duración del Plan es de siete años, divididos en cinco ciclos.

El 30 de junio de 2012 se produjo el vencimiento del cuarto ciclo de este plan de incentivos. Dicho ciclo tenía un máximo de 6.356.597 acciones (de las cuales, 1.552.382 correspondían a directivos de Telefónica, S.A.) asignadas con fecha 1 de julio de 2009, con un valor razonable unitario de 8,41 euros por acción. En la fecha de finalización del ciclo, y de conformidad con lo establecido en las condiciones generales del plan, no procedía la entrega de acciones, por lo que los directivos no recibieron acción alguna.

En relación a este mismo ciclo del Plan, Telefónica, S.A. adquirió un instrumento a una entidad financiera con las mismas características del Plan. El coste de dicho instrumento financiero ascendía a 36 millones de euros, equivalentes a 8,41 euros por opción. Al vencimiento de este ciclo del Plan el instrumento se canceló con contrapartida en reservas distribuibles.

El 30 de junio de 2013 se produjo el vencimiento del quinto y último ciclo de este plan de incentivos, que tampoco ha supuesto entrega de acciones, en cumplimiento con lo establecido en las condiciones generales del plan. Este ciclo tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	Nº acciones asignadas	Valor razonable unitario	Fecha de finalización
5º ciclo 1 de julio de 2010	5.025.657	9,08	30 de junio de 2013

Ciclos	Nº acciones asignadas	Acciones vivas al 31-12-2013	Valor razonable unitario	Fecha de finalización
1º ciclo 1 de julio de 2011	5.545.628	4.097.609	8,28	30 de junio de 2014
2º ciclo 1 de julio de 2012	7.347.282	6.500.977	5,87	30 de junio de 2015
3º ciclo 1 de julio de 2013	7.020.473	7.004.547	6,40	30 de junio de 2016

De esta cifra, un total de 1.249.407 correspondían a empleados de Telefónica, S.A.

El importe devengado en el ejercicio 2013 por este concepto asciende a 2 millones de euros (13 millones de euros en 2012) y se ha registrado con contrapartida en patrimonio neto, neto de su efecto fiscal.

Plan de incentivos a largo plazo en acciones de Telefónica, S.A.: "Performance and Investment Plan" (PIP).

En la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A., celebrada el 18 de mayo de 2011, fue aprobada la puesta en marcha de un plan de incentivos a largo plazo en acciones denominado "Performance and Investment Plan" (en lo sucesivo, el "Plan" o "PIP") dirigido a determinados altos directivos y miembros del equipo directivo del Grupo, y que comienza a ser efectivo tras la finalización del Performance Share Plan.

El Plan consiste en la entrega de un determinado número de Acciones de Telefónica, S.A., previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las Condiciones Generales del Plan, a las personas seleccionadas a tal efecto por la Compañía, y que decidan participar en el mismo. El plan incluye una condición adicional consistente en el cumplimiento del partícipe de un objetivo de inversión en, y mantenimiento de acciones de Telefónica, S.A. durante el plazo de duración de cada ciclo (en adelante, "Co-Inversión").

El Plan tiene una duración total de cinco años y se divide en tres ciclos.

Con fecha 1 de julio de 2011, 2012 y 2013 se realizaron las tres asignaciones de acciones bajo los tres ciclos de este plan. El número máximo de acciones asignado (incluido el importe de co-inversión) bajo este plan, y el número de acciones vivas al 31 de diciembre de 2013, se muestran a continuación:

De esta cifra, el importe que correspondía a empleados de Telefónica, S.A., asciende a 1.713.318, 2.349.916 y 2.212.215 acciones en el 1º, 2º y 3º ciclo del PIP, respectivamente.

En relación al primer ciclo del Plan, Telefónica, S.A. adquirió un instrumento a una entidad financiera con las mismas características del Plan (Nota 9.4.1).

Global Employee Share Plan (GESP): plan de derechos sobre acciones de Telefónica, S.A.

Adicionalmente al PSP y al PIP, durante el periodo 2011-2013 han existido dos planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción, cuyo impacto en las cuentas anuales no es significativo considerados individualmente ni en su conjunto. Se trata de dos ediciones del Global Employee Share Plan, dirigido a empleados del Grupo Telefónica a nivel mundial, con ciertas excepciones, y cuya primera edición finalizó en 2011, mientras que la segunda lo hará en 2014.

19.4 Datos de plantilla promedio y cierre de los ejercicios 2013 y 2012.

2013

Categoría	Plantilla Final 2013			Plantilla Promedio 2013		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores generales y presidencia	-	1	1	-	1	1
Directores	58	103	161	55	101	156
Gerentes	96	108	204	87	100	187
Jefes de proyecto	140	132	272	132	125	257
Licenciados y expertos	88	69	157	83	63	146
Administrativos, auxiliares, asesores	151	8	159	145	10	155
Total	533	421	954	502	400	902

2012

Categoría	Plantilla Final 2012			Plantilla Promedio 2012		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores generales y presidencia	-	1	1	-	4	4
Directores	44	74	118	43	94	137
Gerentes	69	69	138	76	90	166
Jefes de proyecto	108	99	207	112	110	222
Licenciados y expertos	65	53	118	70	51	121
Administrativos, auxiliares, asesores	122	12	134	126	14	140
Total	408	308	716	427	363	790

El crecimiento de la plantilla en el ejercicio 2013 se explica por la centralización en el centro corporativo de algunas funciones que con anterioridad estaban siendo desarrolladas a nivel regional.

19.5 Servicios Exteriores.

El desglose de los conceptos registrados en este epígrafe es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012
Alquileres	11	11
Servicios profesionales independientes	169	148
Marketing y publicidad	80	87
Otros gastos	69	242
Total	329	488

Con fecha 19 de diciembre de 2007 Telefónica, S.A. formalizó un contrato de arrendamiento con la intención de establecer la sede de la "Universidad Telefónica". El contrato establece adicionalmente la construcción y adecuación de determinadas instalaciones por parte del arrendador. Con fecha 31 de octubre de 2008 se produjo la aceptación parcial de algunas de las instalaciones, y como consecuencia de dicha aceptación parcial comenzó el periodo del arrendamiento. El contrato de arrendamiento se establece por un plazo de 15 años (finaliza en 2023), prorrogable 5 años más.

El total de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables sin penalización al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se detallan en el siguiente cuadro:

Millones de euros	Total	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Pagos futuros mínimos 2013	53	5	10	11	27
Pagos futuros mínimos 2012	52	5	9	10	28

19.6 Ingresos financieros.

El desglose de los conceptos registrados en este epígrafe es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012
Dividendos de otras empresas	7	17
Otros ingresos financieros	172	196
Total	179	213

19.7 Gastos financieros.

El desglose de los conceptos incluidos en este epígrafe es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012
Intereses por deudas con empresas del Grupo y asociadas	1.971	2.042
Gastos financieros con terceros y los resultados por tipo de interés de coberturas financieras	741	226
Total	2.712	2.268

El detalle por empresa del Grupo de los gastos por intereses de deudas se incluye a continuación:

Millones de euros	2013	2012
Telefónica Europe, B.V.	238	388
Telefónica Emisiones, S.A.U.	1.712	1.607
Otras sociedades	21	47
Total	1.971	2.042

Dentro del importe de otras sociedades se incluyen los gastos financieros con Telefónica Finanzas, S.A.U. y Telfisa Global, B.V. que tienen su origen en los saldos acreedores en cuenta corriente por necesidades puntuales de tesorería.

El importe incluido dentro del epígrafe "Gastos financieros con terceros y los resultados por tipo de interés de coberturas financieras" corresponde principalmente a los cambios en los valores razonables de los derivados descritos en la Nota 16.

19.8 Diferencias de cambio:

El detalle de las diferencias positivas de cambio imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012
Por operaciones corrientes	37	16
Por préstamos y créditos	813	414
Por derivados	769	927
Por otros conceptos	8	15
Total	1.627	1.372

El detalle de las diferencias negativas de cambio imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Millones de euros	2013	2012
Por operaciones corrientes	22	35
Por préstamos y créditos	270	173
Por derivados	1.197	1.073
Por otros conceptos	56	50
Total	1.545	1.331

La variación de las diferencias positivas y negativas de cambio se produce por las fluctuaciones en el tipo de cambio de las principales divisas con las que trabaja la Compañía, y que en el año 2013 han sufrido depreciaciones significativas respecto al euro: 16,54% del real brasileño (depreciación del 9,98% en 2012), 8,33% de la corona checa (apreciación del 2,62% en 2012), 4,33% del dólar estadounidense (apreciación del 1,93% en 2012), y del 2,11% de la libra esterlina (apreciación del 2,35% en 2012). Estos efectos se encuentran compensados por las coberturas contratadas a tal fin.

Nota 20. Otra información

a) Garantías financieras

A 31 de diciembre de 2013 Telefónica, S.A. tiene prestadas garantías financieras a sus sociedades dependientes y participadas para asegurar sus operaciones frente a terceros por un importe de 42.535 millones de euros (40.812 millones de euros en el ejercicio 2012). Estas garantías se encuentran valoradas tal y como se indica en la Nota 4.g).

Millones de euros Valores nominales	2013	2012
Obligaciones y bonos	38.780	37.719
Préstamos y otras deudas	2.776	2.266
Otras deudas en valores negociables	979	827
Total	42.535	40.812

En las emisiones de obligaciones y bonos en circulación a 31 de diciembre de 2013 de Telefónica Emisiones, S.A.U., Telefonica Europe, B.V. y Telefónica Finanzas México, S.A. de C.V., Telefónica, S.A. actúa como garante, ascendiendo el nominal garantizado a un importe equivalente a 38.780 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 (37.719 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). Durante 2013, Telefónica Emisiones, S.A.U. ha acudido a los mercados de capitales emitiendo instrumentos de deuda por un equivalente a 4.883 millones de euros (5.148 millones de euros en 2012), Telefonica Europe, B.V. ha emitido tres emisiones de obligaciones perpetuas subordinadas por un equivalente a 2.466 millones de euros y han vencido bonos de Telefónica Emisiones, S.A.U. por un importe equivalente a 3.354 millones de euros (618 millones de euros en 2012) y de Telefonica Europe, B.V. por 1.500 millones de euros.

Las principales operaciones de préstamos y otras deudas vivas a 31 de diciembre de 2013 que cuentan con la garantía de Telefónica, S.A. son: un contrato de financiación formalizado con China Development Bank el 5 de enero de 2012 por Telefonica Europe, B.V. cuyo principal vivo a 31 de diciembre de 2013 era de 375 millones de dólares (equivalente a 272 millones de euros); un crédito sindicado formalizado el 2 de marzo de 2012 por Telefonica Europe, B.V. con una serie de entidades financieras, cuyo principal a 31 de diciembre de 2013 era de 801 millones de euros (mismo saldo al 31 de diciembre de 2012) y las operaciones de financiación que Telefónica Finanzas, S.A.U. mantiene con el Banco Europeo de Inversiones y cuyo principal vivo a 31 de diciembre de 2013 era equivalente a 707 millones de euros (766 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). El 13 de diciembre de 2013 se unifican los siguientes créditos sindicados de Telefonica Europe, B.V.: i) tramo E1 de importe de 756 millones de euros disponible desde el 2 de marzo de 2012, con vencimiento el 2 de marzo de 2017; y ii) el tramo E2 de importe de 1.469 millones de libras (este crédito fue redenominado a euros con fecha 13 de diciembre de 2013) disponible a partir del 13 de diciembre de 2013, con vencimiento el 2 de marzo de 2017. Como resultado de la unificación queda vigente el nuevo tramo E1 de importe 2.522 millones de euros y cuyo saldo vivo a cierre de 2013 era de 100 millones de libras (equivalente a 120 millones de euros). Durante el ejercicio 2013 han vencido 1.500 millones de euros del bono emitido el 31 de octubre de 2004 por Telefonica Europe, B.V. y se han atendido las cuotas de las financiaciones de Telefónica Finanzas, S.A.U., establecidas en sus calendarios de amortización, por aproximadamente 52 millones de euros.

Bajo la categoría "Otras deudas en valores negociables" se recoge la garantía de Telefónica, S.A. sobre el programa de emisión de papel comercial que mantiene Telefonica Europe, B.V. cuyo saldo vivo de papel comercial en circulación a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 720 millones de euros (769 millones de euros a 31 de diciembre de 2012) y el remanente de las participaciones preferentes emitidas por Telefonica Finance USA, LLC, cuyo valor de reembolso asciende a 59 millones de euros (59 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

Telefónica, S.A. otorga avales operativos concedidos por contrapartidas externas, que se enmarcan dentro del desarrollo de su actividad comercial normal. A 31 de diciembre de 2013 estos avales han ascendido a aproximadamente 114 millones de euros.

b) Litigios

Telefónica y las empresas de su Grupo son parte en diversos litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales, en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Compañía en estos procedimientos, es razonable apreciar que dichos litigios o contenciosos no afectarán de manera significativa a la situación económico-financiera o a la solvencia del Grupo Telefónica, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

De entre los litigios pendientes de resolución o que han estado en trámite durante 2013, se destacan los siguientes (los litigios de carácter fiscal se detallan en la Nota 17):

Procedimiento contencioso derivado de la fusión de Terra Networks, S.A. con Telefónica

El 26 de septiembre de 2006, fue notificada a Telefónica la demanda interpuesta por antiguos accionistas de Terra Networks, S.A. (Campoaguas, S.L., Panabeni, S.L. y otros), en la que se invoca un supuesto incumplimiento contractual de las condiciones previstas en el Folleto de Oferta Pública de Suscripción de Acciones de Terra Networks, S.A. de 29 de octubre de 1999. Esta demanda fue desestimada mediante Sentencia de 21 de septiembre de 2009, con condena en costas a los demandantes. Dicha Sentencia fue recurrida el 4 de diciembre de 2009. El 16 de junio de 2010 se le notificó a Telefónica el escrito de interposición del recurso de apelación presentado por los demandantes. Telefónica formuló oposición a dicho recurso en enero de 2011. El 23 de abril de 2013 se notificó sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid desestimando en su totalidad el recurso de apelación interpuesto por la actora contra la sentencia de primera instancia de 2009, confirmando los pronunciamientos de la resolución recurrida y condena en costas al apelante. La mencionada sentencia devino firme el 29 de mayo de 2013 sin que sea posible interponer ningún tipo de recurso.

Recurso contra la Decisión de la Comisión Europea de 4 de julio de 2007 sobre la política de precios de Telefónica de España en banda ancha

El 9 de julio de 2007, se notificó a Telefónica la Decisión de la Comisión Europea por la que se imponía a Telefónica y a Telefónica de España, S.A.U. una multa de aproximadamente 152 millones de euros por infracción del antiguo artículo 82 del Tratado CE, al aplicar tarifas no equitativas a la prestación de servicios mayoristas y minoristas de

acceso de banda ancha. La Decisión imputa a Telefónica una conducta consistente en un estrechamiento de márgenes entre los precios que aplicaba a sus competidores en la prestación de servicios mayoristas de banda ancha de ámbito regional y nacional y los precios finales a sus clientes para la provisión de servicios de banda ancha mediante tecnología ADSL, desde septiembre de 2001 a diciembre de 2006.

El 10 de septiembre de 2007, Telefónica y Telefónica de España, S.A.U. interpusieron recurso de anulación contra la mencionada Decisión ante el Tribunal General de las Comunidades Europeas. El Reino de España, como interesado, también interpuso recurso de anulación. Por su parte, France Telecom y la Asociación de Usuarios de Servicios Bancarios (AUSBANC) presentaron sendas demandas de intervención en el citado procedimiento, que el Tribunal General ha admitido.

En octubre del año 2007, Telefónica, S.A. presentó aval por tiempo indefinido para asegurar el principal e intereses.

El 23 de mayo de 2011 tuvo lugar una vista en la que Telefónica expuso sus argumentos. El 29 de marzo de 2012 el Tribunal General dictó sentencia desestimando las pretensiones de Telefónica y Telefónica de España, confirmando la sanción impuesta por la Comisión. El 13 de junio de 2012 se interpuso contra la citada resolución recurso de casación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

El 26 de septiembre de 2013 el Abogado General presentó sus conclusiones al Tribunal en las que advertía de una posible vulneración del principio de no discriminación respecto de la sanción y una defectuosa aplicación del principio de plena jurisdicción por parte del Tribunal General, solicitando la devolución de la causa a la instancia.

Recurso contra la Decisión de la Comisión Europea de 23 de enero de 2013 de sancionar a Telefónica por infracción del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

El 19 de enero de 2011, la Comisión Europea abrió procedimiento formal para investigar si Telefónica, S.A. (Telefónica) y Portugal Telecom SGPS, S.A. (Portugal Telecom) hubieran infringido las reglas de competencia de la Unión Europea en relación a una cláusula contenida en el contrato relativo a la compraventa de la participación de Portugal Telecom en la Joint Venture de Brasilcel, N.V., participada por ambas compañías, y propietaria de la compañía brasileña Vivo.

El 23 de enero de 2013, la Comisión Europea adoptó su decisión en el procedimiento, e impuso a Telefónica una multa de 67 millones de euros, al concluir que Telefónica y Portugal Telecom cometieron una infracción del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea ("TFUE") por haber suscrito el pacto incluido en la Cláusula Novena del contrato de compraventa de la participación de Portugal Telecom en Brasilcel, N.V.

El 9 de abril de 2013, Telefónica interpuso ante el Tribunal General de la Unión Europea el correspondiente recurso de anulación contra la mencionada decisión. El 6 de agosto de 2013, el Tribunal General notificó a Telefónica la contestación de la Comisión Europea, en la cual, la Comisión ratificaba los principales argumentos de su decisión, especialmente, que la Cláusula Novena es una restricción a la competencia. El día 30 de septiembre de 2013 Telefónica presentó su escrito de réplica y el 18 de diciembre de 2013 la Comisión procedió a presentar su escrito de réplica.

c) Compromisos

Atento

Como consecuencia del acuerdo de venta de Atento por parte de Telefónica, anunciado el 12 de octubre de 2012 y ratificado el 12 de diciembre de 2012, ambas compañías firmaron un Acuerdo Marco de Prestación de Servicios que regula la relación de Atento como proveedor de servicios del Grupo Telefónica por un periodo de 9 años.

Este acuerdo, convierte a Atento en proveedor preferente de Telefónica para la prestación de servicios de *Contact Centre* y *Customer Relationship Management* (CRM), con unos compromisos anuales de negocio que se actualizan con parámetros de inflación y deflación que varían en función de los países, en línea con el volumen de los servicios que Atento venía prestando al conjunto de las empresas del Grupo.

En el eventual caso de que no se llegaran a alcanzar los compromisos anuales de negocio, ello podría derivar en una compensación, la cual se calcularía en función de la diferencia entre la cuantía alcanzada y el compromiso de negocio preestablecido, aplicando para el cómputo final un porcentaje basado en los márgenes del negocio de *Contact Centre*.

Finalmente, el Acuerdo Marco contempla la reciprocidad, de forma que Atento se compromete a compromisos similares para la contratación de sus servicios de Telecomunicaciones con Telefónica.

Acuerdo para la adquisición de E-Plus

Telefónica, S.A. y su filial alemana cotizada Telefónica Deutschland Holding AG (en adelante, Telefónica Deutschland) firmaron el 23 de julio de 2013 (contrato que fue modificado el 26 de agosto de 2013) un contrato con la sociedad Koninklijke KPN, N.V. (en adelante, KPN), en virtud del cual Telefónica Deutschland se comprometió a adquirir las acciones de la filial alemana de KPN, E-Plus Mobilfunk GmbH & Co KG (E-Plus), recibiendo KPN, como contraprestación, un 24,9% de Telefónica Deutschland y 3.700 millones de euros.

Telefónica se comprometió a adquirir seguidamente a KPN un 4,4% de Telefónica Deutschland por un precio total de 1.300 millones de euros, con lo que tras dicha adquisición la participación de KPN en Telefónica Deutschland quedaría reducida a 20,5%.

Telefónica se comprometió asimismo a suscribir la parte que le corresponda del aumento de capital aprobado por Telefónica Deutschland en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de febrero de 2014, para financiar el pago en efectivo de la operación.

El cierre de esta operación está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones de las cuales únicamente queda pendiente la obtención de la correspondiente autorización de la Autoridad de Competencia.

Acuerdo con los accionistas de Telco, S.p.A.

- El 24 de septiembre de 2013, Telefónica y los restantes accionistas de la sociedad italiana Telco, S.p.A. (que tiene una participación del 22,4% en el capital con derecho de voto de Telecom Italia, S.p.A.) alcanzaron un Acuerdo en virtud del cual:
 - Telefónica suscribió y desembolsó un aumento de capital en Telco, S.p.A., mediante aportación en efectivo de 324 millones de euros, recibiendo como contraprestación acciones sin derecho de voto de Telco, S.p.A. Como resultado de dicha ampliación de capital, la participación de Telefónica en el capital con derecho de voto de Telco, S.p.A. se mantiene sin modificación (esto es, en el 46,18%), si bien su

participación económica alcanza ahora un 66%. De este modo, se mantiene inalterado el actual "governance" de Telco, S.p.A. y, por tanto, todas las obligaciones de Telefónica de abstenerse de participar o influir en aquellas decisiones que afecten a los mercados en los que ambas compañías, Telefónica y Telecom Italia, S.p.A., están presentes.

- Condicionado a la previa obtención de las aprobaciones de competencia y telecomunicaciones que resulten necesarias (incluyendo Brasil y Argentina), Telefónica suscribirá y desembolsará un segundo aumento de capital en Telco, S.p.A., mediante aportación de 117 millones de euros en efectivo, y recibirá acciones sin derecho de voto de Telco, S.p.A. Como resultado de dicha ampliación de capital la participación de Telefónica en el capital con derecho de voto de Telco, S.p.A. se mantendrá sin modificación (esto es, en el 46,18% actual), si bien su participación económica alcanzará entonces un 70%.
- A partir del 1 de enero de 2014, previa obtención de las aprobaciones de competencia y telecomunicaciones que resulten necesarias (incluyendo Brasil y Argentina), Telefónica podrá convertir la totalidad o parte de dichas acciones sin derecho a voto en Telco, S.p.A. en acciones con derecho a voto, pudiendo alcanzar hasta una participación máxima en el capital con derecho de voto de Telco, S.p.A. de 64,9%.
- Los accionistas italianos de Telco, S.p.A. otorgaron a Telefónica una opción de compra sobre la totalidad de sus acciones de Telco, S.p.A., cuyo ejercicio quedó condicionado a la previa obtención de las aprobaciones de competencia y telecomunicaciones que resulten necesarias (incluyendo Brasil y Argentina), y podrá tener lugar a partir del 1 de enero de 2014, mientras el Acuerdo de Accionistas siga vigente, excepto (i) entre el 1 y el 30 de junio de 2014 y el día 15 de enero y el 15 de febrero, ambos de 2015, y (ii) en determinados periodos, en caso de que los accionistas italianos de Telco, S.p.A. soliciten el "demerger" (o escisión parcial) de la sociedad.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han obtenido las aprobaciones que resultan necesarias para la ejecución de las operaciones previstas en el Acuerdo de 24 de septiembre de 2013, suscrito por Telefónica y los restantes accionistas de la sociedad italiana Telco, S.p.A.

- El 4 de diciembre de 2013, el Regulador brasileño de la Competencia, 90 (CADE) anunció, las dos Decisiones siguientes:

1. Aprobar con las restricciones que se indican a continuación, la adquisición por parte de Telefónica de toda la participación que poseía Portugal Telecom, SGPS, S.A. y PT Móveis - Serviços de Telecomunicações, SGPS, S.A. (conjuntamente, PT), en Brasilcel N.V., la cual controlaba la compañía de telefonía móvil de Brasil, Vivo Participações, S.A.

Dicha transacción ya había sido aprobada por ANATEL (Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil) y su cierre (que no precisaba la previa aprobación por parte de CADE en aquel momento), tuvo lugar inmediatamente después de dicha aprobación por parte de ANATEL, el 27 de septiembre de 2010.

La referida decisión por parte de CADE fue otorgada sometida a la condición previa de que:

- (a) se incorpore un nuevo accionista en Vivo, que comparta con Telefónica, S.A. el control de Vivo, en condiciones idénticas a las que eran de aplicación a PT cuando tenía su participación en Brasilcel N.V., o

- (b) Telefónica, S.A. deje de tener, directa o indirectamente, una participación financiera en TIM Participações, S.A.

2. Imponer a Telefónica, S.A. una multa de 15 millones de reales brasileños, por infracción del espíritu y el objetivo del acuerdo que Telefónica, S.A. suscribió con CADE (como condición para la aprobación de la operación inicial de adquisición de participación en Telecom Italia en 2007) por la suscripción y desembolso por parte de Telefónica, S.A. de acciones sin voto de Telco, S.p.A. en su reciente aumento de capital. Esta Decisión también impuso a Telefónica, S.A. la obligación de desinversión de dichas acciones sin voto de Telco, S.p.A.

El calendario para el cumplimiento de las condiciones y obligaciones impuestas por CADE en ambas Decisiones fue clasificado por CADE como información confidencial.

- El 13 de diciembre de 2013, Telefónica, S.A. comunicó, en relación a las dos Decisiones adoptadas por CADE en su sesión de 4 de diciembre de 2013, que consideraba que las medidas impuestas no eran razonables y, en consecuencia, está analizando la posibilidad de iniciar las acciones legales pertinentes.

En esta misma línea, y con el fin de reforzar su firme compromiso con las obligaciones previamente asumidas por Telefónica, S.A. de mantenerse al margen de los negocios de Telecom Italia en Brasil, Telefónica, S.A. destacó en dicho comunicado que Don César Alierta Izuel y Don Julio Linares López habían decidido renunciar, con efecto inmediato, al puesto de Consejeros de Telecom Italia; y que Don Julio Linares López había decidido renunciar, con efecto inmediato, a su puesto en la lista presentada por Telco, S.p.A. para la potencial reelección del Consejo de Administración de Telecom Italia en la Junta de Accionistas de dicha sociedad, convocada para el 20 de diciembre de 2013.

De la misma forma, Telefónica, S.A., señaló que, sin perjuicio de los derechos reconocidos en el Acuerdo de Accionistas de Telco, S.p.A., había decidido no ejercitar por el momento su derecho a designar o proponer dos Consejeros de Telecom Italia.

Acuerdo para la venta de la participación en Telefónica Czech Republic, a.s.

Tal y como se indica en la Nota 8, el 5 de noviembre de 2013 Telefónica suscribió un acuerdo con PPF Group N.V. (en adelante PPF) para la venta del 65,9% del capital de Telefónica Czech Republic, a.s. (en adelante, Telefónica Czech Republic) por un importe en efectivo de, aproximadamente, 306 coronas checas por acción (unos 2.467 millones de euros a la fecha del acuerdo).

El acuerdo contemplaba que dicho importe sería satisfecho en dos tramos:

- (i) 2.063 millones de euros en efectivo en el momento del cierre de la transacción; y
- (ii) 404 millones de euros en efectivo en forma de pago diferido durante un período de 4 años.

Adicionalmente, Telefónica recibió la cantidad de 260 millones de euros correspondiente a la distribución a accionistas aprobada por la pasada Junta General de Accionistas de Telefónica Czech Republic, que fue pagada el 11 de noviembre de 2013.



Como consecuencia de la transacción, Telefónica mantendrá una participación del 4,9% en Telefónica Czech Republic. Adicionalmente, Telefónica permanecerá como socio industrial y comercial de la compañía durante un periodo de 4 años:

- Telefónica Czech Republic cambiará su denominación social pero continuará utilizando la marca comercial O2 por un periodo máximo de 4 años.
- La Compañía entrará a formar parte del Programa de Telefónica Business Partners.

En relación a la transacción, se prevé que PPF presente una Oferta Pública de Adquisición obligatoria, manteniendo Telefónica su 4,9%, aunque podrá disponer de las acciones a partir de su finalización, con sujeción a determinadas restricciones.

Por otra parte, el acuerdo establece un mecanismo de opción de venta (put) y opción de compra (call) en relación con las acciones de Telefónica Czech Republic de las que Telefónica sea titular después de 4 años. Asimismo, el acuerdo incluye una cláusula de acompañamiento (tag along) y una cláusula de arrastre (drag along).

La transacción se completó el 28 de enero de 2014, una vez obtenida la autorización regulatoria pertinente (véase Nota 22).

d) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y Alta Dirección

Retribución al Consejo de Administración

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de Telefónica se encuentra regulada en el artículo 35 de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el que se establece que el importe de las retribuciones a satisfacer por ésta al conjunto de sus Consejeros será el que, a tal efecto, determine la Junta General de Accionistas. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de este límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración. Esta retribución es compatible, de conformidad con lo dispuesto en el

mencionado artículo de los Estatutos Sociales, con las demás percepciones profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que, en su caso, desempeñen para la Sociedad distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros.

De acuerdo con lo anterior, la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 11 de abril de 2003, fijó en 6 millones de euros el importe máximo bruto anual de la retribución a percibir por el Consejo de Administración, como asignación fija y como dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control del Consejo de Administración. Así, y por lo que se refiere al ejercicio 2013, el importe total de la retribución percibida por los Consejeros de Telefónica, en su condición de tales, ha sido de 3.516.669 euros por asignación fija y por dietas de asistencia.

La retribución de los Consejeros de Telefónica en su condición de miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada, y/o de las Comisiones Consultivas o de Control, consiste en una asignación fija pagadera de forma mensual, y en dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control. Los Vocales Ejecutivos no perciben retribución alguna en concepto de Consejeros, recibiendo exclusivamente la remuneración que les corresponde por el desempeño de sus funciones ejecutivas de conformidad con sus respectivos contratos.

Se hace constar que el Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión celebrada el 25 de julio de 2012, acordó una reducción del 20% sobre las cantidades que perciben los miembros de dicho Consejo, en su condición de tales.

Se indican a continuación los importes establecidos en el ejercicio 2013, en concepto de asignación fija por la pertenencia al Consejo de Administración, Comisión Delegada y Comisiones Consultivas o de Control de Telefónica y de dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control del Consejo de Administración:

Retribución del Consejo de Administración y de sus Comisiones

Importes en euros Cargo	Consejo de Administración	Comisión Delegada	Comisiones consultivas o de Control ^(*)
Presidente	240.000	80.000	22.400
Vicepresidente	200.000	80.000	-
Vocal Ejecutivo	-	-	-
Vocal Dominical	120.000	80.000	11.200
Vocal Independiente	120.000	80.000	11.200
Otro externo	120.000	80.000	11.200

(*) Adicionalmente, el importe de la dieta por asistencia a cada una de las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control es de 1.000 euros.

Detalle individualizado

Se desglosan en el Anexo II, de manera individualizada por concepto retributivo, las retribuciones y prestaciones que han percibido de Telefónica, S.A. y de otras sociedades del Grupo Telefónica, durante el ejercicio 2013, los miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

e) Detalle de participaciones y de cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al de la Sociedad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se señala a continuación, tanto respecto de los Administradores de Telefónica, S.A., como de las personas a ellos vinculadas a que se refiere el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, (i) la participación, directa o indirecta, de la que son titulares; y (ii) los cargos o funciones que ejercen, todo ello en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social.

Nombre	Actividad realizada	Sociedad	Cargos o funciones	Participación (%) ^(*)
D. Isidro Fainé Casas	Telecomunicaciones	Abertis Infraestructuras, S.A.	Vicepresidente 1º	< 0,01%
D. Isidro Fainé Casas	Telecomunicaciones	Telecom Italia, S.p.A.	--	< 0,01% ^(**)
D. Carlos Colomer Casellas	Telecomunicaciones	Abertis Infraestructuras, S.A.	Consejero	--
D. Luiz Fernando Furlán	Telecomunicaciones	Abertis Infraestructuras, S.A.	Miembro del Consejo Consultivo	--

(*) En caso de que tal participación sea inferior al 0,01% del capital social se consigna simplemente "<0,01%".

(**) Participación sobre el total de acciones ordinarias.

En cuanto al Consejero D. Chang Xiaobing, Presidente Ejecutivo de China Unicom (Hong Kong) Limited, no se incluye en este apartado información sobre el mismo, por lo siguiente:

- No se encuentra en situación de conflicto con el interés de Telefónica, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales de la Compañía, de acuerdo con el cual "no se hallan en situación de competencia efectiva con la Sociedad, las sociedades con las que Telefónica, S.A. tenga establecida una alianza estratégica, aun cuando tengan el mismo, análogo o complementario objeto social".
- No posee participación en el capital de las sociedades en las que ostenta el cargo de Consejero (artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital).

Asimismo, y a efectos informativos, se detallan a continuación los cargos o funciones que los Administradores de Telefónica, S.A. desempeñan en aquellas sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de dicha Compañía, que pertenecen al Grupo Telefónica o en las que Telefónica, S.A. o alguna sociedad de su Grupo poseen una participación significativa, causa ésta que justifica su designación como Administradores en dichas sociedades o en Telefónica, S.A.



Nombre	Sociedad	Cargos o funcionarios
D. César Alierta Izuel	China Unicom (Hong Kong) Limited	Consejero
	Telefónica Chile, S.A.	Consejero Suplente
D. Alfonso Ferrari Herrero	Telefónica del Perú, S.A.A.	Consejero
	Telefónica Brasil, S.A.	Consejero
D. Francisco Javier de Paz Mancho	Telefónica de Argentina, S.A.	Consejero
	Telefónica Brasil, S.A.	Consejero
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	Consejero
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	Telefónica del Perú, S.A.A.	Consejero
D. Luiz Fernando Furlán	Telefónica Brasil, S.A.	Consejero
	Telefónica Czech Republic, a.s.	Presidente del Supervisory Board ⁽¹⁾
	Telefónica Europe, Plc.	Presidente
	Telefónica Deutschland Holding, A.G.	Presidente del Supervisory Board
	Tuenti Technologies, S.L.	Presidente
	Telefónica Internacional, S.A.	Presidente
	Telefónica América, S.A.	Presidente
D.ª Eva Castillo Sanz	Telefónica Brasil, S.A.	Vicepresidente
	Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	Vicepresidente
	Colombia Telecomunicaciones, S.A., E.S.P.	Consejero
	Telefónica Chile, S.A.	Consejero Suplente
	Telefónica Capital, S.A.	Administrador Único
	China United Network Communications Group Company Limited	Presidente
	China United Network Communications Corporation Limited	Presidente
D. Chang Xiaobing	China Unicom (Hong Kong) Limited	Presidente Ejecutivo
	China United Network Communication Limited	Presidente

(1) Con fecha 29 de enero de 2014, la Consejera Dª Eva Castillo Sanz cesó en el cargo de Presidente del Supervisory Board de Telefónica Czech Republic, a.s.

f) Operaciones con partes vinculadas

Accionistas significativos

A continuación se resumen las operaciones relevantes del Grupo Telefónica con las sociedades de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), y con las sociedades de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, (la Caixa), accionistas significativos de la Compañía con una participación en el capital social de Telefónica, S.A. a 31 de diciembre de 2013 del 6,89% y 5,43%, respectivamente.

2013

Millones de euros	BBVA	la Caixa
Gastos financieros	2	1
Recepción de servicios	3	2
Total gastos	5	3
Ingresos financieros	8	8
Dividendos recibidos ⁽¹⁾	14	-
Total ingresos	22	8
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	1.568	1.671
Avales recibidos	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	310	214
Dividendos distribuidos	108	89
Operaciones de derivados (Volumen nominal) ⁽²⁾	12.268	1.200

(1) A 31 de diciembre de 2013 Telefónica mantiene una participación del 0,76% en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (véase Nota 9.3).

(2) Véase Política de Derivados del Grupo en Nota 16.

2012

Millones de euros	BBVA	la Caixa
Gastos financieros	5	5
Recepción de servicios	28	25
Total gastos	33	30
Ingresos financieros	4	2
Dividendos recibidos	16	-
Total ingresos	20	2
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	449	385
Avales recibidos	-	10
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	622	618
Dividendos distribuidos	286	135
Operaciones de derivados (Volumen nominal)	12.905	2.661



Empresas del Grupo y Asociadas

Telefónica, S.A. es una Sociedad holding cabecera de diversas participaciones en sociedades latinoamericanas, españolas y del resto de Europa que desarrollan su actividad en los sectores de telecomunicaciones, media y entretenimiento.,

Los saldos y transacciones que la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2013 y 2012 con dichas filiales (empresas del Grupo y Asociadas) se encuentran detallados en las diversas notas de estas cuentas anuales individuales.

Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante el ejercicio social al que se refieren las presentes cuentas anuales, no se han realizado operaciones de los Administradores, ni de la Alta Dirección, con Telefónica o con una sociedad del mismo Grupo, distintas de aquellas derivadas del tráfico o negocio ordinario del Grupo.

Por lo que se refiere a la información sobre las retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Compañía, así como la información referente al detalle de participaciones y de cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al de la Sociedad por parte de los Administradores, éstas aparecen desglosadas en la Nota 20.e) y el Anexo II de las presentes cuentas anuales.

Determinados miembros del Consejo de Administración de Telefónica, S.A. son a su vez miembros del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras, S.A., sociedad matriz de Abertis (Nota 20.e.). En 2013 Telefónica ha alcanzado un acuerdo con Abertis, a través de su sociedad Abertis Tower, S.A., en virtud del cual Telefónica Móviles España, S.A.U ha transmitido a Abertis 690 torres de telefonía móvil obteniendo una plusvalía por importe de 70 millones de euros. Asimismo se ha formalizado el arrendamiento por parte de Abertis Tower, S.A. de determinados espacios en las mencionadas infraestructuras para la ubicación por parte de Telefónica Móviles España, S.A.U. de sus equipamientos de comunicaciones.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2012 Telefónica de Contenidos, S.A.U. (sociedad participada al 100% por Telefónica, S.A.), formalizó la transmisión a Abertis (a través de su sociedad Abertis Telecom, S.A.) de 23.343 acciones de Hispasat, S.A. por importe de 68 millones de euros.

g) Remuneración de auditores

La remuneración a las distintas sociedades integradas en la organización EY (anteriormente Ernst & Young), a la que pertenece Ernst & Young, S.L., firma auditora de Telefónica, S.A. durante los ejercicios 2013 y 2012, ha ascendido a 3,19 y 3,15 millones de euros, respectivamente, según el siguiente detalle:

Millones de euros	2013	2012
Servicios de auditoría	2,90	2,53
Servicios relacionados con la auditoría	0,29	0,62
Total	3,19	3,15

Ernst & Young, S.L. no ha prestado a la compañía servicios fiscales ni otro tipo de servicios distintos a los citados anteriormente.

h) Aspectos medioambientales

Telefónica mantiene una estrategia integrada de Green TIC y Medio Ambiente con tres objetivos convergentes. El primero enfocado a la gestión de riesgos ambientales, el segundo a la promoción de la eco-eficiencia interna y el tercero al aprovechamiento de oportunidades de negocio, para brindar servicios integrados de telecomunicaciones que promuevan una economía baja en carbono.

El Grupo mantiene una Política Ambiental aplicable a todas sus empresas y un Sistema de Gestión Ambiental Global que permite asegurar el cumplimiento con la legislación ambiental local y mejorar continuamente los procesos de gestión. Asimismo, se trabaja en procesos de eficiencia energética y reducción de la huella de carbono a través de la Oficina Corporativa de Cambio Climático y Eficiencia Energética.

i) Aavales comerciales y garantías

La Sociedad está sujeta a la presentación de determinadas garantías dentro de su actividad comercial normal y avales por licitaciones en concesiones y espectros, sin que se estime que de las garantías y avales presentados pueda derivarse ningún pasivo adicional en las cuentas anuales adjuntas (véase Nota 20.a).

Nota 21. Análisis de estados de flujo de efectivo

Flujo de efectivo de actividades de explotación

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2013 por importe de 33 millones de euros (véase cuenta de pérdidas y ganancias) se corrige por aquellos conceptos contabilizados que no han supuesto entrada o salida de tesorería durante el ejercicio.

Fundamentalmente estos ajustes se refieren a:

- Las correcciones del valor de las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y otras inversiones por importe de 7.998 millones de euros (en 2012 una corrección por importe de 5.312 millones de euros).
- Los dividendos declarados como ingresos en el ejercicio 2013 por importe de 10.078 millones de euros (4.852 millones de euros en 2012), los ingresos por intereses devengados de los préstamos concedidos a filiales por importe de 235 millones de euros en 2013 (275 millones de euros en 2012) y el resultado financiero neto negativo por importe de 2.491 millones de euros (2.126 millones de euros en 2012), que se corrigen en el momento inicial, para incorporar únicamente aquellos movimientos que correspondan a pagos o cobros efectivos durante el ejercicio dentro del epígrafe de "Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación".

El epígrafe de "Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación" asciende a 6.017 millones de euros (1.832 millones en 2012). Los principales conceptos incluidos en este epígrafe se detallan a continuación:

a) Pago neto de intereses:

Los pagos netos de intereses y otros gastos financieros ascienden a 1.664 millones de euros (2.007 millones en 2012) incluyendo:

- Cobros netos realizados a entidades de crédito externas por 174 millones de euros (190 millones de euros de pagos netos de intereses en 2012) y,
- Pagos netos de intereses y coberturas a sociedades del Grupo por importe de 1.838 millones de euros (1.817 millones en 2012). Los pagos más significativos durante el ejercicio 2013 se han realizado a Telefónica Emisiones, S.A.U. por importe de 1.677 millones de euros y a Telefónica Europe, B.V. por importe de 273 millones de euros. El importe de pagos de intereses se ve parcialmente compensado por el cobro de intereses procedentes de Telefónica de Contenidos, S.A.U. por importe de 125 millones de euros.

b) Cobro de dividendos

Los principales cobros se refieren a:

Millones de euros	2013	2012
Telefónica de España, S.A.U.	1.600	221
Telefónica Móviles España, S.A.U.	1.080	1.435
Telefónica Europe, plc.	1.309	574
Telefónica Czech Republic, a.s.	147	212
Telefónica Internacional, S.A.U.	1.500	-
Telefónica Brasil, S.A.	398	347
Grupo Telefónica Móviles Argentina	89	112
Sao Paulo Telecomunicações	141	51
Otros cobros de dividendos	164	385
Total	6.428	3.337

Adicionalmente a los dividendos registrados como ingresos del ejercicio 2013 (véase Nota 19.1) y cobrados dentro del mismo periodo, también se incluyen en este epígrafe dividendos del ejercicio 2012 que han sido cobrados en 2013.

c) Cobros por impuestos sobre beneficios:

Telefónica, S.A. es la matriz de su Grupo Consolidado Fiscal (véase Nota 17) y por tanto es la Sociedad que hace frente a los compromisos con Hacienda por concepto de Impuesto de Sociedades. Con posterioridad informa a las compañías que participan en el Grupo Fiscal de los importes que les corresponde abonar. En 2013 se han realizado pagos a cuenta por importe de 436 millones de euros tal y como se indica en la Nota 17 (247 millones de euros en 2012). En sentido contrario, las principales repercusiones de importes a las filiales del Grupo Fiscal ascienden a:

- Telefónica Móviles España, S.A.U.: se ha realizado un recobro total por importe de 648 millones de euros, correspondientes a: 311 millones de euros de liquidación de Impuesto de Sociedades de 2012, 326 millones de euros de pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades de 2013 y 11 millones de euros por el tercer pago a cuenta de 2012 que se liquida en 2013 neto del impacto de actas fiscales 1998-2000. En 2012 se produjo un recobro total por importe de 360 millones de euros, principalmente correspondientes a 262 millones de euros de liquidación de impuesto de sociedades de 2011.



- Telefónica de España, S.A.U.: se ha realizado un recobro total por importe de 931 millones de euros, correspondientes a: 362 millones de euros de liquidación de Impuesto de Sociedades de 2012, 531 millones de euros de pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades de 2013 y 38 millones por el tercer pago a cuenta de 2012 que se liquida en 2013 neto del impacto de actas fiscales 1998-2000. En 2012 se produjo un recobro de 573 millones de euros, correspondientes a: 382 millones de euros de liquidación de Impuesto de Sociedades de 2011, 25 millones de la liquidación de las actas fiscales del periodo 2005 a 2007 y 166 millones de euros de pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades de 2012.

Flujo de efectivo de actividades de inversión

Dentro de la línea de Pagos por inversiones del epígrafe de “Flujos de efectivo de las actividades de inversión” se registra un desembolso total de 2.938 millones de euros (6.779 millones de euros en 2012). Las principales operaciones a las que hacen referencia estos pagos son las siguientes:

- Ampliaciones de capital: Los principales importes desembolsados se refieren a Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. por importe de 440 millones de euros y Telco, S.p.A. por 324 millones de euros. El detalle de estas ampliaciones de capital, así como de otras de menor importe también desembolsadas en el ejercicio, se descrito en la Nota 8.1.a).
- Préstamos concedidos y desembolsados en 2013 a Telefónica Móviles España, S.A.U. por importe de 1.038 millones de euros, a Telefónica Digital Holding, S.A. por importe de 158 millones de euros y línea de crédito concedida y desembolsada en 2013 a Telefónica de España, S.A.U. por importe de 165 millones de euros. Todas estas transacciones se han descrito en la Nota 8.5.
- Recompras de obligaciones y bonos emitidos por Telefónica Emisiones, S.A.U. y Telefónica Europe, B.V. por importe de 98 millones de euros.
- Adquisición en mercado de un bono de Telecom Italia, S.p.A. por importe de 103 millones de euros descrito en la Nota 9.4.2.

Asimismo dentro de la línea de Cobros por desinversiones que asciende a 2.791 millones de euros en 2013 (8.151 en 2012) se contempla:

- Las devoluciones de aportaciones vía reducción de capital o prima de emisión procedentes de O2 Europe, Ltd. por importe de 286 millones de euros, Panamá Cellular Holdings, B.V. por importe de 186 millones de euros y Telefónica Czech Republic, a.s. por importe de 100 millones de euros.
- El movimiento neto de la posición crediticia de Telefónica de Contenidos, que disponía de una línea de crédito de 1.142 millones que vencía en 2013 y que fue cancelado y sustituido por otro de 340 millones de euros. El movimiento de la tesorería se ha producido por el neto entre ambas cantidades, y se ha reflejado como cobro por desinversión (ver Nota 8.5.).

- El importe abonado por Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L. por la compra del 24,5% de Telefónica Móviles Panamá, S.A. por importe de 83 millones de euros (Nota 8.1.).
- La cancelación en 2013 de un préstamo concedido en 2012 a Telefónica Móviles España, S.A. por importe de 638 millones de euros.
- El cobro procedente del vencimiento de bonos recomprados a Telefónica Emisiones, S.A.U. y Telefónica Europe, B.V. por importe de 337 millones de euros.

En 2012 dentro de este epígrafe se incluían fundamentalmente las devoluciones de créditos concedidos por la Compañía a sus filiales, siendo el más significativo de Telefónica de España, S.A.U. por 681 millones de euros. También se incluían las devoluciones de aportaciones vía reducción de capital o de prima de emisión como la proveniente de O2 Europe, Ltd. por importe de 5.729 millones de euros y de 731 millones de euros de Telefónica de España, S.A.U.

Flujo de efectivo de actividades de financiación

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos:

i. Pagos netos por instrumentos de patrimonio por importe de 244 millones de euros (590 millones en 2012), que corresponden al importe neto de las compras de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2013.

ii. Cobros por instrumentos de pasivo financiero:

a) Emisiones de deuda: los principales cobros integrados en este epígrafe son los siguientes:

Millones de euros	2013	2012
Sindicado €8bn	-	915
Crédito Bilateral (Nota 14.2)	-	200
Crédito EKN (Nota 14.2)	407	200
Préstamos Telefónica Emisiones, S.A.U. (Nota 15)	4.352	5.148
Préstamos Telefónica Europe, B.V. (Nota 15)	3.078	2.604
Bonos cancelación preferentes de T. Finance (Nota 13)	-	1.165
Financiación Telfisa Global, B.V. (Nota 15)	1.633	-
Papel comercial Telefónica Europe, B.V.	153	-
Programas de pagarés (Nota 13)	31	244
Otros movimientos	473	488
Total	10.127	10.964

b) Amortización y cancelación de deuda: los principales pagos integrados en este epígrafe son los siguientes:

Millones de euros	2013	2012
Amortización anticipada bono de preferentes (Nota 13)	582	-
Sindicado €8bn (Nota 14)	4.000	915
Telefónica Europe, B.V. (Nota 15)	1.500	4.508
Telefónica Finanzas, S.A.U.	2.081	1.544
Telefónica Emisiones, S.A.U. (Nota 15)	3.594	620
Financiación Telfisa Global, B.V. (Nota 15)	-	510
Movimiento neto de pólizas flotantes	-	423
Otros movimientos	274	681
Total	12.031	9.201

Las transacciones de papel comercial con Telefónica Europe, B.V. se presentan con un saldo neto a efectos del estado de flujos de efectivo debido a que son operaciones de rotación elevada con periodos entre la adquisición y la de vencimiento que no superan los seis meses.

La financiación obtenida por la Sociedad desde Telefónica Finanzas, S.A.U. y de Telfisa Global, B.V. corresponde a la gestión integrada de la tesorería del Grupo (véase Nota 15). Estos importes se presentan netos en el estado de flujos de efectivo como nuevas emisiones o como amortizaciones en función de si al cierre del ejercicio suponen colocaciones de excedentes de tesorería o saldos acreedores financiados.

iii. Pagos por dividendos por importe de 1.588 millones de euros (2.836 millones en 2012), de acuerdo con lo indicado en la Nota 11.1.d.

Nota 22. Acontecimientos posteriores

Desde la fecha de cierre y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han producido los siguientes acontecimientos relacionados con la Sociedad:

Financiación

- El 31 de enero de 2014, Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones que fueron emitidas el 28 de diciembre de 2006 por un importe de 296 millones de libras esterlinas (aproximadamente 355 millones de euros). Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica, S.A.
- El 3 de febrero de 2014, Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones que fueron emitidas el 3 de febrero de 2009 por un importe de 2.000 millones de euros. Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica S.A.
- El 7 de febrero de 2014, Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones que fueron emitidas el 7 de febrero de 2007 por un importe de 1.500 millones de euros. Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica S.A.
- El 7 de febrero de 2014, Telefónica, S.A. amortizó anticipadamente 923 millones de euros del préstamo sindicado (Tramo D2) firmado el 2 de marzo de 2012 y cuyo vencimiento estaba previsto para el 14 de diciembre de 2015.
- El 7 de febrero de 2014, Telefónica Europe, B.V. amortizó anticipadamente 801 millones de euros del préstamo sindicado (Tramo D1) firmado el 2 de marzo de 2012 y cuyo vencimiento estaba previsto para el 14 de diciembre de 2015.
- El 18 de febrero de 2014, Telefónica, S.A. firmó un crédito sindicado de 3.000 millones de euros con vencimiento el 18 de febrero de 2019. Este contrato tendrá efectividad a partir del 25 de febrero de 2014 cancelando el crédito sindicado de 3.000 millones de euros firmado el 28 de julio de 2010 (cuyo vencimiento original era en 2015).

Venta de Telefónica Czech Republic

Con fecha 28 de enero de 2014 se ha completado la venta de Telefónica Czech Republic, a.s., tras la obtención de la correspondiente autorización regulatoria. Tras la venta, Telefónica mantiene una participación del 4,9% en Telefónica Czech Republic, a.s. (véanse Notas 20.c. y 8.5.).

Nueva estructura organizativa del Grupo Telefónica

Con fecha 26 de febrero de 2014, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha aprobado la puesta en marcha de una nueva organización, orientada totalmente al cliente, que incorpora la oferta digital en el foco de las políticas comerciales. El esquema da más visibilidad a las operadoras locales, acercándolas al centro de decisión corporativo, simplifica el organigrama global y refuerza las áreas transversales para mejorar la flexibilidad y la agilidad en la toma de decisiones. En este marco, Telefónica crea la figura del Director General Comercial Digital (Chief Commercial Digital Officer), que tendrá bajo su responsabilidad propiciar el crecimiento de los ingresos. Por el lado de los costes, la Compañía refuerza la figura del Director General de Recursos Globales (Chief Global Resources Officer). Ambas Direcciones Generales reportarán directamente al Consejero Delegado (COO), así como las operadoras locales; España, Brasil, Alemania y Reino Unido, además de la unidad Latinoamérica, ahora ya sin Brasil.

El nuevo modelo integra las actividades desarrolladas hasta ahora por Telefónica Digital, Telefónica Europa y Telefónica Latinoamérica en el Centro Corporativo Global, simplificando así la organización.

Anexo I: Detalle de empresas Dependientes y Asociadas al 31 de diciembre de 2013

Millones de euros Denominación y objeto social	% de participación				Resultados			Valor bruto en libros
	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Dividendos recibidos	De explotación	Del ejercicio	
Telefónica Europe, plc. (REINO UNIDO) Operadora de servicios de comunicaciones móviles Wellington Street, Slough - SL1 1YP	100,00%	-	13	14.405	1.309	(12)	1.288	25.310
Telefónica Internacional, S.A.U. (ESPAÑA) Inversión en el sector de las telecomunicaciones en el exterior Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	2.839	3.022	4.500	(155)	797	8.132
Telefónica Móviles España, S.A.U. (ESPAÑA) Prestación de servicios de comunicaciones móviles Plaza de la Independencia, 6, Pta. 5 - 28001 Madrid	100,00%	-	423	498	1.081	1.393	994	5.775
Telfin Ireland Limited (IRLANDA) Financiación Intragrupo 28/29 Sir John Rogerson's Quay - Dublín 2	100,00%	-	-	4.726	-	-	130	4.491
O2 (Europe) Ltd. (REINO UNIDO) Sociedad holding Wellington Street, Slough - SL1 1YP	100,00%	-	1.239	5.952	-	(1.458)	(1.177)	2.764
Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. (MÉXICO) (1) Sociedad Holding Prolongación Paseo de la Reforma, 1200, Col. Cruz Manca - 05349 México D.F.	100,00%	-	4.313	(2.738)	-	(115)	(205)	4.061
Telefónica de España, S.A.U. (ESPAÑA) Prestación de servicios de telecomunicaciones en España Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	1.024	1.484	1.600	2.739	2.030	2.303
Telefónica de Contenidos, S.A.U. (ESPAÑA) Organización y explotación de actividades y negocios relacionados con servicios multimedia Don Ramón de la Cruz, 84, planta 4ª - 28006 Madrid	100,00%	-	1.865	(1.623)	-	86	25	2.242
Telefónica Datacorp, S.A.U. (ESPAÑA) Sociedad holding Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	700	136	-	(3)	(2)	1.343
Telfisa Global, B.V. (PAÍSES BAJOS) Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las empresas del Grupo Strawinskylaan 1259, Tower D, 12th floor - 1077 XX Amsterdam	100,00%	-	-	721	-	(3)	6	712
Ecuador Cellular Holdings, B.V. (PAÍSES BAJOS) Sociedad holding Strawinskylaan, 3105, Atium 7th - Amsterdam	100,00%	-	-	533	77	-	62	581
Telefónica Chile Holdings B.V. (PAÍSES BAJOS) Sociedad holding Herikerbergwebr, 238, 1101CM - 23393, 1100DW Amsterdam Zuidoost	100,00%	-	-	1.464	-	-	-	473
Compañía de Inversiones y Teleservicios, S.A. (ESPAÑA) Sociedad holding Santiago de Compostela, 94 - 28035 Madrid	100,00%	-	24	87	440	-	6	256
Panamá Cellular Holdings, B.V. (PAÍSES BAJOS) Sociedad holding Strawinskylaan, 3105, Atium 7th - Amsterdam	100,00%	-	-	85	-	(93)	(83)	52

Millones de euros Denominación y objeto social	% de participación				Resultados			Valor bruto en libros
	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Dividendos recibidos	De explotación	Del ejercicio	
Telefónica de Costa Rica TC, S.A. (COSTA RICA) Sociedad holding Plaza Roble, edificio Los Balcones, piso 4º - San José	100,00%	-	239	(77)	-	(41)	(43)	239
Telefónica Global Technology, S.A. (ESPAÑA) Gestión y explotación global de información Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	16	95	-	(2)	(6)	178
Telefónica Capital, S.A. (ESPAÑA) Sociedad financiera Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	7	126	-	(1)	3	110
Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. (ESPAÑA) Seguros de vida, pensiones y enfermedad Ronda de la Comunicación, s/n, Distrito Telefónica, Edificio Oeste 1, planta 9ª - 28050 Madrid	100,00%	-	51	60	12	2	10	69
Telefónica Digital Holdings, S.L. (ESPAÑA) Sociedad holding Ronda de la Comunicación, s/n, Distrito Telefónica, edificio Central - 28050 Madrid	100,00%	-	9	102	-	(121)	(128)	149
Taetel, S.L. (ESPAÑA) Sociedad holding Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	28	12	1	-	-	28
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos España, S.A. (ESPAÑA) Prestación de servicios de gestión y administración Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	8	(8)	55	10	28	24
Lotca Servicios Integrales, S.L. (ESPAÑA) Tenencia y explotación de aeronaves, así como la cesión de las mismas en arrendamiento Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	17	(6)	-	-	(1)	17
Telefónica Ingeniería de Seguridad, S.A. (ESPAÑA) Servicios y sistemas de seguridad Condesa de Venadito, 1 - 28027 Madrid	100,00%	-	7	-	-	(8)	(9)	15
Comet, Compañía Española de Tecnología, S.A. (ESPAÑA) Promoción de iniciativas empresariales y disposición de valores mobiliarios Villanueva, 2, duplicado, planta 1ª, Oficina 23 - 28001 Madrid	100,00%	-	5	4	-	-	-	14
Telefónica Finanzas, S.A.U. (TELFISA) (ESPAÑA) Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las Cías. del grupo Gran Vía, 30, 4ª Plta. - 28013 Madrid	100,00%	-	3	58	-	(2)	11	13
Centro de Investigación y Experimentación de la Realidad Virtual, S.L. (ESPAÑA) Diseño de productos de comunicaciones Vía de Dos Castillas, 33, Comp. Atica, edificio 1, planta 1ª, Pozuelo de Alarcón - 28224 Madrid	100,00%	-	-	-	-	-	-	10
Telefónica International Wholesale Services II, S.L. (ESPAÑA) Proveedor de servicios internacionales Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	-	(61)	-	(59)	(41)	9

Millones de euros Denominación y objeto social	% de participación				Resultados			Valor bruto en libros
	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Dividendos recibidos	De explotación	Del ejercicio	
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A.U. (TID-SA) (ESPAÑA) Realización de actividades y proyectos de investigación en el campo de las Telecomunicaciones Ronda de la Comunicación, s/n – 28050 Madrid	100,00%	-	6	11	48	6	10	6
Telefonica Luxembourg Holding S.à.r.L. (LUXEMBURGO) Sociedad Holding 26, rue Louvingny, L-1946- Luxembourg	100,00%	-	3	76	-	-	-	4
Venturini España, S.A.U. (ESPAÑA) Arrendamiento de inmuebles Avda. de la Industria, 17 Tres Cantos - 28760 Madrid	100,00%	-	3	2	-	-	-	4
Fisatel México, S.A. de C.V. (MÉXICO) Gestión integrada de tesorería, asesoramiento y apoyo financiero a las empresas del Grupo Boulevard Manuel Avila Camacho, 24 - 16ª Plta. - Lomas de Chapultepec - 11000 México D.F.	100,00%	-	57	(2)	2	(1)	1	57
Terra Networks Marocs S.A.R.L. Sociedad Inactiva 332 Boulevard Brahim Roudani, Casablanca	100,00%	-	-	-	-	-	-	-
Telefónica Participaciones, S.A. Realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros inst. financieros de deuda Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	-	-	-	-	-	-
Telefónica Emisiones, S.A. Realización de emisiones de participaciones preferentes y/u otros inst. financieros de deuda Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	-	-	5	-	(3)	-	-
Telefónica Europe, B.V. (PAÍSES BAJOS) Captación de fondos en los mercados de capitales Strawinskylaan 1259 ; tower D ; 12th floor 1077 XX – Amsterdam	100,00%	-	-	5	2	(1)	1	-
Telefónica Internacional USA, Inc. (EE.UU.) Asesoramiento financiero 1221 Brickell Avenue suite 600 - 33131 Miami – Florida	100,00%	-	-	1	-	-	-	-
Telefonica Global Applications, S.L. Sociedad Holding Ronda de la Comunicación, s/n – 28050 Madrid	100,00%	-	-	-	-	(7)	(5)	-
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (ESPAÑA) Sociedad Holding Ronda de la Comunicación, s/n Distrito Telefónica - 28050 Madrid	94,59%	5,41%	185	1.661	-	-	82	1.749
Telefónica International Wholesale Services, S.L. (ESPAÑA) Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	92,51%	7,49%	230	56	-	66	50	213
Corporation Real Time Team, S.L. (ESPAÑA) Diseño, publicidad y consultoría en Internet Claudio Coello, 32, 1º ext. – Madrid	87,96%	12,04%	-	-	-	-	-	12
Telefónica Móviles Argentina Holding, S.A. (ARGENTINA) Sociedad Holding Ing Enrique Butty 240, piso 20- Argentina	75,00%	25,00%	298	434	89	481	275	856

Millones de euros Denominación y objeto social	% de participación				Resultados			Valor bruto en libros
	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Dividendos recibidos	De explotación	Del ejercicio	
Telefónica International Wholesale Services América, S.A. (URUGUAY) Proveedor de servicios de comunicación de gran ancho de banda Luis A. de Herrera, 1248 Piso 4 - Montevideo	74,36%	25,64%	562	(433)	-	(55)	(46)	325
Telefonica Centroamérica Inversiones, S.L. Sociedad Holding Distrito Telefónica. Avda. Ronda Comunicación, s/n. - 28050 Madrid	60,00%	-	1	1.010	-	-	(1)	638
Comtel Comunicaciones Telefónicas, S.A. (VENEZUELA) Sociedad Holding Torre Edicampo, Avda. Francisco de Miranda, Caracas 1010	65,14%	34,86%	-	(61)	-	(59)	(41)	-
Telefónica América, S.A. Inversión, administración y gestión de empresas en el sector de las telecomunicaciones Distrito Telefónica. Avda. Ronda de la Comunicación, s/n. - 28050 Madrid	50,00%	50,00%	-	-	-	-	-	-
Aliança Atlântica Holding B.V. (PAÍSES BAJOS) Sociedad de cartera Strawinskylaan 1725 – 1077 XX - Amsterdam	50,00%	43,99%	40	2	-	-	-	22
Sao Paulo Telecomunicacoes Participacoes, Ltda (BRASIL) Sociedad Holding Rua Martiniano de Carvalho, 851 20º andar, parte, Sao Paolo	44,72%	55,28%	3.813	(208)	160	(13)	212	3.092
Telefónica Móviles del Uruguay, S.A. (URUGUAY) Operadora de comunicaciones móviles y servicios Constituyente 1467 Piso 23, Montevideo 11200	32,00%	68,00%	10	292	-	85	88	13
Telefónica Brasil, S.A. (BRASIL)^{(1)(*)} Operadora de telefonía fija en Sao Paulo. Sao Paulo	24,68%	49,28%	15.217	(1.506)	495	1.702	1.297	9.823
Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP (COLOMBIA)⁽¹⁾ Operadora de servicios de comunicaciones Calle 100, N° 7-33, Piso 15, Bogotá, Colombia	18,51%	51,49%	485	(1.300)	-	136	(113)	272
Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Rease- guros del Grupo Telefónica, S.A. (ESPAÑA) Seguros en calidad de correduría Distrito Telefónica, Avda. Ronda de la Comunicación, s/n Edificio Oeste 1 – 28050 Madrid	16,67%	83,33%	-	-	1	5	5	-
Telefónica Móviles Argentina, S.A. (ARGENTINA) Operadora de comunicaciones móviles y servicios Ing Enrique Butty 240, piso 20-Capital Federal-Argentina	15,40%	84,60%	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	139
Telefónica Gestión de Servicios Compartidos, S.A. (ARGENTINA) Prestación de servicios de gestión y administración Av. Ing. Huergo 723 PB - Buenos Aires	4,99%	95,00%	-	2	-	4	3	-
Inversiones Telefónica Móviles Holding, Ltd. (CHILE) Sociedad Holding Miraflores, 130 - 12º - Santiago de Chile	3,11%	96,89%	461	(22)	-	(1)	130	89

Millones de euros Denominación y objeto social	% de participación				Resultados			Valor bruto en libros
	Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Dividendos recibidos	De explotación	Del ejercicio	
Telefónica de Argentina, S.A. (ARGENTINA) Prestación de servicios de telecomunicaciones Av. Ingeniero Huergo, 723, PB - Buenos Aires	1,80%	98,20%	185	215	-	118	58	23
Telefónica Venezolana, C.A. (VENEZUELA) ⁽¹⁾ Operadora de comunicaciones móviles Av. Francisco de Miranda, Edif Parque Cristal, Caracas 1060	0,09%	99,91%	587	1.029	-	1.100	585	123
Telefónica Factoring España, S.A. (ESPAÑA) Desarrollo del negocio del Factoring Pedro Teixeira, 8 - 28020 Madrid	50,00%	-	5	2	-	9	9	3
Telco, S.p.A. (ITALIA) Sociedad Holding Galleria del Corso, 2 - Milan	66,00%	-	1.785	(726)	-	(1)	(182)	2.916
Telefónica Factoring México, S.A. de C.V. SOFOM ENR (MÉXICO) Desarrollo del negocio del Factoring México D.F.	40,50%	9,50%	2	-	-	-	1	1
Telefónica Factoring Perú, S.A.C. (PERÚ) Desarrollo del negocio del Factoring Ciudad de Lima	40,50%	9,50%	1	1	-	-	1	1
Telefónica Factoring Colombia, S.A. (COLOMBIA) Desarrollo del negocio del Factoring Bogotá	40,50%	9,50%	1	1	-	2	1	1
Telefónica Factoring Chile, S.A. (CHILE) Desarrollo del negocio del Factoring Ciudad y Comuna de Santiago.	40,50%	9,50%	-	-	-	1	1	-
Telefónica Factoring Do Brasil, Ltd. (BRASIL) Desarrollo del negocio del Factoring Avda. Paulista, 1106 - Sao Paulo	40,00%	10,00%	1	(1)	-	(3)	10	1
Jubii Europe N.V. (PAÍSES BAJOS) Portal de Internet - Richard Holkade 36, 2033 PZ Haarlem	32,10%	-	N/D	N/D	-	N/D	N/D	13
Torre de Collçerola, S.A. (ESPAÑA) Explotación torre de telecomunicaciones y prestación de asistencia técnica y consultoría. Ctra. Vallvidrera-Tibidabo, s/nº - 08017 Barcelona	30,40%	-	6	-	-	-	-	2
Otras participaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	206	N/A	-	339
Total empresas del grupo y asociadas					10.078			80.107

(1) Datos consolidados.

(*) Sociedades cotizadas en bolsas internacionales al 31 de diciembre de 2013.

Anexo II: Retribución al Consejo

TELEFÓNICA, S.A.

Importes en euros Consejeros	Sueldo ⁽¹⁾	Remuneración fija ⁽²⁾	Dietas ⁽³⁾	Retribución variable a corto plazo ⁽⁴⁾	Retribución por pertenencia a comisiones del Consejo ⁽⁵⁾	Otros conceptos ⁽⁶⁾	Total
D. César Alierta Izuel	2.230.800	240.000	-	3.497.448	80.000	204.655	6.252.903
D. Isidro Fainé Casas	-	200.000	-	-	80.000	8.000	288.000
D. José María Abril Pérez	-	200.000	8.000	-	95.867	-	303.867
D. Julio Linares López	-	200.000	7.000	-	19.600	-	226.600
D. José María Álvarez-Pallete López	1.923.100	-	-	1.626.713	-	128.330	3.678.143
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	-	120.000	17.000	-	38.267	8.000	183.267
D ^a . Eva Castillo Sanz	1.264.000	-	-	323.647	-	49.741	1.637.388
D. Carlos Colomer Casellas	-	120.000	25.000	-	139.733	8.000	292.733
D. Peter Erskine	-	120.000	29.000	-	124.800	-	273.800
D. Santiago Fernández Valbuena	-	-	-	-	-	-	-
D. Alfonso Ferrari Herrero	-	120.000	44.000	-	163.067	8.000	335.067
D. Luiz Fernando Furlán	-	120.000	-	-	4.667	-	124.667
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	-	120.000	44.000	-	159.334	8.000	331.334
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	-	120.000	9.000	-	35.467	-	164.467
D. Antonio Massanell Lavilla	-	120.000	17.000	-	56.000	8.000	201.000
D. Ignacio Moreno Martínez	-	120.000	9.000	-	19.600	-	148.600
D. Javier de Paz Mancho	-	120.000	13.000	-	118.267	-	251.267
D. Chang Xiaobing	-	120.000	-	-	-	-	120.000

(1) Sueldo: Importe de las retribuciones que no son de carácter variable y que ha percibido el Consejero por sus labores ejecutivas.

(2) Remuneración fija: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia al Consejo, con independencia de la asistencia efectiva del Consejero a las reuniones del Consejo.

(3) Dietas: Importe total de las dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control, y a las de los Consejos Asesores Territoriales en España (Valencia, Andalucía y Cataluña).

(4) Remuneración variable a corto plazo (bonus): Importe variable ligado al desempeño o la consecución de una serie de objetivos (cuantitativos o cualitativos) individuales o de grupo en un periodo de plazo igual o inferior a un año, correspondiente al ejercicio 2012 y abonada en el ejercicio 2013. Se hace constar que D^a Eva Castillo Sanz fue nombrada Presidente de Telefónica Europa con fecha 17 de septiembre de 2012, fecha de inicio, por tanto, del desempeño de funciones ejecutivas en el seno del Grupo Telefónica. Por lo que se refiere al bonus correspondiente al 2013, y que se abonará en el 2014, los Consejeros Ejecutivos percibirán los siguientes importes: D. César Alierta Izuel 3.050.000 euros, D. José María Álvarez-Pallete López 2.900.000 euros, y D^a. Eva Castillo Sanz 1.463.712 euros.

(5) Remuneración por pertenencia a las Comisiones del Consejo: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia a la Comisión Delegada y a las Comisiones Consultivas o de Control, con independencia de la asistencia efectiva del Consejero a las reuniones de las Comisiones Consultivas o de Control.

(6) Otros conceptos: Entre otros, se incluyen los importes percibidos por pertenencia a Consejos Asesores Territoriales en España (Valencia, Andalucía y Cataluña) y otras retribuciones en especie (seguro médico general y de cobertura dental), satisfechas por Telefónica, S.A.

Igualmente, concretando las cifras incluidas en el cuadro anterior, se detalla, a continuación, de manera específica, la retribución percibida por los Consejeros de Telefónica por su pertenencia a las distintas Comisiones Consultivas o de Control durante el ejercicio 2013, incluyendo tanto la asignación fija como dietas de asistencia:

COMISIONES CONSULTIVAS O DE CONTROL DE TELEFÓNICA, S.A.

Importes en euros Consejeros	Auditoría y Control	Nombramientos Retribuciones y Buen Gobierno	RRHH Reputación y RC ⁽¹⁾	Regulación	Calidad del Servicio y Atención Comercial	Asuntos Internacionales ⁽¹⁾	Innovación	Estrategia	Asuntos Institucionales ⁽¹⁾	TOTAL 2013
D. César Alierta Izuel	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
D. Isidro Fainé Casas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
D. José María Abril Pérez	--	--	--	--	--	5.667	18.200	--	--	23.867
D. Julio Linares López	--	--	--	--	--	--	--	9.533	17.067	26.600
D. José María Álvarez-Pallete López	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	--	--	--	14.200	--	10.334	--	20.200	10.533	55.267
D ^a . Eva Castillo Sanz	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
D. Carlos Colomer Casellas	19.933	18.200	--	--	13.200	--	33.400	--	--	84.733
D. Peter Erskine	--	22.200	--	--	--	--	20.200	31.400	--	73.800
D. Santiago Fernández Valbuena	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
D. Alfonso Ferrari Herrero	21.200	33.400	6.667	14.200	14.200	5.667	--	20.200	11.533	127.067
D. Luiz Fernando Furlán	--	--	--	--	--	4.667	--	--	--	4.667
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	24.933	22.200	6.667	17.933	13.200	5.667	--	21.200	11.533	123.334
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	--	20.200	4.667	14.933	4.667	--	--	--	--	44.467
D. Antonio Massanell Lavilla	19.200	--	4.667	--	25.400	--	15.200	--	8.533	73.000
D. Ignacio Moreno Martínez	10.533	--	--	9.533	8.533	--	--	--	--	28.600
D. Francisco Javier de Paz Mancho	--	--	11.333	14.200	8.533	5.667	--	--	11.533	51.267
D. Chang Xiaobing	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Se hace constar que, con fecha 31 de mayo de 2013, la Comisión de RRHH, Reputación y Responsabilidad Corporativa y la Comisión de Asuntos Internacionales dejaron de existir. En esa misma fecha, se constituyó la Comisión de Asuntos Institucionales.



Por otra parte, en la siguiente tabla se desglosan igualmente de forma individualizada los importes percibidos de otras sociedades del Grupo Telefónica distintas de Telefónica, S.A., por los Consejeros de la Compañía, por el desempeño de funciones ejecutivas o por su pertenencia a los Órganos de Administración y/o a Consejos Asesores de dichas sociedades:

OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO TELEFÓNICA

Importes en euros Consejeros	Sueldo ⁽¹⁾	Remuneración fija ⁽²⁾	Dietas ⁽³⁾	Retribución variable a corto plazo ⁽⁴⁾	Retribución por pertenencia a comisiones del Consejo ⁽⁵⁾	Otros conceptos ⁽⁶⁾	Total
D. César Alierta Izuel	--	--	--	--	--	--	--
D. Isidro Fainé Casas	--	--	--	--	--	--	--
D. José María Abril Pérez	--	--	--	--	--	--	--
D. Julio Linares López	--	--	--	--	--	300.000	300.000
D. José María Álvarez-Pallete López	--	--	--	--	--	--	--
D. José Fernando de Almansa Moreno-Barreda	--	163.427	--	--	--	120.000	283.427
D ^a . Eva Castillo Sanz	--	38.353	--	--	--	--	38.353
D. Carlos Colomer Casellas	--	--	--	--	--	70.000	70.000
D. Peter Erskine	--	--	--	--	--	74.202	74.202
D. Santiago Fernández Valbuena	1.287.446	--	--	1.360.418	--	198.267	2.846.131
D. Alfonso Ferrari Herrero	--	75.531	--	--	--	120.000	195.531
D. Luiz Fernando Furlán	--	95.324	--	--	--	160.000	255.324
D. Gonzalo Hinojosa Fernández J de Angulo	--	21.876	--	--	--	90.000	111.876
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	--	--	--	--	--	--	--
D. Antonio Massanell Lavilla	--	--	--	--	--	60.000	60.000
D. Ignacio Moreno Martínez	--	--	--	--	--	--	--
D. Francisco Javier de Paz Mancho	--	128.248	--	--	--	120.000	248.248
D. Chang Xiaobing	--	--	--	--	--	--	--

- (1) Sueldo: Importe de las retribuciones que no son de carácter variable y que ha percibido el Consejero por sus labores ejecutivas en otras sociedades del Grupo Telefónica.
- (2) Remuneración fija: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y percibida por el Consejero por su pertenencia a órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.
- (3) Dietas: Importe total de las dietas por asistencia a las reuniones de órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.
- (4) Remuneración variable a corto plazo (bonus): Importe variable ligado al desempeño o la consecución de una serie de objetivos (cuantitativos o cualitativos) individuales o de grupo en un periodo de plazo igual o inferior a un año, correspondiente al ejercicio 2012 y abonada en el ejercicio 2013, por otras sociedades del Grupo Telefónica. Por lo que se refiere al bonus correspondiente al 2013, el importe que percibirá en el 2014 el Consejero Ejecutivo D. Santiago Fernández Valbuena es de 1.441.424 euros.
- (5) Remuneración por pertenencia a las Comisiones del Consejo de otras sociedades del Grupo Telefónica: Importe de la compensación en metálico, con una periodicidad de pago preestablecida, ya sea o no consolidable en el tiempo y devengada por el Consejero por su pertenencia a Comisiones de órganos de administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica.
- (6) Otros conceptos: Entre otros, se incluyen los importes percibidos por pertenencia a otros Consejos Asesores Regionales y de Negocio (Europa, Latam y Digital) y otras retribuciones en especie (seguro médico general y de cobertura dental), satisfechas por otras sociedades del Grupo Telefónica.

Adicionalmente, como se ha comentado en el apartado de Política Retributiva, los Consejeros Ejecutivos, cuentan con una serie de Prestaciones Asistenciales. A continuación se detallan, de forma desglosada, las aportaciones realizadas, durante el ejercicio 2013, por la Sociedad a sistemas de ahorro a largo plazo (Planes de Pensiones y Plan de Previsión Social):

SISTEMAS DE AHORRO A LARGO PLAZO

Importes en euros Consejeros	Aportaciones del ejercicio 2013 por parte de la Sociedad
D. César Alierta Izuel	1.023.193
D. José María Álvarez-Pallete López	550.436
D ^a Eva Castillo Sanz	393.796
D. Santiago Fernández Valbuena	142.559

El desglose de los sistemas de ahorro a largo plazo comprende aportaciones a Planes de Pensiones y al Plan de Previsión Social, conforme al siguiente detalle:

Importes en euros Consejeros	Aportaciones a Planes de Pensiones	Aportaciones al Plan de Previsión Social ⁽¹⁾
D. César Alierta Izuel	8.402	1.014.791
D. José María Álvarez-Pallete López	9.468	540.968
D ^a Eva Castillo Sanz	8.402	385.394
D. Santiago Fernández Valbuena	115.031	27.528

(1) Aportaciones al Plan de Previsión Social de Directivos establecido en 2006, financiado exclusivamente por la Compañía, para complementar el Plan de Pensiones en vigor, que supone unas aportaciones definidas equivalentes a un determinado porcentaje sobre la retribución fija del Directivo, en función de los niveles profesionales en la organización del Grupo Telefónica.

Por lo que se refiere a las primas de seguro de vida, los importes de 2013 han sido los siguientes:

PRIMAS DE SEGURO DE VIDA

Importes en euros Consejeros	Primas de seguro de vida
D. César Alierta Izuel	103.858
D. José María Álvarez-Pallete López	39.842
D ^a Eva Castillo Sanz	19.802
D. Santiago Fernández Valbuena	3.028



Por lo que se refiere a planes de retribución basados en acciones (en los que participan exclusivamente los Consejeros Ejecutivos), existían dos planes de retribución variable a largo plazo en vigor durante el ejercicio 2013:

El denominado "Performance Share Plan" ("PSP"), aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2006, y cuyo quinto y último ciclo se inició en 2010 y concluyó en julio de 2013.

Se hace constar que, en lo que se refiere al quinto ciclo de este Plan (2010-2013), de conformidad con lo establecido en sus condiciones generales, no procedió la entrega de acciones, por lo que no se entregó ninguna acción a los Consejeros Ejecutivos.

El denominado "Performance & Investment Plan" ("PIP") aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2011, cuyo primer ciclo se inició en 2011 y concluirá en julio de 2014; cuyo segundo ciclo se inició en 2012 y concluirá en julio de 2015; y cuyo tercer ciclo se ha iniciado en 2013 y concluirá en julio de 2016. Se hace constar, a continuación, el número de acciones asignadas, así como el máximo número posible de acciones a recibir, en caso de cumplimiento del requisito de "co-inversión" establecido en dicho Plan y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR fijado para cada ciclo, que correspondería a los Consejeros de Telefónica por el desempeño de funciones ejecutivas:

Primer ciclo / 2011-2014

Consejeros	Acciones teóricas asignadas	Número máximo de acciones ^(*)
D. César Alierta Izuel	249.917	390.496
D. Julio Linares López	149.950	234.298
D. José María Álvarez-Pallete López	79.519	124.249
D. Santiago Fernández Valbuena	79.519	124.249

(*) Máximo número posible de acciones a recibir en caso de cumplimiento del requisito de co-inversión y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR.

Segundo ciclo / 2012-2015

Consejeros	Acciones teóricas asignadas	Número máximo de acciones ^(*)
D. César Alierta Izuel	324.417	506.901
D. Julio Linares López ⁽¹⁾	13.878	21.686
D. José María Álvarez-Pallete López	188.131	293.955
D ^a . Eva Castillo Sanz	95.864	149.787
D. Santiago Fernández Valbuena	103.223	161.287

(1) El número de acciones asignadas al Sr. Linares se ha determinado en proporción al tiempo en el que ha desempeñado sus funciones ejecutivas como Consejero Delegado (desde el 1 de julio de 2012 hasta el 17 de septiembre de 2012), durante el segundo ciclo de este Plan.

(*) Máximo número posible de acciones a recibir en caso de cumplimiento del requisito de co-inversión y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR.

Tercer ciclo / 2013-2016

Consejeros	Acciones teóricas asignadas	Número máximo de acciones ^(*)
D. César Alierta Izuel	324.000	506.250
D. José María Álvarez-Pallete López	192.000	300.000
D ^a . Eva Castillo Sanz	104.000	162.500
D. Santiago Fernández Valbuena	104.000	162.500

(*) Máximo número posible de acciones a recibir en caso de cumplimiento del requisito de co-inversión y de cumplimiento máximo del objetivo de TSR.

Además, con el objeto de fortalecer el carácter de empleador global de Telefónica, creando una cultura retributiva común en toda la Compañía, incentivar la participación en el capital de la totalidad de los empleados del Grupo, y fomentar su motivación y fidelización, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 23 de junio de 2009 aprobó la puesta en marcha de un plan de compra incentivada de acciones de Telefónica, S.A. dirigido a todos los empleados del Grupo a escala internacional (incluyendo al personal directivo, así como a los Consejeros Ejecutivos) denominado "Global Employee Share Plan" ("GESP").

A través de este Plan, se ofrece a los empleados la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica, S.A., durante un periodo máximo de doce meses (periodo de compra), con el compromiso de la Compañía de entregar a los participantes en el mismo, gratuitamente, un determinado número de acciones, siempre que se cumplan determinados requisitos. El importe máximo que cada empleado puede destinar al mismo es de 1.200 euros, y el importe mínimo de 300 euros. Si el empleado permanece en el Grupo Telefónica y mantiene las acciones durante un año adicional tras el periodo de compra (periodo de consolidación), tendrá derecho a recibir una acción gratuita por cada acción que haya adquirido y conservado hasta el fin del periodo de consolidación.

En lo que se refiere a la primera edición de este Plan (2010-2012), los Consejeros que participaron en el mismo, al estar desarrollando funciones ejecutivas en el seno del Grupo, adquirieron un total de 604 acciones (entre las que se incluyen aquellas que recibieron de forma gratuita, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de dicho Plan).

Posteriormente, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2011, aprobó la puesta en marcha de una segunda edición de este Plan (2012-2014), en la que los Consejeros Ejecutivos decidieron participar con la aportación máxima (esto es, 100 euros mensuales durante doce meses), habiendo adquirido un total de 328 acciones.

Además, cabe señalar que los Consejeros externos de la Compañía no perciben ni han percibido durante el año 2013 retribución alguna en concepto de pensiones ni seguros de vida, ni tampoco participan en planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción.

Asimismo, la Compañía no concede ni ha concedido, durante el año 2013, anticipo, préstamo o crédito alguno a favor de los Consejeros, ni a favor de sus principales ejecutivos, dando cumplimiento a las exigencias de la Ley Sarbanes-Oxley publicada en los Estados Unidos, y que resulta aplicable a Telefónica como sociedad cotizada en ese mercado.

Remuneración de la Alta Dirección de la Compañía.

Por su parte, los Directivos que en el ejercicio 2013 integraban la Alta Dirección⁽¹⁾ de la Compañía, excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración, han percibido durante el ejercicio 2013 un importe total de 9.709.715 euros.

Además, las aportaciones realizadas por parte del Grupo Telefónica durante el año 2013 al Plan de Previsión Social descrito en la nota de "Ingresos y gastos" en lo que se refiere a estos Directivos ascienden a 1.179.905 euros. Las aportaciones correspondientes al Plan de Pensiones ascienden a 411.287 euros y los importes relativos a las retribuciones en especie (en las que se incluyen, las cuotas por seguros de vida y por otros seguros, como el seguro médico general y de cobertura dental), han sido 118.031 euros.

Por otra parte, y en cuanto al quinto ciclo (2010-2013) del antes mencionado "Performance Share Plan" ("PSP"), se hace constar que, de conformidad con lo establecido en sus condiciones generales, no procedió la entrega de acciones, por lo que no se entregó ninguna acción a los Directivos.

Por lo que se refiere al "Performance & Investment Plan" ("PIP") anteriormente mencionado, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de mayo de 2011, el número de acciones asignadas al conjunto de los Directivos integrados en la Alta Dirección de la Compañía en el primer ciclo de este Plan (2011-2014) ha sido de 422.344, en el segundo ciclo (2012-2015) de 623.589, y en el tercer ciclo (2013-2016) de 650.000.

Por lo que respecta a la primera edición del Plan Global de Compra de Acciones para Empleados (2010-2012), los Directivos decidieron participar adquiriendo un total de 872 acciones. Por lo que se refiere a la segunda edición de este Plan (2012-2014), los Directivos que han decidido participar en el mismo con la aportación máxima (esto es, 100 euros mensuales durante doce meses), han adquirido un total de 443 acciones.

(1) Entendiéndose por Alta Dirección, a estos efectos, aquellas personas que desarrollen, de hecho o de derecho, funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Órgano de Administración o de Comisiones Ejecutivas o Consejeros Delegados de la Compañía, incluyendo en todo caso al responsable de Auditoría Interna.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2013⁽¹⁾

Modelo de negocio

El Grupo Telefónica es uno de los principales proveedores de servicios de comunicaciones del mundo y ofrece comunicaciones tanto fijas como móviles con la visión de transformar en realidad las posibilidades que ofrece el nuevo mundo digital y ser uno de sus principales protagonistas.

El objetivo de Telefónica es afianzarse como una empresa que participe activamente en el mundo digital y capte todas las oportunidades que le facilita tanto la escala como las alianzas industriales y estratégicas que tiene suscritas.

Telefónica cuenta con un modelo de gestión regional e integrada. La organización actual se definió en 2011 y se ha continuado completando en 2013. Las distintas operaciones del Grupo Telefónica, se organizan en torno a dos regiones geográficas, Europa y Latinoamérica, junto con otras unidades globales. Telefónica Europa agrupa a cierre del ejercicio las operaciones de España, Reino Unido, Alemania, Irlanda, República Checa y Eslovaquia. Telefónica Latinoamérica agrupa las operaciones de Brasil, Argentina, Perú, Chile, Venezuela y Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y Costa Rica), Colombia, México, Ecuador y Uruguay.

Telefónica Digital es una división de negocio global de Telefónica. Su misión es capturar las oportunidades que surgen en el mundo digital y contribuir al crecimiento de Telefónica a través de la investigación y el desarrollo, iniciativas de capital riesgo, alianzas globales y servicios digitales.

La unidad operativa de Recursos Globales garantiza la rentabilidad y sostenibilidad de los negocios aprovechando la escala y acelerando la transformación hacia un Grupo íntegramente global. Su misión es optimizar los beneficios de la escala de Telefónica a la vez que busca obtener mayores eficiencias para la compañía, mediante la simplificación, la estandarización, la racionalización y consolidación, las compras globales y la gestión de algunos de los activos no estratégicos de Telefónica.

Durante el año 2013, con el objetivo de fortalecer las áreas de contacto directo con el cliente, tanto particular como empresarial, en el contexto de acelerar la transformación de la compañía hacia una Telco Digital, se ha creado la figura de Chief Marketing Officer a nivel global, que aglutina todas las áreas comerciales relacionadas, tanto con políticas de producto, servicio, canales, terminales y precios, como con las referentes a publicidad y marca. Además, la unidad de Telefónica Global Solutions afronta la creciente complejidad de un mercado de empresas que está adoptando cada vez más soluciones digitales.

El objetivo de Telefónica Europa y Telefónica Latinoamérica es asegurar los resultados del negocio y generar un crecimiento sostenible a través de las capacidades disponibles y apoyándose en la organización Global. De cara a la presentación de este informe se presentan dos segmentos diferenciados: Telefónica Europa (T. Europa) y Telefónica Latinoamérica (T. Latinoamérica).

La estrategia del Grupo Telefónica se centra en:

- Mejorar la experiencia de cliente para seguir creciendo en accesos.
- Liderar el crecimiento:
- Impulsar la penetración de los smartphones en todos los mercados para acelerar el crecimiento de datos móviles monetizando su cada vez mayor uso.
- Defensa de la posición competitiva, apalancando el conocimiento del cliente.
- Desarrollo de las oportunidades de crecimiento que brinda un entorno cada vez más digital: negocio de media, servicios financieros, cloud, security, advertising, M2M, e-health, etc.
- Capturar la oportunidad en el segmento empresas.

(1) Este Informe de Gestión se ha preparado tomando en consideración la "Guía de recomendaciones para la elaboración de las normas de gestión de las entidades cotizadas" publicada por la CNMV en julio de 2013.

- Continuar trabajando en la transformación del modelo operativo del Grupo:
 - Acelerar la modernización de la red en los mercados donde se opera mediante avances tecnológicos y adquisición de espectro.
 - Maximizar los beneficios de escala para incrementar la eficiencia.
 - Simplificar el modelo operativo.
 - Reducir los costes de legacy, especialmente en gastos de red.

Además Telefónica mantiene una alianza industrial con Telecom Italia, S.p.A. y una alianza estratégica con China Unicom, en la que el Grupo mantiene una participación del 5%. Adicionalmente, con el objetivo de poner en valor la escala de Telefónica, se creó el programa de "Partners" en 2011 que cuenta con cinco operadores adheridos (Bouygues, Etisalat, Sunrise, Megafon y O2 CZ). Esta iniciativa pone a disposición de determinados operadores y en el marco de un acuerdo comercial, un catálogo de servicios que permite a los socios apalancarse en la escala de Telefónica y cooperar en áreas de negocio clave (roaming, servicios a multinacionales, compras, dispositivos, etc.).

Por otro lado, en 2013 se ha redefinido el portfolio de Telefónica Europa, tras los acuerdos de venta de las operaciones en República Checa, cuyo cierre se ha producido en enero 2014 tras obtener la aprobación regulatoria, e Irlanda, así como el anuncio de adquisición de E-Plus por parte de T. Deutschland para la formación de un operador líder en el mayor mercado europeo.

En cuanto a los socios minoritarios, se distinguen dos casos; en primer lugar, aquellas filiales que cotizan en algún mercado regulado, como Telefónica Brasil o Telefónica Deutschland, con una cierta dispersión accionarial, donde Telefónica protege los intereses minoritarios cumpliendo con la regulación de los mercados donde están cotizadas. En segundo lugar, las filiales con un accionista minoritario de referencia con

el que se mantienen acuerdos que garantizan la protección de sus derechos como minoritarios y, en algún caso, como el de Colombia Telecomunicaciones, donde además hay compromisos específicos fruto de operaciones corporativas (véase Nota 21.b de los estados financieros consolidados).

La compañía cuenta con un sistema de gobierno, ajustado en todo momento a la dimensión global de Telefónica. En el marco del compromiso de la Compañía con sus accionistas, el Consejo de Administración, con el apoyo de sus Comisiones, desarrolla su actividad conforme a unas normas de gobierno corporativo recogidas, principalmente, en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, y en el Reglamento del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Telefónica, compuesto por 18 Consejeros, es el órgano de supervisión y control de la actividad de la Compañía, con competencia exclusiva sobre materias como las políticas y estrategias generales en materia de gobierno corporativo, responsabilidad social corporativa, retribuciones de los Consejeros y Altos Directivos y remuneración al accionista; así como las inversiones estratégicas.

Como refuerzo al Gobierno Corporativo de la Compañía, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. dispone de ocho Comisiones (incluida la Comisión Delegada), a las que encomienda el examen y seguimiento de áreas clave de especial relevancia. Asimismo, y conforme a su Reglamento, el Consejo encomienda la gestión ordinaria de los negocios a los órganos ejecutivos (principalmente a través del Comité Ejecutivo) y al equipo de dirección de Telefónica.



Resultados económicos de Telefónica, S.A.

La Sociedad ha obtenido unos resultados positivos durante el ejercicio 2013 de 664 millones de euros. Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 son los siguientes:

- La cifra de "Importe neto de la cifra de negocios" cuyo importe asciende a 11.003 millones de euros se incrementa significativamente respecto al periodo anterior debido fundamentalmente al mayor importe de dividendos recibidos de empresas del Grupo y asociadas. Las diferencias más significativas provienen de Telefónica Internacional, S.A.U. (4.500 millones de euros frente a 1.500 millones de euros en 2012) y Telefónica Europe, plc. (1.309 millones de euros frente a 575 millones de euros en 2012).
- La cifra de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" (7.990 millones de euros en 2013) se incrementa significativamente respecto a 2012 principalmente debido al impacto de la corrección valorativa dotada en Telefónica Brasil, S.A. y Sao Paulo Telecomunicações, S.A. por importe de 3.863 millones de euros (en 2012 se dotó una corrección valorativa de 103 millones de euros). En esta minoración del valor de la inversión cabe resaltar la devaluación sufrida por el real brasileño desde el cierre del ejercicio anterior que acumula un impacto de un 17%.
- El resultado financiero es negativo por 2.491 millones de euros (2.216 millones de euros negativos en 2012). Este resultado se debe, fundamentalmente, a los gastos financieros con empresas del Grupo y asociadas, siendo los más significativos de Telefónica Europe, B.V. por importe de 238 millones de euros (388 millones de euros en 2012) y Telefónica Emisiones, S.A.U. por importe de 1.712 millones de euros (1.607 millones de euros en 2012).

Actividad Inversora

El 29 de abril de 2013, Telefónica, S.A. suscribió un acuerdo con Corporación Multi Inversiones ("CMI"), para la constitución de una sociedad conjunta española que gestionará los activos del Grupo en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá.

La sociedad constituida, Telefónica Centroamérica Inversiones, S.L. (en adelante, TCI), se crea con la aportación inicial por parte de Telefónica, S.A. de la totalidad de sus participaciones en Guatemala y El Salvador así como el 31,85% de su inversión en Telefónica Móviles Panamá, S.A. a su valor neto contable equivalente a 633 millones de euros. La creación de esta nueva compañía y las correspondientes aportaciones se realizan el 7 de junio de 2013.

El 2 de agosto de 2013, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes, se produce una ampliación de capital en TCI por importe de 500 millones de dólares estadounidenses (equivalentes a 377 millones de euros en el momento del desembolso), suscrita íntegramente por TLK Investments, C.V. (sociedad del grupo CMI) mediante la cual se completa la operación, quedándose TLK Investments, C.V. con un 40% de participación en TCI y Telefónica, S.A. con el 60% restante. En esta misma fecha Telefónica, S.A. vende el resto de su participación en Telefónica Móviles Panamá, S.A. (el 24,5%) por importe de 83 millones de euros.

El 5 de noviembre de 2013 Telefónica anunció que había alcanzado un acuerdo para la venta del 65,9% del capital de Telefónica Czech Republic, a.s. (en adelante, Telefónica Czech Republic) a PPF Group N.V.I. (en adelante PPF) por un importe de, aproximadamente, 306 coronas checas/acción (unos 2.467 millones de euros a la fecha del acuerdo). Dicho importe será satisfecho en dos tramos:

- (i) 2.063 millones de euros en efectivo en el momento del cierre de la transacción; y
- (ii) 404 millones de euros en efectivo en forma de pago diferido durante un período de 4 años.

Como consecuencia de la transacción, Telefónica mantendrá una participación del 4,9% en Telefónica Czech Republic.

En la fecha del acuerdo, Telefónica, S.A. ha dejado valorada a su valor de mercado el total de su participación en Telefónica Czech Republic, generando una provisión de cartera de 643 millones de euros que se ha contabilizado en el epígrafe de "Deterioros y pérdidas por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados.

Hasta que se han completado las autorizaciones de las autoridades regulatorias pertinentes, que no se habían recibido al cierre de las presentes cuentas anuales, el precio acordado por la parte de la inversión que va a ser enajenada, actualizado al tipo de cambio de cierre de 2013, se ha reclasificado al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" por importe de 2.302 millones de euros. El valor de mercado del 4,9% de participación que se va a mantener se ha reclasificado al epígrafe de "Instrumentos de patrimonio" de inversiones financieras a largo plazo por importe de 178 millones de euros.

El 24 de septiembre de 2013, Telefónica y los restantes accionistas de la sociedad italiana Telco, S.p.A. (que tiene una participación del 22,4% en el capital con derecho de voto de Telecom Italia, S.p.A.) alcanzaron un acuerdo en virtud del cual Telefónica, S.A. suscribió y desembolsó un aumento de capital en Telco, S.p.A., mediante aportación en efectivo de 324 millones de euros, recibiendo como contraprestación acciones sin derecho de voto de Telco, S.p.A. Como resultado de dicha ampliación de capital, la participación de Telefónica en el capital con derecho de voto de Telco, S.p.A. se mantiene sin modificación (esto es, en el 46,18% actual), si bien su participación económica alcanza un 66%.

Ejercicio 2012

En abril de 2012 Telefónica Móviles Colombia, S.A. (participada al 100% por el Grupo Telefónica), el Gobierno de la Nación Colombiana (en adelante La Nación) y Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP (participada al 52% por el Grupo Telefónica y en un 48% por la Nación) firmaron un acuerdo para la reorganización de sus negocios de telefonía fija y móvil en el país, en virtud del cual se produjo la fusión de las compañías Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia, S.A. Una vez finalizada la operación, el Grupo Telefónica pasó a tener el 70% de la nueva compañía, y La Nación el 30% restante, de acuerdo a las valoraciones de las compañías utilizadas para fijar dichas participaciones. Telefónica, S.A. tenía un porcentaje de participación directa del 49,42% en Telefónica Móviles Colombia, S.A. y tras completarse el acuerdo de fusión pasó a tener el 18,51% de la sociedad fusionada. Esta operación no generó variación alguna sobre el coste de la inversión mantenida por la Sociedad.

Durante el ejercicio 2012, Telefónica comenzó la reorganización de su negocio en Latinoamérica. Como parte de este proceso el 10 de octubre de 2012 y el 7 de noviembre de 2012 se constituyeron dos nuevas sociedades, Telefónica América, S.A. y Telefónica Latinoamérica Holding, S.L., ambas participadas al 50% por Telefónica, S.A. y Telefónica Internacional, S.A.U. Con fecha 13 de diciembre de 2012 la sociedad Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. realizó dos ampliaciones de capital consecutivas. En la primera, Telefónica, S.A. aporta su participación en Latin American Cellular Holdings, B.V. a su valor contable, por importe de 1.749 millones de euros. En la segunda, Telefónica Internacional, S.A.U. realizó una aportación en efectivo de 100 millones de euros. Tras ambas ampliaciones de capital el porcentaje que pasó a ostentar Telefónica, S.A. es del 94,59%. Asimismo, el 18 de diciembre de 2012 Telefónica, S.A. vendió su participación minoritaria en Telefónica de Perú, S.A.A. a Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. por un importe de 4 millones de euros. La transferencia de acciones se realizó en el mercado bursátil peruano a un precio de 2,3 nuevos soles por acción y generó un resultado positivo de 1 millón de euros que se registró en el epígrafe de "resultados de enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



Telefónica comenzó asimismo la reorganización de las filiales que posee en Chile. En el primer trimestre de 2012 Inversiones Telefónica Móviles Holding, Ltd. realizó una distribución de dividendo en especie aportando la inversión en Inversiones Telefónica Fija, S.A. a su valor neto contable por importe de 67 millones de euros. Por otra parte, con fecha 19 de noviembre de 2012 se constituyó la sociedad Telefónica Chile Holdings, B.V. con un capital social de 1 euro, la cual, el 10 de diciembre de 2012, lanzó una ampliación de capital que fue suscrita por la Sociedad, entregando a cambio la participación que poseía en Inversiones Telefónica Fija, S.A. Finalmente, el 24 de diciembre de 2012, Telefónica Chile Holdings, B.V. realizó una ampliación de capital suscrita en su totalidad por Telefónica, S.A. por importe de 405 millones de euros, abonados en efectivo.

Durante el mes de abril de 2012 Telefónica, S.A. suscribió varias ampliaciones de capital en Telefónica Móviles México, S.A. de C.V. por importe total de 1.668 millones de pesos (97 millones de euros) con el fin de dotar a la filial de los fondos necesarios para hacer frente al pago del espectro adquirido en 2011.

El 31 de mayo de 2012 el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ratificó la propuesta de refinanciación que Telco, S.p.A. había sometido a la aprobación de sus socios. Esta refinanciación ha supuesto realizar una ampliación de capital por 277 millones de euros y suscribir un bono, adicional a la renovación del ya existente de 600 millones de euros, por 208 millones de euros.

Correcciones por deterioro

Al final de cada ejercicio la Sociedad realiza una actualización de las estimaciones de flujos de efectivo futuros derivados de sus inversiones en empresas del Grupo y asociadas. La estimación de valor se realiza calculando los flujos a recibir de cada filial en su moneda funcional, descontando dichos flujos, deduciendo los pasivos exigibles asociadas a cada inversión (principalmente deuda financiera neta y provisiones) y finalmente convirtiéndolos a euros al tipo de cambio de cierre oficial de cada divisa a 31 de diciembre.

Fruto de esta estimación y del efecto de la cobertura de inversión neta en 2013, se ha registrado una corrección valorativa por importe de 7.998 millones de euros (5.312 millones de euros en 2012). Este importe proviene, principalmente, de las siguientes sociedades:

- (a) la dotación de corrección valorativa registrada para Telefónica Europe, plc., por 2.423 millones de euros (3.682 millones de euros en 2012) que a su vez se ve minorada en 70 millones por el efecto de la cobertura de inversión neta (82 millones de euros en 2012).
- (b) la dotación de corrección valorativa por importe de 2.948 millones de euros en Telefónica Brasil, S.A. (69 millones de euros en 2012) y 915 millones de euros en Sao Paulo Telecomunicações, S.A. (34 millones de euros en 2012).
- (c) la dotación de corrección valorativa por importe de 359 millones de euros en Telco, S.p.A. (1.305 millones de euros en 2012) propietaria de la participación de Telecom Italia. Tras el ajuste registrado, la participación en Telecom Italia, S.p.A. a través de Telco, S.p.A. está valorada al equivalente a 1 euro por acción (1,2 euros por acción a 31 de diciembre de 2012).
- (d) la dotación de corrección valorativa registrada para Telefónica Czech Republic por importe de 643 millones de euros (sin provisión alguna en 2012) explicada al comienzo de esta Nota.
- (e) la dotación de corrección valorativa registrada para Telefónica México, S.A. de C.V. por importe de 211 millones de euros (32 millones de euros en 2012).

La corrección valorativa de Telefónica Europe, plc. es consecuencia del impacto neto de la fluctuación del tipo de cambio de la libra esterlina (depreciación del 2,15), del impacto de la distribución de dividendos realizada en 2013 por importe de 1.309 millones de euros y en menor medida, de los cambios en el valor actual de las expectativas de negocio de la filial. Las previsiones de crecimiento del producto interior bruto (PIB) en el Reino Unido elaboradas por el Fondo Monetario Internacional y el consenso de analistas han sido revisadas a la baja un 0,3% en los últimos 18 meses y este cambio en las expectativas, junto con el incremento de la presión competitiva, se ha visto trasladado a los planes de negocio, minorando los márgenes de Resultado Operativo antes de Amortizaciones (OIBDA) utilizados para calcular los flujos de efectivo futuros. El empeoramiento del margen OIBDA promedio utilizado en 2013 para calcular los flujos futuros de Telefónica Europe, plc. ha sido de 4,4 p.p. respecto a los utilizados en 2012.

La corrección valorativa de Telefónica Brasil, S.A. y Sao Paulo Telecomunicações, S.A. es consecuencia de la fluctuación del tipo de cambio del real brasileño (depreciación del 16,5%), los cambios en el valor actual de la expectativas de negocio de la filial y de la distribución de dividendos realizada en 2013 por importe de 655 millones de euros, incluyendo los dividendos recibidos de Sao Paulo Telecomunicações. En el caso de Brasil, el impacto del cambio en el escenario macroeconómico del país es muy significativo. Las previsiones de crecimiento del producto interior bruto (PIB) en Brasil elaboradas por el Fondo Monetario Internacional y el consenso de analistas han sido revisadas a la mitad en los últimos 18 meses, pasando de un 11,3% de crecimiento estimado en junio de 2012 a un 5,7% de crecimiento estimado en diciembre de 2013. Este cambio en las expectativas se ha visto trasladado a los planes de negocio, minorando los márgenes de Resultado Operativo antes de Amortizaciones (OIBDA) utilizados para calcular los flujos de efectivo futuros. El empeoramiento del margen OIBDA promedio utilizado en 2013 para calcular los flujos futuros de Brasil ha sido de 2,75 p.p. respecto a los utilizados en 2012.

Evolución de la acción

En 2013 las principales bolsas europeas han cerrado con subidas (EStoxx-50: +17,9%) por primera vez después de tres años de caídas consecutivas, resultado de la menor tensión en torno a la crisis de la zona euro, de la mayor confianza de los inversores en los esfuerzos de los países periféricos para salir de su elevado endeudamiento y de la gestión de los paquetes de estímulos en Estados Unidos. Así, el DAX ha registrado el mejor comportamiento en Europa tras subir un 25,5%, seguido por el Ibex-35 (+21,4%), CAC-40 (+18,0%), FTSEMIB (+16,6%) y FTSE-100 (+14,4%).

La rentabilidad del bono español a 10 años ha cerrado 2013 en el 4,1% (5,2% en 2012) y la prima de riesgo ha presentado una continua relajación a lo largo del año, situándose en 218,3 puntos básicos al cierre (388,7 puntos básicos en 2012).

En este contexto, la acción de Telefónica ha registrado una rentabilidad positiva del 16,1%, hasta 11,84 euros por acción a cierre de 2013. Por su parte, el sector de referencia europeo (DJ Stoxx 600 Telecommunications) se ha revalorizado un 32,1%, por encima del mercado en general, beneficiado por el incremento de operaciones corporativas en el mercado de telecomunicaciones, las expectativas sobre una futura consolidación en el mismo y un mejor entorno regulatorio, y un re-rating del sector con una expansión del múltiplo EV/EBITDA. De esta manera, cabe destacar que las operadoras que más se han revalorizado a lo largo del año son fundamentalmente las relacionadas con operaciones corporativas directa o indirectamente: BT (+64,2%); Vodafone (+53,4%); Deutsche Telekom (+44,6%); Telenor (+28,9%); Orange (+7,9%); Telecom Italia (+5,6%); KPN (+4,0%) y Telefónica Deutschland (+3,9%). Por el contrario, PT ha retrocedido un 15,7%.

El retorno total al accionista de Telefónica en 2013 se sitúa en el 19,6% (una vez incluidos los dividendos distribuidos a lo largo de 2013), frente al comportamiento negativo de los últimos tres años (-17,8% en 2012; -12,1% en 2011; -6,4% en 2010).

A cierre de 2013, Telefónica se sitúa entre las diez primeras compañías del sector de telecomunicaciones global por capitalización bursátil (53.861 millones de euros vs. 46.375 millones de euros en 2012).

El volumen medio diario de negociación de Telefónica en el mercado continuo español fue de 35,8 millones de acciones en 2013 (42,9 millones de títulos en 2012).



Innovación, investigación y desarrollo

Telefónica sigue comprometida con la innovación tecnológica como herramienta fundamental para conseguir ventajas competitivas, adelantándose a las tendencias de mercado y diferenciando sus productos. Mediante la introducción de nuevas tecnologías y el desarrollo de nuevos productos y procesos de negocio, perseguimos convertirnos en un grupo más efectivo, eficiente y orientado al cliente.

Se ha desarrollado un modelo de innovación abierta para la gestión de la innovación tecnológica con objeto de promover la aplicación de la investigación técnica en el desarrollo de productos y servicios comerciales. Telefónica se enfoca en determinadas prioridades de investigación aplicada y desarrollo, o I+D, que están alineadas con nuestra estrategia. Este modelo promueve iniciativas de innovación abierta como la creación de un fondo de capital riesgo y la participación en foros de colaboración con la empresa, entre otras actividades. Asimismo hace uso del conocimiento desarrollado en centros tecnológicos, universidades y start-ups, entre otras fuentes, y fomenta la innovación en colaboración con otros agentes, que pasan a ser "socios tecnológicos", incluyendo clientes, universidades, administraciones públicas, suministradores, proveedores de contenidos y otras compañías. Telefónica cree que diferenciar sus productos de los de los competidores y mejorar la posición en el mercado no puede basarse únicamente en la tecnología adquirida. Igualmente, es importante promover actividades de I+D en un esfuerzo para alcanzar esta diferenciación y para avanzar en otras actividades de innovación. La política de I+D del Grupo se encamina a:

- Desarrollar nuevos productos y servicios para ganar cuota de mercado;
- Aumentar la fidelidad de nuestros clientes;
- Aumentar los ingresos;
- Mejorar la gestión de la innovación;
- Mejorar las prácticas de negocios;
- Aumentar la calidad de nuestra infraestructura y servicios para mejorar el servicio al cliente y reducir costes.
- Promover productos globales.
- Apoyar la innovación abierta.
- Crear valor de la tecnología generada.

En 2013, se llevaron a cabo proyectos de innovación tecnológica enfocados en innovación sostenible, eficiencia de procesos, la creación de nuevas fuentes de ingresos, la satisfacción del cliente, la consolidación de la presencia en nuevos mercados y el liderazgo tecnológico.

Las actividades de innovación tecnológica son parte integral de la estrategia para crear valor a través de comunicaciones y servicios sobre las nuevas redes de comunicación.

En 2013 se iniciaron proyectos para promover un incremento del acceso a la tecnología de la información, nuevos servicios enfocados en nuevos modelos de negocio de Internet, interfaces de usuario avanzadas, distribución de TV y contenidos multimedia y otros servicios de banda ancha. Estos proyectos, entre otros, fueron emprendidos basándose en nuestro objetivo de identificar rápidamente tecnologías emergentes que puedan tener impacto relevante en nuestro negocio, y en probar estas tecnologías en pilotos relacionados con nuevos servicios, aplicaciones y prototipos de plataformas.

La mayoría de las actividades de I+D son ejecutadas por Telefónica Investigación y Desarrollo S.A.U. (Telefónica I+D), nuestra compañía 100% filial, que trabaja fundamentalmente para nuestras líneas de negocios. En la ejecución de sus funciones, Telefónica I+D recibe ayuda de otras compañías y universidades. La misión de Telefónica I+D se centra en mejorar nuestra competitividad mediante la innovación tecnológica y el desarrollo de productos. Telefónica I+D se encarga de la investigación experimental y aplicada y desarrollo de productos para aumentar la gama de nuestros servicios y reducir los costes operativos.

Las actividades de innovación tecnológica en Telefónica I + D se enfocan en dos grandes áreas:

Actividades de I+D para el desarrollo de nuevas redes, realizadas fundamentalmente en colaboración con el área de Recursos Globales de Telefónica. Estas actividades están relacionadas con nuevas tecnologías de acceso por radio y fibra óptica; tecnologías sobre la virtualización de funciones de red, en línea con la tendencia tecnológica conocida como SDN o redes definidas vía software; y sobre temas relativos a optimización de red y *zero touch* que permiten tener una red mucho más flexible y moldeable, adaptable, de manera dinámica, a los nuevos requisitos de los servicios y clientes digitales.

Las actividades de I+D para el desarrollo de nuevos productos y servicios, que se realizan en el marco de la estrategia de Telefónica Digital. De hecho, Telefónica I+D ha sido el origen de muchas actividades y productos de Telefónica Digital. Entre estas actividades cabe destacar las siguientes:

- Comunicación interpersonal del futuro con acceso natural, aprovechando las posibilidades de Internet, la web 2.0 y los smartphones
- Servicios de vídeo y multimedia (combinando texto, audio, imágenes y vídeo) con una experiencia de usuario sobre todos los dispositivos conectados.
- Soluciones avanzadas en negocios TIC emergentes, como cloud computing, seguridad, servicios financieros, o e-health,
- Gestión de servicios Machine-to-Machine (M2M), relacionados con la eficiencia energética y la movilidad y con la Internet de las Cosas (Internet of Things) y su adopción en el ámbito urbano, industrial, y como habilitador para la creación de servicios
- Hacer uso de los perfiles de comunicaciones de los usuarios para obtener oportunidades de explotación de diferentes productos y modelos de negocio (campañas de marketing, publicidad segmentada, servicios contextuales, reducción del churn, ventas cruzadas...)

Con una visión más a medio y largo plazo, Telefónica I+D también dispone de Grupos Científicos que tienen como misión investigar en las posibilidades de las nuevas redes y servicios y en la solución de los retos tecnológicos que se van planteando.

Al 31 de diciembre de 2013, Telefónica I+D constaba de 689 empleados (667 empleados en 2012).

El gasto total de I+D fue de 1.046 millones en 2013, que supone un descenso del 2,4% respecto de los 1.071 millones de 2012. Estos gastos a su vez representaron el 1,8% y 1,7% de los ingresos consolidados en 2013 y 2012, respectivamente. Estas cifras, han sido calculadas usando las guías establecidas en el manual de la OCDE.

Durante 2013, Telefónica ha registrado 82 patentes (87 patentes en 2012), de las cuales 70 han sido registradas a través de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y 12 en la USPTO. De las patentes solicitadas en la OEPM, 57 son solicitudes Europeas (EP) y 13 internacionales (PCT).

Medio Ambiente

Objetivos y políticas relacionadas con la gestión ambiental y control de riesgos ambientales

Telefónica mantiene una estrategia integrada de Green TIC y Medio Ambiente con tres objetivos convergentes. El primero enfocado a la gestión de riesgos ambientales, el segundo a la promoción de la eco-eficiencia interna y el tercero al aprovechamiento de oportunidades de negocio, para brindar servicios integrados de telecomunicaciones que promuevan una economía baja en carbono.

Telefónica mantiene una Política Ambiental aplicable a todas sus empresas y un Sistema de Gestión Ambiental Global que permite asegurar el cumplimiento con la legislación ambiental local y mejorar continuamente los procesos de gestión. Los aspectos ambientales de las operaciones no son intensivos, sin embargo el Grupo tiene una alta dispersión geográfica, lo que hace extremadamente necesario una gestión ambiental basada en procesos homogéneos.

Actualmente más del 60% de las empresas del Grupo, que representan el 70% de la facturación global, cuentan con Sistemas de Gestión Ambiental conforme a la ISO 14001 certificados por una entidad externa.

Normativa

La actividad de Telefónica está legislada desde el punto de vista ambiental a nivel local, sobre todo en actividades relacionadas a nuestra infraestructura de red. Entre ellas se destaca la necesidad de obtención de permisos ambientales de operación, la gestión de residuos, el control de ruido y la monitorización de campos electromagnéticos.

Adicionalmente, Telefónica extiende su control ambiental a proveedores y contratistas para asegurar una correcta gestión ambiental. Para ello, además de incorporar cláusulas ambientales en todos los contratos, se realizan acciones divulgativas en materia ambiental y auditorías para el control de la cadena de suministro.

Principales acciones promovidas para mejorar la calidad ambiental y resultados de la gestión

Entre las principales actividades que el Grupo realiza para gestionar efectivamente los aspectos ambientales de sus operaciones, están la selección óptima de sitios para despliegue de red, fomentando la infraestructura compartida con otros operadores (más de 30.000 sitios a 2013) y el desarrollo de evaluaciones técnicas para reducir el impacto visual de las antenas.

Los residuos generados durante la construcción y mantenimiento de la red, son gestionados por gestores calificados, en cumplimiento de la legislación ambiental y primando en la gestión por este orden: la reducción, reutilización y reciclado. En promedio, los procesos de gestión de residuos para re-uso y reciclaje, generan ingresos para la compañía de alrededor de 80 millones de euros anuales.

Se trabaja en procesos de eficiencia energética y reducción de la huella de carbono a través de la Oficina Corporativa de Cambio Climático y Eficiencia Energética. El 85% de las emisiones de CO₂ del Grupo provienen de las redes, por lo que Telefónica cuenta con un modelo de gobierno corporativo estructurado y una figura de un gestor energético en cada país para una correcta gestión de la energía y carbono. Telefónica cuenta con objetivos corporativos de reducción de energía y emisiones. Un 30% de consumo eléctrico en red al año 2015 y un 30% de emisiones de CO₂ al año 2020; ambos por acceso de cliente equivalente.

Del mismo modo, los empleados del Grupo son un pilar fundamental en el comportamiento ambiental de la empresa, y por tanto las distintas empresas desarrollan programas de formación y concienciación específicos.

Recursos Humanos

Objetivos y políticas

En Telefónica las personas son importantes y están en el centro de la ejecución, constituyendo una de las mayores riquezas del Grupo. La visión es construir capacidades en las personas, la cultura y la organización para llegar a ser una Telco Digital.

Tres ejes principales marcan esta nueva visión:

- Construir y desarrollar las capacidades en las personas y asegurar la estrategia de diversidad en el reclutamiento potenciando los mejores profesionales, los líderes del futuro.
- Acelerar la transformación de Telefónica concienciando a los empleados de la necesidad y la urgencia de esta transformación.
- Impulsar la productividad de los empleados con una plantilla más ajustada al negocio y asegurando la gestión del cambio en el proceso de simplificación de la compañía.

Telefónica afronta un gran cambio para continuar como líder en el nuevo entorno digital. Por ello, se han puesto en marcha políticas de recursos humanos que desarrollen un entorno laboral en el que cada profesional aporte lo mejor de sí. Como resultado de estas políticas, en el índice Global de Clima y Compromiso que se llevó a cabo en los últimos meses del año, Telefónica S.A. alcanzó un 76% con un porcentaje de participación del 72,5% sobre el personal invitado. Entre los aspectos más reforzados, destacan el liderazgo del jefe inmediato y el orgullo de pertenencia al grupo.

Formación de los empleados

Los empleados de Telefónica tienen acceso a una amplia oferta formativa a partir de las oportunidades que la Compañía pone a disposición de todos sus profesionales. Se estructuran a través de diferentes herramientas tanto de formación presencial (Universitas) como formación online (Plataforma A+).

El campus Universitas Telefónica es el lugar de encuentro donde se vive la cultura y los valores de Telefónica. En el año 2013 ha aumentado en más de un 60% el total de empleados que ha recibido formación por esta vía con respecto al año anterior. Se han incrementado los programas estratégicos, eventos, así como "Universitas off shore" para formación presencial en otras ubicaciones distintas del campus.

El modelo social Learning con la plataforma A+ se consolida, con más de 47.000 mil alumnos y más de 380.000 accesos en las escuelas corporativas, duplicando el número de alumnos que se beneficiaron de sus acciones formativas respecto al año anterior.

Durante el año 2013, en Telefónica S.A. se realizaron más de 37.900 horas de formación. Para la compañía, gestionar el conocimiento es una prioridad. Por ello, durante el 2013, el gasto total de formación de Telefónica S.A. ascendió a más de 1,4 millones de euros, un 21,6% más que el año pasado.

Gestión de la igualdad en la diversidad

La diversidad es un valor fundamental para Telefónica. El trabajo de hombres y mujeres de diferentes nacionalidades, culturas, grupos étnicos, historia, generaciones y habilidades hace posible el crecimiento del Grupo. La compañía se esfuerza en ofrecer a los empleados las mismas oportunidades, sin perder de vista que cada trabajador es único. Telefónica considera que la igualdad abre caminos de enriquecimiento y desarrollo profesional, algo que redundará en la innovación y la eficiencia y, por tanto, aumenta la calidad de los servicios para los clientes.

Por lo que respecta a la distribución de hombres y mujeres y las categorías profesionales de cada colectivo, véase Nota 19.4.

Telefónica cuenta con un programa de liderazgo para mujeres (Women in Leadership), que persigue establecer una red sólida de mujeres líderes a través de las empresas europeas de Telefónica. Todo ello buscando promover el talento femenino entre los líderes del sector.

Telefónica está comprometida con la sociedad y realiza una importante inversión en innovación social y discapacidad. Entre otras cuestiones, destacan Los Premios "Telefónica Ability Awards" que son un reconocimiento a las empresas o instituciones que hayan incorporado la discapacidad en sus cadenas de valor así como, desarrollado modelos de negocio sostenibles, que integren soluciones, productos y servicios que satisfagan las necesidades de las personas con discapacidad y ahonden en su incorporación a la sociedad.

Salud y seguridad en el trabajo

Para Telefónica es prioritario ofrecer a sus empleados las mejores condiciones laborales posibles, ya sea en su puesto de trabajo o en movilidad.

Según recogen los Principios de Actuación, Telefónica ofrece a sus empleados un entorno laboral seguro. Para ello se establecen los mecanismos adecuados para evitar accidentes, lesiones y enfermedades laborales que estén asociadas con la actividad profesional, a través del cumplimiento estricto de todas las regulaciones normativas, la implantación de procedimientos de trabajo seguro, la formación y la gestión preventiva de los riesgos laborales.

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales garantiza la integración de la seguridad y la salud de los trabajadores en todos los procesos y servicios de Telefónica mediante el desarrollo de un modelo global para la implementación de políticas, procedimientos y acciones comunes. Gracias a este sistema, Telefónica identifica y comparte aquellas prácticas que han demostrado tener repercusiones directas en su bienestar y, en consecuencia, en la reducción de los accidentes.

Liquidez y recursos de capital

Financiación

Durante el ejercicio 2013, la actividad de financiación de Telefónica ha sido intensa en los mercados de bonos y préstamos, ejecutando operaciones por un importe cercano a los 12.000 millones de euros equivalentes. La actividad se ha centrado principalmente en la refinanciación anticipada de los vencimientos de 2014 en adelante, suavizando el perfil de vencimientos de deuda de Telefónica S.A. de los próximos años, y en reforzar la posición de liquidez. De este modo, a cierre de diciembre, el Grupo presenta una cómoda posición de liquidez para afrontar los próximos vencimientos de deuda.

Telefónica, S.A., tiene una garantía completa e incondicional sobre las siguientes emisiones realizadas por Telefónica Emisiones, S.A.U. durante 2013:

Descripción	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe (nominal)	Moneda de emisión	Cupón
Bono EMTN	22/01/2013	23/01/2023	1.500.000.000	EUR	3,987%
	27/03/2013	26/03/2021	1.000.000.000	EUR	3,961%
	29/05/2013	29/05/2019	750.000.000	EUR	2,736%
	23/10/2013	23/10/2020	225.000.000	CHF	2,595%
Bono SHELF	29/04/2013	27/04/2018	1.250.000.000	USD	3,192%
	29/04/2013	27/04/2023	750.000.000	USD	4,570%

Las principales operaciones de financiación de 2013 en el mercado bancario realizadas por Telefónica, S.A. han sido las siguientes:

Compañía del Grupo/ Descripción	Límite vigente	Divisa	Saldo Dispuesto (millones de euros)	Fecha de firma	Fecha vencimiento
Financiación suministradores ⁽²⁾	206	EUR	206	21/02/2013	21/02/2016
Financiación suministradores ⁽²⁾	1.001	USD	336	22/02/2013	31/01/2023
Sindicado Tramo A2A ⁽¹⁾	700	EUR	-	22/02/2013	22/02/2017
Sindicado Tramo A2B ⁽¹⁾	700	EUR	-	22/02/2013	22/02/2018
Financiación estructurada ECAs ⁽²⁾	734	USD	-	01/08/2013	01/08/2023

(1) 1.400 millones de euros del Tramo A2 fueron refinanciados con los forward start facilities firmados el 22/02/2013 (disponibles a partir del 28/07/2014).

(2) Estos contratos de crédito cuentan con un calendario de amortización.

Recursos disponibles

Telefónica, S.A. dispone de líneas de crédito disponibles y comprometidas con diferentes entidades de crédito por un valor de 8.873 millones de euros, de los que en torno a 7.979 millones de euros tienen un vencimiento superior a doce meses. Por su parte, el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio asciende a 4.768 millones de euros.

En las Notas 13, 14, 15 y 16 de las cuentas anuales se recoge información adicional en relación con las fuentes de liquidez de la Compañía, las líneas de crédito disponibles, la gestión del riesgo de liquidez, información relativa al nivel de endeudamiento de la Compañía, así como información sobre la gestión del capital.

Compromisos contractuales

En la Nota 19.5 de las presentes cuentas anuales se recoge la información relativa a los compromisos en firme que requerirán una salida de efectivo en el futuro relacionados con arrendamientos operativos de edificios, principalmente.

Gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito comercial en el Grupo Telefónica se configura como uno de los elementos esenciales para contribuir a los objetivos de crecimiento sostenible del negocio y de la base de clientes, de forma coherente con el Modelo Corporativo de Gestión de Riesgos.

Esta gestión se basa en la evaluación constante del riesgo asumido y de los recursos necesarios, de manera que se optimice la relación rentabilidad-riesgo en las operaciones y se garantice una adecuada separación entre las áreas originadoras y gestoras del riesgo. Se evalúan especialmente todos aquellos clientes y/o productos con componente financiero que puedan generar un impacto material en los estados financieros del Grupo, para los cuales se establecen diversas medidas de gestión para mitigar la exposición al riesgo de crédito, dependiendo del segmento y el perfil de cliente (que incluyen, particularmente en el caso de distribuidores y revendedores, la solicitud de depósitos, fianzas y seguros de crédito como una de las variables fundamentales para determinar la exposición máxima o límite admisible con cada uno de ellos).

En todas las empresas del Grupo se establecen políticas, circuitos de autorización y procesos de gestión homogéneos, teniendo en cuenta las mejores prácticas de referencia en la gestión del riesgo crediticio, pero adaptándose a las particularidades de cada mercado, y que incluyen:

- Utilización de modelos estadísticos/expertos para la admisión de clientes que permiten anticipar y gestionar la probabilidad de impago asociada a las operaciones.
- Herramientas de seguimiento y calificación continua de la solvencia y hábitos de pago de los clientes en cartera.
- Procesos de recuperación internos y externos orientados a optimizar la recuperación de la deuda, con actividades diferenciadas en función del perfil y antigüedad del incumplimiento.
- Supervisión y evaluación constante de la exposición al riesgo de crédito en comités específicos tanto a nivel local como a nivel del Grupo.

Este modelo de gestión del riesgo de crédito comercial forma parte de los procesos de decisión del Grupo, tanto a nivel estratégico como, especialmente, en los operativos del día a día donde la valoración del riesgo orienta la tipología de productos y servicios disponible para los diferentes perfiles crediticios.

Calificación crediticia

Actualmente, la calificación crediticia de la deuda a largo plazo de Telefónica, S.A. es de "BBB+ /perspectiva negativa" por Fitch, "Baa2/ perspectiva negativa" por Moody's y "BBB/perspectiva negativa" por Standard & Poor's. Las confirmaciones más recientes de estos ratings fueron obtenidas el pasado 21 de noviembre de 2013 por Standard and Poor's, el 25 de julio de 2013 por Moody's y el 23 de julio de 2013 por Fitch. La única variación realizada en la calificación y perspectiva crediticia de la deuda a largo plazo de Telefónica, S.A. durante el ejercicio 2013 ha sido el cese de la calificación crediticia por parte de la agencia japonesa de calificación JCR el 31 de octubre de 2013.

Entre las actuaciones que han ayudado a proteger la calificación crediticia en 2013 destacan la intensa actividad de financiación para alargar el vencimiento medio de la deuda y acumular liquidez, la retención de caja dentro de la compañía al no realizar pago del dividendo en el primer semestre y adaptar el dividendo de noviembre de 2013, la venta neta de acciones en autocartera, los acuerdos de venta de compañías del Grupo (operadoras en la República Checa e Irlanda) y la emisión de obligaciones subordinadas perpetuas ("híbridos"), que a la vez han permitido acordar la compra de E-Plus sin impacto negativo en la solvencia.

Política de dividendos

La política de dividendos de Telefónica, S.A. se revisa anualmente teniendo en cuenta los beneficios del Grupo, la generación de caja, la solvencia, la liquidez, la flexibilidad para acometer inversiones estratégicas, y las expectativas de los accionistas e inversores. Teniendo en cuenta la situación en 2013, se decidió realizar un pago de dividendos en efectivo de 35 céntimos de euro por acción en el mes de noviembre de 2013, y se comunicó la intención del Consejo de tomar las actuaciones societarias adecuadas para la aprobación de otro dividendo de 40 céntimos de euros por acción en efectivo, pagadero en el segundo trimestre de 2014.

La política de dividendos para el año 2014 será anunciada en la publicación de resultados del cuarto trimestre de 2013.

Telefónica utilizó en mayo de 2012 la figura del dividendo "scrip" para dar a los accionistas la oportunidad de optar por la recepción de acciones nuevas en lugar de un dividendo en metálico (que podría ser sustituido por la venta de los derechos de suscripción a la Compañía, a un precio prefijado), a la vez que la compañía se beneficia de una reducción del endeudamiento, en función de la aceptación de la conversión.

Acciones propias

Telefónica ha realizado, y puede considerar realizar, operaciones con acciones propias y con instrumentos financieros o contratos que otorguen derecho a la adquisición de acciones propias, o cuyo subyacente sean acciones de la Sociedad.

Las operaciones de autocartera tendrán siempre finalidades legítimas, entre otras:

- Ejecutar programas de compra de acciones propias aprobados por el Consejo de Administración o acuerdos de la Junta General de Accionistas,
- Cumplir compromisos legítimos previamente contraídos,
- Cubrir programas de acciones entregables a los empleados y directivos,
- Otros fines admisibles conforme a la normativa aplicable. En el pasado, las acciones propias compradas en el mercado bursátil se han utilizado para canjearlas por otros títulos-valores (como en el caso de las participaciones preferentes), intercambiarlas por participaciones en otras compañías (como en el caso de China Unicom, o de Telco S.p.A.), o reducir el número de acciones en circulación (mediante amortización de las acciones compradas) para mejorar los beneficios por acción.

Las operaciones de autocartera no se realizarán en ningún caso sobre la base de información privilegiada, ni responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de los precios. En particular, se evitará la realización de cualquiera de las conductas referidas en los artículos 83.ter.1 de la Ley del Mercado de Valores, 2 del Real Decreto 1333/2005, de 11 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley del Mercado de Valores, en materia de abuso de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 Telefónica, S.A. era titular de acciones propias en autocartera, según detalla en el cuadro que sigue:

	Euros por acción				
	Número de acciones	Adquisición	Cotización	Valor Bursátil (1)	%
Acciones en cartera 31-12-13	29.411.832	11,69	11,84	348	0,64627%
Acciones en cartera 31-12-12	47.847.809	10,57	10,19	488	1,05136%

(*) Millones de euros

El movimiento de las acciones propias de Telefónica, S.A. durante los ejercicios 2012 y 2013 se detalla en el cuadro que sigue:

	Número de acciones
Acciones en cartera 31-12-11	84.209.363
Adquisiciones	126.489.372
Entrega plan de acciones GESP	(2.071.606)
Enajenaciones	(76.569.957)
Amortización de acciones	(84.209.363)
Acciones en cartera 31-12-12	47.847.809
Adquisiciones	113.154.549
Enajenaciones	(131.590.526)
Acciones en cartera 31-12-13	29.411.832

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2012 existía 1 acción de Telefónica, S.A. en cartera de Telefónica Móviles Argentina, S.A. que ha sido vendida durante el ejercicio 2013.

Adquisiciones

El importe desembolsado por las compras de acciones propias durante los ejercicios 2013 y 2012 asciende a 1.216 y 1.346 millones de euros, respectivamente.

Enajenaciones

El 25 de mayo de 2012, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas del 14 de mayo, se procedió al registro de la reducción de capital con amortización de 84.209.363 acciones propias que supuso una minoración de este epígrafe en 1.321 millones de euros.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han producido enajenaciones de acciones propias por importe de 1.423 y 801 millones de euros, respectivamente. Las principales operaciones se describen a continuación:

El 26 de marzo de 2013 se alcanzó un acuerdo en virtud del cual la Sociedad enajenó a inversores profesionales y cualificados, la totalidad de la autocartera que en ese momento tenía en su poder (90.067.896 acciones) a un precio de 10,80 euros por acción.

El 24 de septiembre de 2013 Telefónica, S.A. adquirió al resto de accionistas de Telco, S.p.A. un 23,8% de los bonos no convertibles emitidos por la compañía en 2013. Como pago de esta transacción se entregaron 39.021.411 acciones propias de Telefónica, S.A.

Adicionalmente a estas bajas, el 27 de julio de 2012, se entregaron a los empleados del Grupo 2.071.606 acciones tras el vencimiento del Global Employee Share Plan (GESP) en su Primera Edición.

En noviembre de 2012 Telefónica lanzó una oferta para adquirir y amortizar las acciones preferentes que había emitido en 2002 indirectamente a través de su filial Telefónica Finance USA, LLC, por importe de 2.000 millones de euros. La oferta consistió en adquirir dichas acciones por su valor nominal, sujeta de forma incondicional e irrevocable a su reinversión simultánea en acciones de Telefónica, S.A. y en la suscripción de obligaciones simples de nueva emisión en la siguiente proporción:

- a) Un 40% del importe en autocartera de Telefónica, S.A.
- b) Un 60% del importe a la suscripción de obligaciones, de 600 euros de nominal, emitidas a la par.

El 97% de los propietarios de acciones preferentes aceptó la oferta, y como consecuencia de la misma se entregaron 76.365.929 acciones propias, con un valor contable de 815 millones de euros (valor de canje de 776 millones de euros) que se encuentran incluidas dentro de la cifra de enajenaciones del ejercicio 2012.

Otros instrumentos de patrimonio

Al cierre del ejercicio 2013, Telefónica es titular de 134 millones de opciones de compra sobre acciones propias liquidables por entrega física a precio fijo, (178 millones de acciones propias al 31 de diciembre de 2012) que se encuentran registradas minorando el patrimonio de la Sociedad en el epígrafe instrumentos de patrimonio propios. Este tipo de opciones se valoran por el importe de la prima pagada y en caso de ejercicio el importe registrado como prima se reclasifica al epígrafe de acciones propias junto con el precio pagado. En caso de no ejercitarlas, dicho importe se reconoce directamente en patrimonio neto.

Igualmente la Compañía mantiene un instrumento financiero derivado sobre acciones de Telefónica, liquidable por diferencias, por un volumen que en el ejercicio 2013 se ha incrementado hasta 30 millones de acciones desde 28 millones de acciones en 2012 y que se encuentra registrado en el epígrafe de "Derivados de pasivo" a corto plazo en el balance (en el 2012 el valor razonable de este derivado se encontraba registrado como "Derivados de activo" a corto plazo).

Por último se describen a continuación las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

Así, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía acordó, en su reunión de fecha 2 de junio de 2010, autorizar al Consejo de Administración (con expresa facultad de delegación a favor de la Comisión Delegada, del Presidente Ejecutivo, del Consejero Delegado, o de cualquier otra persona a la que el Consejo de Administración apodere expresamente al efecto), para llevar a cabo la adquisición derivativa, en cualquier momento y cuantas veces lo considere oportuno, por parte de Telefónica, S.A. –bien directamente, bien a través de cualesquiera sociedades filiales de las que ésta sea sociedad dominante– de acciones propias, totalmente desembolsadas, por compraventa, por permuta o por cualquier otro título jurídico.

El precio o contraprestación de adquisición mínimo será el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas, y el precio o contraprestación de adquisición máximo será el equivalente al valor de cotización de las acciones propias adquiridas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

Dicha autorización se concede por un plazo de 5 años, y está expresamente sujeta a la limitación de que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas, sumado al de las que ya posean Telefónica, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, exceda de la cifra máxima permitida por la Ley en cada momento (actualmente, el 10% del capital social de Telefónica, S.A.).

La referida autorización para adquirir acciones propias puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones de Telefónica, S.A. que ésta deba entregar o transmitir a administradores o a trabajadores de la Compañía o de sociedades de su Grupo, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquéllos de derechos de opción, todo ello en el marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de la Compañía aprobados en debida forma.



Riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Compañía

El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado tanto por factores exclusivos del Grupo, como por factores externos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta la Compañía y que podrían afectar a su negocio, a su situación financiera, a su reputación, a su imagen y a su marca, y a sus resultados, deben ser considerados conjuntamente con la información recogida en los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013, y son los siguientes:

Riesgos relacionados con el Grupo

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio.

La presencia internacional de Telefónica permite la diversificación de su actividad en diversos países y regiones, pero conlleva la necesidad de considerar distintas legislaciones, así como el entorno político y económico de los países en los que opera. Desarrollos adversos en estos puntos, la mera incertidumbre o posibles variaciones en los tipos de cambio o el riesgo soberano, pueden afectar negativamente al negocio, a los flujos de caja y/o a la evolución de algunas de las magnitudes económicas y financieras del Grupo.

En relación al entorno económico, el negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado por la situación económica general de cada uno de los países en los que opera. Las condiciones económicas pueden afectar negativamente al volumen de demanda de los clientes, actuales o potenciales, en la medida en la que los clientes consideren que los servicios que ofrece el Grupo no son esenciales. Factores como la escasez de crédito en un entorno de ajuste de los balances bancarios, la evolución del mercado laboral, el empeoramiento de la confianza del consumidor con el aumento del ahorro como consecuencia inmediata o las necesidades de un mayor ajuste fiscal que impactaran negativamente en la renta de los hogares, los ingresos, gastos e inversiones corporativas, serían los principales factores macroeconómicos que podrían incidir negativamente en la evolución del consumo y por ende en el volumen de demanda de nuestros servicios y finalmente en los resultados del Grupo.

Este riesgo económico pudiera ser significativo en algunos países de Europa, donde la recuperación, pese a estar encauzada, será suave por los desequilibrios financieros que deben seguir ajustándose. De acuerdo con el departamento de la Comisión Europea de Asuntos Económicos y Financieros, se estima que la economía europea se habrá contraído alrededor de un -0,4% en 2013 y sólo experimentará un crecimiento positivo de un 1,1% en 2014, suponiendo, por tanto, que el crecimiento del consumo privado pueda ser débil en determinados casos. En este área hemos obtenido el 47% de los ingresos totales del Grupo en 2013 (incluyendo un 22,7% en España, un 11,7% en Reino Unido y un 8,6% en Alemania).

Igualmente, deben tenerse en cuenta las secuelas de la crisis de la deuda soberana en determinados países de la zona euro y la bajada de ratings en algunos de ellos. Cualquier deterioro adicional en los mercados de la deuda soberana, dudas sobre los avances ejecutivos en el proyecto europeo (por ejemplo la ejecución del proyecto de unión bancaria, los resultados de las elecciones europeas o avances en la integración fiscal) así como unas mayores restricciones de crédito por parte del sector bancario, podrían tener un efecto adverso sobre la capacidad de

Telefónica para obtener financiación y/o liquidez, lo que podría tener un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo. Adicionalmente, el negocio del Grupo puede verse afectado por otros posibles efectos derivados de la crisis económica, entre otros, una posible insolvencia de clientes y proveedores clave.

En Latinoamérica, destacar el riesgo cambiario existente en Venezuela y Argentina (con una depreciación sostenida acelerada del peso argentino frente al dólar), por el impacto negativo que podría tener una depreciación superior a la esperada de las divisas sobre los flujos de caja procedentes de ambos países. Las perspectivas económicas para el conjunto de la región apuntan a estabilidad en tasas de crecimiento cercanas al 3% bien soportadas por fundamentos sólidos sobre la demanda interna. El escenario internacional, pese a no ser tan favorable como en periodos pasados, seguirá siendo relativamente benigno para la región, sin descartar episodios de volatilidad vinculados al devenir de los mercados financieros desarrollados (especialmente tipos de interés largos en Estados Unidos por actuaciones de la Reserva Federal no descontadas en el mercado), a una desaceleración económica mayor de la prevista en la región de Asia (clave para América Latina) y al avance lento en programas de reformas estructurales en la mayoría de estos países que no permite lograr un crecimiento potencial superior. Como factores de riesgo macroeconómico interno más destacados en la región estarían las tasas de inflación muy elevadas existentes en Venezuela y Argentina que pudieran conducir a estancamiento económico en estos países, la situación delicada de las finanzas públicas en Venezuela y el empeoramiento de las cuentas externas en países como Argentina, Brasil, Chile y Perú, si bien con muy diferentes perspectivas de financiación para estos tres últimos (favorables) frente al primero.

En relación al entorno político, destacar que las operaciones e inversiones del Grupo Telefónica en Latinoamérica pueden verse afectadas por varios riesgos relacionados con las condiciones económicas, políticas y sociales de estos países, que suelen denominarse de forma conjunta como "riesgos país". En este sentido, comentar que aproximadamente el 15% de nuestros ingresos del negocio de telefonía proviene de países que no tienen la consideración de grado de inversión (por orden de importancia, Venezuela, Argentina, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica) y que otros países están a un solo grado de perder este umbral. También remarcar que pese a las mejoras evidentes acaecidas en Brasil, los anuncios recientes de agencias de rating considerando un posible descenso en su calificación crediticia, en función de la intensidad, pueden resultar en fuerte volatilidad cambiaria por la reversión de flujos de cartera, especialmente intensos en la renta fija.

Entre los factores que encuadran el concepto de "riesgos país", destacamos:

- la posibilidad de que se produzcan cambios adversos impredecibles en las políticas y/o en la regulación existentes, incluyendo la posible modificación de las condiciones de obtención y renovación (o retrasar su aprobación) de las licencias y concesiones bajo las que opera el Grupo Telefónica y que pudieran afectar de forma negativa a los intereses del Grupo en estos países;
- movimientos cambiarios abruptos, en su mayoría explicados por situaciones de elevada inflación y "déficits gemelos" (en finanzas públicas y sector externo), con la consiguiente sobrevaloración

cambiaría. Este movimiento podría tomar la forma de fuerte depreciación cambiaría si existe un régimen cambiario flotante, una devaluación significativa tras la salida de regímenes cambiarios fijos o bien la imposición de restricciones de distinto grado a los movimientos de capital. Por ejemplo, en Venezuela, el cambio oficial bolívar fuerte-dólar estadounidense es establecido por el Banco Central de Venezuela y el Ministerio de Finanzas de Venezuela, existiendo un mercado alternativo de captación de divisa vía SICAD mediante subastas quincenales. Adicionalmente, la adquisición por parte de compañías venezolanas y argentinas (en algunos casos) de moneda extranjera al cambio oficial para el pago de deuda extranjera o dividendos está condicionado a la previa autorización de las pertinentes autoridades. En este apartado, comentar que el peso argentino sigue una tendencia de depreciación sostenida acelerada frente al dólar;

- la posibilidad de que se realicen expropiaciones públicas, nacionalizaciones de activos, decisiones administrativas fiscales adversas, o se incremente la participación de los gobiernos en la economía y las compañías;
- la posibilidad de que se produzcan crisis económicas-financieras, o situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos, que afecten negativamente a las operaciones del Grupo Telefónica en esos países; y
- la posibilidad de que se establezcan limitaciones al porcentaje máximo de ganancia, al objeto de limitar los precios de bienes y servicios, mediante el análisis de las estructuras de costes. Así en Venezuela se ha establecido un margen máximo de ganancia que será fijado anualmente por la Superintendencia para la defensa de los derechos socio-económicos.

La condición financiera y resultados del Grupo podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera, tipos de interés o riesgos financieros de inversiones.

A 31 de diciembre de 2013, el 71% de la deuda neta (en términos nominales) tenía su tipo de interés fijado a más de un año y el 23% de la deuda neta está denominada en monedas distintas al euro.

Para dar una idea de la sensibilidad de los costes financieros a la variación de los tipos de interés a corto plazo a 31 de diciembre de 2013: (i) ante un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés en todas las divisas donde tenemos una posición financiera a esa fecha, implicaría un aumento de los costes financieros de 118 millones de euros; (ii) y ante una reducción de 100 puntos básicos en todas las divisas excepto en el euro, el dólar y la libra (que serían hasta llegar a tipos nulos de cara a evitar tipos negativos), implicaría una reducción de los costes financieros de 55 millones de euros. Para la elaboración de estos cálculos se supone una posición constante equivalente a la posición a esa fecha, que tiene en cuenta los derivados financieros contratados.

Conforme a los cálculos del Grupo, el impacto en los resultados, y concretamente en las diferencias de cambio de una depreciación del 10% de las divisas latinoamericanas respecto al dólar y una depreciación del 10% del resto de divisas respecto al euro, supondría unas pérdidas por tipo de cambio de 42 millones de euros, fundamentalmente por la depreciación del bolívar venezolano y en menor medida por el peso argentino. Estos cálculos se han realizado considerando constante la posición en divisa con impacto en cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2013 e incluyendo los derivados financieros contratados.

Para gestionar estos riesgos, el Grupo Telefónica utiliza diversas estrategias, fundamentalmente a través del uso de derivados financieros, que en sí mismas, no están exentas de riesgos, como por ejemplo el riesgo de contrapartida que conllevan este tipo de coberturas. Asimismo, estas estrategias de gestión pueden resultar infructuosas, pudiendo perjudicar el negocio, la situación financiera, los resultados de operaciones y la generación de caja del Grupo.

Las condiciones actuales, o el deterioro de los mercados financieros, pueden limitar la capacidad de financiación del Grupo, y consecuentemente, la capacidad para llevar a cabo el plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y la mejora de las redes del Grupo Telefónica, el desarrollo y la distribución de los servicios y productos del Grupo, el desarrollo e implementación del plan general estratégico de la Compañía, así como el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías o la renovación de licencias precisan de una financiación sustancial.

La evolución de los mercados financieros, en términos de liquidez, coste del crédito, acceso y volatilidad, sigue marcada por la incertidumbre que todavía existe sobre determinados factores como la rapidez de la recuperación económica, el saneamiento del sistema bancario internacional y la preocupación sobre los altos déficits públicos de algunos países europeos. El empeoramiento de las condiciones crediticias en los mercados financieros internacionales debido a alguno de estos factores podría hacer más complicado y más costoso refinanciar la deuda financiera existente o incurrir en nueva deuda, si fuera necesario; o hacer más difícil y costosa la captación de fondos de nuestros accionistas, lo que podría afectar negativamente a la liquidez del Grupo Telefónica. A 31 de diciembre de 2013, los vencimientos de la deuda financiera bruta de 2014, ascienden a 9.214 millones de euros (que incluyen: (i) la posición neta de instrumentos financieros derivados, ciertas partidas de acreedores a corto plazo y (ii) 582 millones de euros de obligaciones con opción de amortización anticipada para los que no existe la obligación contractual de amortizar), y los vencimientos de la deuda financiera bruta de 2015 ascienden a 6.802 millones de euros. A pesar de tener cubiertos los vencimientos brutos de 2014 y 2015 con la caja y líneas de crédito disponibles a 31 de diciembre de 2013, eventuales dificultades para mantener el actual margen de seguridad o riesgo de que pudiera ser consumido significativamente de manera imprevista, podrían obligar a Telefónica a utilizar recursos asignados a otras inversiones o compromisos, para el pago de su deuda financiera, lo que podría tener un efecto negativo en los negocios del Grupo, la situación financiera, los resultados de operación o en los flujos de efectivo.

Pese a que el Grupo mantiene la cobertura de vencimientos a 24 meses, la capacidad para obtener financiación en los mercados de capitales internacionales se podría ver limitada, en términos de acceso y coste, si los ratings crediticios de Telefónica se revisaran a la baja, bien por el deterioro de nuestra solvencia o de nuestro comportamiento operativo; o bien como consecuencia de una rebaja en la calificación crediticia del riesgo soberano español por parte de las agencias de rating. Cualquiera de estas situaciones, si aconteciese, podría tener un impacto negativo en nuestra capacidad para hacer frente a los vencimientos de nuestra deuda.

Además, las condiciones de mercado podrían dificultar la renovación de nuestras líneas de crédito no dispuestas, el 10% de las cuales, a 31 de diciembre de 2013, tenían establecido su vencimiento inicial para antes del 31 de diciembre de 2014.



Riesgos inherentes al sector de actividad en el que opera el Grupo

La Compañía opera en una industria intensamente regulada y que requiere de títulos habilitantes para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es recurso escaso y costoso.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a la regulación en los distintos países y, adicionalmente, hay que considerar que una parte de los servicios se realizan en régimen de licencia, concesión o autorizaciones administrativas, que suelen llevar asociadas obligaciones e inversiones, como las relativas a la disponibilidad de espectro. Entre los principales riesgos de esta naturaleza se encuentran los relacionados con la regulación del espectro y las licencias de concesión, sobre las tarifas, la regulación sobre el servicio universal, la fibra óptica, privacidad, separación funcional, así como sobre la neutralidad de la red.

Así, en la medida en la que una parte fundamental de los servicios prestados por el Grupo se realiza bajo regímenes de licencias, autorizaciones o concesiones, se ve expuesto a las decisiones o medidas que pudiera adoptar la Administración, como sanciones económicas por incumplimientos graves en la prestación de los servicios, incluyendo en último término, la revocación o la no renovación de estas licencias, autorizaciones o concesiones, así como el otorgamiento de nuevas licencias a competidores para la prestación de servicios en un mercado concreto.

En este sentido, en lo que respecta a la renovación, el Grupo Telefónica promueve la misma según los términos contemplados en su respectivo contrato, aunque no siempre se pueda garantizar una finalización satisfactoria del proceso o en las condiciones más satisfactorias para el Grupo. En muchos casos, se exige el cumplimiento de determinadas obligaciones, entre otras, unos estándares mínimos de calidad, de servicios y de cobertura, así como una inversión de capital determinada. En caso de incumplimiento, existiría el riesgo de sanción por parte de las autoridades competentes, de revisión de los términos contractuales o, incluso, de revocación de la licencia, autorización o concesión. Adicionalmente, el Grupo Telefónica puede verse afectado por decisiones de los reguladores en materia de defensa de la competencia. Estas autoridades podrían prohibir determinadas actuaciones como, por ejemplo, la realización de nuevas adquisiciones o determinadas prácticas, o imponer obligaciones o cuantiosas sanciones. Estas actuaciones por parte de las autoridades de competencia podrían provocar un perjuicio económico y/o reputacional para el Grupo, así como una pérdida de cuota de mercado y/o menoscabar el futuro crecimiento de determinados negocios.

Regulación del espectro y licencias de concesión:

El paquete de medidas "Digital Single Market" está actualmente en proceso de enmiendas en el Parlamento Europeo e incluye importantes medidas que afectan, entre otras, a la regulación del espectro. Aún no son medidas definitivas pero podrían tener implicaciones muy importantes al tener nuevas disposiciones sobre mercados secundarios, criterio a aplicar a subastas, renovación y duración de licencias, etc.

En 2015/2016, en Alemania, está prevista la renovación de la licencia de espectro en la banda 900/1800 MHz que expira a finales de 2016. El regulador alemán ha adoptado una propuesta de decisión en la que se prevé una subasta de espectro en las bandas 900MHz, 1800MHz, 700MHz y 1500MHz. Asimismo, se propone para los operadores con licencia en la banda GSM 900MHz, la reserva de 2X5MHz en dicha banda. Tal reserva conlleva una obligación de cobertura del 99% de la población.

Adicionalmente, las autoridades regulatorias europeas y nacionales están estudiando las implicaciones de la fusión de Telefónica Alemania y E-Plus y sus potenciales remedios o condiciones. Los remedios podrían afectar al espectro finalmente disponible. En España, está prevista la entrega de las frecuencias de 800MHz del dividendo digital que ya se subastaron, el 1 de enero de 2015. Por su parte, en Reino Unido se discute actualmente un incremento en las tasas a pagar por la utilización del espectro de 900 y 1800MHz, cuyo resultado es incierto.

En los próximos años se concretarán los principales aspectos para la asignación y utilización de la banda 700MHz (Dividendo Digital II) en Europa. Esto podría implicar afrontar nuevas salidas de caja antes de lo previsto (se contempla actualmente como escenario más probable disponer de este espectro entre 2018 y 2021).

En Latinoamérica habrá licitaciones de espectro, con posibles salidas de caja asociadas tanto para obtener espectro adicional como para hacer frente a las obligaciones de cobertura asociadas a dichas licencias. En concreto los procesos en curso y previstos para 2014 son:

- Brasil. Licitación de la banda de 700MHz. Se ha aprobado la atribución de la banda de 700MHz para los servicios fijos y móviles de telefonía y banda ancha. Sin embargo, la finalización del proceso de asignación requiere la migración de los canales de televisión que actualmente ocupan la banda y que Anatel concluya estudios sobre la interferencia del espectro entre los servicios móviles y de televisión.
- Chile. Licitación de la banda 700MHz.
- Ecuador. Negociaciones en curso para acceder a espectro adicional en la banda de 1900MHz.
- El Salvador. Por ahora está aplazada la subasta de 1 bloque de espectro en la banda 1900MHz y otro en la banda AWS si bien este tema se puede resolver en los próximos meses.
- Venezuela. El proceso para la licitación de espectro en la banda AWS (frecuencias 1710-2170MHz) y en la banda de 2,5GHz ha sido suspendido.

Por otra parte se encuentran en curso las negociaciones para la renovación de las licencias de 850MHz/1900MHz en Colombia, (donde se ha abierto un contencioso sobre la reversión de los bienes a la finalización de las licencias) y 850/1900MHz en Panamá. En Perú, se ha solicitado la renovación parcial por cinco años adicionales de las concesiones para la prestación del servicio telefónico fijo, aunque se tiene asegurada la vigencia de la concesión hasta noviembre de 2027. Asimismo, se ha aprobado una nueva Ley que introduce los operadores móviles virtuales (OMV) y los operadores de infraestructura móvil rural (OMR) en el mercado peruano. En México como desarrollo de la reforma constitucional aprobada gracias a la iniciativa política del "Pacto por México" se contempla la creación de una red de carácter público que mediante la utilización de la banda de 700MHz preste servicios mayoritarios sin que por ahora estén definidos ni la financiación del proyecto ni su modelo de comercialización.

Por otro lado, y durante el año 2013, Telefónica Reino Unido ha sido adjudicataria de dos bloques de espectro de 10MHz en la banda de 800MHz para el despliegue de una red 4G de alcance nacional. En España, se han producido las siguientes extensiones de licencias, en la banda de 900MHz se han extendido 4MHz desde julio de 2025 a diciembre de 2030 y 1MHz de febrero de 2015 a diciembre de 2030, igualmente, en la banda 1800MHz se ha extendido 20MHz desde 2028 hasta diciembre de 2030. Asimismo, en el año 2013, Telefónica ha obtenido licencias de uso de

espectro en Uruguay (2x5MHz en la banda 1900MHz), Colombia (30MHz de espectro en la banda de AWS) y Perú (20+20MHz en la banda 1700MHz). En 2013 Telefónica Brasil solicitó la modificación de sus Términos de Autorización para la banda "L" con el fin de reubicar los bloques de las radiofrecuencias. Actualmente, la banda "L" está ubicada dentro de las radiofrecuencias 3G (1.9/2.1.GHz). La notificación sobre la banda "L" ha provisto dicha reubicación y la solicitud ha asegurado un uso más eficiente del espectro para Telefónica Brasil. El capex ligado a nuevo espectro en 2013 ascendió a 1.224 millones de euros.

En el 2012, Telefónica Irlanda resultó adjudicataria de espectro en las bandas de 800, 900 y 1800MHz. En Brasil, Telefónica fue adjudicataria de un bloque en la banda "X" de 2500MHz (20+20MHz), que incluía la banda 450MHz en ciertos estados. En la licitación de espectro, Telefónica Brasil tuvo que compensar a los anteriores licenciataria de dicha banda, que se usaba, para servicios de distribución multicanal multipunto. Los demás operadores que obtuvieron también espectro debían, a su vez, compensar a Telefónica Brasil. Parte de estas compensaciones están siendo objeto de un litigio. En Venezuela, se formalizó el contrato de concesión, entre Telefónica Venezolana y el Regulador, de los 20MHz adicionales en la banda de 1900MHz que le habían sido adjudicados, Telefónica Móviles Chile, S.A., se adjudicó radiofrecuencias para tecnología 4G en la banda de 2,6 GHz (2x20MHz) y en Nicaragua se obtuvieron 36MHz en la banda de 700MHz.

Si la Compañía no fuese capaz de obtener la capacidad de espectro adecuada o suficiente en las jurisdicciones analizadas anteriormente o en cualesquiera otras en las que está presente, o no fuese capaz de asumir los costes asociados, podría tener un efecto adverso en su capacidad para lanzar y ofrecer nuevos servicios y en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes, que puede afectar negativamente a la situación financiera del Grupo, a los resultados del negocio y a los flujos de caja.

Regulación de tarifas mayoristas y minoristas:

En materia de roaming, las "Eurotarifas" reguladas bajarán en julio de 2014, según lo previsto en el Reglamento aprobado en 2012. También en julio de 2014 comenzará a aplicarse las soluciones estructurales de roaming que podrían implicar bajadas de precios en el roaming intra-europeo. Adicionalmente, el paquete de medidas "Digital Single Market", mencionado anteriormente, propone la eliminación de las tarifas de roaming en la Unión Europea en julio del 2016 y de las tarifas internacionales.

En Europa, destaca la reducción de los precios mayoristas de terminación en redes móviles. Así, en Reino Unido, el precio de terminación mayorista en redes móviles se reducirá a 0,845 ppm a partir del 1 de abril de 2014 (lo que supone una reducción, respecto de los precios vigentes hasta la fecha de 0,3%) y en Alemania, el precio de terminación se sitúa en 0,0179 euro/minuto desde el 1 de diciembre de 2013 (lo que supone una reducción de 3,24% respecto de los anteriores precios de terminación). La Comisión Europea ha solicitado al regulador alemán retirar o enmendar su última decisión sobre precios de terminación móviles. Existe el riesgo de que la Comisión Europea inicie, contra Alemania, un procedimiento de infracción, y los precios pudieran sufrir reducciones adicionales. En España, el calendario de descenso de los precios de terminación móvil ha alcanzado el precio objetivo (1,09 céntimos de euro) en julio de 2013, suponiendo una bajada cercana al 61% frente a los precios mayoristas aplicables hasta esa fecha. A partir de julio de 2013, el precio de objetivo alcanzado seguirá en vigor hasta la nueva fijación de precios. Se está a la espera de que el regulador español adopte esta decisión. En Irlanda, y a partir de una decisión de la Corte, se ha impuesto una medida provisional de precios de terminación móvil de 2.60 céntimos de euro (más favorable

de lo que inicialmente había propuesto el regulador) aplicable desde el 1 de julio de 2013 (lo que supone una reducción respecto de los precios de terminación anteriores, de 29,35%). Asimismo, el regulador irlandés está desarrollando un modelo de costes más desfavorable basado en el cálculo de precios LRIC, cuya publicación se espera en julio de 2014.

Igualmente, en Latinoamérica, se está produciendo una corriente de revisión de los precios de terminación en redes móviles con la consecuente reducción de los mismos. Así, por ejemplo, entre las más relevantes, en México se espera que la declaración de operadores dominantes en el mercado de las telecomunicaciones genere medidas de regulación asimétrica que deben ser concretadas. En función del alcance de estas medidas la posición competitiva de la compañía se verá más o menos favorecida. Telefónica México ha impugnado por la vía administrativa las resoluciones de la Comisión Federal de Telecomunicaciones de México -Cofetel- de 2011 relativas a los precios de terminación en redes móviles (que han supuesto una reducción de un 61%, respecto de los precios anteriores) sin que hasta la fecha se hayan resuelto dichos recursos. Una vez se resuelvan los citados recursos, las tarifas que se vienen aplicando pudieran verse nuevamente reducidas de manera retroactiva. Hasta ahora, Cofetel no ha aprobado los precios de terminación aplicables para 2012, 2013, ni para 2014.

En Brasil, en octubre de 2011, el regulador (Anatel) aprobó el Reglamento de ajuste de tarifas fijo-móvil, que prevé la reducción progresiva de estas tarifas hasta 2014 a través de un factor de reducción, que se deducirá de la inflación, suponiendo una reducción de aproximadamente un 29% en el período 2012-2014. Sin embargo, el Plano Geral de Metas de Competição (PGMC) de finales de 2012 alargó la reducción hasta 2015 y modificó las tarifas de 2014 y 2015 (75% de la tarifa del 2013 en 2014 y 50% de la tarifa 2013 en 2015). En Brasil existe un proyecto de ley para la extinción de las cuotas de abono del servicio de telefonía básica. También existe posible perjuicio para la compañía, tanto en términos económicos como en imagen, por la práctica de "Protección de Precios" (devolución de la diferencia del precio de un producto al cliente, si éste baja en un plazo relativamente corto de tiempo).

En Chile, está en curso un nuevo proceso tarifario para los cargos de terminación fija. Para las redes de telefonía móvil se ha adoptado el Decreto Tarifario que regirá para el quinquenio 2014-2019, El nuevo Decreto Tarifario entró en vigor el 25 de enero de 2014 y supone una reducción del 73,4% respecto de las tarifas anteriores. En Ecuador, los riesgos relativos a tarifas consisten también en la reducción de las tarifas de la telefonía pública urbana y rural y la devolución de saldos de recargas, así como del redondeo al minuto.

La implantación de la Ley Habilitante en Venezuela da plenos poderes al Presidente para implantar medidas de control de precios por lo que es previsible que no se permita subir las tarifas minoristas de Movistar al ritmo de la elevada inflación venezolana. En relación con los precios de terminación con la operadora nacional de referencia, éstos se han visto reducidos en un 6% respecto de los anteriormente vigentes.

En Perú, la reducción de octubre de 2013 supuso una reducción del 24,24% respecto al valor anterior.

En Colombia se adoptó una reducción de precios gradual de terminación en redes móviles. En cuanto al modelo de terminación por tiempo, la reducción para 2014 es de 19,8% y de 24,6% para 2015. Para el modelo de capacidad, la reducción es de 10,9% para 2014 y de 12,3% para 2015. En relación con las redes fijas (red local extendida), la reducción para 2014 es del 50% y del 100% para 2015.



Regulación sobre el servicio universal

La Comisión Europea en su obligación formal de revisar la Directiva del Servicio Universal lanzará una Consulta Pública cuyo objetivo será modificar el ámbito de aplicación de sus obligaciones e incluir, a nivel europeo, la banda ancha a velocidades muy superiores de las prestadas actualmente. Dependiendo de los términos en los que finalmente se adopte la nueva normativa, su implantación a nivel local podría suponer un aumento de los costes tanto para el prestador del servicio como para los operadores obligados a financiar el Servicio Universal.

El regulador en Brasil, ha modificado los objetivos del servicio universal. Esto constituye un riesgo sobre el saldo positivo que tiene la compañía, resultado del cumplimiento de metas del servicio universal de 2003 cuya aplicación fue menos costosa que las metas inicialmente establecidas, quedando un saldo positivo para la empresa.

Las nuevas exigencias que causa este saldo positivo podrían extenderse hasta el año 2025, yendo más allá en asuntos como, por ejemplo, la telefonía en zonas rurales y la ampliación de la red de retorno. La telefonía rural es otro riesgo que se presenta en Brasil, por las obligaciones derivadas del modelo de prestación del servicio de telefonía fija conmutada y por las obligaciones de dar cobertura móvil en determinadas áreas rurales del país.

Regulación de la fibra óptica

Se espera que en 2014 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia española estudie la regulación de los mercados de banda ancha en España. Esto puede dar lugar a un incremento de las obligaciones regulatorias de Telefónica en España, especialmente de las obligaciones mayoristas de acceso a la fibra óptica, regulando el acceso y los precios de altas velocidades.

Regulación sobre Privacidad

En Europa, se tramita un nuevo Reglamento de Datos personales antes de finalizar la actual legislatura europea (primavera del 2014). Esto conllevará a que determinados temas críticos recogidos en el actual borrador de Reglamento y que están, hoy día en discusión, fueran redactados de tal forma que podrían frenar o dificultar el lanzamiento de algunos servicios enfocados en el tratamiento de datos de carácter personal.

Regulación de la separación funcional

En Europa, los nuevos principios regulatorios establecidos en el marco regulatorio común, adoptado en 2009 y transpuesto a las distintas legislaciones nacionales de los países europeos en los que opera Telefónica durante los años 2011 y 2012 pueden resultar en una mayor presión regulatoria en el entorno competitivo local. En concreto, dicho marco ampara la posibilidad de imponer por parte de los reguladores nacionales -en casos concretos y bajo condiciones excepcionales- la separación funcional de las operaciones mayoristas y minoristas prestadas por aquellos operadores con poder significativo de mercado y verticalmente integrados, exigiendo que ofrezcan idénticas condiciones mayoristas a terceros operadores que adquieran dichos productos.

Regulación sobre la neutralidad de la red

En Europa la aplicación del actual Marco regulatorio hace previsible que durante 2014 la CE, el regulador europeo (BEREC) y los reguladores nacionales incrementen la supervisión a los operadores en aspectos como el bloqueo o la discriminación de aplicaciones o la calidad de servicio Internet. Simultáneamente, el Parlamento Europeo y el Consejo

discuten el borrador del Reglamento del Mercado Digital Europeo propuesto por la CE, en particular sobre aspectos de neutralidad de red, entre otros la gestión de red o la diferenciación de las características de los servicios de acceso a Internet. Todos estos son aspectos de gran relevancia que inciden de manera directa sobre los posibles modelos de negocio que puedan desarrollarse en el futuro.

Actualmente ya contamos con países donde la neutralidad de red se ha concretado normativamente, por ejemplo en Chile y Colombia. Pero es un tema vivo y con diverso grado de desarrollo en el resto de países. En Alemania el Ministerio de Economía publicó el 20 de junio de 2013 un borrador de ley que propone regular la neutralidad en particular el bloqueo o la discriminación de contenidos y servicios en Internet. El texto se encuentra pendiente de aprobación en el Parlamento durante 2014, tras la formación de nuevo gobierno en diciembre de 2013.

En Brasil se debate en Congreso el Marco Civil y la Gobernanza de Internet para su previsible aprobación el primer trimestre de 2014. Contiene políticas relativas a Internet como la neutralidad de red. Las actuaciones en torno a neutralidad se han focalizado hasta la fecha en la supervisión de la calidad de servicio: en octubre de 2011 Anatel aprobó los reglamentos de Calidad de Servicio del Servicio Comunicación Multimedia (incluye Internet fijo) y del Servicio Móvil Personal (incluye Internet móvil). Regula la medición realizada desde entidades independientes de la calidad entregada y percibida por los proveedores de Internet a los clientes.

Si se producen cambios en la regulación, como los descritos anteriormente o cualesquiera otros, en las distintas jurisdicciones en las que el Grupo opera, podría producirse un efecto material adverso en nuestro negocio y en los resultados.

La percepción del cliente respecto de los servicios ofrecidos por la Compañía puede resultar desventajosa en relación a los ofrecidos por compañías competidoras.

Mejorar la percepción de los clientes sobre la atención y productos ofrecidos es un factor determinante en la operación en mercados altamente competitivos. La capacidad de anticipación y adaptación a las necesidades y nuevas demandas de los clientes, influye en la posición competitiva de la Compañía frente al resto de empresas del sector tecnológico, y en su capacidad para capturar el valor generado en este proceso de transformación. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

La Compañía puede no anticiparse y adaptarse adecuadamente a los cambios tecnológicos y tendencias del sector.

En un sector caracterizado por la rápida evolución tecnológica, se hace necesario disponer de capacidad de ofrecer los productos y servicios demandados por el mercado, así como considerar el impacto de los cambios en el ciclo de vida de los activos técnicos y afianzar la rentabilidad y una adecuada selección de las inversiones a realizar.

El Grupo Telefónica opera en mercados altamente competitivos y sujetos a una continua evolución tecnológica, y como consecuencia de ambas características, su actividad está condicionada tanto por las actuaciones de sus competidores en estos mercados como por su capacidad de anticipación y adaptación a los constantes cambios tecnológicos que se producen en el sector.

Para competir eficazmente en estos mercados, el Grupo Telefónica necesita comercializar sus productos y servicios de manera eficiente y reaccionar adecuadamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los competidores, así como frente a otros condicionantes competitivos que afectan a estos mercados, tales como la capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los cambios tecnológicos, a los cambios en las preferencias del consumidor o en la situación económica, política y social. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías y desarrollos que pueden dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo Telefónica, así como su tecnología. Esto obliga a Telefónica a invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores, pudiendo, por esta razón, verse reducidos los beneficios, y los márgenes asociados a los ingresos de sus negocios. En este sentido, los márgenes derivados de los negocios tradicionales de voz y datos se están viendo reducidos, a la vez que surgen nuevas fuentes de ingresos como las derivadas de Internet móvil y de los servicios que se están lanzando sobre la conectividad. Concretamente, el gasto total de I+D fue de 1.046 y 1.071 millones de euros en 2013 y 2012 respectivamente. Estos gastos a su vez representaron el 1,8% y 1,7% de los ingresos consolidados, respectivamente. Una de las tecnologías por la que están apostando en la actualidad los operadores de telecomunicaciones, entre otros, Telefónica (en España y Latinoamérica), son las nuevas redes tipo FTTx, que permiten ofrecer accesos de banda ancha sobre fibra óptica con altas prestaciones, tales como conexiones a Internet de 100MB o servicios de televisión de alta definición. Sin embargo, el despliegue de dichas redes, en el que se sustituye total o parcialmente el cobre del bucle de acceso por fibra óptica, implica elevadas inversiones. Existe una creciente demanda de las prestaciones que las nuevas redes ofrecen al cliente final; no obstante, el elevado nivel de las inversiones requiere un continuo análisis del retorno de las mismas.

La explosión del mercado digital, y la incursión de nuevos agentes en el mercado de las comunicaciones, como los Operadores Móviles Virtuales (OMV), las compañías de internet o los fabricantes de dispositivos, podrían implicar la pérdida de valor de determinados activos, así como afectar a la generación de ingresos. Por ello, se hace necesario actualizar el modelo de negocio, fomentando la búsqueda de ingresos y eficiencias adicionales a las más tradicionales. Si el Grupo Telefónica no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, las operaciones, la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo Telefónica podrían verse afectados negativamente.

Adicionalmente, la capacidad de adaptación de los sistemas de información del Grupo Telefónica, tanto los operacionales como de soporte, para responder a las necesidades operativas de la Compañía, es un factor relevante a considerar en el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia del negocio.

La Compañía depende de una red proveedores.

La existencia de proveedores críticos en la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información o terminales, con alta concentración en un reducido número de proveedores, plantea riesgos que pudieran afectar a la operación, así como eventuales contingencias o daños a la imagen de la compañía en caso de que se produjeran prácticas inadecuadas de algún participante en la cadena de suministro.

Así, a 31 de diciembre de 2013 el Grupo Telefónica dispone de 8 proveedores de terminales y 12 proveedores de infraestructura de red que aúnan el 80% de los pedidos. Los proveedores podrían, entre otras cosas, ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su suministro debido a su propia falta de "stock", o por exigencia de su negocio.

Si los proveedores no pudiesen suministrar sus productos al Grupo Telefónica en el plazo acordado, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red (lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera el Grupo Telefónica), o comprometer al negocio, y resultados de operaciones del Grupo Telefónica.

Eventuales fallos en la red pueden producir pérdida de calidad o la interrupción del servicio.

Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, o un ataque cibernético que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios del Grupo Telefónica, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y el tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas, la imposición de sanciones o de otro tipo de medidas por parte de los organismos reguladores, y perjudicar la imagen y reputación del Grupo Telefónica.

El Grupo Telefónica intenta mitigar estos riesgos adoptando una serie de medidas, como la instalación de sistemas de "backup" y de sistemas de protección como "cortafuegos" o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física y lógica. Sin embargo, estas medidas no siempre son efectivas. Aunque el Grupo Telefónica dispone de coberturas de seguro para este tipo de incidencias, estas pólizas podrían no ofrecer cobertura suficiente para compensar las posibles pérdidas, si bien, las reclamaciones y pérdidas de ingresos originados por las interrupciones de servicio que se han producido hasta la fecha, han quedado amparadas por dichos seguros.

La industria de las telecomunicaciones podría verse afectada por los posibles efectos que los campos electromagnéticos, emitidos por dispositivos móviles y estaciones base, podrían tener sobre la salud.

Existe una preocupación en algunos países respecto a los posibles efectos que los campos electromagnéticos, emitidos por dispositivos móviles y estaciones base, pudieran tener sobre la salud. Esta preocupación social ha llevado a algunos gobiernos y administraciones a tomar medidas que han comprometido el despliegue de las infraestructuras necesarias para asegurar la calidad del servicio, que afectan a los criterios de despliegue de nuevas redes y al desarrollo de servicios digitales como los contadores inteligentes.

Existe consenso de varios grupos de expertos y agencias públicas de salud, incluida la Organización Mundial de la Salud (OMS), que afirman que hasta el momento no se han establecido riesgos de exposición a las bajas señales de radiofrecuencia de las comunicaciones móviles. La comunidad científica continúa investigando este tema, sobre todo en dispositivos móviles. Internacionalmente se han reconocido los límites de exposición a radiofrecuencias sugeridos en las guías de Comisión para la protección de la Radiación No-Ionizante (ICNIRP). La industria móvil ha adoptado estos límites de exposición y trabaja para solicitar a autoridades a nivel mundial la adopción de estos estándares.



La preocupación social en cuanto a la emisión de radio frecuencias puede desalentar el uso de la telefónica móvil y nuevos servicios digitales, lo que podría llevar a las autoridades gubernamentales a imponer restricciones significativas en cuanto a la ubicación y la operativa de las antenas o celdas y al uso de teléfonos móviles, al despliegue masivo de contadores inteligentes y otros productos que emplean la tecnología móvil. Esto podría conducir a la imposibilidad de ampliar y mejorar nuestra red móvil.

La adopción de nuevas medidas por parte de gobiernos o administraciones u otras intervenciones regulatorias en esta materia, y una eventual evaluación futura de impactos adversos en la salud, podrían afectar de forma negativa al negocio, a la situación financiera, a los resultados y a la generación de caja del Grupo.

Posibles cambios de carácter regulatorio, empresarial, económico o político podrían dar lugar al posible saneamiento contable de determinados activos.

El Grupo Telefónica revisa anualmente, o con mayor frecuencia si las circunstancias así lo requieren, el valor de sus activos y unidades generadoras de efectivo, para determinar si su valor contable puede ser soportado por la generación de caja esperada por los mismos que, en algunos casos, incluyen las sinergias esperadas incluidas en el coste de adquisición. Posibles cambios de carácter regulatorio, empresarial, económico o político podrían suponer la necesidad de incluir modificaciones en las estimaciones efectuadas y la necesidad de llevar a cabo saneamientos en los fondos de comercio, en los inmovilizados materiales o en los intangibles. El reconocimiento del deterioro de valor de estos activos, si bien no comporta una salida de caja, afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias, lo que podría repercutir negativamente en los resultados de las operaciones. En este sentido, el Grupo ha afrontado diversas correcciones del valor de algunas de sus participaciones que han tenido impacto en los resultados del ejercicio en que fueron realizados. Así, respecto a la inversión en Telco, S.p.A., se han efectuado ajustes de valor en los ejercicios 2012 y 2013 por un importe de 1.277 y 267 millones de euros, respectivamente. Asimismo en 2012, la revisión del valor en las operaciones de Telefónica en Irlanda, se tradujo en un impacto negativo de 527 millones euros.

Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, y nuestros servicios de acceso a Internet y servicios de alojamiento pueden dar lugar a reclamaciones por el uso ilegal o ilícito de Internet.

Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, tanto de voz como de datos. Almacenamos cantidades cada vez mayores y más tipos de datos de clientes, tanto en empresa como en el segmento de consumidores. Aunque hacemos nuestros mejores esfuerzos para prevenirlo, Telefónica puede ser considerada responsable de la pérdida, cesión o modificación inadecuada de los datos de sus clientes o de público en general de los datos que se almacenan en sus servidores o son transportados por sus redes, lo que podría involucrar a mucha gente y tener un impacto en la reputación de la Compañía, así como dar lugar a reclamaciones judiciales y responsabilidades difíciles de cuantificar con anticipación.

Asimismo, nuestros servicios de acceso a Internet y servicios de alojamiento pueden dar lugar a reclamaciones por el uso ilegal o ilícito de Internet. Al igual que el resto de proveedores de servicios de telecomunicaciones, es posible que Telefónica sea considerada responsable de la pérdida, cesión o modificación inapropiada de los datos de clientes almacenados en sus servidores o transportados por nuestras redes.

En la mayoría de los países en los que Telefónica opera, la provisión de los servicios de acceso a Internet y de alojamiento (incluyendo sitios web con contenido auto-generado) está regulada por un régimen de responsabilidad limitada aplicable a los contenidos que Telefónica pone a disposición del público como un mero proveedor de acceso, en especial contenidos protegidos por derechos de autor o leyes similares. Sin embargo, los recientes cambios regulatorios han introducido obligaciones adicionales a los proveedores de acceso (por ejemplo, bloqueo del acceso a un sitio web), como parte de la lucha en contra algunos usos ilegales o ilícitos de Internet, fundamentalmente en Europa.

Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales.

Telefónica y las sociedades del Grupo son parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal y otros procedimientos judiciales en el curso ordinario de sus negocios cuyo resultado es impredecible. Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de estos o futuros litigios o contenciosos que pudiesen afectar al Grupo Telefónica podrían representar un coste significativo y tener un efecto negativo material en los negocios, la situación financiera, los resultados, la reputación o la generación de caja del Grupo. En relación a las reclamaciones fiscales y de competencia, cabe destacar los litigios abiertos en Perú por la liquidación del impuesto de la renta de ejercicios anteriores, cuyo proceso contencioso-administrativo se encuentra actualmente en marcha, así como en Brasil la decisión de CADE (Conselho Administrativo de Defesa Econômica) sobre la adquisición del 50% de VIVO, y los procedimientos fiscales abiertos, fundamentalmente en relación al ICMS (impuesto que grava los servicios de telecomunicaciones).

Evolución previsible de los negocios

Telefónica es un grupo integrado de telecomunicaciones diversificado que ofrece un amplio abanico de servicios, principalmente en Europa y Latinoamérica. Nuestra actividad se centra en la prestación de servicios de telefonía fija y móvil, banda ancha, internet, datos, TV de pago y servicios de valor añadido, entre otros. Nuestra presencia en numerosos mercados, gestionados a través de una organización regional apalancada para ciertas actividades en unidades globales permite aprovechar las fortalezas derivadas de nuestro posicionamiento local así como las ventajas derivadas de nuestra escala, aspectos que se ven reforzados por las oportunidades derivadas de nuestra participación y acuerdos estratégicos con China Unicom y Telecom Italia.

Como compañía multinacional de telecomunicaciones que opera en mercados regulados, Telefónica está sujeta a diferentes leyes y regulaciones en cada una de las jurisdicciones en las cuales provee servicios. Se puede esperar que el entorno regulatorio continúe cambiando en Europa como consecuencia de la revisión de la regulación resultante de la implementación del marco común regulatorio que está actualmente en vigor en la Unión Europea. Además, Telefónica podría enfrentarse a la presión de las iniciativas regulatorias en algunos países respecto a tarifas, la reforma de los derechos de uso y de asignación del espectro, temas relacionados con la calidad del servicio, y el tratamiento regulatorio del despliegue de la nueva infraestructura de banda ancha.

Telefónica afronta una competencia intensa en la mayoría de los mercados en que opera, y por consiguiente, está sujeta a los efectos de las acciones llevadas a cabo por sus competidores. La intensidad de la competencia puede incrementarse, lo que podría impactar en la estructura de las tarifas, el consumo, las cuotas de mercado y la actividad comercial, y afectar negativamente al número de clientes, ingresos y rentabilidad de los servicios.

Sin embargo, Telefónica parte de una fuerte posición competitiva en la mayoría de los mercados en los que opera lo que le permitirá continuar aprovechando las oportunidades de crecimiento que surjan en estos mercados, tales como impulsar los servicios de banda ancha tanto móvil como fija, el desarrollo de servicios adicionales sobre la conectividad, los servicios de tecnologías de la información y los negocios adyacentes. En este sentido, Telefónica persigue liderar nuestro sector anticipando las tendencias que se van produciendo en el nuevo entorno digital.

Por ello y como ya se ha adelantado, Telefónica procedió a reorganizarse en septiembre de 2011 para afianzarse como una empresa de crecimiento que participe activamente en el mundo digital y capte todas las oportunidades que le facilitan tanto la escala como las alianzas industriales que tiene suscritas. De esta nueva organización resultan dos áreas transversales, T. Digital y T. Recursos Globales, aparte de dos segmentos, T. Europa y T. Latam. Esta estructura permite tratar de afianzar el papel de Telefónica en el mundo digital aprovechando todas las oportunidades de crecimiento de este entorno, acelerando la innovación, ampliando y reforzando la cartera de productos y servicios y maximizando las ventajas de nuestra base de clientes en un mundo que

cada vez está más conectado. Además, la creación de la unidad operativa de Recursos Globales garantiza la rentabilidad y sostenibilidad de los negocios aprovechando la escala, además de acelerar la transformación de la compañía hacia una compañía íntegramente global. T. Europa y T. Latinoamérica tienen como objetivo asegurar los resultados del negocio y generar un crecimiento sostenible a través de las capacidades disponibles, apoyándose en la corporación global. Durante el año 2013, con el objetivo de fortalecer las áreas de contacto directo con el cliente, tanto particular como empresarial, en el contexto de acelerar la transformación de la compañía hacia una compañía de Telecomunicaciones digital, se ha creado la figura de Chief Marketing Officer a nivel global, que aglutina todas las áreas comerciales relacionadas, tanto con políticas de producto, servicio, canales, terminales y precios, como con las referentes a publicidad y marca. Además, Telefónica Global Solutions, hasta ahora también integrada en Telefónica Recursos Globales, se inscribe en el área del Consejero Delegado para afrontar la creciente complejidad de un mercado de empresas que está adoptando cada vez más soluciones digitales.

En Europa, los clientes seguirán estando en el centro de nuestra estrategia y nuestras prioridades de gestión estarán orientadas a mantener un alto nivel de satisfacción con nuestros servicios. Con el objetivo de ofrecerles la mejor proposición de valor, impulsaremos la transformación de nuestras redes con mayor inversión en fibra y LTE, y trataremos adicionalmente de acelerar en el crecimiento de los servicios digitales. En un mercado tan competitivo como el actual nuestros esfuerzos estarán orientados a reforzar nuestra posición en el mismo. La mejora de nuestra eficiencia operativa será otro de los objetivos en los próximos años para lo que desarrollaremos distintas iniciativas locales y regionales, tales como los acuerdos de compartición de redes, contando adicionalmente con el apoyo de T. Recursos Globales.

En Latinoamérica, la estrategia de Telefónica está basada en un modelo regional que captura el crecimiento y la eficiencia de la escala sin perder de vista la gestión local del cliente. El negocio móvil seguirá jugando un rol fundamental como motor de crecimiento regional por lo que continuaremos mejorando aún más la capacidad y cobertura de nuestras redes, con el objetivo de mantener y atraer clientes de alto valor, especialmente de contrato e impulsando la penetración de internet móvil. En cuanto al negocio fijo, fomentaremos el aumento de la velocidad de acceso de banda ancha y extenderemos la oferta de servicios empaquetados. Por otra parte, profundizaremos en la mejora de nuestra eficiencia, operativa y comercial, y trataremos de lograr mayores sinergias con la implementación de proyectos globales, regionales y locales.

En resumen, en el contexto de una intensa competencia y presión regulatoria en precios, Telefónica continuará reforzando su modelo de negocio, para hacerlo más eficiente y capturar las sinergias que se derivan de la visión integrada de los negocios, los procesos y las tecnologías, mientras que nos orientamos aún más al cliente, tratando de desarrollar y crecer en las oportunidades que ofrece el nuevo entorno digital.



Acontecimientos posteriores

Desde la fecha de cierre y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han producido los siguientes acontecimientos relacionados con la Sociedad:

Financiación

- El 31 de enero de 2014, Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones que fueron emitidas el 28 de diciembre de 2006 por un importe de 296 millones de libras esterlinas (aproximadamente 355 millones de euros). Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica, S.A.
- El 3 de febrero de 2014, Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones que fueron emitidas el 3 de febrero de 2009 por un importe de 2.000 millones de euros. Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica S.A.
- El 7 de febrero de 2014, Telefónica Emisiones, S.A.U. amortizó obligaciones que fueron emitidas el 7 de febrero de 2007 por un importe de 1.500 millones de euros. Estas obligaciones contaban con la garantía de Telefónica S.A.
- El 7 de febrero de 2014, Telefónica, S.A. amortizó anticipadamente 923 millones de euros del préstamo sindicado (Tramo D2) firmado el 2 de marzo de 2012 y cuyo vencimiento estaba previsto para el 14 de diciembre de 2015.
- El 7 de febrero de 2014, Telefónica Europe, B.V. amortizó anticipadamente 801 millones de euros del préstamo sindicado (Tramo D1) firmado el 2 de marzo de 2012 y cuyo vencimiento estaba previsto para el 14 de diciembre de 2015.
- El 18 de febrero de 2014, Telefónica, S.A. firmó un crédito sindicado de 3.000 millones de euros con vencimiento el 18 de febrero de 2019. Este contrato tendrá efectividad a partir del 25 de febrero de 2014 cancelando el crédito sindicado de 3.000 millones de euros firmado el 28 de julio de 2010 (cuyo vencimiento original era en 2015).

Venta de Telefónica Czech Republic

Con fecha 28 de enero de 2014 se ha completado la venta de Telefónica Czech Republic, a.s., tras la obtención de la correspondiente autorización regulatoria. Tras la venta, Telefónica mantiene una participación del 4,9% en Telefónica Czech Republic, a.s. (véanse Notas 20.c. y 8.5.).

Nueva estructura organizativa del Grupo Telefónica

Con fecha 26 de febrero de 2014, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha aprobado la puesta en marcha de una nueva organización, orientada totalmente al cliente, que incorpora la oferta digital en el foco de las políticas comerciales. El esquema da más visibilidad a las operadoras locales, acercándolas al centro de decisión corporativo, simplifica el organigrama global y refuerza las áreas transversales para mejorar la flexibilidad y la agilidad en la toma de decisiones. En este marco, Telefónica crea la figura del Director General Comercial Digital (Chief Commercial Digital Officer), que tendrá bajo su responsabilidad propiciar el crecimiento de los ingresos. Por el lado de los costes, la Compañía refuerza la figura del Director General de Recursos Globales (Chief Global Resources Officer). Ambas Direcciones Generales reportarán directamente al Consejero Delegado (COO), así como las operadoras locales; España, Brasil, Alemania y Reino Unido, además de la unidad Latinoamérica, ahora ya sin Brasil.

El nuevo modelo integra las actividades desarrolladas hasta ahora por Telefónica Digital, Telefónica Europa y Telefónica Latinoamérica en el Centro Corporativo Global, simplificando así la organización.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

En esta sección del Informe de Gestión se incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Telefónica, S.A. correspondiente al ejercicio 2013, que se acompaña en documento separado.

Telefónica, S.A.
Informe financiero 2013

El presente informe está disponible en
<http://informeanual2013.telefonica.com>

Los accionistas pueden solicitar también ejemplares de estos informes en la Oficina del Accionista o a través del teléfono gratuito 900 111 004 (para España), o por correo electrónico a accion.telefonica@telefonica.es

Disponible para multisoporte y multisistema operativo a partir de junio de 2014.

Asimismo se encuentra a disposición de los accionistas y el público en general la información exigida por la legislación vigente.

Publicación:

Dirección de Asuntos Públicos y Corporativos de Telefónica, S.A.

Diseño y Maquetación:

MRM Worldwide Spain, S.A.

Impresión:

Egráf S.A

Fecha de edición:

Mayo de 2014

Depósito Legal:

M-15660-2014



Este documento ha sido impreso en papel con certificación medioambiental FSC.

Telefónica
